

CVARTO CENTENARIO DE LA FVNDACION DEL OBISPADO DE GVADALAJARA 1548 ✠ 1948



Guadalajara, Jal. 1948

IV
Centenario de la Fundación del Obispado de Guadalajara



Artes Gráficas, S. A.
Guadalajara
1948



S. S. PAULO III.
Erigió el Obispado de Guadalajara en 1548

Bula de Erección del Obispado de Guadalajara.

Paulo III, para Perpetua Memoria.

COLOCADOS sobre la cima de la Iglesia militante por la bondad divina, aunque sin méritos de nuestra parte, a cada paso hacemos objeto de nuestra meditación todas las provincias y lugares del orbe, principalmente las recuperadas y adquiridas en nuestros tiempos, por misericordia de Dios Omnipotente, por los reyes y príncipes católicos, de naciones infieles y bárbaras, para que en los mismos lugares enriquecidos con títulos nobles se plante de raíz la religión Cristiana y sus moradores y habitantes adelanten siempre en la fe, ayudados por la doctrina y autoridad de venerables prelados y con gusto dedicamos nuestra ayuda y esfuerzo eficaces para que no carezcan en lo espiritual del incremento que han alcanzado en lo temporal. Ciertamente habiendo una provincia llamada Nueva Galicia entre las demás que se encuentran entre las islas de las Indias del océano, que por permisión divina se encuentran bajo el cuidado de nuestro carísimo hijo en Cristo Carlos siempre augusto Emperador de los romanos que es al mismo tiempo rey de Castilla y de León, provincias últimamente descubiertas y adquiridas y sujetas a su temporal jurisdicción, y los habitantes de esta Nueva Galicia iniciados en la divina ley viven sin instrucción alguna de la fe ortodoxa, y en ella existe una iglesia aún no erigida y además, como para que los mismos moradores y habitantes capaces de razón y de humanidad se adhieran a la predicha fe, y rechazados los errores vengan a la verdad de la luz y reconozcan a Nuestro Salvador y Señor nuestro Jesucristo como Redentor de todo el género humano sea necesario plantar allí semillas de los bienes espirituales y construir allí los cercados del divino redil al cual vayan las ovejas de la cristiandad y refugiadas en él perseveren, Nos, teniendo una madura deliberación sobre estas cosas con nuestros hermanos, con el consejo de ellos y con la plenitud de la potestad apostólica, pidiéndonos esto humildemente el predicho Carlos Emperador; para gloria de Dios Omnipotente y honor de su gloriosísima Madre la Virgen María y de toda la curia celestial, exaltación de la misma fe católica y salud de los moradores y habitantes dichos, por el tenor de las presentes Letras, por la autoridad apostólica favorecemos con el título de ciudad al pueblo de Compostela en la misma provincia en el cual moran algunos fieles y con la autoridad y el tenor predichos lo erigimos e instituimos en ciudad que se llamará Compostelana y en ella una Iglesia Catedral que de la misma manera se llamará Compostelana, en favor de un obispo que también se llamará Compostelano, que presida la misma iglesia y en ella y en la ciudad predicha y en la Diócesis que deberá asignarse a la misma iglesia predique la palabra de Dios y convierta a sus habitantes infieles al culto de la fe ortodoxa y convertidos los instruya y confirme en la misma fe y les administre la gracia del bautismo y tanto a los así convertidos como también a todos los otros fieles que en todo tiempo habiten en la ciudad y diócesis dichas o que a ellas vayan administre o haga y procure que se administren los sacramentos eclesiásticos y otros bienes espirituales y en la iglesia y ciudad y diócesi dichas pueda ejercer libremente la jurisdicción, autoridad y potestad episcopal y erija e instituya dignidades, canonicatos y prebendas y otros beneficios eclesiásticos con cura de almas y confiera y siembre otros bienes espirituales según conozcan que conviene al aumento del culto divino y a la salud de los mismos habitantes, y quien esté sujeto al Arzobispo de México en todo tiempo con derecho de Metropolitano y pueda libre y lícitamente exigir y percibir las primicias debidas según derecho y los demás derechos episcopales como exigen y perciben en España los Obispos según el derecho o la costumbre, de todos los proventos de esos lugares fuera del oro y de la plata y de otros metales y piedras preciosas, en cuanto a los cuales decretamos que sean libres en todo tiempo los reyes de Castilla y de León; con sede y mesa y otras insignias y jurisdicciones episcopales y con los privilegios, inmunidades y gracias de que usan disfrutan y gozan otras iglesias catedrales y sus obispos, ya por el derecho, ya según la costumbre, en España, o de que puedan disfrutar y gozar de cualquiera manera en lo futuro, y cedemos y asignamos a la misma iglesia el pueblo dicho de esta suerte erigido en ciudad por Nos, como ciudad y parte de la provincia de Compostela dicha que el mismo Carlos Emperador y el rey de Castilla y de León en todo tiempo como y cuando y todas las veces que le pareciere conveniente pueda en todo o en parte aumentar, extender, mudar y alterar libre y lícitamente para formar la diócesi y a sus moradores y habitantes para clero y pueblo y para dote de la predicha mesa episcopal los réditos

anuales de doscientos ducados de oro que deberán serle asignados por el mismo Carlos emperador y rey de los réditos anuales que le pertenecen a él de la dicha provincia hasta que los frutos de su mesa asciendan al valor equivalente a doscientos ducados anuales aplicamos y apropiamos y con la misma autoridad y con tenor dicho reservamos, concedemos y asignamos a perpetuidad al dicho Carlos emperador y al rey de Castilla y de León en todo tiempo el derecho de patronato para presentar al Romano Pontífice que lo fuere en cualquier tiempo dentro de un año, por la distancia del lugar, a las personas idoneas para la predicha iglesia, cuantas veces vacare, exceptuando esta primera vez, para que a su presentación sea puesto por el Romano Pontífice como obispo y pastor de la misma iglesia; así como también para las dignidades y canonicatos, así como también para las prebendas, igualmente para asignar los beneficios de esta suerte, una vez que fueren erigidos, de aquí en adelante corresponderá al obispo Compostelano en cualquier tiempo presentar al emperador y rey para las mismas dignidades, canonicatos prebendas y beneficios que deban establecerse. Por tanto a ninguno,. . . .etc,. Si alguno etc. . . . Dado en Roma, en S. Marcos el año 1548 el día 13 de julio el año décimo cuarto.

CCCC Radicius.

Archivo Secreto del Vaticano. Reg. Lat. 1650 fol 285

Cédula Real

en que se manda que la sede episcopal de esta diócesi y la Audiencia se trasladen de Compostela a esta ciudad de Guadalajara.

EL Rey. Por quanto estando por Nos ordenado y mandado, que la Iglesia Cathedral del Obispado de la Provincia de la Nueva Galicia estoviese, y se hiciesse en la Ciudad de Compostela y que allí estuviese la Silla del Prelado de ella; se nos hizo relación, que la dicha Iglesia estaba fundada en la Cibdad de Guadalaxara, a la de Compostela habría grande escándalo, así entre Españoles, como Indios, por ser el daño mui notable, y perjuicio de todos, de mas de ser contra el seruicio de Dios Nuestro Señor, y perjuicio de la conversion de los Indios e impedimento de la Doctrina Cristiana y salvacion de las Animas: Demas de ser contra nuestro seruicio por ser endestruccion de nuestras rentas, y Hazienda Real, y contra lo que por derecho estaba establecido; E que si la dicha Iglesia se mudase de la dicha Cibdad de Guadalaxara, que es la cabeza del Reyno de la dicha Provincia de Nueva Galicia a Compostela que es los Piez seria cosa monstruosa regir Iglesia, y poner pastor donde no havia Obejas, que guardar ni apacentar: Y sería gastar y perder tiempo, y los dineros sin hazer provecho alguno que convenia que la dicha Iglesia Catedral se estubiese en la dicha Cibdad de Guadalaxara como sé estaba: Y que la nuestra Audiencia Real que recide al presente en la dicha Cibdad de Compostela se pasase a la dicha Cibdad de Guadalaxara; y que también los oficiales de nuestra Hazienda recidiesen en ella y tuviesen allí la fundicion. Enviamos a mandar a Nuestro Presidente, e Oydores de la Audiencia Real de la Nueva España que recide en la Cibdad de Mexico, que hoviessen informacion, de lo que en lo susodicho convendría hazerse; o si seria mas conveniente, que de dicha iglesia Cathedral estoviese, y recidiese en la dicha Cibdad de Guadalaxara, que no en la de Compostela, como estaba mandado, y que causas hay para ello: y si estaria mejor en la dicha Cibdad de Compostela, para bien de los Españoles de aquella Provincia, y de los Naturales della, y de su conversion: Y donde seria bien que recidiesen los nuestros oficiales de la dicha Provincia, y sé hiciesse la fundición, y donde convendria, que residiese la dicha Audiencia, y Nos la embiassen juntamente con su parescer. Los quales en cumplimiento dello hizieron la dicha información y la enviaron ante Nos al nuestro Consejo de las Indias, como por Nos les fue mandado: Y por ella paresció que al servicio de Dios Nuestro Señor, y Nuestro, y bien universal de la dicha Provincia convendría, que la dicha Iglesia Catedral y Audiencia Real, y Oficiales de nuestra Hazienda estoviessen, y rescidiessen en la dicha Cibdad de Guadalaxara mas que en la dicha Cibdad de Compostela por muchas causas, y razones en la dicha ynformacion, y parecer contenidas. Y visto todo por los del dicho nuestro Consejo fue acordado, que debía mandar dar esta mi Cedula en la dicha razon, e Yo tóvelo por bien: Por la qual declaramos y mandamos que la dicha Nuestra Audiencia Real de la Nueva Galicia, y los Oficiales de nuestra Real Hazienda della rescidan de aquí a adelante en la dicha Cibdad de Guadalaxara: No embargante, lo que en contrario de ello por Nos está proveido, y mandado: Por quanto sin embargo de ello tenemos por bien y es nuestra voluntad que la dicha nuestra Audiencia Real de la Nueva Galicia, y los Oficiales de nuestra Real Hazienda recida en la Cibdad de Guadalaxara y en ella hagan su fundicion; y mandamos a los nuestros Oydores Alcaldes Mayores de la dicha Audiencia, y a los otros Oficiales de ella, que se pasen y vallan, a recidir en la dicha Cibdad de Guadalaxara, y en ella haga su Audiencia ansi como lo han hecho hasta aquí en la dicha Cibdad de Compostela. Y assi mismo mandamos a los Nuestros oficiales de la dicha Provincia, que recidan en la dicha Cibdad de Guadalaxara, y en ella hagan sus fundissiones. Y en lo que toca a la dicha Iglesia Cathedral ordenamos, y mandamos que por agora entretanto que consultado con Su Santidad sé provea la que convenga, no se haga novedad, sino que la dicha Iglesia Cathedral se esté como se está en la dicha Cibdad de Guadalaxara. E por que lo susodicho sea Publico y notorio a todos, e ninguno pueda pretender ignorancia, mandamos que esta nuestra Cedula sea Pregonada en las dichas Cibdades de Guadalaxara, y Compostela por Pregonero, y Ante Escribadno, publicarse. En Toledo diez de Mayo de mil quinientos y sesenta años —YO EL REY— Por mandato de Su Magestad — Francisco de Prado.

Concuerda con su original, a que me remito, y consta en Cedulario primero, de mi Caja, que se halla en la Secretaría del M. I. y V. Sr. Dean, y Cavildo de esta Sta. Iglesia Cathedral de Guadalaxara al folio 277.

Br. Ferndo Cuellar y Monrroy.

Sec. de Cavo.

Testimonio

del día que se colocó el santísimo sacramento en la catredal nueva.

YO, Francisco Guerrero Vela, escribano público y de cabildo de esta ciudad de Guadalaxara del Nuevo Reino de Galicia por el rey nuestro señor, doy fee y verdadero testimonio a los que el presente vieren, que hoy lunes que se contaron diecinueve días del mes de hebrero de mil y seiscientos y dieciocho años, habiéndose llevado el santísimo sacramento de la iglesia mayor de esta ciudad vieja en procesión solene a la iglesia catredal nueva donde se ha colocado, en cuya festividad celebró la misa el doctor don Pedro Gómez de Colio, arcediano de la dicha catredal y cantó el Evangelio el padre Joán de Torquemada, y la Epístola el padre Diego García, clérigos presbíteros, a que predicó el doctor don Antonio de Avila de la Cadena, deán de la santa iglesia y comisario general de la santa cruzada en este obispado, a que asistió la real Audiencia que fueron los señores licenciados don Joán de Ávalos y Toledo y el licenciado Bartolomé de la Canal de la Madriz, licenciado don Diego de Medrano, oidores, y el licenciado Gaspar de Chávez Sotomayor, fiscal de su majestad, y Joán González de Apodaca Rubín, alguacil mayor de esta corte, asentados en su lugar que es a lado del Evangelio de la primera grada hasta la segunda, de las que suben al altar mayor, y frontero de la dicha real Audiencia al lado de la Epístola, como dos varas arriba de la grada primera hacia al altar mayor, al lado de la Epístola estaba una banca echado el espaldar y en ella sentados los jueces oficiales reales por sus antigüedades, que son don Fernando de Velasco, tesorero, y Hernando de Mujica, contador, y Rodrigo de Ojeda, tercera llave, y consecutivamente desde la dicha grada donde comienza el asiento de la dicha real Audiencia, arrimada al pilar, estaba una banca con su espaldar, donde se asentó en el primer lugar el capitán Jerónimo Velásquez de Ávila, alcalde ordinario de esta ciudad, y sucesivamente Francisco Suárez Ibarra, alférez mayor de esta ciudad, y luego Joán Castillo, regidor, y Martín Casillas, regidor, que son los regidores que de presente hay en la ciudad, y consecutivamente yo, el presente escribano, y sucesivamente otro escaño que corría hacial cuerpo de la iglesia, abajo otros ciudadanos y gente noble, y frontero de esta banca de la ciudad de la justicia y regimiento, al lado de la Epístola, estaba el asiento de las señoras oidoras en un estrado de tablas largo y unas barandillas en que se arrimaban. Y para que dello conste lo asenté así por testimonio en este libro del cabildo por mandado del dicho capitán Jerónimo Velásquez de Ávila, alcalde ordinario. Testigos Joán Castillo y Martín Casillas, regidores, y Rodrigo de Campos, portero del cabildo de esta ciudad de Guadalaxara, en el dicho día diecinueve de hebrero de mil y seiscientos y dieciocho años.—*Jerónimo Velásquez Dávila.—Francisco Guerrero Vela,* scribano público.

Libro del Cabildo de la ciudad de Guadalajara.

Versión paleográfica de Luis Páez Brotchie.



S. S. PIO IX.
Elevó a Arzobispado la Diócesis de Guadalajara en 1862

Bula

de Elevación a Arzobispal de la Sede Episcopal de Guadalajara

Pío Obispo Siervo de los Siervos de Dios. Para Perpetua Memoria.

LA IGLESIA ROMANA madre y maestra de todas las Iglesias, ha poseído siempre el supremo principado de autoridad y dignidad concedido a ella por su Celestial Esposo Jesucristo, sobre todas las Iglesias del Orbe Católico, de tal modo que según las circunstancias de lugares, tiempos y personas, y para mayor decoro de la Jerarquía Eclesiástica, ha comunicado a ellas y a sus Pastores alguna parte de su más amplia jurisdicción para que la sostengan y la ejerzan, según las pareciere convenir saludablemente en el Señor a los Romanos Pontífices, Vicarios del mismo Jesucristo y Sucesores del Bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, para promover la gloria de Dios y la utilidad de los Pueblos Fieles, no menos que para defender la integridad y la majestad de la Religión Católica.

Por tanto, constituídos Nos en la Cátedra de San Pedro, aunque sin méritos de Nuestra parte, y siguiendo el proceder de Nuestros Predecesores hemos puesto atento oído a las peticiones de Nuestro Venerable Hermano Pedro Espinosa, Obispo de Guadalajara, en las que exponía que hasta tal punto ha crecido el número de fieles en su Diócesis de Guadalajara, de la República Mexicana, y la misma Diócesis ha sido reconocida tan vasta que un solo Pastor no puede bastar a las necesidades de los mismos. Por lo cual, para reducir las distancias de los lugares y multiplicar los pastos de la eterna salvación, juzga que lo único que puede proponerse como más útil y oportuno es desmembrar alguna región de su Diócesis de la cual pueda formarse un nuevo Obispado de Zacatecas, añadidas al cual otras tres Iglesias Catedrales, a saber, la de Durango, la de Linares y la de Sonora, que se habrían de disgregar de la Metrópoli de México, y elevando la iglesia de Guadalajara al grado Arzobispal, formaría con aquellas como Sufragáneas nueva Provincia Eclesiástica.

Para que tal cosa se hiciera con mayor facilidad y apego a los Sagrados Cánones, se recibieron los votos del dicho Obispo Pedro como de otros Obispos de la República Mexicana que aprobaron concordes lo propuesto y lo juzgaron conveniente sobremanera al bien espiritual de aquellos Habitantes.

Por lo que, Nos que en Letras Apostólicas Nos hemos reservado a Nos mismo y a la Sede Apostólica la facultad de establecer nueva circunscripción en cualquier tiempo, a Nuestro arbitrio y al de la misma Sede, en provisiones hechas en otros tiempos, tanto de la Iglesia Metropolitana de México, ahora viuda de su Pastor, como de la Episcopal de Guadalajara, y persuadidos de que entre las demás providencias tomadas por el Poder Eclesiástico desde tiempos antiquísimos, para promover más y más la salvación de las almas cristianas, con razón y con todo derecho se asigna el lugar principal a la institución de los Arzobispos o Metropolitanos, quienes en el recto y cuidadoso cumplimiento de su honrosísimo y gravísimo deber, den favor y auxilio ante todo a los Obispos en la defensa de su propia incolumidad y en la conservación de la disciplina eclesiástica, aprobamos las referidas preces del Obispo Pedro y los pareceres de él y de los demás Obispos mencionados de la República Mexicana; recibimos benignamente sus votos unánimes, suplimos plenísimamente el asentimiento de todos los demás quienesquiera que sean, que tengan interés o por cualquier título presuman tenerlo en este negocio, en virtud de la Suprema Autoridad Apostólica sobre todas las Iglesias y en fuerza de estas Nuestras Letras, a todos y cada uno de los favorecidos por ellas los absolvemos o los juzgamos absueltos respectivamente en virtud de las mismas, tan sólo para alcanzar el objeto de ellas, de cualesquiera sentencias, censuras y penas eclesiásticas, infligidas por el derecho o por el juez, con cualquiera ocasión o causa, si en algunas se vieren inodados de cualquier modo. Mirado con madura deliberación cuanto debía mirarse, con Autoridad Apostólica eximimos y desligamos a perpetuidad y absolutamente, de todo antiguo derecho y sujeción al Arzobispo de México, y por tanto, de cualquier otra superioridad y prerrogativa jurisdiccional, la dicha Iglesia de Guadalajara, su Obispo, la Ciudad, el Territorio Diocesano y todas las cosas contenidas en él, Pueblos, Lugares, iglesias, oratorios y todos los Institutos piadosos, y también todos los Habitantes, de uno y otro sexo, así Clérigos como Laicos, de cualquier grado, orden y condición, con todos sus accesorios inherentes o de ordinario concomitantes.

Suprimimos y extinguimos la misma Iglesia de Guadalajara, y en ella el título, el nombre, la naturaleza y la esencia de Catedral, de modo que de hoy en adelante deje de ser Iglesia Episcopal, y no pueda ya ser así denominada, inscrita ni estimada; entiéndase otro tanto de la Dignidad Episcopal.

Suprimidos y extinguidos los anteriores erigimos la misma Iglesia (desmembrado lo necesario para la erección del Obispado de Zacatecas antes enunciada, como se contiene en otras Letras Nuestras) en Iglesia Arzobispal y Metropolitana de Guadalajara, concediéndole de nuevo su sagrado título primitivo, su Parroquialidad, si antes la tenía con todos sus derechos, privilegios y honores que según el derecho común, les competen a las Iglesias Metropolitanas, y los que se hubieren legítimamente introducido en la Nación Mexicana. Y en esa Iglesia erigimos e instituímos también, Trono, Cátedra y Dignidad Arzobispal, para quien de hoy en adelante se ha de llamar Arzobispo de Guadalajara, que presida a la misma iglesia Metropolitana, a la Ciudad, al Clero y al Pueblo, y atienda con esfuerzo a todo cuanto pertenece a la Religión Católica, Apostólica y Romana; que debe gozar de todos los derechos y prerrogativas sacados de la ordenación de Dios y de las prescripciones de los Sagrados Cánones, sobre todo, del Concilio Tridentino y de las Constituciones Apostólicas; que pueda portar el nombre, el título, la preeminencia y la dignidad de Arzobispo Metropolitano, y según el uso de los demás Arzobispos pueda portar la Cruz y el Palio en ciertos días establecidos por el derecho, tan pronto sin embargo, como haya sido aquel solicitado y obtenido de la Santa Sede Apostólica dentro del tiempo prefijado y bajo las penas que se habrán de incurrir en caso contrario, legítimamente y con la debida instancia, en el Sacro Consistorio Pontificio, por el Arzobispo con su Cabildo, sello, arca, mesa arzobispal; que goce de todas las demás insignias y privilegios Arzobispales, de los honores y prerrogativas debidos y concedidos a los Arzobispos, así como de los derechos, facultades, jurisdicciones, preeminencias, gracias, favores e indultos, sea reales, sea personales, sea mixtos, de que los demás Arzobispos Metropolitanos usan, disfrutan y gozan según los Sagrados Cánones y las Constituciones Apostólicas; con la dicha Autoridad Apostólica erigimos e instituímos a perpetuidad esa Arquidiócesis de Guadalajara declarando que esa Iglesia de Guadalajara, aunque elevada a la sobresaliente Dignidad de Arzobispado Metropolitano, en sus posteriores provisiones exhibirá la primitiva tasa de treinta y tres florines de oro de la Cámara, y el tercio de florín establecido y descrito en los Libros de la Cámara Apostólica y en los del Colegio de Cardenales de la Santa Iglesia Romana.

Y para que a esta nueva Iglesia Metropolitana, se le adhieran, como los miembros a la cabeza, cual Iglesias Sufragáneas que formen toda la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, a la misma Iglesia Metropolitana de Guadalajara le adjudicamos y asignamos a perpetuidad, con idéntica Autoridad Apostólica, las Iglesias de Zacatecas, erigida también hoy por Nos en debido modo y forma, y las otras tres, a saber, la de Durango, la de Linares y la de Sonora, Catedrales substraídas por Nos también hoy a la Metropolitana de México, juntamente con aquellos territorios Diocesanos o Provinciales, Habitantes y accesorios, cualesquiera que sean, de modo que canónicamente queden constituídas como Sufragáneas de la Metropolitana de Guadalajara, y se sujeten obsequiosas con vínculo de caridad al Prelado Metropolitano de acuerdo con las Sanciones Canónicas. Por tanto, al mismo Arzobispado de Guadalajara le concedemos plena y libre facultad para consagrar a sus Sufragáneos, con tal que hayan obtenido en Consistorio Pontificio su solemne designación, así como para convocarlos a Sínodos Provinciales, para tratar y definir con ellos, así negocios respectivos como Provinciales; y para resolver y ejecutar la apelación de cualesquiera causas u otras querellas devueltas a él como Arzobispo Metropolitano, según los decretos del Concilio Tridentino, y todas las demás cosas que de derecho o por costumbre o de cualquier otro modo suelen y deben competer a los Arzobispos y al cargo Arzobispal.

Ahora bien, para que de acuerdo con este nuevo y más eminente estado de la Iglesia de Guadalajara, adquiera honra semejante la condición, y por lo mismo la denominación del Cabildo de la misma, con idéntica Autoridad Apostólica, a perpetuidad también, previa la extinción del primitivo título del Cabildo Catedral, a la vez y como por nueva erección, elevamos y exaltamos ese Cabildo al grado, nombre y dignidad de Arzobispal y Metropolitano, juntamente con sus Dignidades Canonicales y demás Prebendas, con sus cargas y deberes acostumbrados, y con todos sus derechos, honras, privilegios, insignias, preeminencias, y todas las demás cosas que el derecho común y el uso legítimo de aquellos lugares atribuyen a los Cabildos Metropolitanos.

Por fin, para proveer a la incolumidad de la Iglesia de Guadalajara y de su nuevo Prelado, como de los Dignatarios Canónigos y Beneficiados del dicho Cabildo, con la misma Autoridad Apostólica y al tenor de las repetidas presentes Letras, concedemos y otorgamos al mencionado Prelado Pedro que después de su elección en Nuestro Consistorio como Arzobispo de Guadalajara, y apenas se pongan en ejecución las mismas presentes Letras, emitidos por él la profesión de Fe y el juramento de fidelidad, que deberán efectuarse en el tiempo prefi-

jado y en la forma prescrita, sin nueva expedición de Letras Apostólicas (No sin embargo en cuanto al uso del Palio, que deberá pedir e impetrar de la misma Sede Apostólica), la administración y el régimen del mismo Arzobispado de Guadalajara, y tan absolutos como si las mismas Letras hubieran sido expedidas exprofeso por solemne provisión y preconización del Sacro Consistorio Pontificio. También al enunciado Cabildo le concedemos y otorgamos que cualquier legítimo poseedor en él de la Dignidad, Canonjía o Prebenda que sea, pueda y deba retener y gozar de hoy en adelante, su Dignidad, Canonjía o Prebenda, sin estar obligado a nueva colación, investidura o institución.

Nos reservamos además de nuevo a Nos y a la dicha Sede Apostólica, la facultad de hacer nuevas y mejores desmembraciones y circunscripciones en la misma Diócesis y en la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, cuando y como pareciere en el Señor más convenir.

Decretamos además que las presentes Letras surtan sus efectos no obstante cualquier vicio de subrepción, obrepción o nulidad, o cualquier otro, y a pesar de todo defecto de intención Nuestra o cualquier otro, aún jurídico y substancial, aunque todos y cada uno de los interesados como quiera en lo anterior, o que juzguen serlo, o lo pretendan de cualquier calidad, estado, grado, condición o dignidad, que no hayan sido llamados, citados ni oídos, o que estando presentes no hayan consentido; y no hubieren sido examinadas, o nada o con la debida suficiencia, las causas de que se originaron todas las cosas dichas; o por cualquier otro título, aunque legítimo, pío, privilegiado y digno de nota especial, no puedan ser impugnadas, retardadas, invalidadas, infringidas o írritas, ni reducidas a la vía o términos de derecho, ni contra ellas pueda valer la apertura de la boca ni otro remedio alguno de derecho o de hecho, de gracia o justicia, aún a causa de lesión por enorme que sea, y aún enormísima, ni de cualquier perjuicio que pueda ser invocado, y a pesar de cualesquiera disposiciones que puedan dar los Romanos Pontífices Nuestros Sucesores en virtud de su gran prudencia o de la magnitud de su potestad, contra lo que va dicho, decretamos que nada de todo eso pueda ser citado, deducido ni de modo alguno empleado, ni en juicio ni fuera de él, contra lo dispuesto, sino que todo y cada cosa de las dispuestas siempre y a perpetuidad permanezca firme, válida y eficaz, y decretamos que ellas de ningún modo se comprenderán ni se juzgarán comprendidas en ningunas revocaciones, suspensiones, limitaciones, derogaciones u otras disposiciones contrarias de semejantes o desemejantes gracias, aunque sean Consistoriales, sino que siempre quedarán exceptuadas, y siempre que emanaren aquellas disposiciones quedarán las contenidas aquí en su primitivo y validísimo estado, como si de nuevo y en cualquier fecha por elegirse en todo tiempo, fueren concedidas. Y decretamos que así y no de otro modo, deban ser juzgadas y definidas por cualesquiera jueces Ordinarios o Delegados, con cualquier Autoridad que funjan, aún de las Causas del Palacio Apostólico, por los Auditores y los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, por los Legados a Látere, Vice-Legados, Nuncios de la dicha Sede Apostólica, y por cualesquier otros, revestidos de cualquier Autoridad, potestad, prerrogativa, honor y preeminencia, quitándoles al efecto a todos y a cada uno toda facultad y autoridad de juzgar e interpretar de diverso modo; y todo lo que fuere contrario a cuanto aquí decimos, provenga de quien sea, con la Autoridad que sea, a sabiendas o no, lo declaramos írrito y vano.

Así, al mencionado Prelado Pedro por las presentes Letras le encomendamos y mandamos que proceda a la ejecución de todo lo dicho, impartiéndole las facultades oportunas y necesarias, en cuya virtud pueda subdelegar a otra persona constituída en Dignidad Eclesiástica, de modo que el mismo Prelado Pedro o su Subdelegado quede obligado a describir cuidadosamente toda esa nueva Provincia Eclesiástica, pero sobre todo los límites de la Diócesis Metropolitana de Guadalajara con la manifestación de los títulos de las Parroquias y del número de los Habitantes, y pueda declarar, procurar, decretar y pronunciar definitivamente, aun sin apelación cuanto para llevar a término con probidad y exactitud todo este negocio pareciere más oportuno en el Señor,

No obstante las reglas Nuestras y de la Cancillería Apostólica de derecho adquirido no enajenable y de las desmembraciones por encomendar a las partes y llamados los interesados, así como también del Concilio Lateranense últimamente celebrado que prohibe las desmembraciones perpetuas si no es en los casos permitidos por el derecho, ni las demás Constituciones y Ordenaciones Apostólicas, especiales y generales, publicadas o por publicar en los Concilios Sinodales, Provinciales, Generales y Universales, y de las dichas Iglesias Metropolitana de México y Episcopal de Guadalajara no obstante

los estatutos, costumbres, Privilegios, Indultos y Letras Apostólicas anteriores cualesquiera, aunque tengan en su favor juramento, confirmación Apostólica o cualquier otra garantía de firmeza, a pesar de cualesquiera personas en general o en especial o de otro modo, con cualesquiera cláusulas, aun derogatorias de derogatorias, y otras más eficaces y eficacísimas e insólitas e irritantes, y otros decretos semejantes en prudencia y plenitud de potestad, aun los consistorialmente o de otro modo contrarios a lo aquí contenido, otorgados acaso como quiera que sea, aprobados, confirmados e innovados; todas esas cosas y cada una las derogamos en virtud de las presentes, lo mismo que todo lo demás que a ellas se oponga, tan sólo por esta vez, con iguales prudencia y plenitud de potestad, latísima, amplísima, especial y expresamente, para efecto de las presentes y validez de todas y cada una de las cosas contenidas en ellas, por más que para suficiencia de su derogación fuera necesaria mención especial, específica, expresa e individual, mas no por cláusulas generales que significaran lo mismo, o cualquiera otra expresión que hubiera de mantenerse, o cualquiera otra forma peculiar que hubiera de guardarse para ello, en virtud de las presentes queremos tener todo eso como no omitido y como observada la forma acostumbrada, permaneciendo por otra parte y para otros efectos en su pleno vigor. Y aunque exista cualquier indulgencia de la misma Sede Apostólica, especial o general, de cualquier tenor que sea, por la cual no expresa, o totalmente no inserta en las mismas presentes, hubiera de impedirse o diferirse el efecto de las mismas y de la cual hubiera de hacerse especial mención en las mismas Letras.

Queremos que el dicho Prelado Pedro o su Subdelegado dentro de un mes desde la conclusión de la ejecución de las presentes quede obligado a transmitir a esta Santa Sede un ejemplar redactado en forma auténtica de todos los decretos que se hayan dado para la misma ejecución, para que también ellos sean conservados en el Archivo de los Cardenales de la misma Santa Iglesia Romana, que son los comisionados para los Asuntos Consistoriales, para perpetuo recuerdo y Norma.

Queremos también que a las copias de las Letras presentes, aun a las impresas, suscritas sin embargo de mano de algún Notario Público y selladas por persona constituída en Dignidad Eclesiástica, se les dé en absoluto la misma fe en juicio o fuera de él, que se daría a su original, si fuera mostrado o exhibido.

A nadie pues, en modo alguno, le sea lícito infringir, ni con atrevimiento temerario contrariar esta página de Nuestra absolución, complemento, exención, supresión, extinción, erección, institución, declaración, adición, asignación, concesión, elevación, reservación de indulto, derogación de decreto, y expresión de voluntad. Y si alguien presumiere cometer tal atentado, sépase incurso en la indignación de Dios Omnipotente y de sus Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el Año de la Encarnación del Señor Mil Ochocientos sesenta y dos, veintiséis de Febrero. De Nuestro Pontificado el Año Décimoséptimo.

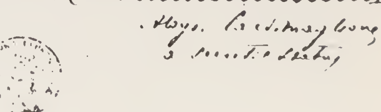
A Patrizi Sig. (?).

Reg. Giuliani.

PIVS PP. XII

Ad perpetuam rei memoriam.

In ditione Mexicana percelebre est Cathedrale Templum Guadalajarensis Ecclesiae, quae sua habuit initia sextodecimo saeculo atque olim in Americae territorio amplissimo suam jurisdictionem exercuit. Templo ipsi, veneranda antiquitate insigni, nunc adest Canonicorum Capitulum, cujus cura sacrae functiones animorumque ministerium cum magno Christifidelium emolumento continenter ibidem peragi queunt; ita ut Sacra eadem Aedes fundationibus, sodalitiis consociationibusque piis sit ditata, eamdemque celebrent frequentia et pietate magna fideles diebus festis civitatis atque archidioecesis Guadalajarensis. Beatae Mariae Virginis vulgo "de la Rosa" nuncupatae Imago, perspicua devotione culta, inter alia veneranda simulacra pie servatur in templo eodem, quod praeterea tum sacris reliquiis tum supellectili magnifica atque arte affabre parata exornatur. Cum profecto Venerabilis Frater Guadalajarensium Archiepiscopus cumulatissime Nobis commendet vota Capituli Cathedralis suae, quod enixas Nobis preces admovit ut, occasione septuagesimi quinti anni a quo Sedes, jam tantum episcopalis, Guadalajarensis in Archiepiscopalem erecta est, praefatum templum Cathedrale ad Basilicae Minoris dignitatem evehere dignemur, hujusmodi commendationes precesque excipiendas ultro libenterque censemus. Qua re, conlatis consiliis cum Dilecto Filio Nostro Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinali, qui Sacrorum Rituum Congregationi praepositus est, Apostolica Nostra auctoritate, praesentium Litterarum vi, perpetuumque in modum, Templum Cathedrale Archidioecesis Guadalajarensis ad titulum et dignitatem Basilicae Minoris evehimus, Contrariis non obstantibus quibuslibet. Haec in divinorum bonorum auspicium concedimus, decernentes praesentes Litteras firmas, validas atque efficaces jugiter exstare ac permanere; suosque plenos atque integros effectus sortiri et obtinere; illisque ad quos spectant, sive spectare poterunt, nunc et in posterum plenissime suffragari; sicque rite judicandum esse ac definiendum; irritumque ex nunc et inane fieri si quidquam secus, super his, a quovis, auctoritate qualibet, scienter sive ignoranter contigerit attentari. Datum Romae, apud Sanctum Petrum, sub anulo Piscatoris, die I mensis Maji, anno MCMXXXIX, Pontificatus Nostri primo.



O Milani Vistorio

Por Bula de S. S. Pío XII se elevó a la dignidad de Basílica Menor la Catedral de Guadalajara.

Pío Papa XII

Para Perpetua Memoria

EN la Nación Mexicana es muy célebre la Catedral de la Iglesia de Guadalajara, la cual tuvo sus principios en el siglo décimo sexto y que en otro tiempo ejerció su jurisdicción en un vastísimo territorio de América. El mismo templo, insigne por su memorable antigüedad, tiene ahora Cabildo de Canónigos a cuyo cargo está la constante celebración de las funciones sagradas y el ministerio de las almas con grande ganancia de los fieles; de modo que el mismo lugar sagrado se ha visto enriquecido hasta el día con fundaciones, confraternidades y asociaciones piadosas, y lo celebran con su frecuente asistencia y piedad los días festivos de la ciudad y de la Arquidiócesis de Guadalajara. Una imágen de la Bienaventurada Virgen María, vulgarmente llamada "de la Rosa", honrada con gran devoción, se guarda con piedad en dicho templo entre otras venerables imágenes, el cual templo además se halla enriquecido así por sagradas reliquias como por utensilios magníficos trabajados con exquisito arte. Como nuestro Venerable Hermano el Arzobispo de Guadalajara Nos recomendó con todo ahínco los votos del Ca bildo de su Catedral, el cual Nos dirigió vehementes ruegos para que Nos dignemos elevar el predicho templo Catedral a la dignidad de Basílica Menor con ocasión del septuagésimo quinto aniversario de haber sido aquella Sede, entonces sólo episcopal, erigida como Arquidiócesis de Guadalajara, estimamos deber acceder gustosos a aquellas recomendaciones y ruegos. Por lo qué, después de cambiar opiniones con Nuestro Amado Hijo el Cardenal de la Santa Iglesia Romana que funge como Prefecto de la Congregación de los Sagrados Ritos, en virtud de Nuestra Autoridad Apostólica y por medio de las presentes Letras, elevamos a perpetuidad la Iglesia Catedral de la Arquidiócesis de Guadalajara al título y dignidad de *Basílica Menor*. Sin que nada obste en contra. En prenda de los favores divinos concedemos esto decretando que las presentes Letras se mantengan y permanezcan firmes, válidas y eficaces, y logren y obtengan sus plenos e íntegros efectos, y todo ello para siempre; que aquellos a quienes corresponda o pueda corresponder ahora y en lo sucesivo le den su completa aprobación; y que así debe siempre juzgarse y definirse con toda legalidad; y que desde ahora es írrito y vano cualquier atentado contra lo dicho de quien quiera que provenga, con la autoridad que sea, sabiéndolo o ignorándolo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el Anillo del Pescador el día 1o. del mes de Mayo del año 1939, primero de Nuestro Pontificado.

A Cardenal Maglione, Srio. de Estado.

El Primitivo Obispado de Guadalajara en la Nveva Galicia

ESTUDIO CARTOGRAFICO DEL ING. JOSE R. BENITEZ



Las líneas gruesas llenas y punteadas que figuran en esta carta, se refieren al territorio que formó posteriormente al Siglo XVI el Reino de la Nueva Galicia y después Intendencia de Guadalajara, así como el territorio que se segregó en 1620, para formar el Obispado de Durango.

- - - - - - Obispado de Durango el año de 1620
-·-·-·-·-·- " " Guadalajara " " 1622

Biografía del Arzobispado de Guadalajara de la Nueva Galicia

LA Conquista de la raza aborigen de nuestro suelo hecha por España, para quienes quieran meterse en el laberinto de la Sociología, necesitan estudiarla según dos conceptos diferentes; uno, el que presenta al movimiento sociológico bajo el punto de vista de la ocupación militar del territorio; otro, el que muestra el cambio de las ideas Metafísicas de todo un almario que cae desplomado al golpe del dominador.

El primero de ėstos movimientos, estuvo encomendado a los súbditos del hijo de Felipe el Hermoso y de Juana la Loca, audaces castellanos que "ataron un sol a la crin de sus corceles".

La Conquista, mirada al través del concepto exclusivamente militar, es posiblemente justificable, si hacemos su proceso con el criterio medioval que sustentaba el Derecho Público de aquellos siglos, no sólo en España, sino de todo el Viejo Mundo.

El movimiento sociológico que dilató las fronteras de España a través del Atlántico, en nuestros días, es ya absolutamente nulo y sólo lo mencionamos para recordar cosas añejas, idas para siempre.

Pero de todos modos debemos tener presente, que para la Conquista de la Nueva España, Carlos V. el Rey Guerrero y Felipe II el Rey Artista, no sólo emplearon adargas y mosquetes, arcabuces y culebrinas, sino también otras armas, tanto más terribles, cuanto que no infundían aquel terror pánico que hacía huir, como mejor defensa, a la raza cobriza: las armas espirituales que no esgrimían los altivos guerreros de adarga al brazo y cimera altiva, ni intransigentes adelantados de plumón en el chambergo, ni Alguaciles de erectos birretes y pelucones piramidales, ni tan siquiera esbirros y corchetes de carrujadas golillas, sino mansos y humildes religiosos, admirable falange de Misioneros que sin conocer la capacidad, ni el entendimiento de la raza indígena, a la vera de la desolación inevitable de toda guerra de ocupación territorial, iban hundiendo la idolatría y sembrando una nueva Fe, realizando de esta manera el derrumbamiento de antiguas creencias, nacidas en manantiales étnicos que se pierden para el cómputo de los tiempos.

En el bilaterismo de la Conquista, el primero, que muestra el resultado que alcanzaron en nuestro suelo y desde nuestros aborígenes quienes trasplantaron al Nuevo Mundo el Arbol del Cristianismo es más digno de ser estudiado por los Sociólogos e Investigadores que el que representa únicamente la dominación material de la raza, tanto más, que los Evangelizadores, no sólo arraigaban una creencia perdurable en las masas, sino que, al mismo tiempo, salvaban la Conquista bélica al domar los bríos de las castas sojuzgadas, sin lo cual, la ocupación militar del territorio, hubiera sido un problema insoluble para un puñado de hombres, perdidos en una inmensa zona pletórica de odios, cuyos moradores de continuo alentaban anhelos de venganza.

Y después, mientras los conquistadores militares dieron por terminada su obra con la incautación de la tierra y la libertad de los conquistados, y se limitaron, tras del huracán que habían desencadenado, a hacer guardia de honor a la Justicia Ordenacista que en forma de humanitarias Leyes de Indias, en enorme monumento de pergamino cruzaban el mar para pregonarse en el Virreinato, a tambor batiente, cuyos textos no entendían los aborígenes, por carencia de luces legislativas o ignorancia en el lenguaje del pregón, los otros conquistadores, los de hábito raído, desde lo alto de improvisados púlpitos pugnaban por hacer comprendre a la multitud engarzada a la nueva civilización, la plegaria Cristiana que llena de viveza y colorido, a manera de códice, imponía el deber, solemne y grave, de perdonar las deudas, y ėsto en los precisos momentos en que la raza quedaba envuelta en la pesadumbre de una cultura absolutamente desconocida.

Desde entonces, a la sombra de ideales religiosos que estaban en gestión, pero que se plegaron a ellos, por encima de toda consideración, brincando sobre tradiciones y paradojas, el aborigen, quebrando la corteza de sus bríos altaneros, se inyectaba gustoso la Nueva Fe que iba extinguiendo hasta el último girón del ideal pagano.

La raza de bronce, desde entonces, ha vivido una vida de consuelo religioso.

Una vez que surgió el Virreinato como consecuencia inmediata de la Conquista militar, se tuvieron en el País tres factores sociológicos que lo integraron: primero: el indígena conquistado material y espiritualmente, cuya psiquis acababa de recibir una nueva orientación; segundo el cortesano, aventurero en su mayoría y el Conquistador, héroe por fuerza; unos y otros insaciables de riqueza, títulos y privilegios; administradores de la cosa pública; eternos poseedores de los patronatos; defensores acérrimos del Derecho llamado de Esclavitud, amos y señores, cuyas aspiraciones no eran otras que las de sentirse caballeros feudales de la Edad Media; y tercero: los hombres de hábito y cerquillo, que con el fuego de la Fe siempre encendido, sólo tenían por ideal el de hacer perdurar el Dogma, como verdad absoluta y como ley única y suprema.

Los indios conquistados, los Conquistadores ambiciosos y los Representantes de la nueva Fe, formaron nuestra primera estratificación social: estratos de añoranza; estratos de ideal y codicia y estratos de sentimiento y de piedad.

Estas tres capas de nuestra Geología Social, estos tres elementos primordiales, estos tres embriones de inteligencia mancomunadas, sin ligas comunes ni recíproco encadenamiento; sólo la idea religiosa, el sentimiento Teocrático y las aleaciones metafísicas, eran iguales para todos, aunque sentidas e interpretadas en forma distinta. Y como el medio religioso era en aquellos lejanos días la única puerta común para el orgullo nobiliario, el misticismo evangélico y el ideal indígena, para dignificar ese solo eslabón que unía inspiraciones siempre distanciadas, la dinámica sociológica reclamó todo el esfuerzo de la Ciencia y el Arte, para sacar de la tierra conquistada la expresión de la Fe, hecha piedra, hecha bloques magníficos, que han llegado hasta nosotros, luciendo esos extraños hechizos de los pensamientos que son flor y luz y que, mutilados, ennegrecidos, maltrechos por las viscisitudes de nuestra vida de tumulto, todavía lucen y evocan con su sello de gravedad y de grandeza las cosas viejas y los viejos tiempos.

Así fue como nació entre nosotros la construcción religiosa, como necesidad social. Por eso apareció, desde sus comienzos, llena de actividad, de energía y de belleza.

Cuando sin prejuicios de ningún género una mentalidad iniciada en la Ciencia Social, se pone frente a frente de esas manifestaciones de grandeza de la época inmediata a la Conquista militar, en medio de la seducción y el atractivo que rodea a toda obra de refinamiento de arte y ciencia, podrá estimar la contribución que cada una de las clases sociales de otro tiempo puso en la obra, desde la insolvencia espiritual del indio conquistado, y el orgullo, sutileza y valor del venido a más por obra aladinesca, hasta el genio, talento, iniciativa, firmeza y serenidad del Conquistador Espiritual, del místico, que supo unir todos los fragmentos y las disposiciones de un almario, que sentía engrandecerse con el ideal religioso.

Para esta parte de América llamada México, las exploraciones de Yáñez y de Ponce de León no tuvieron la importancia de la de Francisco Hernández de Córdoba en 1517, ya que ésta se considera como el prólogo de la Conquista de la Nueva España.

Según el Sr. García Cubas, Hernández de Córdoba, rico encomendero de Sancti Espiritus, Villa de la Isla de Cuba, zarpó del Puerto de Carenas, hoy Habana, el 8 de febrero de 1517 caminando hacia Occidente, sin ruta determinada.

Con ese aserto están conformes Bernal Díaz del Castillo —Conquista de la Nueva España Cap. I y II— y Fr. Bartolomé de las Casas—Historia de las Indias, Libro III Cap. XCVI—.

Hernández de Córdoba llevaba el cargo de Capitán de una Armada de la que eran propietarios Cristóbal de Morante, Lope Ochoa de Caicedo y el Gobernador Diego Velázquez, Armada que llevaba como pilotos a Antón de Alaminos, el antiguo grumete de Cristóbal Colón en su viaje de 1502, y después piloto de Juan Ponce de León, en la Expedición a la Florida; y además Camacho de Triana y Juan Alvarez, éste conocido por el Manguillo de Huelva.

Prescott —Historia de la Conquista Tomo I pág. 133— dice que Hernández de Córdoba al expedicionar por las Bahamas en busca de indios esclavos, fue obligado a cambiar de ruta a causa de los vientos, llegando, después de tres semanas a la costa de Yucatán. Dicho autor está de acuerdo en la fecha señalada por el Sr. García Cubas para la salida de la expedición: 8 de febrero de 1517.

Veintiún días después, los descubridores llegaron a una pequeña isla que quedaba al N. E. de la Península de Yucatán a la que nombraron Isla de Mujeres por haber encontrado ahí los ídolos de las diosas Xchel e Ixchebeliax, que adoraban los nativos.

Desde este lugar, Hernández de Córdoba vió una feraz y hermosa costa, hasta entonces desco-

nocida, a la que por su fertilidad, llamó Gran Cairo, denominación que no perdió.

El día 5 de marzo, invitados por los vasallos del Cacique Cocom, los expedicionarios desembarcaron en un cabo de aquella costa al que denominaron Catoche, corrupción de la palabra Conex-Cotoch, que oían pronunciar a los nativos según lo asevera Bernal Díaz del Castillo —Ibid T. I. p. 26— quien dice que esa palabra significaba "andad acá a mis casas"; traducción con la que está sensiblemente de acuerdo Francisco López de Gómora en su Historia General de las Indias.

Apenas desembarcados los exploradores, se vieron obligados a reembarcarse rápidamente, debido a un ataque inesperado de los nativos; y navegando con viento Oeste, después de doblar el Cabo Catoche desembarcaron en Kimpech (Campeche), urgidos por la necesidad de abastecerse de agua potable. El desembarco en ese lugar se hizo, según Orozco y Berra —Ibid T. IV p. 20— el día 22 de marzo, y según García Cubas el 27. Ambos están de acuerdo en que tal día fue domingo de Lázaro del año de 1517. Tal vez debido a esta fecha en las antiguas Cartas aparece este lugar que está a los 19o. 36' 10,3" long. con el nombre de Lázaro, Río Capechi.

El día 2 del mes de abril inmediato, Hernández de Córdoba desembarcó en Pontón-Chan (Campoton), en donde se vió obligado a sostener una ruda batalla con los indios, quienes le hicieron cincuenta muertos y dos prisioneros, y dejaron heridos a todos los expedicionarios, excepto uno. Por esta desgracia, el Pueblo de Pontón Chan recibió el nombre de Bahía de la Mala Pelea; nombre con que aparece en las Cartas de Marear que hicieron los pilotos de aquella expedición.

El día 5 de abril, descubrieron los expedicionarios un estero al que denominâron Río de Lagartos, y de allí, por consejo del piloto Antón de Alaminos, tomaron la ruta para Florida; que él ya conocía desde que acompañó a Ponce de León.

Después de un nuevo combate con los nativos de Florida, los expedicionarios regresaron a Cuba, en donde, diez días después, murió Francisco Hernández de Córdoba, en su Encomienda de Sancti Espiritus.

El Historiador Antonio de Solís sufre una equivocación, en el Cap. V de su Historia de la Conquista de México, al decir que Hernández de Córdoba murió, con la mayor parte de su gente, en una batalla.

Acompañaba a la expedición, con calidad de Vicario, el Clérigo *Alonso González,* originario de Santo Domingo, quien por primera vez ejerció su ministerio en nuestro país, bautizando a dos indios que cayeron prisioneros en uno de los combates entre nativos y conquistadores, imponiéndoles los nombres de Julián y Melchor.

Don Fortino Hipólito Vera, recordando aquella expedición dice —citando al Padre Tovar, que Hernández de Córdoba "edificó en la costa de la península de Yucatán— la primera Parroquia que hubo en el país, dedicándola a Nuestra Señora de los Remedios."

Entusiasmado Diego de Velázquez con los descubrimientos de Hernández de Córdoba y con los que realizó el año siguiente Juan de Grijalva—1518 — de las Costas del Golfo de México, se apresuró a enviar a España, —dice Bernal Díaz del Castillo,— a su Capellán Benito Martín, con regalos y cartas suficientes, para negociar que le dieran licencia de conquistar y poblar las tierras descubiertas.

El Capellán de Velázquez —dice D. Jesús García Gutiérrez— debió exagerar de tal manera la importancia del descubrimiento y la Conquista, que, a petición de Carlos V, León X expidió, el 24 de Enero de 1518, una Bula en que dice, que informado de que los soldados del Rey de España habían descubierto una región llamada de Yucatán, de tal manera extensa que no sabían si era isla o Continente, y en sus costas habían fundado un pueblo que habían llamado de Santa María de los Remedios, y tierra adentro otros muchos pueblos, cada uno de su Iglesia respectiva, erigía en ciudad el pueblo de Santa María de los Remedios, con el nombre de Carolense, su Iglesia Parroquial en Catedral y la Provincia de Yucatán en Obispado, con el nombre de Carolense, al cual estuvieran sujetos los demás pueblos fundados por los españoles en aquellas tierras; y nombraba por primer Obispo, al Dominico Fr. Julián Garcés.

Esta erección no tuvo efecto por haberse despoblado Yucatán; y entonces, a solicitud del Emperador, Clemente VII, expidió la Bula en que aprobaba los límites y confines que S. M. designara a la Diócesis Carolense, la que éste llevó a Tenoxtitlán y su distrito, que tal dice el Sr. Don Fortino Hipólito Vera.

El Sr. Garcés, como Obispo de la Diócesis Carolense, hizo la erección de ésta en el Convento Dominico de Granada, en fecha que no se ha podido determinar. En 1527, tomó posesión de su

diócesis, en la Iglesia Franciscana de Tlaxcala, la que erigió en Catedral con el título de Santa María de la Concepción y ahí radicó hasta el 6 de junio de 1543, que se trasladó a Puebla, Obispado que se había erigido desde el 13 de Octubre de 1525, es decir, dos años antes de que el Sr. Garcés llegara a Tlaxcala.

Carlos V, autorizado por una Bula de Alejandro I, en que le confería el derecho de nombrar Obispos, el 12 de Diciembre de 1527 designó a Fr. Juan de Zumárraga Obispo de México.

El Sr. Garcés, con asiento en Puebla, tenía como Jurisdicción de su Obispado, lo que es ahora Tlaxcala, Puebla y gran parte de Veracruz. El Obispado de Yucatán, que se erigió en 1541, designando por primer Obispo a Fr. Juan de San Francisco, tenía por su territorio a Yucatán, Tabasco, Campeche y la actual Belice; y el Obispado de México, según el Sr. del Paso y Troncoso, tenía como territorio el actual Distrito Federal, los Estados de México, Hidalgo, Querétaro, Morelos y parte de los de Veracruz, Guerrero y Guanajuato.

A medida que iban descubriendo nuevos territorios de lo que vino a formar la Nueva España, se hacían también nuevas erecciones de Obispados. El 18 de agosto de 1536, Pablo III, expidió su Bula creando el Obispado que ahora designamos como de Michoacán, primero con asiento en Tzintzuntzan, después en Pátzcuaro y por último en Guayangareo, que se llamó después Valladolid y hoy Morelia, al que correspondió el territorio del ahora Estado de Michoacán, el de Colima, casi en su totalidad el de Guanajuato; los cantones que se conocieron en Jalisco con los nombres de Zapotlán y La Barca; los distritos de Galeana (Tecpan), La Unión, (Coahuayutla y Zacatula) y Mina, (Coyuca de Catalán y Cuzamala) del Estado de Guerrero, y casi todo el actual Estado de San Luis Potosí, menos los Distritos de Catorce, Moctezuma y Salinas.

En 1534 se hizo la demarcación de las cuatro provincias eclesiásticas en que se dividió la Nueva España. En esa división provincial, no se consideró el territorio de la Nueva Galicia, seguramente porque ya se pensaba en hacer su erección, según se desprende del texto de la Real Cédula, que dice: "en ésta división no se extiende, ni entiende, la Provincia de Nueva Galicia".

Como la erección de este Obispado se dilataba y los años pasaban sin dar señales de vida, los vecinos de Compostela y Purificación, según dice Tello, escribieron a Carlos V, suplicándole "hacer memoria de señalar y nombrar prelados y pastor que curen las ánimas de los vecinos y naturales de esta gobernación ...." Tal cosa se dijo en 6 de febrero de 1543, y cinco años más tarde, el 13 de julio de 1548, Pablo III expidió su Bula erigiendo la Diócesis de la Nueva Galicia con asiento en Compostela, y aunque algunos autores señalan como fecha de erección el 31 de julio del mismo año de 1548, el Bulario de Tovar, claramente pone la fecha de 13 de julio.

El territorio del Obispado de Guadalajara de Indias, al establecerse, no tenía más límites que los que el de Michoacán le fijaba por el Suroeste y los naturales del Océano Pacífico.

En las otras direcciones, —que son más de la mitad de la actual República, —no habían penetrado los Conquistadores ni se tenía la menor idea de la enorme superficie que abarcaba la jurisdicción del nuevo Obispado.

Poco duró el asiento del Obispado en Compostela, porque el Obispo Maraver, que fue presentado en 1547 y gobernó su Iglesia hasta 1552, por su propia autoridad hizo la translación a la Ciudad de Guadalajara, traslación que aprobó la Santa Sede hasta 1570.

Eran tan obscuros los conocimientos geográficos que se tenían cuando se hacían erecciones de nuevas Diócesis, sin más noticias que las limitadas que daban los Conquistadores, —los más perdidos en los territorios que iban conquistando,— que no digamos en el Siglo XVI, sino dos después, en 1770, el Arzobispo Lorenzana al escribir su Historia de la Nueva España, en la página 38, dice: "Es dudoso si el territorio de la Nueva España confina con la Tartania (!) y la Groenlandia: con la primera por California y por Nuevo México con la segunda".

Al establecerse la Diócesis de Guadalajara, apenas si se tenían noticias imprecisas de los territorios que actualmente corresponden a los Estados de Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes y Zacatecas: que, del de Durango, que con el nombre de Nueva Vizcaya estaba conquistando en ese tiempo Francisco de Ibarra, apenas si se sabía que los pueblos ya establecidos o que se iban fundando, se incorporaban a la jurisdicción Eclesiástica del Nuevo Obispado, como juiciosamente dice Alcedo, por lo que, al terminar la Conquista de aquellas tierras, la Diócesis de Gualalajara llegaba, por el Norte, hasta el actual Estado de Colorado de los Estados Unidos, por el Oriente con Texas y por el Occidente con Arizona.

El 4 de febrero de 1608 el Rey preguntaba a la Real Audiencia de Guadalajara si convendría para mejor administración dividir el territorio del Obispado de Guadalajara, pregunta que volvió a hacer en Real Cédula de 13 de mayo de 1609 en la que prevenía que se dijera a juicio de la Real Audiencia como debía afectarse el territorio de la Diócesis.

El 5 de agosto de 1617 Felipe III presentó para Obispo de Guadalajara a Fr. Francisco de Rivera, presentación que hizo bajo la condición de que debería consentir en la desmembración de su Obispado.

En 1621 el Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara D. Pedro de Otarola determinó la erección de la Catedral de la Nueva Vizcaya como sufragánea de la de México dándole por Territorio la costa del Mar del Sur, el Río de las Cañas que entra al mar al S. O.; y comprende a Topia Llano de Guadiana acercándose a la Sierra de Nayarit. Por el N. E. Sombrerete, Nieves, Nombre de Dios, y Parras; por el Norte se dejó a Guadalajara, Saltillo, Mazapil, Charcas y todo lo que lindaba con Coahuila, Monterrey y Texas terminando al Norte en la región de los Bárbaros y al Oriente todo lo que estaba por conquistarse y además las dos Californias.

En el nuevo Obispado quedó comprendido Nuevo México que se separó del de Durango en 1850 en que se erigió el Obispado de Santa Fe.

En 26 de Enero de 1862 Pío IX elevó al Obispado de Guadalajara a Arzobispado dándole por sufragáneos Durango, Linares, Sonora, Zacatecas y el Vicariato Apostólico de California.

Después de la primera división, la Diócesis de Guadalajara comprendía todo el territorio de la antigua Nueva Galicia incluyendo Nayarit y la mitad de las Provincias Subalternas que eran: Sayula, Autlán y Etzatlán y la jurisdicción de La Barca quedando sus confines con el Obispado de Michoacán en Poncitlán. Por el Norte se extendía hasta Saltillo, más de 200 Kms. adelante de Coahuila y hasta el Presidio llamado de Ntra. Señora del Pilar, situado al Este y a todos los puntos que se extendían hacia aquel rumbo del territorio.

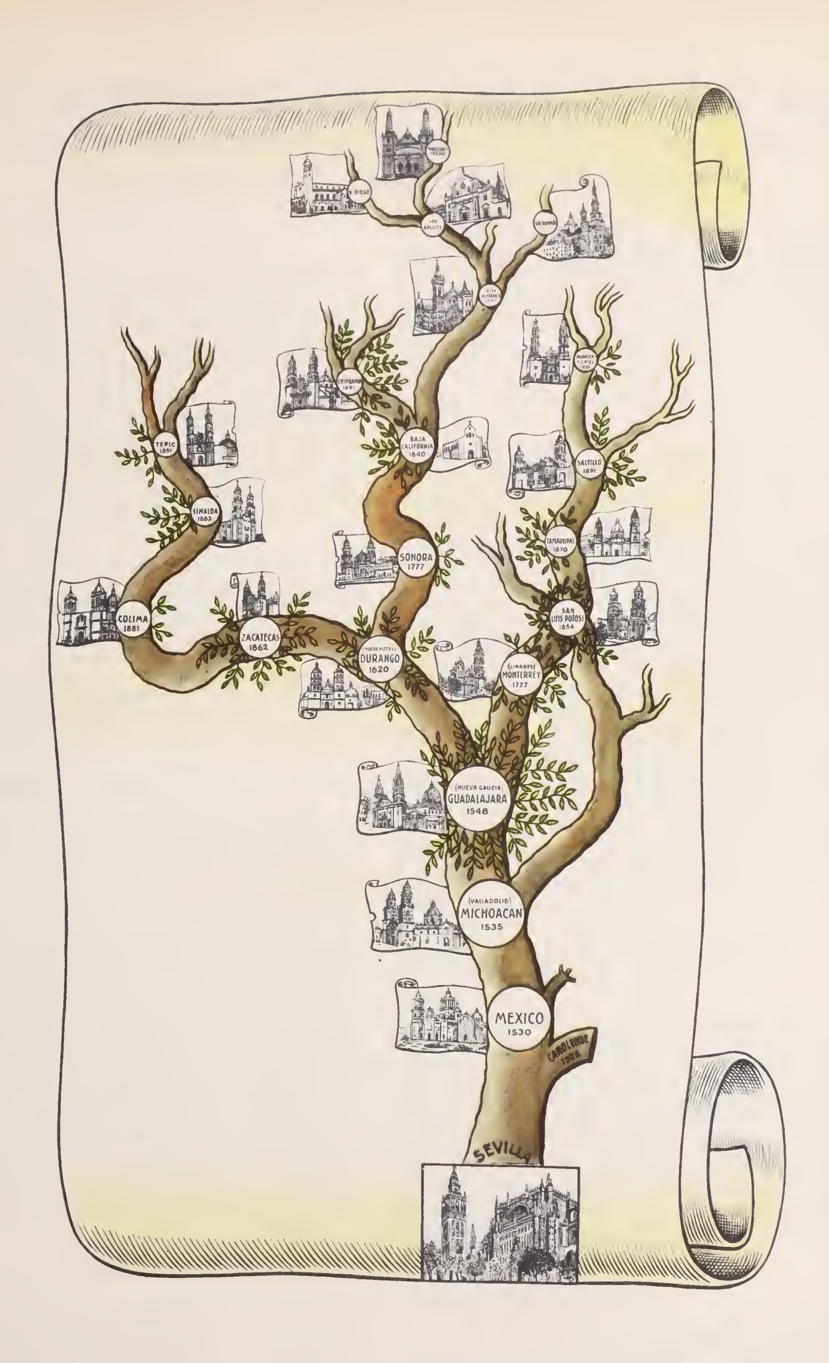
Posteriormente la Mitra de Guadalajara dió territorio para las erecciones de los Obispados de Linares, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tepic, Colima, Tamaulipas y Zacatecas, y parte de San Luis Potosí, Saltillo y Aguascalientes.

La cronología de las erecciones de las Mitras que se desprendieron de la de Guadalajara es la siguiente:

Pablo V erigió Durango el 11 de octubre de 1620.
Pío XI erigió Linares el 25 de diciembre de 1777.
Pío VI erigió Sonora el 7 de mayo de 1779.
Pío IX erigió S. Luis Potosí el 19 de Dicbre. de 1854.
Pío IX erigió Tamaulipas Vicaría Apostólica 13 de agosto de 1861, Obispado el 6 de marzo de 1870.
Pío IX erigió Zacatecas el 26 de enero de 1862.
León XIII erigió Colima el 11 de diciembre de 1881.
León XIII erigió Sinaloa el 3 de mayo de 1883.
León XIII erigió Chihuahua el 23 de junio de 1891.
León XIII erigió Saltillo el 23 de junio de 1891.
León XIII erigió Tepic el 23 de junio de 1891.
León XIII erigió Aguascalientes el 27 de agosto de 1899.

José R. Benítez

Guadalajara, 31 de julio 1948.


SEVILLA
MEXICO
1530
(VALLADOLID)
MICHOACAN
1535
(NUEVA GALICIA)
GUADALAJARA
1548
(NUEVA VIZCAYA)
DURANGO
1620
ZACATECAS
1862
COLIMA
1881
SINALOA
1883
TEPIC
1891
SONORA
1777
BAJA CALIFORNIA
1840
CHIHUAHUA
1891
(LINARES)
MONTERREY
1777
SAN LUIS POTOSI
1854
TAMAULIPAS
1870
SALTILLO
1891
S. DIEGO
LOS ANGELES

Algunas noticias referentes a las construcciones religiosas, edificadas en el territorio que fue del obispado de la Nueva Galicia, hoy Arzobispado de Guadalajara, Jal., Méx.

ABASOLO.—TAMAULIPAS.

Fundado con el nombre de SANTILLANA, el 26 de octubre de 1752. Los fundadores fueron vecinos de la Villa de SANTANDER, hoy JIMENEZ, (véase) en número de 73. La primera autoridad nombrada por el Intendente Don José Escandón, fué el Capitán D. Tomás Conde.—Durante los primeros años, Abasolo careció de administración espiritual pues que sólo de cuando en vez, solía ir a aquel lugar el religioso que administraba la Villa de Santander.—La Iglesia del lugar, se construyó hasta el primer tercio del Siglo XIX.

ABIQUIU.—STA. FE. E. U.

El Religioso Mencheras de la O. F. M., erigió la Iglesia de Sto. Tomás en 1744.

ABO.—STA. FE. E. U.

Francisco Friat, Religioso de la O. F. M. construyó, en 1629, la Iglesia de este lugar bajo la advocación de S. Gregorio.

ACAPONETA.—NAYARIT.

Desde el principio de la Conquista llegaron a esa región los religiosos franciscanos quienes el año de 1580 nombraron primer Guardián para el convento que en ese año estaban edificando, a Fr. Andrés de Merino, quien también fundó, junto a ese edificio, un fuerte para alojar a un oficial y ocho soldados.—El año de 1617, siendo Guardián Fr. Francisco Morga, los indios coras y tepehuanes se rebelaron y asaltaron la iglesia y convento arruinándolos completamente.—Después de esto los propios religiosos nuevamente reedificaron la iglesia y convento dándole mayor solidez.—Los pueblos de visita de este convento eran: Tecuala, El Caimán, Colita, Ayacapan, Chinapa, Ayoacán, Atztatlán, Sahulan, San José, San Francisco, San Nicolás, Itztapiya, San Diego y San Antonio.—La Parroquia se erigió antes de 1813. Depende hoy del Obispado de Tepic.

ACATIC.—JALISCO.

"Se ignora la fecha exacta en que se fundó esta Población y sólo se sabe, por tradición oral, que se fusionaron dos pueblos pequeños para establecerse en el lugar que hoy ocupa hacia 1525; se ignora también quiénes fueron sus fundadores; se cree eran de raza nahuatl". "El primer nombre de esta población fue Atitistiquec; en 1542 los Españoles le nombraron San Juan Bautista de Acatique quedándose después por apócope, Acatic cuyo significado es "dentro de las cañas". Sus vecinos eran civilizados a la llegada de los españoles. En 1542 pasó por este lugar el Virrey D. Antonio de Mendoza habiéndole dado al pueblo el título de Soberano".—No se sabe a punto fijo cuándo se edificó la iglesia de este lugar, en donde se alojó la Parroquia fundada el 12 de marzo de 1910. Existe una placa conmemorativa en el frente al lado derecho de la puerta mayor que dice así: "Este Templo se edificó a mediados del siglo XVI en honor de María Sma. de la Candelaria. Se reedificó y se dedicó de nuevo el XIX de marzo de MCMIV año jubilar de la Inmaculada Concepción".—En el Archivo Parroquial, hay documentos desde el año de 1665, en que se lleva un libro de cuentas de una Cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción. Los libros de bautismos empiezan el año de 1819 y se interrumpen de 1851 a 1875, continuando ya sin interrupción desde esa fecha.—Para la Conquista de Acatic, Nuño de Guzmán puso a las órdenes de Pedro Almendez Chirino, en 1529, treinta dragones, cincuenta infantes y mil indios mexicanos y tarascos; no obstante, tuvo que capitular para entrar a la población.

ACATLAN DE JUAREZ (ANTES SANTA ANA ACATLAN).—JALISCO.

Originariamente fue un cacicazgo dependiente del Rey Minotlacoya de Zapotlán. Consumada la Conquista, como Encomienda, dependió directamente de la Corona a la que pagaba como tributo 25 pesos de oro en polvo y 8.000 cacaos teniendo sólo 80 encomendados.—En el primer tercio del Siglo XVII los religiosos agustinos fundaron la Iglesia, la cual bajo la advocación de Sra. Santa Ana, se erigió en Parroquia el 29 de agosto de 1854. La Capilla de Guadalupe de la Hda. de Bellavista está en la Jurisdicción de esta Parroquia.

ACOMOA.—STA. FE, E. U.

La Iglesia de S. Esteban fue fundada por el Religioso Juan Ramírez, de la O.F.M., en 1642.

ACUÑA.—COAHUILA.

Fundado en 1871 con cuatro vecinos de San Buenaventura llamados Juan Antonio Valdez, León Rodríguez, Fernando Sandoval y Pánfilo Ortiz. La Iglesia de Guadalupe es la principal de la Población; se comenzó a construir en 1914.

AGUACALIENTE.—SINALOA.

La capilla de este lugar, se terminó el año de 1868.

AGUACATEPEC.—JALISCO.

En esta Hacienda hay una capilla que está en la jurisdicción de la Parroquia de Atenguillo, construída el año de 1900.

AGUA FRIA.—CHIHUAHUA.

En este Rancho, que pertenece a la Municipalidad de Bachiniva, hay una capilla que se construyó en 1905.

AGUALEGUAS.—NUEVO LEON.

La Misión de San Nicolás, hoy Parroquia, se fundó en el año de 1677.

AGUASCALIENTES.— AGS.

El año de 1575 se comenzó a edificar, de adobe, la Primera Capilla que hubo en la actual ciudad de Aguascalientes, a poca distancia del lugar en que años más tarde se edificó el Templo de San Diego. Es de suponerse que esta capilla sirvió para cumplimentar la Real Cédula de Felipe II de 22 de octubre de 1575, que prevenía que al fundarse la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes, se dieran por ejidos de la población cinco leguas para todos rumbos, partiendo del primer templo que se construyese.

AGUASCALIENTES.— AGS.

La Iglesia de la Asunción de esta ciudad se construyó el año de 1738. Siendo Parroquia, se elevó a la categoría de Catedral, al establecerse el Obispado de Aguascalientes, el 27 de agosto de 1899.

AGUASCALIENTES.—AGS.

La Iglesia de la Merced se construyó el año de 1767.

AGUASCALIENTES.—AGS.

El Templo de San Diego, fue construído por los religiosos franciscanos; se estrenó el día 7 de enero de 1647.—Este templo se renovó en 1763.

AGUASCALIENTES.—AGS.

El Camarín de San Diego se estima como la mejor obra arquitectónica de la ciudad; fue construído por un albañil, cuyo nombre desconoce la historia.—La obra la expensó D. Juan Francisco Calera, Síndico del Convento de San Diego, quien dedicó la obra a la Purísima Concepción.—El Camarín se terminó en agosto de 1797; lo bendijo el Obispo de Guadalajara, D. Juan Ruiz de Cabañas, el 5 de enero de 1799, celebrando el propio Prelado la primera misa en la nueva construcción, el siguiente día.

AGUASCALIENTES.— AGS.

La Capilla de la Salud se construyó el año de 1764.

AGUASCALIENTES.—AGS.

La Iglesia de San Ignacio se construyó el año de 1804.

AGUASCALIENTES.—AGS.

La dedicación de la Iglesia y Convento de San Juan de Dios se hizo el día 16 de abril de 1767 y se estrenó el día de San Juan de Dios el año de 1768.

AGUASCALIENTES.—AGS.

La Capilla de San Juan Nepomuceno se construyó el año de 1764.

AGUASCALIENTES.—AGS.

La Iglesia de San Marcos de esta ciudad, que tiene la categoría de Parroquia, se dedicó el día 15 de diciembre de 1763.—La torre se terminó el mismo día y mes del año de 1765, y el primer cuerpo de su interesante retablo, en igual fecha del año de 1766.—Toda la obra se llevó a término con las limosnas que para ese fin se colectaron en el Obispado de Guadalajara.—En 1925 el Gobierno mandó clausurar este templo.

AGUASCALIENTES.—AGS.

El año de 1777 se abrieron los cimientos del Templo llamado del Señor del Encino.—El Párroco D. Vicente Antonio Flores, contribuyó para esta obra

con todos los recursos que estuvieron a su alcance.—No pudo terminarla, pero dejó la construcción muy adelantada. Se terminó en 1796, erigiéndose en Ayuda de Parroquia.

AGUASCALIENTES.—AGS.

La Iglesia de la Tercera Orden se construyó el año de 1764.

AGUASCALIENTES.—AGS.

La Capilla de Triana es una pequeña construcción que se dedicó el día 4 de octubre de 1764.

AGUILAR.—COLORADO.—E. U.

La Iglesia de San Antonio de Padua dependiente de la Diócesis de Pueblo, E. U., se erigió en 1946 desde cuya data hay documentos en su Archivo.

AHUACAPAN.—JALISCO.

En este lugar hay una capilla que está dentro de la jurisdicción de Autlán, que se construyó en 1850.

AHUACATLAN.— NAYARIT.

La conquista de ese pueblo fué hecha por el Capitán Francisco Cortés de San Buenaventura.—La Evangelización la hicieron los franciscanos el año de 1550 encabezados por Fr. Francisco Lozano y Fr. Miguel Estivales (lego), quienes al año siguiente fundaron la Iglesia y Convento de su origen.—El primer Guardián fue Fr. Diego Pinto quien mejoró tanto la iglesia como el convento.—A la iglesia se le dotó con cinco altares e igual número de retablos.—Fueron visitas de este convento los pueblos de Suhuatlán, Metpan, Tetitlán, San Pablo, Hostotipac y Tepushuacán, en cuyos pueblos los religiosos establecieron hospitales para enfermos y posadas para pobres.—Hoy es Parroquia.

AHUALULCO DE MERCADO.—JALISCO.

Fué conquistado por Francisco Cortés de San Buenaventura. La Población española la fundó el Capitán Juan Escarcena en 1531, con indios que llevó de Etzatlán.—La Catequización la hicieron los Religiosos franciscanos Fr. Francisco Lorenzo y Fr. Antonio Cuéllar, primer Guardián del Convento de Etzatlán. Para fundar el de Ahualulco, fue enviado el año de 1594 Fr. Juan Luyano.—A este religioso se debió especialmente el decorado del interior del templo.—La Parroquia se comenzó el año de 1688; abrió los cimientos y dirigió la obra. Fr. Francisco Rodríguez.—Se terminó el año de 1760.—El curato tuvo por origen la Doctrina que se había fundado en 1627, dependiendo de Etzatlán, de donde se separó en 1653. La primera Visita Pastoral tuvo lugar el 27 de junio de 1649.—La Parroquia es de origen franciscano.—En su Archivo se conservan los libros de bautismo desde 1711; los de matrimonios desde 1658 y los de defunciones desde 1660.

AHUIJULLO.—JALISCO.

La Parroquia se fundó en 1885 a 19 de noviembre con la denominación de Inmaculada Concepción. Depende de la Diócesis de Colima. Ahuijullo era una antigua Hda. ganadera en la que el vecindario de la finca fué aumentando, por lo que se dispuso la creación de un Vicariato. Después ya con mayores elementos de población, lo desmembraron de Jilotlán de los Dolores y lo erigieron en Parroquia. En su Archivo hay documentos desde 1875.

AHUIJULLO, MUNICIPIO DE TECALITLAN.—JALISCO.

La Iglesia se edificó el año de 1906. Actualmente es Parroquia.

AHUISCULCO.—JALISCO.

La Iglesia de esta población que pertenece al Curato de Tlajomulco, es una construcción del segundo tercio del siglo XVII. La mala elección del lugar en que se edificó, es causa de su deterioro debido a la constante humedad.

AJIJIC.—JALISCO.

Fue conquistado por el Capitán Alonso de Avalos, quien extendió sus dominios desde Chapala hasta Jocotepec por las playas de la laguna. El Convento Franciscano —segundo de los edificados en el territorio del actual Estado de Jalisco— lo construyó el Cacique Andrés Carlos, catequizado por Fr. Martín de la Coruña. La Iglesia se dedicó primeramente a S. Francisco y después a S. Andrés en memoria del cacique de referencia.

ALAMOS.—SONORA.

Esta población, originariamente se llamaba OSTIMURI. La Iglesia se construyó el año de 1716, a expensas de los vecinos, quienes aportaron algo más

de $100.000. La Iglesia está reputada como una de las mejores de la Diócesis de Sonora.

ALAQUINES, S. L. P.

La Iglesia Parroquial fue construída el año de 1865. En este mismo Municipio existen las siguientes, capillas todas rurales: Palomas, Tortugas, La Cañada, y la de Tuzas.—El Archivo Parroquial data del año de 1742.

ALBURQUERQUE.—STA. FE.—E. U.

La Iglesia de Sn. Felipe Neri fué construída el año de 1706 por Fr. Manuel Moreno.

ALBURQUERQUE.—S. L. P.

La Iglesia de este lugar que pertenece al Municipio de Sta. María del Río se construyó en 1870 y se reconstruyó en 1903.

ALDAMA.—TAMAULIPAS.

Cuando se hizo el reparto de tierras en el hoy Estado de Tamaulipas, se estableció un caserío en el punto denominado PRESAS, lugar que está a 80 kilómetros al N. O. del Puerto de Tampico.—En el mes de abril de 1790, el Virrey Revillagigedo, declaró Villa a aquel caserío, dándole el nombre de PRESAS DEL REY, nombre que en el primer tercio del Siglo XIX, se cambió por el de Aldama que hoy lleva en honor del insurgente de este apellido.—Esta fue la última población que se fundó en Tamaulipas en el Siglo XVIII. Su actual parroquia se edificó a mediados del Siglo XIX.

ALTAMIRA.—TAMAULIPAS

Esta población se fundó el 2 de Mayo de 1749, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Caldas. —Su primera autoridad lo fue el Capitán Juan Pérez.—Su Iglesia se comenzó a construir entre los años de 1750 a 1752.

ALTAR.—SONORA.

La Parroquia se fundó en 1862. Administra la Iglesia de Oquitoa, que es muy antigua; la de Atil fundada en 1921 en el lugar en que se derrumbó la Iglesia Colonial; la de Tubotama y las capillas de Ceric, La Reforma y San Juan. Las tres primeras fueron construídas por el P. Kino.

ALLENDE.—COAHUILA.

A fines del Siglo XVIII, un Religioso Guadalupano conocido con el nombre de Fr. Manuel, que vivía en el antiguo Presidio de Río Grande, fundó en este lugar la Misión de S. Juan, denominación que conservó hasta el 16 de marzo de 1826, en que un Decreto del Gobierno del Estado la erigió en Villa.—Hoy es Parroquia.

AMACUECA.—JALISCO.

Pueblo precortesiano.—El año de 1522 llegaron a su territorio Juan Alvarez Chico y Alonso de Avalos enviados por Cortés para hacer la Conquista de la Región en que quedó comprendida Amacueca y que por muchos años estuvo unida al Territorio del hoy Estado de Colima con el nombre de Provincia de Avalos. Como Encomienda dependía directamente de la Corona y tenía por estancias Atlimachaque (Atemajac de Brizuela), Tapalpan (Tapalpa), Salpa (Jalpa) y Atlazizi.—La Evangelización la comenzó Fr. Juan de Padilla hacia 1535 y la continuó Fr. Simón de Bruselas, de origen alemán en 1547, en que quedó como Ministro de pie en el lugar en el que permaneció por más de cuarenta años. Inmediatamente que llegó a Amacueca Fr. Simón dió principio a la construcción de la Iglesia y Convento que se derrumbaron no obstante su solidez con "el temblor grande" del año de 1567.—Fr. Luis de Salinas construyó un segundo convento que también se desplomó por igual causa que la anterior. Fr. Juan de Abrego y Fr. Gabriel de Silva comenzaron a construir la actual Iglesia Parroquial en 1718. El Archivo de la Parroquia tiene documentos desde 1728.—La Iglesia de Tepec y la Capilla de San Juanito están dentro de la jurisdicción de esta Parroquia.

AMATITAN.—JALISCO.

La Iglesia primitiva que sirvió de Vicariato hasta el 3 de Abril de 1919 en que se elevó a la categoría de Parroquia, fue construída por los religiosos franciscanos el año de 1735, terminándose el 11 de abril de 1761. Reconstruída posteriormente se terminó el 7 de abril de 1940. Su Archivo tiene documentos desde el año de 1785.

AMATLAN DE CAÑAS.—NAYARIT.

El año de 1620 llegó a esta población el Religioso franciscano Fr. Antonio Tello, autor de la

Crónica Miscelánea, que tanto ha servido como fuente para la Historia de la Nueva Galicia. Este Religioso recolectando limosnas logró construir, el año de 1620 el Convento de su Orden e Iglesia anexa, hoy Parroquia perteneciendo al Obispado de Guadalajara.

AMECA.—JALISCO.

Fué fundada antes de la Conquista por un indio llamado Joocuhquitequani. El fundador llegó a tierras de Ameca al frente de un grupo de guerreros con quienes sostuvo grandes luchas con el Rey de Michoacán Calzonzinte quien inútilmente pretendió sojuzgarlo. Joocuhquitequani fue tronco de la dinastía de su nombre la cual perduró hasta la llegada de los Conquistadores, con Timicinq quien en el bautismo tomó el nombre de Martín Cortés.—Francisco Cortés de San Buenaventura conquistó a Ameca el año de 1527. El primer español que llegó al antiguo reino de Timicinq fue Juan Añesta (Inhiesta), uno de los conquistadores que vino con Garay. Acompañaban a los Conquistadores los religiosos franciscanos Fr. Juan de Padilla y Fr. Miguel de Bolonia, quienes fundaron la ciudad española de Ameca el año de 1541 ayudados por el Religioso Antonio Cuéllar. La Parroquia se erigió en 1570 con la advocación de Sto. Santiago. La Iglesia se comenzó a construir en 1723 terminándose en 1749. En su Archivo hay documentos desde el 2 de noviembre de 1663. En la jurisdicción de esta Parroquia están las Iglesias de la Concepción, San José y La Candelaria y además las Capillas de La Labor de Solís, San Antonio, la de la Hda. del Cabezón, la de La Esperanza, la de Sta. María de la Huerta, la de la Higuera, la de San Miguel, la del Cuis y la de Malpaso todas rurales y ubicadas en las Hdas. de su nombre.

AMECA.—JALISCO.

La Iglesia de la Candelaria fue construída en el año de 1851.

AMECA.—JALISCO.

La Iglesia llamada de San José fue construída por el Clero Secular en 1871.

AMECA.—JALISCO.

La Iglesia de la Concepción fue construída el año de 1881.

ANTIGUA MORELOS.—TAMAULIPAS.

Al finalizar el Siglo XVII, se estableció una Congregación en la sierra de Tanchipe, a la que se le dió el nombre de San Baltasar. En el año de 1822, esa Congregación se elevó a la categoría de Villa.—En 1861, a solicitud de los vecinos de San Baltasar, se acordó que la Villa se cambiara al lugar en que hoy existe, cerca de una Congregación llamada Mesillas. La Iglesia se construyó en 1860; con donativos del vecindario y de las Autoridades Municipales. Los Archivos dan principio en 1912.

ANTONCHICO.—STA. FE.—E. U.

La Iglesia de San José, data de 1922.

APOZOL.—ZACATECAS.

La Iglesia se comenzó a construir en el último tercio del Siglo XVIII. Se erigió en Parroquia "Ad experimentum" el 10 de enero de 1906 y en definitiva, el 19 de diciembre de 1930.—En su Archivo hay documentos desde 1855. El lugar se fundó en 1541 por los Religiosos Fr. Antonio de Segovia y Fr. Miguel de Bolonia con autorización del Virrey D. Antonio de Mendoza. Esta Parroquia depende del Arzobispado de Guadalajara.

ARANDAS.—JALISCO.

Por tradición se sabe, que por los años de 1760 a 1768 unos señores Hernández Gamiño, arrendatarios del Rcho. de Sta. María, distante una y tres cuartos de leguas al Oeste de esta Villa, solicitaron de la Audiencia de Guadalajara fundar una congregación en el citado Rancho; pero que otros apellidados Camarena, arrendatarios de la Ranchería llamada Ramblazos, que está a una legua al Este pretendieron con insistencia que la Congregación se erigiera en el Ramblazos, de lo que se suscitó un intrincado litigio.—La Real Audiencia con objeto de no dar primacía a ninguno de los poblados solicitantes dispuso que la nueva fundación se hiciera en un lugar equidistante de Santa María y de Ramblazos.—Al efecto se eligió un lugar que antes de la Conquista había avecindado a indios tarascos llegados de las rancherías de Tamara y Pajacuarán del hoy estado de Michoacán, en cuyo lugar estaba establecida una familia de españoles pobres de apellido Aranda de quienes tomó su nombre la actual población. La Parroquia fue construída por el Clero Secular iniciando los trabajos a costa del vecinda-

rio el año de 1780 quedando, cuatro años después, en bóvedas. Se erigió en Vicaría el 29 de julio de 1784 por el Cabildo de Michoacán a cuyo Obispado pertenecía entonces. Esta Iglesia substituyó a la de adobe y zacate en que se había establecido una Doctrina de Agustinos que se secularizó el 31 de marzo de 1767. La actual Parroquia se erigió el día 14 de abril de 1803 bajo la advocación de Sta. María de Guadalupe. En su Archivo hay documentos desde el 29 de julio de 1784 siendo el primero, el que se refiere a la erección en Vicaría.

ARLINGTON.—CALIFORNIA.—E. U.

La Iglesia de Sto. Tomás Apóstol que depende de la Diócesis de S. Diego, se erigió el 16 de febrero de 1904 con el nombre de Sto. Tomás Apóstol. Arlington fue fundado por disposición del Sr. de Anza en el Siglo XVI.

ARROYO HONDO.—STA. FE.— E. U.

La capilla denominada de Ntra. Sra. de los Dolores la construyó el Religioso Lucero en 1841.

ARROYO SECO.—STA FE.—E. U.

El Religioso Neimeyer, en 1843 construyó la Iglesia llamada de la Santísima Trinidad.

ARTEAGA.—COAHUILA.

La Iglesia, hoy Parroquia de San Isidro se construyó el año de 1710. La Iglesia de Huachichil construída en 1906 está en la jurisdicción de este Curato. El Archivo tiene documentación desde el año de 1800. Villa de Arteaga se supone coetánea de la de Saltillo. Primeramente fue una Encomienda de Coachichiles y Tlaxcaltecas establecidos en el paraje que se llamaba San Isidro de Las Palomas.

ASIENTOS (DE IBARRA).—
AGUASCALIENTES.

En el año de 1548 ya existía título de propiedad a favor de D. Diego de Ibarra por un sitio y dos caballerías de tierra correspondiente al Real de Asientos, lo que significa que el Pueblo ya estaba fundado antes de esta fecha. La Parroquia de Ntra. Sra. de Belén se principió a edificar en 1712 a costa del Capitán D. Gaspar Benito Larrañaga, minero de La Descubridora.

ASIENTOS (DE IBARRA).—
AGUASCALIENTES.

El Templo de Ntra. Sra. de Guadalupe, se comenzó a construir por el Presbítero Rafael Plascencia y N. Castellanos, en 1760, terminándose hasta 1804.

ASIENTOS (DE IBARRA).—
AGUASCALIENTES.

El Templo de Tepozán principió a construirse en 1624. Fue reformado en 1882 por el Presbítero Luis Maciel.

ASUNCION TLAXCALILLA.—S. L. P.

Este lugar se pobló el año de 1591, con familias tlaxaltecas que llevó el Capitán Calderón desde Tlaxcala.—El Convento franciscano fue erigido el año de 1606.

ATEMAJAC.—JALISCO.

La Iglesia de ésta Comisaría pertenece a la Parroquia de Zapopan. Se edificó hacia 1718.—Se reconstruyó en 1880.

ATEMAJAC DE BRIZUELA.—JALISCO.

Este lugar originariamente se llamaba Atlimachaque y era Estancia de la Encomienda de Amacueca que dependía directamente de la Corona. Como Población Española se fundó poco antes de 1790 con el nombre de Atemajac de las Tablas; en la actualidad se denomina Atemajac de Brizuela en memoria del Coronel D. Miguel Brizuela. La actual Iglesia Parroquial se comenzó a construir en 1868 existiendo en estado ruinoso la construída por el Clero Regular en 1790 según inscripción esgrafiada en la fachada. El Archivo Parroquial tiene documentos desde 1856.

ATEMANICA.—JALISCO.

La Iglesia de esta Población tiene cierta importancia.—Se comenzó a construir hacia el año de 1650.—En la actualidad es Parroquia y tiene documentos en su Archivo desde el 28 de noviembre de 1708.

ATENGUILLO.—JALISCO.

La Parroquia de este lugar se construyó el año de 1888. Dentro de su jurisdicción está la Iglesia de Mixtlán construída en 1800 y las Capillas de los Volcanes, de 1930; la de Aguatepec, de 1900 y la de Cuyutlán, de 1910. El Archivo conserva documentos desde 1881. Esta Parroquia depende de la Diócesis de Tepic.

ATIL.—SONORA.

En esta Población que depende del Municipio de Altar, hay una Iglesia que se comenzó a construir en 1921.

ATONALISCO.—NAYARIT.

La Misión de este lugar, que es la que estuvo próxima a la Ciudad de Tepic, la fundaron los PP. Jesuítas.—Al ser expulsados del Territorio de Nueva España, la administraron los franciscanos hasta el año de 1829 en que la abandonaron.

ATOTONILCO.—DURANGO.

La Iglesia y Convento Agustinos de esta Población se fundaron el año de 1536, siendo Provincial de la Orden Fr. Jerónimo de San Esteban.

ATOTONILCO.—DURANGO.

Aquí estuvo la Guardianía Franciscana en el año de 1619.—Después quedó reducida a simple Misión.

ATOTONILCO EL ALTO.—JALISCO.

La Ciudad de Atotonilco, según leyenda, fue fundada por el rey de Michoacán Tzintzincha Caltzonzin por una promesa hecha a su dios al sanar a su hija con las aguas térmicas del manantial de la Agua Caliente. La fundación española es del 15 de Julio de 1530.—En 1784 se obtuvo Licencia Real para la construcción de la Iglesia la que se terminó en 1794.—La Parroquia actual se construyó a expensas del vecindario en 1878 y se terminó en 1885. En su Archivo se conservan actas de bautismo desde 1669; de matrimonios desde 1743 y los libros de gobierno desde 1778.

ATOYAC.—JALISCO.

Antes de la Conquista, pertenecía a la Capitanía de Zaulan (Sayula) del Reino de Colima; y durante la dominación española a la Provincia de Avalos.—La Conquista la hizo Alonso de Avalos en 1526.—Sus habitantes fueron convertidos al cristianismo por los Religiosos Franciscanos Fr. Juan de Padilla y Miguel de Bolonia que vinieron con Nuño de Guzmán a la Conquista de la Nueva Galicia.—La Iglesia que hoy tiene categoría de Parroquia la construyó de adobe y techo de teja Fr. Hernando de Segura el año de 1568. Hacia 1793 se reedificó. Además de la Iglesia Parroquial se construyeron dos capillas, la de S. Juan y la de S. Gaspar. En esta Población falleció el 11 de febrero de 1590 el Religioso Dominico, Fr. Domingo de Arzola, Obispo de Guadalajara.

ATOYAC.—JALISCO.

En esta población hay una capilla llamada de San Juan construída hacia 1650.

ATOYAC.—JALISCO.

En esta población hay una capilla llamada de San Gaspar, construída hacia 1650.

ATOYAC.—JALISCO.

El Convento llamado de San Juan Evangelista fue construído en 1568 por su primer Guardián Fr. Hernando apodado el Pobre. El Convento desapareció a causa de un temblor causando con su desplome la muerte de su fundador y fue reconstruído muchos años después por Fr. Luis de Castro y Fr. Luis Menor·

AUTLAN.—JALISCO.

La Ciudad de Autlán como fundación española data del año de 1543, en que Fr. Hernando de la Peña y Fr. Antonio de la Concepción, fundaron una Doctrina para administrar los Pueblos: Chacala, Cuautitlán, Ayotlán, Matzatlán, Zihuatlán y Salahua. La actual Parroquia se construyó por 1730 Administra la Iglesia de Las Hijas de María construída de 1900 a 1921; la Capilla de las Montañas que se construyó de 1650 a 1660; de San José edificada de 1910 a 1912; la del Chante construída en

1840 y la de Ahuacapan en 1850. En el Archivo Parroquial hay documentos desde el año de 1635.

AUTLAN.—JALISCO.

El Convento y la Iglesia Franciscanas fueron construídos en 1546 por Fr. Juan de Padilla cuando llegó a esta Población en su segundo viaje a la Provincia de Avalos y de regreso del hoy Edo. de Sinaloa.

AYO EL CHICO.—JALISCO.

Este Pueblo es pre-hispánico, y era conocido con el nombre de Ayotl, que quería decir Ciudad de Tortugas. Su Iglesia Parroquial se comenzó a construir hacia 1750, desde cuya fecha hay documentos en su Archivo.

AYOTUXPAN.—NAYARIT.

El año de 1607 Fr. Francisco Barrios que era Comisario del Convento de Huaynamota fundó, con permiso de La Real Audiencia el Convento Franciscano de esta Población con el título de Sta. Catarina. Eran visitas de este Convento los pueblos de Santa María, San Juan Oxelotepec, S. Pedro Zayametla y Maya.

AYUTLA.—JALISCO.

Fue fundación de los aztecas. El Pueblo era feudatario de la Capitanía de Autlán de la Grana que a su vez pertenecía al Reino de Colima. La Conquista de este lugar fue encomendada a Juan Alvarez Chico en unión de Alonso de Avalos. Como Alvarez Chico fue derrotado, lo reemplazó Gonzalo de Sandoval. Durante el Virreinato Ayutla perteneció a la Provincia de Avalos en unión de Autlán, Tenamaxtlán y Etzatlán. La Parroquia se fundó el 5 de abril de 1803 desmembrándola de la Parroquia de Tenamaxtlán. La Iglesia en que se aloja se comenzó a construir el 20 de septiembre de 1907, suspendiéndose las obras en 1914 reanudándose en 1938 hasta el 29 de septiembre de este año en que fue consagrada con el nombre de S. Miguel. En su Archivo se conservan los libros de defunciones desde el 18 de octubre de 1759; de bautismos, desde el 18 de enero de 1768; y de matrimonios desde el 8 de marzo de 1784. El Libro de Gobierno más antiguo tiene la fecha de 5 de abril de 1803. En este lugar hubo confirmaciones el 17 de enero de 1830.

BACANORA.—SONORA.

La Iglesia Parroquial y una capilla anexa se construyeron en 1600.

BACERAC.—SONORA.

La Iglesia Parroquial lleva el nombre de Sta. María de la Asunción; administra la Iglesia de San Ignacio, de la Comisaría de Guachinera construída en 1895. En el Archivo sólo hay documentaciones de 1861.

BACUM.—SONORA.

D. Antonio María de los Reyes, primer Obispo de Sonora y Sinaloa, mandó practicar una investigación referente al acta de bautismo de Lorenzo Bactumea, del año de 1642 a la Iglesia de Bacum. Esto prueba que este templo es anterior a la fecha indicada, y, por lo tanto, uno de los más antiguos del Estado de Sonora.

BACHINIVA.—CHIHUAHUA.

La Misión de Sta. María Nativitas la fundaron los franciscanos en 1660.—Según otros autores en 1677.—La Iglesia Parroquial se erigió en 1898 y administra las Capillas del Sr. de la Misericordia, de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, la del Rancho de San Juan de los Ojos y la de la Sagrada Familia. El Archivo tiene documentos desde 1858.

BATUC.—SONORA.

La Iglesia de Sta. María, se fundó el año de 1678.

BELEN.—STA. FE.—E. U.

La Iglesia de Ntra. Sra. de Belén es de orígen franciscano y fue fundada en 1793.

BIG BEAR LAKE.—CALIFORNIA.—E. U.

La Iglesia de S. José que depende de la Diócesis de S. Diego, se erigió en 1932 por el Clero Secular. El lugar fue fundado en 1845 por D. Benito Wilson.

BLANCO.—NEW MEXICO.—E.U.

La Iglesia llamada de Sta. Rosa de Lima, de-

pende de la Diócesis de Gallup. Fue erigida en Parroquia el 28 de mayo de 1900.

BOLAÑOS.—JALISCO.

La Parroquia se construyó el año de 1792. En el Archivo hay documentos desde 1740.

BRABY.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia de S. Patricio que depende de la Diócesis de S. Antonio, se erigió en 1875.

BRAWLEY.—CALIFORNIA.—E. U.

Bajo la advocación de Sta. Margarita, el 16 de febrero de 1934, se erigió la Parroquia dependiendo de la Diócesis de los Angeles, pasando tres años después, a la de S. Diego. En su Archivo hay documentos desde la época de su fundación. La Ciudad de Brawley se considera fundada en 1905; lleva tal nombre en recuerdo de su fundador.

BURGOS.—TAMAULIPAS.

Esta Población se fundó el 20 de febrero de 1749. con quince familias que al efecto había contratado el Capitán J. Antonio Leal.—En 1757, en vista de las inundaciones que periódicamente sufría la población, se trasladó al lugar que hoy existe, el que fue elegido por el Ing. Cámara, después de encontrar un sitio que quedara fuera del alcance de las aguas del arroyo de Jaso.—Pocos años después de haber sido trasladada al nuevo lugar, se fundó la Misión denominada del Infiernito, bajo la advocación de San Judas Tadeo.—En 1827, existía en esa población un viejecito "que no había sido bautizado en la Iglesia, por que no existía, sino a la sombra de un guamúchil que había en la Plaza".—La Iglesia se comenzó a edificar hasta 1759.

BUSTAMANTE.—TAMAULIPAS.

Esta población, originariamente se llamó Real de los Infantes. El Mayordomo de Don Antonio Garay, vecino de Charcas, se estableció en el Real de Pantano para estar beneficiando los metales de su principal. Este mayordomo, llamado Jacinto Salazar, acrecentó el caserío del mineral, de tal manera, que el Intendente Escandón concedió licencia para elevarlo a la categoría de Villa, permiso que se concedió el 26 de mayo de 1749, con el nombre de Real de los Infantes.—Su Iglesia se construyó hasta después de la Independencia.

CADEGOMO.—BAJA CALIFORNIA.

Se principió la construcción de la Misión, el mes de abril de 1720. Fue dotada por el Marqués de Villa Puente con diez mil pesos. La administraron los Jesuítas desde su fundación hasta 1768 que pasó a poder de los Fernandinos de México.

CADEREYTA.—NUEVO LEON.

Esta población fundada el año de 1646 lleva tal nombre en honor del Virrey Marqués de Cadereyta que gobernaba en esa época. El Convento se fundó el año de 1660 con el nombre de Misión de San José. Cuando esta Misión estaba establecida a orillas del Río de San Juan llevaba el nombre de S. Lorenzo. En un principio los Religiosos se sostenían con las limosnas que les enviaba Don Martín de Zavala Marqués de Cadereyta.

CAJITITLAN.—JALISCO.

En este pueblo que pertenece a la Parroquia de Tlajomulco, hay una capilla de mediados del Siglo XVII.

CALERA (VICTOR ROSALES)—ZACATECAS.

Esta población se fundó el año de 1868 por Decreto del Gobierno del Estado en terrenos de la Hacienda del Maguey, que eran de propiedad del Municipio de Zacatecas.—La Parroquia se fundó el año de 1872 derribándose en 1875 para hacer una nueva que se terminó en 1878 con la advocación del Señor del Consuelo.—Los Archivos de esta Iglesia existen en la Parroquia de Pánuco, Zacatecas.

CALERILLA.—JALISCO.

En esta finca de campo, hay una capilla rural de los primeros años del Siglo XVIII.

CALIPATRIA.—CALIFORNIA.—E. U.

La fundación de este lugar se hizo hacia 1902.—La Capilla de San Patricio, que dependía de la Diócesis de S. Diego y ahora de los Angeles, se fundó el 23 de marzo de 1919.

CAMARGO.—TAMAULIPAS.

El 5 de marzo de 1749, la Intendencia de Nuevo Santander, decretó la fundación de esta Villa en el caserío que años antes se había establecido con familias de Nuevo León contratadas por el Proveedor Becerra.—El Religioso enviado al lugar era un franciscano llamado Juan de García que desde luego, comenzó a edificar la iglesia.—En los suburbios de Camargo, se fundó una Misión bajo la advocación de S. Agustín con un contingente de 243 indios.

CAMOTLAN.—JALISCO.

El Convento Franciscano llamado de Sto. Domingo, se fundó en 1642, primero con Visita del de Colotlán y después del de Chimaltitán.

CANDELA.—COAHUILA.

Fue fundada el 30 de Julio de 1774 por Joaquín Sánchez Navarro y orden de D. Jacobo Ugarte y Loyola, Gobernador de Coahuila (Nueva Extremadura). Se fundó con el nombre de San Carlos de la Candela con 44 familias españolas y algunos indios de S. Bernardino. Antes de su fundación ya existía una Iglesia llamada de S. Bernardino, construída en 1690.

CAÑADAS (HOY VILLA OBREGON).—JALISCO.

Se estableció en la Ranchería de su nombre y poco a poco se fue creciendo su población.—El Templo Parroquial se terminó el año de 1799 por el P. Juan Vallejo.—Tiene la categoría de Parroquia desde el 7 de abril de 1919.—En su Archivo hay documentos desde 1796.

CAPACHA.—JALISCO.

En esta Hacienda hay una pequeña Iglesia de fines del siglo XVIII.

CAPILLA DE GUADALUPE.—JALISCO.

Fue fundada la población por un Sr. Aceves el año de 1822 o 1823. La Parroquia se terminó en 1896. Después se reconstruyó. Consta de cinco bóvedas, cúpula, crucero, y dos capillas.—La Parroquia, se fundó el 9 de marzo de 1910. En el Archivo hay documentos desde 1875.

CARDENAS.—S. L. P.

La Iglesia Parroquial se comenzó a construír el año de 1911. El Archivo tiene documentación desde 1922.

CARICHIC.—CHIHUAHUA.

La Iglesia Parroquial se construyó en los primeros años del Siglo XX. Su Archivo principia en 1910. En su calidad de Parroquia administra las Iglesias de Papigochi, Bacaburiachic y la Tajirachic.

CARRETAS.—CHIHUAHUA.

La Iglesia llamada de la Magdalena fue fundada en 1677 en calidad de Misión.

CARRIZOSA.—STA. FE.—E. U.

Se considera fundada esta Capilla el año de 1925 con la advocación de Sta. Rita.

CASAS GRANDES ARIZONA.—E. U.

Dependiendo de la Diócesis de Tucson, el 20 de mayo de 1932 se erigió la Parroquia de S. Antonio. Conserva su Archivo desde su fundación. Casas Grandes se fundó en 1880 por la Compañía del Sud-Pacífico.

CASAS GRANDES.—CHIHUAHUA.

La Misión de San Antonio la fundaron los franciscanos el año de 1649. Actualmente es Parroquia.

CEDRAL.—S. L. P.

La Parroquia se fundó 10 años después que la ciudad en 1790.—La población se declaró Villa en 1852.

CERRALVO.—NUEVO LEON.

El Convento Franciscano se fundó el año de 1630; un año después, se fundó la población. Actualmente es Parroquia.

CERRILLOS.—STA. FE. E. U.

En el año de 1899, los franciscanos fundaron la Capilla de S. José.

CERRO DE SAN PEDRO.—S. L. P.

Este Pueblo tuvo su origen al descubrirse sus minas el año de 1592. Primeramente el fundo estuvo en Mexquitic y después en Tlaxcala. La Iglesia Parroquial administra cuatro iglesias y dos capillas que corresponden a los siguientes lugares: Iglesia de San Nicolás en el Cerro de S. Pedro; Iglesia del Portezuelo, Iglesia de la Cuesta de Campa e Iglesia de Monte Caldera. Las capillas son: la de Portezuelo llamada de Guadalupe y la de Jesús María (en construcción) En el Archivo hay documentos desde el año de 1790, pero la Iglesia es de mediados del Siglo XVII.

CIENEGA.—JALISCO.

La Capilla de este lugar se construyó en 1928.

CIENEGUILLA.—AGUASCALIENTES.

La Iglesia de esta Hacienda, se comenzó a construir el año de 1751 y se terminó el de 1753, a iniciativa del Cura de Aguascalientes, D. Manuel Colín Larrástegui.

CIUDAD FERNANDEZ.—S. L. P.

Ciudad Fernández se fundó el año de 1680 con familias Españolas que llegaron de Querétaro y San Luis, que primeramente se establecieron en Santa Catarina, hoy Río Verde, y después se pasaron a fundar Santa Elena que es hoy Ciudad Fernández. Este traslado se hizo por orden del Virrey Conde de Gálvez el año de 1694.—La Iglesia Parroquial fue construída el año de 1700 por los Religiosos Franciscanos. Además en la Ciudad hay dos capillas: la llamada de San Antonio de la Higuera y la del Refugio.

CIUDAD SANCHEZ ROMAN.—ZACATECAS.

Esta población se llamaba antes, Tlaltenango.—En el Archivo de la Iglesia principal hay un manuscrito con el siguiente epígrafe: "Cuaderno para ascentar a los sugetos que ban ofreciendo para ayuda de la fábrica de la Iglesia en donde se llebará cuenta por menor de todo; asta que dha favrica se acabe; y esta quenta la ande llevar Dn. Narciso Gonz Riestra y Dn. Juan José Indiano y empesó a trabajar dicha obra el día 6 de mayo de 1776."—La Parroquia se erigió entre los años de 1855 a 1860 siendo su primer Cura Dn. Rafael Herrera quien construyó las Capillas de San José, San Diego y San Felipe en la Ciudad y las rurales de Santo Niño, San Isidro, San Antonio, La Playa y Contreras.—Además de estas Capillas en el Municipio de Sánchez Román, en el poblado llamado Cicacalpo hay un Santuario dedicado a la Virgen del Rosario.

CIUDAD VICTORIA.—TAMAULIPAS.

Llamada antiguamente Aguayo (Santa María del Refugio), fundada el 6 de octubre de 1750 por el Coronel de Milicias de Querétaro D. José Escandón, Conde de Sierra Gorda. Administraba esta Población Fr. Antonio Aréchaga, franciscano. En 1860 se erigió Tamaulipas en Vicaría Apostólica y el 4 de octubre de 1869, se elevó a la categoría de Obispado, cuya sede radicaría en Ciudad Vitoria Capital del Edo. Son tan escasas las luces que existen relativas a los años en que de manera precisa se registran las fundaciones de los edificios religiosos de la Antigua Intendencia de SANTANDER, hoy Estado de Tamaulipas que para poder fijarlas es preciso recurrir a la época en que se fundaron las poblaciones en que existen, y por inferencia deducirlas.—Fr. Simon de Yerro, el Franciscano que se incorporó en calidad de Vicario a la expedición del Intendente D. José Escandón, ciertamente que escribió una Crónica de los principales hechos que registra la dominación del territorio Tamaulipeco, pero, de esa Crónica, tanto por el embrollo de su dicción como de lo escaso de las noticias que se refieren a las fundaciones de las iglesias, no se pueden utilizar ningunas referencias.

COCHITI.—SANTA FE.—E. U.

Fr. Justo de Miranda, Religioso de la Orden de Franciscanos Menores, edificó, en 1642 la Iglesia de San Buenaventura.

COCOSPERA.—SONORA.

La Iglesia de este lugar, se comenzó a fabricar el año de 1687.

COCULA.—JALISCO.

Esta Población se fundó en el Cerro llamado Coculan el año de 1519 en donde permaneció hasta 1532 en que se cambió al lugar que hoy ocupa. La Parroquia es una de las más antiguas de Jalisco, pues que se erigió con la advocación de San Miguel el año de 1553. En su Archivo hay documentos desde el año de 1646. La torre fue construída por el Guardián del Convento y Párroco interino Fr. Sixto Valenzuela quien además fundió las campanas. A la jurisdicción de esta Parroquia corresponden los templos de La Cruz y La Purísima y las Capillas de S. Pedro, La Ascensión, Santiago y San Juan Bautista.

COCULA.—JALISCO.

La capilla llamada de la Ascensión se construyó probablemente a fines del Siglo XVII. Esta cubierta de bóveda.

COCULA.—JALISCO.

La Capilla llamada de la Sta. Cruz en esta Población se construyó en 1700.

COCULA.—JALISCO.

La Capilla de San Juan se construyó a fines del Siglo XVII o principios del XVIII.

COCULA.—JALISCO.

La Capilla de San Pedro fue construída probablemente a principios del siglo XIX.

COCULA.—JALISCO.

La Capilla llamada de Santiago se construyó hacia 1670.

COCULA.—JALISCO.

La Capilla llamada del Hospital fue construída hacia 1553.

COESILLOS.—JALISCO.

En esta Hacienda, que pertenece al Municipio de Zapopan, hay una capilla de principios del Siglo XVIII.

COFRADIA DEL ROSARIO.—(GOMEZ FARIAS, ANTES S. SEBASTIAN).—JALISCO.

En la Hacienda llamada de la Cofradía del Rosario hay una Capilla construída el año de 1900 que depende de la Parroquia de la Comisaría de San Andrés Ixtlán.

COLIMA.—COLIMA.

El Convento Franciscano de esta Ciudad, del que sólo quedan ruinas, se comenzó a edificar por Fr. Honorato y los demás religiosos franciscanos, el martes 22 de febrero de 1554.

COMALA.—COLIMA.

El temblor del 31 de mayo de 1818, dejó inservible la Iglesia de este lugar, que tenía la categoría de Parroquia.

COMONDU.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de San José de Comondú, se construyó el año de 1708. Actualmente es Parroquia.

CONCEPCION (LA).—JALISCO.

En esta Hacienda hay una Iglesia del año de 1694.

CONCHOS.—CHIHUAHUA.

La Iglesia de este lugar originariamente fue una Misión franciscana fundada el año de 1644, cuando pertenecía a la Intendencia de la Nueva Vizcaya.

CONCHOS.—CHIHUAHUA.

El convento de este lugar es de origen franciscano; lo fundó Fr. Alonso Oliva en 1604.

CONEJOS.—COLORADO.—E. U.

En agosto de 1854 José María Jaquez estableció una Colonia con el nombre de Guadalupe que fue el origen de la actual población de Conejos.—La Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe vulgo los Conejos, fue erigida el 10 de junio de 1858 siendo el primer encargado del culto el Sr. M. S. Montaño.

La Obra se acabó el 12 de diciembre de 1873 y la bendijo el Obispo de Sta. Fe Juan de Lamy. Cuando se construyó la Iglesia dependía de la Diócesis de Sta. Fe, New México. Después, al establecerse el Vicariato Apostólico de Colorado, en 1868, pasó a depender de él. Después, Colorado formó una Diócesis con Metropolitana en Denver el 16 de agosto de 1887 a cuya jurisdicción pasó la Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe y por último cuando se estableció el 15 de noviembre de 1941 el Obispado de Pueblo, pasó a su jurisdicción. La primera Iglesia Parroquial la construyó el Clero Secular; esta fue destruída el primer día de Cuaresma de 1926 por un incendio. La actual Iglesia se comenzó a construir en Septiembre de 1926 bajo la dirección de los P. P. Teatinos encargados de la Parroquia. El primer matrimonio se registró el 1o. de enero de 1860. El primer bautismo el día anterior y el primer registro de difunto corresponde al 22 de enero del mismo año.

COPALA.—JALISCO.

En esta Hacienda que pertenece al Municipio de Zapopan, hay una capilla de 1655.

COQUIMATLAN.—COLIMA.

La Iglesia Parroquial de esta Población se inauguró el día 28 de febrero de 1873 desde cuya época conserva documentos su Archivo.

COQUIMATLAN.—JALISCO.

El temblor del 31 de mayo de 1818 derrumbó la Iglesia de este Pueblo.

CORCOVADA.—S. L. P.

La Iglesia de esta Hacienda, que pertenece al Municipio de Villa Hidalgo fue construída por sus propietarios el año de 1875.

CORTES.—COLORADO.—E. U.

La Parroquia de Sta. Margarita depende de la Diócesis de Pueblo. Su fundador Francisco Jaresh pertenecía al Clero Secular, habiendo hecho la erección el 4 de septiembre de 1944.

COSALA.—SINALOA.

La Capilla llamada de Nuestra Señora de Guadalupe se supone haber sido la primera Iglesia de la población edificada hacia 1695 o principios de 1700.—Antiguamente se llamaba de San Francisco, construída por los Jesuítas.—El Templo Parroquial es de fines del Siglo XVIII.—Además de esta Iglesia hay otra en la Cabecera y otra en Guadalupe de los Reyes.—En la Parroquia existen documentos desde el año de 1700.

COSIO.—AGUASCALIENTES.

El Decreto de la fundación de este Pueblo tiene fecha 30 de diciembre de 1857. Tres años después, esto es, en 1860 se comenzó a construir la Iglesia de San José.

COSTILLA.—STA. FE. E. U.

Con el nombre de Sgdo. Corazón, los franciscanos fundaron una capilla en 1835.

COYOTES.— S. L. P.

La Capilla de este Rancho que pertenece al Municipio de Villa Hidalgo, se construyó en 1905.

CRESTED BUTTE.—COLORADO.—E. U.

La Iglesia de este Pueblo se fundó hacia 1868 por el Clero Secular. Depende de la Diócesis de Pueblo.

CRUILLAS.—TAMAULIPAS.

Se impuso el nombre de esta Población como una deferencia para el Virrey, que en definitiva acordó su fundación. Esta se verificó el 16 de julio de 1765. Su Iglesia se principio hacia 1785.

CUARAI.—STA. FE.—E. U.

La Capilla de la Concepción de este lugar se construyó en 1619 por el Religioso Franciscano Acevedo.

CUATRO CIENEGAS DE CARRANZA.—COAHUILA.

La Parroquia llamada de San José se construyó en 1840. Administra las Capillas de S. Pablo y S. José que llevan los nombres de las fincas de campo

en que están ubicadas, y además la Capilla de la Purísima que está en el Mineral Reforma. El Archivo de la Parroquia tiene documentos desde 1807.

CUAUHTEMOC.—COLIMA.

En 1885 con motivo de haberse desarrollado en Manzanillo y Colima la fiebre amarilla que diezmó al Edo., los principales vecinos de la Capital se establecieron en la Congregación de San Jerónimo construyendo ahí sus casas, centro poblado que por Decreto de 17 de enero de 1919 se declaró Cabecera del Municipio de Cuauhtémoc. La Población cuenta con una Parroquia llamada de San Rafael que se comenzó a construir en 1890 por el Párroco Miguel Fuentes mediante subscripción popular. Esta Parroquia administra las Capillas de las Haciendas: de Quesería, de Buenavista y las de los Pueblos de Acaracez Montitan, Monte Grande, Palmiras y Astilleros. De estas la de la Hda. de Quesería se construyó en 1840 a expensas de la Sra. María Ochoa dueña de la Hacienda.

CUAUHTEMOC.—COLIMA.

El templo de esta población se principió a construir en 1925.

CUAUTITLAN.—JALISCO.

La Parroquia está ubicada dentro del Municipio de Purificación. Se ignora la fecha de su construcción. Depende del Obispado de Colima.

CUAUTLA.—JALISCO.

La Iglesia de esta población fue construída a mediados del siglo XVII; pertenece a la Parroquia de Tecolotlán.

CUCURPE.—SONORA.

La Iglesia llamada de los Reyes, se fundó el año de 1678.

CUENCAME.—DURANGO.

Este lugar fue fundado por los nahoas en su peregrinación hacia Tenoxtitlán con las familias de los enfermos y ancianos que no pudieron proseguir en la expedición. No se conoce la fecha precisa de la fundación de la Parroquia cuya advocación es de San Antonio de Padua y que perteneció primeramente al Obispado de Guadalajara y después al de Durango, pero se sabe que se reedificó de 1725 a 1728 por el Padre Blanco.—En su Archivo se conserva el libro de bautismos desde el año de 1739.—Gerardo Decorme en su libro La Obra de los Jesuítas Mexicanos durante la Epoca Colonial refiriéndose a los fundadores de Cuencamé dice: "No tienen casas, andan desnudos, no tienen alimento determinado ni siembran ni comen más que los frutos que la tierra les produce voluntariamente". El Convento Franciscano se fundó el año de 1589.

CUERO.—TEXAS.— E. U.

El lugar fue fundado en 1872.—La Parroquia de S. Miguel de este lugar que depende de la Diócesis de San Antonio Texas se estableció 1876 desde cuya fecha hay documentación en su Archivo.

CUESCOMATITAN.—JALISCO.

En este Pueblo hay una capilla construída hacia 1750.

CULIACAN SINALOA.

La Diócesis de Sinaloa se erigió el 7 de mayo de 1779. A esta Diócesis correspondían los actuales Estados de Sonora y Sinaloa siendo la residencia Episcopal primeramente en Arizpe; a consecuencia del levantamiento de los indios fue trasladada a Alamos y por último a Culiacán.—Esta Ciudad se fundó con el nombre de San Miguel Culiacán por Nuño de Guzmán en 1532. La Catedral se construyó siguiendo el mismo Plan del Sagrario de México. Puso la primera piedra el Obispo Garza, preconizado Obispo el 19 de marzo de 1837. El 11 de Diciembre de 1885 se terminó la cúpula mayor, con lo que, puesta la Cruz sobre la linternilla, se dió por terminada la obra el 19 del mismo mes y año.

CUQUIO.— JALISCO.

La Parroquia se denomina San Felipe de Cuquio. Se empezó a construir el 8 de marzo de 1762. Se dedicó el 26 de noviembre de 1843. La Iglesia primitiva estaba en el lugar que ocupa el actual mercado.—Se encuentran en su Archivo documentos desde 1666.

CUSPALA.—JALISCO.

En esta Hacienda hay una capilla construída, hacia 1695.

CUYUTLAN.—JALISCO.

En este Pueblo, que depende de la Parroquia de Tlajomulco hay una pequeña Iglesia que se construyó el año de 1692.

CUYUTLAN.—JALISCO.

En esta finca de campo hay una capilla que depende de la Parroquia de Atenguillo, que se construyó el año de 1910.

CHACALA.—JALISCO.

Este Pueblo fue conquistado por Francisco Cortés de San Buenaventura. Su Convento Franciscano se fundó el año de 1610 siendo su primer Guardián Fr. Luis Morán, el Viejo, quien llegó a esta Población el 28 de agosto de 1608.—Sirvió este convento de parroquia, en donde administraban los pueblos de Tlachichilco, Cuautitlán, Cosaloapan, Ayotitlán, Tlacalahuaxtla, Chamela, Sihuatlán, Mazatlán e Itzalahua. En todos estos lugares los franciscanos establecieron hospitales.

CHACALA.—NAYARIT.

La Iglesia Franciscana de esta población es coetánea del Convento Franciscano, es decir, se comenzó a edificar el año de 1610.

CHALCHIHUITES.—ZACATECAS.

El Convento Franciscano de esta Población se erigió el año de 1583. El Pueblo se fundó en 1530 a 1531 según Carlos Fernández y de 1555 a 1564 según Arlegui. En 1591 se avecinaron ahí muchas familias tlaxcaltecas.

CHANTE.—JALISCO.

En la Hacienda de este nombre hay una capilla que depende de la Parroquia de Autlán que se construyó en 1840.

CHAPALA.—JALISCO.

El primer fundo que eligieron los que fundaron Chapala fue Tepatitlán que acababa de despoblarse en 1510. El año siguiente se cambiaron a donde ahora está la Villa de Chapala permaneciendo ahí hasta 1514 que se pasaron a Tomatlán. De este lugar ya con autorización de Nuño de Guzmán se fueron a establecer a Agueguequautitlán y después a Tepeyamastlaxtonietla; lugar que poblaron hasta el año de 1537 en que gobernando el Cacique Teptzin, quien bautizado había tomado el nombre de Francisco, se cambiaron primero a Istlalmanca y después al lugar en que ha perdurado hasta nuestros días a la orilla del lago de Chapala. El primer religioso que llegó a este lugar fue Fr. Juan de Padilla. La Iglesia y Convento, hoy desaparecidos totalmente, fueron construídos el año de 1548 por el Religioso Fr. Juan de Almolón, Franciscano.—Ya en 1569 en este Convento, se habían celebrado algunos Capítulos. La Parroquia se estableció en 1747 pero en su Archivo hay documentos desde 1689.

CHARCAS.—S. L. P.

Fue fundado por Diego de la Magdalena en 1574 cuando se descubrieron las Minas de Don Juan de Oñate.—El Convento Franciscano se construyó entre los años de 1582 a 1586. Sirvió de alojamiento a la primera Parroquia. La Iglesia construída también por los Franciscanos se comenzó en 1675 y se término en 1694. En el Archivo se conserva el primer libro de bautismo correspondiente al año de 1586; el de matrimonios del mismo año y el segundo de entierros que data del año de 1660. También en este Archivo existe un documento en el que consta que el 26 de mayo de 1606 el vecino Don Baltasar de Chávez minero y poblador del lugar, donó a la Iglesia la Imagen de la Virgen del Rosario de donde tomó el nombre de Real de Santa María de nuestra Señora y Convento de Nuestro Padre San Francisco de Charcas. En la jurisdicción de esta Parroquia hay una Iglesia que lleva el nombre de Jesús. En la Parroquia de esta Población fue bautizado D. Lino Gómez Gavilán discípulo del historiador Clavijero y Visitador que fue del Nuevo Santander.

CHARCAS.—S. L. P.

La Iglesia denominada de Jesús se comenzó a construir en 1590.

CHIHUAHUA.—CHIHUAHUA.

Se fundó el año de 1639 con el nombre de San

Felipe de Chihuahua. Por influencia del rico minero D. Felipe Orozco alcanzó el rango de Villa el año de 1718. El primer Misionero que pisó el actual territorio del Estado de Chihuahua y que murió crucificado, fue Fr. Juan Font, catalán de nacimiento quien llegó el año de 1620. Los Franciscanos Gerónimo Martínez y Alfonso Briones, fundaron, en 1705 la Misión de Chihuahua y diez años después se comenzó a construir el Convento. La Catedral fue primero Parroquia; se comenzó a construir el año de 1726 importando la suma de $545.000 que se colectaron con el impuesto de un real por cada marco que producían las minas de Chihuahua y Santa Eulalia. El 23 de junio de 1881 se erigió el Obispado de Chihuahua.

CHILILI.—SANTA FE.—E. U.

El Religioso Franciscano Francisco de Salazar construyó la Iglesia de la Natividad el año de 1616.

CHIMALTITAN.—JALISCO.

Fue fundado por los Franciscanos Fr. Pedro del Monte y Fr. Andrés de Medina. La Doctrina de este lugar fue establecida por los Religiosos de la misma Orden que vinieron de Zacatecas el año de 1616. La Parroquia se secularizó el año de 1760 en cuyo año se principió la actual Parroquia terminándose hacia 1781.

CHINIPAS.—CHIHUAHUA.

Fue fundada por los Misioneros Jesuítas Cassini y Pascual el año de 1620. La Misión de Sta. Inés de Chínipas fue fundada el año de 1626. A la muerte del Religioso Julio Pascual que fue sacrificado por los indios sublevados el año de 1632, la Misión quedó abandonada hasta el año de 1666 que pasó a ser administrada por el Religioso Jesuíta Nicolás de Prado acompañado del P. Pécoro. La Parroquia se fundó el año de 1849 cuando se secularizaron las Misiones de la Baja Tarahumara. Su advocación es la de Santa Inés. Originalmente perteneció al Obispado de Durango hasta 1891 en que se erigió el de Chihuahua. En su Archivo hay documentos procedentes de la antigua Misión desde el año de 1706. La Iglesia Parroquial tiene pinturas y trabajos en madera muy interesantes. En la actualidad Chínipas lleva el nombre de Guasapares.

CHINO.—CALIFORNIA.—E. U.

La Iglesia de Guadalupe que depende de la Diócesis de San Diego se erigió hacia 1904. En su Archivo hay documentos desde 1908.

CHIQUILISTLAN.—JALISCO.

La Iglesia de este lugar tiene carácter de Vicaría dependiente de la Parroquia de Tapalpa. Su construcción data de 1630. Administra la Capilla del Pueblo de Jalapa.

DALLAS.—TEXAS.—E. U.

La Iglesia de San Pedro se fundó el año de 1905. En su Archivo hay actas de bautismo desde el 15 de septiembre de 1907; de matrimonio desde el 9 de noviembre de 1916 y de defunciones desde el 13 de abril de 1910.

DALLAS.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia del Smo. Sacramento se estableció en 1898 por el Clero Secular. En su Archivo hay documentación desde 1901. La primera acta de bautismo tiene fecha 25 de marzo de ese año. Dallas fue fundada en 1841 por John Neely Bryan Vicepresidente en la época del Presidente Polk.

DALLAS.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia de San Bernardo se erigió en 1947.

DALLAS.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia de Sta. Cecilia se fundó por el Clero Secular el 4 de Julio de 1833.

DALLAS.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia de San Juan Apóstol la fundó el Clero Secular el mes de junio de 1833. En sus Archivos hay documentos desde el año inmediato de su fundación.

DALLAS.—TEXAS.—E. U.

La Capilla de San José fundada por el Clero Secular se estableció el año de 1915. En su Archivo hay documentos desde el año de su fundación.

DAWSON.—SANTA FE.—E. U.

Los Religiosos Franciscanos fundaron la Misión de este lugar en el año 1887.

DEGOLLADO.—JALISCO.

Está fundado en el lugar que en 1848 se llamaba San Ignacio de los Encinos en el que había una Capilla de la que se hizo cargo D. José de Jesús Navarro quien emprendió la construcción de la Parroquia el 23 de julio de 1856 en el predio que donó para ese objeto D. Ignacio de la Peña. El Archivo tiene documentos desde el 30 de diciembre de 1857.

DELTA.—COLORADO.—E. U.

Se fundó el año de 1882. La Parroquia que lleva la advocación de San Miguel depende de la Diócesis de Pueblo. En su Archivo hay documentos desde 1911.

DIXON.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de San Antonio la construyó el P. Cauppers, el año de 1912.

DOLORES.—SONORA.

La Iglesia de este lugar fue construída el año de 1687 por el P. Kino siendo la primera en lo que se llamó Pimería Alta.

DURANGO.—DURANGO.

Fue fundada por el Capitán Albino Pacheco el 8 de julio de 1563 con el nombre de Guadiana. El Obispado de Durango se erigió el 28 de septiembre de 1620. La Catedral se comenzó a edificar por el Obispo Legaspi el año de 1695; la terminó el Obispo Tapia en 1713.—Fue consagrada el 13 de agosto de 1844.—La Obra se hizo con operarios llevados de Sombrerete, Zacatecas, por no haber en Durango obreros capaces para hacerla.—Esta Catedral es una de las más interesantes de la República por sus dimensiones aunque no por su arquitectura. El monumento demuestra una seguridad en su ejecución que no era de esperarse dados sus antecedentes. Esta Catedral sustituyó a la primitiva construída en 1634, que se incendió, por lo cual los Oficios se trasladaron al Colegio de la Cía. de Jesús.

DURANGO.—DURANGO.—

"Erigiose en Hospicio primeramente esta casa el año de 1556, cuando descubrieron esta tierra nuestros religiosos, y después, en virtud de una Cédula Real, se erigió en Convento siendo Virrey de esta Nueva España D. Luis de Velasco el primero".—Tiene este Convento una Iglesia de los Hermanos Terceros.—El P. Arlegui, Cronista de la Orden Franciscana, siendo Guardián del Convento en 1721 y Provincial Fr. Juan de San Miguel, la reedificó con donativos que hizo el Dr. D. Pedro Tápiz y otros vecinos.

DURANGO.—DURANGO.—

El Convento de Santa Teresa se fundó con monjas Carmelitas de Santa Teresa la Antigua de México, el año de 1853.

DURANGO.—DURANGO.—

La Iglesia de la Cía. de Jesús de esta Ciudad, se construyó el año de 1616.—Este edificio se arruinó en la época en que era Obispo el Sr. Hevia.—La Cía. de Jesús fundó su Colegio el año de 1632 y el Seminario el 2 de febrero de 1718, con licencia del Virrey Baltasar de Zúñiga. Algunos autores dicen que el primer Colegio que establecieron los Jesuítas, fue el año de 1594.

DURANGO.—DURANGO.—

El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, se edificó a expensas del Obispo D. Pedro Tápiz, hacia 1721.

DURANGO.—DURANGO.—

El Santuario de los Remedios fue reedificado a costa de D. Manuel Lizárraga el año de 1724.

EAGLE PASS.—TEXAS.—E. U.

La Población se fundó en 1849.—La Parroquia del Refugio depende del Arzobispado de San Antonio y antes de la Diócesis de Galveston. Se fundó el 14 de noviembre de 1863 bajo la dirección del Rvdo. Agustín Heyburn del Clero Secular. muerto el 21 de mayo de 1882.

EL ALTO DE FLORENCIA.—ZACATECAS.

Este lugar geográficamente depende del Estado de Zacatecas y Eclesiásticamente del Arzobispado de Guadalajara. Se erigió en Parroquia el 22 de octubre de 1922. Los documentos del Archivo se conservan desde el año de la erección de la Parroquia.

EL CAMPO.—(CONDADO DE WHARTON).—TEJAS.—E. U.

Fundado por los trabajadores mexicanos del Ferrocarril, el año de 1897.—La Misión de S. Roberto Belarmino depende del Arzobispado de San Antonio. Se erigió el 6 de abril de 1947, con licencia de la Sta. Sede para personas de habla española, dándole jurisdicción para cuatro parroquias americanas que son: San Felipe, El Campo, San Andrés y San Procopio. La Iglesia Parroquial está en construcción actualmente. El Archivo de esta Misión está en la Vicaría Parroquial de Pierce y allí se encuentran documentos de bautismos de 12 de abril de 1928 y de matrimonios del 29 de abril del mismo año. El número de bautismos desde aquella fecha ha sido de 1,119 y el de matrimonios 239.

EL LIMON.—JALISCO.

En este lugar, Cabecera del Municipio de su nombre, hay una Iglesia que se denomina La Concepción que fue construída en 1870. Recientemente se erigió en Parroquia y como dependencia tiene las Iglesias de S. Juan de Amula y de La Ciénega.

EL LIMON.—JALISCO.

La Iglesia de la Concepción se construyó el año de 1870.

EL MORILLO.—COAHUILA.

En este Rancho que pertenece al Municipio de Saltillo hay una Ermita llamada de Landin, construída en 1555 (en ruinas).

EL PORTEZUELO.—JALISCO.

La Parroquia se fundó el 22 de febrero de 1922. La Iglesia en que se aloja fue construída por el Clero Secular en 1895. Se encuentran documentos en el Archivo desde el 22 de Octubre de 1916.

EL RITO.—STA. FE.—E. U.

La Iglesia de San Juan Nepomuceno es de origen Franciscano, se construyó en 1832.

EL SALVADOR.—JALISCO.

Fue fundado por Don Juan de Dios Rivero en 1894, en el lugar que se denomina Estancia de Lamas. La Iglesia Parroquial se construyó en 1894.—No consta en su Archivo la fecha de su erección probablemente fue el año de 1915; su advocación es El Salvador.—En el Archivo Parroquial se encuentran documentos desde el 22 de octubre de 1916.

EL TEUL.—ZACATECAS.

El Capitán Cristóbal de Oñate hizo la conquista de este lugar hacia 1539.—El Capitán Juan Delgado que fue el Encomendero, llevó a Fr. Juan Pacheco quien edificó una pequeña Iglesia a la que llamó San Juan Bautista, en cuyo Archivo hay documentos desde 1649 y un libro de Gobierno de 1786.

EL TRIUNFO.—JALISCO.

El Religioso Mariano Nuño, en 1861, construyó la Primera Capilla que tuvo el Pueblo.—La Parroquia se comenzó a construir el año de 1894 y se terminó en 1917. Se le otorgó la jerarquía Parroquial el 1o. de Julio de 1920.—En su Archivo tiene documentos desde 1917.

ENCARNACION DE DIAZ.—JALISCO.

Esta Población fué fundada el año de 1759 por Don Juan José López, Don Antonio López y Don José Morales.—En 1759 se comenzó la construcción de la Iglesia Parroquial por el Clero Secular, terminándose su cúpula el 28 de agosto de 1848.—El dato más antiguo que se conserva en su Archivo es del año de 1778. Además de la Iglesia Parroquial existen en la Población los Santuarios de Jesús María y José y el de Guadalupe. Hay además dos capillas una en el Panteón y otra llamada de la Purísima y fuera de la Ciudad las capillas de la Congregación de San Sebastián, Sta. María de Abajo y Sta. María de Enmedio.

ENCARNACION DE DIAZ.—JALISCO.

La Iglesia de los Sauces se construyó en 1896.

ENCARNACION DE DIAZ.—JALISCO.

La Iglesia del Santuario de Jesús, María y José se construyó en el año de 1881.

ENSENADA.—BAJA CALIFORNIA.

La Iglesia de esta Población se construyó por contribución popular de 1897 a 1899.

ESPERANZA.—JALISCO.

La Iglesia de la Hacienda de la Esperanza, que pertenece al Municipio de Ameca, se construyó en 1904.

ESTANZUELA.—ZACATECAS.

El Pueblo se fundó en terrenos de la Hacienda de La Estanzuela cuando era propiedad de Don Tomás Ignacio Robles; en 1888 alcanzó la categoría de Pueblo. En la actualidad es conocido con el nombre de García de la Cadena. La Iglesia en que actualmente está la Parroquia alcanzó esta categoría el 9 de agosto de 1937 siendo su primer Párroco D. José I. Valenciano. Antes había sido Vicaría fija de la Parroquia de Mezquital del Oro.—La actual Iglesia Parroquial primeramente fué una humilde Capilla que construyó el Capellán D. Jesús García. El Templo actual lo comenzó a edificar el propio señor en 1909. En el Archivo de esta Parroquia se tiene como el libro más antiguo el fechado el año de 1773 que dice así: "Libro, en que se afientan las partidas de los cafamientos, que se celebran en efta Iglesia de la hacienda de la Eftanfuela ayuda en Parroquia de el Puevlo de San Juan de el Theul siendo en ella Theniente de Cura el P. D. Fray Mariano de la Torre, y comienfa en el día tres de el mes de Noviembre de el año de 1773".

ETZATLAN.—JALISCO.

La Capilla de la Hacienda de Estipac, que pertenece al Municipio de Villa Corona, se construyó en 1890.

ETZATLAN.—JALISCO.

En el año de 1527 fue conquistado por el Capitán Don Francisco Cortés de San Buenaventura dejando en aquel lugar un donado franciscano llamado Juan Francisca, indio tlaxcalteca formado e ilustrado por Fr. Pedro de Gante quien enseñó la Doctrina a los naturales de Etzatlán hasta que llegaron Fr. Francisco Lorenzo, primero, y después Fr. Antonio Cuéllar quienes comenzaron a construir la Iglesia y Convento el año de 1534. La Iglesia que actualmente sirve de Parroquia es un edificio muy bien construído especialmente sus torres. En el interior de este Templo fueron enterrados los restos de los cuatro franciscanos que hicieron la Evangelización en aquella Región durante la Conquista. Cuando triunfaron las Leyes de Reforma se dió orden de demoler el Convento para abrir una calle que cerraba este edificio, pero el Presbítero Cayetano López de Nava, para salvarlo de la demolición lo compró y lo cedió a los Franciscanos. En la jurisdicción de la Parroquia estaban comprendidos los pueblos de Ahualulco, Ameca, Tala, Ahuisculco, Zacoalco, y Las Canoas, lugares que fueron separandose de la Administración Parroquial quedando únicamente a fines del Siglo XVII los pueblos de Oconahua y Amatlán.— Etzatlán es una de las poblaciones más antiguas del hoy Estado de Jalisco.

ETZATLAN.— JALISCO.

La Iglesia llamada del Hospital y que se construyó en el Siglo XVII, mediados, lleva hoy el nombre de Santuario de Guadalupe.— Fué reconstruída por Fr. Manuel Patiño hacia 1850.

ETZATLAN.— JALISCO.

La Iglesia llamada de la Cueva Santa es una construcción de 1840.

EUREKA.— NEVADA.— E. U.

La Iglesia llamada de San Bredano de esta Ciudad depende de la Diócesis de Reno y se estableció en 1892 desde cuya fecha hay documentos en su Archivo.

FOLSON.— SANTA FE.— E.U.

M. Dummarest en 1904 construyó en este lugar la capilla llamada de San José.

FONTANA.—CALIFORNIA.—E. U.

El lugar de Fontana fue fundado en 1913 por

A. B. Miller.—La Iglesia de San José pertenece a la Diócesis de San Diego. Fue fundada en 1930 por el Clero Secular. En su Archivo hay documentos desde el año de su fundación.

FORT WORTH.—E. U.

Este lugar se fundó en 1868.—La Iglesia de Santa Alicia que pertenece al Obispado de Dallas se edificó el 1o. de junio de 1947.

FRANCISCO I. MADERO.—DURANGO.

Este lugar se fundó con elementos pecuniarios dados por el Mineral de Avino que pertenece al Municipio. La Parroquia administra una capilla llamada de la Concepción que está en la Población; la Capilla de S. José, del Mineral de Avino; la Capilla de San Antonio en el Pueblo Ignacio Zaragoza; la Capilla de San Gabriel en la Cabecera o sea Villa Madero; la Capilla del Refugio en la Hacienda de ese nombre; la de Nuestro Padre Jesús en la Hacienda de Corralejo y la de Providencia en la Hacienda de Ojos Azules.

FRONTERA.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de Santo Domingo se comenzó a edificar el día 30 de agosto de 1776.

FUERTE DE LA PURISIMA.—S. L. P.

En la Hacienda de este nombre, que pertenece al Municipio de Santa María del Río, hay una Iglesia construída en 1800.

GALEANA.—NUEVO LEON.

San Pablo de los Labradores, hoy Galeana, fue Misión Franciscana, fundada el año de 1654 o 1659.

GALISTEO.—SANTA FE.—E. U.

El Religioso de la O. F. M. Bernardo de Marta edificó, en 1611, la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios.

GALLUP.—NEW MEXICO.—E. U.

La Catedral de este lugar fue fundada bajo la advocación del Sgdo. Corazón de Jesús en 1890 por el Rev. Jorge J. Guillard. Es en la actualidad el asiento de la Diócesis. En su Archivo se conservan documentos desde 1777.

GENERAL ZEPEDA.—COAHUILA.

Este Municipio antiguamente formó parte del extenso territorio llamado Quaxala, hoy Coahuila, y estaba poblado por los indios pachos. Fue descubierto el 13 de noviembre de 1578 por Francisco Cano, teniente de Alcalde Mayor de la Mina de Mazapil, quien le puso por nombre Río de los Nogales. La fundación española llevó el nombre de Patos. El 15 de Julio de 1875 fue erigida en Villa y el 29 de Diciembre de 1892 se le puso el nombre de Zepeda. La Iglesia Parroquial se llama de Jesús Nazareno y se construyó en 1591 y administra las Capillas rurales de las Haciendas: de San José del Refugio, de la Paz, de San Antonio de las Cabras, de Guadalupe, de La Rosa, de Gachupines y la Florida. El Archivo de la Parroquia tiene documentos de 1713.

GOMEZ FARIAS.—(ANTES SAN SEBASTIAN) 9o. CANTON.—JALISCO.

El Templo de esta Población es una Vicaría que depende de la Parroquia de S. Andrés Ixtlán fundada en 1904. Tiene a su cuidado la Capilla de la Cofradía del Rosario, edificada en 1900.

GOMEZ FARIAS.—TAMAULIPAS.

Esta Población, originariamente se denominó JOYA DE INDIOS. Tiene una Capilla posiblemente de 1860.

GRANQUIBIRA.—STA. FE. E. U.

La Iglesia de San Buenaventura fue construída en 1639 por Diego de Santander de la O. F. M.

GRANTS.—NEW MEXICO.—E. U.

La Iglesia de Santa Teresa de Avila que depende del Obispado de Gallup, New México, fue fundada el 9 de agosto de 1942. Desde entoces hay documentos en su Archivo.

GRIDLEY.—CALIFORNIA.—E. U.

Este lugar lo fundó el Sr. R. Gridley.—La Parroquia del Sgdo. Corazón que depende del Obis-

pado de Sacramento se fundó el 5 de enero de 1926 por el Clero Secular.

GUACHINANGO.—JALISCO.

Pueblo pre-colonial conquistado el 8 de diciembre de 1533. Originalmente se llamaba Huachinalco. Se ignora la fecha de la fundación de la Parroquia en cuyo Archivo existen documentos desde septiembre de 1690. En su fachada además de tener como motivo ornamental el escudo español tiene la siguiente leyenda: "De los Ponces fue esta casa, y para emplearla mejor, a Dios se la consagraron Para Casa de Oración". La Parroquia dependía del Arzobispado de Guadalajara hasta el año de 1885 que pasó al Obispado de Tepic. Según el Sr. Presbítero D. Librado Tovar la Parroquia de Guachinango es una de las más antiguas que existen en el hoy Estado de Jalisco puesto que dice: "Es de llamar la atención como la constitución de este Pueblo y su erección de Parroquia hayan precedido nueve años a la fundación de Guadalajara en su sitio actual, en 1542."

GUACHINERA.—SONORA.

La Iglesia de S. Ignacio de esta Comisaría que pertenece al Municipio de Bacerac fue construída en 1895.

GUADALAJARA.—JALISCO.

Esta Ciudad se fundó en el lugar que hoy existe, que fue la tercera de sus fundaciones, el 14 de febrero de 1542. Su Catedral se erigió el 31 de julio de 1561, día en que puso la primera piedra del edificio el Obispo de la Diócesis Fr. Pedro de Ayala. Dirigió la obra el Arquitecto Martín Casillas. Se terminó el 19 de febrero de 1618. La Misa de dedicación la cantó el Arcediano Dr. D. Pedro Gómez Colio primer sacerdote originario de Guadalajara. La ceremonia de Consagración la hizo el Obispo Mimbela, Religioso franciscano. El sábado 30 de mayo de 1818, a media noche, un temblor derrumbó las torres quedando enteramente destruídas al repetir el terremoto a la madrugada del día siguiente. Las que actualmente tiene esta Catedral miden de altura: la del lado Norte, 65.91 metros y la del Sur, 65.55. "Al trasladarse la Catedral de Compostela a Guadalajara la Ciudad sólo tenía por Iglesia una pobre capilla que estuvo en la calle de Hidalgo cerca del Convento de Religiosas de Santa María de Gracia, la que estaba dedicada a San Miguel Arcángel y que servía de Parroquia la que después pasó a la Iglesia Catedral. El Cabildo de 18 de mayo de 1561 mandó que por orden del Rey la Silla Episcopal se mantuviese en Guadalajara y que la Catedral se construyera con fondos que por tercera parte darían la Real Hacienda, los Encomenderos y los indios. En el mes de marzo de 1553 el Cabildo dispuso que la Iglesia Catedral se cubriera de paja lo mismo que las campanas para que no se mojaran como antes.—La Iglesia Catedral al principio todo fue pobreza según se ve en sus antiguas actas del cabildo en las que se refiere lo siguiente: en el año de 1552, para pagar al clérigo Alonso de Torquemada lo que se le debía en honorarios por los servicios que prestó el año de 1549, acordó el cabildo que se le libre en los potros y yeguas del partido de los puntos de Avalos y Autlán. En diciembre del mismo año de 552 se nombró sochantre a Francisco Ruiz con salario de 30 pesos anuales. No tenía la Catedral acetres de plata hasta que en septiembre de ese año se acordó que se hiciera. En enero de 1554 se dispuso por el cabildo se trajesen de México cuatro vinajeras y cuatro candeleros de azófar ochavados, un misal, diez varas de paño colorado de tierra y ocho libras de cera gruesa. En 5 de febrero de 1555 se nombró cura al P. D. Diego Frías; y por esto, y por alternar en las misas y vestuarios, por la sochantría y vicaría del coro, y por llevar el apunte, se le asignaron 130 pesos de misas al año. En 1556 se compraron dos órganos de siete palmos y medio, que por su conducción desde México costaron 200 pesos. En 20 de Enero de 1569 se nombró organista al Sr. canónigo D. Pedro Merlo, con honorario de 40 pesos anuales. El primer capellán de coro de que hablan las actas del cabildo, fue D. Antonio Jiménez, en Octubre de 1553, con honorario de 28 pesos al año, y obligación a más de la asistencia al coro, de aplicar misa los viernes y sábados de cada semana. Los oficios de secretario y pertiguero estuvieron reunidos hasta el 11 de agosto de 1564, y el que los desempeñaba tenía 100 pesos al año. En 3 de enero de 1570 acordó el Cabildo que la Iglesia no se cubra de tejamanil por lo muy costoso de los materiales, por tanto que se cubra de paja a la tarasca, o como cubren sus casas los tarascos. En 14 de agosto de 1571, queriendo hacer el cabildo un retablo para el altar mayor, cuyo costo era de 300 pesos, le fue preciso disponer que se tomasen de las rentas del colegio, y

que después las repondría la fábrica. En 19 de Septiembre de 1581 se dejó la capilla por no tener la fábrica con qué costearla, y no alcanzar para ello con 400 pesos."

GUADALAJARA.—JALISCO.

El Convento de Religiosas Capuchinas se fundó con monjas que llegaron del Convento de Santa María de los Lagos el 15 de octubre de 1787.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El 21 de abril de 1586 el Rey pidió informes a la Audiencia sobre la conveniencia de que viniesen a la Nueva Galicia Religiosos Carmelitas. Por un auto que se halla en los libros de la Cofradía de Nuestra Sra. de la Soledad se ve que ya el año de 1595 los Carmelitas estaban en Guadalajara como en hospicio. El 27 de enero de 1598 se da por primera vez el nombre de convento a la casa de los Carmelitas. En octubre de 1724 Fr. Blas de San Ambrosio y Fr. Feliciano de Sr. San José comenzaron a tratar de una fundación más en serio la que se logró en ese año gracias a que Don Bernardo de Miranda donó $30,000.00 y además se les entregó a los Carmelitas una Hacienda que les producía .. $2,500.00 libres para su subsistencia.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El convento de Belén se fundó el año de 1704, a 11 de noviembre, construcción que se emprendió al mismo tiempo que la Iglesia anexa. En 1786 el Obispo Fr. Antonio Alcalde comenzó a edificar el Hospital anexo del que se puso la primera piedra el 26 de febrero de ese año importando la obra la suma de $265,169.00. En la fachada principal se labró una inscripción que dice: "Fr. Antonio Alcalde a la humanidad doliente".—La Iglesia lleva el nombre de San Miguel de Belén.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Iglesia de San Diego se construyó hacia el año de 1704.—El Obispo Don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes en 1730 la reedificó y Don Juan Gómez de Parada en 1745 hizo nuevas obras.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El Beaterio de Jesús Nazareno tuvo su origen en Compostela (Nayarit) de donde lo trasladó a Guadalajara el Obispo Galindo.—El nuevo Beaterio se estableció junto a la ermita de San Sebastián, el año de 1699 gastándose en el edificio $20,000.00.—Las monjas fueron enclaustradas por el fundador que lo fue el propio Obispo Galindo.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Capilla del Hospicio la edificó, en 1807 el Obispo Cabañas según proyecto del Arquitecto Tolsa y Dirección de José Gutiérrez.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Iglesia Parroquial de Jesús se comenzó a construir en 1844 y se terminó el 16 de abril de 1856. La Parroquia había sido erigida desde 1815 en cuyo año a 22 de febrero se levantó la primera acta de bautismo y en igual fecha la del primer matrimonio y la que corresponde a la primera defunción el 21 de febrero del mismo año.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El Convento de Jesús María primeramente fue un Beaterio establecido en una ermita que ya existía el año de 1591. El personal de este Beaterio se trasladó en 1699 para fundar en definitiva el Convento, lo que se realizó el 30 de mayo de 1722 con monjas de Santa María de Gracia presididas por la Madre María Crisófora de la Santísima Trinidad.—La mayor parte del nuevo Convento lo fabricó el Obispo Don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes hacia 1730.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Iglesia y Convento de La Merced se construyó a iniciativa del Obispo Francisco Rivera para religiosos de la Orden a que pertenecía. Primeramente se construyó la Iglesia que se terminó el 25 de diciembre de 1629. El Convento se construyó hacia 1665.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Parroquia del Sagrario Metropolitano parece que fue erigida el año de 1599. El Sr. Obispo Fr. Antonio Alcalde donó para la construcción del

Templo el 13 de mayo de 1785 la cantidad de ..... $80,000.00; la obra se principió hasta el año de 1808 cuando ya había muerto el Sr. Alcalde. La dirigió el Arquitecto José Gutiérrez. A causa de la Guerra de Independencia se suspendió la obra reanudándose en 1835 bajo la dirección del Arquitecto Jalisciense Manuel Gómez Ibarra. El Templo se terminó en 1843. Por los temblores del año de 1875 la cúpula sufrió serios desperfectos que el Sr. Gómez Ibarra logró reparar. En 1899 fue preciso substituirla con otra cuya obra estuvo a cargo del Ing. Antonio Arróniz quien la terminó en 1908. En el Archivo Parroquial se encuentran documentos desde 1599.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Iglesia llamada Parroquia del Pilar por haberse tenido duda sobre su erección canónica fue erigida nuevamente el 2 de julio de 1934.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El Convento e Iglesia de San Agustín se construyeron con permiso del Rey Felipe II, según cédula de 10 de mayo de 1573, siendo Provincial Fr. Juan de Adriano. La fundación se hizo al año siguiente, siendo su primer Prior, Fr. Antonio de Mendoza, originario de México. El 25 de octubre de 1576 se le adjudicaron a este Convento, para que las administrara, todas las Doctrinas hasta entonces establecidas. Los gastos de la construcción de la Iglesia fueron expensados por D. Agustín Zavala el año de 1613.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El Oratorio de San Felipe Neri se estableció el año de 1679. El 16 de mayo de 1701 solemnizaron sus votos D. Tomás Romero Villalón y los demás padres que formaban la Congregación. La fundación de este Oratorio se confirmó en Bula de 22 de marzo de 1702 aprobando la Real Cédula de Felipe V de 13 de agosto de 1721. El año de 1752 se inició la construcción de la Iglesia bajo la dirección de Pedro Ciprés quien la terminó el año de 1802.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El Convento de San Francisco se estableció al trasladarse el de Tetlán recientemente fundada la Ciudad. El Convento primeramente se estableció en el barrio de Analco, cambiándose después al lugar en donde perduró hasta que fue destruído por la Reforma. La fundación del Convento se hizo en una de las márgenes del Río de San Juan de Dios el año de 1542. En un principio la puerta principal estaba hacia el barrio de Mexicaltzingo y después siendo su primer Guardián Fr. Antonio de Segovia se claustró esa puerta y se abrió otra al lado opuesto. La Iglesia se fabricó de tres naves apoyadas sobre arquería cubriéndolas con madera artezonada. Tenía 10 altares y Capillas con retablos muy costosos. Apenas fundado el Convento e Iglesia se trasladaron al edificio los restos del Lic. Diego Pérez de la Torre, Gobernador de la Nueva Galicia y los de otros españoles nobles y principales. En 1684 la Iglesia fue reformada por Fr. Miguel Aledo, continuando la reforma Fr. Gabriel de Alburquerque fundador que fue del Convento de Zacatecas. Uno de los religiosos más conocidos que tuvo este Convento y que en 1838 pasó a ser Cronista del de Zacatecas fue Fr. Francisco Frejes, Historiógrafo Jalisciense nacido en Guadalajara y cuyas obras firmó con las iniciales F. F. F.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Parroquia de San Antonio se erigió el 15 de junio de 1925. La Iglesia que fue construída por el Clero Secular, se terminó en 1911. En su Archivo hay documentos desde 1925.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Parroquia llamada de San Felipe de Jesús se fundó el 12 de marzo de 1939 en la Iglesia construída por el Clero Secular cuyas obras se principiaron el 3 de enero de 1938. Los documentos del Archivo datan del 22 de febrero del año de 1926.— La Iglesia se construyó en terrenos de la antigua Hacienda de Oblatos.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Parroquia de San Miguel fue erigida el 14 de mayo de 1917. En un principio esta Iglesia Parroquial fue el oratorio de la casa particular del Sr. Presbítero D. Espiridión Cruz y Leal propietario de la Hacienda de El Leal. El oratorio fue ampliado por su primer Párroco D. Vicente Camacho, después Obispo de Tabasco, y totalmente reforma-

da por su segundo párroco D. José Villaseñor Plancarte. La capilla original era del siglo pasado; su ampliación de 1918 y su última reconstrucción de 1930. En su Archivo hay documentos que comienzan el 20 de mayo de 1917.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Parroquia de San Juan de Dios se erigió el 20 de junio de 1920. Recientemente se le impuso el nombre de la Santa Cruz. Primeramente fue una Capilla conocida con la advocación de la Preciosa Sangre de Cristo, que se terminó el 15 de abril de 1551. El 2 de julio de 1606 los Religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios tomaron a su cargo el Hospital anexo a la Iglesia, religiosos que reconocían como principal al Juanino Bruno de Avila. La actual Iglesia se comenzó a construir el 3 de mayo de 1726 bendiciendo la primera piedra el Marqués de Uluapa Vizconde de Estrada y Dean de la Catedral, Don Diego Estrada Carbajal. La Parroquia se dedicó el 8 de febrero de 1750. En el Archivo de la Parroquia se encuentran documentos desde el 16 de octubre de 1854 de su fundación.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El primer convento de Monjas Dominicas que tuvo Guadalajara, fue el de Santa María de Gracia fundado por D. Cebrián de Nava como Beaterio el año de 1573 en la casa del Obispo Mendiola en la que las monjas establecieron un Colegio de Niñas. En esta casa que estaba ubicada en el hoy Mercado Corona permanecieron hasta el 13 de noviembre de 1590 en que pasaron a la fundación definitiva en la entonces Plazuela de San Agustín. Para el permiso de esta fundación el Rey pidió informes en Real Cédula de 18 de Junio de 1588.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Iglesia y Convento de Santa Mónica, de Religiosas Agustinas fueron fundados por el Padre Feliciano Pimentel de la Cía. de Jesús, en virtud de la Bula de Clemente IX, expedida en 15 de mayo de 1718. Se fundó con monjas enviadas de Puebla, presididas por la madre Manuela de San Pedro Alcántara.—El auto de fundación lo proyectó el Obispo Mimbela el 12 de febrero de 1720.—Es uno de los edificios de mayor interés artístico de la ciudad; fue en gran parte edificado por Obispo D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El Convento de Santa Teresa lo comenzó a construir el Obispo Garabito en el año de 1690. Se erigió el día 20 de mayo de 1695.—Importó la fábrica del convento y templo anexo $80,000.00.—Fueron fundadoras del establecimiento monjas teresianas que se enviaron de Puebla, presididas por la madre Antonia del Espíritu Santo.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El 19 de agosto de 1603 se otorgó el permiso para fundar la Iglesia y Convento de Santo Domingo. El 18 de agosto de 1610 los Concepcionistas abandonaron el que tenían y entonces los Dominicos se posesionaron de él, el 21 de agosto del mismo año. La Iglesia de Sto. Domingo se concluyó a expensas de D. Juan Caballero y Ocio, sacerdote y filántropo queretano, hacia 1670. La Reforma mandó demolerlo a igual que el convento, vendiendo el terreno en que estuvo en lotes a los particulares.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Iglesia de San José se construyó sobre el terreno que en parte habían ocupado la Iglesia y Convento de Sto. Domingo, demolido por la Reforma. En el año de 1880 se puso la primera piedra de la actual Iglesia que se terminó en 1890.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Parroquia de la Santísima Trinidad se fundó el 14 de mayo de 1917. Se comenzó a construir en 1911. Los documentos de su Archivo principian en 1914.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Capilla del Seminario Conciliar, hoy Museo de Guadalajara es de los primeros años del Siglo XVIII dado que todo el edificio se comenzó a construir el año de 1699. El Monumento conserva en términos generales la misma forma que le dió al reedificarlo en 1735 el Obispo Gómez Parada.

GUADALAJARA.—JALISCO.

La Capilla del Loreto que estuvo anexa al

Templo de la Cía. fue construída por el P. Juan María de Salvatierra, Jesuíta, el año de 1695.

GUADALAJARA.—JALISCO.

El Santuario de Guadalupe fue construído por el Obispo Fr. Antonio Alcalde iniciando la obra en 1777 y terminándola en 1781.

GUADALUPE.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de Nuestra Señora de Guadalupe. se construyó en 1720.

GUADALUPE.—NUEVO LEON.

La Misión de Guadalupe la fundaron los franciscanos a una legua de Monterrey, el año de 1716.

GUADALUPE.—ZACATECAS.

El 3 de febrero de 1677, se edificó en la Villa de Guadalupe Zacatecas una ermita dedicada a la Virgen del Carmen junto al Convento de San Francisco. Poco después, esa ermita fue cedida a los Religiosos Franciscanos, para que establecieran su Convento de Recolección. Desde entonces la antigua ermita se convirtió en "Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe en Zacatecas".—Sirvió como Hospicio a los religiosos, hasta enero de 1707 en que se hizo la instalación Canónica del Colegio de Propaganda, siendo su fundador principal Fr. Antonio Margil de Jesús. Esta erección fue autorizada por Cédula Real de Felipe V. de 27 de enero de 1704. Hacia ese año se comenzó a edificar el Convento el cual se dedicó el 4 de mayo de 1721.—El edificio lo expensaron los vecinos ricos de Zacatecas, principalmente D. Ignacio Bernardez que contribuyó con cien mil pesos.—Los religiosos de este Convento fueron exclaustrados el 1o. de agosto de 1859.—Hasta esa época este Convento sostuvo las doctrinas de San Sebastián, Santa Catarina, San Andrés y Guadalupe en el hoy Estado de Nayarit.

GUARISAMEY.—DURANGO.

Hacia 1668, los PP. De la Cía. de Jesús, fundaron la Iglesia, con el nombre de San Pedro.

GUASABE.—SINALOA.

Originalmente esta Villa se llamó Nio y se fundó por los Jesuítas en los últimos años del Siglo XVII, construyendo su Iglesia. En su archivo existen los Libros de Cuentas desde 1755, el de Bautismos desde 1757, el de Matrimonios de 1805 y el de Defunciones desde 1820.

GUAYMAS.—SONORA.

Las cuatro construcciones religiosas que existen en este Municipio —dos Iglesias y dos Capillas— son posteriores a la época de la Independencia pues consta que en el año de 1828 no había ningún templo ni capilla en su jurisdicción.

GUAZABAS.—SONORA.

La Iglesia de Nuestra Señora del Tránsito fue construída por los Franciscanos el año de 1680. En su Archivo hay documentos desde 1670.

GUAZAMOTA.—NAYARIT.

El Convento de Santa María fue fundado el año de 1606.

GUAZAPARES.—CHIHUAHUA.

Véase Chínipas.

GUEMEZ.—TAMAULIPAS.

Esta Población se fundó bajo la advocación de San Francisco con un contingente de 308 personas. El Gobierno Civil se le confirió a D. Juan Elías Moctezuma. Contó esta Villa con la Misión llamada de Llanos edificada bajo la advocación de Sto. Toribio de Lisboa.

GUERRERO.—TAMAULIPAS.

Esta Población tenía el nombre de Revilla. Se estableció en un lugar llamado los Moros por un vecino de Coahuila llamado Vicente Guerra quien obtuvo el permiso correspondiente del Intendente Escandón. La fundación de Revilla tuvo lugar el 10 de octubre de 1750. A la muerte del fundador fue nombrado para autoridad a D. Juan Baez Benavides, quien en unión de un Religioso Franciscano llamado Miguel Santa María comenzaron a edificar la Iglesia hacia 1755. Este Templo estuvo a punto de quedar destruído por lo que fue necesario reedificarlo en 1904 conservándose de la cons-

trucción original solamente el campanario y tres piezas anexas. El Archivo Parroquial tiene documentos desde la fecha de la fundación de la Población.

HARLINGEN.—TEXAS.—E. U.

La Iglesia de San Antonio que pertenece hoy a la Diócesis de Corpus Christi, anteriormente dependía de la de Monterrey, Estado de Nuevo León (México) y después a la de Galveston, Texas; fue fundada el 11 de noviembre de 1940. En su Archivo hay documentos desde el año de su erección en Parroquia. El lugar fue fundado en 1907 por C. Hill Jr.

HARPER.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia de San Antonio de Padua pertenece a la Diócesis de San Antonio y se fundó el 13 de diciembre de 1908 desde cuya fecha hay actas de bautismo en su Archivo.

HEBBRONVILLE.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe depende de la Diócesis de Corpus Cristi y se fundó en 1922. El Pueblo Hebbronville fue fundado en 1892 por varias familias a iniciativa James Hebbron de donde tomó el nombre el Pueblo. Las familias fundadoras fueron las de Narciso Peña, Severo Peña, Francisco B. Guerra y Sixto E. García. La Iglesia primitiva la construyó el P. Puig; pasó a los franciscanos quienes la ampliaron construyéndola junto con su Convento primero de madera y después de cemento. Los mismos Religiosos construyeron una Iglesia Filial en el mismo Pueblo con el nombre de La Inmaculada.

HERMOSILLO.—SONORA.

Esta Ciudad se fundó hacia el año de 1750. El Obispado de Sonora se erigió el 7 de mayo de 1779 formando uno solo con el de Sinaloa. Aunque la Bula respectiva indicaba como lugar para la Cabecera de la Diócesis a Arizpe, permaneció en Culiacán hasta 1887 en que se nombró Obispo de Sonora, ya separada la Diócesis de la de Sinaloa, a D. Herculano López de la Mora quien hizo su entrada a Hermosillo el 17 de octubre de 1887. La Catedral se terminó en 1896.

HETASI.—DURANGO.

La Iglesia primitivamente fue una Misión de los P. P. Jesuítas fundada hacia 1668 dependiendo de la de Xixemes.

HIDALGO.—TAMAULIPAS.

Se fundó cerca del lugar en que se había establecido la Misión de San Antonio la cual ya había desaparecido al concederse el permiso para la fundación de esta Villa, hecho que tuvo lugar el 19 de mayo de 1752 denominando al nuevo poblado Santo Domingo de los Hoyos. Los vecinos de Hidalgo fueron familias llevadas de Linares, Charcas y Pilón. En los primeros años la Villa careció de Iglesia pero al fin se logró establecer una Misión confiándosela al Franciscano Juan Díaz Infante.

HOSTOTIPAQUILLO.—JALISCO.

Esta Población en la época Colonial era conocida con el nombre de Real de Minas de Hostotipaquillo. Se ignora la fecha de la erección de la Parroquia que debe ser anterior a 1659, porque en el Archivo ya existe el Libro de Gobierno correspondiente a ese año. La Parroquia administra las Capillas de Plan de Barrancas, el Tequesquite y Cinco Minas.

HUACHICHIL.—COAHUILA.

La Iglesia de esta Congregación que pertenece al Municipio de Arteaga se construyó en 1906 dependiendo de la Parroquia de San Isidro.

HUAJICORI.—NAYARIT.

El Convento Franciscano se comenzó a edificar el año de 1621.

HUAJIMIC.—NAYARIT.

El Convento Franciscano se comenzó a construir el año de 1610.

HUALAHUISES.—NUEVO LEON.

Esta Misión la fundaron los franciscanos del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas el año de 1646.

HUAYNAMOTA.—NAYARIT.

Este Convento Franciscano los religiosos de esta Orden lo comenzaron a construir el año de 1601.

HUAZAMOTA.—DURANGO.

La Parroquia se fundó el año de 1618 época a la que corresponde su Iglesia, construída por los Jesuítas. El Archivo empieza con el año de 1816.

HUEJUCAR.—JALISCO.

En un documento que existe en poder de los indígenas fechado en 1562 dice: "al presente estamos fabricando una Iglesia muy competente fuera de la Capilla que tenemos con su lámpara". La actual Iglesia Parroquial fue construída por los franciscanos y se erigió el 16 de enero de 1868. El Archivo conserva documentos desde el año de 1765. La población española la estableció el Capitán Avalos Montiel.

HUEJUQUILLA.—JALISCO.

Aunque este Pueblo se fundó el año de 1548 su trazado se hizo hasta 1835. El Convento Franciscano se fundó, según algunas fuentes en 1646 y según otras, en 1649. La Parroquia es un poco anterior al año de 1715 puesto que de esa fecha data el Libro de Bautismos más antiguo que poseé su Archivo; el de Gobierno es de 1746. La Parroquia se erigió con la advocación de San Diego. El Venerable Padre Fr. Margil de Jesús predicó en una de las Capillas anexas a la Parroquia, la llamada del Sagrado Corazón en la que se conserva el balcón en que daba sus prédicas.

HUENTITAN.—JALISCO.

En este Pueblo que pertenece al Municipio de Zapopan hay una pequeña Iglesia mal construída que se edificó hacia el año de 1780.

HUEPAC.—SONORA.

La Iglesia se construyó de 1639 a 1660.

IMURIS.—SONORA.

La actual Iglesia tuvo por origen la Misión que el año de 1687 fundó el P. Kino.

INDE.—DURANGO.

Esta Población tuvo por origen el Mineral de su nombre que descubrió el Capitán Rodrigo del Río de la Loza en 1562. Se fundó el 24 de Junio de 1563. Por sus méritos y servicios, Río de la Loza, que era Teniente de D. Francisco de Ibarra, se le encomendó el Gobierno de la Nueva Vizcaya del que se hizo cargo el 8 de abril de 1590. La Parroquia dedicada a San Juan Bautista se comenzó a construir el mismo año de la fundación del Pueblo. Administra las Capillas de las Hdas. de San Francisco de Asís, la Concepción y San Jerónimo y la Iglesia conocida con el nombre del Sr. de los Guerreros que está en el Pueblo del Tizonazo. En el Archivo de la parroquia sólo hay documentos de 1863 a la fecha.

ISLETA.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia conocida con el nombre de San Antonio fue construída en 1613 por el religioso Juan de Salas de la O.F.M.

IXTLAHUACAN.—COLIMA.

Este Pueblo tuvo una Iglesia que desapareció a causa del temblor del 21 de mayo de 1818; era conocida con el nombre de la Iglesia Vieja. La Iglesia Nueva está en construcción.

IXTLAHUACAN DEL RIO.—JALISCO.

Esta Población es anterior a la Conquista y era la residencia del grupo indígena que constantemente amagaba a los españoles radicados en Tlacotán. Su Parroquia se erigió el 1o. de diciembre de 1814 segregándola de la de Cuquío. El Templo, de origen franciscano, fue reconstruído por el Párroco D. Juan N. Llanos quien inició sus obras el 2 de enero de 1873. La dedicación se hizo con la advocación de la Virgen de Guadalupe el 14 de enero de 1900.

IXTLAHUACAN DE SANTIAGO.—JALISCO.

Esta Comunidad tiene una Capilla construída por el Párroco de Unión de Tula D. Agapito Flores, en el año de 1890.

JALOSTOTITLAN.—JALISCO.

Población pre-colonial. La Parroquia la construyeron los Franciscanos seguramente por fines del Siglo XVII pues que en el Archivo hay actas de bautismo de 1698; de matrimonio de 1707; de defunciones de 1679 y además está el de confirmaciones de 1846.

JALPA DE CANOVAS.—GUANAJUATO.

Esta Población lleva tal nombre en recuerdo de su fundadora la Condesa Ignacia Cevallos de Cánovas quien la estableció el año de 1804. La Parroquia geográficamente está en el Territorio del Estado de Guanajuato pero perteneció al Obispado de Guadalajara. En el año de 1786 se erigió la Parroquia de San Diego de Alejandría pasando Jalpa a ser Vicaría del Nuevo Curato, recobrando su antigua jerarquía Parroquial el 8 de febrero de 1940. La Iglesia en que se aloja originalmente fue construída por religiosos misioneros; se reconstruyó en 1865 terminándose en 1902. La primera acta de bautismo que hay en su Archivo tiene la fecha de 1o. de julio de 1888; las actas matrimoniales datan del 4 de enero de 1884 y las de defunciones de junio de 1864.

JALPA.—ZACATECAS.

La Iglesia se fundó antes de 1687 cuando pertenecía este lugar al Obispado de Nueva Galicia, siendo su primer Párroco el Lic. Juan de Rivera. El Curato administra las Capillas de S. Antonio, el Santuario y El Carmen que están dentro de la Ciudad y la del Rancho de Teocaltichillo.

JAMAY.—JALISCO.

Fue fundado por un indio llamado Yamauy el año de 1500 de donde, por corrupción se originó el nombre actual: Jamay. Durante la administración Colonial dependió de Poncitlán. La primera Iglesia, hoy desaparecida, la construyeron los Agustinos el año de 1673 con el nombre de La Magdalena, La actual se principió a edificar en 1766. En 1795 a 10 de Julio, se segregó del Obispado de Michoacán siendo entonces Vicaría de La Barca. Como Parroquia comenzó a funcionar el 7 de febrero de 1920. En su Archivo hay actas de bautismo desde 1746. Administra la Capilla de San Antonio del Barrio de Texas de la Población y las de las Haciendas de San Agustín y San Miguel de la Paz.

JAMES.—SANTA FE.—E. U.

Fr. Martín de Ardide en 1626 fundó la Iglesia de San Diego.

JAUMAVE.—TAMAULIPAS.

En 1741 el Capitán de la Villa de Tula, D. Antonio Fernández Acuña envió a uno de los vecinos del lugar llamado Antonio Ramos en compañía de siete indios otomíes y algunos mestizos al lugar en que años después se fundó Jaumave. Ramos hizo las primeras siembras de maíz en aquella región la que tuvo que abandonar debido a los continuos ataques de los indios no reducidos. La Población de Jaumave se fundó, definitivamente, con familias de Guadalcázar en el año de 1743. En 1747 estuvo en este lugar el Intendente Escandón, siendo el último punto que tocó antes de su regreso a Querétaro. La Iglesia de Jaumave se comenzó a construir hacia el año de 1770 durando muchos años en obra; se conoce con el nombre de la Inmaculada Concepción.

JEREZ.—ZACATECAS.

Este lugar también lleva el nombre de Ciudad García y sobre el origen de la fundación se tiene el Informe al Rey por el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara de 20 de enero de 1570 que dice: "De pocos días acá ha mandado esta Audiencia poblar otra villa que está más adelante, que se llama Jerez de la Frontera, diez leguas más acá de Zacatecas, también para el mismo efecto, y defensa de los mismos guachichiles: hasta ahora hay pocos vecinos en ella: si se puebla será cosa muy provechosa." No se conoce la fecha de la erección de esta Parroquia que seguramente se remonta a la segunda mitad del Siglo XVI. En el Archivo hay un libro que corresponde a la Cofradía y Hospital de la Purísima Concepción, de fines del Siglo XVII; los de bautismo de 1746. Esta Parroquia aunque está en el Territorio del Estado de Zacatecas pertenece al Obispado de Guadalajara.

JEREZ.—ZACATECAS.

El Santuario de Nuestra Señora de la Soledad se construyó el 17 de abril de 1805.

JESUS MARIA.—AGUASCALIENTES.

La Iglesia se comenzó a construir y se suspendió la obra en 1715, cuando apenas se había hecho algo más de los cimientos.—Se prosiguió la fábrica el 20 de febrero de 1735 y se terminó, a expensas del Sr. D. Manuel Colín Larreátegui, quien hizo la dedicación el 8 de febrero de 1750.

JESUS MARIA.—JALISCO.

Esta Población se fundó hacia 1790 por tres viudas, que le dieron el nombre de Barranca de Viudas.—En 1796 llegó el primer Capellán llamado Vicente López.—El Templo Parroquial se terminó en 1917.—En el Archivo hay un libro de bautismos verificados en Arandas, el año de 1796. Esta Parroquia administra la Iglesia de S. José de la Paz y las Capillas de la Comisaría de Allende, Ojo Zarco, Unión de San Miguel, el Capulín de Chávez y La Luz.

JICARILLA.—SANTA FE.—E. U.

La Capilla del Sgdo. Corazón se fundó en 1733 por Fr. García del O. F. M.

JILOTLAN DE LOS DOLORES.—JALISCO.

En 1808, los vecinos de Jilotlán se cambiaron al lugar denominado los Dolores, de donde viene el nombre actual de Jilotlán de los Dolores.—En la Parroquia, hoy en construcción, hay un documento firmado por Hernán Cortés, señalando los límites del pueblo de Jilotlán.—La Parroquia que pertenece al Obispado de Colima, administra la Iglesia de la Comisaría de Santa María de Guadalupe, y las capillas de La Loma y la del Rancho del Puertecito.

JIMENEZ.—TAMAULIPAS.

El 17 de febrero de 1749, el Intendente Escandón que había acampado en el lugar que hoy existe Jiménez, trazó el poblado de lo que se llamó Santander. La autoridad nombrada para esta nueva Villa, fue el Capitán D. José Gómez Santander se declaró desde su fundación Capital de la Colonia de su nombre, hoy Tamaulipas; las familias que lo fundaron habían sido contratadas para ese objeto por Roque de la Becerra, Proveedor de la Intendencia de Monterrey y Linares. Cerca de Santander se fundó la Misión de Nuestra Señora de la Concepción al cuidado del Religioso Franciscano X. Savalza que fue nombrado Párroco de Santander. En el año de 1757 Santander tenía 570 habitantes y una Iglesia que todavía en nuestros días lleva el nombre de Cinco Señores debido a que originalmente esta Villa así se llamaba, y hoy Jiménez en honor de este Insurgente.

JOCOTAN.—JALISCO.

Este Pueblo que pertenece al Municipio de Zapopan, tiene una Capilla probablemente de fines del Siglo XVIII.

JOCOTEPEC.—JALISCO.

Fundado por Nuño de Guzmán el 20 de noviembre de 1529. El 15 de julio de 1765 los franciscanos entregaron la Parroquia de San Andrés Ajijic, al Cura D. Francisco Rosas. En esa época Jocotepec tenía una pequeña Iglesia fundada por los Franciscanos en el barrio del Chante, que pasó a ser Vicaría de la Parroquia de Ajijic. La Iglesia Parroquial de Jocotepec se comenzó a construir en 1796 y la reconstruyó el Párroco M. Arana, terminando la obra el 18 de mayo de 1880. Esta Parroquia administra la Capilla del Hospital, la del Chante, la de Huejotitán, la de Zapotitlán, la de Potrerillos, la de Cosalá, la de San Pedro Tesistán, y la de San Cristóbal Zapotitlán.—En el Archivo hay actas de bautismo desde el año de 1612.

JOYA LA.—JALISCO.

En esta Hacienda hay una Capilla de principios del Siglo XVIII.

JUCHIPILA.—ZACATECAS.

Fue fundado en 1541 por los franciscanos Fr. Antonio de Segovia y Fr. Miguel de Bolonia con autorización del Virrey D. Antonio de Mendoza. Al año siguiente estos religiosos comenzaron a construir su Convento, y anexa, la Iglesia con bastante solidez, dotándola con un retablo y colaterales. La Corona daba cada año para esta Iglesia 200.00 pesos de limosna, 100 fanegas de maíz, tres arrobas de vino para las Misas y tres de aceite para la lámpara del Santísimo la cual era de plata. El

trazado de la Población lo hizo D. Francisco Flores de la Torre. La Iglesia Parroquial que depende del Arzobispado de Guadalajara se erigió el 19 de diciembre de 1930. En su Archivo hay documentos desde el 18 de mayo de 1855.

JUCHITAN.—COLIMA.

El temblor del 31 de mayo de 1818 derrumbó la Iglesia de este Pueblo.

JUCHITLAN.—JALISCO.

La Parroquia se erigió el 23 de septiembre de 1907. Fue construída por el Clero Secular principiando la obra el 9 de abril de 1877 y terminándose el 15 de octubre de 1908. En su Archivo hay actas matrimoniales desde 1859 y de bautismo desde 1860.

JULUAPAN.—COLIMA.

La Capilla llamada del Hospital, se derrumbó con el temblor del 31 de mayo de 1818.

LA BARCA.—JALISCO.

Esta Ciudad fue fundada por Nuño de Guzmán en 1535 en el Pueblo llamado Chicoalcatengo. La primitiva Parroquia fue construída por los Religiosos Agustinos de Valladolid hoy Morelia poco antes de 1684. Este edificio se arruinó completamente a fines del Siglo XVII. La actual Parroquia se comenzó a edificar en 1780 terminándose en 1790. En uno de los arcos está una inscripción que dice: "Se cerró este arco en 1783 a 7 de febrero". La advocación del Templo es la de Santa Mónica y administra la Capilla de San Nicolás y la de San Pedro. En su Archivo hay documentos desde el año de 1684. En 1803 a instancias de D. Nicolás Salazar, Receptor de Alcabalas de la Población, los Franciscanos solicitaron permiso para fundar su Convento en La Barca y aunque se les señaló lugar para edificarlo no se llevó a término la fundación. La Barca dependió del Obispado de Michoacán hasta el 1o. de Julio de 1795 en que se agregó al de Guadalajara. Fue comisionado para tomar posesión de la Parroquia el Dr. D. Gaspar González de Cándamo, Canónigo de la Catedral de Guadalajara, quien además y por comisión del V. Cabildo Sede Vacante, también tomó posesión a la vez que de la Provincia de La Barca, de las de Zapotlán y Colima. Poco antes la Parroquia de La Barca había sido secularizada. A este respecto en el Libro de Bautismos Núm. 4, pág. 206 se leé "En 28 días del mes de marzo de mil setecientos sesenta y siete se secularizó esta Doctrina y la ocupó el Lic. Dn. Juan Joseph Moreno". Antes de él venía firmando las actas de bautismo Fr. Joseph Thovar.

LA BARCA.—JALISCO.

La Capilla de San Nicolás fue construída por Fr. Manuel de Híjar el año de 1663.

LA BLANCA.—ZACATECAS.

Este Pueblo ya existía antes del año de 1606 ignorándose quiénes fueron sus fundadores. En 1747 La Blanca tenía una Capilla que desapareció. Con la que cuenta actualmente se empezó a construir en 1881 y se terminó en 1900. En la actualidad esta pequeña Iglesia tiene la jerarquía de Parroquia y en su Archivo hay documentos desde la época de su fundación.

LA CIENEGA.—JALISCO.

La Iglesia que pertenece al Municipio del Limón fue construída en 1928.

LA COFRADIA.—JALISCO.

La Capilla de esta Hacienda que pertenece al Municipio de Gómez Farías, se edificó en 1900.

LA COSTE.—TEXAS.—E. U.

Se fundó en 1885. La Iglesia se denomina de Ntra. Señora de Gracia, depende del Arzobispado de San Antonio y la construyó el Clero Regular en 1911. Su Archivo tiene documentos desde la época de su fundación.

LAGOS.—JALISCO.

Esta Ciudad fue fundada el año de 1563 con el nombre de Sta. María de los Lagos por Francisco Martel; hoy se denomina Lagos de Moreno en honor del Insurgente D. Pedro Moreno. Don Hernando Burgos, pidió al Concilio Mexicano en 1585, se pusiera un ministro en esta población, del que carecía no obstante que el vecindario pagaba el

diezmo.—Lo anterior demuestra que Lagos, en 1585, ya tenía alguna Iglesia.—La Petición de Burgos, se vino a atender hasta el año de 1621 en que se hizo cargo de la Villa en calidad de cura D. Francisco Pérez Rugin, el 10 de junio del citado Año. En la Ciudad hay dos Parroquias, la principal que está en el centro de la Población se comenzó a edificar el año de 1740 y se terminó en 1748 y la Parroquia de la Luz que está en la barriada de ese nombre. De la Parroquia principal dependen las Iglesias siguientes: La Merced, El Santuario, El Rosario, El Refugio, La Purísima, San Felipe, El Calvario, La Luz y Capuchinas. Por causa de los trastornos revolucionarios los Archivos Parroquiales casi desaparecieron.

LAGOS.—JALISCO.

El Convento de La Merced se comenzó a construir el año de 1665.

LAGOS.—JALISCO.

El Convento de Capuchinas se erigió primeramente como Beaterio por Real Cédula de 3 de enero de 1752. Se edificó a expensas del Párroco D. Diego Cervantes. El Auto de su erección tiene fecha de 18 de marzo de 1755. Fueron las fundadoras las Madres María Antonia Josefa, María Luisa Josefa, María Ignacia y María Coleta llevadas del Convento de México, las que llegaron a Lagos el 19 de enero de 1756. El Convento se adaptó para fundar en él el Liceo "Padre Guerra", benefactor de la Ciudad.

LAGUNA.—NEW MEXICO.—E. U.

La Misión de San José que dependió del Obispado de Durango hasta el año de 1850 y ahora de la Diócesis de Gallup fue establecida por los Religiosos Franciscanos el año de 1699. En su Archivo hay documentos del año de 1700. La fundación de este lugar se hizo el 4 de Julio de 1699.

LAGUNA.—SANTA FE.—E. U.

La Capilla de San José la fundó en 1710 el Religioso Miranda de la O. F. M.

LA JUNTA.—COLORADO.—E. U.

La Iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe en un principio dependió de la Diócesis de Denver y ahora depende de la de Pueblo. Se erigió en 1914.

LAMADRID.—COAHUILA.

La Iglesia se construyó en 1884. En su Archivo hay documentos desde 1920.

LA PURISIMA.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este nombre se estableció en 1787 a 8 de diciembre.

LA PURISIMA.—COAHUILA.

En terrenos de la Hacienda de este nombre, que pertenece al Municipio General Zepeda, hay una Capilla construída el año de 1575 (?) que depende de la Parroquia de Jesús Nazareno, hoy San Francisco de Asís, ubicada en la Cabecera del Municipio.

LAREDO.—TEXAS.—E. U.

La Iglesia del Divino Redentor que depende de la Diócesis de Corpus Christi se erigió en 1939 por la Congregación de los Oblatos. Su Archivo data de 1940. El Pueblo se fundó por D. Tomás Sánchez con Real Permiso de la Corona.

LAREDO.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia que depende de la Diócesis de Corpus Christi se erigió bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe el 17 de febrero de 1929.

LAS CASAS.—TAMAULIPAS.

Con el nombre de Croix, en honor del Virrey Marqués de ese título se fundó esta Villa el 3 de junio de 1770. Su Iglesia se comenzó a edificar aproximadamente diez años después.

LA SOLEDAD.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este nombre se comenzó a construir el 9 de octubre de 1797.

LAS VEGAS.—SANTA FE.—E. U.

El Padre Gilberton fundó la Capilla de la Inmaculada Concepción el año de 1900.

LA YESCA.—NAYARIT.

La parroquia de Santa María fue construída por los Religiosos franciscanos principiando la obra el 6 de agosto de 1778.

LERDO.—DURANGO.

Fue fundado el 30 de mayo de 1799 por el Sr. D. Juan Nepomuceno Flores. La Parroquia se comenzó a edificar el 8 de julio de 1895 bajo la advocación del Corazón de Jesús.

LINARES.—NUEVO LEON.

El Convento de San Felipe lo fundaron los Religiosos Franciscanos en 1715 con el nombre de San Felipe de Linares en honor del Virrey de la Nueva España, Duque de Linares. Anteriormente había sido una Misión Franciscana.

LINDSAY.—TEXAS.—E. U.

Esta Población se fundó el 25 de marzo de 1892 y el mismo día se comenzó a construir la Parroquia de San Pedro que depende de la Diócesis de Dallas por los hermanos Guillermo y Antonio Flusch.

LORETO.—BAJA CALIFORNIA.

La Iglesia se comenzó a edificar el 20 de octubre de 1697, fecha en que a nombre del Rey de España se tomó posesión de su Territorio. Dijo la primera Misa el P. Jesuíta Juan María de Salvatierra. Esta Iglesia sirvió de alojamiento a la Misión que se estableció en la Bahía de San Dionisio. La que fue dotada con $10,000.00 por el benefactor queretano D. Juan Caballero y Osio. Originalmente la Iglesia se estableció en Comondú pueblo que después de la Independencia perteneció al Partido del Centro y que se consideró como Capital de ambas Californias. Entonces sólo tenía 150 habitantes. La aldea quedó establecida junto a un riachuelo cuyo caudal aumenta mucho en el temporal de aguas. Posteriormente fue tan grande ese caudal, que arrastró al poblado haciéndolo desaparecer complemente quedando en pie sólo la Iglesia que era de mampostería y grandes dimensiones estando cubierta de bóveda y una cúpula. De este Templo se conservan todavía restos. La Iglesia, según la carta 621 de la Oficina de Hidrografía de los Estados Unidos, está a los 26 grados de latitud Norte y 101 grados 21 minutos Oriente.

LOS ALAMOS.—SANTA FE.—E. U.

La Capilla del Dulce Nombre se construyó en en 1854 y se reformó en 1879.

LOS VOLCANES.—JALISCO.

En esta Hacienda hay una Capilla que se construyó en 1930. Depende de la Parroquia de Atenguillo.

LLANO DE SAN ANTONIO.—TAMAULIPAS.

Esta Misión se fundó el año de 1667.

LLERA.—TAMAULIPAS.

Se fundó el 25 de diciembre de 1748 con 257 personas que llevó para ese efecto el Intendente Don José Escandón. Fue nombrado para autoridad del lugar el Capitán D. José Escanjadillo. Se estableció en la nueva población una Misión llamada de la Peña del Castillo con indios a cargo del religioso franciscano Fr. Antonio Tomás Cortés. La Misión tomó la advocación de Divina Pastora, y Llera la de la Virgen del Carmen. Su actual Iglesia que tiene la categoría de Parroquia se comenzó a construir en los últimos años del Siglo XVIII.

MAGDALENA LA.—JALISCO.

El Curato se construyó a principios del Siglo XVII.

MAGDALENA LA.—JALISCO.

La Parroquia se fundó poco antes de 1596, por los Religiosos Franciscanos. La Población fue fundada por Fr. Luis Navarro, franciscano. En el Archivo se tienen documentos desde el año de 1596.

MAGDALENA.—SONORA.

La Capilla de este lugar, fue la última construcción religiosa edificada por el religioso Kino, murió este Religioso el año de 1711.

MAGDALENA.—SONORA.

La Iglesia se comenzó a construír en 1830 y se bendijo en 1832. El Archivo tiene documentación desde 1845.

MAGISCALTZIN.—TAMAULIPAS.

Esta Población fue declarada Ciudad, el 9 de mayo de 1749.—Poco antes de esta fecha había sido fundada por el Capitán Barbarena. En los suburbios de la Población quedó establecida la Misión llamada Puente de Arce, la que se edificó bajo la advocación de S. Francisco Javier, junto al Cerro de Bernal. Fue puesta bajo el cuidado del religioso franciscano Manuel J. Rada, quien, según parece comenzó la Iglesia Parroquial de la Ciudad en 1751. Esta ciudad, originalmente se denominó HORCASITAS, y fue su primer párroco el citado. Rada.

MANCOS.—MOCTEZUMA.—
COLORADO.—E. U.

La Parroquia de este lugar se llama Sta. Anita. Depende de la Diócesis de Pueblo. Se estableció en junio de 1913 por el Clero Secular.—En su Archivo hay actas de bautismo desde 1889.

MAPIMI.—DURANGO.

Esta Pobalción se fundó el 25 de julio de 1598 por el P. Jesuíta Juan Agustín Espinoza, Misionero de Cuencamé, auxiliado por el Capitán Antonio Martí Zapata, con algunas familias Tlaxcaltecas de la Colonia de Saltillo. En 1777 Mapimí obtuvo la categoría de Villa. La Parroquia de la Población se construyó en 1886 y administra las Capillas del Mineral de Ojuela y del Pueblo de Bermejillo y además las Iglesias de Tlahualilo y Rancho del Jaralito. Los Archivos Parroquiales tienen documentación desde 1739.

MARYSVILLE, YBA CO.—
CALIFORNIA.—E. U.

La Parroquia de San José de este lugar primeramente fue Vicaría del Arzobispado de San Francisco; después en 1886, perteneció a la de Sacramento hasta el presente. En su Archivo existen documentos de bautismos y matrimonios desde la fundación de la Parroquia. Marysville fue fundado en 1850 por Charles Covillaud, inmigrante francés.

MASCOTA.—JALISCO.

Fue fundada hacia el año de 1600 en lo que era Hacienda del Atajo, que estuvo al Noroeste de la actual Población, y como a 20 kilómetros. Hacia 1700, se trasladó al lugar que hoy ocupa. La incendió Antonio Rojas en 1860.—La Parroquia fue construída por los Religiosos Agustinos hacia 1740. Tiene su Archivo documentos desde 1864, en virtud de haberse destruído la documentación anterior con el incendio de que se ha hablado arriba. La Parroquia está dedicada a la Virgen de los Dolores y administra las Capillas de la Preciosa Sangre, la del Pueblo de Navidad y la de la Congregación del Mosco, llamada de S. José.

MASCOTA.—JALISCO.

El templo del Hospital se comenzó en 1745 y se concluyó en 1760.

MATAMOROS.—COAHUILA.

En 1864 le concedió el título de Villa. Su Iglesia se erigió en Vicaría dependiente de la Parroquia de Parras, el 11 de noviembre de 1870. Como Parroquia independiente, se erigió en 1875. En su Archivo hay documentos desde el 30 de octubre de 1870. Su fundación se hizo el año de 1839 en el lugar que se llamaba Vega de Marrujo.

MATAMOROS.—TAMAULIPAS.

Esta Población, que fue declarada Villa y Puerto de altura el 28 de enero de 1823; se llamaba CONGREGACION DEL REFUGIO. En la Población sólo hay una capilla construída en 1800 que es conocida con el nombre de Sgdo. Corazón de Jesús.

MATEHUALA.—SAN LUIS POTOSI.

La Parroquia se erigió el 14 de agosto de 1799. Primitivamente fue Misión Franciscana dependiente del Convento de Charcas, y después su ayuda de parroquia. La actual está en construcción porque la primera fue demolida por amenazar desplomarse. En su Archivo hay datos desde 1720.

MATHIS.—TEXAS.—E. U.

La Iglesia del Sgdo. Corazón que depende de la Diócesis de Corpus Christi se estableció el 1o. de abril de 1941 desde cuya fecha data su Archivo. El lugar lo fundó la familia Mathis en 1895.

MAZAMITLA.—JALISCO.

Pueblo prehispánico.—La Iglesia Parroquial de este lugar, en 1791 estaba totalmente arruinada. En su Archivo hay documentos de 1817.

MAZAPIL.—ZACATECAS.

La Iglesia principal se construyó el año de 1736 según está escrito en forma esgrafiada en el aldabón de la puerta principal.—Esta Iglesia administra la Capilla de la Hacienda de Cedros llamada San Juan Bautista; la de Camacho conocida con el nombre de Sagrado Corazón de Jesús, la de San Juan Bautista y San Rafael en la Hacienda de Gruñidora; y la de Ntra. Señora del Rosario en la de Bonanza. La Iglesia que tiene categoría de Parroquia lleva por advocación a San Gregorio Magno y conserva documentos en su Archivo desde el año de 1649.

MAZATEPEC.—JALISCO.

En esta finca de campo hay una Iglesia edificada a mediados del siglo XVII.

MAZATLAN.—SINALOA.

La Iglesia principal de este Puerto, en gran parte fue hecha por el Obispo D. Pedro Loza de 1860 a 1868.

MELCHOR MUZQUIZ.—COAHUILA.

En 1737, algunos vecinos de Santiago de Monclova solicitaron permiso del Virrey D. Juan Antonio de Bizarrón para que se les permitiera fundar un Presidio que facilitara la comunicación entre Coahuila y Texas frecuentemente interrumpida por los indios bárbaros. El Virrey contestó a esta solicitud: "Aceuto, elijo y nombro para que se funde en el lugar dicho de esa Provincia de Coahuila dicho puesto y mencionado asiento de Presidio y mando se le ponga por nombre del Santísimo Sacramento."—Los fundadores de la Población que habían salido de Monclova el 15 de agosto de 1738 llegaron al lugar en que hoy está la Ciudad de Melchor Muzquiz el 29 de agosto de 1738 en cuyo día se fundó el Presidio llamado del Santísimo Sacramento, que es origen de la Población actual de donde se cambió pocos meses después a la hacienda de la Babia y veinte años después nuevamente a su actual ubicación. La Iglesia Parroquial se comenzó a construir en 1748. En su Archivo hay documentos desde 1757. Esta Parroquia administra la Capilla de El Socorro y otra que está extramuro de la Ciudad y además la de Palau, Las Esperanzas y Barroterán. La Iglesia Parroquial se inició en el año citado antes, dirigida por el P. Quiróz.

MENDEZ.—TAMAULIPAS.

Esta Población se fundó con el nombre de Congregación de La Laja, el año de 1869.—Por lo tanto, su Iglesia es posterior a la Independencia.

MERCEDES.—TEXAS.—E. U.

Esta Parroquia que depende de la Diócesis de Corpus Christi se fundó en 1909 con el nombre de Ntra. Sra. de las Mercedes. En su Archivo hay documentos desde el 5 de febrero de 1909.

MESILLAS.—SINALOA.

La Capilla de este lugar se terminó el año de 1868.

MEXTICACAN.—JALISCO.

La Parroquia se fundó el año de 1800 y con la denominación de San Nicolás Tolentino pero se supone que data de los primeros años del siglo XVIII. Como Vicaría se erigió el año de 1774 dependiendo de la Parroquia de Nochistlán. En el Archivo se encuentran documentos desde la fecha citada de la erección en Vicaría o Ayuda de Parroquia. Los datos relativos al Templo Parroquial son los siguientes: se fundieron sus campanas en 1840; se construyeron las bóvedas en 1854 en substitución del techo de madera original y en este mismo año se hizo la colocación del reloj público.

MEZCALTITLAN.—NAYARIT.

La Iglesia de este lugar fue edificada hacia el

año de 1800.—Ha dependido de las Parroquias de Santiago Ixcuintla y Zentipac.

MEZQUITAL.—(HOY MIGUEL AUZA).— ZACATECAS.

El Templo Parroquial lo construyó el Párroco Juan Saínz Ontiveros en 1872. Los Religiosos Franciscanos establecidos en San Juan del Mezquital fundaron San Miguel en época que no se precisa. No se sabe la fecha en que se erigió la Parroquia, en cuyo Archivo hay documentos desde 1861.

MEZQUITIC.—JALISCO.

La Iglesia de este Templo Parroquial se concluyó en 1840 y administra La Capilla de Guadalupe de la misma Localidad. La Parroquia se erigió con el nombre de San Juan Bautista.

MIAMI.—ARIZONA.—E. U.

La Iglesia del Smo. Sacramento depende de el Obispado de Tucson. La Parroquia se fundó el 17 de diciembre de 1911 por el Clero Secular. En su Archivo hay documentos de bautismos desde 1911.

MICHOACANEJO.—JALISCO.

Este Pueblo que pertenece al Municipio de Teocaltiche dependía de la Diócesis de Guadalajara pasando después a la de Aguascalientes.—La Iglesia Parroquial se construyó por el Clero Secular erigiéndose el 31 de diciembre de 1921, bajo la advocación de El Divino Salvador. En su Archivo hay documentos desde el 31 de diciembre de 1894. Este Pueblo se fundó en 1650 como Comunidad de indígenas.

MIER.—TAMAULIPAS.

Esta Población originariamente se llamó CANTARO, nombre del lugar en que se fundó el 6 de marzo de 1753. El mando político de la Población al ser fundada, se le confirió al Capitán Don José Florencio Chapa, quien había hecho el establecimiento de CANTARO, con familias que al efecto había llevado de la Villa de Camargo. No tuvo Mier en un principio y por muchos años ningún Sacerdote ni Religioso, visitando la Población de vez en cuando, el franciscano que radicaba en Camargo. La Iglesia Parroquial llamada de La Purísima Concepción se terminó en 1795, pero en días recientes se construyó la torre. Esta Iglesia la edificó D. Marcelo Hinojosa uno de los principales pobladores del lugar, cuyos restos descansan en la capilla llamada de la Ascensión.

MINERAL DE NEVADA.—E. U.

La Parroquia lleva el nombre de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro y depende de la Diócesis de San Reno. Se fundó el 1o. de septiembre de 1942 por el Clero Secular. El Sr. Hawthovne fundó en 1850, el Pueblo. Tiene documentos desde 1925 en su Archivo.

MIQUIHUANA.—TAMAULIPAS.

El caserío de este nombre alcanzó la categoría de Villa, el año de 1849. Si su Iglesia se comenzó a construir treinta años después de ser Villa, le corresponde como fecha de su construcción el año de 1879.

MIXTLAN.—JALISCO.

Dependiendo de la Parroquia de Atenguillo, hay en este lugar una Iglesia que se construyó el año de 1800.

MOCTEZUMA.—SONORA.

El nombre original de este lugar es Oposura debido a una piedra de mármol que se produce en esa región y que así se llama. En el Archivo de la Iglesia hay documentos desde 1816 pero se sabe que los de fechas anteriores se incendiaron, por lo cual es de suponerse que la Iglesia es anterior a esa data.

MONCLOVA.—COAHUILA.

Esta Ciudad fue Capital de Coahuila y Texas. Su Parroquia se erigió con la advocación de Santiago, en 1665 por el Canónigo D. Miguel Sánchez Navarro. Administra la Iglesia de S. Francisco y las Capillas de Zapopan y La Cruz. La Población se fundó el 8 de diciembre de 1674 con la denominación de Nuestra Señora de Guadalupe. Se repobló con el nombre de Santiago de Monclova el 13 de agosto de 1689. El 8 de abril de 1688 ordenó

el Virrey Conde de Monclova al Capitán Alonso de León, repartiera tierras a los nuevos pobladores. El nombre de Monclova se ha conservado en recordación de aquel Virrey.

MONTEMORELOS.—NUEVO LEON.

La doctrina de San Nicolás del Pilón, hoy Montemorelos, se fundó el año de 1716 a 1718.

MONTERREY.—NUEVO LEON.

En Septiembre de 1596, el religioso franciscano Fr. Diego de León, que pertenecía al Convento de Saltillo, estableció una Misión de su orden en el punto llamado Piedra Blanca.—El Capitán Diego Montemayor compañero de Fr. Diego, llamó a aquella Misión del Valle de Estremadura, nombre que mandó cambiar el Virrey Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, por el Nuevo Reino de León. La Misión se decretó Capital del Nuevo Reino, con el nombre de Monterrey.—Esta ciudad se declaró metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, agregándole la Misión de Fr. Andrés de León, el día 20 de septiembre del citado año de 1596. En el acta de fundación se dice: "Y señaló primeramente sitio y solar para la Iglesia Mayor; que es una cuadra en la Plaza, hacia la parte Norte-Este y se ha de institular de la Limpia Concepción y de La Asunción de Nuestra Señora."

MONTERREY.—NUEVO LEON.

La primera Catedral que tuvo esta Ciudad se comenzó a construir por el Obispo Llano y Valdés y no se terminó.—Sobre sus paredes se levantó la ciudadela que sirvió para la defensa de la población contra el ejército americano el año de 1847.

MONTERREY.—NUEVO LEON.

La Catedral de esta Ciudad se comenzó a fabricar para que sirviera de Parroquia, el año de 1635, fecha en que se reunieron en aquella población el Obispo de Nueva Galicia, D. Leonel de Cervantes, el Gobernador Zavala y el Cura D. Martín Abad de Uría.—Consta que la obra no se había terminado en 1710, puesto que habiéndose destruído la Primitiva Parroquia y la Iglesia de San Francisco se había quemado, fue preciso establecer el Curato en la Capilla de San Francisco Javier, capilla que en ese año se techó de teja con los $600.00 que se dieron por licencia para hacer las fiestas, mejora que era imperiosa ante la perspectiva de que Monterrey se quedase sin un sólo templo en que celebrar el culto.—En 1725 se terminó la primera bóveda de la Parroquia, hoy Catedral, que es la del lado Norte o de Nuestra Señora del Nogal.—En 1738 se comenzó el retablo con $600.00 que se pagaron por licencia para las fiestas de ese año y en 1743 se hizo el decorado del mismo retablo con $300.00 que importó la licencia por igual concepto.—Las diez esculturas de este retablo están hechas por manos tlaxcaltecas.—En 1775, faltaban tres bóvedas de la Iglesia para quedar cubierta totalmente; esas bóvedas se terminaron por orden del Virrey el año de 1791. La portada y la torre se construyeron en 1800.—El reloj de esta Catedral, que estuvo en el Seminario, en cuyo lugar se colocó en 1786, fue instalado en el Templo en 1817.—Tal reloj fue hecho en México por D. Antonio Velázquez en 1786.—Originalmente esta Catedral se construyó de una sola nave; pero en 1791 en que se edificaron las Capillas laterales, cambió de Planta.—Fue consagrada el 4 de junio de 1833.—Duró construyéndose más de siglo y medio.—En 1849 el avalúo del edificio representó la suma de $200,000.00

MONTERREY.—NUEVO LEON.

Fundada la Ciudad de Monterrey el 20 de septiembre de 1596, el religioso franciscano Fr. Andrés de León fue designado para primer cura del lugar que se acababa de fundar.—La primera Parroquia, no era otra cosa que una enrramada.—En 1602, el primer cura, logró formar la parroquia en un buen local de piedra y lodo, con techo de zacate y en ese mismo año comenzó, junto al curato a fabricar el Convento de su orden.—La Iglesia sufrió muchos incendios debido al techo de zacate que la cubría.—Esta Parroquia al fin logró fundarse de piedra y techo de vigas de sabino el año de 1853.—Respecto al convento, se tiene noticia de que el año de 1626 estaba terminado y en buen estado de conservación.

MONTERREY.—NUEVO LEON.

El Obispado lo construyó el Obispo Verger el año de 1786, en la Loma de Chepe Vera.—En 1816 el Gral. Arredondo tomó el edificio para cuartel,

perdiendo desde entonces su carácter religioso, inclusive una pequeña Capilla en que se hacía el culto a la Virgen de Guadalupe. Los ornamentos, casullas, etc., del Obispado fueron llevados, al convertirse en Cuartel, a la Iglesia del Rosario.—En 1846, este edificio sirvió de fortificación contra los americanos.

MONTERREY.—NUEVO LEON.

La Capilla de la Purísima de esta ciudad, originariamente fue una construcción muy pequeña hecha por una india devota de la imagen de la Purísima que ahí se venera.—La Señora Dña. Petra Gómez de Castro dejó un donativo y las correspondientes instrucciones para que se construyera la actual, la que se edificó a poca distancia de la primera.

MONTERREY.—NUEVO LEON.

La Iglesia de San Francisco Javier de esta Ciudad, sirvió de curato de 1704 a 1710, porque los otros Templos de la Ciudad se habían quemado.—Esta Iglesia, o mejor Capilla, ya desapareció.—Hacia 1812 todavía existía la torre y una de sus campanas.

MONTERREY.—NUEVO LEON.

El Hospital de Ntra. Señora del Rosario se erigió el año de 1793 por el Obispo Valdés. Lo reedificó el Obispo Verea.

MONTERREY.—NUEVO LEON.

El Seminario Conciliar de esta Ciudad fue establecido por el Obispo Verger el año de 1793.—En el edificio que se le destinó, el propio año de 1793, se aderezó una capilla para los estudiantes.

MONTERREY.—NUEVO LEON.

La Casa de los Paulinos se estableció el año de 1859.

MONTROSE.—COLORADO.—E. U.

La Capilla de Sta. María que depende de la Diócesis de Pueblo, se fundó el 23 de Junio de 1906 por el Clero Secular. Montrose fue fundado el 18 de noviembre de 1882, por los Sres. José Celig y A. A. Eckerly.

MORA.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de este lugar, bajo la advocación de Sta. Gertrudis, se erigió en 1835.

MORELOS.—COAHUILA.

A fines del siglo pasado un Religioso Guadalupano conocido con el nombre de Fr. Antonio, fundó en este lugar la Misión de San Bernardo. El 30 de mayo de 1826 por decreto de Gobierno del Estado Morelos se erigió en Villa.

MORENCI.—ARIZONA.—E. U.

La Iglesia del Sgdo. Corazón depende de Tucson; la fundó el Clero Secular en 1905, desde cuyo año a 5 de marzo hay documentos en su Archivo. La Población fue fundada por el Sr. Morenci en 1884.

MULEJE.—BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión fue dotada por D. Nicolás Arteaga con diez mil pesos.—Se comenzó a edificar el año de 1705.—Estuvo a cargo de los jesuítas desde su fundación hasta 1768 en que la recibió Fr. Juan Gastón, como representante del Colegio de San Fernando en México.

NADA.—TEXAS.—E. U.

La Iglesia llamada de la Natividad de María que depende del Arzobispado de S. Antonio, Texas, se erigió el 29 de septiembre de 1901. En su Archivo hay documentación desde el año de su fundación. Este lugar fue fundado en 1879 por las familias Labay y Schaellmann a quienes se les dieron 25 acres de tierra.

NADADORES.—COAHUILA.

La Iglesia principal de esta Población lleva el nombre de Ntra. Sra. de la Victoria. Se comenzó a construir en 1732 terminándose 20 años después —Además en el Municipio existen las Capillas de San Antonio en la Villa de Bucareli y la de San José en la Hda. de ese nombre. En el Archivo de la

Iglesia hay documentos desde su fundación. La Población se fundó en 1729 en cuyo año se repartieron las aguas en 33 días aplicando 30 a los primeros fundadores y los 3 restantes a la Patrona del lugar.

NADADORES.—COAHUILA.

La Iglesia de San Antonio se construyó en la época de la Guerra de Independencia.

NADADORES.—COAHUILA.

La Iglesia de San José se construyó hacia 1750.

NAICA.—CHIHUAHUA.

Este Municipio sólo tiene una pequeña Capilla que se construyó en 1902.

NAMBE.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de este lugar que tiene la advocación de San Francisco la fundó, en 1613, Pedro Haro.

NAVAJAS.—JALISCO.

En esta finca de campo hay una pequeña Iglesia construída probablemente a fines del Siglo XVII o a principios del XVIII.

NAZAS.—DURANGO.

La Parroquia de este lugar primitivamente fue Misión de la Cía. de Jesús que residía en S. Antonio de Cuencamé. El año de 1716 el P. Peña comenzó la Evangelización del lugar fundando una Misión en la estancia El Conejo perteneciente a la Hda. llamada de S. Antonio. El año de 1726 el P. Felipe Ruanova fundó la Misión de los Cinco Señores del Río Nazas en el lugar en que hoy está el Poblado de este nombre. En 1751 en que el Obispo Sánchez de Tagle practicó una visita pastoral, elevó la Misión a Vicaría fija con atribuciones de Curato. En 1753 se hizo la erección de la Parroquia segregándola de la de Cuencamé, siendo su primer párroco D. José Narciso López. El Templo que servía de Parroquia que era la Misión se incendió en 1822. La Iglesia actual se comenzó a edificar el año de 1831. En su Archivo hay documentos que datan de 1726. Con objeto de impedir la entrada de los bárbaros por determinada parte de la Región, se creyó necesario fundar un Pueblo a orillas del Río Nazas por lo que en 1728 se hizo la fundación de Cinco Señores, hoy Nazas poblándose con 120 familias tarahuamaras.

NIXON.—TEXAS.—E. U.

Dependiendo de la Arquidiócesis de S. Antonio se fundó en 1915, la Iglesia de S. José. El lugar en que está este Templo fue fundado en 1903. En su Archivo hay documentos desde el 10 de junio de 1915.

NOCHISTLAN.—ZACATECAS.

Esta Población se supone fundada el año de 1533. La Corona se la reservó para su Encomienda, teniendo únicamente 156 tributarios. Aunque se ignora la fecha de la fundación de la Parroquia se supone de principios del siglo XVII puesto que en su Archivo se conserva un libro de bautismos del año 1627. La Parroquia fundada bajo la advocación de San Francisco de Asís está administrada por la Diócesis de Guadalajara.

NOGALES.—ARIZONA.—E. U.

La Parroquia del Sgdo. Corazón depende de la Diócesis de Tucson. En el Archivo hay documentos desde 1893. La Ciudad de Nogales se fundó hacia 1875 por John Ifaacson.

NOMBRE DE DIOS.—DURANGO.

"Fue la erección de este Convento Franciscano con el título de Hospicio a fines del año de 1553 y en el año de 1558 se erigió en Convento en forma, con todas las licencias necesarias.—En 1719 se derribó la Iglesia anexa al Convento por el mal estado en que se encontraba, reedificándola en seguida". Nombre de Dios, fue fundado por los sacerdotes Jesuítas Pascual y Cassini en 1620 con el nombre de Sta. Inés de Chínipas. Lleva el título de Villa por decreto de 6 de marzo de 1885.

NOMBRE DE DIOS.—ZACATECAS.

Fr. Jerónimo Mendoza, religioso Franciscano fundó esta Población en 1555 y al mismo tiempo, construyó una pequeña Iglesia en el lugar.

NUECES.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia anexa a la Catedral fue fundada en 1854 por el Clero Secular. En su Archivo hay documentos desde 1853.

NUECES.—TEXAS.—E. U.

La Iglesia de S. Patricio que depende de la Diócesis de Corpus Christi se fundó el 17 de marzo de 1944.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de Ntra. Sra. de Guadalupe, se fundó el año de 1720.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de este lugar se fundó el 20 de octubre de 1697 por los Religiosos de la Cía. de Jesús.

NUESTRA SRA. DEL PILAR Y TODOS SANTOS.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de Ntra. Señora del Pilar y Todos Santos se concluyó en 1719.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.—COAHUILA.

Esta Hacienda que pertenece al Municipio General Zepeda, tiene una Capilla que se construyó en 1575 que depende de la Parroquia de Jesús Nazareno hoy S. Francisco de Asís, ubicada en la Cabecera del Municipio.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.—BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión se fundó el 7 de enero de 1774.

NUEVO LAREDO.—TAMAULIPAS.

Esta Población fronteriza, se fundó con el nombre de San Agustín de Laredo el 25 de agosto de 1755 según algunos y el 15 de mayo del propio año según otros. Las familias fundadoras habían sido llevadas al lugar de la nueva fundación, desde Santander, hoy Jiménez, por el Capitán D. Tomás Sánchez, que fue designado autoridad. En 1757, los vecinos de Nuevo Laredo solicitaron del Virreinato les enviase un sacerdote que fuese pagado por la Real Hacienda.

NUEVO MORELOS.—TAMAULIPAS.

Los vecinos del Pueblo de San Baltasar solicitaron del Gobierno del Estado cambiar el fundo de su Villa a otro lugar. Concedido el permiso se hizo la traslación, el año de 1861, siendo Gobernador del Estado el Gral. D. Juan J. de la Garza, Ejecutivo que confirmó el título de Villa de Nuevo Morelos al Pueblo que había cambiado de lugar.—Por lo tanto su Iglesia es posterior a la Independencia.

OCAMPO.—TAMAULIPAS

Esta Población se fundó con el nombre de Santa Bárbara, el 19 de mayo de 1749, en el caserío que de antemano había establecido el Capitán Barbarena con vecinos de Villa de Valles. El fundador fue nombrado Autoridad pero como poco después se unió a la expedición del Intendente Escandón, este nombró en sustitución de Barbarena a D. Tomás de Soto. En el año de 1756 debido a una inundación que sufrió Sta. Bárbara, cambió de lugar, yéndose a establecer en el que hoy perdura. En el nuevo lugar de su establecimiento, se fundó la Misión llamada IGOLO, la que estaba administrada por un franciscano. La Misión se edificó bajo la advocación de la Virgen de la Soledad. Hoy es Parroquia.

OCONAHUA.—JALISCO.

La Iglesia, de adobe y cubierta de teja se construyó hacia 1695. Es Vicaría de la Parroquia de Etzatlán.

OCOTAN.—JALISCO.

En este pueblo que pertenece al Municipio de Zapopan hay una Iglesia dedicada a San Juan Bautista.

OCOTLAN.—JALISCO.

La Iglesia y Convento Agustinos de esta Pobla-

ción se fundaron el año de 1574, siendo Provincial de la Orden Fr. Juan Adriano.

OJO CALIENTE.—. S. L. P.

La Iglesia de este lugar, que es Vicaría de la Parroquia de Sta. María del Río, se construyó hacia 1800. Fue segregada del Municipio de Salinas en 1857.

OJO CALIENTE.—ZACATECAS.

A 26 de junio de 1888 el Gobierno del Estado de Zacatecas mandó recoger de la Parroquia los libros de bautismos, matrimonios y entierros. Por esta razón no se sabe la fecha en que fue erigida la Parroquia, pero sí se puede asegurar que es anterior a 1809 en que se le dió la advocación de los Milagros cuando todavía a Ojo Caliente se le llamaba Villa del Sacramento.

OLMA.—SANTA FE.—E. U.

Jorge Benninghausen fundó en 1941 la Iglesia de San Isidro.

ONAMAS.—SONORA.

La Iglesia fue construída por los Jesuítas en 1683.

ONOVAS.—SONORA.

La Misión de San Ignacio se edificó el año de 1678.

ONTARIO.—CALIFORNIA.—E. U.

La Parroquia tiene el nombre de Ntra Sra. de Guadalupe y se erigió el 23 de diciembre de 1935, por el Rev. P. J. R. Núñez. El Archivo tiene documentos desde la fecha de su establecimiento.

OROVILLE.—CALIFORNIA.—E. U.

La Iglesia Parroquia de Sto. Tomás, que depende del Obispado de Sacramento, se erigió en 1857. En su Archivo hay documentos desde 1905. Se fundó en 1856.

OTURES.—SONORA.

La Iglesia de San Miguel, se fundó el año de 1678.

PABELLON.—RINCON DE ROMOS.—AGUASCALIENTES

La Capilla de esta Hacienda, se construyó en 1742 y en la casa anexa pasó una noche el Sr. Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla.

PADILLA.—TAMAULIPAS.

Esta Villa se fundó con 44 familias que el Intendente Escandón había transportado para ese efecto el 6 de enero del año de 1740. Fue nombrado autoridad el Cap. D. Gregorio de la Paz primero, y D. Martín de la Peña después. Cerca de la Villa se fundó la Misión de CUARNIZO, confiándola al Religioso Franciscano Joaquín Marquez. Al mismo tiempo que el Intendente Escandón había salido de Querétaro para ir a uno de sus viajes hasta Jaumave, habían salido de la misma Ciudad doce religiosos franciscanos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, internándose en el Territorio de Tamaulipas, de dos en dos. Cuando Escandón hizo la fundación de Laredo, llegaron hasta aquel punto tres de los religiosos de que se ha hablado, entre los que se encontraba Fr. Simón del Yerro, que en ese lugar se unió al ejército expedicionario del Intendente en calidad de Capellán. Este fraile es el que dejó escrita una Crónica de los acontecimientos del Nuevo Santander, crónica que por su dicción dejó pocas luces. Junto con Fr. Simón, como decimos, llegaron otros dos franciscanos, de éstos, uno fue destinado a quedarse en Villa de Nuevo Laredo y otro se envió a Padilla. Poco permaneció el Religioso en Laredo, pues se le promovió a Villa de Güemes. Tal vez el Religioso que acompañó a Yerro hasta Padilla, sea el que comenzó la Iglesia del lugar el año de su fundación, en 1740. El 19 de julio de 1824, que fue fusilado el Emperador Iturbide, su cuerpo se sepultó en la Iglesia de la Población, y ya en ese año, estaba en estado ruinoso y sin techo.

PALA.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de San Antonio fue fundada en 1816 por Fr. Antonio Peyri de la O. F. M. La Misión se secularizó en 1836. Depende de la Diócesis de S. Diego. En su Archivo hay documentos desde 1903.

PALMILLAS.—TAMAULIPAS.

El año de 1745 se comenzó a fundar con seis familias que habían venido de Guadalcázar. Los

primeros jacales se hicieron en la falda del cerro del Divisadero, lugar de donde posteriormente se cambió al que hoy tiene. Cuatro años después de que Palmillas había comenzado a establecerse llegó el Intendente Escandón y nombró como autoridad del lugar al Teniente Francisco Gaona. Fue entonces cuando se fundó la Misión del lugar, con ciento veinte indios, la que fue administrada por un Religioso Franciscano, a quien se habilitó para establecerla, con cuatro yuntas de bueyes y algunas herramientas para el campo.

PANUCO.—DURANGO.

La Iglesia y Convento Agustino de esta Población se fundaron el año de 1540, siendo Provincial de la Orden Fr. Jorge de Avila.

PANUCO.—DE COLORADO.—DURANGO.

La Parroquia administra la Iglesia de S. José de Avino; la Capilla de la Providencia en la Hda. de Ojos Azules; la del Refugio en la Hacienda de ese nombre y la de Purísima en la población.

PAPASQUIARO.—DURANGO.

En el año de 1860 se fundó esta Población por los Sres. Nevarez. La Parroquia se erigió en 1912, bajo la advocación de S. Miguel Arcangel.

PARK VIEW.—SANTA FE.—E. U.

El Padre A. Casals fundó la capilla de S. José en 1906.

PARRAL.—NUEVO LEON.

El Convento Franciscano de esta Población llamado de San José se fundó en 1642. El nombre actual de la Población es Hidalgo del Parral. Su descubrimiento data del año de 1600 por un operario de las minas de Sta. Bárbara que huía de la Justicia.—Otra fuente dice que el descubrimiento lo hizo Juan Rangel de Biesma en 1631. En 1633 el Gobernador de la Nueva Viscaya D. Luis de Monsalve, trasladó a S. José del Parral la sede de su Gobernación y no obstante las órdenes Reales del Virreinato, de que se trasladara a Durango, allí continuó hasta 1739.

PARRAS.—COAHUILA.

Este Pueblo fue conquistado por el Capitán Antón Martín de Zapata y el Religioso Fr. Agustín de Espinoza en 1592. El Cura de Parras D. Manuel Valdés en 1730 decía que en la Iglesia de los Jesuítas existía una imagen en cuyo reverso se leía ésta inscripción: “Ante esta imagen Santa se dijo la Primera Misa en el Pueblo de Parras en la cueva de Texcalco el día de la Asunción de Ntra. Sra. año de 1594”. La Secularización del Curato se llevó a cabo el 15 de octubre de 1666 por órden del Sr. Hevía, Obispo de Durango.

PASO DE IBARRA.—JALISCO.

En esta Hacienda, que pertenece al Municipio de Zapopan, hay una Capilla probablemente de fines del Siglo XVIII.

PASTORA.—S. L. P.

Fue fundado por orden del Virrey Revillagigedo; el Conde D. Juan de la Mora cedió una legua en cuadro para los fundadores, superfice que tomó de su Hda. La Angostura. La contrucción de la Iglesia dió principio en 1722. Su Archivo data de 1756.

PAZ LA.—BAJA CALIFORNIA.

El 26 de octubre de 1857, debido al temporal llamado Cordonazo de San Francisco, se derrumbó el Obispado de este lugar.

PAZ LA.—BAJA CALIFORNIA.

“El día 9 de noviembre de 1683 se colocó en la pequeña Iglesia que se había acabado de construir poco antes, una imagen de Jesús Crucificado, de tamaño regular”.—La anterior nota nos da la fecha aproximada de la construcción de la Iglesia del Puerto de la Paz, lugar en que desembarcó Cortés el 3 de mayo de 1535.

PEARSALL.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia de el Inmaculado Corazón de María, depende del Arzobispado de S. Antonio Originalmente fue una Misión fundada en 1891. La población fue fundada en 1889 por Edward Pearsall.

PECOS.—SANTA FE.—E. U.

En 1601, Fr. Juan de Dios construyó una Iglesia, hoy desaparecida, que llevó el nombre de Ntra. Sra. de los Angeles.

PECOS.—SANTA FE.—E. U.

La actual Iglesia de S. Antonio fue construída el año de 1905 por el religioso Paulhan.

PEGUEROS.—JALISCO.

Este lugar que pertenece al Municipio de Tepatitlán originalmente se denominaba Ceja de Pegueros. Su Parroquia se fundó el 9 de julio de 1920. En su Archivo hay documentos desde el año de 1902.

PEÑA BLANCA.—SANTA FE.—E. U.

La Capilla de Guadalupe es de origen Franciscano y se fundó en 1831.

PEÑON BLANCO.—DURANGO.

La Iglesia Parroquial debe haberse construído en el último tercio del Siglo XVIII puesto que en su Archivo hay documentos de 1783. En su calidad de Parroquia administra la Iglesia de Villa Antonio Amaro; la de Ignacio Allende, la de Ignacio Ramírez, la de La Colonia de Sta. Catalina de Sena, la Capilla de la Hda. de Tapona, la de la Colonia de San Pedro del Alamo, dos en la Fábrica de Guadalupe, otra en la Fábrica de la Concha de la Hda. de S. Jerónimo y además una Capilla en la población. Peñón Blanco se fundó en 1563.

PEOTILLOS.—S. L. P.

La Iglesia de esta Hda. que pertenece a Villa Hidalgo y está administrada por la Parroquia de ese lugar, fue construída por los propietarios de la finca en 1885.

PERRIS.—CALIFORNIA.—E. U.

El 6 de Septiembre de 1941 se comenzó la Parroquia de S. Juan Apóstol que depende de la Diócesis de S. Diego y antes de la de los Angeles. Esta Población se fundó en 1880.

PHOENIX.—ARIZONA.—E. U.

La Parroquia del Sto. Angel que depende de la Diócesis de Tucson se fundó el 19 de marzo de 1940. En sus Archivos existen documentos a partir del 14 de abril de ese año. Phoenix fue fundado en 1871 por Darrell Duppa.

PICURIS.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia conocida con el nombre de S. Lorenzo de este lugar fue construída por Martín de Arvide en 1621 (desaparecida).

PIHUAMO.—JALISCO.

La Iglesia de esta Población es de origen Franciscano y ya existía el año de 1539 (?).—Fue fundada por Fr. Juan de Padilla, Religioso Franciscano. El Archivo de la Parroquia tiene documentos desde 1850.

PILAR.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de este lugar, llamada de Todos los Santos, es del año de 1719.

PINOS.—ZACATECAS.

El Convento Franciscano, lo fundaron los Religiosos Pedro Bellian y Andrés Heredia el año de 1604.—En 1721 la Iglesia de San Francisco (la Iglesia nueva) quedó terminada.—En el pórtico de la Iglesia estaban labradas dos fechas: 1746 y 1749, que indican las nuevas reconstrucciones del Templo.—El incendio de esta Iglesia, que motivó la reconstrucción, se debió a un descuido de Doña Josefa Ursúa, el 25 de abril de 1736.—Para la fundación del Convento dió el correspondiente permiso Fr. Pedro de Ayala, Obispo de Guadalajara.— El documento respectivo dice en lo que a la fundación concierne: "Damos Nuestra Licencia para que en dichas Minas se funde Monasterio de dicha Orden en la parte más acomodada" y termina "Dada en Guadalajara, a 26 de julio del año del Señor del mil quinientos setenta y siete. F. Pedro Obispo de la Nueva Galicia".— Desde años anteriores se había solicitado la fundación de un convento en Zacatecas, pues que en 1558, la Custodia de Michacan "envió tres religiosos a petición de los mineros de Zacatecas y que hicieron hospicio en el mismo sitio en donde hoy está el Convento de N. Padre San Agustín".

POCHOTITLAN.—NAYARIT.

La Iglesia se edificó en los últimos años del Siglo XVII.—Es muy pequeña y sin importancia.

POJOAQUE.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de Guadalupe data de 1906.

PONCITLAN.—JALISCO.

El Convento Franciscano de esta población se comenzó a construir el año de 1580. Poncitlán tenía la jerarquía de Alcaldía Mayor, correspondiendo a su jurisdicción: Chinaguatengo, hoy la Barca.—Jamay.—Cuitzeo.—Ocotlán.—Ayo.—Atotonilco.—Santa Cruz de Cuitzeo y Santa Cruz.—San Miguel.

PONCITLAN.—JALISCO.

La Iglesia Parroquial de esta Población se comenzó a construir el año de 1580.—Es de Orden Franciscana.—Sufrió un incendio hacia 1790.

PORTEZUELO.—JALISCO.

Fue fundado por D. Antonio de Mendoza a su paso para someter a los indios de Nochistlán, Zacatecas, en 1542. En este lugar hay una Iglesia que se construyó a fines del Siglo XIX y depende de la Parroquia de La Barca.

POHT.—TEJAS.—E. U.

La Iglesia de El Sacramento que pertenece a la Diócesis de San Antonio se fundó el 21 de enero de 1902 por el Clero Secular. El Pueblo se fundó en 1901.

PROGRESO.—COAHUILA.

La Iglesia principal de este Municipio se comenzó a construir en mayo de 1862. Este Pueblo se constituyó en Villa por decreto dado en la C. de Monterrey en 11 de noviembre de 1860 revalidado por el Congreso de Coahuila el 18 de diciembre de 1878.

PUEBLO.—E. U.

La Parroquia de S. Francisco Javier fue fundada el 3 de diciembre de 1903. En su Archivo hay documentos desde su fundación.

PUENTE GRANDE.—JALISCO.

Se ignora la fecha de la fundación de la Iglesia. Fue erigida en Parroquia el 16 de Julio de 1922 bajo la advocación de San Antonio. En esta fecha se amplió el Templo original y se construyeron las torres. En un principio la Parroquia era una Vicaría dependiente de Tonalá. En la actualidad tiene a su cuidado la Iglesia del Pueblo de Tololotlán.

PUERTO VALLARTA.—JALISCO.

Este Puerto era conocido antes con el nombre de las Peñas.—Su Parroquia se fundó en 1921 bajo la advocación de Sta. María de Guadalupe.—Fue construída por el Clero Secular en 1917.—El Poblado lo estableció D. Guadalupe Sánchez el año de 1850.

PURIFICACION.—JALISCO.

La Iglesia Parroquial fue construida a mediados del Siglo XVII.—Es un edificio sin importancia. Su Archivo tiene documentos desde 1850. Administra la Capilla de La Purísima ubicada en el pueblo de La Huerta, la Capilla de S. Miguel de la Congregación de ese nombre; la de La Salud de la Congregación Jirosto y la de Ntra. Sra. del Rosario de la Congregación de Jocotlán. La Villa de Purificación fue fundada por Nuño de Guzmán a principios de La Conquista de La Nueva Galicia y ahí fundó la Primera Capilla que hubo en el hoy Estado de Jalisco.

PURISIMA CONCEPCION.—BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión se edificó el año de 1718.

QUESERIA.—COLIMA.

La Capilla de esta Hacienda que pertenece al Municipio de Cuauhtémoc, se construyó a expensas de la Sra. Ma. Ochoa, dueña de la finca, en 1840.

QUINTERO.—TAMAULIPAS.

Este Poblado se elevó a la categoría de Villa, el año de 1861. Se había fundado con el nombre de Congregación de Palcuay. Por lo tanto, su Iglesia es de años recientes.

QUITUPAN.—JALISCO.

La Parroquia que fue construída entre los años

1850 y 1870 tiene por dependencias la Capilla de S. Diego en la Hda. de este nombre y la de la Ranchería de Montoso. El Archivo tiene documentos desde la fecha de su fundación. Además de las Capillas mencionadas hay que agregar las de Lagunilla y El Fresnal.

QUIZALAPA.—COLIMA.

El temblor de 31 de mayo de 1818, aunque no derrumbó la Iglesia, la dejó inservible.

RATON.— SANTA FE.—E. U.

A. J. Accorsini en 1881 construyó la Iglesia de S. Patricio de este lugar.

RATON.—SANTA FE.—E. U.

Antonio Pérez en 1920 construyó la Iglesia bajo la advocación de San José.

RAYMONDVILLE.—TEXAS.—E. U.

Las Capillas de S. Antonio y Ntra Sra. de Guadalupe que dependen del Obispado de Corpus Christi, se construyeron en 1927. El Pueblo fue fundado en 1904.

RAYON.—S. L. P.

En 1808 llegaron a este lugar los primeros pobladores que eran indios chichimecas que vivían en lugares cercanos. El primitivo nombre fue el de S. Felipe de los Camotes cuyo nombre conservó hasta 1857 que lo cambió por el de Rayón, en honor a D. Ignacio López Rayón, Insurgente que estuvo acampado cerca de la población. La Iglesia Parroquial se comenzó a construir en 1886.

RAYON.—SONORA.

La Iglesia Parroquial lleva el nombre de Ntra. Sra. del Rosario y administra las Iglesias de los siguientes lugares: La Asunción en Opodete; Sta. Rosalía en Tuape y de S. Isidro en Merecichi.

REFUGIO.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de Nuestra Señora del Refugio de Villadaco, se comenzó a edificar el día 7 de enero de 1774.

REFUGIO.—JALISCO.

En esta Hacienda que pertenece al Municipio de Zapopan, hay una Capilla del Siglo XVIII.

REYNOSA.—TAMAULIPAS.

Se fundó esta Villa el 14 de marzo de 1749, con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe. Por causa de las inundaciones del Río Bravo, Reynosa cambió su sitio dos ocasiones: en 1757 y en 1802. Para la administración espiritual, los fundadores de Reynosa contaron con el Religioso Franciscano X. Marquez quien estableció la Misión llamada del Monte, en los suburbios de la Villa, bajo la advocación de San Joaquín. Actualmente tiene la jerarquía de Parroquia.

RINCON DE ROMOS.—AGUASCALIENTES.

La primera casa que dió origen a la Población, que lleva el nombre de sus fundadores, los señores Romo, se edificó el año de 1763 y 17 años más tarde, aproximadamente, se principió a fabricar la Iglesia. Administra las Capillas siguientes: la de Las Angustias en la Población; la de S. Jacinto; El Pabellón; San Luis de Letrán, Garabato y Paredes en las fincas de campo.

RIO BLANCO.—NUEVO LEON.

Los Franciscanos fundaron esta Misión con el nombre de Santa María, en 1656.

RIO GRANDE.—.—TEXAS.—E. U.

La Capilla de la Inmaculada Concepción que depende del Obispado de Corpus Christi y antes del de S. Antonio se fundó el 1o. de julio de 1880. Fue edificada por los Hnos. Oblatos con el nombre de María Inmaculada. En su Archivo hay documentos desde 1880.

RIO GRANDE.—ZACATECAS.

Se fundó en 1577 pero se cree que su fundación se remonta a 1562. La Parroquia fue fundada por el Marqués D. Francisco Castañiza en 1820 bajo la ad-

vocación de Sta. Elena. La Iglesia se comenzó a construir aproximadamente el año de 1821. En el Archivo Parroquial hay documentos a partir del 21 de diciembre 1828. Originalmente Loys fue hacienda de la propiedad del Capitán Alonso López quien estableció ahí unos ingenios que fueron llevados desde el Mineral de Ramos de la Provincia de S. Luis Potosí. En el primer lustro del Siglo XVII se le dió a este lugar el nombre de Asientos del Capitán Loys. Después fue propiedad del Capitán Francisco de Urdiñola con el nombre de Sta. Elena. Ahí murió este conquistador en 1618.

RIO VERDE.—S. L. P.

Se fundó a solicitud del Religioso Franciscano Juan Bautista Mollineda y el permiso se otorgó en 5 mayo de 1612.—Este permiso se firmó en Madrid, a la vez que la fundación de la Ciudad fue autorizada la de un Convento Franciscano.—El día 1o. de julio de 1617 se dió posesión al Religioso Mollineda y sus compañeros los franciscanos Fr. Martín Sillero y Fr. Antonio Pimentel, del terreno en donde debería edificarse la Iglesia.—Para el curato, el Rey ayudó con $150 pesos en oro, 65 fanegas de maíz, dos ornamentos de seda de China, dos pares de vinajeras de estaño, cuatro manteles, un libro de canto, una campana y unos fierros para hacer hostias.—Además de la Iglesia Parroquial, esta Población tiene una capilla en el barrio de San Juan.

RIO VERDE.—S. L. P.

El Convento de Santa Catarina Mártir, que fue Cabecera de la Custodia, lo fundó el Religioso Franciscano Fr. Juan Cárdenas, que murió en Tzintzuntzan, Mich. en 1617.—Por lo tanto se deduce que el Convento se edificó en los últimos años del Siglo XVI o en los primeros del XVII.

RIO VERDE DEL REFUGIO.—S. L. P.

La Iglesia de esta finca que pertenece al Municipio de Villa Hidalgo, fue construída por sus propietarios el año de 1895.

ROSALES.—CHIHUAHUA.

Fundado por Fr. Alonso de Oliva en 1606. La Parroquia se erigió en 1877 bajo la advocación de Sta. Cruz. Su Archivo tiene documentos desde 1809.

ROSAMORADA.—NAYARIT.

La Iglesia Parroquial se erigió seguramente hasta después de la Independencia pues antes no figura en la lista del Patronato.

ROSEVILLE.—CALIFORNIA.—E. U.

La Iglesia de Sta. Rosa de Lima que depende del Obispado de Sacramento se fundó en 1894.—En su Archivo hay documentos desde el 23 de noviembre de ese año.

ROSWELL.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de San Juan Bautista la fundaron los Franciscanos después de 1910.

ROSWELL.—SANTA FE.—E. U.

Los Franciscanos fundaron la Iglesia de S. Pedro después del año de 1892.

ROY.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de la Sagrada Familia se fundó después de 1910 por los Congregacionistas.

SACRAMENTO.—COAHUILA.

La Iglesia de este lugar, depende del Curato de Monclova. Se construyó en 1853 bajo la advocación de Smo. Sacramento por los Sres. D. Espiridión Zepeda, Francisca de P. Zertuche y Román Flores. En su Archivo existen documentos de 1853. La Población se fundó en 1841.

SACUALPAN.—COLIMA.

La Iglesia de este Pueblo se derrumbó con el temblor del 18 de mayo de 1818.

SAGRADO CORAZON.—COAHUILA.

Esta Hda. que está en el Municipio General Zepeda tiene una Capilla que se construyó en 1575 que depende de la Parroquia de Jesús Nazareno, hoy S. Francisco de Asís ubicada en la Cabecera.

SAHUARIPA.—SONORA.

La Iglesia de Santa María de los Angeles se

fundó el año de 1678. Administra las Iglesias que hay en Santo Tomás, Bacanora, Arivechi, Bámori, Tacupeto, Tarachi, Mulatos, Trinidad, Guadalupe Yécomera y Maycola. En el Archivo de la Parroquia hay documentos desde 1700. El Pueblo se fundó en 1600.

SAINS ALTO.—ZACATECAS.

Llámase así, en memoria de su fundador D. Fernando Sains quien se estableció en 1542 en ese sitio después de haber sometido a los indígenas que ocupaban las márgenes del Río Tolosa hoy llamado Río Frío. D. Fernando Sains era minero y fundó en aquel sitio la primera hacienda de beneficio que hubo en la región.—Entonces Sains Alto sólo estaba formado por un grupo de casas situadas en Río Frío. En el centro del caserío se construyó el actual Templo de la Natividad reconstruído por D. Tomás Escandón y Piña en 1840. En el Siglo XIX se construyó otro Templo dedicado a S. Sebastián Patrono del lugar. En el Archivo se encuentran documentos desde 1857. El Templo de la Natividad, denominado Santuario de Guadalupe, fue reconstruído por el Párroco D. Tomás Escandón y Piña.

SALINAS.—S. L. P.

La Iglesia se terminó hacia 1823 según la inscripción que hay en el mismo Templo. Se erigió en Parroquia el 9 de abril de 1797 perteneciendo al Obispado de la Nueva Galicia, primero; después al de Zacatecas y desde el 9 de mayo de 1920 al de S. Luis. Fue declarada Villa por Decreto de 19 de diciembre de 1850 y siete años después Ciudad. El Patrono del Pueblo es Ntro. Padre Jesús, escultura que según la redacción que lleva en el abdomen, es un esqueleto humano cubierto de yeso; fue hecha "no sin misterio" y por orden del Conde de Casa Fiel, Francisco Xavier de Aristoarena, último encargado de las salinas.

SALONA.—CALIFORNIA.—E. U.

Esta Misión fue fundada en 1823.

SALTILLO.—COAHUILA.

La Capilla del Sto. Cristo anexa a la Catedral, se construyó en 1759.

SALTILLO.—COAHUILA.

El Colegio de los P.P. Paulinos se fundó el año de 1860.

SALTILLO.—COAHUILA.

La Ciudad de Saltillo fue fundada en el año de 1555, por D. Francisco de Urdiñola el Viejo, con el nombre de "Presidio de Santiago del Ojo de Agua del Saltillo" Formaron parte de la primera población 26 familias españolas provenientes de Bonanza, 25 familias también españolas de los soldados que formaron la primera guarnición, y 74 de indios. El 2 de febrero de 1559 se erigió en Villa con el nombre de "Santiago de Saltillo".—La primera construcción religiosa que hubo en esta región fue el Convento Franciscano de San Esteban fundado en 1582 por Fr. Lorenzo Gavira, quien se vió obligado a huir a Topia acosado por los chichimecas. El 5 de noviembre de 1827 por decreto del Edo. de Coahuila y Texas, Saltillo se erigió en Ciudad con el nombre de Leona Vicario. El Papa León XIII erigió la Diócesis de Saltillo por Bula el 23 de junio de 1891 sirviéndole de sede la Catedral llamada de Santiago que había sido construída en 1759, en cuyo Archivo están los documentos Parroquiales desde 1591.

SALTILLO.—COAHUILA.

El Templo de S. Francisco se construyó en 1787. Anexo al Convento que principió el R. P. Jubilado Fr. Ignacio Vicente Dávila continuando la Obra Fr. Mariano Pantaleón Rodríguez. El terreno en que se fundó la Iglesia, lo cedió para este efecto el Cabildo de Saltillo con permiso de D. Pedro Fuero, Gobernador de la Provincia de Coahuila (Nueva Estremadura).

SALTILLO.—COAHUILA.

El Capitán Urdiñola en uso de las facultades que tenía en calidad de Conquistador, el 25 de Julio de 1575 mandó poner una gran cruz en el sitio donde hoy está la Parroquia de Santiago, en cuya fecha se dijo la primera Misa. La construcción de esta Iglesia se principió hasta 1745 quedando terminada el 21 de septiembre de 1800 habiendo importado la obra $93,000 sin incluir los materiales que fueron donados por los fieles. El primer Cura

de Saltillo fue D. Gwaldo Cortés nombrado por la Diócesis de Guadalajara a cuyo Obispado pertenecía Saltillo, párroco que como tal fungió hasta 1624 sustituyéndolo D. Pedro de la Cerda y después D. Juan de Villarreal hasta 1637. El 12 de mayo de 1885 se repintó el interior del Templo a costa del Cura D. Francisco Garza Martínez.

SAN AGUSTIN.—JALISCO.

En este Pueblo hay una pequeña Iglesia de fines del Siglo XVII.

SAN ANDRES.—CHIHUAHUA.

El Templo Parroquial de este lugar fue erigido en 1890 y tiene en su Archivo documentos desde 1850.

SAN ANDRES.—NAYARIT.

La Iglesia de este lugar, se comenzó a construir el año de 1700.

SAN ANDRES DEL TEUL.—ZACATECAS.

Este Pueblo se fundó por orden del Arzobispo Virrey D. Juan Ortega Montañéz. La Parroquia está dedicada a S. Andrés. La Iglesia la construyeron los Franciscanos de Chalchihuites. Fue reconstruída por el párroco D. Francisco Stratigó a iniciativa de D. Juan Sánchez en 1789. En su Archivo se encuentran documentos del año de 1831.

SAN ANTONIO.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este Pueblo se fundó el 14 de Julio de 1771.

SAN ANTONIO.—BAJA CALIFORNIA.

La Iglesia de este Pueblo tiene indistintamente los nombres de El Triunfo y S. Antonio Hay también otra Iglesia llamada de Ntra. Sra. de Guadalupe, y en el Municipio la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario en el lugar llamado Las Gallinas, la de San Blas, y la de Ntra. Sra. de Guadalupe en el Carrizal.

SAN ANTONIO.—E. U.

San Antonio se fundó el 20 de julio de 1731 por el Capitán Almazán y orden del Virrey Valero. La Iglesia depende de la Arquidiócesis de San Antonio; se le llama de S. Francisco de Paul; comenzó a construirse el primero de mayo de 1927 bajo la dirección del Rev. Severio Vecchio, Sacerdote del Clero Secular. En su Archivo se conservan documentos desde la fecha de su fundación.

SAN ANTONIO.—TEXAS.—E. U.

La Iglesia de S. Enrique con la advocación de S. Enrique Confesor, se fundó en 1903 por el Clero Secular. Tiene documentos en su Archivo desde 1904. El lugar fue fundado en 1735 por los españoles.

SAN ANTONIO.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia llamada de Ntra. Sra. de Guadalupe que depende del Arzobispado de San Antonio, se erigió el 11 de mayo de 1911.

SAN ANTONIO AGUANAVAL.—DURANGO.

En la Hacienda de este nombre que pertenece al Municipio de San Bartolo hay una Capilla que construyó en 1865 D. Anacleto Escobedo.

SAN ANTONIO DE LAS CABRAS.—
COAHUILA.

Esta Hacienda que está en el Municipio General Zepeda tiene una Capilla que se construyó en 1580, que depende de la Parroquia de Jesús Nazareno, hoy S. Francisco de Asís, establecida en la Cabecera.

SAN BARTOLO.—DURANGO.

En este lugar hay una Capilla que fue construída en 1845 por D. José Ignacio Ugarte. En la misma Población hay otra Capilla construída con donativos de los vecinos en 1894.

SAN BARTOLOME.—ZACATECAS.

Del Convento de esta Población, llamada hoy Valle de San Bartolomé del Municipio de Fresnillo, era casa de Administración el año de 1570; su erección como Hospicio fue anterior a esa fecha.—En 1563 estuvo incidentalmente administrada por un

clérigo, pero por orden del Virrey D. Luis de Velásco el Primero, el mismo año volvió nuevamente a los franciscanos.

SAN BLAS.—NAYARIT.

La Iglesia Parroquial de este Puerto se comenzó a construir hacia el año de 1650.

SAN BUENAVENTURA.—CALIFORNIA.-E. U.

La Misión de este lugar se fundó el 31 de marzo de 1782.

SAN BUENAVENTURA.—COAHUILA.

La Iglesia de esta Población la edificó Fr. Manuel de la Cruz en 1673.

SAN BUENAVENTURA.—CHIHUAHUA.

Esta Parroquia se fundó con el nombre de San Buenaventura el año de 1703 dependiendo primero del Obispado de Durango y hoy del de Chihuahua. La Iglesia que actualmente sirve de Parroquia fue terminada por el Lic. D. Javier Ponce de León.—En su Archivo hay documentación desde el año de 1703.

SAN CARLOS.—COAHUILA.

Con el nombre de Sgdo.. Corazón de Jesús hay una Capilla en esta Hacienda, que está en el Municipio de Jiménez, construída en 1910.

SAN CARLOS.—TAMAULIPAS.

Esta Villa se fundó el 6 de junio de 1766, por orden del Conde de Escalona, quien envió para el efecto 200 pobladores llevados de Linares, Burgos y Real de Borbón. La Iglesia Parroquial posiblemente se construyó en 1798 según se leé en los Autos de la General Visita que existe en el Archivo de la Localidad. La Parroquia es conocida con el nombre de S. Carlos. Además en la Población hay un pequeño templo llamado de Sta. Cruz.

SAN CARLOS DE MONTERREY.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó el 3 de Julio de 1770.

SAN CRISTOBAL.—JALISCO.

Esta Población fue fundada por Cristóbal Romero hacia 1532.—Su Iglesia se desplomó con el temblor del 11 de febrero de 1875.—En la actualidad está casi abandonada.

SAN CRISTOBAL.—SANTA FE.—E. U.

El Templo de S. Cristóbal es de origen Franciscano y se fundó en 1622.

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA.—JALISCO.

El 11 de febrero de 1875 un temblor de tierra destruyó por completo el templo Parroquial. El Párroco D. Jesús S. Flores al año siguiente a 22 de marzo, puso la primera piedra del que hoy existe. La Iglesia desaparecida seguramente era del siglo XVIII puesto que en el Archivo Parroquial hay el libro de Gobierno correspondiente al año de 1777. La Parroquia administra las Capillas de El Escalón, Cuyutlán y Mezquitán de las haciendas de sus nombres.

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA.—JALISCO.

La Población actual, es del año de 1875, la anterior fue arruinada por los temblores de ese año.—La Parroquia, fue reedificada después de los terremotos.

SAN CRISTOBAL DE LOS GUALAHUISES.—NUEVO LEON.

La Misión Franciscana de este lugar, se fundó como a cuatro leguas de Linares, el año de 1646.

SANDIA.—SANTA FE.—E. U.

Con el nombre de S. Francisco, el Religioso Perea, de la O. F. M. construyó la Iglesia de este lugar en 1612.

SAN DIEGO.—CALIFORNIA.—E. U.

La Parroquia de Sta. Brígida que depende de la Diócesis de S. Diego se erigió el 17 de marzo de 1940, desde cuya fecha se tienen documentos en su Archivo.

SAN DIEGO.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó el 16 de julio de 1759.

SAN DIEGO.—NAYARIT.

En esta Población, hacia 1680, los Jesuítas edificaron una pequeña Iglesia que hoy está en estado ruinoso.

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.—JALISCO.

La Iglesia Parroquial de este lugar data del año de 1835; desde esa fecha tiene documentos en su Archivo.

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.—JALISCO.

El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, se construyó el año de 1884.

SAN DIMAS.—DURANGO.

La Parroquia fue construída a mediados del Siglo XIX. Administra las Capillas ubicadas en Tayoltita, Carboneras, Gavilanes, S. Miguel, El Llano y Villa Corona; esta última población, que es un Mineral abandonado, se llamaba antes Ventanas.

SAN ESTEBAN.—COAHUILA.

El Convento de S. Esteban lo fundó Fr. Lorenzo de Gavira en 1592 en el Pueblo que formaron los Tlaxcaltecas llevados por Urdiñola y que se separaron de los Españoles que estaban establecidos en la Villa de Saltillo. El 13 de septiembre de 1592 D. Francisco de Urdiñola acompañado del P. Fr. Juan Terrones de la Orden de S. Francisco y el Gobernador de los Tlaxcaltecas, mandó dar, en nombre del Rey, posesión del terreno para la Iglesia, colocando una cruz en este sitio, y trazando la huerta del Convento plaza y calles; disponiendo que los indios Huachichiles se establecieran en la parte Sur y los borrados al Norte. El gobierno espiritual del pueblo del S. Esteban estuvo a cargo de los frailes de S. Francisco sostenidos con los emolumentos que les suministraban los naturales de dicho pueblo.

SAN FELIPE.—SANTA FE.—E. U.

Cristóbal Quiñones construyó, en 1605, la Iglesia de S. Felipe de Jesús.

SAN FERNANDO.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión llamada de San Fernando Velicata, se construyó el año de 1769.

SAN FERNANDO.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó en 1797.

SAN FERNANDO.—TAMAULIPAS.

Esta población se fundó bajo la advocación de San José, debido a que el día de ese suceso, era el 19 de marzo de 1749. A tres leguas de distancia de la Villa, quedó establecida la Misión llamada la Cabeza de Sal, bajo la advocación de la Virgen del Rosario. Tanto la Misión como la Villa, eran administradas espiritualmente por el mismo religioso. Hacia el año de 1757, siendo Autoridad del lugar D. Francisco Sánchez Zamora, se dió principio a la construcción de la Iglesia. El Templo fue reparado, primero en 1810 y después, en 1869. En el Archivo sólo hay documentaciones de 1865 a la fecha.

SAN FRANCISCO.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar, se fundó el 9 de octubre de 1776.

SAN FRANCISCO DE ASIS.—JALISCO.

La Iglesia Parroquial está en el Municipio de Atotonilco el Alto y depende de la Arquidócesis de Guadalajara. Se erigió con el nombre de San Francisco de Asis el 30 de agosto de 1920. Los primeros documentos que se guardan en el Archivo datan del 7 de junio de 1918. La Parroquia está fundada en lugar que antes se denominaba la Estanzuela.

SAN FRANCISCO DE ASIS.—JUCHIPILA.
ZACATECAS.

Fue fundado por los Franciscanos Fr. Antonio de Segovia y Fr. Miguel de Bolonia con autorización del Virrey D. Antonio de Mendoza en 1541. La Iglesia Parroquial la construyeron los Franciscanos en época que se desconoce. En su Archivo se encuentran documentos desde 1619. Oficialmente este lugar corresponde al Edo. de Zacatecas pero la administra el Arzobispado de Guadalajara.

SAN FRANCISCO DE BORJA.—
BAJA CALIFORNIA.

La Misión de este lugar la fundó el P. Jesuíta

Wenceslao Link en 1762.—La Iglesia se construyó con adobe.—No se sabe a punto fijo si fue dotada por D. Antonio de Lanza Gorda, vecino de San Miguel el Grande, hoy de Allende, o si esa donación se debió a la herencia de la Duquesa de Gandía. Fue administrada por los Jesuítas hasta 1768 que pasó a los Fernandinos.

SAN FRANCISCO DE CONCHOS.—
CHIHUAHUA.

En este Municipio hay dos Iglesias. La primera fue construída por los Franciscanos en 1621 y la segunda en 1710. En el Archivo de la primera hay documentos desde 1700.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL.—
DURANGO.

Es seguro que el Templo Parroquial de este lugar se construyó en los primeros años del Siglo XVIII, puesto que en su Archivo hay documentos de 1709. En su calidad de Parroquia administra la Capilla de S. Francisco de la Congregación del Troncón; la del Sgdo. Corazón de Jesús en la Congregación de Agua Zarca; la de la Purísima en la Congregación de Atotonilco y la de S. Juan, en la Hda. del Refugio.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL.—
DURANGO.

El Convento de Religiosos de S. Francisco del Mezquital, se erigió el año de 1588.

SAN FRANCISCO JAVIER.—
BAJA CALIFORNIA.

La Misión de este lugar se fundó en octubre de 1699. Fue dotada por el Dr. D. Juan Caballero con diez mil pesos.—Primeramente se estableció en el lugar llamado Biaundo de donde se cambió más tarde al lugar que se edificó definitivamente.—Esta Misión se consideró como la mejor Iglesia de la Península.—Se construyó de cal y canto cubierta de bóvedas.—La Sacristía también se cubrió con bóvedas.—El resto de la Misión se edificó con adobes.—La Iglesia estuvo a cargo de los Jesuítas, desde su fundación hasta el 31 de enero de 1768, en que la dejaron por haber salido al destierro.—El 6 de abril de ese año se hicieron cargo de la Iglesia los Fernardinos de México.—El fundador de esta Misión fue el P. Piccolo.

SAN FRANCISCO LAJAS.—DURANGO.

El Convento Franciscano se fundó el año de 1703.—En el año anterior se había fundado en San Bernardino Milpillas, pero ahí no pudo sostenerse por la rebeldía de los indios.

SAN GABRIEL.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó en 1781, el día 8 de septiembre, con el nombre de S. Gabriel de los Temblores.

SAN GASPAR DE LOS REYES.—JALISCO.

Esta Parroquia se fundó el 21 de julio de 1920. La Iglesia fue construída por los Franciscanos el año de 1601. En su Archivo sólo hay documentos a partir de 1909.

SAN ILDEFONSO.—SANTA FE.—E. U.

Fr. Francisco de S. Miguel fundó la Iglesia de S. Ildefonso en 1601.

SAN IGNACIO.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de este lugar fue dotada por el P. Jesuíta Juan Bautista Lujano en 1725 con diez mil pesos.—Se comenzó a edificar en 1728 siendo su primer ministro el dotante.—Estuvo a cargo de los Jesuítas hasta 1768 en que pasó a ser administrada por los Fernandinos de México. En la actualidad, y desde 1947, la Misiónn tiene la categoría de Parroquia.

SAN IGNACIO.—CHIHUAHUA.

La Iglesia de este lugar se edificó el año de 1668, bajo la advocación del patrono del Pueblo.

SAN IGNACIO.—SONORA.

La Iglesia de este lugar, originariamente fue una Misión fundada por el misionero Kino, el año de 1687.

SAN IGNACIO CERRO GORDO.—JALISCO.

La Parroquia fue erigida el 16 de octubre de

1934. Originalmente era una capilla construída por los dueños de la Hda. de la Trasquila; después fue Vicaría. En su Archivo hay documentos desde el año de 1862. La Hda. de la Trasquila pertenecía a los Jesuítas.

SAN IGNACIO DE LOYOLA.—BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión se construyó a expensas del P. Fr. Juan Crisóstomo Gómez el año de 1725.

SAN JOSE.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó en 1797.

SAN JOSE.—JALISCO.

En esta Hacienda, hay una capilla de mediados del Siglo XVIII.

SAN JOSE DE AURA.—COAHUILA.

Este lugar que pertenece al Municipio de Progreso tiene una Capilla que se construyó en 1888.

SAN JOSE DE COMONDU.—BAJA CALIFORNIA.

La Iglesia de esta Misión se fundó el año de 1697 por P. Jesuíta Julián Mayorga.—La Iglesia y parte de las habitaciones fueron construídas de cal y canto cubriéndose con bóvedas.—La Misión la administraron los Jesuítas hasta el año de 1768, que pasó a cargo de los PP. de San Fernando de México.

SAN JOSE DE GRACIA.—JALISCO.

Este lugar pertenece al Municipio de Tepatitlán. Está situado en los Altos de Jalisco, al Sur de la Meseta Central.—Su Parroquia se erigió el 12 de marzo de 1910. La construcción del Templo la inició el Párroco Anastasio Limón el 19 de marzo de 1899. Las torres fueron construídas por el Cura Amado López. El libro más antiguo que conserva en su Archivo data del año de 1875. El poblado lo comenzaron a formar los hermanos Francisco, Antonio Rafael, Salvador y José Antonio, hijos de D. Bernabé Hernández, procedentes del Rancho de La Tapona (S. Julián Edo. de Jalisco.) Al Párroco Anastasio Limón lo ayudó en calidad de Vicario para la construcción del Templo D. Hipólito A. Carmona, quien dirigió la cimentación y la mayor parte de los muros de la Iglesia.

SAN JOSE DE REYES.—DURANGO.

En la Congregación de este nombre que pertenece al Municipio de S. Bartolo, hay una Capilla construída a expensas del vecindario de 1873.

SAN JOSE DEL CABO.—BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión se fundó el Sábado de Gloria del año de 1730 por el Misionero Nicolás Tamazal, asesinado por los indios, en compañía del Misionero de Santiago.—En 1767 al ser expulsados los Jesuítas de la Nueva Expaña, la Misión pasó a ser administrada por los Fernandinos.—Esta Misión fue dotada por el Marqués de Villa Puente, con diez mil pesos, y tenía a su cargo las Capillas de los pueblos de Santa Catarina y San Felipe.

SAN JOSE DEL CARMEN.—JALISCO.

Esta Parroquia pertenece actualmente a la Diócesis de Colima. Se fundó el 11 de septiembre de 1892. La Iglesia la construyó el Clero Secular en 1887. En su Archivo hay documentos a partir del 5 de marzo de 1885. Este lugar se llamaba primitivamente el Frijol y lo fundó Don Sebastián Pérez el año de 1877.

SAN JOSE DEL REFUGIO.—COAHUILA.

Esta Hacienda que está en el Municipio General Zepeda tiene una Capilla que se construyó en 1575 que depende de la Parroquia de Jesús Nazareno, hoy S. Francisco de Asís ubicada en la Cabecera.

SAN JOSE DEL TIZONAZO.—DURANGO.

La Iglesia de este lugar que pertenece al Municipio de Indé, por una inscripción que existe en uno de sus costados, se sabe que fue construída en 1641. Este Pueblo fue el centro de los misioneros Jesuítas que tomaron a su cargo la evangelización de los indígenas que fueron exterminados en su última rebeldía, repoblándose la Misión con Opatas llevados de Sonora. Actualmente es un sitio de peregrinación popular por hallarse ahí el Santua-

rio de uno de los Cristos más venerados de la Comarca.

SAN JOSE DE LA ISLA.—ZACATECAS.

Este lugar fue fundado en 1543 según se expresa en el Expediente No. 8 del Legajo 21 Libro 61 del Archivo de Gobierno del Estado de Jalisco. La Parroquia se erigió en 1712, ignorándose la fecha de la fundación de la Iglesia. En el Archivo hay documentos desde el año de la erección de la Parroquia.

SAN JUAN.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de S. Juan Bautista fué reconstruída en 1598 por Fr. Alonso Martínez.

SAN JUAN BAUTISTA.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó en 1797.

SAN JUAN EVANGELISTA.—NAYARIT.

A mediados del Siglo XVII, los Misioneros Jesuítas edificaron el templo de este lugar.

SAN JUAN CAPISTRANO.—
CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó en 1776, a lo. de noviembre.

SAN JUAN COSALA.—JALISCO.

El año de 1531 llegó a este lugar el Religioso Franciscano Fr. Martín de la Coruña, quien edificó una Iglesia muy pequeña dedicada a San Juan Bautista, debido a que en ella bautizó al Cacique del lugar llamado Xitomatl.—La actual Iglesia tuvo por origen la construída por Fr. Martín de la Coruña.

SAN JUAN DE AMULA.—JALISCO

Con el nombre de S. Juan Bautista existe una Iglesia en este lugar que se construyó en 1780. San Juan de Amula, pertenece al Municipio de Limón.

SAN JUAN DE SABINAS.—COAHUILA.

Esta Población fue fundada por soldados que estuvieron en el Sitio de Querétaro en 1867. Tiene una Iglesia y una Capilla y el Mineral de Rosita, otra Iglesia y otra Capilla.

SAN JUAN DEL MEZQUITAL.—DURANGO.

El Convento Franciscano se erigió el año de 1584.—La Iglesia, que es de bóveda, la hizo el Religioso Franciscano Francisco Quijas, que murió en el Convento de Zacatecas.—Como la Población se fundó en 1592, se deduce que el Convento es anterior al establecimiento del poblado.

SAN JUAN DEL MEZQUITAL.—ZACATECAS.

La Parroquia de este lugar depende de la Arquidiócesis de Durango. Aunque no se encuentra el acta de fundación de la Parroquia, pero una tradición no interrumpida dice que se fundó el año de 1587 terminándose la obra material en 1684. Este Pueblo fue fundado por el Capitán D. Miguel Cabrera el 12 de enero de 1592, por Real Cédula de Felipe II dada el 14 de marzo de 1591. El Capitán Cabrera hizo la fundación con 400 indios tlaxcaltecas casados. Seguramente que antes el lugar estaba habitado por otras tribus tal vez chichimecas. La antigüedad de la Parroquia se justifica con la noticia que se tiene de que los animales que dañaban las labores eran encerrados en el establo de la Parroquia, lo que indica que antes de la fundación hecha por Miguel Cabrera ya estaba habitado y tenía Parroquia. En el Archivo hay documentos muy antiguos, en su mayoría ilegibles, por lo que en realidad se puede decir que este Archivo da principio en 1714. En otro documento se dice que la Iglesia Parroquial que lleva el nombre de S. Juan Bautista se construyó en 1784.—En su Archivo hay datos desde 1714.

SAN JUAN DEL MEZQUITAL.—ZACATECAS.

La Iglesia de este lugar fue construída por los Franciscanos en 1784, anexa al Convento, del que sólo existe una pequeña parte. En su Archivo Parroquial hay documentos desde 1714, y en el Archivo Municipal una Real Provisión de Felipe IV para la fundación del Pueblo, de 1692.

SAN JUAN DEL RIO.—DURANGO.

El Convento Franciscano se estableció prime-

ramente en el lugar llamado Peñón Blanco, perteneciente a Cuencamé, el año de 1561; en el de 1574 se cambió al lugar en que se fundó definitivamente, llamado San Juan Bautista del Río. La Parroquia fue fundada por los Religiosos Franciscanos hacia el año de 1672, desde cuya fecha hay documentos en su Archivo.

SAN JUAN DEL TEUL.—ZACATECAS.

El Convento fue fundado por Fr. Juan de Pacheco y el Capitán Juan Delgado el año de 1536.—El día de la Degollación de San Juan Bautista, se terminó la Iglesia, diciéndose la primera Misa; celebróse este acontecimiento con el bautismo del hijo del Gran Cacique, a quien impusieron el nombre de Juan, —La Iglesia se cubrió con madera y se le dotó con un excelente retablo y dos colaterales.—Dependían de esta Iglesia tres Visitas: la de los Pueblos de San Lucas, Santa María y San Miguel, en donde se fundaron hospitales para indios.

SAN JUAN DE LA MONTAÑA.—JALISCO.

En 1907 el Sr. D. Juan Cuevas, a instancia del P. Ramón González, Vicario de Tamazula, regaló todo el terreno en que está el Curato, el Templo, el Atrio, y demás anexidades de la actual Parroquia. El P. González comenzó a construir el templo y los vecinos más empeñosos dieron principio a edificar sus casas, en torno de la Iglesia las que fueron el origen del actual Pueblo. La Parroquia fue erigida el 6 de octubre de 1930.

SAN JUAN DE LOS LAGOS.—JALISCO.

Por una Real Orden del año de 1633 se concedió licencia a los Españoles radicados en Jalostotitlán para que pasaran sus domicilios al lugar en que hoy se encuentra San Juan de los Lagos. La construcción de las casas del nuevo Poblado principió luego y la de la Iglesia principal edificada por el Obispo Juan Ruiz Colmenero en 1659 dejando encargada la continuación de las obras al Bachiller Alonso Muñoz Huerta. La Parroquia se erigió el año de 1710. Algunos autores aseguran que S. Juan de los Lagos fue fundado en el año de 1623 por los Franciscanos en el lugar llamado Mezquititlán. En el Archivo Parroquial hay documentos referentes a bautismos desde el año de 1710, de matrimonios desde 1722 y el Libro de Gobierno más antiguo, desde 1790. La Parroquia administra los templos de La Tercera Orden, La Sangre de Cristo, El Calvario y la Capilla del Hospital y además las rurales llamadas de Olivares, La Purísima, Caballería, Ahito, S. José de la Cueva y Jesús María y José.

SAN JUAN DE LOS LAGOS.—JALISCO.

La Capilla del Calvario fue construída el año de 1752 por F. Francisco de S. Buenaventura, Martínez de Tejada y Días de Velasco.

SAN JUAN DE LOS OJOS.—CHIHUAHUA.

En esta Hacienda que pertenece al Municipio de Bachiniva, hay una Capilla construída en 1915.

SAN JUAN EVANGELISTA.—JALISCO.

En esta Población que depende del curato de Tlajomulco, hay una pequeña Iglesia de fines del Siglo XVIII.

SAN JUANITO.—JALISCO.

La Capilla de este lugar que depende de la Parroquia de Amacueca, se construyó el año de 1918 por los Religiosos Franciscanos.

SAN JUANITO.—JALISCO.

La Iglesia que pertenece a la Parroquia de Etzatlán, se construyó a expensas del Subdelegado, a mediados del Siglo XVII.

SAN JUAN JALOSTOTITLAN.—JALISCO.

La Iglesia se fundó para establecer en ella a la Imagen que se venera en la localidad, bajo la advocación de la Virgen de San Juan "Y que después acá, se le ha erigido un suntuosísimo Templo de bóvedas muy hermosas, concurriendo a lo exquisito de la fábrica, la cantería".— La nota anterior se refiere al año de 1694, época a la que corresponde el edificio.

SAN JUAN PEYOTAN.—NAYARIT.

Este Pueblo, etnológicamente es muy interesante.—Es el único de toda la Sierra cuya población es blanca.—Su Iglesia fundada por los Jesuítas en el

último tercio del Siglo XVII, fue administrada después por los Franciscanos.

SAN JULIAN.—JALISCO.

Este Pueblo fue fundado el año de 1846 por el Sr. D. Lino Padilla, dueño de la Hacienda de Sánchez a la cual pertenecía el actual S. Julián. La Parroquia antes de tener esa categoría dependía de la de Unión de San Antonio. El Sr. D. Miguel Dávila tramitó la licencia para construir la actual Parroquia en el año 1895. El Archivo tiene documentos desde 1846.

SAN LUCAS.—JALISCO.

En este Pueblo que depende de la Parroquia de Tlajomulco, hay una Capilla de principios del Siglo XVIII.

SAN LUIS.—NAYARIT.

La Iglesia de este lugar pequeña y sólida, se comenzó a edificar hacia 1690.

SAN LUIS OBISPO.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó en 1772, a 1o. de septiembre.

SAN LUIS POTOSI.—S. L. P.

El Convento de San Agustín se fundó el 19 de septiembre de 1603 por orden del Virrey Conde de Monterrey a pedimento del P. Castroverde, Religioso Carmelita.—La Iglesia que se fundó contigua al Monasterio, es de la misma época.

SAN LUIS POTOSI.—S. L. P.

La Iglesia y Convento del Carmen se edificaron después de 1590 y antes de 1603.—Este Convento fue el segundo de los construídos en la Ciudad.

SAN LUIS POTOSI.—S. L. P.

El Obispado de San Luis Potosí se erigió el 20 de mayo de 1800.—La Iglesia de la Expectación de María se erigió en Catedral.—En esta Iglesia se consagró el primer Obispo el 20 de enero de 1866.

SAN LUIS POTOSI.—S. L. P.

El Convento de San Elías, que pertenecía a la Orden de los Carmelitas se fundó el año de 1747.

SAN LUIS POTOSI.—S. L. P.

El Convento e Iglesia de San Francisco se fundaron el año de 1590.

SAN LUIS POTOSI.—S. L. P.

El Hospital de San Juan de Dios fue fundado por los hermanos Gonzalo de San Esteban y Juan Leonardo, el año de 1711.

SAN LUIS REY.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó en 1798.

SAN MARCIAL.—SANTA FE.—E. U.

El Religioso Pelze construyó la Capilla de este lugar bajo la advocación de San Marcial, el año de 1884.

SAN MARCOS.—JALISCO.

La Iglesia de esta Población que depende del Curato de Etzatlán, de que es su Ayuda de Parroquia, es un edificio del Siglo XVII, cubierto de bóveda.—El decorado interior es debido a Fr. Antonio Guillén.

SAN MARCOS.—TAMAULIPAS.

Este Pueblo se fundó por orden del Conde de la Escalona, hacia 1776 según algunas autoridades y en 1754 según otras. El año de 1827, la Iglesia estaba en estado ruinoso.

SAN MARTIN DE CHALCHICUAUTLA.—S. L. P.

En 1736 los moradores de Cuautla víctimas de la enfermedad llamada Matlazahuatl cambiaron su Pueblo huyendo de la peste, asentándose en el lugar que hoy se llama S. Martín Chalchicuautla. Al fundarse la Población tomó el nombre de S. Martín Chalchicuautla de las raíces aztecas chalchoc que quiere decir guayabal y Cuautla águila. El primer

templo que se construyó era de madera y techo de zacate 1819. El 19 de julio 1820 fue declarada Vicaría fija, y Curato en 1851. El 19 de marzo de 1847 el Templo primitivo y gran parte de la población se incendió, por lo cual en 1873 se comenzó a construir la actual Parroquia por cooperación de los vecinos habiéndose colectado hasta $50,000. El Archivo tiene documentos desde 1820.

SAN MARTIN DE BOLAÑOS.—JALISCO.

La Iglesia se erigió en Parroquia el 20 de noviembre de 1917. Su construcción se empezó en 1895 y aún está inconclusa. Su Archivo tiene documentos desde 1905. La Parroquia administra la Capilla de Mamatla.

SAN MARTIN HIDALGO.—JALISCO.

Por Real Cédula de 19 de febrero de 1540, se fundó este Pueblo, con el nombre de S. Martín de la Cal, en ocasión del bautismo del Cacique Huitzingarit, quien tomó el nombre de Martín, debiéndose a este el del Pueblo. En Real Cédula se señalan las tierras que en calidad de ejido se le dieron al Pueblo. La Iglesia Parroquial la construyeron los Franciscanos el año 1617. Sus altares se construyeron en 1880; la torre la fabricó el Presbítero Elías Asmaral en 1885; él mismo donó a la Iglesia el Reloj Público. Se erigió en Parroquia el 12 de junio de 1894 y lleva el nombre de la Concepción. En sus Archivos hay documentos desde 1793. La Parroquia administra las Iglesias de la Comisaría de Sta. Cruz de las Flores y la de la Congregación de Tepeguajes llamada del Calvario. También hubo una Iglesia, hoy desaparecida que estuvo anexa al hospital, fundada por los Franciscanos a fines del Siglo XVI.

SAN MATEO.—CHIHUAHUA.

Se construyó la Iglesia de San Mateo el año de 1668.

SAN MIGUEL.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó en 1797.

SAN MIGUEL.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de San Miguel de Encino, se comenzó a edifirar el 27 de marzo de 1787.

SAN MIGUEL.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de S. Miguel fundada en 1805, es de origen franciscano.

SAN MIGUEL DEL MEZQUITAL.—ZACATECAS.

La Iglesia Parroquial se construyó con la advocación de S. Miguel por el Párroco Juan Sáinz Ontiveros en 1872. En el Archivo hay documentos desde 1861.

SAN MIGUEL EL ALTO.—JALISCO.

La Parroquia de este lugar la comenzó a construir en 1831 Fr. Miguel María Mijares y se concluyó el 28 de septiembre de 1869. Su planta es de cruz latina; teniendo 44 metros de longitud; su cúpula es de orden compuesto; las torres de planta exagonales; toda la Iglesia está construída con cantera color rosa. La fundación de San Miguel el Alto es precortesiana llamándose originalmente Atoyanalco que pertenecía al Señorío de los Tecuexes de la Confederación Chimalhuacana. Esta fundación se remonta al año de 1187. La Parroquia administra las capillas de El Santuario y El Sr. de la Misericordia dentro de la Población y fuera La Comisaría de S. José de los Reynoso y la de la Hda. de Mirandillas. El Archivo tiene documentación desde 1832.

SAN NICOLAS.—TAMAULIPAS.

Esta Población, también llamada Degollado, obtuvo el título de Villa el mes de abril de 1767, un año después de haberse fundado. Su Iglesia es, por consiguiente, de fines del Siglo pasado.

SAN PABLO DE BALLEZA.—CHIHUAHUA.

Fue fundada por el Padre Juan Ront en 1611. Antes de la llegada de los Misioneros, San Pablo de Balleza se llamaba Tepehuanes. El nombre que lleva actualmente se le puso en 1830 en honor del héroe de Independencia de ese Apellido. No se sabe a punto fijo la fecha de la erección de la Parroquia, suponiéndose que fue cuando la expulsión de los Jesuítas. La Parroquia actual la construyó el Cura D. Mariano Avila Reyes en 1941 y la terminó D. José Guadalupe González. Los documentos más antiguos que existen en el Archivo Parroquial son de 1786.

SAN PABLO DE BALLEZA.—CHIHUAHA.

La Iglesia primitiva de este lugar la construyeron los Jesuítas dirigiendo la obra el P. Juan Ront, en 1611. De esta Iglesia sólo se conserva la torre.

SAN PEDRO.—COAHUILA.

Al terminar la Guerra de la Intervención Francesa en 1867 muchos soldados al frente de los que estaba el Coronel Jesús María Gámez, solicitaron del Gobierno del Estado permiso para fundar una Colonia Agrícola. El Gobierno cedió a los colonos 16 sitios de ganado mayor de las tierras pertenecientes a Parras de la Fuente. El 1o. de febrero de 1870 se reunieron los pobladores en el lugar conocido con el nombre de S. Pedro por haber existido ahí una Misión. El Cura Párroco de Parras, D. Feliciano Cordero, fue a visitar a los colonos en octubre de 1870 y dijo la primera Misa. El Poblado primitivo se trasladó en 1873 al lugar que hoy ocupa. El Templo Parroquial empezó a construirse al entrar a este siglo por el Cura Párroco N. Gutiérrez quien fue fusilado en 1914 por Francisco Villa, por lo que el Templo quedó inconcluso.

SAN PEDRO ANALCO.—JALISCO.

Fue fundada esta Parroquia el 21 de diciembre de 1921 con la advocación de S. Pedro. La Iglesia la construyó el Clero Secular en 1778, En su Archivo hay documentos desde 1854.

SAN RAFAEL.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó en 1817 por los Religiosos Franciscanos.

SAN SEBASTIAN.—JALISCO.

Este lugar se denomina ahora, Gómez Farías. Su Templo se construyó en 1904 y tiene la categoría de Vicaría.

SAN SEBASTIAN.—JALISCO.

La Iglesia pertenece al Curato de Zapopan.— Probablemente es una construcción de fines del siglo XVIII.—Se reconstruyó el año de 1880.

SAN VICENTE FERRER.—BAJA CALIFORNIA.

La Misión de este nombre, se construyó el 20 de diciembre de 1780.

SANTA ANA.—SANTA FE.—E. U.

Fr. Diego Arias de la O. F. M. erigió la Iglesia de Sta. Ana el año de 1734.

SANTA ANITA.—JALISCO.

El Convento Franciscano de este Pueblo lleva el nombre de la Candelaria y está muy destruído.— A fines del Siglo XIX se reconstruyó una parte.— Es de propiedad particular.—Se comenzó a edificar el año del 1732 y se concluyó en 1807.—La Iglesia anexa al Convento comenzó a construirse en 1732. Tiene cinco bóvedas y dos torres y en una de ellas dos esquilas y una campana.—Hacia 1880 el religioso Luis R. Barbosa del Colegio Apostólico de Zapopan, pintó la Iglesia y la decoró.—Poco después Fr. Ignacio de Jesús Cabrera, reedificó la Sacristía y construyó un altar para la imagen de la Virgen; hizo el órgano y adquirió varios muebles, pintando además el frontis de la Iglesia, las torres y la cúpula.

SANTA BARBARA.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó el 4 de diciembre de 1786.

SANTA BARBARA.—SANTA FE.—E. U.

La Capilla de este lugar erigida con el nombre de Sta. Bárbara, se construyó en 1710.

SANTA CLARA.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó el 18 de Enero de 1777.

SANTA CLARA.—SANTA FE.— E. U.

El Religioso A. Benavides de la O. F. M. construyó en este lugar en 1628 la Iglesia de Sta. Clara.

SANTA CRUZ.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó el 28 de agosto de 1791.

SANTA CRUZ.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de este nombre fue construída en

1695 por Fr. Antonio Moreno de la Orden de los Franciscanos Menores.

SANTA CRUZ DE LAS FLORES.—JALISCO.

En esta Hacienda hay una Capilla construída a fines del Siglo XVII, que depende de la Parroquia de Tlajomulco.

SANTA CRUZ DE ROSALES.—CHIHUAHUA.

Esta Población era conocida con el nombre de Tapacolmes. Su Parroquia se fundó el año de 1871 bajo la advocación de Santa Cruz. La Iglesia en que está actualmente la construyó el Clero Secular en 1947. Primeramente dependía de la Diócesis de Durango y después de la de Chihuahua. En el Archivo hay documentación a partir del año de 1798. Tapacolmes fue fundado hacia el año de 1602 por el Religioso Franciscano Fr. Alonso de Oliva.

SANTA CRUZ DE ROSALES.—CHIHUAHUA

La Parroquia dependía antes de la Diócesis de Durango y en la actualidad de Chihuahua. Se erigió en 1877. En su Archivo hay documentos desde 1809. El Pueblo fue fundado por Alonso de Oliva en 1806.

SANTA FE.—NAYARIT.

Este Pueblo que pertenece al Partido de Ahuacatlán, tiene una Iglesia de mediados del Siglo XVII, edificada por los Misioneros Jesuítas.—El Pueblo de Santa Fe, todavía a mediados del Siglo XIX, se consideraba albergue de salvajes.

SANTA FE.—SANTA FE.—E. U.

La Capilla de S. Miguel se supone construída por el Religioso Benavides de la O. M. F. en 1622.

SANTA FE.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de Cristo Rey la fundó el Arzobispo R. A. Gerken en 1940.

SANTA FE.—SANTA FE.—E. U.

La Capilla de Guadalupe se construyó en 1819. por el Religioso De Fouri.

SANTA FE.—SANTA FE.—E. U.

Bajo la advocación de Sta. Ana, M. C. Shoeppner construyó la Iglesia en 1842.

SANTA FE.—SANTA FE.—E. U.

En 1869, siendo Arzobispo J. B. Lamy, se construyó la Iglesia Catedral, bajo la advocación de S. Francisco.

SANTA FE.—SANTA FE.—E. U.

La Capilla de S. Francisco se construyó por A. Benavides Religioso de la O. F. M. en 1627.

SANTA GERTRUDIS.—BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión se fundó el 15 de julio de 1752.—Fue dotada por el Marqués de Villa Puente con el mismo dote que la Misión de San José del Cabo para caso de que esta no pudiera subsistir.—Estuvo a cargo de los Jesuítas hasta 1768, en que pasó a ser administrada por los Religiosos de San Fernando de México.

SANTA INES.—CALIFORNIA.—E. U.

La Misión de este lugar se fundó en 1804.

SANTA ISABEL.—CHIHUAHUA.

Este Pueblo fue fundado en 1678 por los Religiosos Franciscanos con el nombre de Sta. Isabel Tarcimares; está situado a la margen del Río de su nombre. La Parroquia se construyó en 1845 según inscripción que está en la portada del Templo. Parece que esta Iglesia anteriormente correspondió a un Convento Franciscano. En el Archivo sólo hay documentos de 1857 a la fecha. Administra las Capillas de S. Miguel, Sta. Rosa, Nopales y la del Rancho de Peñas.

SANTA LUCIA.—DURANGO.

En este Pueblo los PP. de la Compañía de Jesús fundaron una ermita poco antes del año de 1678. Esta ermita la administraba la Misión de San Pablo Hetasi.

SANTA LUCIA.—JALISCO.

En esta Hacienda, que pertenece al Municipio de Zapopan, hay una capilla probablemente de 1750.

SANTA MARIA DEL RIO.—S. L. P.

Según tradición esta Población fue fundada en 1589 por D. Juan Domínguez, D. Andrés Alvarado, que fue su primer Gobernador y el Religioso Fr. Pedro Gutiérrez.—En 1610 el Pueblo se cambió al lugar en que subsiste y el 15 de agosto del propio año, el Virrey D. Luis de Velasco el 2o., dió permiso para la construcción de su Iglesia.—Esta llegó a ser Parroquia Franciscana, hasta 1760 que fue entregada a los seculares.

SANTA MARIA DEL RIO.—S. L. P.

Se tomó posesión del sitio en que se fundó el Templo Parroquial por el Religioso Franciscano Fr. Pedro Gutiérrez, el 4 de mayo de 1610. Administra la Capilla de la Purísima Concepción, la de la Sma. Trinidad, la Vicaría de Ojo Caliente, la Capilla de Guanajuatito, la de la Hda. de Villela, la de la Hda. de Fuerte de Purísima; la Iglesia de S. José de Albuquerque, y la Capilla de las Torrecitas. En la Parroquia de Sta. María del Río se conservan documentos desde 1661 hasta la fecha.

SANTA MARIA DEL RIO.—S. L. P.

La Capilla del barrio de Guanajuatito se construyó en 1882 y se terminó en 1893.

SANTA MARIA DEL RIO.—S. L. P.

La Capilla de Sánchez, se construyó en 1909.

SANTA MARIA DEL RIO.—S. L. P.

La Capilla de la Santísima Trinidad, se construyó de 1831-1835.

SANTA MARIA DEL RIO.— S. L. P.

La Capilla de la Concepción, se construyó en 1702 y se reconstruyó en 1874.

SANTA MARIA DEL RIO.— S. L. P.

El Convento Franciscano se fundó en 1589 en San Diego Atotonilco y 20 años después, es decir, hacia 1609 se cambió a Santa María del Río.

SANTA MARIA DE LOS ANGELES.—JALISCO.

Esta Población fue fundada a fines del Siglo XVI por Juan Melchor. La Iglesia Parroquial de este lugar se terminó de construir en 1590 y administra la Capilla del barrio de S. Miguel. La Capilla del Rancho del Fraile que tiene por advocación el Sr. de la Humildad, La Capilla de S. José en el Rancho del Sauz de los Mártires y la Capilla de Guadalupe en la Hacienda Huacualco.

SANTA MARIA DE LOS ANGELES.—
BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión se fundó el 16 de octubre de 1766, según unos y según otros en 1767 por el P. Jesuíta Victoriano Arnes. Estuvo a cargo de los Jesuítas hasta 1777 en que la recibieron los Fernandinos de México.—La Iglesia la comenzó a construir el Religioso de San Fernando Juan de Medina Veytia el citado año de 1777.—Parece que esta Misión fue dotada por la Duquesa de Gandía.

SANTA ROSALIA.—BAJA CALIFORNIA.

Fundado por los P. P. Jesuítas encabezados por Fr. Juan María Salvatierra, que desembarcaron en el Puerto de S. Dionisio (hoy Loreto) el 10 de octubre de 1697. En esta Población existen: la Misión de Sta. Rosalía de Mulege que fue fundada por el P. Mexicano Juan María de Saldua a fines del año de 1705 permaneciendo en ella hasta fines de 1709. La Iglesia de Sta. Bárbara fundada en 1896; la capilla de Ntra. Señora del Carmen, fundada en 1913 y además la Capilla de la Misión.

SANTA ROSALIA DE CAMARGO.—
CHIHUAHUA.

En 1687 el Sr. D. Francisco Escárcega denunció los terrenos en que se encuentra esta localidad. Oficialmente fue fundado por el Capitán J. Manuel Ochoa en 1797. La Iglesia Parroquial se comenzó a construir en 1840 y se terminó en 1852.—La Parroquia se erigió el 2 de enero de 1866. En el Archivo hay documentos a contar de 1851.

SANTA TERESA.—NAYARIT.

La Iglesia fue construída por los Misioneros Jesuítas a fines del Siglo XVII.

SANTIAGO, CHIMALTITAN.—JALISCO.

El Convento Franciscano de este lugar, se fundó el año de 1616.

SANTIAGO DE LOS CORAS.—
BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión la dotó el Marqués de Villa Puerta con diez mil pesos el año de 1719. La edificaron los Jesuítas, quienes la administraron hasta abril de... 1768 en que fue entregada a los Religiosos de San Fernando de México.

SANTIAGO IXCUINTLA.—NAYARIT.

El Convento Franciscano se comenzó a construir en el año de 1605.

SANTO DOMINGO.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de este lugar fue construída en 1607 por el Religioso Juan de Escalona de la O. F. M.

SANTO DOMINGO DE LA FRONTERA.—
BAJA CALIFORNIA.

Misión construída el 30 de agosto de 1776.

SANTO TOMAS.—BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión se comenzó a edificar el día 26 de marzo de 1791.

SANTO TOMAS VILLANUEVA.—
CHIHUAHUA.

La Iglesia de Santo Tomás se fundó el año de 1678.—La administraba la de la Purísima de Papigochic.

SAPELLO.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de Guadalupe fue construída por Francisco Jouvenceau en 1859.

SARIC.—SONORA.

La Capilla de los Dolores se construyó en 1911.

SAYULA.—JALISCO.

Por el año de 1533, llegaron a esta población los Padres Franciscanos y fundaron una Doctrina, la que después se llamó Parroquia. Los primeros predicadores encargados de la Guardianía fueron el P. Fr. Juan de Padilla, el Lego Fr. Francisco de Pastrana y más tarde Fr. Miguel de Bolonia, llegados en los tiempos en que gobernaba un indio principal que convertido se llamó D. Hernando Quantoma. En el año de 1573, vino como primer Guardián de la Doctrina y Convento de Sayula el P. Fr. Antonio de Gordejana. Tiempo después se destruyó el Convento y lo reparó el P. Fr. Juan de Abrego que hizo la Iglesia de mampostería, madera emplezada y teja. En aquellos días contaba el Templo con un buen órgano que compró el P. Fr. Pedro Gutiérrez; había tres altares con pinturas y ensamblajes y en el altar mayor una escultura de Santo Santiago y en los colaterales una imagen de bulto de la Sma. Virgen y otra de S. Francisco, que fueron obsequiadas por D. Diego de Bocanegra. En cuanto a la denominación de la Parroquia, los Cronistas Franciscanos dan diferentes versiones sobre el Santo Patrono del lugar y de la Iglesia; pero las Tablas Capitulares, las Patentes y algunas actas del definitorio dicen: "In conventu Sancti Jacobi de Zaulan, guardianus". El título de propiedad indígena dice: "Dios Nuestro Señor, con su infinita Misericordia y Bondad, se ha servido darnos licencia para extender en justicia este Título Original del Pueblo Fundador y Cacicado de Nuestro Señor Padre Francisco de Asís de Sayula". En la actualidad es considerado titular de la Parroquia el Apóstol Santiago. Por Real Cédula expedida en Madrid el 22 de diciembre de 1522 D. Alonso de Avalos fundó la Población de Sayula la que fue la Capital de la Provincia de Avalos. En la Parroquia hay documentos desde 1657.

SAYULA.—JALISCO.

La Iglesia del Hospital de esta Población contigua al Convento Franciscano, fue construída a expensas de S. Isidro de la Fuente y de su esposa Doña María Antonia, a fines del Siglo XVIII o principios del XIX.

SAYULA.—JALISCO.

El Santuario de Santa Cruz, es anterior a 1632.

en cuyo año, a 3 de mayo se habla de un milagro atribuído a la Imagen que veneran en ese Templo.

SCOTIA.—CALIFORNIA.—E. U.

La Cía. Murphy de Detroit, —Michigan— fundó este lugar en 1886. En 1930, dependiendo del Obispado de Sacramento, se estableció la Parroquia de S. Patricio. En su Archivo hay documentos desde la fecha de su fundación.

SEBOGETA.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia es de origen Franciscano y se fundó en 1834.

SEGUIN.—TEXAS.—E. U.

La Iglesia de Nuestra Sra. de Guadalupe del Arzobispado de San Antonio, se estableció el 11 de septiembre de 1908 como Parroquia mexicana. El lugar fue fundado en 1845 por D. Juan Seguin, en cuyo recuerdo así se llama el Pueblo.

SENECU.—SANTA FE.—E. U.

En 1629 y bajo la advocación de S. Antonio, el Religioso García de Sn. Francisco, de la O. F. M. construyó la Iglesia de este lugar.

SIERRA MOJADA.—COAHUILA.

La Iglesia llamada la Esmeralda la construyó la Cía. Minera la Constancia en agosto de 1889. Se inauguró el 12 de diciembre de 1891 diciendo la primera Misa el Cura D. Miguel Cabello, y con la advocación de la Virgen de Guadalupe.

SIERRA MOJADA.—COAHUILA.

Sierra Mojada es un Mineral que se descubrió en 1789 por D. Néstor Arreola, quien denunció el fundo minero "La Carolina" que fue el origen de la Población, La Parroquia lleva el nombre de Ntra. Señora del Refugio y se comenzó a construir el 9 de julio de 1887 habiéndose dicho en ella la primera Misa el 4 de julio de 1891, por el Cura D. Manuel Cabello. La Iglesia Parroquial importó la suma de $4,164.30.

SILOS.—S. L. P.

La Capilla de esta Hacienda que pertenece al Municipio de Villa Hidalgo, fue construída por los propietarios en 1894

SISOGUICHIC.—CHIHUAHUA.

La Iglesia de este lugar se construyó en 1878 por el Presbítero Pablo Angel Nava. Parece que en un principio esta Iglesia dependía de la Diócesis de Durango, cuando era Misión de la Cía. de Jesús, pasando después a la Diócesis de Chihuahua. En un principio había varias Parroquias que eran las de Carichic, Sisoguichic, Norogachic, Nonueva, Guadalupe y Calvo; todas éstas, en 1921, formaron una sola con el nombre de Misión de la Tarahumara. El nombre Eclesiástico de la Parroquia es la del Dulce Nombre de María Sisoguichic. La Población fue fundada en 1677 por el Religioso Antonio Oreña de la Compañía de Jesús. En el Archivo hay documentos desde 1807.

SOCORRO.—SANTA FE.—E. U.

En el año de 1603 Fr. García F. Zúñiga del O. F. M. construyó la Iglesia del Perpetuo Socorro, cuyo nombre se cambió hacia 1840 por el de San Miguel.

SOMBRERETE.—ZACATECAS.

Este Pueblo se originó con el descubrimiento de un importante mineral por lo que en un principio se denominó S. Juan Bautista de Llerena, Real de Minas de Sombrerete. Las Minas estaban administradas por el Marqués del Apartado. La Iglesia Parroquial del lugar quedó semidestruída por la Revolución de 1911 por lo que se ha instituído como Curato la Iglesia de la Soledad de donde se administra la de Sto. Domingo, S. Francisco, Tercera Orden de S. Francisco y las Capillas de La Veracruz, El Santuario de Guadalupe, S. Pedro, Sta. Rosa y La Candelaria y además las Capillas Rurales en las Hdas. de Corrales, El Refugio, La Parada, Buenavista, Lo de Mena, La Capilla Sta. Catarina, Vergara y Mateo Gómez, y además, la del Pueblo y Mineral de S. Pantaleón de la Mora y la de las Congregaciones de S. José de los Ranchos, S. Juan del Refugio, San Juan de la Tapia, El Carmen, Río de S. Antonio, El Canutillo, S. Martín, El Calabazal y Calahorra. En el Archivo hay documentos desde 1861.

SOMBRERETE.—ZACATECAS.

Se supone que el fundador de este lugar fue el Capitán Llerena, en cuyo Recuerdo por muchos años Sombrerete se llamó Villa Llerena. La Parroquia se fundó en fecha que no se determina con la advocación de S. Juan Bautista. Su Archivo data del año de 1863.

SOMBRERETE.—ZACATECAS.

El Convento Franciscano fue erigido el año de 1567 con las licencias Real y Eclesiástica. El Pueblo se comenzó a fundar el año de 1558.

SOTO LA MARINA.—TAMAULIPAS.

Este lugar se fundó el año de 1751.—El año de 1756 tenía una Misión administrada por un Religioso apellidado Saenz, quien a su muerte lo sustituyó Fr. Luis Mariano Chacón. Se supone que la Iglesia del lugar fue comenzada a edificar por el Padre Saenz.

SAPARKS.—NEVADA.—E. U.

La Iglesia de la Inmaculada Concepción que depende de la Diócesis de Reno se erigió en 1904 desde cuya fecha se conservan documentos en su Archivo.—El lugar se fundó en 1902.

SPRINGER.—SANTA FE.—E. U.

A. J. Accorsini fundó la Capilla de S. José en 1881.

SUCHIL.—DURANGO.

La Parroquia se fundó hacia el año de 1600 bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. La Iglesia fue construída por los Franciscanos residentes en Nombre de Dios.—En el Archivo se conservan documentos desde 1663.

TUBUTAMA.—SONORA.

La fundación de este Pueblo fue hecha por el P. Kino y Fr. Juan María Salvatierra, fundador de las Misiones Occidentales el primero, y Visitador de las mismas el segundo. La Iglesia se llama de San Pedro y San Pablo; se construyó el año de 1690 por el mismo Kino. Cuenta con dos Capillas: la de San Isidro en la Reforma y la de San Juan en el Poblado de ese nombre.

TAGUEY.—S. L. P.

La Iglesia de esta finca, que pertenece al Municipio de Villa Hidalgo fue construída en 1896.

TALA.—JALISCO.

La Iglesia Parroquial se edificó hacia 1630 y se reconstruyó en 1915. Administra la Iglesia de la Comisaría de Ahuisculco y las Capillas Rurales de las Hdas. de San Isidro, San Juan de los Arcos, Cuisillos, El Refugio y Huastla. En el Archivo Parroquial hay documentos desde principios del Siglo XVIII.

TALPA DE ALLENDE.—JALISCO.

La Parroquia de esta Población se fundó el 26 de enero de 1882 y su denominación eclesiástica es Parroquia de San José de Talpa. Pertenecía a la Arquidiócesis de Guadalajara hasta 1891 en que pasó al Obispado de Tepic. La Iglesia en que se aloja la Parroquia fue construída en 1855 por el Clero Secular. En su Archivo hay documentos desde 1807 La noticia más lejana que se tiene de ese Pueblo corresponde a 1590 en que los indígenas solicitaron de la Corona tierras ejidales. La Parroquia administra las capillas de Cuale y la Cuesta.

TALPA DE ALLENDE.—JALISCO.

El Santuario denominado de Ntra. Señora del Rosario, hoy Basílica, se comenzó a construir en la época en que Gobernaba la Diócesis de Guadalajara D. Juan Ruiz Colmenero, quien bendijo la primera piedra.—La renovación de la imagen que se venera en esta Basílica, según testimonio de D. José Dávila Villavicencio, tuvo lugar el 10 de Septiembre de 1644. El Obispo Colmenero inició su visita pastoral en junio de 1648 y la terminó en septiembre de 1649, de donde se infiere que la Basílica de Talpa se principió a construir entre 1648 y 1649.

TAMALA.—COLIMA.

El temblor del 31 de mayo de 1818 dejó inservible la Iglesia de este lugar.

TAMAZULA DE GORDIANO.—JALISCO.

En esta Población hay ruinas de una Iglesia que

fue construída por los Franciscanos en 1629, y que, junto con el Convento, se desplomó en un temblor. La actual Parroquia comenzó a construirse en 1900 por el Párroco Hilario Plascencia terminándola D. Librado Arreola, quien construyó las torres. La Parroquia perteneció al Obispado de Michoacán hasta el año de 1795 que pasó al de Guadalajara. Su Archivo conserva actas desde 1652 y el Libro de Gobierno que data de 1754.

TAMPICO.—TAMAULIPAS.

Este Puerto se fundó con el nombre de Sta. Ana de Tamaulipas, el 14 de mayo de 1834. Tampico existía desde antes de la Conquista. Fue destruído completamente por el pirata Lorencillo el año de 1683. Durante la Colonia, no pudo volverse a establecer, por la oposición que hicieron siempre los vecinos de Pueblo Nuevo, Estado de Veracruz. Se declaró su nueva fundación por decreto de 7 de abril de 1823. Los fundadores fueron vecinos de Altamira. El Templo es, por consiguiente posterior a la Independencia.

TANLAJAS.—S. L. P.

La Iglesia se terminó el año de 1777 según inscripción que está en la pared del lado Norte. En 1913 por haber sufrido un incendio, fue necesario reconstruirla. En este Municipio hay además del Templo de Santa Ana Tanlajas, las Capillas del Rancho de Argentina y S. Nicolás Tampolón, que sufrió un incendio en mayo de 1929.

TAOS.—SANTA FE.—E. U.

La Capilla de S. Francisco, fue fundada el año de 1789 por el Religioso Fr. García.

TAOS.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de San Jerónimo fue fundada en 1622 por el Franciscano Pedro Ortega.

TAPALPA.—JALISCO.

Cabecera de la Doctrina de San Antonio de Tapalpa, fundada el año de 1650. En la actualidad, su Iglesia tiene la categoría de Parroquia.

TARAHUMARA ALTA Y BAJA.—
CHIHUAHUA.

La Parroquia se supone fundada al mismo tiempo que se erigió la Diócesis de Chihuahua, esto es, el 23 de junio de 1891. Originalmente había varios lugares que tenían Parroquia tales como Carichic, Sisoguichic, Norogachic, Nonoava, Guadalupe y Calvo, pero en febrero de 1921 todas estas Parroquias vinieron a formar una sola con Cabecera en Sisoguichic con el nombre de Misión de Tarahumara. En 1939 se le añadió la Parroquia de Guadalupe y Calvo dejando de pertenecerle, desde 1924 las Parroquias de Carichic y Nonoava y desde 1939 la de Ocampo (Jesús María). La Parroquia se reconoce con el nombre de María de Sisoguichic. La actual Iglesia fue construída en 1878 por el Presbítero Pablo Angel Nava. El Archivo Parroquial tiene documentos desde 1807. El lugar fue fundado por el Reverendo P. Antonio Oreña en 1677.

TECALITLAN.—JALISCO.

La Parroquia de este lugar se erigió en 1865.—Administra las Iglesias llamadas de Tercera Orden y Capilla de Sta. Gertrudis, y, además, la Iglesia de Ahuijullo. En el Archivo Parroquial hay documentos desde 1829.

TECALITLAN.—JALISCO.

El Templo llamado Tercera Orden, se comenzó a edificar en 1906.

TECALITLAN.—JALISCO.

La Iglesia de Sta. Gertrudis se comenzó a construir en 1835.

TECOLOTLAN.—JALISCO.

La actual Parroquia se construyó a iniciativa del Sr. Cura D. Homobono Anaya, en el mismo lugar en que estuvo la primitiva, la que se supone fue erigida un poco antes del año de 1670.—La reedificación de la Parroquia se inició el 25 de Diciembre de 1868, y se terminó el 23 de enero de 1903. La primitiva Parroquia la administraron los franciscanos, según datos que corresponden al año de 1720.—La Iglesia del Santuario y las Capillas de Palo Alto, Tamazulita, S. Buenaventura y Ayotitlán, están en la jurisdicción de este Curato.—En su Archivo, hay datos desde el año de 1616.

TECOLOTLAN.—JALISCO.

La Iglesia del Santuario de este lugar se co-

menzó a construir el año de 1835 y se terminó hasta 1868 bajo la dirección de D. José María Agraz vecino del Pueblo. La Campana mayor de esta Iglesia se fundió en la Hda. de Sta. Rita en 1854 por el Sr. D. Juan Bancalari. Tiene un peso de 5,175 kilos.—La llegada al Pueblo fue motivo de fiesta. Al elevarse al Campanario uno de los obreros que ejecutaba este trabajo perdió la vida.

TECOMAN.—COLIMA.

Este Pueblo originalmente estuvo situado en Cajititlán de donde lo cambiaron los indígenas a donde hoy está, con vecinos de Valenzuela. La Parroquia era anterior a la Independencia, pero la desplomó un temblor el año de 1901 volviéndose a reedificar el mismo año.

TECORIPA.—SONORA.

La Misión de San Francisco de Borja se edificó el año de 1678.

TECHALUTA.—JALISCO.

Se ignora la fecha de la construcción. Originariamente fue una Capilla que edificaron los Franciscanos en 1647. La actual Parroquia fue construída por el Párroco D. Hermenegildo Barajas en 1862. En su Archivo se conservan documentos desde 1646.

TEJAMEN.—DURANGO.

La Iglesia se bendijo al terminarse, el 12 de enero de 1806.—Como Parroquia se erigió el año de 1896.

TEMOSACHIC.—CHIHUAHUA.

El Templo Parroquial administra las Iglesias de Yepómera, Cocomerachic y Tepachic.

TENAMAXTLAN.—JALISCO.

Se sabe que el fundador de este Pueblo fue el Cacique Tenamaxtla. La Parroquia se denomina de Santiago de Tenamaxtlán.—La Iglesia actual se principió, a iniciativa del Sr. Cura D. Francisco Lepe el 19 de marzo de 1898, día en que se colocó la primera piedra.—El Archivo Parroquial tiene actas de defunciones desde el 6 de mayo de 1749 y de bautismos desde el 1o. de octubre de 1769.

TEOCALTICHE.—JALISCO.

La Iglesia que tiene la categoría de Parroquia, administra las Comisarías de Belén y Michoacanejo y las Capillas de Huejotitlán, Ostotán, Tecaltitán, Villa de Guadalupe o de Ornelas; San Aparicio, Las Juntas, Mascuala, Huejotita, Calera, Hda. de Ajojúcar, El Salitre; estas foráneas y además, en la Población, las del Santuario de Jesús Nazareno. La Capilla de Guadalupe, San José, La Merced, San Pedro, El Hospital y la del Señor de las Maravillas. No se sabe la fecha en que se construyó la Parroquia pero es seguro que corresponde a la primera mitad del Siglo XVII puesto que en sus Archivos hay documentos de 1639. Teocaltiche, como encomienda dependía de la Corona. Tenía 243 tributarios. Fue fundado por el Conquistador Pedro de Alvarado.—Perteneció al Arzobispado de Guadalajara hasta el 17 de enero de 1925 que pasó a Aguascalientes.—La Parroquia fue fundada en 1550 con la denominación de Ntra. Señora de los Dolores.—En su Archivo hay documentos desde 1639. El nuevo Templo Parroquial es de principio del Siglo XVII.

TEOCALTICHILLO.—ZACATECAS.

En este Rancho que pertenece al Municipio de Jalpa hay una Capilla del año de 1651.

TEOCUITATLAN.—JALISCO.

La Iglesia Parroquial y Convento de esta Giudad se comenzaron a edificar el año de 1597 por el Religioso Franciscano Fr. Hernando de Segura. La Parroquia probablemente se erigió el año de 1600. En su Archivo se conservan documentos a contar del año de 1602 y un libro de fecha anterior, pero ilegible.

TEPATITLAN DE MORELOS.—JALISCO.

A la llegada de los españoles ya había sido fundado.—La Parroquia fue segregada de la de Zapotlanejo el 20 de febrero de 1683. Desde el Siglo XVII se llamó S. Francisco de Tepatitlán. Probablemente fue construída por el Clero Secular.—A fines del Siglo pasado, se le construyeron cruceros y tres cúpulas una central y dos en los cruceros. Más tarde se modificaron las torres y el pórtico. En su Archivo se encuentran documentos: en el Libro de Gobierno desde el 19 de marzo de 1658; en el libro de Bau-

tismos desde el 20 de febrero de 1683; en el libro de Matrimonios desde el 20 de noviembre de 1685. Esta iglesia es una de las más sólidas del Arzobispado de Guadalajara.

TEPEC.—JALISCO.

La Iglesia se construyó el año de 1718. Depende de la Parroquia de Amacueca.

TEPEZALA.—AGUASCALIENTES.

La Parroquia administra la Iglesia del Señor de Tepezalá y una Capilla llamada de Ntra. Señora del Socorro. En la Hda. de las Pilas, hay una Capilla, casi en ruinas que se construyó en 1656.

TEQUILA.—JALISCO.

Este Pueblo lo fundó Cristóbal de Oñate. La Parroquia la construyeron los Franciscanos el año de 1757.—Su Archivo conserva documentos desde el año de 1649 y el Libro de Gobierno desde 1757. Administra la Capilla llamada del Sagrado Corazón.

TESUQUE.—SANTA FE.—E. U.

El Religioso Benavides de la Orden de Franciscanos Menores, construyó la Iglesia de S. Diego en 1627.

TETLAN.—JALISCO.

El Convento Franciscano de esta Población fue el primero que se fundó en todo el territorio de lo que se llamó Nueva Galicia, hoy en parte, Estado de Jalisco.—Se presume que su fundador fue el Religioso Segovia, hacia el año de 1530.

TEUCHITLAN.—JALISCO.

En esta Población que depende del Curato de Tala, hay una Capilla del Siglo XVII.

TEUMAN.—COLIMA.

El temblor de 31 de mayo de 1818, derrumbó la Iglesia Vieja, dejando aunque en malas condiciones, la Nueva, que en ese año estaba construyéndose.

TEZOCUATLA.—JALISCO.

El Convento que los Franciscanos construyeron el año de 1733 en la Sierra de Chimaltitlán, se estableció como Visita de Tezocuautla.

TIERRA NUEVA.—S. L. P.

En el año de 1718 había en este lugar una Congregación de 400 indios Otomíes y en el mismo año se comenzó a construir el Templo Parroquial según datos que están en los títulos de la fundación del Pueblo. Además de esta Iglesia existe la Capilla del Sagrado Corazón, la del Sr. de la Piedad y la del Barrio de Santiago. El Archivo que se conserva en la Iglesia principal, data del año de 1825.

TIERRA NUEVA.—S. L. P.

La Capilla del barrio de Santiago se construyó el año de 1896.

TIERRA NUEVA.—S. L. P.

La Capilla llamada del Sr. de la Piedad, se construyó el año de 1852.

TIERRA NUEVA.—S. L. P.

La Capilla del Sagrado Corazón se construyó el año de 1860.

TIZAPAN EL ALTO.—JALISCO.

La Iglesia Parroquial de esta Población es una construcción del primer tercio del Siglo XVII.—Ha sufrido una serie de innovaciones y en la actualidad, todavía no se considera terminada.

TIZAPANITO.—JALISCO.

La Iglesia del Tercer Orden de esta Población fue construída en el Siglo XVII. Estaba a punto de ser demolida por causa de su mal estado de conservación, cuando el año de 1873 la reedificó el Religioso Ignacio J. Cabrera.—La renovación fue completa tanto en su interior como en el exterior. Se consideró como Vicaría del Curato de Cocula.

TIZAPANITO.—JALISCO.

La Capilla llamada del Santo Sepulcro fue construída en el siglo XVIII.

TLAJOMULCO.—JALISCO.

En marzo de 1530, cuando Nuño de Guzmán entró por primera vez a Tonalá, Tlajomulco estaba recién fundado por cuatro capitanes Coyotl, Pitláloc, Copaya y Pilili, quienes habían obtenido del Sr. de Tonalá licencia para la fundación como recompensa por el auxilio que le habían prestado en la invasión de los tarascos. Voluntariamente dieron obediencia a Nuño de Guzmán ayudándolo a la Conquista. Los capitanes nombrados fueron los primeros en bautizarse; Coyotl tomó el nombre de Pedro de Guzmán y fue el primer Cacique.—Tlajomulco era la Cabecera del Corregimiento que tenía por jurisdicción: San Sebastián, Santa Ana Atistac, o mejor Santa Anita, San Agustín, Santa Ana Acatlán y Sta. Cruz.

TLAJOMULCO.—JALISCO.

En 1565 Fr. Antonio de Peraleja construyó el Convento Franciscano de este lugar anexo a la Iglesia que en 1552 había construído Fr. Antonio de Segovia.—El Convento dependió de la Guardianía de Santa Anita.

TLAJOMULCO.—JALISCO.

La Iglesia del Hospital de esta Población la edificó Dn. Alonso Benítez en 1573.—Además de ésta y de la Iglesia Parroquial hay en la Población tres Iglesias más.

TLACUITAPAN.—JALISCO.

La Iglesia de este lugar se comenzó a construir el 21 de septiembre de 1882 alcanzando la jerarquía Parroquial el 14 de septiembre de 1941. El lugar en que se encuentra actualmente la Parroquia fue fundado por Nepomuceno de la Torre en 1880 y pertenece al Municipio de S. Antonio.

TLAQUEPAQUE.—JALISCO.

La fundación de esta Villa es pre-cortesiana. El nombre cristiano de S. Pedro se le comenzó a aplicar hacia 1548. Los misioneros Fr. Antonio de Segovia y Fr. Miguel de Bolonia que estuvieron en este lugar, viendo que sus pobladores eran expertos en el arte de la alfarería, perfeccionaron el torno primitivo que usaban los alfareros. La Parroquia fue fundada el 27 de octubre de 1845 con la advocación de S. Pedro, concediéndole por Jurisdicción de Villa en que fue erigida con sus rancherías adyacentes, desmembradas del Curato de San José de Analco. La Iglesia actual fue construída por los Franciscanos, ignorándose en qué fecha. En el Archivo Parroquial se encuentran documentos de matrimonios desde 1724; de bautismos desde 1739 y el primer Libro de Gobierno desde 1865. En el libro primero de Gobierno existe el dato de que en 1851 el Arcediano de la Catedral decretó que las posesiones en solares que tenían las diversas Cofradías se enajenaran para poder continuar las obras de la Iglesia Matriz que estaban por suspenderse por falta de fondos. La actual Parroquia fue construída por el Párroco D. Juan N. Ramírez, la capilla anexa llamada de la Purísima, por el Cura Díaz Mercado; el Cura D. Vicente Michel construyó las bóvedas, el pavimento, el atrio y puso la campana mayor. El Párroco J. Amado de Alva puso los canceles y fabricó una parte de la casa Cural. El Cura Feliciano Cortés arregló la Sacristía y pavimentó con mosaico el Templo en 1919. El Cura Tomás González construyó el Altar Mayor que después reconstruyó el Cura Vicente Gutiérrez.

TLAQUEPAQUE.—JALISCO.

El Santuario de Ntra. Sra. de la Soledad fue construído, en su mayor parte, por Fr. Luis Argüeyo, exclaustrado del Convento de los Frailes Menores.

TODOS SANTOS.—BAJA CALIFORNIA.

Fue fundado por el P. Misionero Segismundo Tarabal con el nombre de Misión de Sta. Rosa Todos Santos. La Iglesia que es ahora Parroquia, según una inscripción que se encontraba en la Sacristía y después en la Casa Cural y que hoy ha desaparecido decía: "Esta Iglesia se construyó el año de 1753."

TODOS SANTOS.—BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión conocida con el nombre de Nuestra Señora del Pilar fue fundada por los Jesuítas el año de 1719.—La dotó el Marqués de Villapuente con diez mil pesos.—Algunos años después de fundada se cambió al lugar llamado de Todos Santos, a dos kilómetros del mar.

TOLIMAN.—JALISCO.

Esta Parroquia que pertenece hoy a la Diócesis de Colima y antes fue del Arzobispado de Guadalajara, se erigió el 15 de enero de 1896. Se construyó aproximadamente el año de 1858. En su Archivo existe el Libro de Bautismo que comienza el 11 de enero de 1890 y el de Gobierno, el 15 de enero de 1896. El Pueblo de Tolimán es pre-hispánico.

TOMATLAN.—JALISCO.

La Iglesia Parroquial fue construída por los Franciscanos en 1624. Se erigió en Parroquia en 1776 con la advocación de Santiago. En su Archivo hay actas de nacimiento desde 1736. A raíz de la Conquista hecha por D. Nuño de Guzmán, los indios coras y los huicholes que residían en el hoy Edo. de Nayarit, temerosos de las depredaciones de los Conquistadores, huyeron de sus tierras para establecerse en el mismo lugar en donde hoy está Tomatlán.

TOME.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia llamada de La Concepción fue construída en 1739.

TONALA.—JALISCO.

Esta Villa es pre-cortesiana. Cuando Nuño de Guzmán hizo la Conquista de esta Región la gobernaba una Viuda llamada Tzuapili, comprendiendo su Reino a Tlaquepaque, Atemajac, Zalatitán, Ocotlán y Nochistlán. Los Religiosos Franciscanos Fr. Juan de Padilla, Francisco de Zamora e Ignacio de la Vega celebraron según tradición la Primera Misa en una Capilla provisional que hicieron en la parte Suroeste de la Población. Estos Religiosos venían con Fr. Antonio de Segovia que levantó la primera Capilla al Apóstol Santiago en el Cerro de Hitepec conocido en nuestros días por Cerrito de la Reina a la cual bautizó con el nombre de Juana Bautista Danza. Los Religiosos Franciscanos comenzaron la edificación del Convento en 1531.—Pocos años después siendo Presidente de la Audiencia Don Jerónimo de Orozco, a ruego suyo, el Obispo, que era a la vez Provincial de la Orden, el Convento de Tonalá y el de Ocotlán fueron entregados a los Agustinos en 1574.

En 1533 fue nombrado primer Párroco de Tonalá Fr. Antonio Coello. La Iglesia fue construída por los Religiosos Agustinos de la Provincia de Michoacán quienes además de la Iglesia, edificaron la Casa Cural. No se sabe la fecha de la erección de la Parroquia pero seguramente fue antes del año de 1652, pues que en su Archivo hay un libro de bautismos firmado por el Religioso Agustín Nicolás Zúñiga en el año citado. Para la construcción de la Iglesia, los Agustinos disponían del ingreso de $1,000 que les producía anualmente la renta de una canoa que tenían para el paso del Río Grande o Lerma, de cuya cantidad dispusieron hasta en 1718 en que D. Antonio del Real y Quezada construyó el Puente de Tololotlán. El Templo Parroquial fue construído en 1870 por el Párroco D. Antonio Galindo cubriéndole con bóvedas de cántaros (antes eran de teja) reconstrucción que terminó el 1o. de enero de 1887. La Parroquia de Tonalá administra la Iglesia del Santuario en la Población y además las de S. Martín, Sta. Cruz, Tateposco, y Cocula y una Capilla en la Hda. de Arroyo de Enmedio. El Archivo tiene documentos desde 1698.

TONAYA.—JALISCO.

En esta Población hay un Templo consagrado en 1905 que todavía no se termina, y otro cerrado al culto edificado con adobe y teja, conocido con el nombre de Templo Viejo. La Parroquia administra la Capilla de la Hda. de Coatlancillo.

TONAYA.—JALISCO.

La Iglesia "Vieja" se comenzó a construir el año de 1831; es de adobe y techos de teja, está cerrada al culto.

TONILA.—JALISCO.

Fue fundada por los indígenas Mexicanos de Tuxpan, estableciéndose primeramente en un lugar llamado Causentla, que está al Norte de Tonila, en la falda del Volcán de fuego. En 1801, se construyó la primera capilla que tuvo la población, edificada por Javier Guzmán. En 1833 se edificó el Templo en el lugar en que estuvo la Capilla, que se demolió en 1897.—Este Templo fue reedificado en 1903, por el Pbro. Miguel Díaz.

TOPIA.—DURANGO.

El Convento lo fundó el Religioso Franciscano

Fr. Lorenzo Gavia, en unión de otros frailes que acompañaron a Carbajal a la Conquista del territorio del actual Estado de Nuevo León.—El Convento se construyó en 1555 bajo la advocación de San Pedro y San Pablo.—Fue asolado por los indios no convertidos, dejándolo en tal estado de destrucción, que fue preciso restaurarlo casi completamente en 1564.

TORRECITAS.—S. L. P.

La Capilla de este lugar, que pertenece al Municipio de Sta. María del Río, se construyó en 1800.

TOTATICHE.—JALISCO.

Fue fundado por indios Caxcanes descendientes de los Aztecas cuando pasaron por este lugar. La fundación cristiana la hizo Fr. Juan Gómez, primer Prior del Convento de S. Luis Colotlán entre los años de 1592 y 1600. La Parroquia fue erigida el 14 de septiembre de 1775 se reconstruyó por los Religiosos Franciscanos, dedicándola a la Purísima Concepción, Imagen que aún subsiste y que fue traída por los Misioneros que evangelizaron a los caxcanes a fines del Siglo XVI. La Parroquia fue atendida al erigirse, por su primer Párroco, Bachiller D. Tadeo Castor Aguayo, quien tenía como teniente de Cura al Bachiller D. Cristóbal de Vergara. La Parroquia se estableció como "Doctrina" de los Religiosos Franciscanos de San Luis Colotlán quienes impusieron a la localidad el nombre de Santiago Totatiche. En el Archivo hay documentos desde la época de la fundación de la Parroquia.

TOTATICHE.—JALISCO.

Frente a la Iglesia Parroquial de este lugar se construyó una pequeña Capilla para la imagen de la Purísima Concepción traída por los primeros Evangelizadores en el Siglo XVI.

TOTATICHE.—JALISCO.

El primer Templo que hubo en este lugar fue demolido en el año de 1858 poniéndose la primera piedra del que existe actualmente, por el Cura D. Eduardo Martel el 30 de mayo de 1859, terminándose el 27 de septiembre de 1901.

TOTOTLAN.—JALISCO.

El Templo Parroquial se principió hacia 1880; está todavía inconcluso. Administra la Capilla de Tecomatlán construída hacia 1910 y la del Saucillo en 1915.

TRAMPAS.—SANTA FE.—E. U.

El Religioso Campo Redondo construyó en 1760 la Iglesia del Rosario.

TRUJILLO.—SANTA FE.—E. U.

La Iglesia de S. Isidro de este lugar la fundó en 1941 el P. Scheneiberger.

TUAPE.—SONORA.

La Parroquia es anterior al año de 1687, fecha en que ya se celebró en ella la festividad de Semana Santa.

TUBUTAMA.—SONORA.

La Iglesia de este lugar, se construyó entre los años de 1660 a 1687.

TULA.—TAMAULIPAS.

El año de 1738, llegó a esta Población el Intendente Escandón. Ya entonces Tula estaba fundada, en parte por españoles y en parte por indígenas. Tula fue el primer Curato de Santander. Sus capillas, son las más antiguas de la región. El 16 de junio de 1758 el Conde de Sierra Gorda participó al Virrey haber dispuesto de los fondos de reintegros así como del tributo entero que los indios pagaban a las Cajas Reales para la construcción de la Iglesia, la que debería quedar concluída a más tardar, a los dos años. La Parroquia administra la Capilla llamada de Las Piedras, la de las Angustias, y la del Rosario, que está en el Barrio del Jicote.

TUXCACUESCO.—JALISCO.

En esta Población hay un Templo llamado de S. Antonio; otro en la Hda. de Aculco; una Capilla en los González y otra en la Hda. del Zenzontle que pertenecen al Municipio de Tuxcacuesco.

TUXCUECA.—JALISCO.

La Capilla de este lugar, se comenzó a cons-

truir en 1905. El Archivo tiene documentos desde 1870.

TUXPAN.—JALISCO.

En el año de 1533 se fundó el Convento Franciscano bajo la Dirección de Fr. Juan de Padilla y Francisco Pastrana con la advocación de San Juan Bautista. Fue guardián de este Convento durante once años Fr. Antonio de Segovia, la Iglesia la bendijo Fr. Juan Tristán, Obispo que fue de Michoacán. En su interior hay una Capilla con una escultura de Cristo en el Altar de las Animas del año de 1539. La Capilla de S. Juan Bautista según inscripción se terminó el año de 1573 y en ella se dijo la primera misa. En el centro del atrio parroquial se puso una cruz tallada en piedra obra de los indígenas de Tepalzingo, Puebla, que para ese efecto envió el Virrey D. Antonio de Mendoza. Dependían del Convento de Tuxpan los pueblos de Pihuamo y Tonila.

TUXPAN.—NAYARIT.

La Iglesia Parroquial se comenzó a edificar hacia 1720 o 1725.

UNION DE SAN ANTONIO.—JALISCO.

La Iglesia se comenzó a construir el año de 1808, desde cuya fecha hay datos en el Archivo.—El Templo tiene la categoría de Parroquia.

UNION DE TULA.—JALISCO.

Esta Población se fundó en un potrero de la Hacienda de San Cristóbal el año de 1820, con la unión de cuatro familias, Topete, Villaseñor, Lazcano y Arreola, de donde dimanó el nombre que le impusieron al Pueblo. La Parroquia del lugar, la construyó, en 1870 el Cura Agapito Flores. La Parroquia administra las Iglesias de Ixtlahuacán de Santiago construída por el propio Agapito Flores, las de las Hdas. de San Clemente y Santa Ana.

URES.—SONORA.

El Padre Jesuíta Eusebio Francisco Kino, que después de haber estado en California en Compañía del Almirante Isidro Otondo dieciocho meses, se dirigió a Sonora, entrando en lo que se llamó la Premeria el 13 de marzo de 1687. Llevaba intérpretes que lo acompañaron desde la Misión de Ures. Esto demuestra que anterior a ese año se había establecido en aquel lugar una Misión. Pero es seguro que tal Misión desapareció, pues consta que el año de 1828, no existía en Ures ninguna Construcción Religiosa. Por tal razón, debemos suponer que las Iglesias de este lugar, son de la época posterior a la Independencia.

VALLE BANDERAS.—NAYARIT.

La Iglesia Parroquial se edificó hacia el año de 1750.—Es un edificio bastante sólido.

VALLE DE GUADALUPE.—JALISCO.

La Parroquia fue construída por el Presbítero Lino Martínez el año de 1900, erigiéndose en 1910. Antes, y desde el 15 de Diciembre de 1904, se había considerado como Vicaría. En su Archivo hay documentos desde 1910.

VALLE DE JUAREZ.—JALISCO.

Esta Población, que primitivamente se llamó Valle de Mazamitla, se fundó el 9 de julio de 1697, por Real Licencia expedida a favor de D. José de Contreras.—La Iglesia Parroquial se concluyó en 1791. Arruinada se reconstruyó en 1859.

VALLE DE JUAREZ.—JALISCO.

Capilla de Paso de Piedra, se construyó en 1900.

VALLE DEL ROSARIO.—CHIHUAHUA.

La Iglesia de este lugar se construyó hacia 1630. Se reconstruyó en 1850. Los Archivos tienen documentos desde 1753.

VENADO.—S. L. P.

El Convento Franciscano de este lugar "Tuvo su erección en toda forma el año de 1592, aunque ya antes había sido Hospicio".

VENADO.—S. L. P.

La primitiva fundación de este lugar la hizo

Fr. Diego de la Magdalena con indios huicholes el año de 1590. Oficialmente se fundó en 1592 con huicholes y tlaxcaltecas bajo la dirección de D. Francisco Vázquez y del Reverendo Luis Leixe. La Geografía del Edo. de S. Luis Potosí marca la fundación del lugar en el año de 1591 por Juan Essamé. El acta de erección de la Parroquia, según documentos del Archivo Franciscano de S. Luis, fue el año de 1592 bajo la advocación de San Sebastián. En su Archivo se encuentran documentos desde 1599. La 1a. partida de bautismo está fechada el 8 de junio de 1599, firmada por Fr. Cristóbal Sánchez de Nieva.

VENTA DEL ASTILLERO.—JALISCO.

En esta Hacienda que pertenece al Municipio de Zapopan, hay una Capilla del Siglo XVIII.

VENUSTIANO CARRANZA.—(ANTES SAN GABRIEL).—JALISCO.

La Parroquia de este lugar se fundó el 13 de julio de 1814. En su Archivo hay libros de bautismos desde 1812. La Parroquia administra la Capilla del Refugio, construída por D. Manuel Echeverría; El Santuario de Guadalupe por D. Francisco Díaz, la del Sagrado Corazón, la de San Vicente de Paul y la Sangre de Cristo.

VICTORIA.—TAMAULIPAS.

Don Juan Olazaran estableció un caserío con once familias en el lugar llamado San Marcos, el año de 1750. Este fundador, fue el Mayordomo de las Misiones de California. Aunque el caserío fué muy combatido por los indios no reducidos, los colonizadores lograron sostenerse con la ayuda de la Misión de San Antonio de los Llanos. Los fundadores del caserío, acudieron ante el Intendente Escandón manifestándole que tenían los elementos necesarios para fundar la Villa en el lugar en que estaban establecidos. El intendente concedió el permiso para la categoría del nuevo poblado, el que se llamó desde esa época, 6 de octubre de 1750, Santa María del Refugio de Aguayo. La administración religiosa de la nueva Villa se confirió al Franciscano Antonio Javier Aréchiga, quien tenía a su cargo la Misión de San Felipe que se había fundado en el caserío de San Marcos con 150 indios, seguillones. "Por esta fecha (1750) se principió a fabricar en Aguayo algunas casas de mampostería, se acopiaron los materiales para la construcción de una Iglesia y se establecieron en sus alrededores grandes plantíos de caña". Esto, asegura el escritor Alejandro Prieto seguramente que el acopio de ese material para la Iglesia duró mucho tiempo, puesto que en 1827 no había en esta Población (C. Victoria) ni una sola Iglesia", según dice la Comisión de Límites pág. 192. La antigua Villa de Aguayo se llamó C. Victoria en recuerdo del primer Presidente de la República, desde el 20 de abril de 1825 en que se expidió el Decreto respectivo. La Diócesis de Tamaulipas tiene su cabecera en la C. de Victoria. Esta Diócesis se erigió el 4 de octubre de 1869.

VICTORIA.—TEXAS.—E. U.

La Iglesia de Nuestra Sra. de Lourdes que depende de la Parroquia de Sta. María, de la Diócesis de S. Antonio se fundó hacia 1875, de cuyo año, a 19 de septiembre da principios la documentación de su Archivo. Victoria fue fundada en 1824 por Martín de León.

VIESCA.—COAHUILA.

Fue fundada en julio de 1731 por Naturales de Parras bajo la denominación de S. José y Santiago del Alamo, habiendo dado la posesión D. Prudencio de Basterra, Alcalde Mayor de Parras.

VILLA AHUMADA.—CHIHUAHUA.

Esta Villa fue fundada por el Coronel D. Miguel Ahumada Gobernador del Edo. de Chihuahua y después de Jalisco, el año de 1894 siendo su primera autoridad D. Jesús Galindo. La Iglesia se fundó bajo la advocación de Sta. María Magdalena y expensada por los vecinos. La Parroquia se erigió en 1896. Se bendijo el 12 de enero del mismo año. En el Archivo hay documentos desde el 13 de enero de 1896.

VILLA ALVAREZ.—COLIMA.

La Parroquia que está muy próxima a la Ciudad de Colima comenzó a edificarse un poco antes de 1925.

VILLA ARRIAGA.—S. L. P.

La Parroquia se construyó en 1870 y administra

las Iglesias de las Haciendas de Gallina y Tepetate y las Capillas rurales del Maguey de Santiago y San Francisco.

VILLACATA.--BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión llamada de San Fernando de Villacata se fundó en 1769 por el P. Jesuíta Junípero Serra, encargado para el efecto por el Visitador General D. José de Gálvez.—La primera Misa en esta Misión se dijo el 15 de mayo de 1769.

VILLA CORONA, (ANTES TIZAPANITO).—JALISCO.

La Iglesia, según inscripción que existe en la fachada, fue edificada por el Religioso Franciscano Fr. Manuel Martín el año de 1624.—La Parroquia se erigió el año de 1922.—El Archivo tiene documentos desde el año de 1774.—Depende de esta Parroquia la Capilla de la Hda. de Estipac.

VILLA DE GUADALUPE.—S. L. P.

El año de 1790 existía el Rancho llamado Represadero en que está hoy el fundo de esta Villa, comprado por Juan José Licea en 8 dineros a la Intendencia de Charcas con una extensión aproximada de 4 sitios de terreno. Hay la creencia de que los Títulos de propiedad están en el Archivo de Guadalajara por haber pertenecido entonces a la Intendencia de la nueva Galicia. Por Decreto núm. 27 de 16 de diciembre de 1857 el Rancho del Reposadero se elevó a la Categoría de Villa. La Iglesia Principal que en un principio sólo contó con una Capilla, se comenzó a construír con donativos del vecindario, terminándose en 1866, obteniendo la categoría de Curato en 1887. Administra las Capillas de las Haciendas de Solís y la de Vallejo. Los Archivos de la Parroquia datan de 1887.

VILLA GUERRERO.—(ANTES EL SALITRE). JALISCO.

La Parroquia se fundó el 12 de julio de 1922 con el nombre de Salitre de Guadalupe. La primera piedra de la Iglesia se puso en febrero de 1905 y se terminó en 1919. Este lugar fue poblado por unos españoles de apellido Choperena hacia 1688. La Parroquia administra la Capilla de Juanaactic, la de S. Isidro y la de Sta. Rosa. En el Archivo tienen documentos de 1908.

VILLA GUERRERO.—JALISCO.

La Capilla de San José data del año de 1915.

VILLA GUERRERO.—JALISCO.

La Capilla de Sta. Rosa, se construyó en 1690.

VILLA GUERRERO.—JALISCO.

La Capilla de San Lorenzo se construyó en 1765.

VILLA GUERRERO.—JALISCO.

La Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, data de 1905.

VILLA GUERRERO.—JALISCO.

La Parroquia se construyó en 1910.

VILLA HIDALGO.—JALISCO.

Antes llevaba el nombre de Paso de Sotos. La Parroquia se erigió el día 12 de junio de 1814 con la advocación de la Trinidad de los Sotos. En el archivo hay documentos desde la época de su fundación Corresponde a su jurisdicción la Vicaría de Sieneguilla en donde estuvieron establecidos los Jesuítas el año de 1700.

VILLA HIDALGO.—(ITURBIDE).—SAN LUIS POTOSI.

Fundado en 1611 por José Nicolás Zapata con el nombre de S. José de los Picachos. La Parroquia fue construída a expensas del vecindario en 1844. Administra las Iglesias de la Hda. de Peotillos conocida con el nombre de Guadalupe; la de Taguey llamada del Refugio; la de la Candelaria en la Hda. de Corcobada; en la Hda. del Rincón, la del Refugio; dos, en la Hda. de Silos; la de San Nicolás y la de San Juan en el Rancho de Coyotes. El Archivo Parroquial tiene documentos desde 1850.

VILLA MARIANO ESCOBEDO.—(ANTES SAN ANDRES).—JALISCO.

La Iglesia de este lugar dependía de la Parroquia de San Pedro Tlaquepaque en calidad de Vi-

caría. El Párroco D. Feliciano Cortés la reconstruyó en los primeros años del siglo actual.

VILLA MORELOS.—COAHUILA.

Los Religiosos de Santa Cruz de Querétaro, fundaron el año de 1703 la Misión de San Bernardo, lugar que más tarde recibió el nombre de Villa Morelos.

VILLANUEVA.—SANTA FE.—E. U.

La iglesia fue construída por William Novak con el nombre de Guadalupe, en 1831.

VILLA TEPEHUANES.—DURANGO.

La Parroquia de este lugar se fundó entre los años de 1805 a 1810. En su Archivo existen documentos desde la época de su construcción. En su calidad de Parroquia administra las Capillas de los Pueblos de Corrales, Sandía, Presidios, de Arriba, Carreras, San José de la Boca, La Purísima y Bagre.

VILLA UNION.—COAHUILA.

La Iglesia de esta Población tiene la jerarquía de Parroquia. Se erigió con la advocación del Dulce Nombre de Jesús del año de 1902. En su Archivo hay documentos desde 1784.

VILLERA.—S. L. P.

La Capilla que está administrada por la Parroquia de Sta. María del Río, es una de las más antiguas porque ya se tiene noticia de ella en 1607.

WATROUS.—SANTA FE.—E. U.

El Religioso Jesuíta Tomassini fundó la capilla del Sgdo. Corazón en 1890.

WEATHERFORD.—TEXAS.—E. U.

La Parroquia de San Esteban que pertenece a la Diócesis de Dallas, se erigió probablemente, el año de 1880 por el Clero Secular. En su Archivo hay noticias desde 1872.

XALISCO.—NAYARIT.

El Convento de esta Población fue fundado por los Religiosos Franciscanos Fr. Bernardo Olmos y Fr. Francisco Pastrana, en un punto llamado Atumba.—El año de 1546, seis años después de esta fundación, el Religioso Olmos cambió el Pueblo y Convento al lugar que hoy se llama Xalisco.—El motivo de este cambio fue, porque en el cerro donde se estableció la primera vez el Convento el año de 1540, había una cueva que tenía tres leguas por debajo de la tierra "de la cual salía una serpiente que tenía el cuerpo muy grueso y con alas, la cola delgada y donde pasaba hacía con la cola un surco como de un arado levantando piedras y tierra y haciéndose una nube muy negra, despedía de sí tantos rayos que quemaba el Convento cada año y los que en él estaban".—El primer Guardián fue su fundador, el citado Religioso Olmos, hasta el año de 1550. En 1652 pertenecían como Visitas a este Convento los Pueblos de Tepic (a donde primeramente estuvo la Ciudad de Compostela) San Luis Pochititla, Tonalisco, San Andrés, Analco, Guaristemba, Santa Cruz, y Xolxocotlán y Macatlán, lugares donde se fundaron hospitales para los indios por los mismos Religiosos y muy buenas Iglesias, particularmente en Tepic y Guaristemba. La Iglesia de la población de Xalisco se cubrió con bóvedas.

XICOTENCATL.—TAMAULIPAS.

Esta Población se fundó con el nombre de Escandón, el 15 de marzo de 1757, bajo la advocación del Dulce Nombre de Jesús. Se nombró para autoridad al Capitán Nicolás Alvarez. La administración espiritual se le dió al franciscano Fr. Francisco Borunda, quien fundó la Misión de RUMOROSA, bajo la advocación de la Virgen de la Luz. Al Cap. Alvarez, le sustituyó el de igual categoría Antonio Puga, que fue quien trazó en realidad la población.

XILITLA.—S. L. P.

La Iglesia y Convento Agustinos de esta Población se fundaron el año de 1550, siendo Provincial de la Orden Fr. Alonso de la Vera-Cruz.

XIXIMES.—DURANGO.

La Misión la fundaron los P. P. de la Compañía de Jesús en el año de 1678.

YAHUALICA.—JALISCO.

La Parroquia de este lugar, por datos que se tienen en una de las actas de bautismo que se conservan en su Archivo, se supone fundada el 10 de junio de 1798, bajo la advocación de San Miguel, siendo su fundador el Vicario D. Antonio Anastasio Bustamante. Los documentos que se conservan en el Archivo datan del mes de abril de 1779.

YAHUALICA.—JALISCO.

La Capilla del Durazno fue reconstruída por el Presbítero Gabriel López.

YAHUALICA.—JALISCO.

La Capilla de San Antonio que también se conoce con el nombre de Capilla Nueva, la construyó el Párroco D. José María Rojas.

YERINGTON.—NEVADA.—E. U.

La Parroquia llamada de la Sgda. Familia depende de la Diócesis de Reno; se fundó en 1900. Antes había sido la Misión de Bodie, California, fundada hacia 1883 desde cuya fecha hay documentos en su Archivo. Este lugar fue fundado en 1890 por la Cía. Minera de Cobre Balt.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

La Iglesia Mayor de esta Ciudad, primeramente fue Parroquia y después Catedral.—Se comenzó a construir el 28 de julio de 1612, siendo Obispo de Guadalajara D. Juan Valle quien ordenó que todas las Cofradías contribuyeran con la cuarta parte de sus fondos para los gastos de la obra.—Puso la primera piedra el Vicario del lugar, Cristóbal Covarrubias.—La obra se terminó el 8 de septiembre de 1625, día en que se hizo la dedicación.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

La Catedral fue primeramente Iglesia Mayor. "se puso la primera piedra de la nueva Iglesia el 8 de septiembre de 1718 por el Sr. Marqués de Uluapa Chantre de Guadalaxara y Visitador de su Obispado. Condúxose en procesión la Señora de Zacatecas, llevando el Tesoro para la nueva fábrica que trazada por entonces de una nave, se tuvo después por mejor darle extensión con otras dos naves laterales". El Altar de la Virgen lo donó el Conde de Casafiel el año de 1761.—La Torre que mira la Plaza se terminó el 5 de enero de 1782.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

El Beaterio se dedicó el día 10 de agosto de 1778.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

La Iglesia de la Compañía de Jesús de esta ciudad se fundó, según el Padre Mier y Campa, en 1616, dedicándose el 24 de mayo de 1750.—D. José de Rivera Bernandez en su Descripción Breve, cita igual fecha, lo mismo que el Cronista Fr. Francisco Javier Alegre.—D. Manuel Orozco y Berra en su Diccionario, señala el año de 1617.—Tomaron el Patronato de la nueva fundación, el Maestro de Campo Dn. Vicente Zaldívar y su esposa Doña Anna de Viñuelas, quienes ministraron la cantidad de cien mil pesos para la construcción del edificio y sostenimiento de los PP. Jesuítas.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

El Dr. D. Juan Castorena Urzúa y Goyeneche, fue autorizado el 23 de diciembre de 1721 por el Comisario de la Santa Cruzada en Guadalajara, para fundar el establecimiento Religioso llamado Colegio de Niñas.—El propio Urzúa y Goyeneche expensó lo necesario para la obra, la cual se dedicó el 24 de febrero de 1722.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

Hacia 1549 en que los Religiosos Franciscanos dejaron Zacatecas llamados por su Superior, fueron sustituídos por un eclesiástico Secular y, probablemente en ese año se fundó la primera capilla que tuvo la Ciudad la que sirvió de Parroquia hasta el año de 1585. Esa Capilla se fabricó en el lugar en que después se edificó la iglesia llamada de Bracho.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

En el año de 1608 se fundó en esta Ciudad la Iglesia y Convento de San Juan de Dios.—En el año de 1693 primero, y en el de 1721 después, se le hicieron reedificaciones.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

El Colegio de San Luis Gonzaga se fundó el año de 1754.—Actualmente es el Instituto de Ciencias.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

La Iglesia de Santo Domingo de esta Ciudad se dedicó solemnemente el año de 1750, pasada que había sido al dominio de los dominicos, por los Jesuítas, quienes la conservaron hasta la Reforma. En su calidad de Parroquia administró todas las Iglesias y Capillas de la Ciudad y también las de los Pueblos y Rancherías del Municipio; que son: Iglesia de San Francisco, Sagrado Corazón, Bracho, Mexicapán, La Bufa, El Niño, el Orito en la Ranchería de ese nombre; el Maguey y Cieneguilla. Además en la Capital están las Iglesias de San Juan de Dios y la de Guadalupe.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

En 1690 se comenzó a fabricar la Capilla del Santo Cristo de la Parroquia, al costado Norte de la Iglesia e interceptando parte del Callejón de las Campanas.—Esta Capilla se demolió en el siglo inmediato, para edificar una nueva, cuya obra no se realizó.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

La Iglesia presbiteriana de Zacatecas, originariamente fue la Iglesia Católica de San Agustín (segunda construcción) la cual se inauguró solemnemente el día 2 de junio de 1782.—Esta Iglesia era la anexa al Convento Agustino. El monasterio se fundó el año de 1576, siendo Provincial de la Orden Fr. Alonso de la Vera Cruz.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

En 1676 se comenzó a edificar el Santuario de la Virgen de los Remedios, en el mismo local que algunos años después se fundó el Convento de La Merced.—Se entendió con esa fundación el Lic. D. Ambrosio Colij, comisionado del Obispado de Guadalajara.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

El 7 de octubre de 1603 se instaló en esa Ciudad la Orden Predicadores Dominicos, bajo el Patronato del Gral. Bartolomé Bravo de Acuña, rico vecino del lugar.—Los fundadores fueron Fr. Nicolás Orduño, Fr. Diego de Vargas y Fr. Juan Quezada.—Ocuparon en su instalación el llamado Hospital de la Concepción o de Veracruz, que estaba ubicado en el mismo lugar en que después se edificó San Juan de Dios.—En ese local continuaron los Dominicos hasta 1785 en que pasaron a la Casa o Colegio de La Purísima Concepción, propiedad de los Jesuítas; que hoy se conoce por Carcel Pública o de Santo Domingo.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

La Iglesia del Colegio de los Mil Angeles Marianos, fue fundada en 1720 por D. Juan Ignacio Castorena Urzúa y Goyeneche, se dedicó el 10 de agosto de 1778.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

El Convento de los Mercedarios se comenzó a construir poco después de 1702, año en que llegó a Zacatecas esta Orden Monástica, concluyéndose en 1724.—El fundador de estos Religiosos en Zacatecas fue Fr. Gabriel de Albuquerque.—El Obispo de Guadalajara dió a los Mercedarios para que sirviera de Iglesia a la comunidad el Santuario de Ntra. Señora de los Remedios.—Este Santuario que está en la calle del Gorrero, posteriormente se le llamó la Santa Escuela.—Frente al Templo estuvo el Convento.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

El año de 1728, el benefactor de la Ciudad de Zacatecas D. José Rivera Bernandez construyó a sus expensas la Capilla de Ntra. Señora de los Remedios o del Patrocinio comunmente llamada la Capilla de la Bufa, en cuya obra invirtió veintiocho mil pesos.—El Obispo de Guadalajara D. Carlos Gómez de Cervantes puso la primera piedra de esta Capilla.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

La Capilla de Ntra. Señora de Zacatecas, fue construída a expensas del Conde de la Laguna, D. José Urquiola, quien invirtió en la obra $55,000.00.—Esta obra se hizo en el año de 1720.—Veinte años después se demolió para construirla de tres naves.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

El año de 1768 se consagró la Capilla de Ntra. Señora de la Aurora de Zacatecas, que se había comenzado pocos años antes.—Desapareció por abandono.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

La Iglesia de la Tercera Orden se demolió el año de 1736, para edificar en el mismo lugar, la que con igual nombre se dedicó el 15 de diciembre de 1781.—Desapareció por las Leyes de Reforma en 1876 al abrir la calle de Rea.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

El Convento de San Agustín se fundó el año de 1576 siendo su primer fundador Fr. Alonso Quesada. Por el año de 1613 residía en Zacatecas el acaudalado minero D. Agustín de Zavala decidido protector de los Religiosos Agustinos quien proporcionó los recursos necesarios, para la fábrica de un Convento decente y amplio. No se había aún terminado dicho Convento cuando un incidente raro vino a contribuir a la construcción y término de dicho edificio. Un rico vecino de la Ciudad, D. Manuel Correa, afecto de los juegos de azar ganó en una noche la respetable suma de 18 mil pesos, al día siguiente la mandó poner, con 7 mil más de su bolsillo en manos del Prior de San Agustín, a efecto de que los destinara a la conclusión de los Claustros y escaleras del mismo. Con el tiempo fueron aumentando las limosnas hasta que al fin se verificó la solemne dedicación el día 2 de junio de 1782.

ZACATECAS.—ZACATECAS.

La Iglesia de San Francisco "Se fundó el año de 1567 con su Convento según consta de la licencia dada por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara D. Fr. Pedro de Ayala de la misma orden. Hízose a expensas de los vecinos de esta Ciudad quienes concurrieron gustosos a su fábrica. En el año de 1648 día 7 de diciembre a las once de la noche se incendió dicho Convento y al aviso que dieron las campanas acudió el Corregidor D. Pedro Sanz Izquierdo y la Ciudad a cuya prontitud se debió el que se aplacare mucha parte de la voracidad de las llamas. Se recogieron entre los vecinos veinticinco mil pesos con los cuales se principió su fábrica, a 10 de marzo de 1649". Este Templo se hizo de bóveda en 1736.

ZACOALCO DE TORRES.—JALISCO.

La Parroquia se construyó en 1726. Las torres las edificó el Párroco D. Jesús Palos. Originalmente la Iglesia tuvo su fachada principal al lado Oriente. El Archivo conserva documentos desde 1860.—El Convento Franciscano de esta Población lo comenzó a construir Fr. Miguel Lobato en 1550.—La Iglesia Parroquial actual, se construyó en el mismo año anexa al Convento.

ZALATITAN.—JALISCO.

La Iglesia es anterior al año de 1697, según inscripción que hay en la Pila Bautismal.—En el Archivo existen documentos desde 1748.

ZAPATA.—TEXAS.—E. U.

La Iglesia de Lourdes depende de la Diócesis de Corpus Christi. Se fundó el 16 de septiembre de 1940. El lugar fue fundado por el Caudillo Zapata vecino de C. Guerrero, Tamaulipas, México.

ZAPOPAN.—JALISCO.

El Santuario de la Virgen se comenzó a edificar para trasladar a él la imagen de la Virgen que sirve de advocación a esta Villa, cuando era Obispo de Guadalajara D. Juan Santiago León Garavito, hacia 1689.—Se dedicó en septiembre de 1729, por el Obispo D. Nicolás Gómez de Cervantes, quien cantó Misa Pontifical ese día.—El Templo se terminó según proyecto del Ing. Gabriel Castaños realizado por el Ing. Ambrosio Ulloa.

ZAPOPAN.—JALISCO.

El Convento Franciscano llamado de Nuestra Señora de Zapopan, se fundó el año de 1816, por Religioso del Convento de Guadalupe de Zacatecas. Juana Barrena, Religiosa del Convento de Santa Mónica de Guadalajara, fue la primera donante para este nuevo Convento.

ZAPOPAN.—NAYARIT.

La Iglesia depende del Curato de Compostela; se edificó hacia 1690.

ZAPOTILTIC.—JALISCO.

El Convento Franciscano de esta Población se comenzó a construir en 1629. La actual Iglesia, que pertenecía a la Parroquia de Tamazula y tenía la jerarquía de Vicaría, se principió a construir en 1631 en la actualidad es Parroquia y administra una Iglesia llamada del Santuario Nuevo y una Capilla antigua de la Comunidad indígena y además las capillas rurales de S. José de la Tinaja, las de las Hdas. de Huescalapa, del Rincón y un Santuario de construcción moderna.

ZAPOTLAN.—(HOY CIUDAD GUZMAN).—JALISCO.

La Iglesia y Convento Franciscanos fueron fundación de Fr. Juan de Padilla el año de 1532.—Quiso hacer el Religioso la conversión del Cacique Cuizaloan, a cuyo efecto vivió en Temaxcaltitlán, pero en vista de la renuncia para la conversión del Cacique, el Religioso fue a morar a Zapotlán Tlayolan (hoy Ciudad Guzmán) en donde fundó un Convento de su regla, y al terminar éste comenzó la Iglesia Mayor con objeto de sustituir la pequeña edificada al mismo tiempo que el Convento.—A esta construcción ayudaron todos los Pueblos en donde había doctrina, sujetos al Convento, que fueron los siguientes: Zaulán (hoy Sayula); la Provincia de Avalos, la de Amula, Tuxpan y Tamazula y Mazamitla. El fundador llevó oficiales albañiles para la construcción desde la Ciudad de México.—Fueron Guardianes de este Convento entre otros, Miguel de Bolonia, Fr. Bernardino Baeza, Fr. Angel de Valencia, Fr. Antonio de Segovia, Fr. Lucas Mecareo, Fr. Francisco Lozano. En la época de este último la Iglesia vino a tierra debido a un fuerte temblor.

ZAPOTLAN.—(HOY CIUDAD GUZMAN).—JALISCO.

La Parroquia de este lugar durante el Siglo XVI y XVII estuvo en la Iglesia del Convento Franciscano. Hacia 1791 se terminó la Iglesia que sirvió de Parroquia en el Siglo XVIII, la cual se derrumbó con el temblor del 5 de marzo de 1806 pereciendo muchas personas que estaban en el sermón, a las cuatro y media de la tarde.—La actual Parroquia se comenzó a construir en 1860.—Además, de esta Iglesia hay en la Ciudad las del Tercer Orden, La Merced, San Antonio y El Hospital.

ZAPOTLAN.—(HOY CIUDAD GUZMAN).—JALISCO.

La Iglesia llamada del Hospital es una construcción del Siglo XVII.

ZAPOTLAN.—(HOY CIUDAD GUZMAN).—JALISCO.

Con el nombre de San Antonio hay una Iglesia de reciente construcción (1925); el culto, por muchos años se hizo en una Capilla anexa al propio Templo.

ZAPOTLAN.—(HOY CIUDAD GUZMAN).—JALISCO.

La Iglesia de la Merced es una construcción aproximadamente del año de 1750.

ZAPOTLAN.—(HOY CIUDAD GUZMAN).—JALISCO.

La Iglesia de la Tercera Orden de San Francisco es una construcción del último tercio del Siglo XVI o del primero del inmediato.

ZAPOTLAN DEL REY.—JALISCO.

La Iglesia de la Parroquia se comenzó a construir el año de 1885. Administra una Iglesia que está en la misma Población y las de los Pueblos de Tecualtitlán, Azcatlán, Santiago, Ahuatlán y Otatlán; ésta tiene categoría de Vicaría.

ZAPOTLANEJO.—JALISCO.

En el Archivo Parroquial existe un libro de Bautismos cuya primera partida data del 17 de enero de 1684 y está firmado por Juan Francisco de Silva. La Iglesia del lugar no se sabe por quién fue hecha creyéndose que es obra de los Franciscanos. En la época Colonial, Zapotlanejo pertenecía al Corregimiento de Colimilla y Mazatlán. Este último, Doctrina de Clérigos.

ZARAGOZA.—COAHUILA.

Esta Población se fundó en 1757.—Tiene la categoría de Parroquia y su Templo se comenzó a construir en 1918 y aún está inconcluso. En su Archivo hay documentos desde el 10 de Enero de 1757

en lo correspondiente a actas de bautismo y de matrimonios, desde 1797. Es de presumirse que la Parroquia primeramente estuvo en la Iglesia de San Fernando de la misma Población. El 1o. de Febrero de 1753 se dispuso por Real Cédula expedida el 29 de Diciembre de 1749 por el Marqués de Altamira, la fundación de esta Ciudad, a solicitud de varios vecinos del Presidio de San Juan Bautista del Río Grande. El 1o. de marzo inmediato, en 13 jacales se establecieron las 11 familias fundadoras. La Categoría de Ciudad la obtuvo el 18 de Febrero de 1878.

ZENTISPAC.—NAYARIT.

La Parroquia se comenzó a construir hacia el año de 1790.

ZIA.—SANTA FE.—E. U.

De la Orden F. M. Cristóbal de Quiroz fundó, en 1613, la Iglesia de la Ascensión.

ZUNI.—SANTA FE.—E. U.

Roque de Figaredo Religioso de la O. F. M., construyó, en 1629 la Iglesia llamada de la Purísima Concepción.

ZUNI.—NUEVO MEXICO.—E. U.

La Misión de San Antonio que depende de la Diócesis de Santa Fe, se estableció en 1921. Fue construída por los Religiosos Franciscanos.—En su Archivo se encuentran datos desde 1921. El Pueblo de Zuni, ya en 1540, cuando la expedición del Conquistador Coronado, estaba poblado.

APENDICE

AGUASCALIENTES.—AGUASCALIENTES.

La Parroquia de la Purísima Concepción que pertenecía al Arzobispado de Guadalajara y hoy Obispado de Aguascalientes, se erigió en Parroquia el 29 de julio de 1941. En su Archivo se encuentran documentos desde la época de su erección. En la actualidad se están haciendo obras de reconstrucción en el Templo.

AGUASCALIENTES.—AGUASCALIENTES.

Se erigió esta Parroquia con el nombre de El Señor del Encino en 1854, desde cuya fecha hay documentos en su Archivo.

CALVILLO.—AGUASCALIENTES.

La Parroquia de este lugar se fundó el día 18 de noviembre de 1771 con la denominación de San José. El Templo fue construído por el Clero Secular a partir del 12 de diciembre de 1772. En un principio perteneció al Obispado de Guadalajara y en la actualidad al de Aguascalientes.

CLOVIS.—SANTA FE.—E. U.

El Religioso Conrado Stark de la O. F. M. fundó la Iglesia de Guadalupe en 1944.

COLOTLAN.—JALISCO.

Fue fundado el día 19 de Agosto de 1591 por el Capitán mestizo D. Miguel Caldera, Alcalde Mayor de Jerez (Zacatecas) con el nombre de Villa de Nueva Tlaxcala de Quiahuistlán. Antes de esta fundación, en 1589, se estableció el Convento Franciscano de San Luis de Colotlán siendo su Prior el primer Cura que tuvo ese carácter a mediados del Siglo XVII. El actual Templo Parroquial lo comenzó a construir el Cura D. Miguel Antonio Gómez del Clero Secular y ayudado eficazmente por el Capitán D. Francisco Javier Gatuno Corchuelo Lemus y Grajera poniendo la primera piedra el 24 de febrero de 1772. En el Archivo Parroquial hay datos desde 1695.

COSIO.—AGUASCALIENTES.

La Iglesia Parroquial de este Pueblo la construyó el Clero Secular el año de 1933. Su erección como parroquia fue el 15 de Agosto de 1947 con el nombre de San José. Al principio dependió de la Diócesis de Zacatecas hasta el año de 1900 en que pasó a la de Aguascalientes.—Alcanzó la jerarquía de pueblo el año de 1862 y lleva tal nombre en honor del Sr. Lic. D. Luis Cosío. En el Archivo de la Parroquia hay documentos desde el año de 1924. La Municipalidad de Cosío pertenece al partido de Rincón de Romos.

MANALISCO.—JALISCO.

La Iglesia de este lugar, que pertenece al Municipio de Yahualica, fue terminada por el Párroco Reynaldo Ruvalcaba en el año de 1940.

SAN MIGUEL DEL ENCINO.—BAJA CALIFORNIA.

Esta Misión se fundó el 27 de marzo de 1787.

VILLA DE RAMOS.—S. L. P.

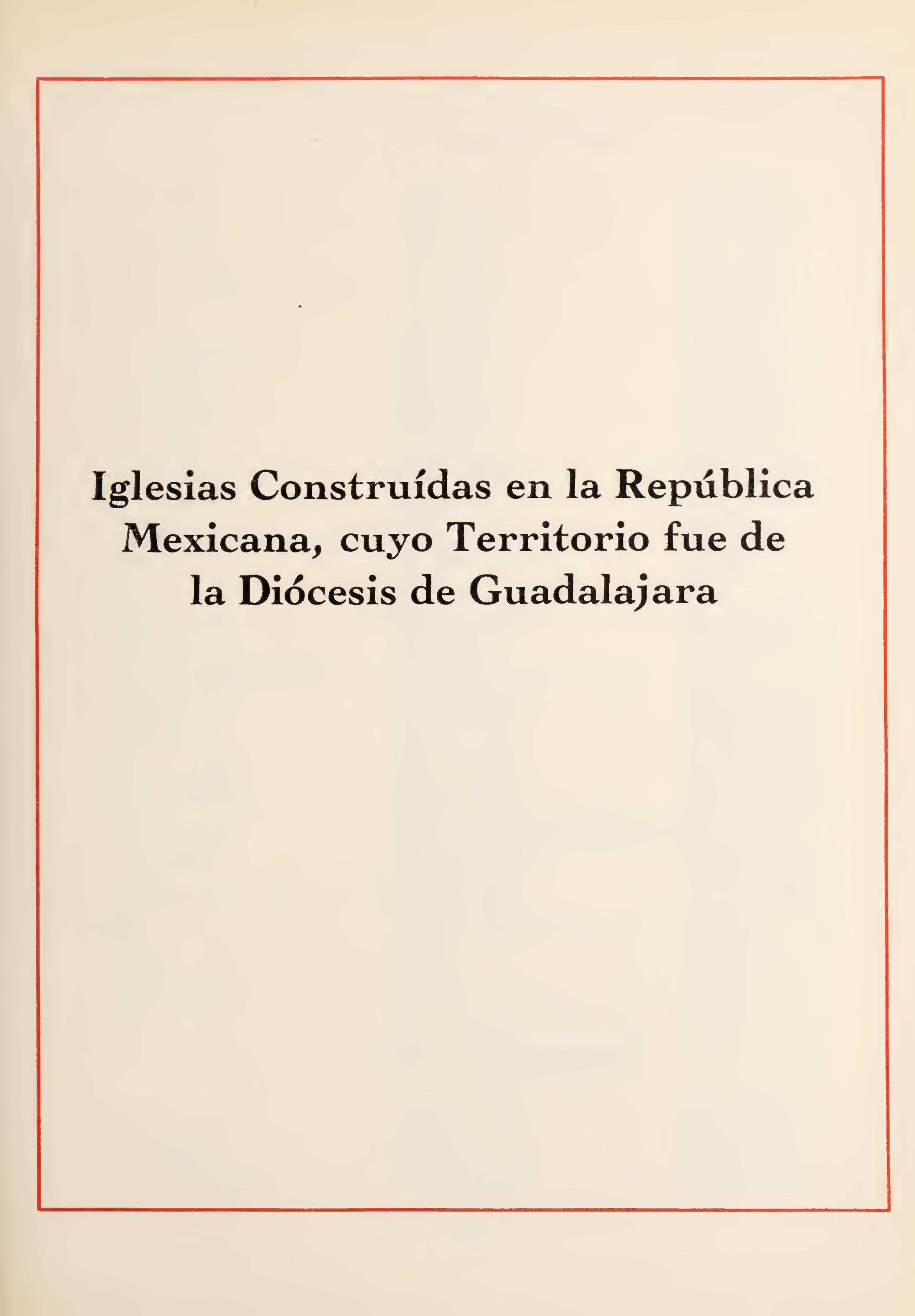
Esta Villa se fundó para laborío de metales en el año de 1604 o 1606. La Iglesia de la Villa fue construída el año de 1700.—Seguramente que duró la construcción muchos años, pues que la campana mayor tiene una inscripción que dice: "Año de 1803. — San Antonio — Alias Cosinera".

ZALATITAN.—JALISCO.

Se supone que la Iglesia se construyó el año de 1748, pero es de presumirse que es anterior a esa fecha, pues que tiene una pila para agua bendita con la fecha de 1697.

ZAPOTITLAN.—JALISCO.

El Convento de Santa María Magdalena, fue fundado por F. Juan de Padilla el año de 1579.—La Conquista militar fue hecha el año de 1533 por el Capitán Francisco Cortés de San Buenaventura, quien dejó al Capitán Chávez para que cuidase la Población. Fue primer Corregidor del lugar el Religioso Padilla, la víspera del día de San Juan del año de 1533.—El primer Vicario que tuvo esta Iglesia, fue Fr. Diego Pérez.—En la época de Fr. Lucas Mecareo se hizo el retablo principal.—El Templo se dedicó el 5 de noviembre de 1576 bajo la advocación de Santa María Magdalena.—El Rey de España daba anualmente de limosna a este Convento cien pesos, cincuenta fanegas de maíz, tres de vino para las misas y seis de aceite para la lámpara.



Iglesias Construídas en la República Mexicana, cuyo Territorio fue de la Diócesis de Guadalajara

AGUASCALIENTES

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. de S. Marcos,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de Guadalupe,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de S. Diego,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. del Tercer Orden,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de S. Juan de Dios, hoy S. José,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de la Paz,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
(P. del Encino),	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de S. Juan Nepomuceno,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de la Salud.	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de la Merced,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de S. Ignacio,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. del Carmen,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de S. Antonio,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. del Ave María,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de la Purísima,	Aguascalientes.	Aguascalientes.
I. de Guadalupe,	Asientos.	Asientos.
I. Tepozán,	Asientos.	Asientos.
Parroquia,	Asientos.	Asientos.
Parroquia,	Calvillo.	Calvillo.
Parroquia,	Cosío.	Cosío.
Capilla de S. Luis,	Garabato Hda. de	Rincón de Romos.
Parroquia,	Jesús María.	Jesús María.
I. del Señor de la Misericordia,	Ojo Caliente.	Calvillo.
Capilla de S. Pascual,	Puerto de la Concepción, Cong. de	Tepezalá.
C. del Pabellón,	Pabellón Hda. del.	Rincón de Romos.
C. de Paredes,	Paredes Hda. de.	Rincón de Romos.
Capilla,	Paredes Hda. de.	S. José de Gracia.
Parroquia y Capilla,	Rincón de Romos.	Rincón de Romos.
C. de las Angustias,	Rincón de Romos.	Rincón de Romos.
Iglesia,	Sandovales, Congregación de.	Aguascalientes.
I. de S. Francisco,	S. Fco. de los Romo, congregación de.	Aguascalientes.
C. de S. Jacinto,	San Jacinto Hda. de.	Rincón de Romos.
Parroquia,	S. José de Gracia.	S. José de Gracia.
I. de la Purísima,	S. José de Gracia.	S. José de Gracia.
Iglesia,	S. Rafael, Congregación de.	Asientos.
I. Nueva,	Tepezalá.	Tepezalá.
Parroquia,	Tepezalá.	Tepezalá.
C. del Socorro,	Tepezalá.	Asientos.
Iglesia,	Viudas Oriente Congregación de.	Tepezalá.

BAJA CALIFORNIA

Iglesia,	Carrizal.	San Antonio.
C. de Guadalupe,	Carrizal el.	San Antonio.
C. de S. Miguel,	Comondú.	Comondú.
I. de la Sec. de S. José,	Comondú Viejo.	Comondú.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Iglesia,	Ensenada.	Ensenada.
C. del Rosario,	Gallinas Las.	San Antonio.
Casa de la Misión,	Loreto.	Comondú.
C. del Sagrado Corazón de Jesús,	Mexicali.	Mexicali.
I. de Mexicali,	Mexicali.	Mexicali.
I. de la Misión,	Mulejé.	Mulejé.
C. de Sta. Rosalía,	Mulejé.	Mulejé.
Iglesia,	Paz La.	Paz La
I. del Rosario,	Purísima La.	Comondú.
Capilla,	Rosario El.	Ensenada.
Iglesia,	San Antonio.	San Antonio.
I. de Guadalupe,	San Antonio.	San Antonio.
C. de S. Blas,	San Blás.	San Blas.
Iglesia,	San Ignacio.	Mulejé.
I. de S. Francisco Javier,	San Javier.	Comondú.
Iglesia,	Todos Santos.	Todos Santos.
Iglesia,	Triunfo El.	San Antonio.

COAHUILA

Iglesia,	Abasolo villa de.	Abasolo.
C. de Lourdes,	Agujitas.	Sabinas.
Iglesia,	Allende villa de.	Allende.
I. "El Esfuerzo",	Allende.	Allende.
Oratorio de S. Pedro,	Allende.	Allende.
P. de S. Isidro,	Arteaga villa de.	Arteaga.
I. de la Purísima,	Abasolo.	Abasolo.
C. de Barroterán,	Barroterán.	Melchor Muzquiz.
Iglesia,	Candela.	Coahuila.
P. de S. Carlos,	Candela.	Candela.
Iglesia,	Ciudad Romero Rubio.	Ciudad Romero Rubio.
Iglesia,	Cuatro Ciénegas.	Cuatro Ciénegas.
C. de las Esperanzas,	Esperanzas Hda. de las.	Melchor Muzquiz.
C. de la Florida,	Florida Hda. de la.	General Zepeda.
C. de los Gachupines,	Gachupines Hda. de los.	General Zepeda.
I. de S. Francisco,	General Zepeda.	General Zepeda.
C. de Guadalupe,	Guadalupe Hda. de.	General Zepeda.
I. de la Misión de S. Bernardo,	Guerrero.	Guerrero.
Iglesia,	Guerrero villa de.	Villa de Guerrero.
Convento de S. Francisco,	Hidalgo.	Hidalgo.
Iglesia,	Lamadrid.	Lamadrid.
Iglesia,	Matamoros Laguna.	Matamoros Laguna.
C. del Socorro,	Melchor Muzquiz.	Melchor Muzquiz.
Capilla sin nombre,	Melchor Muzquiz.	Melchor Muzquiz.
I. de Zapopan,	Monclova.	Monclova.
P. de Santiago,	Monclova.	Monclova.
I. de S. Francisco,	Monclova.	Monclova.
I. del Socorro,	Muzquiz.	Muzquiz.
Iglesia,	Muzquiz villa de.	Villa de Muzquiz.
I. de la Pentecostés,	Muzquiz.	Muzquiz.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. en la Plaza Hidalgo,	Nadadores.	Nadadores.
Iglesia,	Nava villa de.	Villa de Nava.
I. de Sta. Catarina,	Ocampo.	Ocampo.
C. del Refugio,	Parras.	Parras.
C. del Rosario,	Parras.	Parras.
C. del Sagrado Corazón de Jesús,	Parras.	Parras.
C. de S. Isidro,	Parras.	Parras.
C. del Santo Madero,	Parras.	Parras.
C. del Santo Niño ,	Parras.	Parras.
I .Bautista,	Parras.	Parras.
I. de Guadalupe,	Parras.	Parras.
P. de Sta. María,	Parras.	Parras.
Santuario de Guadalupe,	Parras.	Parras.
C. de Palau,	Palau Hda. de.	Melchor, Muzquiz.
C. de la Paz,	Paz Hda. de la.	General Zepeda.
I. Bautista. Morelos 804,	Piedras Negras.	Piedras Negras.
P. de Guadalupe,	Piedras Negras.	Piedras Negras.
C. del Señor de la Misericordia,	Ramos Arispe.	Ramos Arispe.
I. de S. Nicolás,	Ramos Arispe.	Ramos Arispe.
C. de la Purísima,	Reforma mineral de la.	Cuatro Ciénegas.
C. de Santa Rosa,	Rosa Hda. de la.	General Zepeda.
Iglesia,	Rosales villa de.	Villa de Rosales.
I. del Dulce Nombre de Jesús,	Rosales villa de.	Villa de Rosales.
C. del Corazón de Jesús,	Rosita.	Sabinas.
P. de la Purísima,	Sabinas.	Sabinas.
Iglesia,	Sacramento villa de.	Sacramento.
C. del Ojo de Agua,	Saltillo.	Saltillo.
C. del Sto. Cristo,	Saltillo.	Saltillo.
C. de Santiago,	Saltillo.	Saltillo.
P. de S. Esteban,	Saltillo.	Saltillo.
Santuario de Guadalupe,	Saltillo.	Saltillo.
I. Bautista,	Saltillo.	Saltillo.
I. de la Concepción,	Saltillo.	Saltillo.
I. del Calvario,	Saltillo.	Saltillo.
I. de S. Francisco de Asís,	Saltillo.	Saltillo.
C. de Guadalupe Barrio de los Romones,	Saltillo.	Saltillo.
C. del Sagrado Corazón de Jesús, Barrio del Porvenir,	Saltillo.	Saltillo.
C. de San José Barrio de los Cerritos,	Saltillo.	Saltillo.
I. de San José,	Saltillo.	Saltillo.
I. de S. Juan Nepomuceno,	Saltillo.	Saltillo.
I. de S. Pedro Barrio González,	Saltillo.	Saltillo.
C. de San Antonio,	S. Antonio de las Cabras.	General Zepeda.
Ruinas de la Misión de S. Bernardo,	San Bernardo.	Monclova.
I. en S. Buena-Ventura,	San Buenaventura.	San Buenaventura.
C. de San José,	San José Hda. de.	Cuatro Ciénegas.
C. de San José,	San José Hda. de.	General Zepeda.
C. de San Pablo,	San Pablo Hda. de.	Cuatro Ciénegas.
C. del Príncipe de Paz,	San Pedro.	San Pedro.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. Parroquial,	San Pedro.	San Pedro.
I. Bautista,	San Pedro.	San Pedro.
C. del Sagrado Corazón de Jesús,	San Pedro.	San Pedro.
Iglesia en la,	San Pedro villa de.	Villa de San Pedro.
I. Metodista S. Paulo,	Torreón.	Torreón.
I. Bautista,	Torreón.	Torreón.
I. del Carmen,	Torreón.	Torreón.
I. de Guadalupe,	Torreón.	Torreón.
I. del Hospital Español,	Torreón.	Torreón.
I. de Santiago,	Valladares.	Candela.
C. de S. Isidro,	Viesca.	Viesca.
I. Santiago,	Viesca villa de.	Villa de Viesca.
I. de Ntra. Sra. de Guadalupe,	Villa Acuña.	Acuña.
Iglesia,	Villa Juárez.	Villa Juárez.
I. de Sta. Rita de Casia,	Villa Morelos.	Villa Morelos.
Iglesia,	Villa Progreso.	Villa Progreso.
P. de S. Fernando,	Zaragoza villa de.	Villa de Zaragoza.

COLIMA

C. de Alcaraces,	Alcaraces.	Cuauhtémoc.
C. de Astilleros	Astilleros Hda. de.	Cuauhtémoc.
C. de Buenavista,	Buenavista Hda. de.	Cuauhtémoc.
Capilla,	Camotlán de Miraflores.	Colima.
C. Guadalupana y Anexos,	Colima.	Colima.
C. de la Expiración y Curato,	Colima.	Colima.
C. del Hospicio,	Colima.	Colima.
C. de la Sangre de Cristo,	Colima.	Colima.
Catedral,	Colima.	Colima.
Santuario del Sagrado Corazón,	Colima.	Colima.
I. de la Merced,	Colima.	Colima.
I. de la Salud,	Colima.	Colima.
I. del Sagrario,	Colima.	Colima.
I. de San José,	Colima.	Colima.
I. de S. Francisco Almoloya,	Colima.	Colima.
C. y Anexos,	Comala.	Comala.
C. de Ntra. Sra. de Guadalupe,	Comala.	Comala.
I. de San Pedro,	Coquimatán.	Coquimatán.
C. de S. Rafael,	Guatimotzin.	Colima.
C. y Casa Cural,	Ixtlahuacán de Reyes.	Ixtlahuacán de Reyes.
Capilla,	Juluapam.	Villa de Alvarez.
C. y Casa Cural,	Maguey El.	Villa de Alvarez.
Parroquia,	Manzanillo.	Manzanillo.
C. de Montegrande,	Montegrande Hda. de.	Cuauhtémoc.
C. de Montitán,	Montitán Hda. de.	Cuauhtémoc.
C. de Palmiras,	Palmiras Hda. de.	Cuauhtémoc.
C. de Quezería,	Quezería Hda. de.	Cuauhtémoc.
Capilla,	S. Miguel de la Unión.	Colima.
C. de S. Francisco y Anexos,	Suchitán.	Comala.
I. de Santiago,	Santiago Ticomán.	Santiago Ticomán.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. y Curato,	Tepanes.	Tepanes.
I. de San Francisco de Almoloya,	Villa de Alvarez.	Villa de Alvarez.
I. de S. Francisco,	Villa de Alvarez.	Villa de Alvarez.
C. de Santiago,	Zacualpan.	Comala.

CHIHUAHUA

Iglesia,	Aborlachic.	Batopilas.
Capilla,	Alamos.	Cerro Prieto.
Parroquia,	Aldama.	Aldama.
Santuario de Guadalupe,	Aldama.	Aldama.
I. de Sta. Ana,	Aldama.	Aldama.
Carlos y Anexos,	Aldama.	Aldama.
I. Nueva,	Allende.	Allende.
P. Nueva,	Allende.	Allende.
I. del Antiguo Camposanto,	Allende.	Allende.
C. y Anexos,	Arisiachic.	Guerrero.
C. de la Ascensión,	Ascensión.	Ascensión.
Iglesia,	Ascensión.	Ascensión.
Iglesia,	Babonayaba.	Satebó.
I. de la Navidad,	Bachimba.	Bachimba.
I. de la Purísima,	Bachimba.	Bachimba.
I. y Anexos,	Bachimba.	Bachimba.
Iglesia,	Balleza.	Balleza.
C. de la Misericordia,	Bachiniva.	Chihuahua.
I. de N. Sra. de S. Juan de los Lagos,	Bachiniva.	Chihuahua.
C. de la Sagrada Familia,	Bachiniva.	Chihuahua.
I. Bacaburiachic,	Bacaburiachic.	Carichic.
I. de S. José y Casa Cural,	Baquiachic.	Carichic.
Iglesia,	Baquiriachi.	Balleza.
Capilla,	Batopilas.	Batopilas.
I. del Carmen,	Batopilas.	Batopilas.
I. de los Dolores,	Batopilas.	Batopilas.
Iglesia,	Batosegachic.	Guazaparez.
I. y Anexos,	Bocayna.	Carichic.
I. y Anexos,	Basilmare.	Batopilas.
C. de S. José,	Batopilas.	Uruachic.
Iglesia,	Caborachic.	Tenachic.
I. y Anexos,	Camargo.	Camargo.
I. de Jesús María y Anexos,	Carichic.	Carichic.
I. de Tajirachic,	Carichic.	Carichic.
I. de S. Bernardito,	Carretas.	Janos.
Iglesia,	Carrizal.	Carrizal.
I. y Casa Cural,	Casas Grandes.	Casas Grandes.
I. y Curato,	Cerocahuí.	Urique.
I. y Capilla de la Soledad,	Cerro Prieto.	Cerro Prieto.
I. y Capilla,	Ciénega.	Guadalupe.
I. de S. Lorenzo y Anexos,	Ciudad Juárez.	Ciudad Juárez.
I. del Sagrado Corazón y Anexo,	Ciudad Juárez.	Ciudad Juárez.
I. de Guadalupe y Anexo,	Ciudad Juárez.	Ciudad Juárez.

LUGARES	ADVOCACIONES	MUNICIPIOS
I. (en ruinas),	Cocomarachic.	Temosachic.
C. de S. Antonio,	Conchos.	S. Francisco Conchos.
Santuario de Guadalupe,	Conchos.	Conchos.
Iglesia,	Cosachic.	Cusuhuiriachic.
I. (en ruinas),	Coyamé.	Coyamé.
I. y Anexos,	Cruces Las.	Namiquipa.
Iglesia,	Cruz La.	La Cruz.
Iglesia,	Cuchillo Parado.	Coyamé.
C. de Guadalupe,	Cusihuiriachic.	Cusihuiriachic.
Iglesia,	Cusárare.	Batopilas.
I. de Sta. Rosa y Anexos,	Cusihuiriachic.	Cusihuiriachic.
Iglesia,	Cuiteco.	Urique.
I. de S. Francisco,	Chihuahua.	Chihuahua.
Catedral,	Chihuahua.	Chihuahua.
I. de Sta. Rita,	Chihuahua.	Chihuahua.
C. del Sto. Niño,	Chihuahua.	Chihuahua.
Santuario de Guadalupe,	Chihuahua.	Chihuahua.
I. de Ntla. Sra. de Lourdes,	Chihuahua.	Chihuahua.
I. de la Sgda. Familia con 16 solares,	Chihuahua.	Chihuahua.
I. de la Trinidad y Anexo,	Chihuahua.	Chihuahua.
C. "Bethel",	Chihuahua.	Chihuahua.
Capilla Nueva,	Chinipas.	Chinipas.
C. de Sta. Ana,	Chinipas.	Chinipas.
Parroquia,	Chinipas.	Chinipas.
I. y Capilla de Guadalupe,	Chinipas.	Chinipas.
I. de Loreto,	Chinipas.	Chinipas.
Iglesia,	Churú.	Urique.
Iglesia,	Chubiscar.	Chihuahua.
I. y Capilla,	Galeana.	Galeana.
I. y Capilla,	Guacayvo.	Batopilas.
I. de Guadalupe,	Guadalupe.	Guadalupe.
Iglesia,	Guadalupe.	Guadalupe.
Capilla,	Guadalupe.	Olivas.
Iglesia,	Guadalupe Camargo.	Camargo.
P. y Anexo,	Guadalupe Calvo.	Guadalupe Calvo.
Capilla,	Guachiachic.	Batopilas.
Iglesia,	Guaguachic.	Carichic.
Iglesia,	Guagueybo.	Urique.
Iglesia,	Guapalana.	Urique.
Iglesia,	Guazarachic.	Balleza.
Iglesia,	Guazibarachic.	Batopilas.
Iglesia,	Guazapares.	Guazapares.
Santuario de Guadalupe,	Guerrero.	Guerrero.
I. y Anexo,	Guerrero.	Guerrero.
I. y Curato,	Humariza.	Nonoava.
Capilla,	Humariza.	Nonoava.
Parroquia,	Huejotitán.	Huejotitán.
I. de S. José,	Iglesias.	Ciudad Juárez.
Iglesia,	Janos.	Janos.
C. del Pilar,	Janos.	Janos.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. de S. Francisco,	Jicamorachic.	Usuachic.
Iglesia,	Jiménez.	Jiménez.
Capilla,	Julimes.	Julimes.
Iglesia,	Julimes.	Julimes.
I. de Guadalupe,	Juárez.	Ascensión.
Capilla,	Loreto.	Batopilas.
C. de S. Juan Bautista,	Llanos de San Juan.	Cusihuiriachic.
C. del Sgdo. Corazón de Jesús,	Madera.	Madera.
Capilla,	Maguarachic.	Uruachic.
Capilla,	Matachic.	Matachic.
I. y Anexo,	Meoquí.	Meoquí.
I. y Anexo,	Milpillas.	Milpillas.
I. de S. Antonio,	Morelos.	Morelos.
P. y Anexo,	Morís.	Morís.
Capilla,	Mulato El.	Ojinaga.
I. de los Stos. Reyes,	Nacarachic.	Carichic.
Iglesia,	Numorachic.	Batopilas.
P. de S. Pedro Alcántara,	Naniquipa.	Naniquipa.
I. "Nombre de Dios" y Anexo,	Nombre de Dios.	Nombre de Dios.
P. y Anexo,	Nonoava.	Nonoava.
I. y Curato,	Nonoava.	Nonoava.
Iglesia,	Norogachic.	Norogachic.
P. y Anexos,	Ocampo.	Ocampo.
C. de Ocampo,	Ocampo.	Ocampo.
Iglesia,	Ocampo.	Ocampo.
I. de Nazareno,	Ojinaga.	Ojinaga.
Iglesia,	Olivos Los.	Ocampo.
Capilla,	Pachera.	Guerrero.
Iglesia,	Paguichiquí.	Batopilas.
C. y Anexo,	Pahuiriachic.	Guerrero.
Parroquia,	Parral (Hgo. del).	Hidalgo del Parral.
I. del Rayo,	Parral (Hgo. del).	Hidalgo del Parral.
I. de S. Juan de Dios,	Parral (Hgo. del).	Hidalgo del Parral.
Santuario de Guadalupe,	Parral (Hgo. del).	Hidalgo del Parral.
I. de S. Nicolás,	Parral (Hgo. del).	Hidalgo del Parral.
C. de S. Antonio,	Partido Séneca.	Ciudad Juárez.
I. de Papigochi,	Papigochi.	Carichic.
C. de Nopales,	Peñas Rcho. de las.	Santa Isabel.
I. y Casa Cural,	Pichachic.	Guerrero.
Capilla,	Pueblito El.	Allende.
Iglesia,	Pamichic.	Urique.
Iglesia,	Rosales.	Rosales.
Iglesia,	Rosalía de Cuevas.	San Lorenzo Iturbide.
Iglesia,	Rosario El.	El Rosario.
Iglesia,	Salinarichic.	San Francisco Borja.
C. "Ciénega de Ortiz",	Salinarichic.	San Francisco Borja.
Iglesia,	San Andrés.	Morales.
Santuario de Guadalupe,	San Andrés.	San Andrés.
P. de S. Andrés,	San Andrés.	San Andrés.
Iglesia,	San Antonio.	Satebó.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	San Antonio del Tule.	San Antonio del Tule.
Capilla,	San Bernardino.	Carretas.
Iglesia,	San Buenaventura.	San Buenaventura.
Iglesia,	San Bernabé.	Cusihuiriachic.
I. de S. Carlos,	San Carlos.	Iturbide.
I. y Anexo,	San Carlos Ojinaga.	Ojinaga.
I. de S. Diego,	San Diego.	Aldama.
Capilla,	San Felipe.	Zaragoza.
Iglesia,	San Francisco.	San Francisco de Borja.
Iglesia,	Santa Ana.	San Francisco de Borja.
C. y Anexo,	San Ignacio.	Batopilas.
Capilla,	San Ignacio.	Batopilas.
Capilla,	San Ignacio.	Bravos.
Capilla de Guadalupe,	San Ignacio.	Olivas.
C. de S. Ignacio,	San Ignacio.	Olivas.
Capilla,	San Ignacio.	Bravos.
Capilla,	San Ignacio.	Bravos.
Capilla,	San Ignacio.	Bravos.
I. de S. Isidro,	San Isidro.	Guerrero.
I. y Casa en ruinas,	San Javier.	San Javier.
Iglesia,	San Javier.	San Javier.
Iglesia,	San José de Gracia.	Satebó.
Iglesia,	San Juan.	Balleza.
I. de Ntra. Sra. de S. J. de los Lagos,	San Juan de los Ojos.	Bachiniva.
Parroquia,	San Lorenzo.	San Lorenzo.
Capilla,	San Lorenzo.	Ciudad Juárez.
Capilla,	San Luis.	San Luis.
Iglesia,	San Mateo.	San Antonio del Tule.
Iglesia y Anexo,	San Miguel.	Morelos.
I. de S. Nicolás y Anexo,	San Nicolás Carretas.	Carretas.
Iglesia,	S. Nicolás de Joya.	La Joya.
Iglesia,	S. Nicolás de Joya.	La Joya.
Capilla,	Sta. Anita.	Capurí.
Iglesia,	Sta. Ana Matachic.	Morales.
Iglesia,	Sta. Ana Matachic.	Morales.
P. y Anexos,	Sta. Bárbara.	Sta. Bárbara.
Iglesia,	Sta. Eulalia.	Santa Eulalia.
I. y Convento,	Sta. Isabel.	Santa Isabel.
Santuario de Guadalupe,	Sta. Isabel.	Santa Isabel.
C. de S. Miguel,	Sta. Isabel.	Santa Isabel.
C. de Sta. Rosa,	Sta. Isabel.	Santa Isabel.
Iglesia,	Sta. María Cuevas.	San Lorenzo.
Santuario de Guadalupe y Anexos,	Santo Tomás.	Guerrero.
I. de S. Francisco,	Santo Tomás.	Guerrero.
I. de S. Francisco,	Satebó.	Batopilas.
I. y Anexo,	Satebó.	Batopilas.
Iglesia,	Sayahuachic.	Norogachic.
I. de S. Antonio,	Senecú.	Juárez.
I. y Anexos,	Sisoguichic.	Carichic.
Iglesia,	Samachic.	Urique,

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Iglesia,	Tajiráchic.	Benito Juárez.
Iglesia y Cementerio,	Tecarochic.	Balleza.
Capilla,	Tegomachic.	Norogachic.
I. y Anexo,	Telajichic.	Batopilas.
I. de S. José y Anexos,	Temoichic.	Guerrero.
Parroquia,	Temosachic.	Temosachic.
Capilla,	Tenoriba.	Morelos.
Iglesia,	Tepochique.	Huazapares.
Iglesia,	Teporachic.	San Francisco de Borja.
I. y Anexo,	Tlajoya Satebó.	Batopilas.
I. ruinas y terreno anexo,	Temochic.	Guerrero.
Capilla,	Témoris.	Témoris.
Iglesia,	Tomores.	Huazapares.
I. y Anexo,	Tonachic.	Uruachic.
Iglesia,	Tubares.	Urique.
Iglesia,	Tutuaca.	Temosachic.
Iglesia,	Urique.	Urique.
I. de Sta. Rosa y Anexos,	Uruachic.	Uruachic.
I. de S. Francisco J. y Anexo,	Villa Coronado.	Villa Coronado.
I. y Anexo,	Villa Escobedo.	Minas Nuevas.
I. y Anexo,	Villa González.	Guerrero.
I. de S. Buenaventura,	Villa López.	Villa López.
I. y Anexos,	Villa López.	Villa López.
I. y Convento,	Yepachic.	Temosachic.
I. en ruinas,	Yepómera.	Yepómera.
Iglesia,	Yoquivé.	Yoquivé.
Capilla,	Zaragoza.	Zaragoza.
C. del Pilar,	Zaragoza.	Zaragoza.

DURANGO

C. de Guadalupe	Abasolo.	Gómez Palacio.
Capilla,	Aguacaliente	Tamazula.
Capilla,	Aguanueva.	San Juan de Guadalupe.
C. y Anexo,	Agua Zarca.	Mezquital.
C. del Sagrado Corazón,	Agua Zarca.	Mezquital.
I. y Anexos,	Amaculí.	Amaculí.
I. sin Nombre,	Antonio Omaro.	Peñón Blanco.
C. de Arriba,	Arriba.	Tepehuanes.
C. de la Purísima,	Atotonilco.	Mezquital.
P. de S. José,	Avino.	Pánuco.
C. del Bagre,	Bagre El.	Tepehuanes.
C. de S. Antonio,	Belillas.	Remedios Tominil.
P. y Casa Anexa,	Bermejillo.	Mapimí.
C. de Bermejillo,	Bermejillo.	Mapimí.
Parroquia,	Canatlán.	Canatlán.
C. y Anexos,	Canelas.	Canelas.
Iglesia,	Canelas.	Canelas.
C. de Jesús,	Carralejo Hda. de.	Francisco Madero.
C. de Carboneras,	Carboneras.	San Dimas.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. de Carreras,	Carreras.	Villa Hidalgo.
Parroquia,	Canutillo Hda. de.	Tepehuanes.
C. del Sagrado Corazón,	Carreras.	Villa Ocampo.
Iglesia,	Casa Blanca.	Poanas.
I. Parroquial,	Cerro Gordo.	Tepehuanes.
Parroquia,	Ciudad Lerdo.	Ciudad Lerdo.
I. de S. José,	Ciudad Lerdo.	Ciudad Lerdo.
C. de la Concepción,	Concepción Hda. de la	Indé.
C. de S. Jerónimo,	Concha Fábrica La.	Peñón Blanco.
I. Parroquial,	Coneto.	Coneto.
Capilla,	Copalquin.	Copalquin.
C. de Corrales,	Corrales.	Tepehuanes.
C. de S. Miguel,	Corrales.	Cuencamé.
I. Parroquial,	Cuencamé.	Tepehuanes.
P. de Guadalupe,	Cuencamé.	Cuencamé.
P. de la Soledad,	Cuencamé.	Cuencamé.
Tres Templos,	Cuencamé.	Cuencamé.
Capilla,	Chacala.	Tamazula.
Ex-convento de S. Francisco,	Durango.	Durango.
C. del Pueblito,	Durango.	Durango.
C. Tunal,	Durango.	Durango.
Catedral y Anexos,	Durango.	Durango.
I. del Sagrario,	Durango.	Durango.
Santuario de Guadalupe,	Durango.	Durango.
I. de Analco,	Durango.	Durango.
I. de los Angeles,	Durango.	Durango.
I. de los Remedios,	Durango.	Durango.
I. de S. Agustín,	Durango.	Durango.
I. de San Juan de Dios,	Durango.	Durango.
Ruinas del Templo de S. Francisco,	Durango.	Durango.
I. de S. Lucas,	Durango.	Durango.
I. de S. Miguel,	Durango.	Durango.
I. de Santa Ana,	Durango.	Durango.
Capilla y Anexos,	Duraznito.	Villa Corona.
C. de la Concepción,	Francisco Madero.	Francisco Madero.
C. de San Gabriel,	Francisco Madero.	Francisco Madero.
Iglesia,	Gaorizamey.	San Dimas.
Capilla,	Gavilanes.	Pueblo Nuevo.
Capilla Gavilanes,	Gavilanes.	San Dimas.
Capilla,	Gómez Palacio.	Gómez Palacio.
C. de Guadalupe,	Gómez Palacio.	Gómez Palacio.
Parroquia,	Gómez Palacio.	Gómez Palacio.
C. Núm. 1 de Guadalupe	Guadalupe Fábrica de.	Peñón Blanco.
C. Núm. 2 de Guadalupe,	Guadalupe Fábrica de.	Peñón Blanco.
Capilla,	Huahuapan.	San Dimas.
Iglesia,	Huichapa.	Rodeo.
I. sin nombre,	Ignacio Allende.	Peñón Blanco.
I. sin nombre,	Ignacio Ramírez.	Peñón Blanco.
C. de S. Antonio,	Ignacio Zaragoza.	Francisco Madero.
C. del Pueblo,	Indé.	Indé.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Parroquia,	Indé.	Indé.
Iglesia,	Jaralito.	Mapimí.
C. del Jaralito,	Jaralito Rcho. del.	Mapimí.
Capilla,	Llano El.	San Dimas.
C. del Llano,	Llano El.	San Dimas.
Capilla,	Mapimí.	Mapimí.
C. de la Purísima,	Mapimí.	Mapimí.
Parroquia,	Mapimí.	Mapimí.
I. del Antiguo Panteón,	Mapimí.	Mapimí.
Parroquia,	Mezquital.	Mezquital.
I. de S. Francisco de Asís,	Mezquital.	Mezquital.
Capilla,	Milpillas Chico.	Pueblo Nuevo.
Capilla,	Membrera La.	Villa Hidalgo.
C. de S. José,	Mineral Avino.	Francisco Madero.
C. de Ojuelos,	Mineral Ojuelos.	Mapimí.
I. de S. Antonio,	Muleros.	Suchil.
Parroquia,	Nazas.	Nazas.
Parroquia,	Nombre de Dios.	Nombre de Dios.
P. de la Ermita,	Nombre de Dios.	Nombre de Dios.
Santuario de Jesús,	Nombre de Dios.	Nombre de Dios.
C. de Señora Santa Ana,	Nicolás Bravo (Cacaria).	Canatlán.
Iglesia,	Ojo El.	Poanas.
C. y Anexo,	Ojuela.	Mapimí.
C. de la Providencia,	Ojos Azules Hda. de	Francisco Madero.
C. y Ex-panteón,	Oro El.	Oro El.
P. de Sta. María y Casa Cural,	Oro El.	Oro El.
Parroquia,	Otatitlán.	Amapuli.
Iglesia,	Palmitos.	Rodeo.
Capilla,	Pánuco.	Pánuco.
P. de S. Fernando,	Pánuco.	Pánuco.
Capilla,	Parrilla La.	Nombre de Dios.
Iglesia,	Pedriseña.	Cuencamé.
I. Parroquial,	Peñón Blanco.	Peñón Blanco.
C. sin Nombre,	Peñón Blanco.	Peñón Blanco.
Parroquia,	Peñón Blanco.	Peñón Blanco.
Capilla,	Pilar.	Gavilanes.
C. Cieneguita,	Poanas.	Poanas.
C. de S. Esteban,	Poanas.	Poanas.
P. de S. Atenógenes,	Poanas.	Poanas.
I. de la Concepción,	Poanas.	Poanas.
I. de Ochoa,	Poanas.	Poanas.
I. del Refugio,	Poanas.	Poanas.
I. de S. Pedro Mártir,	Poanas.	Poanas.
Capilla,	Pozole.	Amatlán.
I. en el Barrio del Chorro,	Presidios.	Tepehuanes.
C. de Presidios,	Presidios.	Tepehuanes.
C. de S. Nicolás,	Presidios.	Tepehuanes.
Capilla,	Providencia La.	Mapimí.
Parroquia,	Pueblo Nuevo.	Pueblo Nuevo.
Capilla,	Pie de la Cuesta.	Sianori.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	Punata La.	Sianori.
Capilla,	Purísima La.	Tepehuanes.
C. de la Purísima,	Purísima La.	Tepehuanes.
C. de S. José,	Ramos Hda. de.	Santa María del Oro.
Capilla, en	Refugio El.	Poanas.
C. del Refugio,	Refugio Hda. del.	Francisco Madero.
C. de San Juan,	Refugio Hda. del.	Mezquital.
C. del Señor de la Buena Muerte,	Remedios. (El Zapatero).	Los Remedios.
C. de los Remedios,	Remedios Los.	Sta. María de los Rem.
C. de S. elipe,	Remedios Los.	Los Remedios.
C. de S. Javier,	Remedios Los.	Tominil.
Parroquia,	Remedios Los.	Tominil.
Capilla,	Reyes.	San Bartolo.
Capilla,	Reyes Los.	San Bartolo.
Parroquia,	Rodeo.	Rodeo.
C. de S. Andrés,	San Andrés Victoria.	Victoria.
Capilla,	S. Antonio de Jimules.	San Bartolo.
Capilla,	San Antonio el Paso.	Villa Hidalgo.
Iglesia,	San Atenójenes.	Poanas.
Parroquia,	San Atenójenes.	Poanas.
Iglesia,	San Bartolo.	Pueblo Nuevo.
Capilla,	San Bartolo.	Amatlán.
Parroquia,	San Bernardo.	San Bernardo.
Iglesia,	San Dimas.	San Dimas.
C. de S. Francisco,	San Francisco Hda. de.	Indé.
Parroquia,	San Gregorio de Boso.	Victoria.
Iglesia,	San Gregorio de Boso.	Victoria.
P. de S. Isidro,	San Isidro Hda. de	Villa Ocampo.
C. y Anexo,	San José de Gracia	Canatlán.
I. de S. José de Gracia,	San José de Gracia	Canatlán.
Capilla,	San Juan Atotonilco.	Mezquital.
Capilla,	San Juan Bautista.	Villa Hiladgo.
C. de San Juan,	San Juan de Camarones.	Victoria.
C. y Anexos,	San Juan de Guadalupe.	San Juan de Guadalupe.
Parroquia,	S. Juan de Guadalupe.	San Juan de Guadalupe.
C. de S. José,	S. José de la Boca.	Tepehuanes.
I. y Santuraio,	San Juan del Río.	San Juan del Río.
I. de la Purísima,	San Juan del Río.	San Juan del Río.
I. de los Remedios,	San Juan del Río.	San Juan del Río.
P. de S. Francisco,	San Juan del Río.	San Juan del Río.
Iglesia,	San Luis de Cordero.	San Luis de Cordero.
Parroquia,	San Miguel de Bocas.	Villa Ocampo.
C. de S. Miguel,	San Miguel.	San Dimas.
Capilla,	S. Miguel Papasquiaro.	Santiago Papasquiaro.
C. de S. Miguel,	S. Miguel de Berros.	Sta. María del Oro.
Parroquia,	San Pedro del Gallo.	San Pedro del Gallo.
Santuario,	San Pedro del Gallo.	San Pedro del Gallo.
C. de San Pedro,	S. Pedro del Alamo.	Peñón Blanco.
C. y Anexos,	Sta. Clara.	Santa Clara.
I. de Sta. Catalina,	Sta. Catalina Colonia de.	Peñón Blanco.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. y Anexos,	Sta. Cruz.	El Oro.
I. Parroquial,	Sta. María Oteas.	Sta. María Oteas.
Iglesia,	Sandías.	Villa Ocampo.
C. de Sandías,	Sandías.	Tepehuanes.
C. de Guadalupe,	Sandías.	Tepehuanes.
Iglesia,	Sta. María del Oro.	Sta. María del Oro.
I. de Santiago,	Santiago de Ocuila.	Cuencamé.
Parroquia,	Santiago Papasquiaro.	Santiago Papasquiaro.
Santuario del Sagrado Corazón,	Santiago Papasquiaro.	Santiago Papasquiaro.
C. de S. Jerónimo,	Sauceda Hda. de la.	Canatlán.
C. y Atrio,	Sauces los.	El Oro.
Parroquia,	Sianori.	Sianori.
C. de la Candelaria,	Soyupa.	Victoria.
Parroquia,	Suchil.	Suchil.
Iglesia,	Tamazula.	Tamazula.
C. de Tayotita,	Tayotita.	San Dimas.
Capilla,	Tayotita.	San Dimas.
C. de Tapona,	Tapona Hda. de.	Peñón Blanco.
Parroquia,	Tejmaén.	Canatlán.
C. de S. Miguel,	Temoaya.	Mezquital.
C. de Corrales,	Tepehuanes.	Santiago Papasquiaro.
P. de Sta. Catarina,	Tepehuanes.	Tepehuanes.
C. de S. José de la Boca,	Tepehuanes.	Santiago Papasquiaro.
Parroquia,	Tepehuanes.	Santiago Papasquiaro.
I. del Señor de los Guerreros,	Tizonazo.	Indé.
Capilla,	Tizonazo.	Indé.
I. de Tlahualilo,	Tlahualilo.	Mapimí.
Parroquia,	Topia.	Topia.
Iglesia,	Topia.	Topia.
C. de S. Francisco,	Troncón El.	Mezquital.
Capilla,	Tuitán.	Nombre de Dios.
Iglesia,	Venado El.	Tepehuanes.
Capilla,	Ventana La.	Villa Corona.
Capilla,	Ventana La.	Villa Corona.
Capilla,	Viborillas.	Tominil.
C. de Ventas,	Villa Corona.	San Dimas.
Parroquia.	Villa Hidalgo.	Villa Hidalgo.
P. de S. Miguel,	Villa Ocampo.	Villa Ocampo.
Capilla,	Yerbabuena.	Canelas.
C. de Nuestra Señora,	Zape El.	Guanacevi.
Iglesia,	Zapote.	Potaes.
C. y casa Anexa,	Zaragoza.	Mapimí.
Capilla,	Zarca la.	Villa Hidalgo.

JALISCO

C. de Santiago,	Acaspulco.	Totatiche.
C. de Guadalupe,	Acatic.	Acatic.
I. Ayuda de Parroquia,	Acatic.	Acatic.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. de S. José de Gracia,	Acatic.	Acatic.
Capilla,	Acásico.	Mexticacán.
I. de la Expiración,	Achimex.	Huejucar.
Capilla,	Adobes.	Ojuelos de Jalisco.
C. de Jesús Nazareno,	Aguacaliente.	Chimaltitán.
C. de San José,	Aguajes Los.	Colotlán.
I. del Hospital,	Ahualulco.	Ahualulco.
Parroquia,	Ahualulco.	Ahualulco.
Santuario de Guadalupe,	Ahualulco.	Ahualulco.
Iglesia,	Ahuijullo.	Tecalitlán.
Iglesia,	Ahuisculco.	Tala.
I. de Ahuisculco,	Ahuisculco.	Tala.
Capilla,	Ahuatlán.	Ocotlán.
Capilla,	Ahuacatitán	Atoyac.
I. de Ahuacatlán,	Ahuacatlán.	Zapotlán del Rey.
Capilla,	Ajijic.	Chapala.
C. del Rosario,	Ajijic.	Chapala.
Iglesia,	Ajijic.	Chapala.
Iglesia,	Ajijic.	Chapala.
C. de Ajojúcar,	Ajojúcar Hda. de.	Teocaltiche.
C. de Guadalupe,	Alista.	San Gabriel.
C. Sin Nombre,	Allende Comisaría de.	Jesús María.
Parroquia,	Amacueca.	Amacueca.
Iglesia,	Amatitán.	Amatitán.
C. del Hospital,	Ameca.	Ameca.
I. de S. José,	Ameca.	Ameca.
Parroquia,	Ameca.	Ameca.
I. de la Concepción,	Ameca.	Ameca.
C. de Guadalupe,	Apango.	San Gabriel.
Capilla,	Apozolco.	Jalostotitlán.
Capilla,	Apulco.	Tuxcacuexco.
Parroquia,	Arandas.	Arandas.
I. del Sagrado Corazón,	Arandas.	Arandas.
Capilla,	Astillero Venta del.	Zapopan.
I. del Hospital,	Ataceo.	Tapalpa.
Capilla,	Ataceo.	Tapalpa.
C. del Hospital,	Atemajac de Brizuela.	Atemajac de Brizuela.
C. del Ocote,	Atemajac de Brizuela.	Atemajac de Brizuela.
C. de S. Juan,	Atemajac de Brizuela.	Atemajac de Brizuela.
C. de Sto. Domingo,	Atemajac de Brizuela.	Atemajac de Brizuela.
Parroquia,	Atemajac de Brizuela.	Atemajac de Brizuela.
I. del Rosario,	Atemajac del Valle.	Zapopan.
Iglesia,	Atemanica.	Tequila.
C. del Rosario,	Atengo.	Tenamaztlán.
I. Parroquial,	Atengo.	Tenamaztlán.
I. Parroquial,	Atenguillo.	Atenguillo.
Santuario,	Atenguillo.	Atenguillo.
C. de S. Antonio,	Atotonilco.	Huejucar.
Parroquia,	Atotonilco.	Huejucar.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	Atotonilco el Alto.	Atotonilco el Alto.
Parroquia,	Atotonilco el Alto.	Atotonilco el Alto.
Parroquia,	Atotonilco el Bajo.	Zacoalco de Torres.
Iglesia,	Atotonilco el Bajo.	Zacoalco de Torres.
Iglesia,	Atotonilquillo.	Chapala.
C. de la Purísima,	Atoyac.	Atoyac.
C. de la Purísima,	Atoyac.	Atoyac.
C. de S. Juan Evangelista,	Atoyac.	Atoyac.
C. de Jesús María y José,	Atoyac.	Atoyac.
Parroquia,	Atoyac.	Atoyac.
Iglesia,	Atoyac.	Atoyac.
I. del Sagrado Corazón,	Autlán.	Autlán.
I. de las Montañas,	Autlán.	Autlán.
Parroquia,	Autlán.	Autlán.
I. de la Purísima,	Autlán.	Autlán.
Parroquia,	Ayo el Chico.	Ayo el Chico.
Capilla,	Ayotitán.	Tecolotlán.
Capilla,	Ayotitlán.	Purificación.
Capilla,	Ayotitlán.	Purificación.
Capilla,	Ayotitlán.	Tecolotlán.
Iglesia,	Ayutla.	Ayutla.
Parroquia,	Ayutla.	Ayutla.
Iglesia,	Ayutla.	Ayutla.
Iglesia,	Azcatlán.	Juanacatlán.
C. de S. Lorenzo,	Azqueltán.	Totatiche.
I. de Aztatlán,	Aztatlán.	Zapotlán del Rey.
Capilla,	Barca La.	La Barca.
C. de S. Nicolás,	Barca La.	La Barca.
Iglesia,	Barca La.	La Barca.
Parroquia,	Barca La.	La Barca.
Capilla,	Barrancas.	Amacueca.
C. del Plan de Barrancas,	Barrancas Plan de.	Hostotipaquillo.
I. del Refugio,	Batán El.	Zapopan.
C. de S. José,	Belén.	Teocaltiche.
C. del Señor de las Maravillas,	Belén Comisaría de	Teocaltiche.
Capilla,	Bellavista.	Autlán.
C. de Guadalupe,	Bellavista Hda. de	Acatlán de Juárez.
C. de S. José,	Bocas.	Huejucar.
Ex-Convento,	Bolaños.	Bolaños.
Parroquia,	Bolaños.	Bolaños.
I. de S. José,	Bolaños.	Bolaños.
Iglesia,	Bramador.	Talpa.
Capilla,	Buenavista.	Lagos de Moreno.
C. de S. Antonio,	Cabezón Hda. del	Ameca.
I. de la Soledad,	Cajitlán.	Tlajomulco.
Iglesia,	Cajitlán.	Tlajomulco.
C. de la Calera,	Calera.	Teocaltiche.
Capilla,	Calerilla Hda. de la	Tlaquepaque.
Capilla,	Canales.	Juchitlán.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. de la Candelaria,	Candelaria La.	Ameca.
C. de la Concepción,	Cañada de Delgadillo.	Jalostotitlán.
Parroquia,	Cañada de Delgadillo.	Jalostotitlán.
Capilla,	Cañadas.	Paso de Sotos.
Iglesia,	Capacha Hda. de	La Barca.
Capilla,	Capilla de Guadalupe.	Tepatitlán.
C. del Capulín,	Capulín de Chávez El.	Jesús María.
Iglesia,	Carricillo.	Jesús María.
C. del Señor de Burgos,	Carrizal.	Colotlán.
C. de S. Antonio,	Cartagena.	Totatiche.
Capilla,	Causentla.	Tonila.
Capilla,	Ciénega La.	Huachinango.
I. de la Ciénega,	Ciénega La.	El Limón.
Capilla,	Cihuatlán.	Cihuatlán.
Iglesia,	Cihuatlán.	Cihuatlán.
Catedral,	Ciudad Guzmán.	Ciudad Guzmán.
C. del Hospital,	Ciudad Guzmán.	Ciudad Guzmán.
C. de Cinco Minas,	Cinco Minas.	Hostotipaquillo.
I. del Sagrado Corazón,	Ciudad Guzmán.	Ciudad Guzmán.
Iglesia,	Ciudad Guzmán.	Ciudad Guzmán.
I. de San José,	Ciudad Guzmán.	Ciudad Guzmán.
I. de la Merced,	Ciudad Guzmán.	Ciudad Guzmán.
I. del Sagrado Corazón (Bis),	Ciudad Guzmán.	Ciudad Guzmán.
I. del Tercer Orden,	Ciudad Guzmán.	Ciudad Guzmán.
C. de S. Francisco,	Cocoaxco.	Chimaltitan.
C. de la Cruz,	Cocula.	Cocula.
C. de S. Juan Bautista,	Cocula.	Cocula.
Capilla,	Cocula.	Cocula.
Capilla,	Cocula.	Cocula.
C. de la Ascensión,	Cocula.	Cocula.
C. de Santiago,	Cocula.	Cocula.
Casa de Caridad,	Cocula.	Cocula.
I. del Hospital,	Cocula.	Cocula.
I. de S. Pedro,	Cocula.	Cocula.
Parroquia,	Cocula.	Cocula.
I. de la Cruz,	Cocula.	Cocula.
I. de la Purísima,	Cocula.	Cocula.
C. de S. Pedro,	Cocula.	Cocula.
C. de los Dolores,	Cocutitlán.	Colotlán.
Capilla,	Coesillos.	Tlajomulco.
C. del Rosario,	Cofradía Hda. de la	Gómez Farías.
C. de la Congregación,	Cofradía Congregación de	Tonila.
C. de S. Lorenzo,	Colotlán.	Colotlán.
Santuario de S. Nicolás Tolentino,	Colotlán.	Colotlán.
I. de S. Luis Obispo,	Colotlán.	Colotlán.
I. de la Concepción,	Comanja de Corona.	Lagos de Moreno.
I. de la Concepción,	Concepción Hda. de la	Ameca.
Iglesia,	Concepción Hda. de la	Tlajomulco.
Capilla,	Concepción de Cuesta.	Talpa.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Parroquia,	Concepción de Buenos Aires.	Concep. de Buenos Aires.
Iglesia,	Concepción de Buenos Aires.	Concep. de Buenos Aires.
Capilla,	Contla.	Cuquío.
Capilla,	Copala.	Zapotitlán.
Iglesia,	Copala.	Zapotitlán.
Capilla,	Copala.	Zapopan.
C. de la Purísima,	Coyula.	Tonalá.
C. de S. Felipe,	Coyula.	Tonalá.
Capilla,	Cuacuala.	Cuquío.
Capilla,	Cuale.	Talpa.
Iglesia,	Cuale.	Talpa.
Iglesia,	Cuarenta.	Lagos.
Iglesia,	Cuautitlán.	Purificación.
C. y Anexo,	Cuautla.	Cuautla.
I. y Casa Cural,	Cuautla.	Cuautla.
Iglesia,	Cuescomatitlán.	Tlajomulco.
C. de Cuicillos,	Cuicillos Hda. de	Tala.
Capilla,	Cuitzeo.	Poncitlán.
C. de S. Miguel,	Cuiz Hda. de	Ameca.
Parroquia,	Cuquío.	Cuquío.
Capilla,	Cuspala.	Zapopan.
Capilla,	Cuyacapan.	Atoyac.
I. y Anexo,	Cuyutlán.	Tlajomulco.
C. de Cuyutlán,	Cuyutlán Hda. de	S. Crist. de la Barranca.
Capilla,	Cuzalapa.	Purificación.
Capilla,	Chacala.	Purificación.
Capilla,	Chachahuatlán.	Tuxcacuexco.
Iglesia,	Chapala.	Chapala.
Parroquia,	Chapala.	Chapala.
C. de los Dolores,	Chayotillo.	Colotlán.
I. de Santiago,	Chimaltitán.	Chimaltitán.
Capilla,	Chiquilistán.	Chiquilixtlán.
C. de la Plaza,	Chiquihuitlán.	Autlán.
P. y Casa Cural,	Degollado.	Degollado.
C. del Señor del Encino,	Durazno.	Yahualica.
C. de S. Ignacio,	Ejutla.	Ejutla.
C. del Tercer Orden,	Ejutla.	Ejutla.
Parroquia,	Ejutla.	Ejutla.
Santuario,	Ejutla.	Ejutla.
C. de S. Pablo,	Encarnación de Díaz.	Encarnación de Díaz.
C. de la Misericordia,	Encarnación de Díaz.	Encarnación de Díaz.
Parroquia,	Encarnación de Díaz.	Encarnación de Díaz.
Santuario de Guadalupe,	Encarnación de Díaz.	Encarnación de Díaz.
Santuario de Jesús María y José,	Encarnación de Díaz.	Encarnación de Díaz.
C. de Escandón,	Escandón Hda. de.	S. Crist. de la Barranca.
Capilla,	Esperanza Hda. de	Tonila.
C. de la Esperanza,	Esperanza Hda. de la	Ameca.
Capilla,	Espíritu Santo.	Atenguillo.
C. de la Piedad,	Estancia.	Totatiche.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	Estancia en Lamas.	Tequila.
Parroquia,	Etzatlán.	Etzatlán.
Santuario de Guadalupe,	Etzatlán.	Etzatlán.
C. de la Cueva Santa,	Etzatlán.	Etzatlán.
I. de la Cueva Santa,	Etzatlán.	Etzatlán.
C. del Señor de la Humildad,	Fraile Rancho del.	Sta. Ma. de los Angeles.
Capilla,	González.	Tuxcacuexco.
Iglesia,	Grullo El.	Autlán.
Parroquia,	Guachinango.	Guachinango.
Ex-Convento de Capuchinas,	Guadalajara.	Guadalajara.
Ex- Convento de Jesús María,	Guadalajara.	Guadalajara.
Ex-Convento de San Agustín,	Guadalajara.	Guadalajara.
Ex-Convento de S. Diego,	Guadalajara.	Guadalajara.
Ex-Convento de Sta. Mónica,	Guadalajara.	Guadalajara.
Catedral,	Guadalajara.	Guadalajara.
P. de Analco,	Guadalajara.	Guadalajara.
P. de Jesús,	Guadalajara.	Guadalajara.
P. Mexicaltzingo,	Guadalajara.	Guadalajara.
P. de Mezquitán,	Guadalajara.	Guadalajara.
P. del Pilar,	Guadalajara.	Guadalajara.
P. del Sagrario,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de los Angeles,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de Aranzazú,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de Belén,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. del Carmen,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de la Compañía,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de los Dolores,	Guadalajara.	Guadalajara.
Santuario de Guadalupe,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de la Merced,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. del Refugio,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de S. Antonio,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de S. Francisco,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de S. Felipe,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de S. José de Gracia,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de S. Juan de Dios,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de S. Sebastián,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de Sta. María de Gracia,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de Sta. Teresa,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de la Soledad,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de la Trinidad,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. de la Concepción,	Guadalajara.	Guadalajara.
I. del Sagrado Corazón,	Guadalajara.	Guadalajara.
Capilla,	Guadalupe.	Arandas.
C. de S. José,	Guajes Los.	Juchitlán.
C. de la Higuera,	Higuera Hda. de la	Ameca.
C. de Hostotán,	Hostotán.	Teocaltiche,
I. Principal,	Hostotipaquillo.	Hostotipaquillo,
C. Barranca del Castillo,	Hostotipaquillo.	Hostotipaquillo,
C. de Guadalupe,	Huaculco Hda. de.	Sta. Ma. de los Angeles.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. de Huastla,	Huastla Hda. de	Tala.
C. de Huejotitán,	Huejotitán.	Teocaltiche.
C. de Huejotitlán,	Huejotitlán.	Teocaltiche.
C. de Huejotitlán,	Huejotitlán.	Jocotepec.
C. de la Virgen,	Huejotitlán.	Teocaltiche.
C. del Hospital,	Huejucar.	Huejucar.
C. de San Pedro,	Huejucar.	Huejucar.
P. de S. Francisco,	Huejucar.	Huejucar.
Santuario de Ntra. Señora del Tránsito,	Huejucar.	Huejucar.
C. de S. Diego,	Huejuquilla el Alto.	Huejuquilla el Alto.
Santuario,	Huejuquilla el Alto.	Huejuquilla el Alto.
Iglesia,	Huejuquilla el Alto.	Huejuquilla el Alto.
Ex - Convento Franciscano de la Purificación (Desaparecido).	Huejuquilla.	Colotlán.
I. de la Ascensión,	Huentitán.	Guadalajara.
Iglesia,	Huentitán.	Tlaquepaque.
Capilla,	Huerta La.	Purificación.
C. de Sta. María de la Huerta,	Huerta Hda. de la	Ameca.
C. de la Purísima,	Huerta La.	Purificación.
C. del Socorro,	Huertas Las.	Huejucar.
C. de Huescalapa,	Huescalapa.	Zapotiltic.
C. de la Purísima,	Huilacatitlán.	Bolaños.
Iglesia,	Huilacatitlán.	Bolaños.
Capilla,	Huisquilco.	Cuquío.
C. del Rosario,	Huizquiles.	Yahualica.
I. de S. Francisco,	Ixcatán.	Mascota.
I. de Santiago,	Ixtlahuacán.	Unión de Tula.
Parroquia,	Ixtlahuacán del Río.	Ixtlahuacán del Río.
Iglesia,	Ixtlahuacán de los Membrillos.	Ixtlahuacán de los Memb.
Capilla,	Ixtlahuacán de Santiago.	Unión de Tula
C. del Hospital,	Jalostotitlán.	Jalostotitlán.
C. del Rosario,	Jalostotitlán.	Jalostotitlán.
Parroquia,	Jalostotitlán.	Jalostotitlán.
Santuario de Guadalupe,	Jalostotitlán.	Jalostotitlán.
I. del Sagrado Corazón,	Jalostotitlán.	Jalostotitlán.
Capilla,	Jalpa.	Chiquilixtlán.
Capilla,	Jalpilla.	Tequila.
Capilla,	Jamay.	Ocotlán.
Parroquia,	Jesús María.	Jesús María.
C. de S. Antonio,	Jamay.	Jamay.
I. de S. José de la Paz,	Jesús María.	Jesús María.
Capilla,	Jilotlán de los Dolores	Jilotlán de los Dolores.
C. de Guadalupe,	Jiquilpan.	San Gabriel.
Capilla,	Jirosto.	Purificación.
C. de la Asunción,	Jocotán.	Zapopan.
C. de San Juan Bautista,	Jocotán.	Zapopan.
C. del Chante,	Jocotepec.	Jocotepec.
C. del Hospital,	Jocotepec.	Jocotepec.
Iglesia,	Jocotepec.	Jocotepec.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	Jocotlán.	Purificación.
C. del Rosario,	Jocotlán Cong. de.	Purificación.
Capilla,	Joya Hda. de la	Tlajomulco.
C. de S. José,	Juanacatic.	Totatiche.
Iglesia,	Juanacatlán.	Juanacatlán.
Parroquia.	Juanacatlán.	Tapalpa.
Capilla,	Juchitlán.	Cuquío.
Iglesia,	Juchitlán	Juchitlán.
C. de las Juntas,	Juntas Hda. de las	Teocaltiche.
C. de S. Antonio,	Labor Albanza.	Jalostotitlán.
Curato,	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
C. del Calvario,	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
C. del Perú,	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
C. de la Purísima.	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
Parroquia.	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
Santuario de Guadalupe,	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
I. de Capuchinas,	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
I. de la Luz,	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
I. de la Merced,	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
I. del Refugio,	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
I. del Rosario,	Lagos de Moreno.	Lagos de Moreno.
Capilla,	Laguna.	Lavos.
Capilla,	Limón.	Autlán.
C. de la Concepción,	Limón El.	Autlán.
C. de la Loma,	Loma Rancho de la.	Jilotlán.
C. de la Luz,	Luz Hacienda de la.	Jesús María.
Capilla Rural,	Llave La.	Cañada.
C. de la Purísima,	Magdalena La.	La Magdalena.
Parroquia,	Magdalena La.	La Magdalena.
C. del Malpaso,	Malpaso Hacienda del.	Ameca.
Capilla,	Mamatla.	San Martín.
C. de Santiago,	Manalisco.	Yahualica.
Parroquia,	Manzanilla La.	La Manzanilla.
C. y Anexos,	Manzanillo.	Tizapán el Alto.
Iglesia,	Mascota.	Mascota.
I. en construcción,	Mascota.	Mascota.
Parroquia y casa Cural,	Mascota.	Mascota.
C. de la Preciosa Sangre,	Mascota.	Mascota.
C. del Refugio,	Matanzas.	Ojuelos de Jalisco.
I. del Sagrado Corazón,	Matanzas.	Ojuelos de Jalisco.
I. de San Felipe Apóstol,	Matatlán.	Zapotlanejo.
C. de Mascuala,	Mascuala.	Teocaltiche.
P. y Anexo,	Mazamitla.	Mazamitla.
Capilla,	Mazatán.	Purificación.
Iglesia,	Mazatepec.	Tlajomulco.
Capilla,	Mazatlán.	Zapotitlán.
C. y casa Cural,	Mazatlán.	Zapotitlán.
Capilla,	Mesa del Fraile.	Mexquitic.
C. de Mexquitán,	Mexquitán Hacienda de.	San Cristobal.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	Mexticacán.	Mexticacán.
C. del Encino,	Mexticacán.	Mexticacán.
C. de Jesús Nazareno,	Mexticacán.	Mexticacán.
C. de San Miguel,	Mexticacán.	Mexticacán.
C. del Señor de los Imposibles,	Mexticacán.	Mexticacán.
Parroquia,	Mexticacán.	Mexticacán.
Capilla,	Mezcala.	Mezcala de Poncitlán.
Capilla,	Mezcala.	Tepatitlán.
C. del Campo Mortuorio,	Mezquitic.	Mezquitic.
P. y Anexo,	Mezquitic.	Mezquitic.
C. de Santiago y Casa Cural,	Michoacanejo.	Paso de Sotos.
Capilla,	Milpillas.	Tepatitlán.
C. del R. de Miranda,	Miranda.	S. Juan de los Lagos.
C. de Mirandillas,	Mirandillas Hda. de	S. Miguel el Alto.
C. de la Concepción,	Mitic.	Jalostotitlán.
Capilla,	Mixtlán.	Atenguillo.
Iglesia,	Moya.	Lagos.
C. de San José,	Mosco Congregación del.	Mascota.
C. de S. Francisco,	Murillos.	Huejúcar.
Capilla,	Navajas Hda. de	Zapopan.
C. de Navidad,	Navidad.	Mascota.
C. de la Soledad,	Nextipac.	Zapopan.
Capilla,	Nostic.	Mezquitic.
C. del Hospital,	Oconahua.	Etzatlán.
Iglesia,	Oconahua.	Etzatlán.
C. de San Juan Bautista,	Ocotán.	Zapopan.
C. del Señor del Encino y Curato,	Ocotes de Moyas.	Yahualica.
Capilla,	Ocotic.	Cuquío.
Iglesia,	Ocotic.	Tequila.
C. y Anexo,	Ocotlán.	Ocotlán.
Iglesia,	Ocotlán.	Ocotlán.
Santuario,	Ocotlán.	Ocotlán.
Santa Cruz de los Pinos. Iglesia,	Ojo de Agua.	Tequila.
Capilla,	Ojo Zarco.	Jesús María.
C. del Ojo Zarco,	Ojo Zarco Hda. del	Jesús María.
Santuario de Guadalupe,	Ojuelos.	Ojuelos.
I. de la Purísima,	Ojuelos.	Ojuelos.
I. de S. José,	Ojuelos.	Ojuelos.
C. del Rancho de Olivares,	Olivares.	S. Juan de los Lagos.
C. de Guadalupe,	Ornelas.	Teocaltiche.
I. de Otatlán,	Otatlán.	Zapotlán del Rey.
Capilla,	Otatlán.	Tototlán.
C. del Palmar,	Palmar.	Ejutla.
Capilla,	Palmar de los Pelayo.	Guadalajara.
Capilla,	Palo Alto.	Tecalitlán.
C. de S. Antonio,	Paraje El.	Huejúcar.
Capilla,	Paso de Ibarra.	Zapopan.
C. de S. Francisco,	Paso de S. Francisco.	Tonaya.
Capilla de S. Vicente,	Paso de Sotos.	Paso de Sotos.
P. de La Trinidad,	Paso de Sotos.	Paso de Sotos.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	Pegueros.	Tepatitlán.
Parroquia,	Pihuamo.	Pihuamo.
I. de Guadalupe,	Playa.	Bolaños.
Capilla,	Pomitlán.	Pomitlán.
Capilla,	Poncitlán.	Poncitlán.
C. del Rosario,	Poncitlán.	Poncitlán.
Capilla,	Portezuelo.	La Barca.
C .de S. Juan Bautista,	Potrero.	Chimaltitán.
C. de los Potrerillos,	Potrerillos.	Jocotepec.
Capilla,	Pozole.	Juchitlán.
C. de S. José,	Puente Grande.	Tonalá.
C. del Puertecito,	Puertecito Rcho. del.	Jilotlán.
Iglesia,	Puerto Vallarta.	Puerto Vallarta.
Capilla,	Peñas Las.	San Sebastián.
Parroquia,	Purificación.	Purificación.
C. en R. de la Purísima,	Purísima.	San Juan de los Lagos.
C. del Quelitán,	Quelitán.	Ixtlahuacán del Río.
C. de la Salud,	Quirosto Congregación de	Purificación.
Capilla,	Quitúpan.	Quitúpan.
Capilla,	Rancho Josefino.	Jesús María.
C. del Refugio,	Rangel.	Encarnación de Díaz.
Capilla,	Real Alto Nostotipac.	S. Sebastián.
Capilla,	Refugio El.	Acatic.
C. del Refugio,	Refugio Hda. del.	Tala.
Capilla,	Refugio El.	Tlajomulco.
Capilla,	Reyes Los.	S. Sebastián.
Iglesia,	Reyes Los.	S. Sebastián.
Capilla del Rincón,	Rincón Hda. del.	Zapotiltic.
Capilla,	Rojo.	Guachinango.
C. del Rosario,	Rosario El.	Tonalá.
C. de Guadalupe,	Salitre.	Totatiche.
C. del Salitre,	Salitre El.	Teocaltiche.
C. de la Parroquia y Anexo,	S. Agustín.	Tlajomulco.
C. de S. Agustín,	S. Agustín Hda. de	Jamay.
I. del Santuario,	S. Agustín.	Tlajomulco.
Capilla de Loreto,	S. Andrés.	Guadalajara.
Capilla,	S. Andrés.	Magdalena.
Capilla,	S. Andrés, Coamiat.	Mezquitic.
Iglesia,	S. Andrés, Ixtlán.	S. Sebastián.
I. de San José,	S. Antonio.	Encarnación de Díaz.
Capilla,	S. Antonio.	Tapalpa.
Iglesia,	S. Antonio de Guadalupe.	Jalostotitlán.
Capilla,	S. Antonio de las Moras.	Ayutla.
C. de S. Antonio,	S. Antonio de los Vázquez.	Ixtlahuacán del Río.
C. y Anexo,	S. Antonio Tlayacapan.	Chapala.
Iglesia,	S. Antonio Tlayacapan.	Chapala.
Capilla,	S. Antonio Tlayacapan.	Chapala.
Iglesia,	S. Aparicio.	Teocaltiche.
Capilla,	S. Buenaventura.	Tecolotlán.
C. de S. Clemente,	S. Clemente Hda. de.	Unión de Tula.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. y Anexos,	S. Cristóbal.	S. Cristóbal.
I. en construcción,	S. Cristóbal.	S. Cristóbal.
P. y Casa Cural,	S. Diego de Alejandría.	S. Diego de Alejandría.
I. de Guadalupe,	S. Diego de Alejandría.	S. Diego de Alejandría.
Capilla,	S. Estéban.	Zapopan.
C. Sangre de Cristo,	S. Gabriel.	S. Gabriel.
Parroquia,	S. Gabriel.	S. Gabriel.
Santuario de Guadalupe,	S. Gabriel.	S. Gabriel.
Capilla,	S. Gaspar.	Tonalá.
Capilla Rural,	S. Gaspar de los Reyes.	Jalostotitlán.
C. de S. Isidro,	S. Isidro Hda. de.	Tala.
I. de S. José,	S. José Hda. de.	Ameca.
C. de S. José	S. José de Bazarte.	Tepatitlán.
C. de S. José	S. José Cosalá.	Jocotepec.
I. y Anexos,	S. José del Carmen.	Zapotitlán.
Capilla,	S. José.	Zapopan.
I. Parroquial,	S. José de Gracia.	Tepatitlán.
C. de la Purísima,	S. José de los Márquez.	Huejúcar.
Capilla,	S. José de los Márquez.	Huejúcar.
Capilla,	S. José de la Paz.	Jesús María.
C. de S. José,	S. José de los Reynoso.	S. Miguel el Alto.
C. de S. José,	S. José de la Tinaja.	Zapotiltic.
Santuario de S. Juan,	S. Juan.	Amacueca.
C. de S. Juan,	S. Juan Comisaría de.	Tamazula.
C. de S. Juan y Anexo,	S. Juan de Amula.	Ejutla.
I. de S. Juan,	S. Juan de Amula.	El Limón.
Iglesia,	S. Juan de Amula.	Ejutla.
C. de S. Juan,	S. Juan de los Arcos Hda. de.	Tala.
C. de S. Juan Bautista,	S. Juan Bautista Hda. de.	Ixtlahuacán del Río.
Iglesia,	S. Juan Cosalá.	Jocotepec.
Iglesia,	S. Juan Cosalá.	Jocotepec.
Iglesia,	S. Juan Cosalá.	Jocotepec.
I. y Anexo,	S. Juan Evangelista.	Tlajomulco.
C. del Hospital,	S. Juan Evangelista.	Tlajomulco.
Iglesia,	S. Juanito.	Etzatlán.
Capilla,	S. Juan de los Lagos.	S. Juan de los Lagos.
C. del Calvario,	S. Juan de los Lagos.	S. Juan de los Lagos.
C. del Hospital,	S. Juan de los Lagos.	S. Juan de los Lagos.
Parroquia,	S. Juan de los Lagos.	S. Juan de los Lagos.
Santuario,	S. Juan de los Lagos.	S. Juan de los Lagos.
I. del Calvario,	S. Juan de los Lagos.	S. Juan de los Lagos.
I. del Hospital,	S. Juan de los Lagos.	S. Juan de los Lagos.
I. de la Sangre de Cristo,	S. Juan de los Lagos.	S. Juan de los Lagos.
I. del Tercer Orden,	S. Juan de los Lagos.	S. Juan de los Lagos.
I. del Señor de Mezquitic,	S. Juan de los Lagos.	S. Juan de los Lagos.
Capilla,	S. Juan del Monte.	Cuquío.
Iglesia,	S. Juan Tecomatlán.	Poncitlán.
Iglesia,	S. Juan Tecomatlán.	Poncitlán.
Parroquia,	S. Julián.	Unión de S. Antonio.
I. y Anexo,	S. Lucas.	Tlajomulco.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	S. Lucas.	Tlajomulco.
Capilla,	S. Lucas.	Poncitlán.
Iglesia,	S. Luis.	Poncitlán.
Capilla y Anexo,	S. Luis Zoyatlán.	Tuxcueca.
C. de S. Marcos,	S. Marcos.	Tonila.
I. y Anexo,	S. Marcos.	Etzatlán.
I. antigua y Casa,	S. Marcos.	Etzatlán.
C. de S. Marcos,	S. Marcos.	Zacoalco de Torres.
I. de S. Marcos,	S. Marcos.	Encarnación de Díaz.
Capilla y Anexo,	S. Martín.	S. Martín.
I. y Anexo,	S. Martín.	S. Martín.
C. de S. José,	S. Matías.	S. José.
C. del Calvario,	S. Martín Hidalgo.	S. Martín Hidalgo.
C. de Guadalupe,	S. Martín Hidalgo.	S. Martín Hidalgo.
Parroquia,	S. Martín Hidalgo.	S. Martín Hidalgo.
I. del Hospital,	S. Martín Hidalgo.	S. Martín Hidalgo.
Capilla y Anexo,	S. Miguel Hda. de.	S. Pedro Tlaquepaque.
C. de S. Miguel de la Paz,	S. Miguel Unión de.	Jamay.
C. de S. Miguel,	San Martín de las Flores.	Jesús María.
C. de S. Miguel,	S. Miguel Congregación de	Purificación.
C. del Sanatorio,	S. Miguel el Alto.	S. Miguel el Alto.
C. de la Misericordia,	S. Miguel el Alto.	S. Miguel el Alto.
C. de S. José y Casa Cural,	S. Miguel el Alto.	S. Miguel el Alto.
C. del Señor de la Humildad,	S. Miguel el Alto.	S. Miguel el Alto.
Parroquia,	S. Miguel el Alto.	S. Miguel el Alto.
Santuario,	S. Miguel el Alto.	S. Miguel el Alto.
Capilla,	S. Miguelito.	Poncitlán.
Capilla,	S. Nicolás.	Chapala.
Capilla,	S. Nicolás.	Huejuquilla el Alto
C. en la Plaza Principal,	S. Nicolás las Flores.	Jalostotitlán.
P. y Anexo,	S. Pedro.	S. Pedro.
Santuario de la Soledad,	S. Pedro.	San Pedro.
I. y Anexo,	S. Pedro Analco.	Tequila.
Capilla,	S. Pedro Ixicán.	Poncitlán.
Iglesia,	S. Pedro Ixcatán.	Zapopan.
Capilla,	S. Pedro Tesistán.	Jocotepec.
Iglesia,	S. Pedro Tesistán.	Zapopan.
C. de S. Pedro,	S. Pedro Tesistán.	Jocotepec.
P. de S. Pedro,	S. Pedro Tlaquepaque.	San Pedro Tlaquepaque.
Santuario de la Soledad,	S. Pedro Tlaquepaque.	S. Pedro Tlaquepaque.
C. de la Congregación,	S. Sebastián.	Encarnación de Díaz.
C. de S. Sebastián,	S. Sebastián.	S. Pedro Tlaquepaque.
C. del Hospital,	S. Sebastián.	S. Sebastián.
C. del Refugio,	S. Sebastián.	S. Sebastián.
I. de la Virgen,	S. Sebastián.	S. Sebastián.
C. de S. Sebastián,	S. Sebastián.	Encarnación de Díaz.
Capilla,	S. Sebastián.	Tlajomulco.
Parroquia,	S. Sebastián de Ciudad Guzmán.	Ciudad Guzmán.
Iglesia,	S. Sebastián el Grande.	Tlajomulco.
P. del Refugio y Anexo,	S. Sebastián Mascota.	Mascota.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. de S. José y Anexo,	Sta. Ana.	Yahualica.
C. de Sta. Ana,	Sta. Ana Hda. de.	Unión de Tula.
P. y Anexos,	Sta. Ana Acatlán.	Sta. Ana Acatlán.
I. y Anexos,	Sta. Ana Tepetitlán.	Zapopan.
Parroquia,	Sta. Anita.	Tlajomulco.
Santuario y Ex-Convento Franciscano,	Sta. Anita.	Tlajomulco.
C. de S. José y Anexo,	Sta. Bárbara.	Encarnación de Díaz.
Iglesia,	Sta. Catarina.	Zacoalco.
Iglesia,	Sta. Catarina.	Mezquitic.
C. de Sta. Catarina,	Sta. Catarina.	Zacoalco de Torres.
Capilla,	Sta. Clara.	Zacoalco de Torres.
C. Zapotita,	Sta. Clara.	Zacoalco de Torres.
Capilla,	Sta. Clara.	Zacoalco de Torres.
Capilla,	Sta. Cruz.	Poncitlán.
I. de la Soledad,	Sta. Cruz de las Flores.	Tlajomulco.
I. del Hospital de la Cruz,	Sta. Cruz de las Flores.	Tlajomulco.
C. del Rosario,	Sta. Cruz de las Flores.	S. Martín Hidalgo.
I. de la Sta. Cruz.	Sta. Cruz de las Flores.	S. Martín Hidalgo.
Capilla,	Sta. Cruz de las Huertas.	Tonalá.
C. de S. José	Sta. Cruz de los Mártires Rcho. de.	Sta. Ma. de los Angeles.
Capilla,	Sta. Cruz de la Soledad.	Chapala.
I. de S. Miguel,	Sta. Fe.	Zapotlanejo.
Capilla,	Sta. Lucía.	Zapopan.
Capilla,	Sta. María.	Arandas.
C. de la Purísima,	Sta. María.	S. Pedro Tlaquepaque.
C. de la Sta. Escuela,	Sta. María de Abajo.	Encarnación de Díaz.
I. de Ntra. Sra. del Refugio,	Sta. María de Abajo.	Encarnación de Díaz.
I. de Sta. María,	Sta. María de Abajo.	Encarnación de Díaz.
C. de Ntra. Sra. del Refugio,	Sta. María de Enmedio.	Encarnación de Díaz.
C. de Sta. María,	Sta. María de Enmedio.	Encarnación de Díaz.
C. de la Soledad y Anexo,	Sta. María de los Angeles.	Sta. Ma. de los Angeles.
I. de los Angeles,	Sta. María de los Angeles.	Sta. Ma. de los Angeles.
C. de S. Miguel,	Sta. María de los Angeles.	Sta. Ma. de los Angeles.
C. de Sta. Rita,	Sta. Rita.	Totatiche.
C. y Anexos,	Sta. Rosalía.	Ayutla.
Capilla,	Santiago.	Tototlán.
C. de Santiago,	Santiago Tlaltelolco.	Colotlán.
Capilla,	Santiaguito.	Arandas.
Santuario del Sgdo. Corazón de Jesús,	Santuario.	Mexticacán.
I. de los Sauces,	Sauces Los.	Encarnación de Díaz.
C. de San José,	Sauz de los Márquez.	Sta. Ma. de los Angeles.
C. de San José,	Sayula.	Sayula.
I. del Tercer Orden,	Sayula.	Sayula.
Parroquia,	Sayula.	Sayula.
P. Antigua y Anexos,	Sayula.	Sayula.
Santuario de Guadalupe,	Sayula.	Sayula.
I. de S. Francisco,	Sayula.	Sayula.
I. de S. Miguel,	Sayula.	Sayula.
I. de S. Sebastián,	Sayula.	Sayula.
Capilla,	Soledad.	Huejuquilla el Alto.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. de la Soledad,	Soledad La.	Encarnación de Díaz.
C. de la Labor,	Solís Labor de.	Ameca.
Capilla,	Sojatlán.	Tenamaxtlán.
C. del Refugio,	Tablero.	Teocaltiche.
P. y Casa Cural,	Tala.	Tala.
Capilla,	Tacotán.	Guadalajara.
Iglesia,	Talpa de Allende.	Talpa.
Casa del Capellán,	Talpa de Allende.	Talpa.
Iglesia,	Talpa de Allende.	Talpa.
Parroquia,	Talpa de Allende.	Talpa.
Santuario de Ntra. Sra.	Talpa de Allende.	Talpa.
Capilla,	Tamazula.	Tecolotlán.
C. del Tercer Orden,	Tamazula.	Tamazula.
P. y Anexos,	Tamazula.	Tamazula de Gordiano
C. de Tamazulita,	Tamazulita.	Tecolotlán.
C. del Hospital.	Tapalpa.	Tapalpa.
C. de la Purísima,	Tapalpa.	Tapalpa.
P. y Anexos,	Tapalpa.	Tapalpa.
Santuario de la Merced,	Tapalpa.	Tapalpa.
Iglesia,	Tapona.	Unión de S. Antonio.
C. de S. José,	Tateposco	Cocula.
C. del Tercer Orden,	Tecalitlán.	Tecalitlán.
C. de Sta. Gertrudis,	Tecalitlán	Tecalitlán.
Parroquia,	Tecalitlán.	Tecalitlán.
C. de Tecalitlán,	Tecalitlán.	Tecalitlán.
I. del Santuario,	Tecolotlán.	Tecolotlán.
C. del Palo Alto,	Tecolotlán.	Tecolotlán.
C. de S. Buenaventura,	Tecolotlán.	Tecolotlán.
C. de Ayotitlán,	Tecolotlán.	Tecolotlán.
Capilla,	Tecolotlán.	Tecolotlán.
Parroquia,	Tecolotlán.	Tecolotlán.
Santuario de la Purísima	Tecolotlán.	Tecolotlán.
I. de la Purísima,	Tecualtitán.	Juanacatlán.
I. de Tecualtitlán,	Tecualtitán.	Zapotlán del Rey.
Capilla,	Techaluta.	Techaluta.
Iglesia,	Techaluta.	Techaluta.
Capilla,	Telcruz.	Purificación.
I. y Casa Cural,	Temascapulín.	Cañadas.
Capilla,	Tenamaxtla.	Purificación.
P. y Anexos,	Tenamaxtlán.	Tenamaxtlán.
Capilla,	Tenzompa.	Huejuquilla.
C. de la Concepción,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
C. de Guadalupe,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
C. de la Merced,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
I. del Santuario,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
C. de Guadalupe,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
C. de S. José,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
C. de la Merced,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
C. de S. Pedro,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
C. del Hospital,	Teocaltiche.	Teocaltiche.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. del Sr. de las Maravillas,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
C. de Michoacanejo,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
C. de San Aparicio,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
I. de la Trinidad,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
Parroquia,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
Santuario de Jesús,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
Santuario de S. José y Anexos,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
I. de Belem,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
I. del Hospital,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
I. del Salitre,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
I. de S. José,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
I. sin nombre,	Teocaltiche.	Teocaltiche.
C. de Guadalupe,	Teocaltitán.	Jalostotitlán.
C. de S. Nicolás,	Teocaltitán.	Jalostotitlán.
C. de Santiago,	Teocaltitán.	Jalostotitlán.
Parroquia,	Teocaltitán.	Jalostotitlán.
I. de Guadalupe,	Teocaltitán.	Jalostotitlán.
Capilla,	Teocualtitán.	Jalostotitlán.
P. y Anexos,	Teocuitatlán, de Corona.	Teocuitatlán de C.
Iglesia,	Teocuitatlán, de Corona.	Teocuitatlán de C.
Capilla,	Tepantla.	Ayutla.
C. de S. Antonio,	Tepatitlán.	Tepatitlán.
Parroquia,	Tepatitlán.	Tepatitlán.
P. de Milpillas,	Tepatitlán.	Tepatitlán.
Santuario de Guadalupe,	Tepatitlán.	Tepatitlán.
Santuario de la Misericordia,	Tepatitlán.	Tepatitlán.
I. de San José de Bazarte,	Tepatitlán.	Tepatitlán.
C. de Tepec,	Tepec.	Ixtlahuacán del Río.
Capilla,	Tepec.	Amacueca.
Capilla,	Tepec.	Amacueca.
Capilla,	Tepec.	Amacueca.
C. de S. Antonio,	Tepec.	Bolaños.
Capilla,	Tepehuaje.	S. Martín de Bolaños.
C. del Calvario,	Tepehuajes.	S. Martín Hidalgo.
C. de S. Miguel,	Tepizoac.	Chimaltitán.
Capilla,	Teponahuasco.	Cuquío.
C. y Casa Cural,	Tepospisaloya.	Ayutla.
C. del Tequesquite,	Tequesquite El.	Hostotipaquillo.
Capilla,	Tequila.	Tequila.
C. del Hospital,	Tequila.	Tequila.
Parroquia,	Tequila.	Tequila.
I. y Hospital de la Cruz,	Tequila.	Tequila.
C. de S. Francisco,	Tescaltitán.	Ixtlahuacán del Río.
I. de S. Francisco de Asís,	Tesistán.	Zapopan.
Iglesia,	Tetapan.	Zapotitlán.
C. de la Purísima,	Tetlán.	Guadalajara.
Parroquia,	Teuchitlán.	Teuchitlán.
C. de Teutlán,	Teutlán.	Tolimán.
Capilla,	Tezompa.	Huejuquilla el Alto.
I. de S. Francisco y Anexo,	Tizapán el Alto.	Tizapán el Alto.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Iglesia,	Tizapanito.	Cocula.
C. de Tlacotán,	Tlacotán.	Ixtlahuacán del Río.
C. del Hospital,	Tlajomulco.	Tlajomulco.
Parroquia,	Tlajomulco.	Tlajomulco.
Capilla,	Tlalcosahua.	Huejúcar.
C. de S. Diego de Alcalá,	Tlalcosahua.	Huejúcar.
I. de Tololotlán,	Tololotlán.	Puente Grande.
I. de la Asunción,	Tololotlán.	Tonalán.
Parroquia,	Toluquilla.	S. Pedro Tlaquepaque.
Iglesia,	Tomatlán.	Tomatlán.
Iglesia,	Tomatlán.	Tomatlán.
P. de Santiago,	Tonalá.	Tonalá.
Santuario del Sagrado Corazón,	Tonalá.	Tonalá.
Capilla, Vieja,	Tonaya.	Tonaya.
Parroquia,	Tonaya.	Tonaya.
I. y Casa Cural,	Tonaya.	Tonaya.
Capilla,	Tonila.	Tonila.
Parroquia,	Tonila.	Tonila.
C. de la Ascensión,	Totatiche.	Totatiche.
C. del Rosario,	Totatiche.	Totatiche.
Parroquia,	Totatiche.	Totatiche.
Santuario,	Tototlán.	Tototlán.
I. y Anexo,	Toxin.	Zapotlán.
C. de Trejos,	Trejos Hda. de.	Ixtlahuacán del Río.
I. de la Trinidad,	Trinidad.	Teocaltiche.
C. y Anexidades,	Tuito.	Tomatlán.
P. y Anexo,	Tuxcacuexco.	Tuxcacuexco.
Capilla,	Tuxcueca.	Tuxcueca.
Iglesia,	Tuxcueca.	Tuxcueca.
Parroquia,	Tuxpan.	Tuxpan.
I. y Capilla,	Unión de Guadalupe.	Atoyac.
P. y Anexos,	Unión de S. Antonio.	Unión de S. Antonio.
P. y Anexos,	Unión de Tula.	Unión de Tula.
I. y Anexo,	Usmajac.	Sayula.
Iglesia,	Valle de Guadalupe.	Cañadas.
Parroquia,	Valle de Mazamitla.	Mazamitla.
C. del Refugio,	Venustiano Carranza.	Venustiano Carranza.
C. del Sgdo. Corazón,	Venustiano Carranza.	Venustiano Carranza.
C. de S. Vicente de Paul,	Venustiano Carranza.	Venustiano Carranza.
I. de Casa Cural,	Villa Corona.	Cocula.
C. del Durazno,	Yahualica.	Yahualica.
C. de Manalisco,	Yahualica.	Yahualica.
C. de Mixcoalco Huisquilco,	Yahualica.	Yahualica.
C. de Ocotes de Moya,	Yahualica.	Yahualica.
C. de S. Antonio de Padua,	Yahualica.	Yahualica.
C. de S. Antonio,	Yahualica.	Yahualica.
C. de Sta. Ana,	Yahualica.	Yahualica.
P. de S. Miguel y Anexos,	Yahualica.	Yahualica.
Santuario y Anexos,	Yahualica.	Yahualica.
I. Flama Gordis,	Yahualica.	Yahualica.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. de S. Vicente Ferrer,	Yáñez.	Paso de Sotos.
Iglesia,	Yayatlán.	Tenamaxtlán.
C. de los Milagros,	Zacoalco.	Zacoalco.
C. de S. Juan,	Zacoalco.	Zacoalco.
C. de S. Marcos,	Zacoalco.	Zacoalco.
C. de Santiago,	Zacoalco.	Zacoalco.
C. de Sta. Catarina,	Zacoalco.	Zacoalco.
C. de Sta. María,	Zacoalco.	Zacoalco.
I. Parroquial,	Zacoalco.	Zacoalco.
P. de Sta Clara,	Zacoalco.	Zacoalco.
I. del Hospital de S. Vicente,	Zacoalco.	Zacoalco.
I. de Jesús Nazareno,	Zacoalco.	Zacoalco.
C. de S. Francisco,	Zapopan.	Zapopan.
I. Parroquial,	Zapopan.	Zapopan.
Santuario,	Zapopan.	Zapopan.
Santuario Nuevo,	Zapotiltic.	Zapotiltic.
Capilla Antigua,	Zapotiltic.	Zapotiltic.
I. del Santuario,	Zapotiltic.	Zapotiltic.
C. de S. José,	Zapotiltic.	Zapotiltic.
C. de la Soledad,	Zapotiltic.	Zapotiltic.
I. Parroquial,	Zapotiltic.	Zapotiltic.
C. de Jesús Nazareno,	Zapotiltic.	Zapotiltic.
C. de Zapotitlán,	Zapotitlán.	Jocotepec.
C. de S. Cristóbal	Zapotitlán.	Jocotepec.
Capilla,	Zapotitlán.	Zapotitlán.
I. Parroquial,	Zapotitlán.	Zapotitlán.
Iglesia,	Zapotitlán.	Zapotitlán.
I. de Santiago,	Zapotlán.	Zapotlán del Rey.
C. del Rosario,	Zapotlán del Rey.	Zapotlán del Rey.
I. de Jesús María (en construcción)	Zapotlanejo.	Zapotlanejo.
I. del Rosario,	Zapotlanejo.	Zapotlanejo.
Capilla,	Zula.	Ocotlán.

NAYARIT

Parroquia,	Acaponeta.	Acaponeta.
Capilla,	Acatán.	Santiago Ixcuintla.
I. Antigua,	Ahuacatlán.	Ahuacatlán.
I. Nueva,	Ahuacatlán.	Ahuacatlán.
Iglesia,	Amatlán de Cañas.	Amatlán de Cañas.
Iglesia,	Apozolco.	La Yesca.
Iglesia,	Barranca del Oro.	Amatlán de Cañas.
Iglesia,	Cacalután.	Ixtlán.
Capilla,	Camotlán.	Ahuacatlán.
Capilla,	Ciruelos.	Jala.
C. en Ruinas,	Coapan.	Jala.
Iglesia,	Compostela.	Compostela.
Capilla,	Estancia de López.	Amatlán de Cañas.
Iglesia,	Garabato.	Amatlán de Cañas.
Iglesia,	Huajicori.	Huajicori.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. de S. José de Gracia,	Ixtlán.	Ixtlán.
Iglesia,	Ixtlán.	Ixtlán.
Iglesia,	Jala.	Jala.
Templo Nuevo en construcción,	Jala.	Jala.
Iglesia,	Jalisco.	Jalisco.
Iglesia,	Jamulco.	Jala.
Capilla,	Mazatán.	Compostela.
Iglesia,	Maya.	Ayotuxpan.
Capilla,	Mexcaltitlán.	Santiago Ixcuintla.
Capilla,	Mexpan.	La Yesca.
Capilla,	Milpillas.	Huijicori.
I. de S. Juan,	Oxcelotepec.	Ayotuxpan.
Capilla,	Picachos.	Huajicori.
Capilla,	Pochotitán.	Tepic.
Iglesia,	Quiviquinto.	Acaponeta.
Capilla,	Rosamorada.	Rosamorada.
Iglesia,	Rosamorada.	Rosamorada.
Parroquia,	S. Blas.	S. Blas.
I. de la Antigua Población,	S. Blas.	S. Blas.
Capilla,	S. Diego.	Rosamorada.
Parroquia,	S. José del Conde Hda. de.	S. Pedro Lagunillas.
Capilla,	S. José de Gracia.	Ixtlán.
Capilla,	S. Juan Bautista.	Rosamorada.
Iglesia,	S. Luis de Lozada.	Tepic.
Capilla,	S. Pedro.	Acaponeta.
Capilla,	S. Pedro Ixcatán.	Santiago Ixcuintla.
Iglesia,	S. Pedro Lagunilla.	S. Pedro Lagunilla.
Capilla,	Sta. Cruz.	S. Blas.
C. de Santa María.	Sta. María.	Ayotuxpan.
Iglesia,	Sta. María del Oro.	Sta. María del Oro.
Parroquia,	Santiago Ixcuintla.	Santiago Ixcuintla.
Capilla,	Sentispac.	Santiago Ixcuintla.
Catedral,	Tepic.	Tepic.
I. de la Sta. Cruz,	Tepic.	Tepic.
Santuario de Guadalupe,	Tepic.	Tepic.
C. de Sta. María,	Tequepexpan.	Sta. María del Oro.
Parroquia,	Tuxpan.	Tuxpan.
Iglesia,	Yesca La.	La Yesca.
Capilla,	Zaicota.	Acaponeta.
I. en ruinas,	Zapotán.	Compostela.
Capilla,	Zapotanito.	Sta. María del Oro.
I. de S. Pedro,	Zayametla.	Ayotuxpan.
I. en ruinas,	Zoatlán.	Ahuacatlán.
Capilla,	Zopilote.	Santiago Ixcuintla.

SAN LUIS POTOSI

Iglesia,	Ahuacatlán.	Xilitla.
I. de la Candelaria,	Ahualulco.	Agencia.
Iglesia,	Alaquines.	S. Luis Potosí.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. de S. José,	Alburquerque.	Sta. María del Río.
I. Parroquial,	Aquismón.	Tancanhuitz.
Iglesia,	Arista.	S. Luis Potosí.
Parroquia,	Armadillo.	S. Luis Potosí.
Santuario de Guadalupe,	Armadillo.	S. Luis Potosí.
C. de la Sta. Cruz,	Armadillo.	S. Luis Potosí.
C. de Ntra. Sra. de Guadalupe,	Arriaga.	Agencia.
Iglesia,	Axtla.	Tamazunchale.
C. de Billela,	Billela Hda. de.	Sta. María del Río.
I. de la Cuesta,	Campa Cuesta de.	Cerro de San Pedro.
C. de la Cañada,	Cañada Hda. de la.	Alaquines.
I. de Sta. Gertrudis.	Carbonera.	Cerritos.
C. del Refugio,	Catorce.	Agencia.
C. de la Asunción,	Catorce.	Agencia.
Iglesia,	Catorce.	Agencia.
I. de la Concepción,	Catorce.	Agencia.
I. Parroquial,	Cedral.	Agencia.
C. de Guadalupe,	Cedral.	Agencia.
I. de S. Juan Bautista,	Cerritos.	Admon. Pral.
I. de S. Nicolás,	Cerro de S. Pedro.	Cerro de S. Pedro.
I. Parroquial,	Cerro de S. Pedro.	S. Luis Potosí.
I. de S. Nicolás,	Cerro de S. Pedro.	S. Luis Potosí.
C. de S. Nicolás,	Cilos Hda. de.	Villa Hidalgo.
I. de San José,	Ciudad del Maíz.	Agencia.
I. de la Purísima,	Ciudad del Maíz.	Agencia.
C. de S. Antonio,	Ciudad Fernández.	Expendio.
I. y Solar Anexo,	Ciudad Fernández.	Expendio.
Iglesia,	Ciudad Valles.	Subalterna.
I. de Sta. María Acapulco,	Concepción la.	Ciudad Valles.
I. de la Candelaria,	Corcobada Hda. de la.	Villa Hidalgo.
Iglesia,	Coxcatlán.	Agencia.
Iglesia,	Coxcatlán.	Agencia.
C. de S. Juan,	Coyote Rcho. del.	Villa Hidalgo.
Iglesia,	Cuesta de Campa.	S. Luis Potosí.
P. de S. Francisco,	Charcas.	Agencia.
I. de Jesús,	Charcas.	Agencia.
I. de Sto. Domingo,	Charcas.	Agencia.
C. sin nombre,	Charcas.	Charcas.
C. de Jesús,	Charcas.	Charcas.
Santuario,	Desierto El.	S. Luis Potosí.
C. de la Purísima,	Fuerte Hda. del.	Sta. María del Río.
I. de S. Felipe de Jesús,	Gamotes.	S. Luis Potosí.
P. de S. Pedro,	Guadalcázar.	S. Luis Potosí.
C. de la Purísima,	Guadalcázar.	S. Luis Potosí.
I. de Guadalupe,	Guadalupe.	Catorce.
C. de Guanajuatito,	Guanajuatito.	Sta. María del Río.
Iglesia,	Guayabos.	S. Luis Potosí.
Iglesia,	Guerrero.	Ciudad Valles.
Iglesia,	Huehuetlán.	Tancanhuitz.
I. de S. José,	Iturbide.	Agencia.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. de Jesús María,	Jesús María.	Cerro de S. Pedro.
I. de S. Antonio,	Lagunillas.	S. Luis Potosí.
C. del Sto. Niño,	Matehuala.	Subalterna.
Parroquia,	Matehuala.	Subalterna.
I. de S. Francisco,	Matehuala.	Subalterna.
I. de S. Salvador,	Matehuala.	Subalterna.
Calvario,	Mezquitic.	Subalterna.
I. de S. Miguel,	Mezquitic.	Subalterna.
C. en el Barrio de Tlaxcala,	Moctezuma.	Agencia.
Parroquia,	Moctezuma.	Agencia.
I. de Monte Caldera,	Monte Caldera.	Cerro de S. Pedro.
Iglesia,	Monte Caldera.	S. Luis Potosí.
I. del Sgdo. Corazón,	Nogalitos.	Cerritos.
C. de Ntra. Sra. de Guadalupe,	Ojo Caliente.	Sta. María del Río
I. de Ojo Caliente,	Ojo Caliente.	Sta. María del Río.
Iglesia,	Ojo de Agua.	Matehuala.
Iglesia,	Palma.	Ciudad Valles.
C. de Palomas,	Palomas Hda. de las.	Alaquines.
I. de la Purificación,	Panihuán.	Ciudad Valles.
Iglesia,	Pastora.	Río Verde.
I. de Guadalupe,	Peotilos, Hda. de.	Villa Hidalgo.
Iglesia,	Portezuela.	S. Luis Potosí,
I. del Portezuelo,	Portezuelo.	Cerro de S. Pedro.
C. de Guadalupe,	Portezuelo.	Cerro de S. Pedro.
C. de Guadalupe,	Potrero.	Catorce.
C. del Refugio,	Potrero El.	Catorce.
I. de S. Francisco de Asís,	Pozos.	Agencia Direc.
Iglesia,	Ramos.	Salinas.
I. de la Virgen del Refugio,	Rayón.	S. Luis Potosí.
C. del Refugio,	Rincón Hda. del.	Villa Hidalgo.
C. del Carmen,	Río Verde.	Subalterna.
Iglesia,	Río Verde.	Subalterna.
Iglesia,	Salinas.	Subalterna.
C. de la Purísima,	Salitreras.	S. Luis Potosí.
I. de la Hacienda de las Cruces,	Samorelia.	S. Luis Potosí.
Parroquia,	S. Antonio.	Tancanhuitz.
Iglesia,	S. Ciro.	Agencia.
Catedral,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
I. del Carmen,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
I. de S. Francisco,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
Santuario de Guadalupe,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
I. de S. Juan de Dios,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
I. de S. Agustín,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
C. de Loreto,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
C. del Rosario,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
C. del Tercer Orden,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
C. de los Dolores,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
C. de S. Cristobal,	S. Luis Potosí,	S. Luis Potosí.
P. de la Compañía,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
P. de Santiago,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. de S. Miguelito y Anexo,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
Vicaría y Templo de Tequisquiapan,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
I. de S. Sebastián,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
I. en el Barrio de Tlaxcala,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
I. en el Barrio de S. Juan de Guadalupe,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
C. de Aranzazú,	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
I. de S. José.	S. Luis Potosí.	S. Luis Potosí.
Iglesia,	S. Martín.	Tamazunchale.
I. de la Purísima,	S. Nicolás de los Montes.	Ciudad del Maíz.
I. de S. Nicolás,	S. Nicolás Tolentino.	Cerritos.
Iglesia,	Sta. Bárbara.	Tancanhuitz.
Iglesia,	Sta. Catarina.	Cerritos.
I. Parroquial,	Sta. María del Río	Subalterna.
C. de la Purísima Concepción,	Sta. María del Río.	Subalterna.
C. de la Purísima Trinidad,	Sta. María del Río.	Subalterna.
I. de Ntra. Sra. del Pueblito,	Sta. María del Río.	Subalterna.
C. de la Purísima Concepción,	Sta. María del Río.	Sta. María del Río.
C. de la Trinidad,	Sta. María del Río.	Sta. María del Río.
C. de las Torrecitas,	Sta. María del Río.	Sta. María del Río.
I. Parroquial,	Soledad Diez de Gutiérrez.	S. Luis Potosí.
I. de la Purísima,	Soledad Diez de Gutiérrez.	S. Luis Potosí.
C. de Solís,	Solís Hda. de.	Villa de Guadalupe.
I. del Refugio,	Taguey.	Villa Hidalgo
Iglesia,	Tamazunchale.	Subalterna.
Iglesia,	Tampacán.	Tamazunchale.
Iglesia,	Tampamolón.	Agencia.
Iglesia,	Tampamolón.	Agencia.
Iglesia,	Tampatz.	Tancanhuitz.
Iglesia,	Tamún.	Ciudad Valles.
P. de S. Miguel Arcángel,	Tancanhuitz.	Subalterna.
Iglesia,	Tancanhuitz.	Subalterna.
Iglesia,	Tanlacut.	S. Luis Potosí.
Iglesia,	Tanlajas.	Ciudad Valles.
Iglesia,	Tanquián.	Ciudad Valles.
Iglesia,	Tansocolo.	Tamazunchale.
I. Parroquial,	Tierra Nueva.	Agencia.
C. del Sagrado Corazón,	Tierra Nueva.	Tierra Nueva.
C. de la Piedad,	Tierra Nueva.	Tierra Nueva.
I. de Tierra Nueva,	Tierra Nueva.	Tierra Nueva.
C. de Tortugas,	Tortugas Hda. de.	Alaquines.
C. de Tuzas,	Tuzas Hda. de.	Alaquines.
C. de Vallejo,	Vallejo Hda. de.	Villa de Guadalupe.
I. de S. Sebastián,	Venado.	Venado.
C. de S. Juan,	Venado.	Venado.
C. de S. Diego,	Venado.	Venado.
I. de S. Cayetano,	Venado.	Venado.
Parroquia,	Villa de Reyes.	Agencia.
Santuario,	Villa de Reyes.	Agencia.
P. de S. José,	Xilitla.	Agencia.
P. de S. José,	Zaragoza.	Agencia Directa.
I. de S. José de Gómez,	Zaragoza.	Agencia Directa.

SINALOA

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. de la Candelaria,	Aguacaliente.	Concordia.
Iglesia,	Aguaruto.	Culiacán.
C. de S. Antonio,	Ahome.	El Fuerte.
I. de S. Jerónimo,	Ajoya.	S. Ignacio.
I. de S. Juan,	Alayá.	Cosalá.
Capilla,	Alicama.	Badiraguato.
Capilla,	Atotonilco.	Badiraguato.
Iglesia,	Baca.	El Fuerte.
C. de S. Pedro,	Bacabirito.	Sinaloa.
Iglesia,	Bachigualato.	Culiacán.
C. (Ranchería Zumtato),	Badiraguato Zumtato.	Badiraguato.
Iglesia,	Badiraguato.	Badiraguato.
I. del Panteón,	Badiraguato.	Badiraguato.
Capilla,	Bamoa.	Sinaloa.
Capilla,	Bamopa.	Badiraguato.
Iglesia,	Baymena.	El Fuerte.
Capilla,	Bocas.	Cosalá.
I. de la Natividad,	Cabazan.	S. Ignacio.
Iglesia,	Cacalota.	Rosario.
Capilla,	Capirato.	Mocorito.
Capilla,	Carietipa.	Badiraguato.
Capilla,	Casa Blanca.	Cosalá.
Capilla,	Casas Viejas.	Concordia.
Capilla,	Comanito.	Mocorito.
Capilla,	Conitaca.	Cosalá.
C. del Carmen,	Concordia.	Concordia.
P. de S. Sebastián,	Concordia.	Concordia.
C. de S. José,	Copala.	Concordia.
C. de S. Francisco Javier,	Cosalá.	Cosalá.
I. Parroquial,	Cosalá.	Cosalá.
I. de S. Francisco,	Cosalá.	Cosalá.
I. de Guadalupe de los Reyes,	Cosalá.	Cosalá.
C. de la Santísima Trinidad,	Coyotitán.	S. Ignacio.
Santuario de Guadalupe,	Culiacán.	Culiacán.
Santuario del Sgdo. Corazón,	Culiacán.	Culiacán.
Catedral,	Culiacán.	Culiacán.
Obispado,	Culiacán.	Culiacán.
Iglesia,	Culiacancito.	Culiacán.
Iglesia,	Chametla.	Rosario.
Iglesia,	Charay.	El Fuerte.
I. de S. Ignacio,	Choix.	El Fuerte.
Capilla,	Elota.	Cosalá.
Parroquia,	Escuinapa.	Rosario.
Iglesia,	Fuerte El.	El Fuerte.
C. de la Purísima,	Guadalupe de Reyes.	Cosalá.
Iglesia,	Guasave.	Sinaloa.
Capilla,	Guatenipa.	Badiraguato.
Capilla,	Higuera de los Monzón.	Badiraguato.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	Higueras de Zaragoza.	El Fuerte.
Iglesia,	Huitis.	El Fuerte.
Iglesia,	Imala.	Culiacán.
Capilla,	Jacobo.	Concordia.
C. de la Sta. Cruz,	Limón.	S. Ignacio.
Capilla,	Matatán.	Rosario
Capilla,	Moloya.	Rosario.
I. de S. Joaquín,	Mazatlán.	Mazatlán.
Iglesia,	Mazatlán.	Mazatlán.
I. de la Concepción,	Mesillas.	Concordia.
C. de la Sta. Cruz,	Mezcalera La.	Mazatlán.
Iglesia,	Mocorito.	Mocorito.
C. de S. Jerónimo,	Mochicahui.	El Fuerte.
Iglesia,	Navolato.	Culiacán.
C. de la Purísima,	Nío.	Sinaloa.
I. de S. Antonio,	Noria.	Mazatlán.
Capilla,	Ocolomé.	El Fuerte.
Iglesia,	Ocoroni.	Sinaloa.
Capilla,	Otatitán.	Rosario.
C. del Rosario,	Pánuco.	Concordia.
C. de las Angustias,	Potrerillos.	Rosario.
Capilla,	Puerta de S. Marcos.	Mazatlán.
Iglesia,	Quelite.	Mazatlán.
C. Vinapa,	Quilá.	Culiacán.
Iglesia,	Quilá.	Culiacán.
C. de S. Lorenzo,	Quilá.	Culiacán.
I. de la Calle Romero Rubio,	Rosario.	Rosario.
C. en la "Loma de la Cruz",	Rosario.	Rosario.
Iglesia,	S. Agustín.	S. Ignacio.
Capilla,	S. Benito.	Mocorito.
I. de S. Ignacio,	S. Ignacio.	S. Ignacio.
Iglesia,	S. Javier.	Badiraguato.
I. de S. Francisco Javier,	S. Javier.	S. Ignacio.
Iglesia,	S. José de Gracia.	Sinaloa.
C. de S. José,	S. José Delicias.	Sinaloa.
I. de Sta. Rosa,	S. Juan.	S. Ignacio.
Capilla,	S. Pedro.	Culiacán.
Capilla,	Sta. Catarina.	Concordia.
Capilla,	Sta. Cruz.	Badiraguato.
Capilla,	Sta. Lucía.	Concordia.
Capilla,	Sta. María.	Rosario.
Capilla,	Santiago de Caballeros.	Badiraguato.
Iglesia,	Sinaloa.	Sinaloa.
Capilla,	Siqueros.	Mazatlán.
Iglesia,	Soyatita.	Badiraguato.
Iglesia,	Tamazula.	Sinaloa.
Iglesia,	Tehueco.	El Fuerte.
Iglesia,	Tepuche.	Culiacán.
C. de S. Miguel,	Teúxtla.	Concordia.
Capilla,	Tierra Blanca.	Culiacán.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	Triguito El.	Badiraguato.
Iglesia,	Tucuichamona.	Culiacán.
C. de S. Juan,	Veranos.	Mazatlán.
C. de S. Jerónimo,	Verde.	Concordia.
Capilla,	Villa Unión.	Mazatlán.
Iglesia,	Villa Unión.	Mazatlán.
Iglesia,	Yecorato.	El Fuerte.
Iglesia de S. Joaquín,	Zavala.	Concordia.

SONORA

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Iglesia,	Aconchi.	Aconchi.
I. de la Capilla,	Alamos.	Alamos.
I. Parroquial y Anexo,	Alamos.	Alamos.
I. de Guadalupe,	Altar.	Altar.
Iglesia,	Angeles Los.	Ures.
Iglesia,	Aribechi.	Aribechi.
Iglesia,	Aribechi.	Aribechi.
I. de Aribechi,	Aribechi.	Sahuaripa.
Iglesia,	Arizpe.	Arizpe
I. de Atil,	Atil.	Altar.
Iglesia,	Atil.	Tubutama.
Iglesia,	Atil.	Tubutama.
Iglesia,	Bacadehuachi.	Bacadehuachi.
I. de Loreto,	Bacadehuachi.	Bacadehuachi.
I. de Bacanora,	Bacanora.	Sahuaripa.
Iglesia,	Bacanora.	Bacanora.
I. de la Asunción,	Bacerac.	Bacerac.
I. de S. Miguel	Bacoachi.	Bacoachi.
I. de Bámori,	Bámori.	Sahuaripa.
Iglesia,	Bámori.	Aribechi.
Iglesia,	Banámichi.	Banámichi.
Iglesia,	Banámichi.	Banámichi.
Iglesia,	Batuc.	Batuc.
I. de la Purísima Concepción,	Babiácora.	Babiácora.
I. de S. Miguel y Anexos,	Babispe.	Babispe.
I. y Seminario Viejo,	Caborca.	Caborca.
Iglesia,	Cananea.	Cananea.
Iglesia,	Cananea.	Cananea.
Iglesia,	Carbó.	Horcasitas.
Iglesia,	Ceric Hda. de	Altar.
C. del Ceric,	Cócorit.	Guaymas.
I. Seminario Viejo y Seminario,	Cucurpe.	Cucurpe.
Iglesia,	Cumpas.	Cumpas.
Capilla,	Fronteras.	Fronteras.
Iglesia,	Fronteras.	Fronteras.
Iglesia,	Granados.	Granados.
Iglesia,	Guadalupe.	Trinidad.
Catedral,	Guaymas.	Guaymas.
C. de S. Antonio,	Hermosillo.	Hermosillo.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. del Carmen,	Hermosillo.	Hermosillo.
C. Núm. 141 Calle de Matamoros,	Hermosillo.	Hermosillo.
Catedral,	Hermosillo.	Hermosillo.
I. de S. Isidro,	Hermosillo.	Hermosillo.
P. de S. Miguel,	Horcasitas.	Horcasitas.
Iglesia,	Horcasitas.	Horcasitas.
I de S. Ignacio,	Huachinera.	Bacerac.
Iglesia,	Huasabas.	Huasabas.
Iglesia,	Huatabampo.	Huatabampo.
Iglesia,	Huepac.	Huepac.
Iglesia,	Huepac.	Huepac.
Iglesia,	Imuris.	Imuris.
C. de S. Miguel,	Llano.	Hermosillo.
I. del Llano,	Llano.	Hermosillo.
I. de S. Francisco y Anexos,	Magdalena.	Magdalena.
Iglesia,	Maicoba.	La Trinidad.
I. de Maycola,	Maycola,	Sahuaripa.
I. y dos casas Curales,	Moctezuma.	Moctezuma.
Iglesia,	Mulatos.	Mulatos.
I. de Mulatos,	Mulatos.	Sahuaripa.
S. de Sta. Rosa,	Nacorí Chico.	Bacadehuachi.
I. y Anexo,	Navojoa.	Navojoa.
Iglesia,	Nogales.	Nogales.
Iglesia,	Nogales.	Nogales
Parroquia,	Opodepe.	Opodepe.
Iglesia,	Oputo.	Oputo.
I. de Oquitoa,	Oquitoa.	Altar.
I. dos Atrios y un Seminario,	Oquitoa.	Oquitoa.
Iglesia,	Oquitoa.	Oquitoa.
Parroquia,	Pesqueira.	Horcasitas.
Iglesia,	Pilares de Nacozari.	Cumpas.
I. de S. Diego,	Pitiquito.	Pitiquito.
Iglesia,	Pitiquito.	Pitiquito.
I. y Anexo,	Pueblo Viejo.	Navojoa.
I. de Sta. María del Rosario,	Rayón.	Rayón.
C. de la Reforma,	Reforma. La.	Altar.
I. Parroquial,	Sahuaripa.	Sahuaripa.
Iglesia,	S. Antonio de la Hta.	Soyopa.
I. de S. Ignacio de Loyola.	S. Ignacio.	Magdalena.
Iglesia,	S. Javier.	S. Javier.
Iglesia,	S. José de Gracia.	S. José de Gracia.
C. de S. Juan,	S. Juan	Altar.
Iglesia,	S. Miguelito	Baviste.
Iglesia,	S. Pedro de la Cueva.	S. Pedro de la Cueva.
Iglesia,	Sta. Ana	Sta. Ana.
C. de Guadalupe,	Sta. Ana	Sta. Ana.
Iglesia,	Sta. Ana Viejo.	Sta. Ana.
I. de Guadalupe,	Sta. Cruz.	Sta Cruz.
Iglesia,	Sto. Tomás.	Sahuaripa.
I. de Sto. Tomás,	Sto. Tomás.	Sahuaripa.
Iglesia,	Sinoquipe.	Arizpe.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. de S. Ignacio de Loyola,	Sinoquipe.	Arizpe.
I. y Cementerio,	Tacoripa.	Minas Prietas.
Iglesia,	Tacupeto.	Tacupeto.
I. de Tacupeto,	Tacupeto.	Sahuaripa.
Iglesia,	Tarachi.	Aribechi.
I. de Tarachi,	Tarachi.	Sahuaripa.
Iglesia,	Tepache.	Tepache.
C. de Terrenate,	Terrenate.	Himuris.
Iglesia,	Trinidad.	Trinidad.
I. de la Trinidad,	Trinidad La.	Sahuaripa.
Parroquia,	Tuapo.	Opodepe.
I. de Tubutana,	Tubutana.	Altar.
Iglesia,	Tubutana.	Tubutana.
Iglesia,	Tubutana.	Tubutana.
Iglesia,	Ures.	Ures.
I. del Pueblo,	Villa Seria.	Hermosillo.
I. de Guadalupe,	Yécomera.	Sahuaripa.
Iglesia,	Yécora.	Trinidad.
Iglesia,	Yimuris.	Yimuris.

TAMAULIPAS

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Iglesia,	Abasolo.	Abasolo.
Capilla,	Aldama.	Aldama.
Iglesia,	Altamira.	Altamira.
Iglesia,	Antigua Morelos.	Antigua Morelos.
I. de Nstra. Señora Loreto y Anexos,	Burgos	Burgos.
Iglesia,	Bustamante.	Bustamante
Iglesia,	Camargo.	Camargo.
Iglesia,	Casas Las.	Las Casas.
Iglesia,	Ciudad Victoria.	Ciudad Victoria.
Iglesia,	Cruillas.	Cruillas.
Iglesia,	Giiames.	Giiames.
Iglesia,	Gucrrero.	Guerrero.
I. de Sto. Domingo,	Hidalgo.	Hilalgo.
Iglesia,	Jaumave.	Jaumave.
I. de Cinco Señoras,	Jiménez.	Jiménez.
Iglesia,	Laredo.	Laredo.
P. de Nstra. Señora del Rosario,	Llera.	Llera.
Iglesia,	Magiscatzín.	Magiscatzín.
Capilla,	Matamoros.	Matamoros.
Iglesia,	Matamoros.	Matamoros.
Parroquia,	Matamoros.	Matamoros.
I. de Nstra. Señora del Refugio,	Matamoros.	Matamoros.
I. Evangelista de los Amigos,	Matamoros.	Matamoros.
Capilla,	Mier.	Mier.
Iglesia,	Mier.	Mier.
Iglesia,	Miquiahuana.	Miquihuana.
Iglesia,	Nuevo Morelos	Nuevo Morelos.
Iglesia,	Ocampo.	Ocampo.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Iglesia,	Padilla.	Padilla.
Iglesia,	Palmillas.	Palmillas.
Iglesia,	Reynosa.	Reynosa.
Iglesia,	S. Carlos.	S. Carlos.
Iglesia,	S. Fernando.	S. Fernando.
Iglesia,	S. Miguel Camargo.	Camargo .
Iglesia,	S. Nicolás.	S. Nicolás.
Iglesia,	Sta. Bárbara.	Sta. Bárbara.
Iglesia,	Soto la Marina.	Soto la Marina.
Iglesia,	Tampico.	Tampico.
C. de S. Antonio,	Tula.	Tula.
Iglesia,	Tula.	Tula.
C. de la Virgen del Rosario,	Tula.	Tula.
C. de las Angustias,	Tula.	Tula.
C. de las Piedras,	Tula.	Tula.
Capilla,	Unión Morales.	S. Carlos.
Capilla,	Villagrán.	Villagrán.
Iglesia,	Xicotencatl.	Xicotencatl.

ZACATECAS

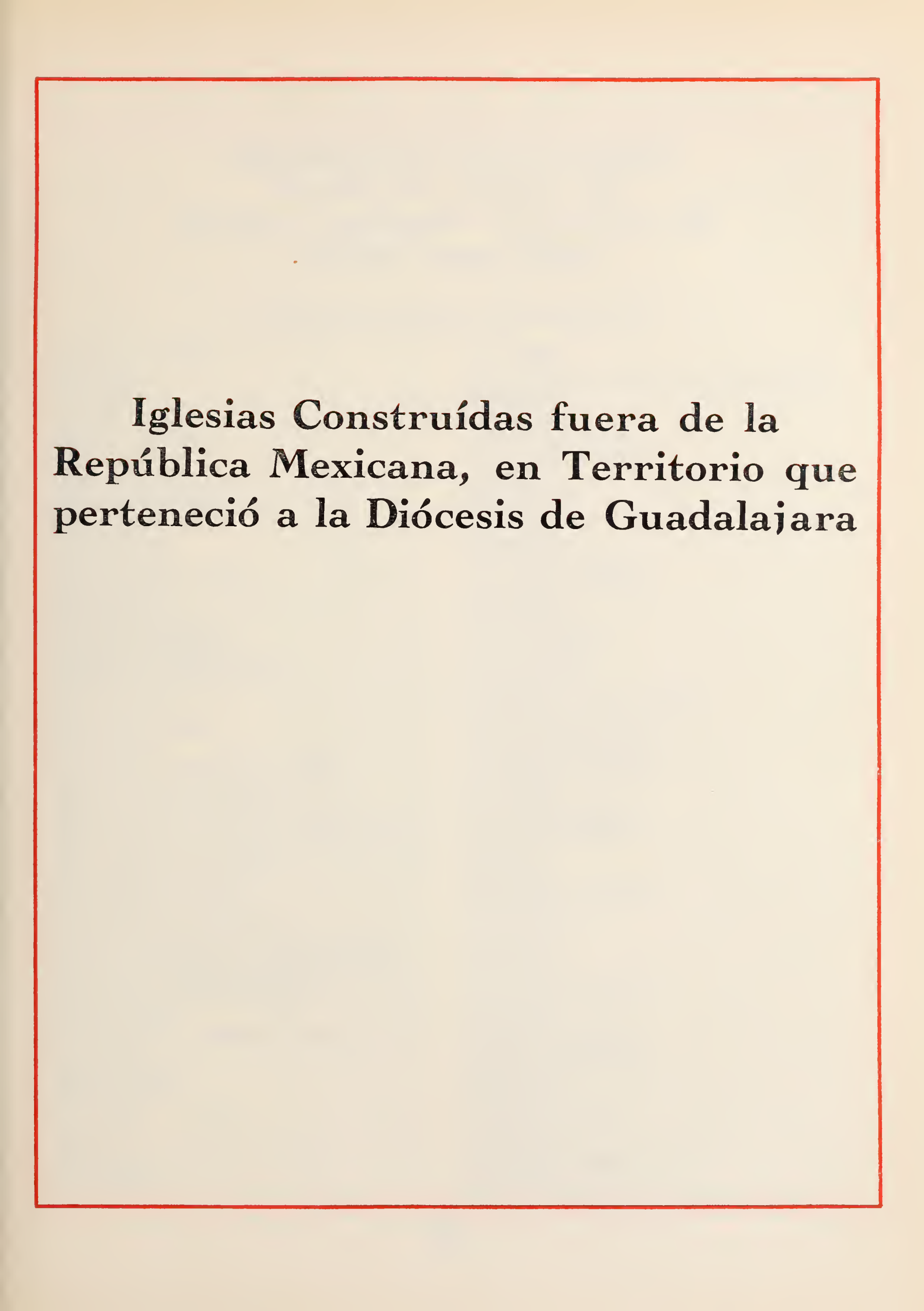
Capilla,	Adjuntas del Refugio.	Monte Escobedo.
Capilla,	Amozochil.	Juchipila.
Iglesia,	Animas Las.	Nochixtlán.
Iglesia,	Apozol.	Apozol.
Parroquia,	Apulco.	San Pedro Apulco.
Capilla,	Arroyo Seco de Abajo.	Tepetongo.
C. de la Cruz,	Atolinga.	Atolinga.
C. de los Dolores,	Atolinga.	Atolinga.
I. de S. Cayetano,	Atolinga.	Atolinga.
Capilla,	Blanca La.	Ojocaliente.
C del Rosario,	Bonanza Hda. de la	Mazapil.
C. de S. José,	Calabazal.	Sombrerete.
C. del Calabazal,	Calabazal Rcho. del	Sombrerete.
C. de Calahorra,	Calahorra Rcho. de	Sombrerete.
Iglesia,	Calera.	Plateado.
C. del Sagrado Corazón,	Camacho Hda. de	Mazapil.
C. del Canutillo,	Canutillo Rcho. del	Sombrerete.
C. de la Purísima,	Canutillo El.	Sombrerete.
Capilla,	Capellanías.	Nochixtlán.
C. sin nombre,	Capilla Hda. de la	Sombrerete.
Capilla,	Capulín.	Monte Escobedo.
C. del Carmen,	Carmen Rcho. del	Sombrerete.
C. de S. Juan Bautista,	Cedros Hda. de	Mazapil.
Iglesia,	Cicacalxo.	Tlaltenango.
C. de Cieneguillas,	Cieneguillas Rcho. de la	Zacatecas.
C. de los Dolores,	Ciudad García.	Jerez.
C. de la Sta. Escuela,	Ciudad García.	Jerez.
Parroquia,	Ciudad García.	Jerez.
Santuario de la Soledad,	Ciudad García.	Jerez.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Capilla,	Concepción del Oro.	Concepción del Oro.
C. de Contreras,	Contreras Rcho. de	Sánchez Román.
C. de Corrales,	Corrales Hda. de	Sombrerete.
Capilla,	Cuxpala.	Mayahúa.
I. de la Asunción,	Chalchihuites.	Chalchihuites.
I. de Guadalupe,	Chalchihuites.	Chalchihuites.
Capilla,	Estancia.	Nochixtlán.
Capilla,	Estanzuela.	Estanzuela.
C. de Tránsito,	Fresnillo.	Fresnillo.
Parroquia,	Fresnillo.	Fresnillo.
I. del Refugio,	Fresnillo.	Fresnillo.
I. de Sta. Ana,	Fresnillo.	Fresnillo.
C. de S. Juan Bautista,	Gruñidora Hda. de la	Mazapil.
C. de S. Rafael,	Gruñidora Hda. de la	Mazapil.
I. y Anexos,	Huanusco.	Huanusco.
Iglesia,	Huejuquillo.	Monte Escobedo.
Capilla,	Huertas Las.	Nochixtlán.
Capilla,	Jabonera.	Nochixtlán.
C. de Guadalupe,	Jalpa.	Jalpa.
C. de S. Antonio,	Jalpa.	Jalpa.
I. del Santuario,	Jalpa.	Jalpa.
I. del Carmen,	Jalpa.	Jalpa.
I. y Anexo,	Jalpa.	Jalpa.
C. de Guadalupe,	Juchipila.	Juchipila.
C. del Remolino,	Juchipila.	Juchipila.
C. de S. Francisco,	Juchipila.	Juchipila.
C. de S. Sebastián,	Juchipila.	Juchipila.
Parroquia,	Juchipila.	Juchipila.
Capilla,	Labor La	Nochixtlán.
Capilla,	Laguna Grande.	Monte Escobedo.
Capilla,	Laguna Grande.	Monte Escobedo.
C. de S. Pedro,	Laguna Grande.	Monte Escobedo.
C. de Buenavista,	Lo Mena Hda. de.	Sombrerete.
C. del Maguey,	Maguey Rcho. del	Zacatecas.
C. de Mateo Gómez,	Mateo Gómez Hda. de.	Sombrerete.
Parroquia,	Mazapil.	Mazapil.
Iglesia,	Mezquital del Oro.	Mezquital del Oro.
Capilla,	Molino.	Nochixtlán.
Santuario del Sgdo. Corazón de Jesús,	Momoax.	Momoax.
I. y ayuda de la Parroquia,	Momoax.	Momoax.
Capilla,	Monte de la Torre.	Monte Escobedo.
Capilla,	Monte Escobedo.	Monte Escobedo.
Capilla,	Monte Escobedo.	Monte Escobedo.
Ermita	Monte Escobedo.	Monte Escobedo.
Iglesia,	Monte Escobedo.	Monte Escobedo
Iglesia,	Monte Escobedo.	Monte Escobedo
C. del Sgdo. Corazón de Jesús,	Montesa.	Villa García
Iglesia,	Moyahua.	Moyahua.
C. de la Concepción,	Nieves.	Nieves.
Parroquia,	Nieves.	Nieves.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
C. de S. Sebastián,	Nochistlán.	Nochixtlán.
I. de Guadalupe,	Nochistlán.	Nochixtlán.
Parroquia,	Nochistlán.	Nochixtlán.
C. de S. Pantaleón,	Noria de Angeles.	Noria de Angeles.
C. de Nuestro Padre Jesús,	Noria de Angeles.	Noria de Angeles.
Parroquia,	Noria de Angeles.	Noria de Angeles.
Parroquia,	Ojocaliente.	Ojocaliente.
Capilla de Orito,	Orito Rcho. del.	Zacatecas.
Parroquia,	Pánuco.	Pánuco.
Capilla, de la Parada,	Parada Hda. de la	Sombrerete.
Capilla,	Pastoria.	Monte Escobedo.
C. de la Concepción.	Pinos.	Pinos.
C. de S. Francisco,	Pinos.	Pinos.
Parroquia,	Pinos.	Pinos.
Santuario,	Plateros.	Fresnillo.
I. de la Playa,	Playa La.	Sánchez Román.
Parroquia,	Refugio El.	El Refugio.
Santuario de Jesús y Casa Cural,	Refugio El.	El Refugio.
C. del Refugio,	Refugio Hda. del	Sombrerete.
C. de S. Juan,	Refugio Rcho. del	Sombrerete.
C. de S. Antonio,	Río de S. Antonio Rcho. del	Sombrerete.
C. de Loreto,	Río Grande.	Río Grande.
Capilla,	S. Pablo.	Monte Escobedo.
C. de S. Pantaleón,	S. Pantaleón de la Mora.	Sombrerete.
C. de Sta. Catarina,	Sta. Catarina Hda. de	Sombrerete.
C. de S. Miguel,	Sta. María de la Paz,	S. Juan B. del Teul.
Parroquia,	Sta. María de la Paz,	S. Juan B. del Teul.
Capilla,	Sta. Rita.	Sta. Rita.
C. de Sta. Rita,	Sta. Rita.	Sta. Rita.
Capilla,	Sta. Rosa.	Sombrerete
C. del Sto. Niño.	Sto. Niño Hda. del	Sánchez Román.
Santuario de la Virgen del Rosario,	Sicacalco.	Sánchez Román.
C. de la Candelaria,	Sombrerete.	Sombrerete.
C. de la Veracruz,	Sombrerete.	Sombrerete.
C. de S. Pedro,	Sombrerete.	Sombrerete.
Parroquia,	Sombrerete.	Sombrerete.
Santuario de Guadalupe,	Sombrerete.	Sombrerete.
I. de la Soledad,	Sombrerete.	Sombrerete.
I. del Tercer Orden,	Sombrerete.	Sombrerete.
I. de S. Francisco,	Sombrerete.	Sombrerete.
I. de Sto. Domingo,	Sombrerete.	Sombrerete.
Capilla,	Susticacán.	Susticacán.
Iglesia,	Susticacán.	Susticacán.
I. del Espíritu Santo.	Talestaipa.	Tepechitlán.
Iglesia.	Tenayuca.	S. Pedro Apulco.
C. de S. Pedro,	Teocaltiche.	Sánchez Román.
C. de Teocaltichillo,	Teocaltichillo Rcho. del	Jalpa.
C. de S. Francisco,	Teocaltic.	Sánchez Román.
C. de Sta. Ana,	Teocaltic.	Sánchez Román.
C. del Hospital,	Tepechitlán	Tepechitlán.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
Parroquia,	Tepechitlán.	Tepechitlán.
C. de la Veracruz,	Río Grande.	Río Grande.
Parroquia,	Río Grande.	Río Grande.
Parroquia,	Sain Alto.	Sain Alto.
I. del Hospital,	Sain Alto.	Sain Alto.
C. del Rosario,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
C. de S. Diego,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
C. de S. Felipe,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
C. de S. Francisco,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
C. de S. José,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
C. de Santiago,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
C. del Santuario,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
P. y Casa Cural,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
C. de S. José,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
C. de S. Diego,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
C. de S. Felipe,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
I. de S. Antonio,	Sánchez Román.	Sánchez Román.
Parroquia,	S. Andrés del T.	S. Andrés del T.
Capilla,	S. Bartolo.	Monte Escobedo.
Iglesia,	S. Francisco de los Adame.	S. Fco. de los Adame.
S. de S. Isidro,	S. Isidro Rcho. de	Sánchez Román.
Capilla,	S. José de los Ranchos.	Sombrerete.
C. de S. José,	S. José de los Ranchos, Congregación.	Sombrerete.
Iglesia,	S. José de la Isla.	S. José de la Isla.
Parroquia,	S. Juan B. del Teul.	S. Juan B. del Teul.
I. de S. Francisco,	S. Juan del Mezquital.	S. Juan Del Mezquital.
C. de S. Martín,	S. Martín.	Sombrerete.
Iglesia,	S. Miguel.	Apozol.
Parroquia,	S. Miguel del Mezquital.	S. Miguel del Mezq.
Parroquia,	Tepetongo.	Tepetongo.
P. número 1,	Tepetongo.	Tepetongo.
Parroquia,	Toyahua.	Nochixtlán
Parroquia,	Valparaíso.	Valparaíso.
I. del Vergel,	Valparaíso.	Valparaíso.
C. de Vergara,	Vergara Hda. de.	Sombrerete.
C. de Guadalupe,	Veta Grande.	Veta Grande.
Iglesia,	Veta Grande.	Veta Grande.
Parroquia,	Villa de Coss.	Villa de Coss.
Capilla,	Villa Nueva.	Villa Nueva.
C. de la Merced,	Villa Nueva.	Villa Nueva.
C. de la Soledad,	Villa Nueva.	Villa Nueva.
P. y Casa Cural,	Villa Nueva.	Villa Nueva.
C. de S. José,	Villita de Arriba.	Jalpa.
I. de S. Francisco,	Zacatecas.	Zacatecas.
I. de Mexicapan,	Zacatecas.	Zacatecas.
C. de la Bufa,	Zacatecas.	Zacatecas.
C. del Niño,	Zacatecas.	Zacatecas.
C. de Bracho,	Zacatecas.	Zacatecas.
Catedral,	Zacatecas.	Zacatecas.
I. de la Bufa,	Zacatecas.	Zacatecas.

ADVOCACIONES	LUGARES	MUNICIPIOS
I. de Jesús,	Zacatecas.	Zacatecas.
I. de S. Juan de Dios,	Zacatecas.	Zacatecas.
I. de Sto. Domingo,	Zacatecas.	Zacatecas.
I. de S. Francisco (en ruinas)	Zacatecas.	Zacatecas.
Ex-convento de S. Juan de Dios,	Zacatecas.	Zacatecas.
Iglesia,	Zicacalcos.	Sánchez Román.



Iglesias Construídas fuera de la República Mexicana, en Territorio que perteneció a la Diócesis de Guadalajara

ARQUIDIOCESIS DE LOS ANGELES

Erección de la Diócesis: 1840

Elevación a Arzobispado: 11 de Julio de 1936

Catedral: Santa Vibiana

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Capilla de Catedral.
Todos Santos.
Ascención.
Asunción.
Santísimo Sacramento.
Cristo Rey.
Iglesia de Cristo Rey.
Nuestro Divino Salvador.
Misión Dolores.
El Santo Niño.
La Santa Cruz.
El Santo Nombre de Jesús.
Espíritu Santo.
Santísima Trinidad.
Inmaculada Concepción.
Inmaculado Corazón de María.
Capilla de la Purísima.
Monte Carmelo.
Madre de los Dolores.
La Natividad.
Nuestra Señora del Rosario de Talpa.
Nuestra Señora de la Soledad.
Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos.
Nuestra Señora of the Bright Mount (Polaca).
Nuestra Señora de Guadalupe.
Nuestra Señora de Guadalupe (Rosehill Chapel).
Nuestra Señora de Loreto.
Nuestra Señora de Lourdes.
Nuestra Señora del Monte Líbano (Maronita).
Nuestra Señora Reina de los Angeles (Plaza).
Nuestra Señora Reina de los Angeles (Watts).
Nuestra Madre del Buen Consejo.
Preciosa Sangre.
Presentación de la Santísima Virgen María.
Resurrección.
Sagrado Corazón.
Santa Ageda.
Santa Inés.
San Luis.
San Alfonso.
San Ambrosio.
San Andrés.
Iglesia Bizantina de Sta. Anna (Siro-Melquita).
Santa Anna.
San Anselmo.
San Antonio (Croata).
San Antonio de Padua.
San Basilio.
San Bernardo.
San Brendano.
Santa Brígida.
San Bridget (China).
San Casimiro (Lituana).
Santa Cecilia.
San Columbano.
San Columbkille.
Santo Domingo.
San Eugenio.
Santa Francisca Javier Cabrini.
San Francisco de Asís.
San Gregorio de Nazianzo.
San Ignacio de Loyola.
Santa Isabel.
Santa Juana de Arco.
San Juan Evangelista.
San José.
San Kevin.
San Lorenzo de Brindisi.
San León.
San Malaquías.
Santa Marta.
Santa María.
Santa María Magdalena.
San Miguel.
San Miguel (Watts).
Iglesia de Santa Odilia.
San Patricio.
San Pablo.
San Pablo Apóstol.
San Pedro.
San Pedro (Italiana).
San Rafael.

San Esteban.
Santa Teresita.
Santo Tomás Apóstol.
San Timoteo.
Santo Toribio.
San Vicente de Paul.
Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.
La Transfiguración.
La Visitación.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Alhambra, Los Angeles Co.—Las Animas.
Santa Teresa.
Altadena, Los Angeles Co.—Santa Isabel.
Anaheim, Orange Co.—San Bonifacio.
Arcadia,—Santos Angeles.
Artesia,—Sagrada Familia.
Azusa, Los Angeles Co.—Santa Francisca.
Baldwin Park, Los Angeles Co.—San Juan B.
Bellflower.—San Bernardo.
Bell Gardens.—Santa Gertrudis.
Beverly Hills.—Buen Pastor.
Brentwood.—San Martín de Tours.
Burbank, Los Angeles Co.--San Roberto Bellarmino.
San Finbar.
Camarillo, Ventura Co.—Santa María Mgadalena.
Canoga Park.—Nuestra Sra. del Valle.
Carpintería.—San José.
Claremont, Los Angeles Co.—Sagrado Corazón.
Clearwater—Hynes.—Reina del Sto. Rosario.
Compton, Los Angeles Co.—N. Sra. de la Victoria.
Covina, Los Angeles Co.—Sagrado Corazón.
Culver City.—San Agustín.
Downey, Los Angeles Co.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
El Monte.—Iglesia de La Natividad.
El Segundo, Los Angeles Co.—San Antonio.
Encino, Los Angeles Co.—Ntra. Sra. de La Gracia.
Fillmore, Ventura Co.—San Francisco de Asís.
Fullerton, Orange Co.—Santa María.
Gardena, Los Angeles Co.—San Antonio.
Glendale, Los Angeles Co.—Sagrada Familia.
Iglesia de la Encarnación.
Gloryetta, Orange Co.—Ntra. Sra. de Guadalupe.
Goleta.—San Rafael.
Guadalupe Sta. Bárbara Co.—Nuestra Señora de Guadalupe.
Hawthorne, Los Angeles Co.—San José.
Hermosa Beach, Los Angeles Co.—Nuestra Señora de Guadalupe.
Huntington Beach, Orange Co.—S. Simón y Judas.
Huntington Park, Los Angeles Co.—San Matías.
Inglewood. San Juan Crisóstomo.
Laguna Beach, Orange Co.—Santa Catalina.
La Habra, Orange Co.—Ntra. Sra. de Guadalupe.
Lancaster, Los Angeles Co.—Sagrado Corazón.
La Verne, Los Angeles Co.—N. Sra. de Guadalupe.
Lomita.—Santa Margarita María Alacoque.
Lompoc, Santa Bárbara Co.—La Psma. Concepción.
Long Beach, Los Angeles Co.—San Antonio.
Nuestra Señora del Monte Carmelo.
Santos Inocentes.
San Atanasio.
San Bernabé.
San Bartolomé.
San Cipriano.
San Lucas.
San Mateo.
Los Alamitos, Orange Co.—San Isidoro.
Lynwood, Los Angeles Co.—San Emigdio.
Manhattan Beach.—I. de los Mártires Americanos.
Maywood, Los Angeles Co.—Santa Rosa de Lima.
Monrovia, Los Angeles Co.—Inmaculada Concepc.
Montebello, Los Angeles Co.—San Benito.
Montecito, Santa Bárbara Co.—Nuestra Señora del Monte Carmelo.
Monterrey Park, Los Angeles Co.—San Estéban.
Montrose,—Santísimo Redentor.
Newhall, Los Angeles Co.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
Newport Beach.—Nuestro Sra. del Monte Carmelo.
North Hollywood.—San Carlos Borromeo.
Nuestra Señora de Zapopan.
Ocean Park, Los Angeles Co.—San Clemente.
Ojai.—Santo Tomás de Aquino.
Orange.—Iglesia de la Sagrada Familia.
Oxnard, Ventura Co.—Santa Clara.
Pacoima.—Angel de Guarda.
Palmdale.—Santa María.
Pasadena, Los Angeles Co.—San Andrés.
Sagrado Corazón.
San Felipe Apóstol.
Pico Park, Los Angeles Co.—San Francisco Javier.
Placentina, Orange Co.—San José.
Pomona, Los Angeles Co.—San José.
Sagrado Corazón (Mexicana).
Puente, Los Angeles Co.—San José.

Redondo Beach, Los Angeles Co. Santiago.
Roscoe.—Nuestra Señora del Santo Rosario.
San Fernando, Los Angeles Co.—San Fernando.
Iglesia de Santa Rosa.
San Gabriel (Antigua Misión), Los Angeles Co.
San Juan Capistrano (Antigua Misión).
S. Marino, Los Angeles Co.—Stas. Felicidad y Perpetua.
San Pedro.—María, Estrella del Mar.
Santísima Trinidad.
Santa Ana, Orange Co.—San José.
Santa Ana.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Sta. Bárbara, Sta. Bárbara Co.—Ntra. Sra. de los Dolores.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Santa Bárbara (Antigua Misión).
Sta. Catalina Island, Los Angeles Co.—Sta. Catalina
Sta. María, Sta. Bárbara Co.—Sta. María, La Asunción.
Santa Mónica, Los Angeles Co.—Santa Mónica.
Santa Paula, Ventura Co.—San Sebastián.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Seal Beach.—Santa Ana.
Sepúlveda, Los Angeles Co.—Ntra. Sra de la Paz.
Sierra Madre, Los Angeles Co.—I. de Santa Rita.
Simi, Ventura Co.—Santa Rosa de Lima.
Solvang, Sta. Bárbara Co.—Sta. Inés (Antigua Misión.
South Gate, Los Angeles Co.—Santa Elena.
South Pasadena, Los Angeles Co.—Sgda. Familia.
Studio City, Los Angeles Co.—San Francisco de Sales.
Temple City, Los Angeles Co.—San Lucas Evangelista.
Topanga—Malibu, Los Angeles Co.—San Jarlath.
Torrance, Los Angeles Co.—Iglesia La Natividad.
Tujunga, Los Angeles Co.—Ntra. Sra. de Lourdes.
Van Nuys.—Santa Isabel.
Venice.—San Marcos.
Ventura, Ventura Co.—Misión de S. Buenaventura.
West Hollywood.—San Víctor.
West Los Angeles.—San Bebastián.
Whittier, Los Angeles Co.—Santa María de laAsunción.
Wilmar.—San Antonio.
Wilmington.—San Pedro y San Pablo.
Sagrada Familia.
Otras Catorce Iglesias Misión.

ARQUIDIOCESIS DE SANTA FE

Erección de la Diócesis: 1850
Elevación a Arzobispado: 1875
Catedral: San Francisco de Asís

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Nuestra Señora de Guadalupe.
Cristo Rey.
Santa Ana.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL.

Albuquerque, Bernalillo Co.—San Felipe Neri.
Albuquerque, (New) Bernalilio Co.—Inmaculada Concepción.
Iglesia del Sagrado Corazón.
San Ignacio.
San Francisco Javier.
San Carlos Borromeo.
Abiquiu, Río Arriba Co.—Sto. Tomás Apóstol.
Alameda, Bernalillo Co.—Natividad de la Santísima Virgen.
Antón Chico, Guadalupe Co.—San José.
Armijo, Bernalillo Co.—Santa Ana.
Arroyo Seco, Taos Co.—San Cristóbal.
Belén, Valencia Co.—Nuestra Señora de Belén.
Bernalillo, Sandoval Co.—Ntra. Sra. de los Dolores.
Carrizozo.—Santa Rita.
Cerrillos, Santa Fe Co.—San José.
Clayton, Union Co.—San Francisco Javier.
Clovis, Curry Co.—Sagrado Corazón.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Costilla Taos Co.—Sagrado Corazón.
Dawson, Colfax Co.—San Juan Bautista.

Dixon, Río Arriba Co.—Iglesia de San Antonio.
El Rito, Río Arriba Co.—San Juan Nepomuceno.
Holman.—Parroquia de San Isidro.
Hot Springs, Sierra Co.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
Isleta, Bernalillo Co.—San Agustín.
Jemez, Sandoval Co.—San Diego.
La Joya, Socorro Co.—Ntra. Sra. de los Dolores.
Las Vegas, S. Miguel Co.—Inmaculada Concepción.
Nuestra Señora de los Dolores.
Los Alamos, Sandoval Co.—Paroqua del Inmaculado Corazón de María.
Los Griegos, Bernalillo Co.—Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.
Magdalena, Socorro Co.—Santa María Magdalena.
Manzano, Torrance Co.—Ntra. Sra. de los Dolores.
Mora, Mora Co.—Santa Gertrudis.
Mosquero, Harding Co.—San José.
Mountainair, Torrance Co.—Parroquia de Sta. Alicia.
Park View, Río Arriba Co.—San José.
Pecos, San Miguel Co.—San Antonio.
Peña Blanca, Sandoval Co.—Ntra. Sra. de Guadalupe.
Peñasco Taos Co.—San Antonio.
Questa, Taos Co.—Parroquia de S. Antonio.
Ranchos de Taos, Taos Co.—Iglesia de S. Francisco.
Raton, Colfax Co.—San Patricio.
Roswell, Chávez Co.—San Pedro.
San Juan Bautista.
Roy, Harling Co.—Sagrada Familia.
San Juan de los Caballeros, Río Arriba Co.—S. Juan Bautista.
Nuestra Señora de Lourdes.
San Miguel, San Miguel Co.—San Miguel.
Santa Cruz, Santa Fé Co.—Santa Cruz.
Santa Rosa, Guadalupe Co.—Santa Rosa.
Sapello, San Miguel Co.—Ntra. Sra. de Guadalupe.
Socorro, Socorro Co.—San Miguel.
Springer, Colfax Co.—San José.
Taos, Taos Co.—Ntra. Sra. de Guadalupe.
Tome, Valencia Co.—Inmaculada Concepción.
Trujillo, San Miguel Co.—Iglesia de San Isidro.
Tucumcari, Quay Co.—Santa Ana.
Vaughn, Guadalupe Co.—Iglesia de Santa María.
Villanueva.—Nuestra Señora de Guadálupe.
Wagon Mound, Mora Co.—Santa Clara.

ARQUIDIOCESIS DE SAN FRANCISCO

Erección de la Diocésis: 29 de Julio de 1859

Elevación a Arzobispado: la misma fecha

Catedral: de Santa María (Asunción)

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Santa Inés.
All Hallows.
Santa Anna.
San Antonio.
San Benito The Moor Mission.
San Bonifacio.
San Brendano.
Santa Brígida.
Santa Cecilia.
San Corlos Bqrromeo.
Corpus Chisti.
Santo Domingo.
San Eduardo.
Santa Isabel.
San Emigdio.
La Epifanía.
San Finn Barr.
San Francisco de Asís.
Misión de San Francisco Javier.
San Gabriel.
Santa Cruz.
Misión Católica China de la Sagrada Familia.
Santo Nombre.
San Ignacio.
Inmaculada Concepción.
Santiago.
San Juan Evangelista.
San José.
San Kevin.
Santa María.
San Miguel.

Misión Dolores.
Santa Mónica.
Santísimo Redentor.
Natividad.
Nuestra Señora de las Victorias. (Francesa).
Nuestra Señora de Guadalupe. (Española).
Nuestra Señora de Lourdes.
San Patricio.
San Pablo.
San Pablo of the Shipweck.
San Pedro.
Santos Pedro y Pablo (Italiana).
San Felipe Apóstol.
Sagrado Corazón.
Estrella del Océano.
Santa Teresa.
Santo Tomás Apóstol.
San Vicente de Paul.
La Visitación.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Alameda, Alameda Co.—San Bernabé.
San Felipe Neri.
San José.
Antioch, Contra Costa Co.—Santo Rosario.
Atlanta, San Joaquín Co.—San Patricio.
Benicia, Solano Co.—Santo Domingo.
Berkeley, Alameda Co.—San Ambrosio.
San José.
Santa María Magdalena.
Santo Tomás de Aquino.
Burlingame, San Mateo Co.—Sta. Catalina de Sena.
Nuestra Señora de los Angeles.
Calistoga, Napa Co.— N. Sra. del Perpetuo Socorro.
Centerville, Alameda Co.—Espíritu Santo.
Cloverdale, Sonoma Co.—San Pedro.
Colma, San Mateo Co.—Santos Angeles.
Concord, Contra Costa Co.—Reina de Todos los Santos.
Cotati, Sonoma Co.—San José.
Crockett, Contra Costa Co.—Santa Rosa.
Cupertino, Santa Clara Co.—San José de Cupertino.
Daly City, S. Mateo Co.—N. Sra. del Perpetuo Socorro.
Danville, Contra Costa Co.—San Isidoro.
Dixon, Solano Co.—San Pedro.
El Cerrito, Contra Costa Co.—San Jerónimo.
San Juan Bautista.
Elk, Mendocino Co.—Santísimo Sacramento.
Fairfax, Marin Co.—Santa Rita.
Fort Bragg, Mendocino Co.—N. Sra. del Buen Consejo.
Gilroy, Santa Clara Co.—Santa María.
Guerneville, Sonora Co.—Santa Isabel.
Half Moon Bay, San Mateo Co.—N. Sra. del Pilar.
Hayward, Alameda Co.—Todos Santos.
Healdsburg, Sonoma Co.—San Juan Bautista.
Lagunitas, Marín Co.—Santa Cecilia.
Lakeport, Lake Co.—Santa María.
Larkspur, Marín Co.—San Patricio.
Livermore, Alameda Co.—San Miguel.
Lodi, San Joaquín Co.—Santa Anna.
Los Gatos, Santa Clara Co.—Santa María.
Manteca, San Joaquín Co.—San Antonio.
Martínez, Contra Costa Co.—Santa Catalina de Sena.
Menlo Park, San Mateo Co.—Natividad de N. Señor.
Millbrae, San Mateo Co.—San Dustano.
Mill Valley, Marín Co.—N. Sra. del Monte Carmelo.
Milpitas, Santa Clara Co.—San Juan Bautista.
Misión San José, Alameda Co.—San José.
Modesto, Stanislaus Co.—San Estanislao.
Morgan Hill, San Clara Co.—Sta. Catalina de Alejandría.
Mountain View, Santa Clara Co.—San José.
Napa, Napa Co.—San Juan Bautista.
Newark, Alameda Co.—San Eduardo.
Newman, Stanislaus Co.—San Joaquín.
Niles, Alameda Co.—Corpus Cristi.
Oakdale, Stanislaus Co.—Santa María.

Iglesias en la Ciudad de Oakland

San Andrés.
San Antonio.
San Agustín.
San Benito.
San Bernardo.
San Columbano.
Corpus Christi.
San Cirilo.
Santa Isabel.
San Francisco de Sales.
San Jarlath.
San José (Portuguesa).
San Lorenzo O'Toole.
San León.
San Luis Bertrand.
Santa Margarita María.
María Auxilio de los Cristianos

Santa María (Inmaculada Concepción).
Nuestra Señora de Lourdes.
San Patricio.
Sagrado Corazón.
Santa Teresa del Niño Jesús.
Oakley, Contra Costa Co.—San Antonio.
Palo Alto, Santa Clara Co.—San Luis.
Santo Tomás de Aquino.
Patterson, Stanislaus Co.—Sagrado Corazón.
Petaluma, Sonoma Co.—San Vicente.
Pittsburg, Contra Costa Co.— San Pedro Mártir.
Pleasanton, Alameda Co.—San Agustín.
Point Reyes Station, Marin Co.—Sagrado Corazón.
Point Richmond, Contra Costa Co.—N. Sra. de las Mercedes.
Redwood City, San Mateo Co.—N. Sra. del Monte Carmelo.
Richmond, Contra Costa Co.—San Marcos.
Río Vista, Solano Co.—San José.
Rodeo, Contra Costa Co.—San Patricio.
Santa Elena, Napa Co.—Santa Elena.
San Anselmo, Marin Co.—San Anselmo.
San Bruno. San Mateo Co.— San Bruno.
San Carlos.—San Carlos.
San José, Sta. Clara Co.—Iglesia of Five Wounds.
Santa Cruz.
Sagrada Familia.
San José.
San León.
San Martín.
Santa María (Alemana).
San Patricio.
Sagrado Corazón.
San Leandro, Alameda Co. San Leandro.
San Lorenzo, Alameda Co.—San Juan.
San Mateo, San Mateo Co.—San Gregorio.
San Mateo.
San Pablo, Contra Costa Co.— San Pablo.
San Rafael, Marin Co.—San Rafael.
Santa Clara, Santa Clara Co.—Santa Clara.
Santa Rosa, Sonoma Co.—Santa Rosa.
Sauselito, Marin Co.—Sta. María Estrella del Mar.
Sebastopol, Sonoma Co.—San Sebastián.
Sonoma, Sonoma Co.—San Francisco Solano.
South San Francisco, San Mateo Co.—Las Animas.
Stockton, San Joaquín Co.—Santa Gertrudis.
Santa María de la Asunción.
Santa María de la Anunciación.
San Miguel.
Suisun, Solano Co.—San Alfonso Toribio.
Sunnyvale, Santa Clara Co.—San Martín.
Tomales, Marin Co.—Asunción.
Tracy, San Joaquín Co.—San Bernardo.
Turlok, Stanislaus Co.—Sagrado Corazón.
Ukiah, Mendocino Co.—Santa María.
Vallejo, Solano Co.—San Basilio.
San Vicente Ferrer.
Walnut, Creek, Contra Costa Co.—Santa María.
Willits, Mendocino Co.—San Antonio.
Woodside, San Mateo Co.—N. Sra. of the Wayside.
Yountville, Napa Co.—Santa Juana de Arco.

DIOCESIS DE TUCSON

Establecido a Vicariado-Apostólica: año de 1868.
Erección de la Diócesis: Mayo 8 de 1897.
Catedral: de San Agustín.

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Todos los Santos.
San Ambrosio.
Beato Martín de Porrás.
Sagrada Familia (Española).
Santa Cruz (Española).
San Pedro y San Pablo.
Capilla de San Cosme.
San José (Misión India).
San Juan Evangelista.
Sagrado Corazón.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Ajo, Pima Co.—Inmaculada Concepción.
Benson, Cochise Co.—N. Sra. de Lourdes.
Bisbee, Cochise Co.—San Patricio.
Sagrado Corazón.
Casa Grande.—San Antonio.
Chandler, Maricopa Co.—Santa María.

Clifton.—Sagrado Corazón.
Douglas, Cochise Co.—Inmaculada Concepción.
Florence, Pinal Co.—Asunción de la Sma. Virgen María.
Gilberth Maricopa, Co.—Santa Ana.
Glendale, Maricopa Co.—N. Sra. del Perpetuo Socorro.
Globe, Gila Co.—Santos Angeles.
Hayden, Gila Co.—San José.
Komatke Maricopa Co.—S. Juan Bautista.
Mesa.—Sagrado Corazón.
Miami, Gila Co.—N. Sra. del Smo. Sacramento.
Morenci, Greenle Co.— Santa Cruz.
Nogales, Santa Cruz Co.—Sagrado Corazón.
Phoenix Maricopa Co.—Inmaculada Concepción.
Santa Mónica.
Santa Inés.
San Antonio.
San Francisco Javier.
San Marcos.
San Mateo.
Safford, Graham Co.—Santa Rosa de Lima.
San Carlos.—Misión de San Carlos.
Near of Tucson.—San Javier del Baco (Antigua Misión Española.
Solomonsville Graham Co.—N. Sra. de Guadalupe.
Sonora, Pinal Co.—San Francisco.
Sauth Tucson.—San Antonio.
Superior, Pinal Co.—San Francisco.
Tempe.—Nuestra Señora del Monte Carmelo.
Tcpawa, Pima Co.—Misión de San Solano.
Santa Catarina.
Nuestra Señora de los Angeles.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Sagrado Corazón.
San José.
Santa Catarina.
Wail, Pima Co.—Santa Rita.
Willcox, Cochise Co.—Sagrado Corazón.
Wickenburg, Maricopa Co.—San Antonio de Padua.
Yuma.—Inmaculada Concepción.

DIOCESIS DE CORPUS CHRISTI

Erección a Vicariado-Apostólico: en 1874
Erección a Diócesis: marzo 23 de 1912
Catedral: Corpus Christi

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Santos Cirilo y Metodio.
San Patricio.
Sagrado Corazón (Mexicana).
Santa Cruz.
San José (Mexicana).
Cristo Rey (Americana).

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Alamo, Hidalgo Co.—San José.
Alice, Jim Wells Co.—Santa Isabel.
San José (Mexicana).
Beeville, Bee Co.—San José (Americana).
Nuestra Señora de Victoria (Mexicana).
Bishop, Nueces Co.—San Jaime.
Brownsville, Cameron Co.—Sgdo. Corazón (Amna).
Inmaculada Concepción (Mexicana).
Nuestra Señora de Guadalupe.
Donna.—San José.
Edinburg, Hidalgo Co.—Sagrado Corazón (Americana).
Sagrado Corazón (Mexicana).
Encinal, La Salle Co.—Inmaculado Corazón de María.
Falfurrias, Brooks Co.—Sagrado Corazón.
George West, Live oak Co.—San Jorge.
Goliad, Goliad Co.—Inmaculada Concepción.
Gregory, San Patricio Co.— Inmaculada Concepción.
Harlingen, Hidalgo Co.—Sagrado Corazón.
Iglesia de San Antonio.
Hebronville, Jim Hogg Co.—Ntra. Sra. de Guadalupe.
Kingsville, Kleberg Co.—Sta. Gertrudis (Americana).
La Feria, Cameron Co.—San Francisco Javier.
Lamar, Aransas Co.—Misioneros de la Sagrada Familia.
Laredo, Webb Co.—San Pedro Apóstol (Americana).

San Agustín.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Santo Redentor.
McAllen, Hidalgo Co.—Sagrado Corazón.
Nuestra Señora de los Dolores.
Mathis, San Patricio Co.—Sagrado Corazón.
Mercedes, Hidalgo Co.—N. Sra. de la Merced.
Mission, Hidalgo Co.—San Pablo
Nuestra Señora de Guadalupe.
Odem, San Patricio Co.—Sagrado Corazón.
Orange Grove, Jim Wells Co.—S. Juan de la Cruz.
Pharr, Hidalgo Co.—Sta. Margarita María Alacoque.
Port Isabel, Cameron Co.—N. Sra. Estrella lel Mar.
Raymondville, Willacy Co.—San Antonio.
Refugio, Refugio Co.—N. Sra. del Refugio.
San Jaime Apóstol (Mexicana).
Río Grande City, Starr Co.—Inmaculada Concepción
Robstown, Nueces Co.—San Antonio.
San Juan Nepomuceno.
Rocport, Aransas Co.—Sagrado Corazón.
Roma, Starr Co.—Nuestra Señora del Refugio.
San Benito Cameron Co.—San Benedicto.
San Diego, Duval Co.—San Francisco de Paula.
Sarita, Kenedy Co.—Ntra. Sra. de Guadalupe.
Sinton, San Patricio, Co.—Sagrado Corazón.
Skidmore, Bee Co.—Inmaculada Concepción.
Taft, San Patricio Co.—La Inmaculada Concepción (Mexicana).
Vattman, Kleberg Co.—Ntra. Sra. de la Consolación.
Violet, Nueces Co.—San Antonio.
Weslaco, Hidalgo Co.—Santa Juana de Arco.
Woodsboro, Refugio Co.—Santa Teresa.
Zapata, Zapata Co.—Ntra. Sra. de Lourdes.

DIOCESIS DE SACRAMENTO

Erigida: Mayo 28 de 1886

Catedral: del Sagrado Sacramento

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

San Francisco de Asis.
Santa María (Italiana).
Santa Isabel (Portuguesa).
Inmaculada Concepción.
Sagrado Corazón.
Santa Rosa.
Espíritu Santo.
Todos los Santos.
Nuestra Señora de Guadalupe (Mexicana).

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Alturas, Modoc Co.—Sagrado Corazón.
Angels Camp, Calaveras Co.—San Patricio.
Arcata, Humboldt Co.—Santa María.
Auburn, Placer Co.—San José.
Broderick, Yolo Co.—N. Sra. del Smo. Sacramento.
Chico, Butte Co.—San Juan Bautista.
Clarksbug, Yolo Co.—San José.
Colfax, Placer Co.—Santo Domingo.
Colusa, Colusa Co.—Nuestra Señora de Lourdes.
Corning, Tehama Co.—Inmaculada Concepción.
Crescent City, del Norte Co.—San José.
Davis, Yolo Co.—San Jaime.
Dusmuir, Siskiyou, Co.—San Juan.
Eureka, Humboldt Co.—San Bernardo.
San José.
Ferndale, Humboldt Co.—Asunción.
Folsom, Sacramento Co.—San Juan Bautista.
Fort Jones, Siskiyou Co.—Sagrado Corazón.
Fortuna, Humboldt Co.—San José.
Galt, Sacramento Co.—San Cristóbal.
Grass Valley, Nevada Co.—San Patricio.
Gridley, Butte Co.—Sagrado Corazón.
Ione, Amador Co.—Sagrado Corazón.
Linconl, Placer Co.—San José.
Marysville, Yuba Co.—San José.
Maxwell, Colusa Co.—Sagrado Corazón.
McCloud, Siskiyou Co.—San José.
Nevada City, Nevada Co.—Santa Canice.
North Sacramento, Sacramento Co.—San José.
Orland, Glenn Co.—Santo Domingo.
Oroville, Butte Co.—Santo Tomás.
Placerville, El Dorado Co.—San Patricio.
Portola, Plumas Co.—Sagrada Familia.
Red Bluff, Tehama Co.—Sagrado Corazón.

Redding, Shasta Co.—San José.
Roseville, Placer Co.—Santa Rosa.
Scotia, Humboldt Co.—San Patricio.
Sonora, Tuolumne Co.—San Patricio.
Susanville, Lassen Co.—Sagrado Corazón.
Sutter Creek, Amador Co.–Inmaculada Concepción.
Truckee, Nevada Co.—Asunción.
Walnut Groove, Sacramento Co.—San Antonio.
Weaverville, Trinity Co.—San Patricio.
Weed, Siskiyou Co.—Sagrada Familia.
Westwood, Lassen Co.—Ntra. Sra. de las Nieves.
Willows, Glenn Co.—Santa Mónica.
Woodland, Yolo Co.—Ntra. Sra. del Rosario.
Misión de San Francisco.
Yreka, Siskiyou Co.—San José.

ARQUIDIOCESIS DE DENVER

Erección de la Diócesis: 16 de agosto de 1887

Elevación a Arzobispado: 15 de noviembre 1941

Catedral: la Inmaculada Concepción

La Anunciación
Santísimo Sacramento
Sagrada Familia
Espíritu Santo
Santo Rosario
Nuestra Señora del Monte Carmelo
La Presentación
Sagrado Corazón
San Ignacio de Loyola
San Cayetano
Santa Catalina
Santo Domingo
Santa Isabel
San Francisco de Sales
Santiago
San Juan Evangelista.
San José
San José (Polaca)
San León el Grande
San Luis
Santa María Magdalena
San Patricio
Santa Filomena
Santa Rosa de Lima
San Vicente de Paul

PARROQUIAS SUBURBANAS DE DENVER

Santa Anna Shrine (Arvada, Jefferson Co.)
Santa Teresa (Aurora.)
San Patricio (Fort Logan, Colo.)
San José (Golden, Jefferson Co.)
Santa María, (Littleton, Arapahoe Co.)
Asunción, (Welby, Adams Co.)

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Akron, Washington Co.—San José.
Aspen, Pitkin Co.—Santa María.
Boulder, Boulder Co.—Sagrado Corazón de Jesús.
Boulder, South, Boulder Co.—Sagrado Corazón de María.
Brighton, Adams Co.—San Agustín.
Brush, Morgan Co.—Santa María.
Calhan, El Paso Co.—San Miguel
Castle Rock, Douglas Co.—San Francisco de Asís.
Central City, Gilpin Co.—Sta. María de la Asunción.
Cheyenne Wells, Cheyenne Co.—Sagrado Corazón.
Colorado Springs, El Paso Co.—Santa María
Corpus Chisti
Sagrado Corazón
San Paulo.
Craig, Moffat Co.—San Miguel.
Cripple Creek Teller Co.—San Pedro
Elbert, Elbert Co.—Sagrado Corazón.
Estes Park, Nuestra Señora de las Montañas.
Evergreen, Capilla de Cristo Rey.
Fleming, Logan Co.—San Pedro.
Fort Collins, Larimer Co.—San José.
Sagrada Familia (Española).
Fort Morgan, Morgan Co.—Santa Elena.

Frederick, Weld Co.—Santa Teresa.
Georgetown, Clear Creek Co.—N. Sra. de Lourdes.
Glenwood Springs, Garfield Co.—San Estéban.
Greeley, Weld Co.—San Pedro.
Nuestra Señora de la Paz.
Holyoke, Phillips Co.—San Patricio.
Hugo, Lincoln Co.—San Antonio de Padua.
Idaho Springs, Clear Creek Co.—San Paulo.
Iliff, Logan Co.—Santa Catalina de Sena.
Julesburg, Sedgwick Co.—San Antonio.
Keenesburg, Weld Co.—Sagrada Familia.
Kremmling, San Pedro.
Lafayette, Boulder Co.—Santa Ida.
Leadville, Lake Co.—Anunciación.
San José (Eslovena).
Longmont, Boulder Co.—San Juan Bautista.
Louisville, Boulder Co.—San Luis.
Loveland, Larimer Co.—San Juan Evangelista.
Peetz, Logan Co.—Sagrado Corazón.
Platteville, Weld Co.—San Nicolás.
Steamboat Springs, Routt Co.—El Santo Nombre.
Sterling, Logan Co.—San Antonio.
Stoneham, Weld Co.—San Juan.
Stratton, Kit Carson Co.—San Carlos Borromeo.
Victor, Teller Co.—San Víctor.
Wray, Yuma Co.—San Andrés.
Yuma, Yuma Co.—San Juan.

DIOCESIS DE DALLAS

Erección de la Diócesis: en 1890

Catedral: Sagrado Corazón

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Santísimo Sacramento.
Santísima Trinidad.
Cristo Rey.
San Eduardo.
San José.
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
San Patricio.
Santa Cecilia.
San Jaime.
San Pedro.
San Antonio.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Santa Teresita del Niño Jesús.
Santa Rosa de Lima.
Santa María del Carmen.
San Bernardo.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Abbot, Hill Co.—Inmaculado Corazón de María.
Abilene, Taylor Co.—Sagrado Corazón.
San Francisco de Asís.
Alma, Ellis Co.—San Vicente de Paul.
Arlington, Tarrant Co.—San Guillermo.
Ballinger, Runels Co.—Sta. María Estrella del Mar.
Breckenridge, Stepehens Co.—Sagrado Corazón.
Brownwood, Brown Co.—Santa María.
Santa Isabel (Mexicana).
Clarksville, Red River Co. San José.
Cleburne, Johnson Co.—San José.
Corsicana, Navarron Co.—Inmaculada Concepción.
Decatur, Wise Co.—La Asunción de B. V. M.
Denison, Grayson Co.—San Patricio
San José.
San Benedicto el Moro.
Denton, Denton Co.—Inmaculada Concepción.
Ennis, Ellis Co.—Santo Redentor.
San Juan Nepomuceno.
Fort Worth, Tarrant Co.—San Patricio.
Todos los Santos.
Santo Nombre de Jesús.
Santa María de la Asunción.
Santo Tomás.
San Jorge.
Santa Alicia.
San José.
San Juan Evangelista.
Santa Ana.
San Mateo.
Nuestra Señora de la Merced
Santa Verónica.
Forney, Kaufman Co.—San Martín.
Gainesville, Coke Co. Santa María.
Garland, Dallas Co.—Buen Pastor.
Gladewater, Greg Co.—Santa Teresa.
Grand Prairie, Dallas Co.—San Cecilia.
Greenville, Hunt Co.—Santa María.

Handley, Tarrant Co.—Santa Rita.
Henderson, Rusk Co.—Santa Julia.
Henrietta, Clay Co.—Santa María.
Irving, Dallas Co.—San Luciano.
Jefferson, Marion Co.—Inmamulada Concepción.
Kaufman, Kaufman Co.—Santa Ana.
Kilgore, Gregg Co.—Cristo Rey.
Lindsay, Cooke Co.—San Pedro.
Longview, Gregg Co.—San Antonio.
Mansfield, Tarrant Co.—San Jaime.
Marshall, Harrison Co.—San José.
Espíritu Santo.
McKinney, Collin Co.—San Miguel.
Mineral Wells, Palo Pinto Co.—Nuestra Señora. de Lourdes.
Mt. Carmelo Settlement, Wichita, Co.—Monte Carmelo.
Muenster, Cooke, Co.—Sagrado Corazón.
París, Lamar Co.—Ntra. Sra. de Victoria
Penelope, Hill Co.—Natividad.
Pilot Point, Denton Co.—Santo Tomás.
Pleasent Grove, Comunity, Dallas Co.—S. Agustín.
Ranger, Eastland Co.—Santa Rita.
Rhineland, Knox Co.—San José.
Scotland, Archer Co.—San Bonifacio.
Seymour, Baylor Co.—Sagrado Corazón.
Sherman, Grayson Co.—Santa María.
Strawn, Palo Pinto Co.—San Juan.
Terrel, Kaufman Co.—San Juan.
Texarcana, Bowie Co.—Sagrado Corazón.
San Pedro Claver.
Tyler, Simth Co.—Inmaculada Concepción.
San Pedro Claver.
Valley View, Cooke Co.—San Juan.
Vernon, Wilbarger Co.—Sagrada Familia.
Waxahachie, Ellis Co.—San José.
Weatherford, Parker Co.—San Estéban.
Wichita Falls, Wichita Co.—Sagrado Corazón.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Windthorst, Archer Co. Santa María.
Wylie, Collin Co.—San Antonio.

DIOCESIS DE SALT LAKE

Establecido como Vicariado-Apostólico en Noviembre 23 1886
Erigida a Diócesis: en Enero 27 de 1891
Catedral: De la Magdalena

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Nuestro Divino Salvador.
Nuestra Señora de Lourdes.
Santa Ana.
San Patricio.
Nuestra Señora de Guadalupe.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Binham Canyon, Salt Lake Co.—Iglesia del Santo Rosario.
Bountiful, Davis Co.—San Olaf.
Cedar City, Iron Co.—Cristo Rey.
Eureka, Juab Co.—San Patricio.
Helper, Carbón Co.—San Antonio.
Logan, Cache Co.—Santo Tomás de Aquino.
Magna, Salt Lake Co.—Nuestra Señora de Lourdes.
Midvale, Salt Lake Co.—Santa Teresita del Niño Jesús.
Monticello, San Juan Co.—San José.
Murray, Salt Lake Co.—San Vicente de Paul.
Ogden, Weber Co.—San José
Park City, Summit Co.—Sta. María de la Asunción.
Price, Carbón Co.—Ntra. Sra. de Lourdes.
Provo, Utah Co.—San Francisco de Asís.
Tooele, Tooele Co.—Santa Margarita.
Roosvelt, Duchesne Co.—Santa Elena.

DIOCESIS DE EL PASO

Erección de la Diócesis: Marzo 3 de 1914

Catedral: San Patricio

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Inmaculada Concepción.
Sagrado Corazón.
Sagrada Familia.
Angel de la Guarda.
San Ignacio de Loyola.
San Francisco Javier.
San José del Río Grande.
San José.
Nuestra Señora de Guadalupe.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL.

Alpine, Brewester Co.—Nuestra Señora de la Paz.
Balmorhea, Reeves Co.—Ntra. Sra. de Guadalupe.
Canutillo, El Paso Co.—San Patricio
Fabens, El Paso Co.—Nuestra Sra. de Guadalupe.
Fort Davis, Jeff Davis Co.—San José (Mexicana).
Fort Hancock, Hudspeth Co.—Sta. Teresita del Niño Jesús.
Fort Stockton, Pecos Co.—San José (Mexicana).
Grand Falls.—Misión de Sta. Gertrudis (Mexicana).
Marfa, Presidio Co.—Sta. María.
Sagrado Corazón. (Americana).
Monahans, Ward Co.—Cristo Rey (Americana).
Pecos, Rives Co.—Santa Catarina (Americana).
Presidio, Presidio Co.—Santa Teresa de Jesús.
Santa Rosa (Mexicana).
San Elizario, El Paso Co.—San Elzeario.
Sanderson, Torrel Co.—San Jaime.
Socorro, El Paso Co.—La Purísima.
Ysleta, El Paso Co.—Ntra. Sra. del Monte Carmelo.
Nuestra Señora del Valle.

NUEVO MEXICO.

Alamogordo, Otero Co.—Inmaculada Concepción.
Anthony, Doña Ana Co.—San Antonio.
Artesia, Eddy Co.— San Antonio (Americana).
Nuestra Señora de Gracia (Mexicana).
Carisbad, Eddy Co.—San Eduardo.
Iglesia de San José.
Central, Grant Co.—Santa Clara.
Columbus, Luna Co.—Sagrada Familia.
Deming, Luna Co.—Sagrada Familia (Americana).
Santa Ana (Mexicana).
Doña Ana, Doña Ana Co.—Ntra. Sra. de Purificación.
Garfield, Doña Ana Co.—San Isidro.
Hanover, Grand Co.—Sagrada Familia.
Hobbs, Eddy Co.—Santa Elena.
Hurley, Grant Co.—Divino Niño Jesús (Nuevo México).
La Mesa, Doña Ana Co.—San José.
Las Cruces, Doña Ana Co.—Santa Genoveva.
Lordsburg, Hidalgo Co.—San José.
Mescalero, Otero Co.—San José.
Mesilla, Doña Ana Co.—San Albino.
Mesilla, Park, Doña Ana Co.—Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe.
Rodey, Doña Ana Co.—San Francisco de Sales.
Santa Rita, Grant Co.—Santa Rita.
Silver City, Grant Co.—San Vicente de Paul.
Tularosa, Otero Co.—San Francisco de Paula.

DIOCESIS DE MONTERREY-FRESNO

Erecta: Diciembre 3 de 1922

Catedral: De San Juan

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

San Alfonso.
Santa Teresa.
Santa Genoveva.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Arroyo Grande, San Luis Obispo Co.—San Patricio.
Arvin, Kern Co.—Santo Tomás.
Atwater, Merced Co.—San Antonio.
Avenal, Kings Co.—San José.
Bakersfield, Kern Co.—San Francisco.
San José.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Boulder Creek, Santa Cruz Co.—San Miguel.
Buttonvillow, Kern Co.—Santa María.
Capitola, Santa Cruz Co.—San José.
Carmel, Monterrey Co.—Misión le San Carlos Borromeo.
Castroville, Monterrey Co.—Ntra. Sra. del Refugio.
Cayucos, San Luis Obispo Co.—San José
Chowchilla, Madera Co.—Santa Columba.
Clovis, Fresno Co.—Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.
Coalinga, Fresno Co.—San Pablo.
Corcoran, Kings Co.—Ntra. Sra. de Lourdes.
Davenport, Santa Cruz Country.—San Vicente.
Delano, Kern Co.—Santa María.
Dos Palos, Merced Co.—Sagrado Corazón.
González, Monterrey Co.—San Teodoro.
Gustine, Merced Co.—Espíritu Santo.
Hanford, Kings Co.—Santa Brígida.
Hollister, San Benito Co.—Sagrado Corazón.
Kerman, Fresno Co.—San Patricio.
King City, Monterrey Co.—San Juan.
Lemoore, Kings, Co.—San Pedro.
Lindsay, Tulare Co.—Sagrado Corazón.
Livingston, Merced Co.—San Judas.
Lone Pine, Inyo Co.—Santa Rosa.
Los Banos, Merced Co.—San José.
Madera, Madera Co.—San Joaquín.
Marpiosa, Mariposa Co.—San José.
Merced, Merced Co.—Nuestra Señora de la Merced.
Sagrado Corazón.
Monterrey, Monterrey Co.—San Carlos.
Pacific Grove, Monterrey Co.—Santa Angela.
Paso Robles, San Luis Obispo Co.—Santa Rosa.
Pismo Beach, San Luis Obispo Co.—San Pablo Apóstol.
Porterville, Tulare Co.—Santa Ana.
Randsburg, Kern Co.—Santa Bárbara.
Reedly, Fresno Co.—San Antonio.
Riverdale, Fresno Co.—San Antonio.
Salinas, Monterrey Co.—Sagrado Corazón.
Sanger, Fresno Co.—Santa María.
San Juan Bautista, San Benito Co.—Vieja Misión de San Juan Bautista.
San Luis Obispo, San Luis Obispo Co.—Antigua Misión de San Luis Obispo.
San Miguel, San Luis Obispo Co.—Antigua Misión de San Miguel.
Santa Cruz, Santa Cruz Co.—Santa Cruz.
Santa Margarita, San Luis Obispo Co.—Los Santos Angeles.
Selma, Fresno Co.—San José.
Soledad, Monterrey Co.—Nuestra Señora de la Soledad.
Taft, Kern Co.—Santa María.
Tehachapi, Kern Co.—Santa María.
Tipton, Tulare Co.—San Juan.
Tres Pinos, San Benito Co.—La Inmaculada Concepción.
Tulare, Tulare Co.—San Luis.
Visalia, Tulare Co.—Santa María.
Wasco, Kern Co.—San Juan Evangelista.
Atsonville, Santa Cruz Co.—María, Auxilio de los Cristianos.

DIOCESIS DE AMARILLO

Erección de la Diócesis: Agosto 25 de 1926

Catedral: El Sagrado Corazón

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Misión del Beato Martín de Porras.
Nuestra Señora de Guadalupe.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL.

Big Spring, Howard County.—Santo Tomás.
Borger, Hutchinson Co.—San Juan.
Canadian, Hemphill Co.—Sagrado Corazón.
Childress, Childress Co.—Santos Angeles.
Dalhart, Dallham Co.—San Antonio.
Groom, Carson Co.—Santa María.

Happy, Swisher Co.—Santo Nombre.
Hereford, Deaf Smith Co.—San Antonio.
Littlefield, Lamb Co.—Sagrado Corazón.
Lubbock, Lubbock Co.—Santa Isabel.
McCamey, Upton Co.—Sagrado Corazón.
Menard, Menard Co.—Sagrado Corazón.
Midland, Midlan Co.—San Jorge.
Nazareth, Castro Co.—Sagrada Familia.
Odessa, Ector Co.—Santa María.
Olfen Runnels Co.—San Bonifacio.
Pampa, Grey Co.—Santas Animas.
Pep, Lamb Co.—San Felipe Neri.
Planview, Hale Co.—Santa Alicia.
Rotan, Fisher Co.—San José.
Rowena, Runnels Co.—San José.
St. Francis, Potter Co.—San Francisco.
San Angelo, Tom Gree Co.—Sagrado Corazón.
  Santa María (Mexicana).
  Iglesia de San José (Mexicana).
Slanton, Lubbon Co.—San José.
Sonora, Sutton Co.—Santa Ana.
Stanton, Martin Co.—San José.
Sweetwater, Nolan Co.—Sagrada Familia.
Umbarger, Randall Co.—Santa María.
Wall, Tom Green Co.—San Ambrosio.
Wellington, Collingsworth Co.—Nuestra Señora de la Merced.
White Deer, Carson Co.—Sagrado Corazón.

ARQUIDIOCESIS DE SAN ANTONIO

Erección de la Diócesis: 3 de Septiembre de 1874

Elevación a Arzobispado: 3 de Agosto de 1926

Catedral: De San Fernando

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Cristo Rey.
Inmaculado Corazón de María.
Nuestro Santísimo Redentor.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Nuestra Señora del Monte Carmelo y Sta. Teresa.
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
Nuestra Señora de los Dolores.
Sagrado Corazón.
Santa Inés.
San Alfonso.
Santa Ana.
Santa Catalina.
Santa Cecilia.
San Francisco de Paula (Italiana).
San Jorge (Siria).
San Gerardo Majella.
San Enrique.
San Juan Berchmans.
San Juan Evangelista.
San José.
San León.
Santa María.
  Capilla de Santa María.
Santa María Magdalena.
San Miguel (Polaca).
San Patricio.
San Pedro Claver.
San Pedro, Príncipe de los Apóstoles.
San Felipe de Jesús.
San José.

ANTIGUAS MISIONES ESPAÑOLAS CERCANAS A LA CIUDAD.

Purísima Concepción.
San Francisco de la Espada.
San José.
San Juan Capistrano.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL.

Ammannsville, Fayette Co—San Juan Bautista.
Asherton, Dimmit Co.—Inmaculada Concepción.
Austin (south), Travis Co.—San Ignacio Martir.
  Sagrada Familia.
  San José (Mexicana).
Bandera, Bandera Co.—San Estanislao.
Blessing, Matagorda Co.—San Pedro.
Boerne, Kendall Co.—San Pedro.
Brackettville, Kinney Co.—Santa María Magdalena.
Brady, MacCulloch Co.—San Patricio.
Castroville, Medina Co.—San Luis.
Cestohowa, Karnes Co.—Natividad de la Santísima

Virgen María.
Cistern, Fayette Co.—San Cirilo y San Metodio.
Columbus, Coloralo Co.—San Antonio·
Cotulla, La Salle Co.—Sagrado Corazón.
Crystal City, Zavala Co.—Sagrado Corazón.
Cuero, Dewit Co.—San Miguel.
Nuestra Señora de Guadalupe (Mexicana)·
Del Río, Val Verde Co.—Nuestra Señora de Guadalupe (Mexicana).
Sagrado Corazón (Americana).
San José.
Devine, Medina Co.—San José.
D'Hanis, Medina Co.—La Santa Cruz·
Eagle Pass, Maveric Co.—N. Sra. del Refugio.
Edna, Jackson Co.—Santa Inés.
El Campo, Wharton Co·—San Felipe.
Nuestra Señora de Guadalupe (Mexicana).
Falls City, Karnes Co.—Santísima Trinidad.
Flatonia, Fayette Co.—Sagrado Corazón.
Floresville, Wilson Co.—Sagrado Corazón.
Fredericksburg, Gillespie Co·—Santa María.
Ganado, Jackson Co.—Asunción de la Sma. Virgen María.
Gónzález, González Co.—Santiago.
Sagrado Corazón.
Halletssille, Layaca Co.—Sagrado Corazón.
Harper, Gillespie Co.—San Antonio.
Helotes, Bexar Co.—Nuestra Señora de Guadalupe.
High Hill, Fayette Co.—Natividad de la Virgen María.
Hillje, Wharton Co.—San Andrés.
Hobson, Karnes Co.—San Bonifacio.
Hochheim Prairie, De Witt Co.— Santa Anna.
Hondo, Medina Co·—San Juan Evangelista.
Nuestra Señora de los Dolores (Mexicana).
Honey Creek, Comal Co.—San José.
Hostyn, Fayette Co.—Santo Rosario.
Inez, Victoria Co.—San José·
Jourdanton, Atascosa Co.—San Mateo.
Karnes City, Karnes Co.—San Cornelio.
Kerrville, Kerr Co.—Nuestra Señora.
Korth.—San Juan Bautista.
Kosciusko, Wilson Co.—Santa Anna.
Lacoste, Medina Co.—Nuestra Señora de la Gracia.
Lockhart, Caldwell Co.—Santa María.
Losoya Bexar Co.—El Carmen.
Luling, Caldwell Co.—San Juan Evangelista.
Mason, Mason Co.—San José·
Medina Lake, Medina Co.—Capilla de San Francisco de Asís.
Meyerville, Dewtt Co.—San Pedro y San Pablo.
Moulton, Lavaca Co.—San José.
Nada, Colorado Co.—Natividad de la Santísima Virgen María.
New Braunfels, Comal Co.—Santos Pedro y Pablo.
N. Sra. del Perpetuo Socorro (Mexicana).
Nixon, González Co·—San José.
Panna María, Karnes Co.—Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.
Pearsall, Frio Co.—Inmaculado Corazón de María.
Pleasanton, Atascosa Co.—San Andrés.
Plum, Fayette Co.—Santos Pedro y Pablo.
Port Lavaca, Calhoum Co.—N. Señora del Golfo.
Poth, Wilson Co.—Santísimo Sacramento.
Praha, Fayette Co.—Asunción de la Sma. Virgen.
Rockne, Bastrop Co.—Sagrado Corazón.
Runge, Karnes Co.—San Antonio.
San Marcos, Hayes Co.—S. Juan Evangelista.
St. Hedwig, Bexar Co.—Anunciación de la S.V.M.
St. John, Fayette Co.— San Juan Bautista.
St. Mary's, Lavaca Co.—Santa María.
Schulenburg, Fayette Co.—Santa Rosa de Lima.
Seguin, Guadalupe Co.—Santiago.
Nuestra Señora de Guadalupe (Mexicana).
Selma, Bexar Co.—N. Sra. del Perpetuo Socorro.
Shiner, Lavaca Co.— Santos Cirilo y Metodio.
Smithville, Bastrop Co.—San Pablo.
Somerset, Bexar Co.—Santa María.
Sweet Home, Lavaca Co.—Nuestra Señora de la Paz.
Uvalde, Uvalde Co.—Santa María.
Sagrado Corazón (Mexicana).
Victoria, Victoria Co.— Santa María.
Nuestra Señora de Lourdes.
Nuestra Señora de los Dolores (Mexicana).
Von Ormy, Bexar Co.—Sagrado Corazón.
Weimar, Colorado Co.—San Miguel.
Santa María.
Yoakum, Lavaca Co.—San José.
Yorktown, Dewitt Co.—Santa Cruz.

DIOCESIS DE RENO

Erecta en: Marzo 27 de 1931

Catedral: Santo Tomás de Aquino

IGLESIA DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Nuestra Señora de las Nieves.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Austin, Lander Co.—San Agustín.
Battle Mountain, Lander Co.—San Juan Bosco.
Boulder City, Co.—San Andrés.
Caliente, Lincoln Co.—Santo Niño.
Carlin, Elko Co.—Sagrado Corazón.
Carson City, Ormsby Co.—Santa Teresa.
Elko, Elko Co.—San José.
Ely, White Pine Co.—Sagrado Corazón.
Fallon, Churchill Co.—San Patricio.
Gardneville, Douglas Co.— San Galo.
Hawthorne, N. Sra del Perpetuo Socorro.
Henderson, Clark Co.—San Pedro Apóstol.
Las Vegas, Clark Co.—Santa Juana de Arco.
Lovelock, Pershing Co.—San Juan.
McGill, White Pine Co.—San Miguel.
Sparks Washoe Co.—Inmaculada Concepción.
Tonopah, Nye Co.—San Patricio.
Virginia City, Storey Co.— Sta. María en las Montañas.
Winnemuca, Humboldt Co.—San Pablo.
Yerington, Lyon Co.—Sagrada Familia.

DIOCESIS DE SAN DIEGO

Erección de la Diócesis: Julio 11 de 1936

Catedral: San José

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Santísimo Sacramento.
Cristo Rey.
Sagrada Familia.
Inmaculada Concepción.
María, Estrella del Mar.
Nuestra Señora de los Angeles.
Nuestra Señora de Guadalupe (Mexicana).
Nuestra Señora del Rosario (Italiana).
Nuestra Señora del Sagrado Corazón.
Sagrado Corazón.
Santa Inés.
Santa Ana.
San Agustín.
Santa Brígida.
San Carlos.
San Columbano.
San Diego.
San Juan Evangelista.
San Judas.
San Patricio.
Santa Rita.
San Vicente de Paúl.
San Diego de Alcalá.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Arlington, Riverside Co.— Santo Tomás.
Banning, Riverside Co.—La Preciosa Sangre.
Barstow, San Bernardino Co.—San José.
Beaumont, Riverside Co.—San Gorgonio.
Big Bear Lake, San Bernardino Co.—San José.
Bloomington, San Bernardino Co.—San Carlos Borromeo.
Blythe, Riverside Co.—Santa Juana de Arco.
Brawley, Imperial Co.—Sagrado Corazón.
Santa Margarita María.
Bryn Mawr, San Bernardino Co.—Sagrado Corazón.
Calexico, Imperial Co.—N. Sra. de Guadalupe.
Calipatria, Imperial Co.—San Patricio.
Carisbad, San Diego Co.—San Patricio.

Casa Blanca, Riverside County.—San Antonio.
Chino, San Bernardino Co.—N. Sra. de Guadalupe.
Chula Vista, San Diego Co.—Santa Rosa de Lima.
Coachella, Riverside Co.—N. Sra. de la Soledad.
Colton, San Bernardino, Co.—San Salvador.
Inmaculada Concepción.
Corona, Riverside Co.—San Eduardo.
Coronado, San Diego Co.—Sagrado Corazón.
Crestline, San Bernardino Co.—S. Francisco Javier Cabrini.
Del Mar, San Diego Co.—San Jaime.
Descanso, San Diego Co.—Santísimo Sacramento.
Edén Gardens.—San Jaime.
El Cajón, San Diego Co.—Santa María.
El Centro, Imperial Co.—Cristo Rey.
Santa María.
Elsinore, Riverside Co.—San Francisco.
Encinitas, San Diego Co.—San Pedro.
Escondido, San Diego Co.—San Juan.
Fallbrook, San Diego Co.—San Pedro.
Fontana, San Bernardino Co.—San José.
Fort Yuma, Imperial Co.—Santo Tomás.
Guasti, San Bernardino Co.—San Secondo d'Asti.
Hemet, Riverside Co.—N. Sra. del Valle.
Holtville, Imperial Co.—San José.
Indio, Riverside Co.—N. Sra. del Perpetuo Socorro.
Lake Arrowhead, San Bernardino Co.—N. Sra. del Lago.
La Mesa, San Diego Co.—San Martín.
Lemon Grove, San Diego Co.—S. Juan de la Cruz.
National City, San Diego Co.—Santa María.
San Antonio (Mexicana).
Needles, San Bernardino Co.—Santa Ana.
Oceanside, San Diego Co.—Sta. María Estrella del Mar.
Ontario, San Diego Co.—San Jorge.
Nuestra Señora de Guadalupe (Mexicana).
Otay, San Diego Co.—N. Sra. de Guadalupe.
Pala, San Diego Co.—San Antonio de Pala.
Palm City, San Diego Co.—San Carlos.
Palm Springs, Riverside Co.—N. Sra. de la Soledad.
Perris, Riverside Co.—San Jaime.
Redlands, San Bernardino Co.—Sagrado Corazón.
Santa María (Mexicana).
Riverside, Riverside Co.—S. Francisco de Sales.
Espíritu Santo.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Sagrado Corazón.
San Ignacio.
San Francisco de Asis (Mexicana).

San Bernardino, San Bernardino Co.—Santa Ana.
Cristo Rey.
Santo Rosario.
Nuestra Señora de Guadalupe (Mexicana).
San Bernardino.
San Jacinto, Riverside Co.—San Antonio.
San Luis Rey, San Diego Co.—Antigua Misión de San Luis Rey.
Santa Isabel, San Diego Co.—Misión Indigena de Sta. Isabel.
San Isidro, San Diego Co.—N. Sra. del Monte Carmelo.
Suncrest, San Diego Co.—Santa Luisa de Marillac.
Trona, San Bernardino Co.—Sta. Magdalena Sofía Barat.
Twentynine, Palms, San Bernardino Co.—Santísimo Sacramento.
Upland, San Bernardino Co.—San José.
Victorville, San Bernardino Co.—Sta. Juana de Arco.
Vista, San Diego Co.—San Francisco de Asís.
Wrightwood, San Bernardino Co.—N. Sra. de las Nieves.

DIOCESIS DE GALLUP

Establecida en: Diciembre 26 de 1939

Catedral: Del Sagrado Corazón. (Gallup, Mckinley Co.)

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

San Francisco de Asis.
Capilla de San Valeriano.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Aragon, Catrom Co.—Santo Niño.
Blanco, San Juan Co.—Santa Rosa.
Cuba, Sandoval Co.—Inmaculada Concepción.
Farmington, San Juan Co.—Sagrado Corazón.

Grants, Valencia Co.—Santa Teresa.
Laguna, Valencia Co.—San José.
Lumberton, Río Arriba Co.—San José.
San Fidel, Valencia Co.—San José.
Shiprock, San Juan Co.—Misión de Cristo Rey.
Tohatchi, McKinley Co.—Inmaculada Concepción.
Waterflow, San Juan Co.—Sagrado Corazón.
Zuni, McKinley Co.—San Antonio.

ARIZONA.

Chinle, Apache Co.—Anunciación de la Virgen.
Clarkdale, Yavapai Co.—Santa Cecilia.
Davis City, Mohave Co.—Mision Goldroad.
Flagstaff, Coconino Co.— La Natividad.
N. Sra. de Guadalupe.
Holbrook, Navajo Co.—N. Sra. de Guadalupe.
Houck, Apache Co.—Misión India.
Jerome, Yavapaí, Co. Sagrada Familia.
Keams Canyo, Navajo Co.—Misión India de S. José.
Kingman, Mohave Co.—Santa María.
Lukachukai, Apache Co.—Misión de Sta. Isabel.
McNary, Apache Co.—San Antonio.
Prescott, Yavapai Co.—Sagrado Corazón.
Seligman, Yavapai Co.—San Francisco.
Springerville, Apache Co.—San Pedro.
St. Johns, Apache Co.—San Juan Bautista.
St. Michael's, Apache Co.—Misión de San Miguel.
Whiteriver, Navajo Co.—Misión de S. Francisco.
Williams, Navajo Co.—San José.
Winslow, Navajo Co.—San José.

DIOCESIS DE PUEBLO

Erecta en: Noviembre 15 de 1941

Catedral: Del Sagrado Corazón

IGLESIAS DENTRO DE LA SEDE EPISCOPAL

Nuestra Señora del Monte Carmelo.
San Antonio de Padua.
San Francisco Javier.
San Leandro.
Santa María.
San Patricio.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Aguilar, Las Animas Co.—San Antonio.
Alamosa, Alamosa Co.—Sagrado Corazón.
Antonito, Conejos Co.— N. Sra. de Guadalupe.
Buena Vista, Chaffe Co.—Santa Rosa de Lima.
Canon City, Fremont Co.—San Miguel.
Capulín, Conejos Co.—San José.
Conejos, Conejos Co.—N. Sra. de Guadalupe.
Cortez, Moctezuma Co.—Santa Margarita María.
Crested Butte, Gunninson Co.—San Patricio.
Del Norte, Río Grande Co.—Sto. Nombre de María.
Delta, Delta Co.—San Miguel.
Durango, La Plata Co.—Santa Columba.
Sagrado Corazón.
Florence, Fremont Co.—San Benedicto.
Fruita, Mesa Co.—Sagrado Corazón.
Gardner, Huérfano Co.—Sagrado Corazón.
Grand Junction, Mesa Co.—San José.
Gunnison, Gunnison Co.—San Pedro.
Holly, Prowers Co.—San José.
La Junta, Otero Co.—San Patricio.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Lamar, Prowers Co.—S. Francisco de Sales.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Las Animas, Bent Co.—Santa María.
Mancos, Moctezuma Co.—Santa Rita.
Monte Vista, Río Grande Co.—San José.
Montrose, Montrose Co.—Santa María.
Ordway, Crowley Co.—San Pedro.
Ouray, Ouray Co.—San Patricio.
Paonia, Delta Co.—Sagrado Corazón.
Rocky Ford, Otero Co.—San Pedro.
Salida, Chaffe Co.—San José.
San Luis, Costilla Co.—Preciosa Sangre.
Trinidad, Las Animas Co.—Santísima Trinidad.
Nuestra Señora del Monte Carmelo.
Capilla de Santa María.
Vineland, Pueblo Co.—Santa Teresa.
Walsenburg, Huérfano Co.—Santa María.
Westcliffe, Custer Co.—Asunción de la Sma. Virgen

DIOCESIS DE GALVESTON

Erección de la Diócesis: Año de 1947

Catedral: Santa María

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

San José.
San Patricio.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Sagrado Corazón.
Santo Rosario.

IGLESIAS FUERA DE LA SEDE EPISCOPAL

Ames, Liberty Co.—Nuestra Señora de la Merced.
Anderson, Grimes Co.—San Estanislao.
Austin, North of the Colorado Travis Co.—Sta. María.
Nuestra Señora de Guadalupe (Mexicana).
San Agustín
Santa Cruz.
Bay City, Matagorda Co.—Santa Cruz.
Baytown.—San José.
Bellaire.—Espíritu Santo.
Beaumont, Jefferson Co.—San Antonio.
San José (Italiana)
Santísimo Sacramento.
Nuestra Madre de la Merced.
Santa Ana.
Bellville, Austín Co.—San Pedro y San Pablo.
Bremond, Robertson Co.—Santa María.
Brenham, Washington Co.—Inmaculada Concepción.
Bryan, Brazos Co.—San José.
San Antonio (Italiana).
Santa Teresa (Mexicana).
Inmaculada Concepción.
Burlington, Milam Co.—San Miguel.
Caldwell, Burleson Co.—Santa María.
Cameron, Milam Co.—Santa Mónica.
Chapel Hill, Washington Co.—San Estanislao.
Conroe, Montgomery Co.—Sagrado Corazón.
Corn Hill, Williamson Co.—Santísima Trinidad.
Crosby, Sagrado Corazón.
Beato Martín de Porres.
Danbury.—San Antonio.
Dickinson, Galveston Co.—Templo de la Vera Cruz.
East Bernard.—Santa Cruz.
Ellinger (Hostyn), Fayette Co.—Inmaculada Concepción.
Fayetteville, Fayett Co.—San Juan.
Freeport, Brazoria Co.—N. Sra. Estrella del Mar.
Frelsburg, Colorado Co.—San Pedro y San Pablo.
Frenstat, Burleson Co.—Santo Rosario.
Frydek, Austin Co.—Santa María.
Georgetown.—Santa Elena. .
Giddings.—San Francisco.
Granger, Williamson Co.—Stos. Cirilo y Metodio.
Groves.—Inmaculada Concepción.
Hearne.—Santa María.
Heampsted.—Santa María.
Houston, Harris, Co.—La Anunciación.
Santa Ana.
San José.
San Patricio.
Sagrado Corazón.
Santísimo Sacramento.
Santo Rosario.
San Miguel.
San Nicolás.
Nuestra Señora de Guadalupe (Mexicana).
Nuestra Señora de los Dolores.
San Estéban.
Inmaculada Concepción.
Nuestra Señora del Corazón Inmaculado.
San Cristóbal.
Cristo Rey.
Santa María.
La Resurrección.
Nuestra Señora de la Merced.
Nuestra Señora Reina de la Paz.
San Vicente de Paúl.
San Pedro.
Santa Rosa de Lima.
Santa Teresa.
La Grange, Fayette Co.—Sgrdo. Corazón de Jesús.
Lampasas, Lampasas Co.—Santa María.
La Porte, Harris Co.—Santa María.
Liberty.—Inmaculada Concepción.
Little York.—Sagrado Corazón.
Lott, Falls Co.—Sagrado Corazón.
Lufkin, Angelina Co.—San Patricio.
Marak, Millam Co.—Santos Cirilo y Metodio.

Marlin, Falls Co.—San José.
Mentz, Colorado Co.—San Roque.
Mexia.—Santa María.
Nacogdoches, Nacogdoches Co.—Sagrado Corazón.
Nederland, Jefferson Co.—San Carlos.
Neddville,— San Miguel.
New Waverly Walker, Co.—San José.
Orange, Orange Co.—Santa María.
Santa Teresa.
Palestina, Anderson Co.—Sagrado Corazón.
Pasadena.—San Pío.
Plantersville.—Santa María.
Port Acres.—Santa Teresa.
San Jaime.
Sagrado Corazón.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Port Neches.—Santa Isabel.
Richmond.—Sagrado Corazón.
Rosemberg, Fort Bend Co.—Santo Rosario.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Sealy, Austin Co.—Inmaculada Concepción.
Silsbee.—Las Animas.
Somerville.—Santa Ana.
Sourlake, Hardin Co.—Nuestra Sra. de Victoria.
Stafford, Fort Bend Co.—Sagrada Familia.
Stoneham, Grimes Co.—San José.
Sugarland, Fort Bend Co.—Santa Teresa.
Taylor, Williamson.—La Asunción.
Nuestra Señora de Guadalupe.
Temple, Bell Co.—Santa María.
Texas City.—Santa María.
Tours, McLennan Co.—San Martín.
Waco, McLennan Co.—La Asunción.
San Francisco de Brazos de Dios (Mexicana).
Wallis, Austin Co.—Angel de la Guarda.
West, McLennan Co.—La Asunción.
Westphalia, Falls Co.—La Visitación.
Wharton, Wharton Co.—Sagrada Familia.

La Catedral de Guadalajara

Por Enrique Marco Dorta

Catedrático de la Universidad de Sevilla *

* De la obra: *"Fuentes para la Historia del Arte Hispano Americano"*, Vol. I; Madrid, Instituto de Cultura Hispánica (en prensa).

ANTES de la construcción del templo definitivo hubo en Guadalajara dos iglesias que, sucesivamente, sirvieron de catedrales. La primera —"la iglesia chica", como se la denomina en un documento contemporáneo— debió ser humilde en extremo, ya que la segunda se hizo con materiales nada nobles, aunque al parecer empleados con unas pretenciones arquitectónicas que no dejan de ofrecer, por contraste, cierto interés. Las noticias suministradas por las cuentas de fábrica dan idea de un templo de no pequeñas proporciones que, para la historia de la arquitectura colonial, representa el eslabón de enlace entre las primeras iglesias improvisadas ante la necesidad de celebrar en cualquier local las prácticas del culto, y las construcciones definitivas que se acometieron después. A esa etapa en que la madera más o menos labrada, el adobe y las hojas de palma o "guano" se emplearon con sentido plenamente arquitectónico para construir soportes, muros o techumbres, corresponde la segunda catedral que existió en Guadalajara, predecesora inmediata del gran templo que hoy existe.

Este "xacal grande de tres naves" se comenzó en 1565. En el mes de agosto quedaron concluidos los cimientos y empezaron a alzarse las paredes con los adobes que habían fabricado sesenta indios durante más de tres meses de trabajo. Se habían reunido cuatrocientas "cargas de xacate" para la cubierta. Sobre dieciseis basas de piedra descansaban otros tantos "postes de palo" y encima de estos igual número de "madres de madera grandes".... sobre los que se armó el dicho xacal". Treinta y dos "tigeras de maderos rollizos muy grandes" y otros "palos rollizos y más chicos para atravesar las dichas tigeras", completaban la armazón de la techumbre. En las cuentas se citan, además, las tejas que se pusieron en el caballete del jacal, las vigas que se compraron "para humbrales de las ventanas" y las soleras que recibían la armadura de las naves laterales. La mano de obra fué indígena bajo la vigilancia de "tres fiscales: uno que recogía a los yndios de los pueblos y otro que asistía en que hiziesen los adobes y otro dando priesa a los que edificaban las paredes".

El maestro de la obra fué Alonso de Robalcava, a quien se pagaron quinientos pesos de oro "por la traza e ordena que dió para hazer la yglesia... y de la solicitud y trabajo que en ello puso". En 1570 se construyó la sacristía y cuatro años más tarde se hizo la torre según traza del mismo maestro. A juzgar por las partidas de gastos tenía cimientos de piedra, muros de adobe y suelos de madera.

Concluido el templo se construyó un coro con paredes de adobe. El carpintero Rodrigo de Pineda hizo la sillería con madera traida del río de los Cedros; cobró su trabajo en 1566. Tres años después se citan partidas por madera "y encaxes y entallado y dorado" del retablo que labró el maestro carpintero Pedro de Yuste. En el mismo año de 1569 se le escribió al canónigo Nava, residente de la capital del virreinato, encargándole que se concertase con unos maestros pintores. Al parecer el encargo se refería a las tablas del retablo, pues una partida acusa el pago de cierta cantidad por "las dos ymagenes de nuestra señora y sant Miguel que hizo Zumaya y de las molduras, grabados y dorados", (1). El aludido no sería otro que el pintor Francisco de Zumaya que trabajaba en Méjico por esos años.

En 1571 se pagó al carpintero Bartolomé Rodríguez la hechura de unas andas, y a su compañero de oficio Guillermo Bergel la de un "cofre" para el Santísimo Sacramento. Ambas obras fueron doradas un año después por el pintor Diego Mallerquin y el maestro dorador Francisco Rodríguez.

Otras partidas hacen referencia a piezas de platería, ornamentos, libros de coro y otros objetos de culto. En 1556, antes de la construcción del "xacal grande", se enviaron a Méjico doscientos marcos de plata para hacer "la Cruz Grande rica" y en diciembre del mismo año se pagó a "Sauzedo el platero.... la hechura en que se concertó la dicha cruz porque fueron en ella los doze apostoles de bulto y otras cosas sotiles labradas". En 1572, el maestro de dicho oficio Dionisio de Citola hizo dos cálices, dos ciriales y una custodia "para llevar a los enfermos el Santísimo Sacramento", un relicario y una cruz de altar pequeña; Gabriel de Villasana labró unos cetros y Luis Mendieta "la cruz ordinaria que se saca en las procesiones", Juan Torres hizo el "cálix rico".

En 1571 el canónigo Nava concertó en Méjico con el bordador Esteban Tofino un terno de terciopelo verde con adornos de oro. En el mismo año figura un pago al maestro del mismo oficio Fadrique de León. Por ese tiempo —no precisa la fecha— Francisco de Amaya estaba bordando un "terno rico". Entre los artífices citados en las cuentas no faltan nombres de copistas o iluminadores de libros corales. Así por ejemplo, "Miguel, indio escribano", que cobró en 1572 un libro santoral y Francisco Flores Brochero, "scriptor de libros" a cuyo favor hay una partida "por el libro grande de officiario" y otra por la escritura e iluminación de un santo-

ral. Por último, se cita también a un maestro constructor de órganos apellidado Castillo.

Muy corta fué la vida del templo, pues el día de Pascua del Espíritu Santo de 1574, al tiempo de cantar gloria cuando se celebraba la misa dispararon unos "tiros de bronce" en un corral inmediato y la iglesia se incendió. Solo se pudo salvar la custodia pequeña y una parte del retablo mayor; la sillería de coro, los ornamentos, la custodia grande, las andas del Corpus y todos los demás objetos de culto fueron destruídos por las llamas, así como el edificio (2).

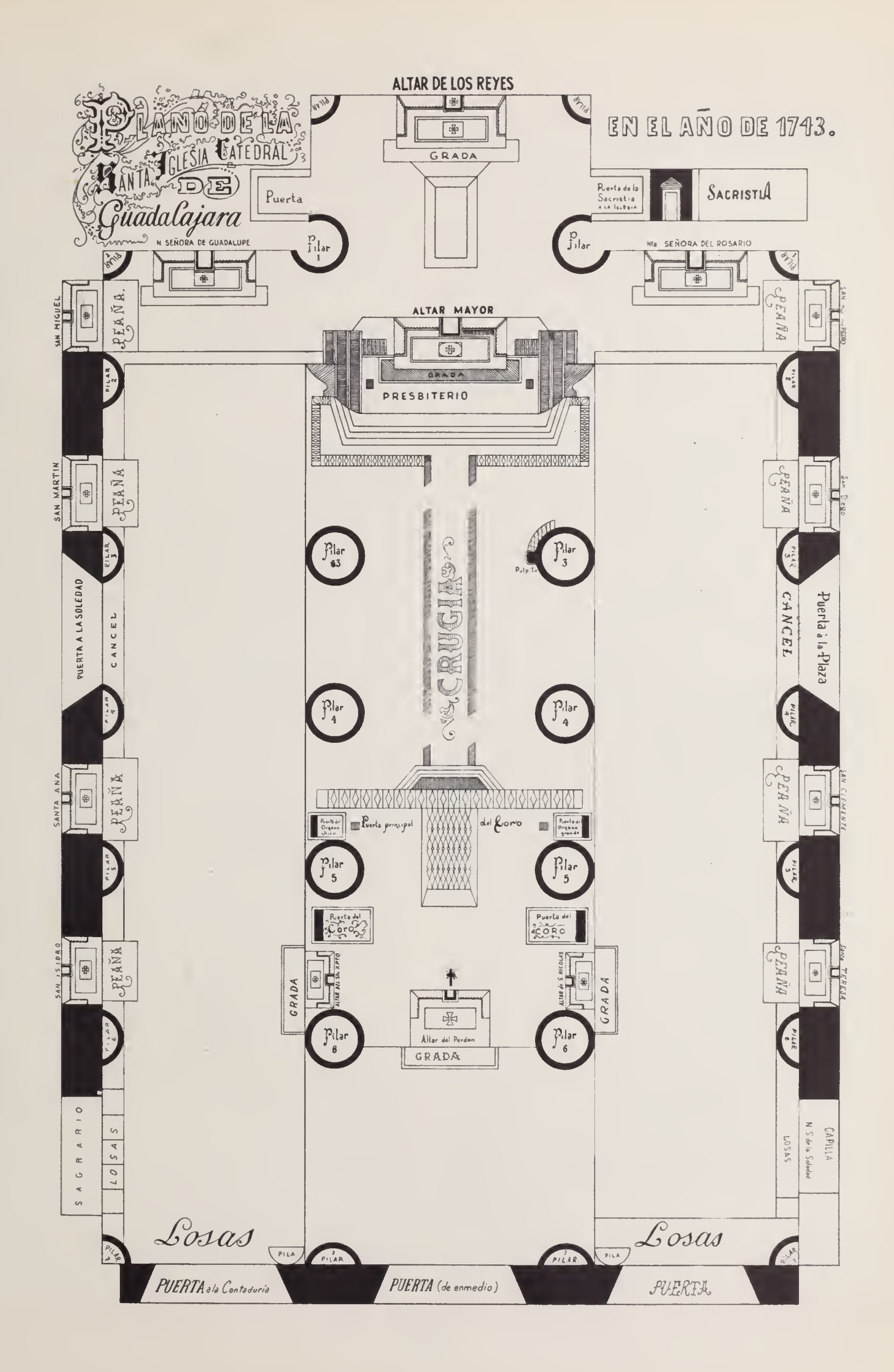
•

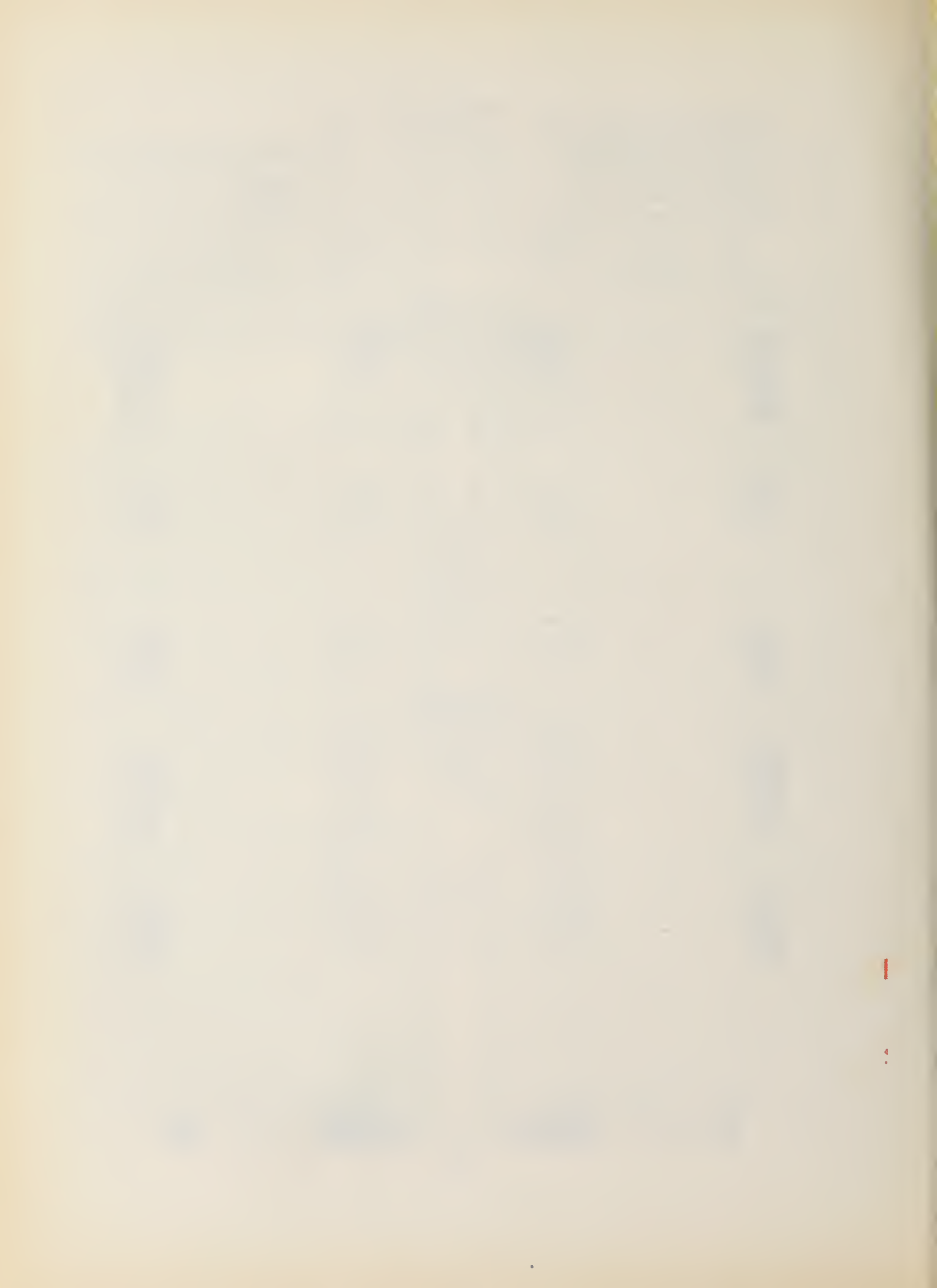
Las noticias referentes al comienzo de la catedral nueva o a los intentos encaminados a acometer las obras, se remontan a 1561, o sea una fecha anterior a la construcción del jacal. Se asegura que la real cédula de 18 de mayo de ese año ordenó que se edificase repartiéndose su costo por terceras partes, y que el 31 de julio siguiente puso la primera piedra el obispo Fray Pedro de Ayala. El cronista Mota Padilla, a quien se deben estas noticias, añade que dicho prelado "tenía ya ideada la planta a dirección del maestro más ilustre que había en el rramo, que lo era Martín Casillas" (3). Sin embargo, el citado cronista parece haber equivocado alguna fecha, pues resulta difícil admitir que la real cédula llegase solo dos meses y medio después de despachada, y no pudo ponerse la primera piedra antes, de que se recibiese la disposición, ya que en ella se resolvía una cuestión previa que estaba en litigio: la perpetuidad de la cabecera de la diócesis en la ciudad de Guadalajara.

En 1565 escribió Fray Pedro de Ayala al rey dándole las gracias por haber dispuesto que la catedral se hiciese con la ayuda de la Real Hacienda. Se lamentaba de que aún no se hubiera comenzado y le sugería que se siguiese la traza de "la yglesia de Santuiste de Alcalá de Henares, que es muy llana como V. M. habrá visto y sin curiosdiad alguna y de obra durable" (4) la cual destruye la aseveración de Mota Padilla respecto de los planos del arquitecto Martín Casillas y a la primera piedra colocada cuatro años antes. Consta que en 1568 enviaron los oidores de la Audiencia una traza (5) y al parecer fue entonces cuando se tomaron decisiones importantes, aunque en carta del 20 de enero de 1570, el Cabildo Eclesiástico se quejaba del poco interés de aquellos funcionarios, a los que atribuía la culpa de que las obras no estuviesen iniciadas: "el maestro y el mayordomo y los demás oficiales, de dos años a esta parte llevan los salarios y no han comenzado a hacer los cimientos ni a labrar piedra, y asi se pasa el tiempo sin hacer nada o poco, y a ellos (los oidores) no se les dá nada a nuestro parecer, de modo que no son nada republicanos". (6).

En 1599 el deán y Cabildo aludían a "el hierro que se hisso en no seguirse (la obra) conforme a la trassa primera que el rei nuestro señor que esta en el cielo mando se siguiese". Un año después los capitulares decían, en un escrito elevado a la Audiencia, que "aviendo visto el rei don Phelipe nuestro señor que gossa ya del cielo la trasa y modelo que della se le envió y capitulaciones y condiciones de la dicha obra", dió una real cédula dirigida a la Audiencia "para que conforme a la dicha trassa se hissiese la dicha yglesia la qual se pusso por obra y confforme a ella se fué edificando.... y en cumplimiento de lo por su magestad mandado la dicha obra se ba haciendo y esta ya en terminos de serrarse de boueda conforme a la dicha primera trassa" (7). Como se vé ambos testimonios -casi coetáneos- y de la misma prcoedencia- son contradictorios, pero de ellos se deduce que Felipe II aprobó unos planos de acuerdo con los cuales se comenzó la obra, y que tal vez no se siguieron exactamente porque la realización de la misma aconsejase algun cambio poco substancial. Los planos aprobados por el rey no serían otros que los remitidos por la Audiencia en 1568 y la colocación de la primera piedra tendría lugar despues de esa fecha y mucho antes de 1576, ya que en este año, "yendo la obra en crecimiento", una real cédula dada en El Escorial el 3 de julio, mandó que se continuase la fábrica hasta acabarla (8)..

Parece fuera de duda que Martín Casillas no trazó los planos de la catedral tapatía y si es indudable que no la dirigió desde sus principios, ya que en 1599 señalaba los defectos de su cimentación. Lo más probable es que el maestro se trasladase a la capital de Nueva Galicia despues de 1585, como supone Toussaint (9), ya que en esa fecha trabajaba en la catedral de Méjico. Su presencia en Guadalajara consta documentalmente desde los años cercanos a 1599, pues figura como maestro mayor de la obra en esa fecha cuando terminada la construcción de los muros y pilares y de buena parte del templo, se pensó en cubrirla para utilizarla mientras se concluía el resto. Poco antes del año citado a requerimiento del Doctor Palma de Mesa, oidor de la Audiencia y juez de las obras, Martin Casillas enu-


Plano de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara
EN EL AÑO DE 1743.
ALTAR DE LOS REYES
GRADA
Puerta
Puerta de la Sacristia
SACRISTIA
Pilar 1
N. SEÑORA DE GUADALUPE
Nra. SEÑORA DEL ROSARIO
SAN MIGUEL
PEAÑA.
SAN PEDRO
PEAÑA
ALTAR MAYOR
GRADA
PRESBITERIO
PILAR 2
SAN MARTIN
PEAÑA
San Diego
CRUGIA
Pilar 3
Pulpito
PUERTA A LA SOLEDAD
CANCEL
Puerta a la Plaza
PILAR 4
Pilar 4
SANTA ANA
SAN CLEMENTE
Puerta principal del Coro
Pilar 5
Puerta del Coro
SAN ISIDRO
Santa Teresa
GRADA
Altar del Perdon
Pilar 6
SAGRARIO
LOSAS
CAPILLA N. S. de la Soledad
Losas
PILA
PILAR 7
PUERTA a la Contaduria
PUERTA (de enmedio)
PUERTA



meró "las faltas y herrores que avia en la dicha obra" y expuso su opinión sobre el problema de la cubier- que la obra se yssiese buena .... -dijo- sería bien cerrar las capillas colaterales de una claue con solos los cruceros y raampaantes y todo los demás de tezontle y despues encalado por la parte de abaxo y costado de cantería falsa, y por la nave mayor, por ser las capillas tan grandes y por que hissiesse alguna mas autoridad y fortalessa, se cerrase de cinco claves y todo lo demás para acabar de cubrir las capillas de piedra de tesontle y encalado y cortado como las demás" (10). Como se vé Martín Casillas propuso el cerramiento con bóvedas góticas que se adoptó en difinitiva.

La Audiencia, deseando acertar en la solución del problema de la cubierta del templo, llamó al maestro mayor de la catedral de Méjico Diego Aguilera, para que hiciese las condiciones a que había de ajustarse la obra e informase sobre otros particulares a ella referentes. A juzgar por algunas cláusulas del pliego de condiciones propuestas por Aguilera, éste era partidario de cubrir los tramos de las naves con bóvedas "de piedra de tezontle llanas sin labor ninguna las quales an de yr cerradas todas en buelta de horno por ser el punto más alto y subido que no el de las capillas de arista", y porque de esa forma cargaban "más a plomo sobre las paredes y pilares y arcos y no hace tanto renpuxo" Los arcos se harían tambien con piedra de tezontle y las enjuntas de las bóvedas henchidas con el mismo material hasta dos tercios de su altura. En su informe del 23 de marzo de 1599, Aguilera se mostró partidario de que la obra se diese a destajo y consultando acersa de si convendría cubrir doce tramos o "capillas" y habilitar esa parte del templo para el culto, opinó que bastaría para esos fines, cerrando el espacio con una pared de adobes de dos varas de grueso y reforzando los dos últimos pilares con "estribos talussados de piedra dura de mampostería" (11).

Por comisión de la Audiencia, el maestro mayor de la fábrica Martin Casillas dió su informe sobre las condiciones y los pareceres expuestos por Aguilera. Conforme en todo con la opinión de su colega proponía Casillas que se sacaran a destajo los dos tercios de la obra y se fueran haciendo los pilares que faltaban cerrándose todos los arcos perpiaños y torales "y se vaya continuendo y alssando las torres para que la obra baya siempre a un fiel y pesso para que no haga llamamiento a una parte y a otra". En cuanto al modo de cubrirla, aún reconociendo que era más barato el "el cerramiento sin claves" propuesto por Diego de Aguilera, se ratificó en lo que antes habia informado sobre el particular, insistiendo en la conveniencia de las bóvedas de crucería. Pidió a la Audiencia que sacase a remate la obra antes de que Aguilera se fuese de la ciudad, y, además, encarecía la conveniencia de que hubiese un maestro mayor que vigilase el exacto cumplimiento de las condiciones del remate "como es uso y costumbre en todas las obras de su magestad como fué en el Escorial, en el Pardo y en el Aranjuez y en el real palacio de Madrid" (12).

Los pareceres de Aguilera y Casillas pasaron a informe del Cabildo Eclesiástico y éste lo dió el 7 de mayo del citado año de 1599. La opinión de los cabildantes era que la obra se diese a destajo pero toda de una vez y no por partes, pues de lo contrario pensaban que quedaria imperfecta "y asi abria sido de poco effecto averse hecho las dos capillas del sagrario y baptisterio y las tres puertas principales, pues todo quedava fuera de la obra y sin poderse aprovechar dello". Como, además, los temblores eran frecuentes y el terreno de los cimientos no muy firme, creían conveniente fabricarla toda a un tiempo para evitar que pudiese "hacer sentymiento", ya que "la obra hecha a pedassos facilmente se pondrían por el suelo" (13).

Ya se había pregonado la obra, no solo en Guadalajara sino tambien en Mejico, Puebla, Valladolid y Zacatecas. Se habían presentado dos ofertas, una para acabarla del todo y otra para construirla por partes, pero parece ser que la opinión de la Audiencia coincidía en este punto con la del Cabildo, ya que en la misma fecha antes citada (7 de mayo de 1599) dictó un auto disponiendo que se procediese al remate de la totalidad de la fábrica, de acuerdo con el pliego de condiciones redactado por Diego de Aguilera, corregido o aclarado en algunos puntos. Se fijó como base para la subasta la cantidad de doscientos seis mil pesos a que ascendia la oferta presentada por Aguilera y, con una rapidez que contrasta con la habitual lentitud de la burocracia, se señaló el remate para el mismo día 7 de mayo. En consecuencia reunidos en la sala de la Audiencia el presidente y los oidores, el pregonero Jorge de Villanueva, "a boces ynteligibles", convocó a la licitación pública. Salvo una postura del "asentador de la dicha obra" Alonso Pablo, la competencia se mantuvo entre Martín Casillas y Diego de Aguilera, adjudicándose a éste que fué el que hizo la oferta mas baja.

Sin embargo, unos meses después el remate estaba en litigio entre Aguilera y Casillas, según se desprende de una petición que éste elevó a la Au-

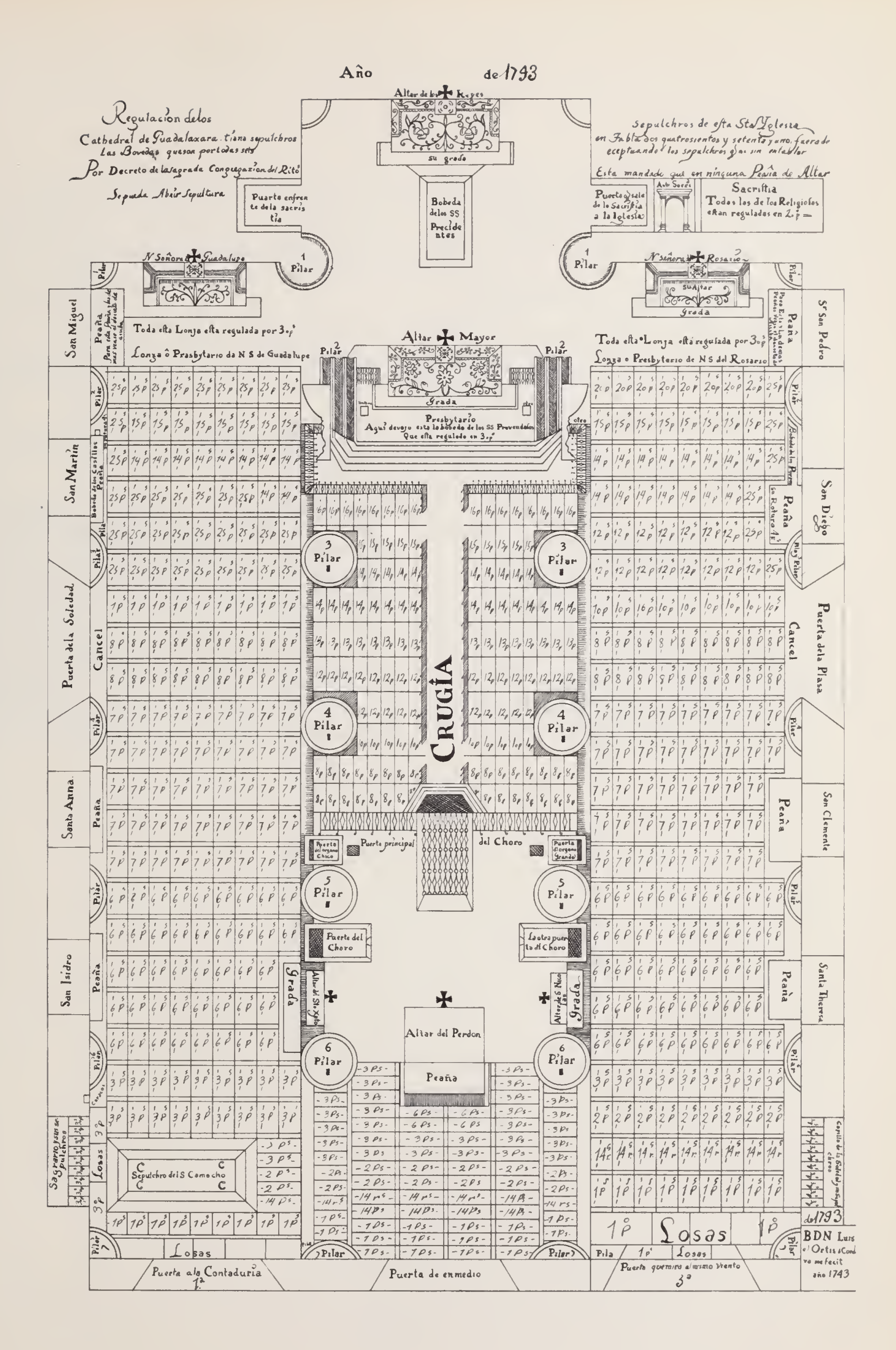
diencia en marzo de 1600. Una de las clausulas del pliego de condiciones establecía que si dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha del remate, algún maestro presentaba una oferta más baja, a él se le hacía la adjudicación definitiva. Al parecer Martin Casillas hizo nueva oferta dentro del plazo, ya que solicitaba de la Audiencia que la de Aguilera y la suya, con los respectivos pliegos de condiciones, fuesen remitidos a la corte para que allá decidiesen "qual es mexor y la gran baxa que (he) hecho" (14).

Al fin la obra fué adjudicada a Martin Casillas, pues en 1602 se envió el expediente al Consejo de Indias para su aprobación. El maestro mayor pidió entonces a la Audiencia que hiciese incluir en los autos todos los documentos referentes a la subasta, asi como los informes dados por él, por Aguilera y por los dos Cabildos en distintas fechas (15). Sin duda el Consejo aprobó el remate, ya que consta que Martín Casillas siguió al frente de la obra hasta terminarla.

Los datos y documentos aqui reunidos dejan en silencio el nombre del autor de los planos de la catedral tapatía, ya que su atribución a Martín Casillas no parece admisible. Es de suponer, además, que el mismo que trazó la planta concibiera la solución renacentista del alzado cuyas relaciones estilisticas con la catedral de Granada ha establecido D. Diego Angulo (16). Pero lo que si queda fuera de duda es que al arquitecto Martín Casillas se debe el empleo de las bóvedas góticas en la cubierta ya que se hicieron tal como él había recomendado en 1599, o sea de una sola clave con nervios "cruceros y rampantes" en las naves laterales, y de terceletes en la central. El gótico, tan arraigado en Nueva España, se impuso asi en la cubierta de una de las grandes catedrales del virreinato y el viejo estilo medioeval triunfó sobre el renacimiento representado por las bóvedas vaídas que había propuesto Diego de Aguilera.

Las tres portadas que se estaban labrando en 1599 no serían otras que las actuales de la fachada, cuyo estilo corresponde plenamente a esos años y no parece aventurado atribuir su traza a Martín Casillas ya que era maestro mayor en esa fecha.

Poco se sabe de la biografía de este arquitecto. Aparte su intervención como maestro de canteria en las reparaciones de la catedral vieja y en las obras de la nueva de Méjico, todo lo que de su vida se conoce está relacionado con la fábrica del templo mayor de Guadalajara. Avecindado en dicha ciudad, en ella vivió hasta su muerte y allí se perpetuó la hidalguía de su honrado linaje. Un hijo suyo de igual nombre era regidor de la ciudad en 1610 y su nieto Martín Casillas de Cabrera, clérigo "eminente en la lengua mexicana", fué beneficiado de los partidos de Zapotlán y Xonacotlán y Juez Eclesiástico del obispo de Guadalajara. En una relación de sus méritos, fechada en 1645, se dice que su abuelo Martín Casillas fue comisionado por la Audiencia para reprimir el alzamiento de los indios guachichiles, a los que "pacificó y quietó con cinquenta hombres a su costa"; fue maestro mayor de la arquitectura de la Santa Iglessia de Guadalaxara, y acabó una de las más insignies obras que su Magestad tiene bajo su patronazgo en las Indias, y de la obra della se le quedó a deber gran suma de pesos, y aunque diversas veces a mandado su Magestad se le paguen a él y a sus herederos, no se ha hecho" (17).



Año de 1743
Altar de los Reyes
su grada
Regulacion delos
Cathedral de Guadalaxara tiene sepulchros
Las Bovedas que son por todas seis
Por Decreto dela sagrada Congregazion del Rito
Se puede Abrir Sepultura
Sepulchros de esta Sta Yglesia
en Tabla dos quatrosientos y setenta y uno fuera de
eceptuando los sepulchros q. ai sin entablar
Esta mandado que en ninguna Peaña de Altar
Puerta enfrente dela sacristia
Bobeda delos SS Precidentes
Puerta q. sale de la Sacristia a la Iglesia
Sacristia
Todos los de los Religiosos estan regulados en 2 p
N Señora de Guadalupe
N señora del Rosario
1 Pilar
San Miguel
Sr San Pedro
Toda esta Lonja esta regulada por 3 p
Lonza ô Presbytario de N S de Guadalupe
Altar Mayor
Grada
Presbytario
Aquí debajo esta la bobeda de los SS Prevendados
Que esta regulado en 3 p
Toda esta Lonja esta regulada por 3 p
Lonza o Presbytario de N S del Rosario
2 Pilar
San Martin
San Diego
Peaña
3 Pilar
4 Pilar
5 Pilar
6 Pilar
CRUGIA
Puerta dela Soledad
Cancel
Puerta dela Plaza
Santa Anna
San Clemente
Puerta del organo Chico
Puerta principal
del Choro
Puerta del organo Grande
Puerta del Choro
La otra puerta del Choro
San Isidro
Santa Theresa
Grada
Altar del Perdon
Peaña
Sagrario y sus sepulchros
Sepulchro del S Camacho
Losas
Pilar
Pila
Puerta ala Contaduria
1a
Puerta de enmedio
Puerta que mira al mismo Viento
3a
1793
BDN Luis Ortis Cordovo me fecit año 1743

Notas

(1) En 1570 se hicieron pagos por traer de Méjico el "retablo". Sin embargo como en 1569 se estaba haciendo uno en Guadalajara y se hizo el encargo al canónigo, creo que lo que se trajo de la capital, fue, únicamente, la imaginería del mismo pintada por Zumaya.

(2) Los datos hasta aquí consignados proceden de tres expedientes (Archivo General de Indias: Guadalajara, 64) que contienen cuentas de fábrica: "Quentas... desde el año de 51 hasta el de 80".

"El Dean y Cabildo... sobre que se le haga merced de prórrogar los dos novenos por diez años más".

"El obispo... suplica... se le prosiga la merced de los dos novenos". Comienza con una información iniciada en 1576 referente al incendio que había destruido el templo dos años antes. En ella declara Bernardo de Balbuena, escribano de S. M., de más de cuarenta años. Contiene las cuentas de fábrica detalladas.

(3) Mota Padilla: *Historia de la conquista de la Provincia de la Nueva Galicia* (1742); Méjico, 1780; pág. 209.

(4) Orozco Jiménez: *Colección de documentos referentes al Arzobispado de Guadalajara,* (Guadalajara, 1922), I, 290.

(5) Angulo: *Las catedrales mejicanas, en* "Boletín de la Academia de la Historia", Madrid, 1943. pág. 168.

Véase también: Angulo *Historia del Arte Hispano - Americano* (Barcelona, 1945) pág. 438.

(6) García Icazbalceta: *Colección de documentos para la Historia de México* (México, 1866), II, Pág. 506.

(7) Apéndice Documental. Parecer del Cabildo Eclesiástico.

(8) Apéndice Documental. Petición del Cabildo Eclesiástico.

(9) *Iglesias de México,* VI, 66

(10) Apéndice documental.

(11) Apéndice documental.

(12) Apéndice documental.

(13) Apéndice documental.

(14) Apéndice documental.

(15) Apéndice documental.

(16) *Las catedrales mejicanas,* 168. *Historia del Arte Hispano-Americano,* 439.

(17) AGI. Indiferente general, 192.

El Seminario de Guadalajara de 1570

Por el Dr. Luis Medina Ascencio

INTRODUCCION

EMPRENDER la historia de una institución o ensayo de institución que comenzó a existir hace ya casi cuatro siglos, no es algo muy fácil. Sin embargo, mientras más tiempo pa pasando, y mientras más lejos van quedando los hechos, más ansias se sienten de conocerlos, antes que la marcha de nuevos siglos borren para siempre las huellas de su axacta fisonomía, y queden perdidos sin remedio para las generaciones futuras.

Mucho más nos atraía por la exuberancia de su vida y lo trascendente de su influjo, el Seminario Diocesano, o Conciliar como antes se le llamaba tan sabrosamente, fundado por el Ilmo. Sr. Galindo y Chávez a fines del siglo diecisiete. Pero no quisimos dejar en el olvido aquel primer intento de 1570. Los pocos Capitulares de entonces, sin contar con recursos suficientes y sin tener a la mano maestros aptos y competentes, se lanzaron -con unos cuantos fondos, algunos ofrecidos por ellos mismos- a la fundación de un Colegio Seminario para cumplir con las disposiciones del Concilio de Trento que recientemente se había publicado.

No llegó a faltar ni la buena voluntad del Cabildo, ni el apoyo y autorización de los Prelados. Constantemente se sintió la necesidad de ese Colegio, pero a cada paso se tropezaba con dificultades, no siempre superables. La pobreza de estas tierras y la falta de preparación en los clérigos no eran un camino abierto para la marcha de un Seminario Conciliar. Ese anhelo constante de poseer un centro de instrucción para la buena y debida preparación de los sacerdotes, nunca suficientemente alcanzado, vino a servir más tarde para dar mayor impulso al SEGUNDO Y DEFINITIVO SEMINARIO del Ilmo. Sr. Galindo.

En los años 1911 y 1912 apareció un primer ensayo de historia del Seminario de Guadalajara en la revista del mismo "Voz de Aliento", firmado por el Minorista Felipe Díaz Galindo; lo creemos muy digno de encomio por la naturaleza y la amplitud de su contenido, aunque algo deficiente por las pocas fuentes y la escasa bibliografía.

En los últimos años el Sr. Pbro. Don Domingo Ramírez emprendió un nuevo trabajo histórico sobre el mismo Seminario. Publicó algunas partes en la revista "APOSTOL", del mismo establecimiento; el original -de mayor amplitud- se conserva manuscrito en la Biblioteca de la dicha revista. Ya el P. Ramírez consultó algunas fuentes inéditas y sacó datos de no poca bibliografía.

Desde mediados del siglo pasado contábamos con bastante completo ensayo de historia de la Iglesia en Jalisco, en la palabra "Jalisco", del Diccionario Universal de Historia y Geografía. El autor que parece más probable de dicho estudio, el Ilmo. Sr. D. Pedro Espinoza, que —a su vez— se sirvió de un estracto de los Libros de Actas Capitulares de esta ciudad, que —quizá por indicación suave— hizo el que era Secretario del Cabildo, Pbro. Don José Joaquín Pisano. Esto nos consta por un cotejo que hicimos con las citas del Sr. Espinoza en su estudio ya dicho.

En ese artículo se encuentran muchos datos sobre la historia de los dos Seminarios, tomados no pocos de ellos del estracto ya indicado.

Seríamos injustos si no reconociésemos el gran servicio que nos hizo esa paciente obra de P. Pisano. Sin él no habríamos hecho en tan poco tiempo este nuevo ensayo de historia. Tras de sus pasos, seguimos luego la consulta directa de los Iibros de Actas, en las que encontramos -a veces- datos mucho más abundantes que los contenidos en el estracto.

No siempre pudimos entretejer las noticias de modo que no pareciesen una recopilación inconexa —y a veces con cierto aspecto telegráfico. La concisión y brevedad de las Actas no nos daban abundancia suficiente para llenar las frases en forma satisfactoria. A pesar de todo, esperamos que sea este esfuerzo un nuevo granito de arena para la historia definitiva y completa del Seminario de Guadalajara.



Portada del Seminario Conciliar

ENTRADA

Al echarse a cuentas la España de los Reyes Católicos la incierta aventura del descubrimiento de nuevas tierras al occidente de Europa, sabía perfectamente la responsabilidad que asumía de llevar -junto con la civilización latina- su propia religión: el CATOLICISMO. En las cartas de Colón y -sobre todo- en el testamento de la Reina Isabel, se descubren claramente los planes gigantescos de Evangelización cristiana de las tierras de Infieles.

Con efecto, rara era la expedición de conquista y descubrimiento que no llevase consigo uno o varios capellanes, que fueron los primeros en ejecutar el gran ideal misionero de los Reyes Católicos.

Para el alma inmensa de España, sus provincias de Ultramar no eran sino partes integrantes de su propia península. Por eso es injusta y antihistórica la denominación que se les da de COLONIAS. Cambiaba autoridades civiles de España a América, y -de igual manera- de América las llevaba a España, haciendo otro tanto con los Eclesiásticos.

Para la asistencia religiosa de los nuevos Dominios se necesitaban por lo tanto sacerdotes, misioneros y - para la España organizadora- también Obispos. Es evidente que en los primeros años tenía que surtir de misioneros a América la propia Metrópoli. Tanto clérigos seculares como religiosos: Franciscanos, Dominicos, Agustinos y Jesuítas fueron apareciendo en nuestras tierras para emprender la transformación de los pueblos indígenas de idólatras en cristianos.

Todos los problemas consiguientes, sobre todo al tratarse de clérigos seculares, cuya selección era menos cuidada, hicieron pensar en la creación de Seminarios propios para educar a los clérigos en la forma como hoy se llama "Clero indígena", para que comprendiendo mejor los propios problemas y circunstancias, fuera más eficiente su trabajo.

No pocas veces opor los inconvenientes materiales de estas tierras- se escaseaba el Clero en algunas Diócesis, viéndose obligados los Obispos o a aceptar a los que venían -aunque no fuesen muy dignos- o a preparar aceleradamente a algunos candidatos, y ordenarlos para que prestasen luego sus servicios ministeriales.

LEYES SOBRE SEMINARIOS TRENTO, ESPAÑA Y MEXICO

Era entonces general el descuido de la formación del Clero en Europa; por eso fue uno de los puntos en que legisló tan atinadamente el célebre Concilio de Trento -como vamos a ver- y tan felizmente influyeron en su aplicación San Carlos Borromeo y los Papas de ese tiempo fundando Colegios eclesiásticos nacionales en la misma ciudad de Roma.

Parece que en España -a pesar de los esfuerzos reformistas pretridentinos- se conferían a veces las Ordenes Sagradas a muchos indignos de recibirlas. Había por tanto en la Península muchos sacerdotes indeseables que -al ver el campo relativamente abierto de las provincias de Ultramar- emprendían el viaje, en parte por escapar a las reprensiones de sus Prelados, en parte por aventura y esperanza de mejorar económicamente o también- por qué no decirlo- por auténtico espíritu de celo de la salvación de las almas.

Consta además que no pocos indignos se servían de los enredos del Patronato para conseguirse alguna Prebenda en las Catedrales de América (1).

Fray Juan de Zumárraga -en una carta al Reyse quejaba de "los malos ejemplos que todos (los clérigos) comunmente por la mayor parte dan y han dado por esta tierra". A ésta y otras sugerencias semejantes de otros Obispos, respondió España prohibiendo el paso libre de los clérigos a América. Por esta razón muchos pasaban vestidos de seglares, y al llegar se hacían reconocer como sacerdotes.

De estos decían los Obispos en otra carta al Rey "y como acá hay tanta falta e inopia de ministros por la prohibición, aunque nos pese, compelidos de la gran necesidad, no podemos dejarlos de recibir" (2).

Por falta de Seminarios y -por tanto- de plan concreto de estudios, se formaba el Clero sin disciplina y -ordinariamente- sin maestros. "La Teología, dice el P. Cuevas, no era obligatoria antes del Tridentino" (3).

De ciento treinta y ocho clérigos que había en México en 1575, pocos sabían Derecho Canónico, buen número de ellos sabía gramática, y de otros muchos, afirmaba el Ilmo. Sr. Moya de Contreras en su informe, sabían poca gramática, y uno ni leer sabía.

Las disposiciones tan oportunas del Concilio de Trento en su Sesión 23, cap. 18, titulado "Norma instituendi Seminarium Clericorum eosque in ipso educandi", vinieron a dar el impulso definitivo para lograr el remedio de situación tan grave y desastrosa. Entre otras cosas establecía que se escogiesen

jovencitos de doce años de edad, y que "las catedrales, metropolitanas e iglesias mayores... tengan obligación de mantener y educar religiosameste e instruir en la disciplina eclesiástica..cierto número de jóvenes".

Decía también que el Obispo destinaría una parte de ellos "al servicio de las Iglesias", y otra "parte detendrá para que se instruyan en los Colegios poniendo otros en lugar de los que salieren instruidos, de suerte que sea este Colegio un plantel perenne de ministros de Dios". Establecía además que los Colegiales prestasen sus servicios en la Catedral y en las Iglesias del pueblo en los días festivos.

Como plan básico de estudios, proponía el Concilio de Trento el siguiente: Gramática, canto, cómputo eclesiástico, Sagrada Escritura, libros eclesiásticos, homilías, fórmulas de Sacramentos, Teología, ceremonias y dejaba el campo abierto para un mejoramiento futuro al decir "y otras facultades útiles y honestas".

Para el sostenimiento económico de los Seminarios facultaba para tomar fondos de las mesas capitular y episcopal, de los beneficios, de los hospitales, de los regulares, aún exentos, excepto los mendicantes, de la fábrica de las iglesias, de los diezmos y de otros productos eclesiásticos.

Y hasta sugería el mismo Concilio la creación de Seminarios provinciales o interdiocesanos, que ahora nos parecen una novedad.

Siguiendo estas normas del Tridentino, las determinaciones emanadas de los Concilios Mexicanos II y III, fueron poniendo remedio poco a poco a tan gravísimo mal. El Tercero, por ejemplo, se expresaba de la siguiente manera: "Pero como semejante propósito (de fundar Seminarios) no ha podido realizarse hasta ahora en esta Provincia por las circunstancias difíciles que lo han impedido, este Concilio, que considera posible se relegue al olvido con el transcurso del tiempo una obra tan Santa y absolutamente necesaria.... establece que los Obispos trabajen con toda la actividad de que son capaces en fundar esta clase de Seminarios, y en hacerlos duraderos, luego que se hayan creado" (4).

En virtud del Derecho de Patronato, el mismo Gobierno de España tomó especial interés por legislar también en esta materia. Ya en 1592 ordenaba Felipe II que se fundasen Seminarios, conforme a las determinaciones del Concilio de Trento (5). En las Leyes de Indias se disponía también que no se ordenasen por los Obispos a candidatos indignos (ilegítimos, ignorantes escandalosos, etc.) (6). La Ley VI (Lib. I, Tít. VII) expresamente dice que no se ordenen a los que carezcan de "partes y cualidades de letras, suficiencia, virtud y recogimiento y aprobada vida que se requiere" (7).

Se permitía en las mismas leyes que se ordenasen a los mestizos si en ellos había las cualidades requeridas para el sacerdocio, y se disponía también que de los mismos Seminarios ya fundados asistiesen cada día a la Catedral cuatro colegiales, y los días festivos, seis, porque la misma iglesia cooperaba a los gastos de su sostenmiento (8).

COMO SE FORMO EL OBISPADO DE NUEVA GALICIA

Después de las expediciones parciales de Cristóbal de Olid, Juan Alvarez Chico, Alonso de Avalos y Francisco Cortés de San Buenaventura hacia las regiones del Noroeste de la Nueva España, inició Nuño de Guzmán su marcha hacia la conquista de todas esas tierras. A fines de 1529 salía de la ciudad de México, después de haber sido bendecidas sus tropas por su Capellán el Padre Bartolomé de Estrada (9).

Además de este sacerdote, iban con Nuño los clérigos seculares Alonso González y Miguel Lozano: tales fueron los primeros clérigos seculares que se internaron por estos reinos. Si Nuño intentó inútilmente en México de conseguir religiosos Franciscanos y Dominicos para su expedición, de hecho le siguieron los franciscanos Fray Juan de Padilla y Fray Juan de Badillo, tras de los cuales fueron viniendo más y más, hasta formar una floresciente Provincia Franciscana (10).

El campo que tenían que abarcar los primeros clérigos y misioneros, era inmenso. Aunque en un principio sólo llegaba hasta Sinaloa, Durango y Zacatecas, poco después fue extendiéndose el nuevo Reino hasta las Californias, Nuevo México y Texas. Lo despoblado de esas Provincias, junto con las distancias incalculables que tenían que recorrerse, hacían más difícil la atención religiosa al territorio de lo que luego iba a ser el Obispado de la Nueva Galicia.

Mientras se realizó la conquista de Nuño y, después de consumada, dependimos eclesiásticamente del Obispado de México hasta 1536, y desde ese año hasta 1548 del de Michoacán. Pero así como en lo civil se trataba de tener cierta autonomía del gobierno de México, así también se fue preparando la erección de una nueva Diócesis con sede en lo que entonces era la capital: COMPOSTELA.

Si para la Audiencia de México, los límites de

la conquista de Nuño era el río Lerma, Grande o Santiago, iba considerándose por tanto, el territorio sur del mismo río como perteneciente a aquella Audiencia. Así, y por esa razón ya en 1531 puso dicha Audiencia un corregidor en Tonalá. De hecho todas esas tierras vecinas al serpenteante río Lerma desde Conguripo hasta Nayarit habían sido conquistadas a punta de lanza por Nuño; por consiguiente, se consideraba él como el poseedor de las mismas (11).

Al mismo tiempo se fue formando la idea de considerar esos mismos límites como los posibles para la delimitación de un nuevo Obispado hacia el norte.

Al ser fundada Compostela en 1532 (en la actual Tepic), Nuño le asignó como primer párroco al Lic. Miguel Lozano. A Guadalajara errante hasta su fundación definitiva en el Valle de Atemajac (1542) la siguieron como Párrocos Juan Fernández, Alonso Martín, Br. Bartolomé de Estrada y Luis Lorenzo respectivamente. Estando ya en su asiento actual, Guadalajara, se gestionó ante la Corte de España por la misma Compostela, Purificación y Culiacán la erección de una nueva Diócesis, puesto que la de Michoacán quedaba ya muy lejana (12).

Ya el 4 de junio de 1543, Santiago Aguirre presentaba al Cabildo de la ciudad una Cédula Real en que Su Magestad hacía "...merced a la iglesia de Guadalajara de los diezmos para pagar al cura y para que se hagan ornamentos y otras cosas necesarias a la dicha iglesia" (13). Y el 13 de julio de 1548 firmaba el Papa Paulo III la Bula de erección del Obispado de Compostela por considerarse esa ciudad como capital de las nuevas conquistas. De hecho estuvieron siempre tanto el Sr. Obispo como el Cabildo en la ciudad de Guadalajara, por ofrecer indudablemente esta ciudad mayor seguridad y cercanía con las provincias ya organizadas de Michoacán y de México.

El primer Obispo D. Pedro Gómez Maraver, casi apenas recorrió algunas regiones de su indefinida Diócesis, e intentó la traslación jurídica de la Sede episcopal a Guadalajara, cuando murió el 28 de diciembre de 1551. Gobernó luego la Diócesis el Cabildo en sede vacante por espacio de ocho años, hasta que, el 18 de diciembre de 1555 fue nombrado como segundo Obispo el franciscano Fray Pedro de Ayala, que tomó posesión hasta fines de 1559.

Aparte de que se estaba aún en pleno período de asentamiento y de organización posterior a la conquista, el gobierno del Ilmo. Sr. Ayala fue muy agitado: tuvo pleitos con los Capitulares y con los Oidores, teniendo -por eso- que estar ausente de su Diócesis no poco tiempo. Después de haber provisto muchas doctrinas o Parroquias con clérigos venidos de otras Diócesis u ordenados por él, y sobre todo con franciscanos, moría el 19 de septiembre de 1569.

En esa nueva vacante fue cuando se erigió el primer SEMINARIO con objeto de proveer de clérigos dignos a la Diócesis y de mejorar a los que ya había. Pero antes demos un vistazo panorámico al territorio y a la situación del mismo. Nos serviremos del Informe al Rey que envió el Cabildo eclesiástico de Guadalajara el 20 de enero de 1570 (14).

En el territorio entonces considerado de la Nueva Galicia y que era posible atender, había un total de cuarenta y cuatro clérigos seculares y dieciseis franciscanos, para una población media de veinticuatro mil trescientos habitantes. Ocho prebendados y cuatro clérigos en la Catedral, y treinta y dos clérigos seculares más en veintisiete parroquias foráneas; los franciscanos tenían dieciseis conventos con su doctrina.

De los clérigos seculares tres fueron ordenados en Nueva Galicia y uno en Guatemala; todos los demás habían venido de España, directamente o de otras Diócesis, pero de origen español.

Parece que acá éramos nosotros los menos afortunados para que viniesen clérigos de España, por la impresión que de estas regiones se tenía en la Nueva España y en Michoacán: creyéndola una tierra inhabitable por su clima y la barbarie de sus habitantes. Además de ésto -como dicen los mismos Capitulares- la fama del carácter áspero del Ilmo. Sr. Ayala influyó para que muchos que deseaban venir por acá, no lo hiciesen. Pero apenas murió el dicho Prelado, entraron buena parte de ellos.

Muchos de esos clérigos venían de Castilla, pero sin saberse si traían o no licencia del Rey, porque se les recogían sus documentos en San Juan de Ulúa. De hecho traían cartas dimisorios o de Puebla o de México. Por la desconfianza que despertaban tales circunstancias, en sesión de Cabildo del 14 de abril de 1570 nombraban Jueces examinadores para Curas, Vicarios "como de los demás que hayan de ordenar" (15). Y el 21 de noviembre del mismo año sujetaban a exámen sobre ceremonias y administración de Sacramentos a los clérigos que vinieron a residir al Obispado (16).

La gravedad de tal situación moral e intelectual del Clero de entonces se expresa perfectamente en el siguiente párrafo del referido Informe al Rey: le dicen que avise a los Obispos de esta tierra en general, no sólo al de Nueva Galicia que viniere

"que no ordenen con tanta facilidad como han ordenado hasta aquí muchos clérigos idiotas, sin examinar en sus tierras sus linajes y vidas y costumbres: porque se ha visto por experiencia haber ordenado oficiales y mercaderes y estancieros y tratantes, los cuales demás de no saber aún leer ni ser eclesiásticos, resulta que los indios como son de bajos quilates tienen en poco al sacerdote, y no tienen ahora aquella veneración que antes tenían a los sacerdotes" (17).

Tal era el ambiente que predominaba cuando se ideó la fundación de un Seminario según las normas del ya entonces conocido Concilio de Trento.

EL COLEGIO SEMINARIO DE SEÑOR SAN PEDRO.

Encontrándose los Capitulares en sede vacante, pensaron poner remedio a tan triste situación erigiendo un COLEGIO SEMINARIO, ofreciendo para ello parte de los frutos de sus beneficios. Y así lo hicieron con efecto el 24 de octubre de 1570, reunidos en Cabildo ordinario el Chantre D. Alonso de Miranda, Canónigos Francisco García Urieta, José Ramírez, Lorenzo López de Vergara y Pedro de Merlo, quedando consignada tal determinación en el Acta correspondiente en la siguiente forma: "....atenta la grande necesidad que hay en esta Iglesia de ministros para el servicio del culto divino y que en esta ciudad no hay estudio asentado ni fundado donde se enseñen gramática y las demás ciencias y se críen e instruyan en loables costumbres los hijos de vecinos de esta dicha ciudad y Obispado y deseando poner por obra la disposición del Santo Concilio Tridentino en el fundar de Seminario y Colegio.... votaron y acordaron.... se compren los dichos solares que....al presente son del Sr. Don Alonso de Miranda, Chantre de de esta Santa Iglesia... y que en dicho sitio se funde y edifique Colegio y Seminario para el efecto que el Santo Concilio Tridentino manda...." (18).

Los referidos solares cuya compra se proyectaba se encontraban en la contraesquina noroeste del actual Teatro Degollado, cercanos a la primera Catedral que se encontraba cerca de donde hoy es el templo de Santa María de Gracia; también se trató de otros solares que se hallaban enfrente de los ya dichos. Para llevar a cabo tan deseado proyecto se determinó sacar dos mil pesos de la Fábrica del Hospital, y se puso desde entonces al Colegio el título de Señor San Pedro (19).

Se determinó fundar también junto al Colegio un Hospital para que en él "se ejerciten en obras de caridad los que estuvieren en el dicho Colegio curando los enfermos".

Se nombró para que leyese Gramática en el Colegio al Pbro. D. Agustín Pérez, que renunció su cargo, no sabemos por qué causa. En su lugar fue puesto el Bachiller Osorio, con sueldo de quinientos pesos anuales (20). Parece que ese sueldo se le completaría con la Capellanía de la Vera Cruz y las aportaciones del Cabildo y de los Vicarios y Curas.

Desde sus principios se notó falta de firmeza en la nueva fundación; así se demuestra con el hecho de haber sido nombrado Osorio el 15 de junio de 1571 como párroco de Santa Bárbara (21). Como obra de los Capitulares siguió el Colegio bajo la dependencia y dirección del mismo Cabildo eclesiástico, aún después de haber tomado posesión de su Sede el Ilmo. Sr. Mendiola, a quien correspondía por derecho.

En agosto de 1571 fue nombrado como clérigo adscrito a la Catedral, Alonso Manuel, con sueldo de veinte pesos "y que el Colegio le dé de comer y asista a Maitines". En septiembre siguiente se recibió como Capellán, según parece, también de la Catedral, a Eligio Ramírez y se le destinó también al Colegio (22).

El 16 de octubre de ese año 1571 se recibieron como repetidores del mismo a Juan de Barrientos y a Diego de Aguiar, con sueldo de quinientos pesos anuales (23).

Parece que se llevó íntegro el curso hasta fines del siguiente año de 1572. Tenemos como muy probable que ya el Colegio de Señor San Pedro no reanudase nuevamente los estudios en un nuevo año escolar. Porque aparece en Guadalajara por los últimos meses de 1572 el Bachiller Ciprián de Nava, ordenado en México de Subdiácono y Diácono, pero que - por la muerte del Arzobispo de esa ciudad Fray Alonso de Montúfar, O. P. sucedida el 7 de marzo de 1572, pensó en venirse a esta ciudad a ordenarse de Presbítero de manos del Ilmo. Sr. Mendiola; así lo hizo después de conseguir cartas de recomendación para el dicho Prelado y otras personas de la ciudad.

Debió recibir el Presbiterado en la Navidad de ese año 1572. Como el Br. Nava solía ir a decir Misa a la Catedral, se dió cuenta de la falta que había de acólitos para el servicio del culto, y que los pocos que había no andaban decentes, ideó entonces la fundación de un Colegio para niños, en donde

se les enseñase y educase teniendo vestido y alimentos en el mismo, y permaneciendo bajo la obediencia de un maestro que los enseñase además a ser virtuosos y santos.

Conseguidas las licencias necesarias, además del consentimiento y aprobación del Ilmo. Sr. Mendiola, emprendió la construcción del edificio, con la ayuda del Cabildo eclesiástico, que acabó en poco tiempo. Por ese tiempo el dicho Prelado escribía al Rey manifestándole su descontento por el proyecto de los Padres Agustinos de establecerse en la ciudad, y -recorriendo las obras que se llevaban a cabo por los indios habitantes de ella- hace referencia a "un colegio Seminario y hospital.... que se edifican y pretenden hazer y acabar....". Se refería seguramente al que se estaba construyendo a iniciativa del Br. Nava (24).

Escogió éste doce muchachos de las familias de la ciudad, para que "sirviesen a la Iglesia y juntamente estudiasen para que siendo crecidos y grandes, se quedasen en la Iglesia misma con oficio y ocupación de Capellanes" (25). Nombrado el mismo Nava como maestro, se inauguró el Colegio con gran gozo de la ciudad, posiblemente por la Pascua de 1573.

Trató Nava de inspirarles un firme espíritu de piedad, "Hacíales frecuentar los Santos Sacramentos, andar con modestia, puestos los ojos en el suelo, y con que estaba servida la Catedral con mucha puntualidad y con el ejemplo que los nuevos colegiales daban" (26). Al ver que su obra ya se había realizado, y dejando posiblemente escritas las normas de su espíritu, pasó Nava a México, de donde pasó a misionar al Noreste de la Nueva Galicia (27).

Ya el 10 de julio de 1573 era nombrado por el Cabildo como Rector-Lector del Colegio de Señor San Pedro el Licenciado Morrejón, con un sueldo de trescientos pesos anuales (28). El 29 de diciembre del año siguiente, Melchor Telles recibía el nombramiento de Rector del referido Colegio con cuatrocientos pesos de sueldo anual, que correría desde el siguiente día, y tendría derecho a casa, pero no a alimentos (29).

El Ilmo. Sr. Mendiola no vió con indiferencia al Colegio, que recibió de sus manos algunos fondos y le dió las primeras Constituciones que le encausaron en su vida y gobierno (30). En 1575 nombró el Cabildo como Rector del Colegio al Canónigo Gaspar de Contreras, que aceptó el cargo (31).

Después de fallecido el Ilmo. Sr. Mendiola, nombró el Cabildo en sede vacante como Preceptor del Colegio al Presbítero Bartolomé Gutiérrez, con sueldo de doscientos pesos y con derecho a casa y comida en el mismo establecimiento. El P. Gutiérrez asistió al Cabildo en que fue nombrado "....lo aceptó y se obligó todos los días a leer como es uso y costumbre y a venir con los Colegiales a Misa y guardar y cumplir las Constituciones que están puestas en este Colegio y las demás que los dichos señores les diesen y que enseñara a los mozos de coro y serviciales de caridad sin interés ninguno, más del salario que le está señalado" (32).

En 25 de febrero de 1578 tenía a su cargo como Rector el Colegio el Canónigo José Ramírez, y ese mismo día fue nombrado el Canónigo Fernán Vela, con cierto carácter como de Prefecto de Disciplina para que tuviese el cuidado de los Colegiales (33). A fines del siguiente año, fue nombrado Administrador del Colegio el Chantre Licenciado Segura (34).

Siendo ya necesaria una formación mayor para los que habían seguido las clases inferiores, el 17 de febrero de 1579 se acordó fundar una cátedra -al parecer de Teología- en la capilla de Señora Santa Anna, y que daría el Prior del convento de San Agustín con el salario de doscientos cincuenta pesos anuales, que se le darían del Seminario, del Hospital y de la Mesa Capitular (35). A fines del año siguiente se nombraba como suevo Rector del Colegio de Señor San Pedro al Bachiller Gerónimo de Sotomayor (36), en substitución de Merchor Telles, exonerado desde el 23 de febrero anterior, y que ya había sido Rector en 1574 (37). En 31 de marzo de 1581 fue repuesto en su cargo de Rector el referido Telles, encareciéndosele "que asista al dicho Colegio sin hacer ausencia" (38).

En sesión de Cabildo del 6 de octubre de 1581 se ordenaba "que los Colegiales que se recibiesen sean de edad de quince años o dieciséis según lo manda el Sacro Concilio Tridentino y no de más edad. Los cuales han de entrar con su manto y veca, la color de las cuales se les dará a su tiempo y se resolvió que el manto fuese de buriel y la beca colorada de media grana, y así lo proveyeron y mandaron" (39).

Por esos años se llevó a cabo la erección de una cátedra de Lengua Mexicana, en virtud de una Cédula Real del 27 de mayo de 1582 y de la orden respectiva de la Audiencia del 11 de diciembre de ese mismo año. Después de haberse publicado un Edicto aquí y en México convocando a oposición con plazo de sesenta días, fue nombrado el único que se presentó en Guadalajara: el P. Fray Pedro

Serrano, agustino que debería dar dos clases diarias en el Colegio de San Pedro y gozaría de un sueldo de setecientos pesos de oro anuales. Tomó posesión de su cargo el día 19 de junio de 1583 (40).

FRAY DOMINGO DE ALZOLA Y EL COLEGIO DE SANTO TOMAS.

El Ilmo. Sr. Fray Domingo de Alzola, O. P. tomaba posesión del Obispado de Guadalajara el 9 de septiembre de 1583. Hizo luego una visita por algunas comarcas vecinas a la ciudad dándose cuenta de la grande ignorancia de nuestros clérigos, pues algunos ni siquiera gramática ni latín sabían y otros ignoraban la lengua de los indios. El 7 de abril de 1584 escribía al Rey, quejándose de que los Obispos anteriores de esa Sede y de otras habían ordenado a no pocos sacerdotes indignos (41).

Al celebrarse en México el Tercer Concilio Mexicano, fue allá el Ilmo. Sr. Alzola, sumándose a los Padres asistentes. Al terminarse el 16 de octubre de 1585, firmó él también sus Actas. El Libro III, tít. segundo del mismo, en confirmación de lo ordenado por el de Trento respecto a los Seminarios, decía que como no se había podido cumplir hasta entonces: "Este Concilio... establece que los Obispos trabajen con toda la actividad de que son capaces en fundar esta clase de Seminarios, y en hacerlos duraderos luego que se hayan creado. . ." (42).

Debió llegar a esta ciudad el Ilmo. Sr. Alzola decidido a llevar a cabo, del mejor modo posible, lo mandado en ese decreto. Posiblemente encontró el Colegio Seminario de Sr. San Pedro en muy malas condiciones. Después de darle inútilmente nuevos impulsos, al volver nuevamente a México al año siguiente, tuvo pláticas con los Padres de la Compañía de Jesús sobre la posibilidad de que viniesen a dar Misiones y también a fundar un Colegio, que tanta falta hacía por estos rumbos.

Después de haber traído a algunos de dichos Padres a dar Misiones en 1586, propuso el referido Prelado ese año al Cabildo la idea de traerlos definitivamente para que fundasen un Colegio. Mientras se llevaba a cabo la dicha fundación en forma, estuvo trabajando el Hno. Mateo de Illescas, con una escuela de Gramática. Hasta el 30 de abril de 1591 se formalizó la fundación del Colegio que recibió el nombre de Santo Tomás. Ese día se hizo la presentación de las cartas Patentes de aceptación de los P. P. General y Provincial de la Compañía. (43). Al comenzar desde luego dichos Padres el Curso de Humildades, dieron con ello un gran impulso a la preparación de jóvenes para las Ordenes Sagradas (44).

Por su parte el Cabildo seguía haciendo nuevos esfuerzos por la conservación del Colegio de San Pedro. En sesión del 17 de noviembre de 1588 determinaban los Capitulares que se pusiesen en el Colegio ocho muchachos de ocho a doce años de edad con un Maestro que les enseñase a leer y escribir. Por cuenta de la Fábrica se les daría a los colegiales vestidos, bonetes y zapatos, además de las camas para que durmiesen en el Colegio. Su sostenimiento correría a cuenta del Hospital y de la misma Fábrica. Los dichos Colegiales tendrían obligación de servir en los actos litúrgicos de la Catedral. El Rector que por de pronto los habría de tener a su cargo sería el Sacristán de la Catedral, Miguel Pérez que habría de residir y tomar sus alimentos en el dicho Colegio (45).

A mediados del año 1590 había en Guadalajara un sacerdote llamado Francisco López de la Cruz que tenía unos muchachos en su casa, a manera de pupilos; pidió licencia al Cabildo de que pudiesen los dichos jovencitos portar manto y beca, como seminaristas, pero sin compromiso fijo de asistir al servicio de la Catedral. Se les concedió en efecto la dicha licencia, pero se les exigió la asistencia a los servicios de la Iglesia mayor (46).

Apenas habían pasado dos años desde la fundación del Colegio de Santo Tomás, cuando se sintió más en la Catedral la necesidad de quién sirviese en el culto divino. De ello se quejaban los Capitulares en sesión del 9 de noviembre de 1593, y determinaron, para poner remedio a dicha escases, que se volviesen a poner en el Colegio de Señor San Pedro "de esta Santa Iglesia", en la forma como se había hecho en los años pasados, ocho jovencitos con un Rector, que los enseñase y cuidase. El señalado para ello fue el mismo Secretario de Cabildo, Antonio Muñoz, que tuvo también el oficio de administrador del mismo Colegio, con encargo de sustentarlos y proveerlos de opas, sobrepellices y zapatos. Se le permitió también a Muñoz llevar consigo al mismo Colegio a los muchachos pupilos que tenía en su propia casa (47).

Desgraciadamente no pudimos investigar el período comprendido entre 1598 y 1620 por no existir en el archivo Capitular el Libro correspondiente, que debería llevar el número cuatro (48) En el Libro de Cabildo del Archivo Municipal, que bondadosamente puso en nuestras manos nuestro fino

amigo D. Luis Páez Brotchie encontramos una Acta fechada el 11 de marzo de 1610 en que se decía que en vista de la orden del Rey de fundir en uno los Hospitales de San Miguel y de la Vera Cruz, los dos mil pesos que restaban de aquel "se gasten y distribuyan en la fundación de un Colegio donde en el haya un número de colegiales que sean competentes conforme a la renta y questos dichos colegiales sirvan en la catedral desta ciudad...". Advertían que tal fundación se pondría a la disposición del Ilmo. Sr. Obispo. Se escogerían además los alumnos del Colegio de entre los vecinos españoles de la ciudad. Se decía también que al quedar vacío el Hospital de San Miguel, serviría como edificio para el Colegio. Determinaron además que de los cuarenta y seis mil pesos que se debían al Hospital de San Miguel se diesen cuatro mil al de la Vera Cruz y se hiciese un cuarto donde se curasen mujeres, y que lo restante se pusiese a renta para el sostenimiento del referido Colegio (49).

No tenemos noticia por otras fuentes de que se hubiese realizado totalmente dicho proyecto, ni quesi se fundó con efecto-haya durado mucho tiempo.

LO QUE FUE EL PRIMER SEMINARIO

Ya en los comienzos del siglo diesisiete podemos decir que el Colegio Seminario de Señor San Pedro había dejado de existir. Damos luego algunos testimonios de ello.

El Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara, Don Alonso de la Mota y Escobar, en su Descripción de Nueva Galicia, escrita por los años 1602 y 1605, nos saca de dudas. Al hablar de estudios en la ciudad episcopal, hace mención del Colegio de la Compañía de Jesús, entonces único existente; y luego dice "No hay tampoco colegio seminario, de cuya causa padece la catedral gran penuria en el sericio de coro y altar, sobre lo cual se ha ya suplicado a su Majestad por obispo y cabildo que dé su Real permiso para que se funde y no se ha servido de responder a esta justa petición" (50).

Algunos años después, en 1621 pasaba por Guadalajara Don Domingo Lázaro de Arregui recogiendo datos para su Descripción de la Nueva Galicia, y sólo nos dejó consignada la noticia del Colegio de Santo Tomás: "Tienen los Padres de la Compañía estudios en su cassa donde se enseñan los niños a leer, escribir (sic) y contar y se lee Gramática...." (51). Del Seminario de San Pedro nada nos dice absolutamente, si acaso hubiese resurgido por esos años.

Si en el Acta de Cabildo del de septiembre de 1623, a cuya sesión asistió el mismo Sr. Obispo Fray Bartolomé de Rivera, se dijo que ya los Capitulares habían tratado repetidas veces de "fundar o reedificar el Seminario que hubo en tiempo del Sr. Obispo Alzola...", se reconoció también que "la restauración del dicho Colegio era imposible" por lo menos de pronto por la escases de fondos para ello, pues ya para ese año se había caído el edificio, y sólo restaban las rentas que no pasaban de cien pesos (52).

¿Qué juicio podemos dar de la naturaleza y vida de este Primer SEMINARIO? En realidad su plan de estudios no pasó de las primeras Letras; así lo reconocieron después los Capitulares en la sesión ya dicha del 1 de septiembre de 1623, llamándolo "el Colegio de Gramática que tuvo esta Catedral...." (53). Ese estancamiento se explica indudablemente por la escases de profesores aptos para el caso.

El reducido número de colegiales que solía señalársele al dicho Seminario, hacen suponer también que con el tiempo se iría reduciendo todavía más por la salud, o por no gustarles ya el estudio, etc., cosa que iba haciendo más débil la existencia de dicho establecimiento.

Claramente puede contarse como otra de las causas de la vida lánguida del Colegio, la penuria económica. Por eso es que solicitaron la ayuda del Rey, como ya vimos. Basta recorrer algunos de los documentos de la Colección de Mons. Orozco que el Cabildo dirigía al Rey, para comprobarlo suficientemente. Con mucha frecuencia hacían relaciones a España sobre la pobreza en que se encontraba toda la Iglesia de la Nueva Galicia. Véase por ejemplo la carta del Sr. Alzola al Rey del 14 de abril de 1587 en que le dice: "Esta tierra cada día tiene.... más pobreza....y se van despoblando Minas y pueblos de españoles cada día por la persecución que hacen los Indios" (54).

En resumen se puede decir que lo que en realidad fundaron los Capitulares fue -más bien que un Seminario- un Colegio de Infantes o monacillos para el servicio de la Catedral, a pesar de que decían seguir los mandatos del Concilio de Trento que se referían a la fundación de Seminarios para formación de los sacerdotes. A lo sumo podría concederse que fue un Seminario Menor, sin pasarse nunca -en toda forma- a los estudios superiores.

UN NUEVO ESFUERZO: UNA CATEDRA DE MORAL

El Ilmo. Sr. Rivera que había visitado el Obispado, se dio clara cuenta de la urgente necesidad que había en el Clero de una mejor preparación para los santos Ministerios sacerdotales. Y como no era posible -dada la pobreza de la mayor parte de los clérigos- que saliesen a otra parte a hacer estudios, propuso el dicho Prelado en la sesión ya dicha del 1 de septiembre de 1623, a los Capitulares que -acomodándose en parte al menos a las normas del Concilio de Trento- y dada la imposibilidad de restaurar el viejo Seminario, se erigiese una cátedra de Teología Moral, donde se les enseñase a los estudiantes y sacerdotes "las materias de Sacramentos, Censuras y Penas eclesiásticas y las demás de la Teología Moral concernientes a la buena administración de las Almas".

Se aprobó por los Capitulares la proposición del Prelado, y se expusieron las siguientes condiciones para su erección:

1a.—Que se preparase una sala en la Iglesia vieja o la de Cabildo, y que la cátedra sería de una hora diaria en todos los días feriados.

2a.—Como hora más oportuna para darla, que no impidiese la asistencia al coro a los que deberían ir, se escogió de diez a once de la mañana.

3a.—Que todos los sábados se harían por el Maestro un repaso y toma de lección de lo enseñado en la semana; y que cuando el sábado no fuere posible, se adelantase al viernes.

4a.—Que cada dos meses el catedrático presidiría unas CONCLUSIONES, con arguyente y sustentante; suspendiéndose ese día la cátedra ordinaria.

5a.—Si entre semana hubiere alguna fiesta, ese sería el de asueto; de lo contrario, el jueves sería el de descanso.

6a.—Si el profesor enfermare, debería señalar a alguien que lo supliese, por que "en nuestro ánimo -decían los Capitulares- es que continuamente se lea dicha cátedra". Si había de faltar de dos a tres días, debería pedir permiso al Cabildo. Si la falta fuese sin razón, se le multaría, aplicándose a la catedral.

7a.—El sueldo para el catedrático sería de doscientos pesos anuales, que se tomarían de la renta restante del antiguo Seminario y de los cuatro novenos de las Parroquias de Lagos, Jerez, Aguascalientes y Valle de Mesquitic.

8a.—Se sometería tal proyecto a la aprobación del Presidente de la Audiencia, Licenciado Pedro de Talora, que efectivamente se consiguió (55).

No sabemos por qué hasta tres años después -a pesar de la urgente necesidad tan reconocida y aceptada por todos- el 3 de octubre de 1626 se nombró el catedrático, que fue el Canónigo Licenciado Antonio de Tamayo. Posiblemente no encontraban quien aceptase el dar la dicha cátedra, y hasta ese año lograron hacerlo (56). Dos años más tarde, el 12 de mayo de 1628, en vista de que no se daba -como se había establecido- fue aprobado como catedrático provisional el Chantre Doctor Yrolo (57).

Al proponerles el Ilmo. Sr. Rivera a los Canónigos en Cabildo la erección de un convento de Mercedarios, a los que él pertenecía, lo aceptaron "con obligación de tener siempre aquí estudio de Facultad Mayor de que todo este Obispado carece..." (58). No sabemos por otra fuente que se haya llevado a la práctica esa condición puesta a los Padres Mercedarios. De hecho todavía a principios de 1631 se estaba dando la cátedra de Moral de que hablamos por el Chantre, y se le urgía que se tuviesen las sabatinas y las Conclusiones ya establecidas (59).

EL COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA.

El anhelo constante de tener un plantel donde se preparase el Clero, hizo que se llevase a cabo un nuevo intento; el 11 de diciembre de 1688 moría el Sr. Canónigo Simón Conejero Ruiz, dejando un legado de doce mil pesos (60) para la fundación de las cátedras de Filosofía y Teología en el Colegio de Santo Tomás.

El albacea y ejecutor fue el Canónigo Licenciado Juan Martínez Gómez.

El Ilmo. Sr. Garabito, aprobó tan excelente idea y hay quien diga que él mismo ya la había sugerido, posiblemente al mismo Sr. Conejero Ruiz (61). De hecho el referido Prelado ayudó también con novecientos pesos anuales para las cátedras recién fundadas (62).

El Padre Juan María de Salvatierra, S.J., entonces superior del Colegio de Santo Tomás despertó la idea de fundar un Colegio con carácter de Convictorio o Internado "donde los cursos menores sirviesen como complemento a los superiores establecidos en el mencionado establecimiento" (Colegio de Santo Tomás). El P. Astrain nos habla muy claro de su objeto, diciendo que fue fundado para que en él "se educasen con el mayor esmero estudiantes escogidos, que se destinasen principalmente a la carrera eclesiástica" (63).



Nicho con el Patrono del Seminario.

Apoyaron con su ayuda la iniciativa los Canónigos Arcediano Lic. Juan Martínez Gómez y Magistral Juan de Arriola y Rico, y fue también aprobada calurosamente por el Ilmo. Sr. Garabito (64).

El Gobernador de la Nueva Galicia, D. Alonso Zevallos Villagutiérrez, concedió la licencia para erigir el Colegio el 25 de junio de 1695 y fue confirmada el 11 de febrero siguiente.

Martínez Gómez edificó la casa en la contraesquina (suroeste) de la puerta reglar del Colegio de Santo Tomás (donde hoy está el Cine Variedades) y la donó ya terminada a los Padres Jesuítas el 13 de julio de 1696. Los cursos se inauguraron el día 28 siguiente del mismo mes, llevando el Colegio desde sus comienzos el título de San Juan Bautista. Quedó -por su propio objeto- adherido al antiguo Colegio de Santo Tomás y su historia siguió desde entonces el mismo rumbo del primer plantel de la Compañía. El año 1767 fue el último de su primera época, al ser expulsados los Jesuítas de todos los Dominios de España (65).

Dió muy buenos resultados el referido Colegio, ya que de sus aulas salieron muchos para el Sacerdocio y aún para el Episcopado.

Por el tiempo de su fundación, ya preparaba el Ilmo. Sr. Galindo y Chávez la fundación de un Seminario en toda forma, pues ya desde el 10 de marzo de ese año 1696 había tomado posesión de su sede episcopal.

CIMIENTOS DEL SEGUNDO SEMINARIO

La obra de la fundación organizada y definitiva de un Seminario Diocesano según la mente del Concilio de Trento, en el sentido completo de la palabra, y no en el que sólo se enseñase Gramática (66), como en el primitivo, le tocó al Ilmo. Sr. D. Fray Felipe Galindo y Chávez, O. P. Parece que era una de sus primeras y principales preocupaciones, ya que todavía no llegaba a su Diócesis, cuando ya se dirigía a un comisionado especial, para que fuese a visitar el Seminario de la ciudad de México, y describiese detalladamente su funcionamiento en todos los órdenes, para forjar con ese modelo la organización del que se iba a fundar en la ciudad de Guadalajara, su sede episcopal. Así se hizo con efecto. Nosotros tuvimos en nuestras manos la carta y el Informe bastante amplio sobre el Seminario de México; pero desgraciadamente están perdidos -al menos por el momento- esos dos básicos documentos.

En la sesión de Cabildo del 9 de mayo de 1696 -a proposición del Sr. Galindo- fueron nombrados Comisarios para la erección de un Seminario los Canónigos Dr. Antonio de Miranda Villayzán, Lic. Don Juan Martínez Gómez y Don Pedro Arcarazo. El Sr. Martínez fue encargado especial de ver cuánto importaría la regulación del tres por ciento de todas las rentas eclesiásticas para asegurar la congrua del nuevo Seminario (67). Parece que el Cabildo ayudó desde un principio para el dicho establecimiento con cuatrocientos pesos anuales, pues así lo estaba haciendo el año 1713, como una cosa de tradición (68).

El 9 de septiembre de 1696 expidió el Ilmo. Sr. Galindo el decreto de erección del nuevo Seminario (69).

En carta del mismo Prelado dirigida al Rey con fecha 5 de diciembre de 1698 le dice lo siguiente: "He dado cuenta a V.M. cómo estoy haciendo el Colegio Seminario, y cómo recibí cédula en que aprueba mi intención; tengo hechos todos los trabajos, aunque no perfeccionados, porque voy doblando la obra con los altos; en este año está hecha ya la mitad. En el que viene espero en Dios lo perfeccionaré. De favor y necesidad repito a V.M. la petición de que me conceda, y me la crie en universidad, pues dista de la de México más de cien luegas, y es cabecera de los reinos de la Nueva Galicia, León, Nueva Vizcaya, Provincias del Nayarit, Californias y Coahuila que son más dilatados estos distritos que todo lo poblado en Nueva España, y necesita de muchos Ministros la copiosa gentilidad y que le conceda V.M. los novenos en la forma que lo tiene dispuesto y se dan a los Colegios del Reino del Perú" (70).

El 23 de diciembre de 1699 se inauguró solemnemente el Seminario, al que -uno de sus principales protectores el Canónigo Don Pedro de Arcarazo- quiso poner el título de Señor San José para que "este Glorioso Santo fuese el Patrón y Tutelar de dicho Colegio para que su Nombre fuese dichoso pronóstico del grande aumento de los que en él se educasen...."

Sólo fue nuestra intención bosquejar la historia del PRIMER SEMINARIO fundado en 1570 y pisar solamente los umbrales del SEGUNDO Y DEFINTIVO SEMINARIO DE GUADALAJARA, cuya historia será escrita -así lo esperamos impacientes- por otra mano más hábil que la nuestra.

Citas

(1) Véase P. Cuevas, Historia de la Iglesia en México, II, 132-136.

(2) Ibid. II, 132-133.

(3) Ibid. II, 135.

(4) Concilio Tercero Mexicano, México, Maillefert, 1859, p.170-171.

(5) Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Madrid, A. Arteaga, 1774, 3a. ed., tomo I, fol. 121 r.

(6) Ibid. antea, fol. 31 v.

(7) Ibid. fol. 31 v.-32 r.

(8) Ibidem antea, fol. 32 r.

(9) López Portillo Weber, José. La Conquista de la Nueva Galicía México. Tall. Graf. de la Nación, 1935. p. 128-130.

(10) Páez Brotchie, Luis; JALISCO; Historia Mínima, II, 58.

(11) Páez Brothie, o. p. c. I, 52.

(12) Páez Brotchie, o. p. c. I, 90-91.

(13) Tello, Fr. Antonio. Crónica Miscelánea, p. 516.

(14) García Icazbalceta, J.-Colección de Documentos para la Historia de México. II México, Antigua Librería, 1866, p. 484-508.

(15) Libro de Actas Capitulares (LAC, II, fol. 141 v.

(16) L. A. C., II, fol. 52 v.

(17) García Icazbalceta, o. c. pág. 500.

(18) L. A. C., II, fol. 54 r.

(19) Ibid. antea, fol. 54 v.

(20) L. Actas Capitulares, II, fol. 60 r., sesión del 30 de enero de 1571.

(21) Pisano, José Joaquín, Pbro. Compendio de los Libros de Actas del Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral. Escrito por el dicho Secretario de Cabildo, en 1842, Fols. 4 v. y 6 r. Véase también fol. 183 donde se habla del autor de ese Libro, que se conserva aún manuscrito.

(22) L. A. C., II, fol. 66 v.

(23) L. A. C., II, fol. 68 r.

(24) Colección de Documentos de Mons. Orozco. III, 64.

(25) Anónimo. Vida del Venerable y gran siervo de Dios P. Cebrián de la Nada, sacerdote de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.. Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Calle de Juan Bravo 5. 1900, pág. 14.

(26) Ibid. antea. p. 15.

(27) Ese Anónimo sobre Ciprián de Nava o Cebrían de la Nada, fue editado en España. Mucho nos ha extrañado que en él nada absolutamente se diga de la anterior fundación del Colegio de San Pedro, erigido para los mismos fines que el suyo.

Además es mayor nuestra extrañeza porque en los Libros de Actas Capitulares -que hemos utilizado- al menos en lo que pudimos ver nosotros, no hace ninguna referencia al Br. Ciprián de Nava, que después volvió a Guadalapara y murió en 1614 (?), poco después haber hecho los votos como religioso de San Juan de Dios en la misma ciudad.

Creemos sin embargo que se le puede dar fe a dicho Anónimo, por el examen interno que de él hicimos. Parece que fue escrito en estos Reinos de la Nueva España y posiblemente en el siglo 16 o en el 17, pues tiene con efecto marcado sabor a los escritos de esos tiempos, y nos parece que -fuera de lo ya

anotado- nada tiene por lo cual se pueda dudar de su veracidad.

(28) L. A . C., II, fol. 77 v.

(29) L. A. C., II, fol. 89 r.

(30) Chávez Hayhoe, Dr. Arturo. Guadalajara de 1560 a 1600, en HISTORIA Y GEOGRAFIA DE GUADALAJARA, ed. del IV Cent. de Guad., vol. II, Boletín de la Junta Aux. Jalisc. de la Soc. Mex. de Geografía y Estadística, tomo VIII, 1945, págs. 25-26. Por esos años llegó hasta el Rey noticia de la fundación del Colegio de San Pedro, al solicitársele una ayuda económica para su sostenimiento.

Por Cédula Real del 27 de abril de 1577 pedía a la Audiencia de Guadalajara, le informase "de qué se mantenía el Colegio de San Pedro y San Pablo, qué limosna se le podría hacer y de qué efectos" (Mota Padilla, ed. de tres tomos, de 1856, tomo III, pág. 28-29). Ese nombre que se le da por los documentos de entonces procedentes de España, de San Pedro y San Pablo, es más bien -así nos parece- una confusión con los dos Colegios de los Padres Jesuítas de la ciudad de México, que llevaba esa doble advocación. El primero de ese nombre se fundó en 1573, y al año siguiente el segundo con el sobrenombre de Máximo (Alegría, Paula. La Educación en México antes y después de la Conquista. México, ed. Cultura, 1936, págs. 230-234).

No estamos de acuerdo con el Dr. Chávez Hayhoe al querer éste suponer que fue otro Colegio, distinto del Seminario, el de San Pedro y San Pablo, fundado también -según se cree- por el Sr. Mendiola, y de cuya vida, como nos dice el mismo Sr. Chávez Hayhoe, nada se sabe absulamente. Creemos que es el mismo así llamado Colegio Seminario de Sr. San Pedro y ese Colegio que se supone existió con el nombre de San Pedro y San Pablo. Mota Padilla al hablar de este, dice que el Sr. Mendiola "fundó un colegio de niños *conforme al Concilio Tridentino*" (el mismo lugar de la edición arriba citada), y no pudo ser otro, sino que aceptó la erección que ya habían hecho los Capitulares en sede vacante, y lo confirmó y ayudó a su sostenimiento.

(31) L. A. C., II, fol. 93 r. Sesión del 19 de agosto de 1575.

(32) L. A. C., II, fol. 102 v.

(33) L. A. C., II, fol. 119 r.

(34) L. A. C., II, fol. 155 r.

(35) L. A. C., II, fol. 134 v.

(36) Pisano, obra citada, fol. 9 r.

(37) L. A. C., II, fol. 160 v.

(38) L. A. C., II, fol. 186 r.

(39) L. A. C., II, fol. 196 r. Etiam fol. 9 v. del Compendio de Pisano

(40) Tello, o. c., p. 662-666.

(41) P. Cuevas, o. c. II, 135.

(42) Concilio Tercero Mexicano, ya citado, p. 170-171.

(43) Tello, o. c., p. 701-703.

(44) Astrain, Antonio, S. J., Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, Madrid. Razón y Fe, 1913. Tomo IV, p. 418.

(45) L. A. C., III, fol. 36 v.

(46) L. A. C., III, fol. 57 v.

(47) L. A. C., III, fol. 121 r.

(48) De la Serie de Libros de Actas Capitulares, falta el Cuarto, que comprendería de 1598 a 1620. Ya se hacía constar su falta desde 1788, en el Inventario de ese año. Véase fol. 15 v. del Compendio de Pisano.

(49) En el referido libro, folio 23 recto.

(50) De la Mota y Escobar, Alonso. Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. Introd. de J. Ramírez Cabañas, 2a. ed. México, Robredo, 1940. p. 50.

(51) Arregui, Domingo Lázaro de. Descripción de la Nueva Galicia. Ed. y estudio por F. Chevalier. Prólogo de J. van Horne. Sevilla, Consejo S. de Inv. Científ. 1946. página 62.

(52) L. A. C., V, fol. 169 r.

(53) Ibid. antea, fol. 170 r.

(54) Colección de Documentos de Mons. Orozco, III, 253-254.

(55) L. A. C., V, fol. 169 r. al 170 r.-Acta del 1 de septiembre de 1623.

(56) L. A. C., V, fol. 174 v.

(57) L. A. C., V, fol. 281 v.
(58) L. A. C., V, fol. 293 r.

(59) L. A. C., V, fol. 322 v.

(60) Iguiniz Juan B. El Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara. México, García Cubas, 1912. nota 2 de pág. 3.

(61) Revista del Seminario de Guad. "Voz de Aliento", No. 18, p. 380.

(62) Iguíniz, o. c., p. 1-3.

(63) Ibidem antea, p. 3.

(64) Voz de Aliento, no. 18 (12 de junio de 1912); etiam Astrain, o. c. VI, 456.

(65) Iguíniz, o. c., p. 5-6.

(66) En el mismo lugar de la cita 55.

(67) L. A. C., VII, fol. 311 v.

(68) L. A. C., VIII, fol. 64.

(69) Ramírez, Domingo, Pbro. Lo que se sabe del Seminario de Guadalajara, Manuscrito, pág. 9.

(70) Colección de Documentos de Mons. Orozco, VI, 80.

Los Primeros Años . . . .

En memoria de la Fundación del Obispado
de la Nueva Galicia

Por Arturo Chávez Hayhoe

I.—ANTECEDENTES.

En el año de 1529 vino Nuño de Guzmán a la conquista de Chimalhuacán, que andando el tiempo había de ser la Nueva Galicia.

Sin entrar en detalles sólo indicaremos que la conquista empezó, por lo que a nosotros interesa, por Ayo el Chico-Tototlán-La Barca-Ocotlán, y se extendió hasta Culiacán, y al Este sobrepasó a Nochistlán; este territorio tan vasto había de coincidir toscamente con la que fue la diócesis primitiva de la Nueva Galicia.

En 1546 llegó Juan de Tolosa a Zacatecas, dando así nueva jurisdicción que se agregó al obispado.

Más tarde, en 1552, se agregó nuevo territorio al obispado con la conquista de Guadiana (Durango) que no había de durar mucho, pues pronto fue erigido obispado independiente.

Misioneros franciscanos extendieron más los límites, pues en sus afanes apostólicos llegaron hasta Sonora, Baja California, sur de los actuales Estados Unidos, y, según dicen, hasta Florida.

Terreno tan extenso no podía ser gobernado por un solo hombre, ni guiado por un solo Pastor, y así en el transcurso de los tiempos se fue desmembrando, formando numerosas diócesis en los terrenos y jurisdicción que una vez fuera el obispado de Guadalajara.

II.—EL OBISPADO DE LA NUEVA GALICIA.

Por bula de su Santidad Paulo III de fecha 13 de julio de 1548 se fundó el obispado de la Nueva Galicia.—En dicha bula se ordenaba que la sede episcopal fuese Compostela (actual Tepic) y que el obispo se intitulase Compostelano.

Este obispado vino a quedar en "lo último de paz, formando una tierra larga y muy angosta".

Al norte las fronteras eran elásticas, pues podían extenderse hasta donde llegaran las conquistas espirituales o temporales.

Al poniente el límite era el mar, sin tocar a lo de Colima y su jurisdicción que pertenecía al obispado de Michoacán.

El mismo obispado limitaba al de Guadalajara por el oriente, en parte, y al noreste quedaban las tierras de los Cazcanes todavía poco exploradas; estas, y las regiones más remotas aún desconocidas pertenecían al obispado de Guadalajara.

El río Lerma sirvió de límite natural entre los obispados de Michoacán y neo-gallego; límite que ni los de un obispado ni otro respetaban, dándose el caso que los vecinos de una u otra diócesis, sin conocimiento ni autorización de sus respectivos prelados, se metían y entrometían en tierras ajenas y cargaban con los diezmos inventando mil pretextos y razones; esta imprecisión de los límites fue causa de largos y porfiados pleitos y de tales vaguedades que por algún tiempo el presbiterio de la iglesia de Poncitlán pertenecía a Michoacán y el cuerpo del mismo templo a Guadalajara.

III.—GUADALAJARA VERSUS COMPOSTELA.

Durante los primeros años de la vida colonial fue Compostela (la actual Tepic) la capital de la Nueva Galicia y la sede del obispado.

En el año de 1548 dispuso la Corte que de entonces en adelante la Nueva Galicia fuese gobernada por una audiencia, y que la dicha autoridad había de residir en Compostela, pero tan mal se portó ésta y tantos abusos cometió "que comenzaron los vecinos a despoblar la ciudad, y a irse con sus mujeres a sus pueblos de encomienda y a otras partes, saliéndose los primeros la gente principal, dejando caer sus casas hasta los cimientos y luego cesó el sacar el oro que era de donde dependía el sustento y conservación de todo, y así quedó la Audiencia... y media docena de vecinos, y los oficiales reales se vinieron a la ciudad de Guadalajara, quedándose los oidores solos y malquistos, quedando aquella ciudad que era lástima el verla, y de tal manera se arruinó y asoló, que desde entonces no se pobló ni se poblará hasta el fin del mundo".

Este menoscabo y ruina de Compostela, por la una parte, el auge y prosperidad de Guadalajara, por la otra, más las peticiones que hicieron algunos vecinos, pero sobre todo las informaciones y súplicas que hicieron los obispos Maraver y Ayala, fueron las causas que la cabecera del obispado se cambiase a Guadalajara.

IV.—LOS PRIMEROS OBISPOS.

Fue el primer obispo efectivo el Ilmo. Sr. D. Pedro de Maraver. Y aunque el obispo fue a Compostela, no quiso residir allí, y al ver a la población tan muerta, tan decaída y tan sin esperanzas de resurgir, fijó la sede de su obispado en la ciudad de Guadalajara.

Hizo su casa, la primera casa episcopal del nuevo obispado, en la plazuela en donde se encuentra el Teatro Degollado.

Muchas dificutades encontró el Ilmo. señor Maraver para establecerse en Guadalajara; los principales entorpecimientos y obstáculos vinieron del obispo de Michoacán que no quería una sede tan cercana a la suya para evitar contiendas y disputas; y hubo pleito, y el pleito fue hasta España donde el Consejo de Indias dió su fallo el 5 de marzo de 1552 diciendo "que el obispo no quite la silla de su obispado de la ciudad de Compostela".—El señor Maraver murió en 1551.

A pesar de la decisión tan clara y terminante del Consejo de las Indias, el cabildo sede vacante y la catedral siguieron en Guadalajara, y ahí los encontró el segundo obispo.

Fue el segundo obispo Fr. Pedro de Ayala, franciscano.—Hizo su casa episcopal en el convento de San Francisco.

Hombre celoso de su dignidad y cargo, pero falto de prudencia y tino, tuvo un gobierno episcopal agitado, turbulento y lleno de amarguras. Gobernó la Diócesis de Guadalajara de 1559 a 1569.

Fue el que puso la primera piedra de nuestra actual catedral.

Tampoco quiso radicar en Compostela y fijó la sede de su obispado en Guadalajara.

En su tiempo su Santidad Pio IV, el 31 de agosto de 1560, autorizaba que de ahí en adelante la sede episcopal residiese en Guadalajara.

El tercer obispo fue el Ilmo. Sr. D. Francisco Gómez de Mendiola. Ya va para cuatrocientos años que murió el señor Mendiola, y Guadalajara no lo olvida.

Vino a estas tierras como oidor de su magestad. En este cargo siempre fue bueno, siempre justiciero, siempre caritativo.—En vista de sus méritos y buen ejemplo el cabildo eclesiástico y la real audiencia propusieron al rey que lo nombrase obispo. Como era seglar, sin orden sacerdotal alguna, hubo necesidad de darle desde las órdenes menores hasta la máxima de obispo.

Entró a gobernar su diócesis como obispo electo en 1571 y como obispo consagrado en 1574.

Fue cumplido como obispo, íntegro como oidor, cabal como individuo, de vida justa y recta, virtuosa y severa.

Atendía al pobre y al indio con caridad extrema y se desvelaba por ellos: si había necesidad les daba su propia comida y su propia cama. A él se le debe, en unión de Ciprián de Nava, que después de religioso se llamó Fr. Cebrián de la Nada, la primera instrucción pública que hubo en Guadalajara; al señor Mendiola se le debe el primer seminario; ayudó al hospital; reformó y santificó a su clero; socorrió a todos y por todos estaba alerta y mortificado; no hubo obra material o religiosa en que no cooperara.

Tuvo sus casas episcopales en el sitio en donde hoy está el Mercado Corona.

Andando en su visita pastoral tomole la muerte en Zacatecas el 23 de abril de 1576. Murió en olor de santidad; las Guadalajaras de todos los tiempos: la de entonces, la de ayer y la de hoy siempre lo han respetado como santo.

Su cuerpo descansa incorrupto en la Santa Iglesia Catedral en donde es motivo de veneración de los fieles.

El cuarto obispo fue Fr. Domingo de Alzola. Tomó posesión de su cargo en 1583 y murió en 1590.

En su tiempo se fundaron en esta ciudad los P. P. de la Compañía de Jesús.

Tuvo sus casas episcopales en el local en donde ahora está el Teatro Degollado, en casa diferente de la que había ocupado el primer obispo, Sr. Maraver, porque esta casa ya se la había robado Juan de Saldívar.

V.—LOS PRIMEROS TEMPLOS

A.—La Parroquia de San Miguel.—Sirvió de primitiva catedral, y al hablar de esta diremos algunas palabras de la dicha parroquia.

B.—Capilla de Señora Santa Ana.—Fue hecha por el señor Maraver contigua a sus casas episcopales, es decir, en la manzana donde ahora está el teatro Degollado.

C.—Ermita de Nuestra Señora de la Concep-

ción.—Fue erigida a devoción y solicitud de los vecinos de Guadalajara; escogieron para edificarla el solar donde hoy está el templo de San José de Gracia. Era pequeña y pobre; su interior estaba dividida en dos partes: la delantera para los españoles y la posterior para los naturales.—A fines del siglo XVI en esta capilla hicieron los carmelitas su primer convento.

D.—Oratorio de Nuestra Señora de los Remedios.—Era una capilla semi-pública levantada para que las alumnas de Santa Catalina tuviesen sus distribuciones religiosas. Estaba situada en donde hoy está el mercado Corona.—Había ahí una imagencita de la dicha advocación, una de las más antiguas que haya tenido Gualalajara. Medía la dicha imagen "una tercia . . . y durante la exclautración se perdió".

E.—Ermita de San Sebastián.—Estaba donde hoy está el templo de Jesús María, en el límite extremo de Guadalajara de entonces.—Era esta capilla "Muy pequeña y de poco adorno".—A pesar de su pequeñez y pobreza las gentes de aquel tiempo la tenían en gran veneración y hacían solemnes peregrinaciones y romerías a la dicha capilla.

F.—Capilla del Hospital de la Santa Veracruz.—Como su nombre lo dice pertenecía al dicho hospital, y estaba situada más o menos en los terrenos en donde hoy está el templo de San Juan de Dios. En este templo se enterraron los restos de un gran benefactor de Guadalajara, el primer apóstol de la instrucción pública Fr. Cebrián de la Nada.

G.—Iglesia de San Francisco.—Entonces a extramuros de Guadalajara, y para llegar a ella había que atravesar algo de campo.

Existían, además, las iglesias de San Sebastián de Analco, la de Mexicaltzingo y la de Mezquitán que entonces eran pueblos independientes de Guadalajara.

Iglesias muy antiguas que sirvieron de simiente a la evangelización de la diócesis fueron las franciscanas.

¿Quien pudiera señalar su número?.—Fueron innumerables.

Bástenos citar la de Ajijic, que tal vez haya sido la primera de toda la diócesis; la de Tetlán, de donde irradió la civilización cristiano-hispánica; la de Etzatlán, que dió por sazonado fruto sangre de mártires; la de Zapotlán, centro de gran actividad misional; la de Juchipila, nido de bárbaros caxcanes; la de Chapala, las del Estado de Nayarit, etc., etc., y cada una de estas llevando como satélites inumerables iglesitas y capillas en todos los pueblos pequeños y grandes. Y más tarde las iglesias de Coahuila, cuyos misioneros fueron: Fr. Juan de Larios y Fr. Antonio de Aguilar.

La primitiva parroquia de Guadalajara, que después fue la primitiva catedral merece párrafo especial.

Al fundarse Guadalajara en este valle de Atemajac se escogió para trazar su plaza principal el sitio en donde ahora está el Teatro Degollado.

Frente de esta plazuela, por su parte norte, por donde se encuentra "La Escuela Comercial e Industrial", se estableció la primera iglesia: su titular fue San Miguel Arcángel, como que los vecinos se habían obligado a erigirle capilla después de la victoria que obtuvieron en Guadalajara de Tlacotlán; era de adobes, estrecha y de techo pajizo; en tan mal estado estaba que se pensó derruirla, pero el Señor Ayala se opuso a ello.—Las campanas estaban cubiertas con una torrecilla de paja.

Había en su interior un altar llamado del "Santo Crucifijo", en el cual se ganaban numerosas indulgencias.—En otras citas de aquellos tiempos llaman a este altar "del Perdón".

Había también una capilla con su retablo dedicado a Señora Santa Ana.—Este altar y capilla han de haber sido coetáneos de la fundación de la iglesia, ya que en 1587 "estaba muy viejo".

Los documentos nos hablan también de una "capilla del agua bendita".

Es de suponerse que habría algún otro altar dedicado a San Miguel, ya que este santo era el patrono del templo.

Sirvió esta iglesia de parroquia, y más tarde, cuando la cabecera del obispado de la Nueva Galicia se estableció en Guadalajara sirvió de primitiva catedral.

El 30 de mayo de 1574, fiesta de Pentecostés, esta primitiva catedral sufrió un incendio que la redujo a cenizas.—Y así destruída y arruinada y después remendada y reparada siguió la iglesia sirviendo de catedral, pues la construcción de la definitiva estaba muy atrasada.

Junto a esta primitiva iglesia se encontraba el primer cementerio que haya tenido Guadalajara; estaba limitado por una cerca de poca altura.

La nueva catedral.—Por cédula de Felipe II de fecha 18 de mayo de 1561 "se ordenaba y mandaba" que hiciese el dicho templo.

Se puso la piedra primera, según Mota Padilla, el 31 de julio de 1561, aunque tengo mis razones para creer que en tal fecha hay algún error o de imprenta o de versión paleográfica, y creo que tal ceremonia, la puesta de la primera piedra fue en 1563.

Martín Casillas fue el primer arquitecto que dirigió las obras de la catedral.

Puesta la primera piedra, quedó la fábrica del templo suspensa y abandonada por algún tiempo. El señor Ayala, segundo obispo, escribía en 1565 "que no estaba empezada".

En 1570 el cabildo eclesiástico se quejaba ante el rey "que el maestre y mayordomo y los demás oficiales, de dos años a esta parte llevan los salarios, y no han comenzado a hacer los cimientos, ni a labrar piedra, y así se pasa el tiempo sin hacer nada o poco".

En 1599 Martín Casillas estaba viejo y cansado, y para sustituírlo se puso a equis Aguilera.

Coincidió el cambio de arquitectos con la construcción y cerramiento de las bóvedas; así tal vez pueda explicarse el cambio brusco y el rápido contraste que hay en la arquitectura de nuestra catedral, pues de unas pilastras compuestas, de base acodillada, típicas del estilo románico, se pasa a una bóveda de crucería ojival o gótica.

Más tarde se volvieron a ocupar los trabajos de Martín Casillas.

El día 19 de febrero de 1618 se estrenó el nuevo templo, aún sin estar terminado.

VI.—INSTRUCCION.

A.—El primer seminario.

El 24 de octubre de 1570 acordó el cabildo fundar un seminario para la instrucción y formación de los sacerdotes. Fue llamado seminario Tridentino de San Pedro. Ocupó, aproximadamente la manzana que está contraesquina del actual Teatro Degollado (cruzamiento de las calles Hidalgo y Jardín Botánico).

Para el 30 de enero de 1571 ya se daban clases. Entre los primeros profesores hay que señalar los nombres del Br. Osorio, que daba clases de gramática, como repetidor a Juan de Barrientos, y como capellán al P. Eligio Ramírez.

"A la muerte del señor Mendiola el cabildo nombró rector y catedrático de gramática y teología moral, mandando que los colegiales vistiesen mantos de buriel y becas encarnadas (costumbre que duró hasta el siglo pasado), ordenando que no se reciban niños que excedan de 16 años, disponiendo que sean mantenidos por cuenta de la iglesia".

La vida de este seminario fue corta; posiblemente para 1582 ya no existía.

B.—La primera escuela pública.

Fundóse en 1552 por orden del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara.

Entre sus primeros profesores figuran Francisco Hernández y Gil Navarro.

C.—Colegio de Santa Catalina.

Fue fundado por el Señor Mendiola en las casitas de su propiedad. (Actual Mercado Corona).

Fue el propósito y mira del obispo dar instrucción en el dicho colegio a las niñas pobres de Guadalajara.

Para dar personal docente a la escuela fundó el señor Mendiola una institución de corta vida que llamó "Las Beatas de Santa Catalina, poniendo como superiora a doña Catalina Carvajal, "persona muy virtuosa" que hizo venir desde México.

Como procurador del colegio estaba el Br. D. Ciprián de Nava (después Fr. Cebrián de la Nada), quien se encargaba de recoger limosnas entre los vecinos de la ciudad, para que, unidas a las que daba el Cabildo Eclesiástico, se pudiera sostener el colegio.

En 1588, año en que vinieron las monjas dominicas a fundar su convento, se les entregó el colegio para que se hicieran cargo del cuidado e instrucción de las niñas. Entonces desaparecieron las "Beatas de Santa Catalina".

Cuando el convento de Nuestra Señora de Gracia (el nombre de Santa María de Gracia es muy posterior), que fundaran las monjas dominicas, se cambió de su antiguo sitio (casas del señor Mendiola, en el actual Mercado Corona) a su nuevo sitio (actual iglesia de Santa María de Gracia), también el colegio se mudó, y continuó llamándose de Santa Catalina hasta el año de 1661, en que por disposición del Señor Colmenero empezó a titularse de San Juan de la Penitencia.—Con este último nombre llegó hasta mediados del siglo XIX.

Colegio de San Pedro y San Pablo.—Fue también fundado por el señor Mendiola, ayudado por

el Br. Ciprián de Nava, en el sitio en donde ahora se encuentra el edificio Lutecia; su destino fue dar enseñanza a los niños pobres.

Más tarde cuando los P. P. Jesuítas vinieron a esta ciudad se hicieron cargo del colegio que empezó a llamarse de Santo Tomás.

Mucho auge tuvo este colegio, tanto que fue el principio de la universidad de tiempos pasados.

VII.—LAS PRIMERAS ORDENES RELIGIOSAS.

Los primeros en venir fueron los franciscanos.

A ellos se les debe la preparación del terreno en donde había de establecerse la diócesis, éllos extendieron los límites hasta los últimos confines, ellos consolidaron y dieron firmeza al naciente obispado.

Mucho pudiera escribirse de estos religiosos, tanto que sería necesario una obra completa para narrar sus trabajos, sus sufrimientos y sus frutos.

En todos los pueblos establecieron conventos y misiones, y, junto a ellos, escuelas donde los indios aprendían las primeras letras y oficios; de estas escuelas salieron los indígenas sabiendo albañilería, carpintería, fundición, agricultura, etc., etc., y sobre todo salieron civilizados y cristianos.

Los franciscanos extendieron su acción hasta donde las fuerzas humanas llegaban; su provincia no tuvo límites.

En lo que se refiere a Guadalajara su primer convento estuvo en Analco; de ahí lo cambiaron a las orillas del río (actual Calzada) y luego a su sitio actual y definitivo.

Agustinos.—Vinieron por primera vez en 1565, trayendo como prior y fundador a Fr. Alonso de Alvarado.

No prendió esta primera tentativa de fundación, y así volvieron a insistir varias veces hasta que por fin, por cédula de Felipe II, de fecha 26 de mayo de 1573, se establecieron.

Se les señaló por sitio para su fundación la manzana en donde ahora está el templo de San Agustín.

Fué nombrado prior y fundador Fr. Antonio de Mendoza.—El provincial Fr. Juan de Adriano fue quien hizo la traza del convento.

La acción misional de los agustinos se desarrolló en Tonalá y su comarca, y en Ocotlán y sus alrededores.

Los dominicos.—Vinieron en 1585; hospedáronse en una casa pequeña que estaba en la manzana en donde hoy está el templo de Santa Mónica; ahí permanecieron hasta el año de 1610, en que se les entregó la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, recién abandonada por los Carmelitas.

Convento de Nuestra Señora de Gracia.—Después se llamó Santa María de Gracia.

Por 1587 los principales vecinos de Guadalajara hicieron gestiones para fundar en esta ciudad un convento de monjas.

El 17 de agosto de 1588 el señor obispo Alzola hizo la erección canónica del convento.

Se les dió por lugar y sitio las casitas del señor Mendiola, en donde estaba el colegio de Santa Catalina, del que se hicieron cargo (actual Mercado Corona).

Poco más de dos años duraron las monjas en este puesto, haciendo su cambio a su nuevo sitio (Santa María de Gracia) a fines de 1590.

Eran monjas dominicas.

Los Jesuítas.—El 1 de mayo de 1586 el Ayuntamiento de Guadalajara y el obispo de la diócesis hicieron petición al P. Provincial de la Compañía para que mandara a esta ciudad religiosos de su Orden.

Llegaron estos religiosos a Guadalajara a fines del mismo año de 1586.

Hospedáronse los P.P. en la casa del señor obispo Alzola (actual sitio del Teatro Degollado), mientras se terminaban las tramitaciones de su fundación.

Su asiento en forma definitiva fue el 30 de abril de 1591, pues se esperó hasta que viniera la aprobación del P. General de la Compañía para aceptar las proposiciones que el obispo Alzola les hiciera.

Entonces se les señaló para su residencia el Colegio de San Pedro y San Pablo que tomaron bajo su dirección y lo intitularon de Santo Tomás.—Los hermanos Luis y Diego de los Ríos les donaron el terreno cercano para que pudiesen ampliarlo y hacer sus casas. (Estos terrenos estaban situados en donde hoy está el Edificio Lutecia).

Los Carmelitas.—Estableciéronse estos religiosos en Guadalajara el 19 de diciembre de 1593. Tuvieron por sitio la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, situada en donde ahora está el templo de San José de Gracia; mejoraron esta capilla, y junto a ella empezaron a construir su convento.

En 1610, sin que hasta ahora se conozca la causa, los carmelitas abandonaron su convento y su iglesia de una manera intempestiva; "cerraron su convento y se llevaron las llaves".

Ni ruegos del vecindario, ni órdenes del obispo los hicieron volver.

TRIPTICO MARIANO

Estudio Histórico-Artístico Comparativo sobre
las imágenes de Nuestra Señora de Zapopan, Nuestra Señora
de San Juan de los Lagos y Nuestra Señora
del Rosario de Talpa

Por

Ricardo Lancaster Jones



CAPITULO I

LAS TRES IMAGENES JALISCIENSES

Con razón se llama a Jalisco la andalucía mexicana, puesto que es también "la tierra de María Santísima". Esta región de la República Mexicana ha sido claramente favorecida por la Santísima Virgen, ya que desde los primitivos tiempos, cuando los devotos y esforzados frailes franciscanos llevaron la fe de Cristo a los más apartados rincones de estas agrestes tierras, traían consigo pequeñas imagencitas de María que prodigaban a los indígenas para fortalecerlos en Jesús por medio de su Madre Santísima. Los mártires regaron con su sangre este fecundo suelo, y nos legaron esos gratos iconos que amamos tanto.

Son varias las santas imagencitas que veneramos en estas tierras, pero las que tenemos más cerca del corazón son tres: NUESTRA SEÑORA DE ZAPOPAN, en su templo magnífico que es Basílica, cercana a Guadalajara, recoge las preces de los tapatíos cuando la Señora no está de visita en esta ciudad; NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, en su templo de esbeltas torres que es Basílica y Colegiata, domina con su amor la noble región de los altos de Jalisco, avanzando hacia Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato, desde donde extiende su influencia a gran parte de la República; y NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE TALPA, que en su apartada Basílica recibe peregrinaciones de sus devotos de muchos lugares, principalmente de Jalisco, Nayarit y Colima.

Este estudio se dedica a las tres advocaciones de María mencionadas, de las cuales ya han tratado ampliamente autores muy doctos como Fray Luis de Palacio, sobre la de Zapopan, Santoscoy y Márquez sobre la de San Juan de los Lagos, y el Padre Laris sobre la de Talpa. De ellos y otros incluidos en la bibliografía al final de este trabajo hemos tomado lo que sigue, adicionado un poco por la pequeña investigación que hicimos en los archivos, que desgraciadamente por falta de tiempo no fue tan amplia como era de desearse.

Debemos mencionar también otras de nuestras queridas imagencitas, aunque sea solo de paso, para que se vea cuantas tenemos en Jalisco. Son entre otras: Nuestra Señora de Santa Anita, de origen franciscano que se venera en el pueblo de Santa Anita, antes Santa Ana Tlistac, sobre la cual Fray Luis de Palacio también hizo sabia reseña; Nuestra Señora de la Defensa, que se venera en Tapalpa de Jalisco; Nuestra Señora del Sagrario, de Tamazula, al sur de Jalisco, Nuestra Señora de la Salud, de San José de Analco en Guadalajara; y otras más también pequeñitas y venerables, entre las que se incluye la que guarda la Parroquia de Tepatitlán.

Antes de tratar en lo particular sobre nuestro asunto deseamos hacer algunas observaciones generales pero relacionadas con nuestros casos particulares, sobre la figura de la Santísima Virgen en el arte cristiano. Las más antiguas representaciones que se conocen de MARIA son del siglo II; y es muy notable una pintura en el cementerio de Santa Priscila en Roma, que representa a la Virgen sentada con el Niño Jesús en sus rodillas, un grupo lleno de armonía y serena gracia en que la Virgen inclina su hermosísimo rostro hacia el Niño. Este tipo persistió hasta los siglos V y VI en que la influencia bizantina se hizo presente borrando la gracia primitiva, representando a MARIA como la Virgen Majestad, de la cual es antiguo ejemplo un mosaico de la Iglesia Nueva de San Apolinar de Ravena que data del siglo VI. El arte románico siguió muy de cerca los conceptos bizantinos de hierátira majestad, pero en las esculturas góticas ya encontramos un principio del regreso hacia la gracia sutil en las imágenes de la Virgen que culminó en el renacimiento. Es en Nicolás Pisano (1205-80) en quien hayamos más materializados estos principios de retorno a la tradición clásica, como lo demuestra la escultura de Nuestra Señora con su hijo, de la Capilla de la Arena de Padua, obra ejecutada al rededor de 1280, en la cual como en anteriores esculturas góticas la Virgen sostiene al Niño con la mano izquierda, teniendo la derecha un poco levantada.

Esa forma de representar a la Virgen nos lleva a observar el parecido que tiene la escultura de Nuestra Señora del Rosario de Talpa con las imágenes del medioevo en Europa. Con relación a las otras dos esculturas de que tratamos, vemos que representan a MARIA como Limpia Concepción con las manos juntas, sin Niño, y con una media luna a los pies como en el Apocalipsis de San Juan. Esta forma de representar a la Virgen es muy posterior en el arte, ya que la devoción a María Inmaculada principió en el siglo IX, cuando se insti-

tuyó su fiesta en la Iglesia Oriental, que se introdujo en Occidente durante los siglos X y XI, pero fue hasta 1476 en que los Romanos Pontífices favorecieron la doctrina y permitieron la propagación del culto de la Concepción Inmaculada.

En España, de donde nos vino la religión, encontramos casi todas las esculturas de la Virgen anteriores al siglo XV con Niño. Fue durante los siglos XV y XVI en que esta nación principió a tener su estructura moderna, cuando nació también la gran devoción que profesa la Madre Patria por la Inmaculada Concepción, que nosotros por fortuna hemos heredado, y la cual se desarrolló notablemente durante el XVII para tener su apogeo por medio de la declaración del Dogma en el XIX.

Jalisco recibió con sus primeros misioneros la devoción a María Inmaculada, y fue el Venerable Padre Fray Antonio de Segovia, que procedía de la provincia franciscana de la Limpia Concepción, quien tanto hizo por fomentar esa devoción, dejándonos la hechura que veneramos en Zapopan, lo mismo que Fray Miguel de Bolonia la de San Juan de los Lagos, como veremos más adelante.

Las tres imagencitas que nos ocuparemos en reseñar las vemos actualmente vestidas con ricas telas, y diremos que ya desde el siglo XVI debe de haberse principiado la costumbre de vestirse las imágenes con telas, puesto que en el Tercer Concilio Provincial Mexicano que se celebró en la ciudad de México en 1585, se aprobó bajo el título XVIII, párrafo número IX, una disposición traducida así: "Las Imágenes que en lo sucesivo se construyan, si fuere posible, o sean pintadas, o si se hacen de escultura sean de tal manera que de ninguna suerte se necesite adornarse con vestidos, y las que ya existieran actualmente tengan designadas sus vestiduras propias. Y si alguna persona secular prestare algunas ropas para el adorno de la imagen, y fuere vestida con ellas, por el mismo hecho se apliquen a su culto. Y cuando fuere necesario vestir o adornar de cualquier modo las imágenes no se lleven para este efecto fuera de las iglesias".

La prescripción mencionada no fue obedecida del todo, ya que durante el siglo XVII llegó a su apogeo la costumbre de vestir las imágenes, aún algunas que tenían sus ropajes esculpidos, como las que reseñamos. En este caso hay la razón de disimular la falta de proporción del cuerpo con la cabeza, como explicaremos adelante. Pero fue sin duda la moda suntuaria de la época la que determinó el uso de las ricas telas que se emplean, como brocados, tisués y brocateles, que son muy rígidos y pesados, no admitiendo pliegues, lo que formó la usanza de extenderlos con algún armazón interior, recuerdo tal vez del mirriñaque de las damas de la corte de Felipe IV. Por este motivo, y siguiendo la tradición española, vemos ahora a las tres imagencitas con sus anchos mantos tendidos hacia los lados formando un místico triángulo. Esos trajes hacen muy buen efecto, principalmente para imágenes pequeñas que tienen que ser contempladas desde lejos y en lo alto, como sucede en los templos. Por lo que esas anchas vestiduras les prestan volumen y majestad, al mismo tiempo que permiten cierta variedad de adornos y colores.

CAPITULO II.

ORIGEN COMPARATIVO DE LAS TRES IMAGENES Y MATERIAS DE QUE ESTAN HECHAS.

El más antiguo documento completo que se conoce sobre el origen de Nuestra Señora de Zapopan es la Relación Sumaria del Bachiller don Diego de Herrera, que fue Cura de Zapopan, quien dice: "Tocole este ministerio a el Barón Apostólico el Venerable Padre Fr. Antonio de Cegouia... quiso dar el nombre de Pueblo de Ntra. Sra. de la Concepción... para cuio efecto les dexó la Sancta Imagen que al presente gosan (no se saue si esta milagrosa Imagen fuese traida de España o echa en estas partes). Quiso la divina Mgd. en comprobación de lo que su sierbo les había enseñado que luego y desde su principio comensase esta Sancta Imagen a obrar entre ellos muchos milagros".

En una colección de expedientes sobre el origen de la imagen que veneramos en Zapopan, formada por Fray Luis de Palacio, encontramos una hoja suelta que al parecer formó parte de una "Relación de Milagros de la Imagen de Ntra. S. de Zapopan", cuyo título tiene en un lado y está marcado con el número 16, y encontramos a la vuelta un párrafo que a la letra dice: "Fundó a Zapopan Franco de Bobadilla con indios de Teul el año de 1541, veinte an. después de conquistado México. Fray



La Imagen de Nuestra Señora de Zapopan como se venera actualmente en su Basílica.

Anto. de Segovia religioso Francno. dio la Sta. Ymagen a los Yndios con el Título de Puríssima Concepon. de Ma. Sanctíssima y desde entonces comenzó obrar prodigiosas Maravillas. Estubieron ocultas hasta el año de 1641 que se comenzaron a publicar, no se sabe ni consta ni pude aberiguar desde que tiempo y porqué motivo se mudó la Vocación del Sta. Ymagen que fué de la Concepon. en Título de la Expectación siendo tan distintos los Misterios, discúrrese sobre este punto el Ser que es por que a el Misterio de la Espectación están vinculados los Milagros... sobre efectos de la Misericordia y a el Misterio de la Concepon. la original Justicia, y como la Ymagn. de Zapopan ha sido un Mar inmenso de Milagros, etc." Esto define que la original advocación de la Imagen fue de la Inmaculada Concepción.

Todos los autores que han tratado del asunto, incluyendo al Padre Tello en su Crónica Miceláneа y el Padre Francisco de Florencia de la Compañía de Jesús en sus obras, están de acuerdo en que Fray Antonio de Segovia, y no otro, fue quien donó la milagrosa Imagen a los naturales de Zapopan. Por lo cual en este caso no podemos tener la menor duda.

Con relación a Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, don Alberto Santoscoy quiere demostrar que también fue de Fray Antonio de Segovia esta imagencita, pero la duda que nos pone Tello no la puede quitar, ya que este dice fue llevada por el Padre Segovia o por Fray Miguel de Bolonia. Pero es Fray Nicolás Antonio de Ornelas quien nos aclara el asunto en su Crónica, como sigue: "El R. P. Fray Martín de Jesús y el R. P. Fray Miguel de Bolonia, fundaron los pueblos de la jurisdicción de Xalostotitlán, de gente caxcana de Xuchipila, y en San Juan Baptista Metzquititlán, dejaron la hechura que hoy se venera con admiración de toda la Nueva España, es de poco menos de media vara de alto, el título de Nuestra Señora de la Concepción". Por todo esto abundamos en las opiniones de Fray Luis de Palacio y del Dr. Arturo Chávez Hayhoe, en el sentido que fue Fray Miguel de Bolonia, citado por los dos cronistas, quien entregó a los indígenas de San Juan Bautista Mezquititlán la preciosa y milagrosa imagen que tanto veneramos. Fray Luis se basa para asegurar esto en que el Padre Bolonia vino a Jalisco de Michoacán, de donde fácilmente pudo traer esta imagen (que como veremos después fue hecha en Patzcuaro) y en que el Padre Segovia se dirigió desde México a estas tierras. Y siendo el Padre Bolonia nombrado tanto por Tello como por Ornelas fue sin duda a quien debemos la Milagrosa Imagen de San Juan de los Lagos.

Hay quien quiera también atribuir a Fray Antonio de Segovia la otra imagencita jalisciense tan venerada, Nuestra Señora de Talpa, pero nos dice sobre esto Fray Luis de Palacio: "más consecuente con la historia sería atribuirla al bendito Mártir Fray Francisco Lorenzo, uno de los que más iglesias edificaron y más imágenes dieron, como refieren Gonzaga, Torquemada, Tello y Vetancourt, y por los rumbos de Mascota plantó la fé", agregando más adelante: "según la auténtica relación del milagro, fué traída de Michoacán, con que posiblemente es hecha en Patzcuaro, y nuestra órden no tuvo más intervención que haber regido las doctrinas". Siendo esto de un franciscano es prueba contundente.

Pasaremos a tratar del remoto origen de las esculturas, principiando por la de Zapopan, sobre la cual es autoridad el Padre de Palacio, que opina fue hecha en Patzcuaro. No hay duda que tiene parte de pasta de médula de la caña de maíz, llamada pasta de Michoacán, como nos enteramos por el acta que se levantó el 19 de diciembre de 1904, en que al reconocer la imagen encuentran que la cabeza y las manos son de una materia blanda que no pueden precisar, y que es sin duda "pasta de michoacán", siendo separadas del cuerpo y pegadas a este por medio de tela encolada. El cuerpo es de madera en parte, el alma posiblemente, cubierta con la misma pasta, con la que se forma el traje, que desgraciadamente fue recortado posteriormente, para vestirlo de ricas telas como ahora. Los esmaltes del traje son carmín y azúl, sin que se precisen estofados de oro y solo fimbrias doradas con polvo de ese metal y la cabellera también áurea, todo retocado. El color de la faz es algo obscuro, y Fray Luis supone se descompuso el original más claro debido a las velas que ardían ante la Imagen cuando estaba descubierta desde 1649 en que ordenó las luces el Ilmo. Sr. Colmenero. Pero nosotros nos inclinamos a creer que siempre fue morenita como Nuestra Señora de Guadalupe y Limpia Concepción como esta, ya que nuestra misma autoridad encuentra parecido entre las dos. La proporción del cuerpo es sólo tres y medio tantos de la cabeza y denota el escultor indígena.

La escultura de San Juan de los Lagos es sin

duda de Michoacán, y casi con seguridad de Pátzcuaro, por el parecido que tiene con Nuestra Señora de la Salud de ese lugar, aunque mucho más pequeña la nuestra. Al examinar personalmente la santa imagencita nos maravilló la hermosura del estofado y el bello colorido, principalmente la faz que brilla esplendidamente con un magnífico esmalte. Ese esmalte y el rico colorido nos recuerda la laca que usan a la fecha en Pátzcuaro para las bateas y otros enseres, que también fabrican en otras partes de Michoacán, aunque sin estofar y con laca menos fina. Por todo esto y el ser aparentemente de una pieza y toda de pasta esta imagencita, nos confirma en la opinión de que es hechura de los escultores indígenas de Pátzcuaro, ya que no puede ser de Matías o Luis de la Cerda, por la falta de proporción de la cabeza con el cuerpo (como la de Zapopan), siendo este último demasiado pequeño como es frecuente observar en las esculturas precortesianas.

Encontramos diferencia entre las esculturas de Zapopan y San Juan, la primera tiene la cabeza y las manos separadas y alma de madera, cuando la segunda parece ser toda de una pieza. El esmalte de la de Zapopan no es tan brillante como el de su igual de San Juan, y no hay estofado en los colores de la primera, aún cuando son los mismos, roja la túnica y el manto azúl. Por todo esto nos inclinamos a creer que no son de la misma mano. Además el hecho de que el Padre Bolonia vino de Michoacán y Fray Antonio de Segovia de la ciudad de México, nos da la norma del diverso origen de las esculturas; aunque ambas son de pasta de la misma clase, su hechura no es igual. No sabemos que camino tomó el Padre Segovia para venir a Jalisco, pero por ser cabeza de su provincia seguramente pasó por Michoacán en sus correrías evangélicas, para entregarla por último a sus amados hijos de Zapopan. Por lo tanto estimamos que las dos son de Michoacán, pero son la de San Juan es de Pátzcuaro por ser toda dorada, y tal vez la otra sea de Quiroga, Peribán, o Uruapan, en dónde debe de haber hecho también esculturas, ya que ha perdurado en esos lugares el arte de la laca, pero sin estofados, en lo cual se especializa Pátzcuaro. De todas maneras es evidente que se deben a diverso escultor y eso confirma nuestra opinión sobre de que no fue el mismo fraile franciscano quien trajo a las dos.

Según el Dr. Julián Bonavit en su tratado sobre las esculturas tarascas, la pasta era fabricada de una mezcla de la médula de la caña de maíz y de una orquidea llamada "tatzingui" que identifica como la catleya citrina. El mismo autor examinó interiormente una imagen antigua de la Purísima de ese material, y encontró que por dentro estaba armada sobre fibras largas de caña de maíz unidas con la pegadura que produce la orquidea mencionada y otra parte con fragmentos del tallo floral del maguey (quiote), todo esto cubierto por fuera con la pasta. Las esculturas que examinó con representación de Cristo y Nuestra Señora las considera ser todas de Pátzcuaro, pero no toma en cuenta la diferencia del esmalte que las cubre, aunque sí dice que Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro está totalmente estofada con oro y plata; en lo cual nos hemos basado para diferenciar las nuestras.

El esmalte o maque de Michoacán, según el Dr. Dn. Nicolás León se prepara con varios ingredientes que son: polvo impalpable del mineral denominado dolomita, aceite de chía o de chicalote, igüetacua o Yeso calcinado, y "aje", que es la grasa de los gusanos que se conocen con ese nombre y según la clasificación de Lineo se llaman "Coccus Axin". Este barniz lo colorean con algunas tierras minerales y colores vegetales, aplicándolo sobre el objeto que debe estar bien seco y pulido. Suponemos que esa misma técnica debió seguirse para esmaltar las imágenes construidas de pasta de Michoacán, ya que dificilmente pudieron traerse colores y barnices europeos a principios del siglo XVI, en cuyo tiempo se produjeron las imágenes que reseñamos.

En opinión de un distinguido botánico a quien consultamos sobre la fabricación de esculturas de "pasta de michoacán", es posible fueran hechas de una pasta formada con la médula del Tacote Amarillo (Hellanthus Multiflorus, Reko) puesto que esta se compone casi exclusivamente de celulosa, y no así la del tallo del maíz que por su gran contenido de humedad se enjuta al secarse. Con relación al aglutinante necesario para completar dicha pasta, dice conoce el arbusto llamado vulgarmente Palo Bobo en Jalisco y Palo Blanco en otras regiones (Ipomoea Intrapilosa, Reko) que secreta un latex con cualidades adhesivas que puede servir para el caso. Manifiesta además que como el Tacote Amarillo crece frecuentemente en los campos de maíz, esto puede explicar la confusión general en atribuir a la caña de esta última planta el ser uno de los ingredientes de la "pasta de michoacán". Falta hacer una experiencia para confirmar esta opinión.

La escultura de Nuestra Señora del Rosario de



Fotografía de la Imagen de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos
con los adornos que tiene actualmente.

Talpa, según la Auténtica de la Milagrosa Renovación, era "de las que hacen en Michoacán de materia liviana", y su dueño primitivo fue "un indio llamado Diego Felipe, criado de Clemente Torres que fue descubridor de la veta Resurección, el cual vivía en los Reyes". Actualmente la materia es maciza y pesada; en la opinión del Sr. Pbro. Don Leandro Rocha, Cura de Talpa, parece cedro rojo; pero don Manuel Peregrina, eminente orfebre que la examinó para hacerle una caja de plata, dice que la materia de la escultura tiene la apariencia de madera muy dura y pesada como la denominada tepehuaje, dándose cuenta de esto porque el esmalte está perdido en algunas partes de la espalda dejando ver la materia misma que es color obscuro rojizo y muy consistente. La escultura es de talla completa, y la Virgen de pié sostiene en su brazo izquierdo un pequeño Niño Jesús que forma parte integrante de la misma escultura. Como dijimos en el Capítulo I, esta forma de representar a MARIA tiene gran semejanza con las imágenes góticas españolas, y aún el mismo tamaño tan pequeño del Niño incorporado a la escultura grande tiene trazas medioevales. La cabeza la tiene cubierta con manto esculpido original, lo que le da también un aspecto muy similar a las antiguas imágenes españolas, entre las que notamos muy especialmente a la Virgen de Nieva, que desde 1399 está en poder de la orden dominicana, y tiene un Niño muy pequeño, como la de Talpa, aunque la española es con el rostro notablemente obscuro, y no así la nuestra que tiene la tez clara y sonrosada. Estas conjeturas desde luego no pueden aplicarse estrictamente porque ya tenemos dicho que la documentación de la renovación claramente expresa el origen michoacano de la escultura. El esmalte de la imagencita ha sido muy retocado desgraciadamente, pero el brillo del rostro sin duda se parece a la laca de Michoacán. No tiene estofados, por lo cual nos inclinamos a creer no será de Pátzcuaro sino tal vez de Uruapan o Quiroga, como la de Zapopan.

Con relación a ser su origen Los Reyes debemos de anotar que suponemos se trata del Mineral de ese nombre cercano a Talpa, y no la población de Los Reyes en Michoacán. Esta conjetura se funda en la opinión del señor Ernesto Ramos, que ha hecho un estudio sobre Talpa.

CAPITULO III.

DESCRIPCION DE LAS IMAGENES.

Al tratar del origen de las esculturas mencionamos como son las formas originales de estas, pero como en la actualidad se hayan revestidas de manera que tan solo la faz y manos de la antigua hechura están expuestas, indicaremos en seguida cuáles son las galas que las adornan, describiendo al mismo tiempo con mayor detalle las diferencias que encontramos en la venerable faz de las tres imagencitas.

Aunque extensa, ponemos íntegra una descripción que hace Fray Luis de Nuestra Señora de Zapopan, por ser inédita y tan bella: "La frente es muy espaciosa, ni levantada, pero sí llana y sosegada; las cejas ya no se marcan del todo pero son bien arqueadas y se notan lo suficiente. Adviértensele esos ojos grandes, razgados, con mirar sereno y majestuoso, de un color entre gris aceitunado y azulado, la nariz recta, bien proporcionada y sin excedencia, un poco estrecha en su parte media y ligerísimamente ampliada en la punta y ventanillas. La boca pequeña, un poco grueso el labio inferior. Las mejillas llenas y sonrosadas. El cuello recto y la posición de la cabeza lo mismo, sin inclinación. Las manecitas juntas ante el pecho y arrimadas, no tanto que impida introducir la banda y el cordón del bastoncillo". Más adelante dice: "En esta escultura no se hallarán los primores de un arte aventajado, pero con todo admira como es que, bajo tan rutinarias formas, impresione vivamente la majestuosa armonía de su semblante y la expresión de su rostro, que unas veces es severa y sombría, y otras se muestra serena y ligeramente sonrosada, y aún a veces risueña y encendida con tintes de carmín. Es tanto lo que su vista conmueve a sus numerosos devotos que, si logran verla de cerca, rompen en llanto, no contienen los sollozos, le dicen mil expresiones hijas de una fe sencilla, y es desbordante el entusiasmo que ahoga sus pechos. Y si bien esas demostraciones son más ordinarias entre la gente del pueblo, no porque falten entre personas cultas, estas en cambio demuestran siempre, con su contingente recogido, cuanto respeto les impone la presencia de la Milagrosa Imagen".

La escultura en su interior es guardada por un

vaso de plata, que en el caso de Nuestra Señora de Zapopan, tiene pedestal, cayendo las extensas ropas hasta cubrirlo, y prestando elevación de media vara a la escultura, medida desde la cabeza; ya que su altura interior es de treinta y cuatro centímetros solamente, y en su mayor anchura, que es hacia los codos, once centímetros y medio. Nos dice Fray Luis: "Interiormente se le viste de una camisita de forma especial y algunas enaguillas, regularmente de estas unas son de seda rica y otras más cortas de lino. Casi siempre careciendo de estas últimas para muda, por ser muy solicitadas las que le han servido. Encima se le adapta un medio tuniquillo delantero que es lo que propiamente le sirve de vestido, y se completa con un peto o medio corpiño pequeñito, y unas medias mangas que con dificultad admite; sobre todo lo cual va el manto muy prolongado por detrás en forma de cauda. Estas últimas prendas son de telas muy valiosas, con ricas franjas o con preciosas bordaduras. Lleva también una curiosa banda de seda que prende del hombro derecho y se sujeta a la cintura bajo el izquierdo y es la que la acredita de Generala y Patrona de las Armas de Xalisco o la Nueva Galicia". Se le prende a la cintura además, un relicario de oro en forma de sol, que contiene dentro un pequeñísimo Niño Dios del mismo metal, para simbolizar el Misterio de la Expectación, ya que esta advocación le fue endonada a Nuestra Señora de Zapopan, aunque la suya original fue de Limpia Concepción; lo que se recuerda con una luna de plata que se coloca a los piés y suple la que tiene oculta en el interior. De la mano derecha cuelga un diminuto bastón de oro que indica el mando que tiene en estas tierras. Ultimamente le han prendido dos llavecitas de oro entrelazadas, que representan las de la ciudad de Guadalajara, en prueba del señorío que tiene sobre esta ciudad. En la cabeza se le pone corona imperial; y partiendo de los hombros se le agrega una aureola en forma de resplandor, ricamente cincelada y calada, lo que aumenta su imponente magestad. Ultimamente se le ha agregado un cetro, en muestra del vasallaje que le debemos.

Tiene varias peañas la imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, la de gala es muy hermosa, de plata con adornos dorados, levantando más la escultura y dándo espacio a la imponente cauda de los trajes de gala. En las ocasiones de lujo se le colocan también los varios escudos que le han ofrecido algunos prelados, que son los siguientes: (1) Regalado por el Ilmo. Sr. Dn. Fray Buenaventura Portillo, que es de plata dorada en forma oval, tiene un letrero que dice "EL ILMO. SR. DN. FRAY BUENAVENTURA PORTILLO DEDICA ESTE TESTIMONIO DE FILIAL AMOR". Y lo lleva puesto siempre junto al hombro izquierdo. (2) Ofrecido por el Ilmo. Sr. Dn. Fray José María de Jesús Portural, es de oro en forma oval. Con letreros en latín, en el anverso "VIRGO — DEIPARAE — DICAMUS — TIBI — COR — ET — OMNIA", y al reverso "FR. JOSEPH — M — A — PORTUGAL — ZAPOPANUS — EPUS — SINALOENSIS — 1895". (3) Del mismo otro de oro en forma oval con cruz de honor y con inscripción latina "DULCISSIMAE — SUAE — MATRI — VIRGUM DEIPARAE" en el anverso; y en el reverso "JOSEPH — M. PORTUGAL — SALTILLENSIS — DEC. 18 — 1901". (4) Otro que ofreció el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Atenógenes Silva, trabajado en oro por el famoso orfebre Eustacio Ulloa, afecta la forma de un cartelillo caprichoso, atravesado en sus volutas por agujas con remates de exquisita cinceladura; con elegantísima letra tiene grabado este letrero "SANCTISSIMAE — VIRGINI — ZAPOPANENSI — HUMILITER — DICAT — ATHENO — GENES — EPISCUS — COL. — 1897". Los escudos segundo a cuarto se le colocan a un lado y otro de la orla del manto y en el extremo de la banda.

Terminamos la descripción de la imagen de Ntra. Señora de Zapopan diciendo que actualmente lleva una bella cabellera de seda orleada de graciosos bucles rizados en forma cilíndrica, que se le ponen generalmente sobre la espalda. Anteriormente se le adornaba la cabellera de seda con hilos de perlas.

La imagen de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos tiene también cabellera de seda sobrepuesta a la dorada de la escultura. Pero ésta es mucho más amplia que la de Ntra. Sra. de Zapopan, y afecta más bien la forma de una corta capa, por lo cual le cubre la espalda totalmente, llegando muy abajo del lugar que corresponde a la cintura. Esa peluca se sigue adornando actualmente con pequeños hilos de perlas naturales y algunas ricas gemas. El rostro tiene la frente algo recogida, las cejas se notan apenas y están ligeramente arqueadas; los



Reciente fotografía de la Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Talpa.



ojos pardos bellísimos son almendrados y le dan un aspecto un poco oriental, que se aumenta con la nariz de longitud muy proporcionada, un poco ancha pero muy recta y terminando en fina punta. El labio inferior es algo saliente, es muy pequeña y bien modelada boca, terminando en un mentón liso que acentúa el óvalo del rostro. El color de la tez es marfilino ligeramente sonrosado en las mejillas, siendo mayor su blancura que la de la imagen de Zapopan. La cabeza está ligeramente inclinada hacia delante en actitud de oración, por lo que el cuello apenas se nota. Las manos unidas frente al pecho y levantadas hacia arriba confirman la postura de plegaria, y nos hace pensar en los grandes milagros que se han obtenido del Altísimo por la intercesión de su Santa Madre en la advocación de San Juan de los Lagos. Como obra de arte no vemos más defecto en esta escultura que la proporción del cuerpo, que es pequeña con relación al tamaño de la cabeza. Pero aunque estimamos en esto al artífice indígena, pudiera ser que se haya tratado de indicar una niña pequeña, como sugiere Fray Luis para explicar la misma desproporción en la escultura de Zapopan.

Una cajita de plata que sigue el contorno de la imagen guarda la parte inferior del cuerpo de la escultura de San Juan de los Lagos, y está labrada con adornos formados por estrellas brillantes en círculos opacos grabados en la misma, que termina en media luna, ya que debe ocultar otra luna de talla en su interior. La cajita termina en la cintura pero se une a un peto de plata enbisagrado a dicha caja, la cual tiene también modo de abrirse lateralmente. El peto está ricamente grabado y simula un sol en medio del pecho sobre las juntas manos. La cajita está colocada sobre una peaña interior, también de plata que tiene forma de una pequeña urna rematando en un amplio plinto que está atornillado a la peaña exterior, que es monumental, de plata dorada, teniendo oculto bajo el traje volutas laterales iguales, aunque más pequeñas, a las que se ven a los lados de la urna o copón central, sobre el cual hay colocada al frente una media luna bellamente cincelada en oro y adornada de rubies y esmeraldas, que termina en dos estrellitas también con valiosa pedrería. Del pie de la media luna penden aureas cadenas rotas que significan habernos librado María de la esclavitud del pecado por su Divino Hijo. La gran peaña termina como la chica interior, en un plinto que sostienen cuatro salientes a los lados. La corona es imperial, casi una tiara oriental, de oro con piedras preciosas, y de diseño semi-gótico, rematando en una cruz sobre un pequeño globo con cuatro salientes que forman otra cruz horizontal. Para no maltratar la escultura se sostiene la corona en una columna de metal puesta en la parte posterior de esta. Esa misma columna soporta en el aire dos áureos angelillos que colocan sobre la imagen una cinta con la importante inscripción latina: "MATER — INMACULATA — ORA — PRO — NOBIS".

Aún cuando la escultura propiamente dicha de Ntra. Sra. de San Juan es pequeña, puesto que sus medidas son tan solo treinta y ocho centímetros de altura, pero debido a la peaña interior crece el tamaño de la imagencita hasta darle una estatura de cuarenta y cinco centímetros que es más proporcionada. Se le viste por dentro con una gran cantidad de camisas o túnicas interiores de lino, que al ser mudadas casi siempre tienen que reponerse por nuevas, siendo grande la demanda de las que han sido usadas en la imagen por los numerosos devotos que las requieren como reliquias. Sobre estas se pone una media tuniquilla de rica tela, casi siempre con finos adornos bordados, la cual tiene una abertura en la parte superior por la que salen las manos juntas y se cierra con broche o botón en la parte superior bajo el cuello. El manto o capa de la imagen se prende a la tuniquilla y se extiende por medio de un armazón interior. El manto es también de magníficas telas, ya sean brocados, damascos, brocateles o tisues, que adornados de bordados o de galones aureos aumentan la severa prestancia de la imagen. En su tesoro tiene ricas joyas pero rara vez le son colocadas, lo que más bien aumenta la sobria realeza e imponente aspecto de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, ya que de ordinario solo tiene algunos pequeños hilos de perlas al cuello, aparte de las perlas y gemas que adornan la cabellera, como se dijo anteriormente. La túnica exterior tiene también unas medias mangas figuradas que parten de los lados de las manos, pero no están colocadas propiamente en los brazos de la imagen ya que estos quedan pegados al cuerpo y por lo tanto están ocultos con las túnicas interiores. Son varios y muy hermosos sus trajes exteriores, los hay con ricos bordados y de preciosas telas.

En otros tiempos tuvo la Imagencita de San Juan de los Lagos un riquísimo traje bordado de perlas. Consta en la relación de la visita pastoral que

hizo en 1727 el Ilmo. Sr. don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes que el día 17 de noviembre de dicho año pasó la noche Su Ilma. en el Santuario de Ntra. Sra. de San Juan, saliendo al día siguiente para las Haciendas de la Troje y Peñuelas, y en este último lugar dictó un auto el día 19, por medio del cual ordenaba que gran cantidad de perlas que estaban guardadas en el Tesoro del Santuario y no se ocupaban en el adorno de la Imagen, fuesen entregadas "por peso, cuenta y razón" a don Manuel de Iriarte, caballero de la orden de Santiago y vecino de la ciudad de México, a la sazón en Guadalajara, para que las llevase a México y las entregase a don Felipe Cayetano de Medina y Sarabia, Regidor Perpetuo de dicha ciudad, para que a su costa se hiciese un vestido para la Imagen, bordado con las perlas, el cual sería regresado al Santuario, como sin duda se ejecutó. Consta también en el primer libro de visitas del Ilmo. Sr. Cabañas de 1797, que al visitar los testamentos en San Juan de los Lagos encontró que doña Ignacia Francisca Romo de Vivar, que fue vecina de esa población, había dejado por manda se hiciese a su costa un rico traje encarnado para la Santa Imagen, lo que suponemos cumplió su albacea.

Pasando a la representación de María del Rosario que está en Talpa, diremos que es de mayor altura que las otras dos, midiendo 39 centímetros de alto y 8.5 centímetros en su parte más ancha.

Tiene una pequeña peaña interior en forma de hojas estilizadas a lo gótico, de plata, que es tan solo para sostenerla ya que no aumenta gran cosa su altura. Esta imagen tiene mejor proporciones entre la faz y el cuerpo y manos que las otras dos que hemos descrito, por lo que no encontramos huellas del artífice indio, como ya dijimos. El niño si es muy chico para el tamaño de la imagen, mide tan solo 7 centímetros y está hecho de una pieza con la Santa Madre, por lo que los trajes tienen modo de sacar el niño al exterior de la media tuniquilla a la capa.

La peaña de esta Imagen actualmente es pequeña de plata dorada. Tiene también una media luna en su exterior, la cual debe ser moderna, ya que en el interior no la tiene la escultura, como las otras dos que reseñamos. La corona de la Virgen es imperial, lo mismo que la del niño, de oro, formada de follaje y cuajada de perlas pequeñas, lo mismo que la aureola o resplandor. Estas preseas fueron robadas sacrílegamente a Nuestra Señora de Talpa no hace mucho, pero le han hecho nuevas en forma parecida a las anteriores. También se está encargando el notable joyero señor Peregrina de fabricar una cajita de plata para guardar la escultura dentro del traje y evitar se maltrate cada vez que le cambian vestiduras. La Virgen y el niño llevan sendos rosarios de perlas en sus manos, como corresponde a la advocación y además cetros refulgentes para indicar nuestro vasallaje y particularmente el de la diócesis de Tepic, a la cual pertenece ese Santuario, aunque enclavado civilmente en el Estado de Jalisco. Un corazón de oro de gran tamaño pende de rica cadenita que cuelga del cuello de la Imagen, siendo donativo de un agradecido devoto.

CAPITULO IV.

MILAGROS OBRADOS POR MEDIO DE ESTAS IMAGENES.

No es el propósito de este estudio reseñar con detalle la historia de cada una de las tres imágenes jaliscienses, ya que hay doctos tratados especiales sobre cada una, como queda dicho; tan solo haremos una breve síntesis comparativa de la historia de algunos milagros de cada una, prefiriendo los relatos de primera mano que hemos logrado obtener en cada caso.

Sobre los milagros obrados a través de Nuestra Señora de Zapopan tenemos a la vista un bello tomo que formó su amante hijo Fray Luis de Palacio con toda reverencia, incluyendo varios expedientes que coleccionó y de los cuales tomó datos para su amplísima historia de esa Imagen, de la cual tan solo se ha publicado un tomo. Tenemos por lo tanto hermosos datos originales, de los cuales tan solo indicaremos unos cuantos en razón de la brevedad necesaria de este trabajo.

En la "Relación breve y sumaria del origen y principio que tuvo la Sma. Imagen de Ntra. Sra. de la O del Pueblo de Tzapopa..." formada por el Bachiller don Diego de Herrera en 1653, mismo año en que facilitó datos dicho Bachiller al Padre Tello para su crónica, constan algunos milagros, entre otros: "4o. Desde el principio en que fue colocada y puesta por Patrona esta Santa Imagen en este Pueblo, a querido la Diuina Mgd. mostrar serle muy grata no permitiendo que el tiempo la consuma ni



La escultura de Nuestra Señora de Zapopan sin vestiduras exteriores, según fotografía publicada por primera vez en 1918 por Fray Luis del Refugio de Palacio.

menos sus accidentes. Bien claro se manifiesta esto con lo que sucedió a esta Sta. Imagen, que teniéndola los indios en la Yglesia, la que por su mucha antigüedad hubo de arruinarse, faltando las maderas, por estar podridas, conque se vino a el suelo todo el techo destrosando lo que estaba dentro della. Del estruendo que causó acudieron todos los indios, los cuales viendo lo sucedido se apresuraron, teniendo por supuesto que ladrillos, tierra y maderos hubieran lastimado la Sta. Imagen, o echola pedagos, y para salir de ese conflicto pusieron por obra el apartarlos, llegando a reconocer que las vigas habían hecho pedazos el altar y bastidores del retablo fue maior sentimiento, pero dándose priesa a apartar lo caído, allaron a la Sma. Imagen sin daño, ni lesión ocupando solo el lugar de su puesto y todo lo demás del altar desecho y arruinado, ni menos el poluo siquiera se atreuió a tocarle sus vestiduras.... Juran este Milagro Gaspar Tomás, Juan de Sandoval, Juan Miguel, y Gaspar Pérez, vecinos deste pueblo".

Del mismo expediente tomamos otro caso "13... sucedió a una pobre mujer llamada Luisa de Espinosa, vecina de la ciudad (Guadalajara), la cual sin atender aloque debía bebió en un xarro de agua una sanguixuela, que se le asió a la garganta tan firmemente que aunque en quatro días continuos que la tenía pegada había echo muchos remedios para desasirla no fueron poderosos para ello, viendose aflixida y que el animalexo la ahogaba acudió a pedir socorro a esta Sta. Imagen, viniendo a pié ella y su madre, y puesta ante su presencia le manifestó su trabajo y aflicción pidiéndola la sacase del, quedose después de Missa en la Yglesia y la congoxa con que se hallaua la obligó a dormirse y despertándose se alló libre de la sanguixuela, no sauiendo si la había tragado o echádola por la voca, la cual con infinito gozo dió gracias aesta Sta. Ymagen... Y doi fé que vi a la susodicha en la Iglesia iendo adessir Missa llorando y me contó como venía a pedir remedio a la Virgen Ssma. y después la vi volver buena y sana".

Ahora pasaremos a referir el primer milagro realizado por intercesión de María Santísima en su advocación de San Juan de los Lagos, para lo cual tenemos que acudir a la obra del señor Márquez quien traslada así uno de los testimonios, el del Capitán Luis López Ramírez: "Que aviendo asistido diez años continuos en este Santuario (en el pueblo de San Juan) como teniente de Alcalde Mayor, oyó decir a muchas personas, que por ser tantas no se acuerda las personas en particular, que esta imagen estuvo en un Xacalito, que decían Hospital de dicho pueblo de San Juan, donde la que hoy llaman original (que no lo debía ser entonces) empezó a hacer muchos milagros, y que el primer milagro que della se contaba, era, que una niña hija de unos volantines que aportaron al pueblo de San Juan, jugando o haciendo suertes con unas dagas se atravezó y mató con una de ellas, que una india que supo la desgracia dijo a sus padres en su lengua que no tuviesen pena, que allí estaba una Señora que le daría la vida; y llevando de dónde estaba entre otras esta imagen se la puso encima y resucitó". De cuyo milagro corrió la fama que a diario se acrecienta de esta taumaturga.

El Padre Francisco de Florencia nos cuenta lo siguiente en lo relativo a Ntra. Señora de San Juan de su obra "Origen de los Dos Célebres Santuarios de la Nueva Galicia" Con el No. 155, que "Francisco de Orozco vecino que fué de Tequaltiche, llevando a Sombrerete unas carretas llenas de maíz aviendo parado junto a unos pajonales a la orilla de un arrollo, con la lumbre que hicieron las cocineras pegó fuego a una pajonal y de allí a una carreta; lo qual visto por el dicho Francisco de Orozco, se hincó de rodillas e hizo oración a la Virgen Santíssima de San Juan, diciendo: Virgen de San Juan si quiera que me quede una carreta para volverme a mi casa, y lo primero que sucedió fué que el fuego se pasó a la otra vanda del arrollo, y quemándose sola una carreta, fué esta circunstancia, que encima del maíz iba una silla gineta con estrivos de hierro y unos calabazos de manteca, y habiendo derretido los estribos de hierro la fuerza del fuego, los calabazos se quemaron, pero quedó la manteca intacta sin derretirse en forma de pilones de azúcar muy blanca. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellán que fué de este Santuario, y es muy sabido de los viejos que viven oy, assí en Tequaltiche como en este Pueblo de San Juan".

Con relación a los milagros de Nuestra Señora de Talpa desgraciadamente no fue posible documentarnos extensamente. La más antigua relación que conocemos es la "Novena de maravillas veneradas en la Imagen Portentosa de Nuestra Señora de Talpa que con la advocación del Rosario se venera" escrita por Fray Francisco Solano, de la cual conocemos dos ediciones, ambas de Guadalajara, de 1827 y 1832. Posteriormente Juan N. Ibarra publicó en 1854, en la misma Guadalajara la

"Auténtica Novena de la Milagrosa Renovación de Ntra. Sra. del Rosario de Talpa". Pero la obra moderna es la del Sr. Pbro. don José T. Laris intitulada "Apuntes para la historia de la Sma. Virgen del Rosario de Talpa". También el Padre Juan M. Thill, S. M., en el tomo primero de su Revista Mariana publicada en Guadalajara en el año de 1907, incluyó una relación histórica sobre Nuestra Señora de Talpa. Todas estas obras se basan en un documento que existía en la Sacristía del Santuario de Talpa, y del cual actualmente tan solo se conservan copias antiguas en los libros de gobierno del Curato de Mascota, a cuya jurisdicción pertenecía el Santuario de Talpa.

En la Novena de 1854 se publicó por el Sr. Pbro. Juan N. Ibarra el documento relativo a la renovación, tomado ya de una copia existente en Mascota que se sacó en 1836 del original. Esa misma copia la transcribe el Sr. Pbro. Laris completa en su obra citada, de la que existe una reciente edición, por lo cual, y debido a que es muy extenso dicho documento hemos preferido transcribir aquí por menos conocida la relación del milagro en la forma como la hace el Padre Thill, tomada sin duda del mismo documento, pero de un modo más compendiado:

"En el año de 1644, instado por los vecinos de Talpa, el párroco del partido de Guachinango fué a presidir las fiestas de los patronos del pueblo, que eran la Inmaculada Concepción y el Apóstol Santiago. Como al incensar el altar en las vísperas notase que había muchas imágenes de santos desfiguradas, carcomidas por la polilla y el comegén y que lejos de fomentar la devoción causaban impresión desagradable, ordenó a los mayordomos que, envolviéndolas en manteles viejos, las enterraran en una cavidad de la sacristía. El viernes 19 de Septiembre del citado año, los naturales se decidieron á cumplir las órdenes del párroco. Entre las imágenes desfiguradas estaba una antigua muy liviana, fabricada de caña de maíz, como acostumbraban los indios tarascos de Michoacán, y que representaba á la Virgen Santísima del Rosario. Al cogerla la hija del cantor del pueblo, que se llamaba María, para enterrarla, cayó en el suelo sin sentido como si hubiese sido herida súbitamente por un rayo. Al ruido de la caída acudieron otras indígenas que se ocupaban en barrer el oratorio ó capilla. Prestáronle solícitos cuidados para que recobrara el uso de los sentidos, y cuando pudo articular palabras dijo: "¿No veis que esa imagen desbaratada, despide resplandores? ¿No la veis cercada de nubes y que brilla como si fuese de fuego? ¿Qué maravilla será ésta? Movidas las compañeras por la novedad del relato se dirigieron al altar mayor y también les sucedió que el vívido resplandor que brotaba de la imagen las hizo caer desmayadas. Un niño testigo de la escena corrió a dar aviso al alcalde y demás autoridades, que acudieron sin tardanza á la capilla y hallaron ser verdad lo referido. Llenos de fe y entusiasmo se arrodillaron ante la bendita imagen que aparecía hermosa y agraciada como si saliera en esos momentos del taller del escultor, y con los ojos anegados en lágrimas le dieron gracias por el milagro con que los había favorecido. Luego le encendieron dos medios cirios y despacharon propio á su cura que vivía en el Atajo, para que diese las órdenes que juzgase oportunas."

"La noticia se extendió rápidamente por todos los pueblos circunvecinos; así es que innumerables personas acudían á cerciorarse con sus propios ojos y tener la dicha de rendir pleito homenaje á la Virgen milagrosa. Con este motivo el párroco juzgó necesario ir personalmente á Talpa, acompañado de un notario y de varios testigos españoles é indígenas, y llevando seis cirios que en conjunto pesaban seis libras. El mismo día de su llegada, que fué el 22 de septiembre, hizo encender las velas mientras se cantaban vísperas y lo mismo hizo al día siguiente en la Misa, y se consumieron del todo. Entre tanto los dos medios cirios que habían colocado los indios el día de la renovación, permanecían intactos; ardiendo continuamente, en 4 días no habían disminuido una línea. Este nuevo suceso alentó la fe y la esperanza de todos los testigos, y los cirios se recogieron como prendas de un favor celestial. Uno de ellos se lo llevó más tarde a Guadalajara el Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Ruiz Colmenares, y el otro que quedó en el Santuario, desapareció insensiblemente por haber ido sacando los peregrinos trocitos para reliquias. Este nuevo portento contribuyó eficazmente para que la fama de Ntra. Señora del Rosario de Talpa se extendiese por todo el Estado de Jalisco y que se inaugurase la serie de peregrinaciones que han continuado sucediéndose hasta el presente".

Un milagro notable obtenido por la intersección de Ntra. Sra. de Talpa lo relata el autor liberal de una obra inédita intitulada "Reseña Histórica de Mascota" en poder del Sr. Dn. José Ramírez Flores, fechada en Mascota el 2 de junio de 1887, en la cual el autor anónimo, que se supone fue miembro de la



Fotografía reciente de la escultura de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos guarnecida por el estuche de plata que la defiende, al interior de sus actuales galas.

familia Michel de Mascota, de ideas liberales, después de describir el fusilamiento de don Guadalupe Michel, por el Coronel conservador don Remigio Tovar, lo mismo que otros militares liberales que tenía presos el mismo Coronel, al ser atacado en el puesto de Los Escalones por las tropas que mandaba el General Guaderrama, dice al pie de la letra: "En esa ejecución pasó un episodio raro: al ir a hacer su primera descarga los soldados, se levantó de súbito una de las víctimas y se arrojó a un barranco inmediato, salvándose así, aunque seguramente estropeado en el despeño. Este fue un individuo oscuro cuyo nombre quedó ignorado por lo mismo para la posteridad: de fijo que de aquí se fué a colgar su milagro a la Virgen más cercana." Y es claro que la Virgen más cercana era Nuestra Señora de Talpa. Contado esto por un testigo liberal, no puede tener mayor validez.

Aún deseamos apuntar, aunque sea brevemente otros hechos maravillosos en que figuraron nuestras Imágenes. Para uno de ellos daremos la palabra al sabio cronista Fray Luis de Palacio, quien nos dice lo siguiente: "Esta Imagencita ya entonces y ahora después milagrosa, acompañó al dicho venerable padre en el ir y venir de su apostólico afán, hasta Zacatecas, (no más) hasta las vertientes orientales del volcán "Tequila", hasta la comarca de Lagos y Jalostotitlán, hasta los lindes de Tlaxomulco y Tzacoalco. diez años colgada al pecho. Al cabo de ellos, y CON ELLA, reportó la victoria del Mixtón, principalmente El, se llenó allí de resplandores la Virgen, y bajó de paz en día y medio seis mil aguerridos indios a dar la obediencia al virrey, habiendo el padre trepado por aquellas tajadas e inaccesibles rocas del acantilado cerro."

Funda Fray Luis su dicho en la autoridad de Tello, Mota Padilla y Frejes, y aún cuando no lo encontramos corroborado del todo en los Descargos del Virrey Mendoza que publica el Dr. C. Pérez Bustamante, sin embargo se indica la presencia de Fray Antonio de Segovia en la pacificación de la Nueva Galicia; de seguro el Virrey no quiso restarse importancia mencionando la intervención del fraile con su Imagencita. Don Francisco de Sandoval Acacitli en la Relación que publicó García Izcazbalceta tampoco hace referencia al hecho, posiblemente por no haber estado enterado del mismo o no haberlo comprendido. Esto sobre Ntra. Sra. de Zapopan.

De Nuestra Señora de San Juan hay también una gran maravilla que tenemos que mencionar, su retoque o renovación milagrosa, que relata así el Padre Florencia: "El dicho Volantín, agradecido al beneficio recibido, les pidió a los Indios, que se la dejaran llevar á Guadalaxara á donde iba, que era indecencia que estuviese tan destrozada Imagen tan milagrosa, que allí la mandaría aderezar, y la volvería con toda puntualidad. Concediéronsela los Indios; fué á la Ciudad, y aquella noche que llegó a ella, fueron á la puerta de la casa donde se avian hospedado, unos mancebos, y preguntaron, si acaso avia algo de pintura, ó escultura que aderezar, que ese era su oficio. El dijo que sí, que una Imagen, de un Pueblo llamado S. Juan, traía para eso, y entregándosela aquella noche, el día siguiente muy de mañana, y tanto, que el dicho Volantín aun no se avía levantado de su cama, se la enviaron á ella, tan bien aderezada y compuesta como se vé oy en día. Y embiándoles un recado muy agradecido, humano y cortesano (no pensando que en aquello avia misterio) que mientras él se levantaba, para estimarles la puntualidad, y ofrecerse á sus servicio, le avisasen lo que su trabajo valía, que estaba muy pronto a remunerarselo; no hallaron a nadie, ni pudieron hallarlos, ni razón de quienes era. Con que sin duda eran personas a quienes todas las noches son días, ó por mejor decir, de las que viven aquel día, que ni tiene ni ha de tener noche: Angeles sin duda eran, que vinieron a emplearse en el aderezo de la Imagen de aquella Señora a quien sirven en su persona en el Cielo, y en sus Imágenes en la tierra. El Volantín gozoso del buen suceso llevó a la Imagen milagrosamente aderezada á San Juan; y contó á los Indios la providencia del Cielo en su aderezo". Los que hemos contemplado de cerca la bellísima escultura de San Juan de los Lagos, cuya faz resplandece de un modo admirable, no podemos menos de estar de acuerdo en el relato de su renovación por manos de ángeles, ya que manos humanas no pueden hacer obra tan deslumbrante.

En su milagrosa renovación tienen semejanza las Imágenes de Talpa y de San Juan, y en los resplandores que despidió la de Zapopan es parecida a la de Talpa. Siendo tan diferentes, tienen las tres muchos puntos de contacto, y el principal es la reverencia y cariño que les profesamos los jaliscienses, del cual son muestras palpables las peregrinaciones a San Juan de los Lagos y a Talpa, y la gran romería con que se acompaña a Nuestra Señora de Zapopan cuando deja la ciudad de Guadalajara en Octubre para regresar a Zapopan, después de haber cuidado a los tapatíos de inundaciones y rayos du-

rante el temporal de lluvias como lo hace desde tiempo inmemorial.

Terminaremos esta exposición comparada de los milagros de nuestras tres Imagencitas dando la palabra al Sr. Pbro. don Juan N. Ibarra, que fue Capellán del Santuario de Nuestra Señora de Talpa, quien en la novena que le dedica relata esto: "TERCERA MARAVILLA.—Como cada día y por momentos se aumentaban con piadosa prisa las maravillas grandes que en Talpa hacía la Santísima Virgen, nuestra Señora, con todos los necesitados: crecía también por instantes cada día en los cristianos pechos con devota fuga la confianza para sus devotos; y pareciéndoles obsequio escaso quemarle incienso sobre sus altares en su templo, llevaba en procesiones públicas la sagrada imagen por las reales de minas, haciendas y pueblos donde con benignidad de Madre y poderío de Señora, consolaba afligidos, sanaba enfermos y socorría a todos en tanto número, que para contarlos se acaban los guarismos. Conseguido el triunfo contra los ahogos se volvían reverentes a su casa, y lo mismo era asomar sus resplandecientes luces, que reusando testigos alborosos hasta las torres, tocaban las campanas por sí solas, sin humano impulso un repique tan largo y solemne que parecía día de pascua; siendo muchas veces su venida de noche, y estando cerrada la iglesia con que se llenaba de gustosos asombros los corazones para sus sagrados cultos, y se enardecían con devotas ternuras los pechos para sus seguras confianzas."

Como sería imposible poner aquí todos los milagros conocidos y bien documentados de estas tres imagencitas, escogimos entre los primeros más conocidos de cada una, y otro posterior todos bien documentados, para dar una idea siquiera de los portentos obrados por la Divina Providencia con que se han favorecido a toda clase de personas, principalmente a las de más humildes, premiando así su fe y confianza en la Misericordia Divina. Tenemos por lo tanto los habitantes de Jalisco una deuda que cubrir con nuestra protectora la Santísima Virgen y no hay mejor modo de pagarla que propagando la devoción a las Santísimas Imágenes de María, que hemos recibido como un legado preciosísimo de nuestros antepasados, entre las que sobresalen las tres que reseñamos.

CAPITULO V.

LAS TRES BASILICAS.

El día 10 de enero de 1940 Su Santidad Pío XII erigió en Basílica Menor el Santuario de Nuestra Señora de Zapopan, según título cuya traducción al español estamos reproduciendo en el apéndice de este estudio. La primitiva iglesia debió ser de techo de paja y después de terrado, la cual se derrumbó en 1609, como indicamos al tratar de los milagros. En esa fecha se principió la construcción de otra nueva, la que se concluyó en 1660, colocándose la Sagrada Imagen en un tabernáculo de madera con puertas y llave, pero después se le hizo un nicho con cristales. Su primer Cura beneficiado fue don Diego de García, y el segundo don Diego de Herrera, quien formuló sendas averiguaciones sobre los milagros de la Imagen, en 1641 y en 1653. Fue el señor Obispo don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes quien bendijo la actual Basílica, entonces Santuario, el 8 de septiembre de 1730, cuya edificación parece principió en 1690.

En el año de 1734 fue jurada como Patrona de Guadalajara, Nuestra Señora de Zapopan, y desde entonces visita esa ciudad cada año del 13 de junio al 4 de octubre, durante la época de lluvias, para protejerla contra tempestades, rayos y epidemias, permaneciendo en su Basílica el resto del año.

En 19 de agosto de 1816 se fundó oficialmente el Colegio Apostólico de Zapopan, para cuya organización había instituído desde 1804 un legado cuantioso Sor María Manuela de la Presentación, religiosa Capuchina, que en el siglo llevó los ilustres apellidos de Barrena y Vizcarra, siendo nieta del Marqués de Pánuco. El Santuario de Zapopan, con su milagrosa Imagencita, fue entregado a la Orden de San Francisco en el año de 1819, después de que se había construído otra iglesia para la parroquia.

Como es bien sabido a las diez de la mañana del 13 de junio de 1821 fue proclamada la Independencia en el pueblo de San Pedro Tlaquepaque, del antiguo Reino de la Nueva Galicia, uniéndose al Imperio Mexicano. Ese mismo día entraba en Guadalajara al templo de Santa Teresa la Imagencita de Nuestra Señora de Zapopan, cuyo motivo dió origen a que fuese proclamada por el Ayuntamiento de Guadalajara, Generala y Presidenta de las Tro-



Dibujo que da una idea de la escultura de Nuestra Señora del Rosario de Talpa sin su traje exterior, y que muestra la forma arcaica de sus sencillas líneas.

pas de la ciudad. Al formarse el Estado de Jalisco, su diputación reconoció como Patrona y protectora del Estado a Nuestra Señora de Zapopan, y así la seguimos considerando la mayoría de los jaliscienses, que cada año le tributamos público homenaje al acompañarla en romería a su Basílica cuando deja a Guadalajara después de su anual visita, como ya queda dicho.

Nuestro Santo Padre Pio XII también ha bendecido esta tierra ordenando la erección de una Basílica Menor en la Colegiata de San Juan de los Lagos, cuya ceremonia se celebró el día 15 de julio de 1948, formando parte de las festividades del IV Centenario de la Erección de la Diócesis de Guadalajara. En el apéndice se encontrará una traducción del breve respectivo. Desde el 27 de enero de 1923, había concedido por breve de esa fecha Su Santidad Pio XI la erección en Colegiata del templo que fue Santuario.

El Exmo. Sr. don Francisco Orozco y Jiménez llevó a efecto la erección el 4 de diciembre del mismo año tomando posesión ese día los primeros capitulares presididos por el primer Abad, Ilmo. Sr. don Gonzalo Ornelas, que a su fallecimiento fue sucedido por el actual, Ilmo. Sr. don Juan Nepomuceno Martín y Jiménez.

La primer ermita de Nuestra Señora de San Juan fue la pequeña capilla del Hospital que ya existía en 1623 cuando se inició su culto a raíz del primer milagro ya descrito. Posteriormente se construyeron otros dos templos que sirvieron de Santuario uno de ellos aún se ocupa como parroquia, muy reformado, siendo terminado en 1709 fue ocupado por la Imagen hasta el 30 de noviembre de 1769 en que fue trasladada solemnemente al actual grandioso edificio que ocupa la Basílica, cuyas esbeltas torres dominan el paisaje sanjuanense y hacen oir las voces de sus famosas campanas por muchas leguas a lo redondo.

Al Arzobispo de Guadalajara, Ilmo. Sr. Dn. José de Jesús Ortiz tocole la gran dicha de coronar solemnemente la Imagen de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos el día 15 de agosto de 1904, con asistencia de otros siete prelados mexicanos y más de doscientos eclesiásticos, celebrándose este acontecimiento con grandiosas fiestas religiosas y civiles.

La tercera y no menos milagrosa Imagen de que nos ocupamos, Nuestra Señora del Rosario de Talpa, ha obtenido del Romano Pontífice actual, su Santidad Pio XII, por medio de breve de fecha 27 de noviembre de 1946, la erección en Basílica Menor, del Santuario eregido en Talpa, Jalisco, enclavado en la diócesis de Tepíc. También se ha incluído en el apéndice una traducción al español del original latino de este breve pontificio, para su comparación con los otros dos ya mencionados.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Nueva Galicia, don Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada y Diez de Velasco, durante la visita pastoral que emprendió en 1755, llegó al pueblo de Talpa, entonces perteneciente a la jurisdicción del Curato de Mascota, el día 12 de octubre a las seis y media de la tarde, principiando su visita por la iglesia encontrando que dicha iglesia "por ser de terrado y paja", no era adecuada para el culto mandó se principiara la construcción de un nuevo templo "de bóbeda de cal y piedra" igualmente, considerando la conveniencia de que residiera permanentemente en dicho pueblo un Ministro Eclesiástico, hizo el Sr. Obispo la proposición a los vecinos, quienes estubieron de acuerdo en contribuír anualmente con doscientos pesos "para su congrua sustentación", y el Sr. Cura de Mascota, que a la sazón era el Bachiller don José Dávila Villavicencio, solicitó dicho Ministro como su Teniente de Cura con residencia en Talpa.

El nuevo templo se principió a construir "en el sitio que a la presente se ha estimado por mejor" según reza la relación de la Visita Pastoral mencionada. Para la construcción del edificio convinieron los (indios) naturales del pueblo poner su trabajo gratuito y los vecinos (españoles y criollos) acudir semanariamente con su ración de carne para los trabajadores. En esa época ya existía la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, siendo su Mayordomo José Dionisio; y acordó el Sr. Obispo que doscientas reses propiedad de la Cofradía, sirviesen para la carne de los naturales que trabajasen en la fábrica del templo.

Según parece la primitiva iglesia de Talpa fue capilla del Hospital de Indios, ya que el Ilmo. Sr. don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes al visitar el Pueblo de Mascota, el 14 de febrero de 1729, aprobó el entierro de "indios laboríos" en la Iglesia de Talpa, y aprobó las cuentas de la Cofradía y Hospital de dicho pueblo, y ordenó se aplicara la cantidad de ciento trece pesos que existían por fondos de dicha Cofradía en techar de teja la Iglesia.

La Basílica de Talpa es servida por el Párroco de la Villa actualmente el Sr. don Leandro Rocha, un capellán mayor, y dos capellanes de segunda, que

atienden constantemente al culto de la Santísima Virgen.

El 6 de octubre de 1901 fue jurada Nuestra Señora del Rosario patrona de la Villa de Talpa y el 12 de mayo de 1923 fue coronada solemnemente la Santa Imagencita por el Ilmo. Sr. don Manuel Azpeitia Palomar, III Obispo de Tepic, ciñéndole nueva corona en 1943 el Excmo. Sr. don Anastasio Hurtado y Robles, IV Obispo de Tepic, a cuya diócesis pertenece la hermosa Basílica de Talpa; por haber sido robadas sacrílegamente sus joyas originales.

Hemos visto por lo tanto que las tres Venerables Imágenes han sido coronadas canónicamente y que las tres residen en hermosos templos que han sido iluminados con las gracias y esplendores de Basílicas Menores. Debemos por lo tanto los jaliscienses de sentir justo orgullo por contar en nuestro Estado, aparte de la gran Catedral Basílica de Guadalajara, con otras tres Basílicas que guardan celosamente las tres joyas con que nos ha bendecido la Providencia Divina, las milagrosísimas Imágenes de Nuestra Señora de Zapopan, de San Juan de los Lagos, y de Talpa; por medio de las cuales ha obtenido muy especiales gracias de Dios Nuestro Señor, su Santa Madre, para nosotros sus fieles vasallos de Jalisco, lo mismo que para los de los estados limítrofes, que son Nayarit, Colima, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y Durango.

Pero la fama de nuestras Gloriosas Imagencitas se extiende por todo el territorio de la República Mexicana, y aún del Oeste de los Estados Unidos de América. Ya que se ha levantado un templo a Nuestra Señora de Talpa en Los Angeles, California, que está adornado con hermosas pinturas cuyo costo ha sido sufragado por compatriotas nuestros que residen en el país del Norte. También en la capital de la República hay una iglesia parroquial con patrona a Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, cuya primera piedra fue colocada en 1947 por el Excmo. Sr. Arzobispo de México, D. Luis María Martínez; dicho templo se encuentra situado en la Colonia del Portal de la ciudad de México, y honra a los devotos de la Santa Imagencita que se cuentan por millores en la antigua Tenochtitlán.

En la ciudad de Guadalajara también tiene culto muy asiduo una copia de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, que tiene su altar especial en la Iglecia de San Francisco, hecho a costa de sus devotos. Y Nuestra Señora de San Juan de los Lagos pronto contará con un templo en Guadalajara, ya que el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo a fines de noviembre de 1949, bendijo y colocó la primera piedra de la iglesia que le será eregida en la colonia denominada Ciudad Granja, situada en la orilla poniente de dicha ciudad, en las faldas del cerro del Coli. En el pueblo de Puente Grande, entrada a la región de Jalisco denominada los Altos, hay una hermosa Capillita dedicada a Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, situada a la vera del camino que conecta el Norte del estado con la capital de éste. Lo anterior demuestra la gran estima en que se tienen las tres imagencitas en Jalisco y su ciudad capital, Guadalajara.

CAPITULO VI.

ICONOGRAFIA Y LITERATURA DE LAS TRES IMAGENES.

Conocemos algunas antiguas representaciones de la Imagen de Nuestra Señora de Zapopan, entre las que descuella una bella miniatura que orna un antiguo manuscrito intitulado "Cursus Philosophicus hic dictatus a Bac. D. Francisco Henriques et Castillo allum. Seminarij Santi Joanis Baptista Guadalaxarensis Colegij Alumnis nyc Philosophis profesore in Pontificio Seminario Santi Josephe euis cum Civitatis Guadalaxarensis Colegio attinet ad Bacc. Dn. Franciscum Gregorium de Villaseñor primu qui locis optinuit j distributione premij quo Dictus Bac. Magister ipsio fecit Anno D. 1726" a lo que sigue una rúbrica y una nota que dice: "Introius ad Collegium Regalem et antiquis S. Ildelfonsi die 2a. mensis Maii anno D. 1726 et incepi curiandij Sacros Canones sic 2a. eiusdem mensis et Anni". Firmado: Franciscus de Villaseñor, Franco. Ramires Aristorena".

De la foja que contiene la inscripción latina mencionada, que es la primera del manuscrito, sigue otra con datos genalógicos de don Francisco Gregorio de Villaseñor, que fue el dueño del libro. En la siguiente se encuentra una miniatura de tamaño de 13 por 6-1/2 centímetros en la parte superior de la hoja; el tomo que mide en total 20-1/2 por 15 centímetros y está forrado de pergamino con título en el lomo: "Cursus Philosoph". El dibujo parece ser hecho a tinta, iluminado con colores de



Exterior de la Basílica de Nuestra Señora de Zapopan, tomada desde el interior del gran atrio, y mostrando a los lados la severa arquería del Colegio Apostólico de Zapopan.

acuarela, y representa la imagen de Nuestra Señora de Zapopan coronada, con sus manos juntas, sobre nubes, sin peaña ni media luna, con un traje ancho color púrpura y capa azul, ambos con flecos amarillos. La capa tiene cuatro florones amarillos, dos de cada lado, y el traje otros dos, que están conectados por medio de dobles hilos de perlas que rematan en gruesas calabacillas en el florón central. A los lados hay dos angelitos hincados en nubes y dos querubines arriba. Al fondo, en el centro, tras la cabeza coronada de la imagen se figura un resplandor. En la parte inferior de la foja está con bella letra otra inscripción latina: "MIRUS INEFABILIS SANPIETIE LIBER - Cuius membrane virtutum omnium caracterib, insigniis - Vnum tantum verbum continet; sed divinum, - Quod ex facunda AEterni Patris fuit transcriptumon calomo, et atramento -Sed Dei vivi adumbrante spiritu - Egregia sane antithesis, - Qua sapientia sine literis exarata, - literum fortitur titulum - Purissman (scilicet) Mariam de la O vulgo - Zapopan) - Que cum exore altissimi prodiverit - Divina in hoc volumine splendet facudia, - Nil mirum, - Si in illo humana vivas eloquentia, - Vt sicut sperat, feliciter spiret".

El volumen de que se trata pertenece a la biblioteca particular del distinguido historiador jalisciense, don José Cornejo Franco, a cuya gentileza debemos conocer la hermosa miniatura.

En el Colegio Apostólico de Zapopan existe una pintura al oleo de tamaño aproximado de 80 por 40 centímetros que representa la Imagen de Nuestra Señora, con un traje muy parecido al de la miniatura de que se trata, por lo que es de suponerse data de la misma época. Hemos visto también una pintura en que la Imagen lleva un traje semejante adornado con hilos de perlas, siendo ésta de tipo popular.

Entre los grabados antiguos de Ntra. Sra. de Zapopan, se encuentra uno publicado en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana en 1757 en la obra del Padre Florencia "Origen de los Tres Célebres Santuarios de la Nueva Galicia". Representa a la Imagen con traje ancho y capa como es costumbre, pero con la diferencia de que las mangas del vestido son de las llamadas perdidas, que tienen largas puntas que terminan casi a la orilla del traje. La cabeza tiene corona, pero no lleva aureola. En la parte baja a los lados, hay dos ramilletes de flores y dos bujías encendidas; colocado todo sobre un altar con frontal y palia. La parte superior está ornada con un bello lambrín, del que penden dos cortinajes a cada lado de la Imagen.

En la parte inferior hay un letrero que dice: "Milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan". Seguida de una inscripción latina así: "Hac fructus zapopa, quos tuli teva nocentes Dusces pro prima Virgine Virgo dedit. Biblioteca Mexicana."

Del siglo XVIII hemos visto varios grabados casi todos iguales, que se repiten aún a principios del XIX; casi siempre en las novenas de la Virgen de Zapopan. Representan a María Santísima con traje ancho muy adornado y capa sujeta por tres hilos de perlitas en la parte inferior. En el centro del traje hay un gran florón del que pende una cruz romana. La cabeza coronada y con resplandor. Al pie una media luna sobre sencilla peaña. Está enclavada la imagen entre dos pilastras y un arco de medio punto, que le forman marco o figuran nicho. En la parte inferior hay un letrero que dice: "V. R. DE N. S. DE ZAPOPAN".

En la segunda mitad del siglo XIX se hicieron bellas estampas de la Imagencita de Zapopan, principalmente unas a colores salidas de la Litografía de Loreto, Ancira y Hno., de Guadalajara. En 1918 publicó Fray Luis del Refugio de Palacio su "Historia Breve de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan" y en la anteportada incluyó un fotograbado que presenta la Imagencita con su antigua peaña sencilla de plata, su original corona de oro con diamantes y esmeraldas (que aún existe) y un artístico resplandor adornado de rica pedrería. La media luna es la misma que la actual pero sin las piedras preciosas que hoy la ornan. Tiene su bastón de mando, pero aún no lleva cetro como actualmente, ni llaves. En esa misma obra se publicó por vez primera una fotografía de la escultura completa sin sus galas exteriores.

También se han hecho varias medallas con la Imagen de Nuestra Señora de Zapopan. Conocemos algunas antiguas de plata, muy desgastadas y que desgraciadamente no muestran fecha alguna. Para conmemorar la coronación Canónica de la Imagen, el Excmo. Sr. Arzobispo don Francisco Orozco y Jiménez mandó hacer en Roma, de un magnífico troquel, una buena cantidad de medallas de bronce que muestran en el anverso la Imagen de María Santísima de Zapopan y en el reverso la fachada de la Catedral de Guadalajara, hoy Basílica. Tiene dos leyendas, en el anverso: "B. M. Virgo de Zapopan" y en el reverso "Metrop. Eccl. Guadalaxarensis — B.

M. Zapopan Aurea Corona — Redim. 18 Jan. MCMXXI".

Aparte de la literatura histórica, de la cual hay muchos ejemplos que constan en la bibliografía al final de esta obra, se han ocupado de la Imagen de Zapopan algunos de nuestros poetas vernáculos, y le han compuesto sencillos cánticos que el pueblo entona en su presencia. A esas composiciones se les llaman alabanzas, siendo la que más usualmente se canta la que tiene por estribillo: "¿Quién es esa Estrella que a los hombres guía? — La Reina del Cielo, — la Virgen María."

La culta señorita doña María Castañeda y Castaños le ha formado unas "Mañanitas" para cantarse con música del maestro Ponce de la composición del mismo nombre. Esta canción principia así: "A mi linda Zapopana — yo le doy mi corazón — como a Reina Soberana — porque es la Madre de Dios", teniendo por estribillo "Despierta, Zapopanita mira que ya amaneció — ven a ver la mañanita — con que mi amor te cantó".

El Dr. don Fernando Silva, en su poesía "Guadalajara", tiene una bella estrofa que dice: "Guarda Zapopan en su Santuario — tu más hermosa joya mimada, — La Virgen Santa, tu relicario, — que de las cuentas de tu rosario —en filigrana cuelga engarzada".

El gran Landívar en su "Rusticatio Mexicana" hace elogios del llamado "aguacerito de Zapopan", pero por tratar tan solo de las obras de la naturaleza, no paró en mientes en la Milagrosa Imagen que ya guardaban cerca del riachuelo "redundans — exigui pagi, Tzapopan nomine dicti", según traduce don Ignacio Loureda: "que rebasa ante las chosas de humilde aldea, conocida por el nombre de Zapopan." Actualmente el riachuelo es casi ignorado, pero la fama de la Santa Imagen rebasa del ámbito de Jalisco.

Solo en grabado conocemos reproducciones antiguas de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Don Manuel Romero de Terreros nos da noticias de un grabado en cobre del año de 1763, en una Novena de la Biblioteca Mexicana. De esta misma Biblioteca es el grabado que se reproduce en la obra "Origen de los Dos Célebres Santuarios de la Nueva Galicia", del P. Francisco de Florencia S. J. La representa con corona y aureola de estrellas, traje con rica pedrería y mangas perdidas muy largas. La capa unida al amplio traje por medio de tres hilos de perlas colocados en la parte media inferior de este y sujetos por lazos ornados de bellos joyeles. Dos cortinillas enmarcan la Imagen. En la parte inferior hay la siguiente inscripción: "V. R. de la Milagrosa Imagen de Na. Sa. de Sn. Juan de los Lagos — Biblioteca Mexicana". Dicho grabado está en la edición de 1757.

En el Museo del Estado de Jalisco de la ciudad de Guadalajara, se guarda una pequeña lámina de cobre, en uno de cuyos lados hay un fino grabado que parece de principios del siglo XIX, con una inscripción así: "V. R. de la Milagrosa Imagen de Ma. Sa. de Sn. Juan de los Lagos, que se benera en su Santuario riqueza de Jalisco aumento de gracia y especial protectora del universo". Representa la Imagen coronada, con resplandor de estrellas, y una paloma simbolizando al Santo Espíritu sobre la cabeza, notándose una ranura más honda que lo demás al rededor de la aureola mencionada. Tiene traje ancho y capa con adornos de arabescos. Las manos juntas; a los pies una media luna que figura el perfil de una faz humana, descansando sobre una peaña de amplias curvas semejando nubes, pero con perfil de urna. Dos ramilletes de rosas están colocados a los lados de la Imagen. El espacio libre está cubierto de nubes, entre las que asoman a izquierda y derecha dos querubines y un angelillo de cada lado llevando estos últimos letrerillos que dicen: "Mater S. Juan, ora pro nobis". El reverso de la misma lámina se ocupó por un más moderno y menos hábil artista que firma A. P. S. L. P. a 1895, en ejecutar un grabado con la siguiente inscripción: "El Gloriocícimo M. R. Señor San Cristóbal, jigante de la ciudad de Cosignan" (sic.) Las faltas de ortografía y calidad inferior de ejecución hace suponer un artífice popular, ya que a fines del siglo pasado no puede explicarse de otra manera la redacción mencionada y calidad de trabajo.

En la Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos que escribió D. Alberto Santoscoy y se publicó en México en 1903, lo mismo que en la edición tapatía de 1905 del "Origen del Célebre Santuario de Nuestra Señora de San Juan" del Padre Florencia, se publicó una estampa de esa Imagen con su antigua corona real y resplandor orlado de estrellas, con la peaña que tiene actualmente, lo mismo que la media luna con sus rotas cadenas pendientes del centro de esta. En ambas reproducciones el traje tiene ricos bordados y la capa un poco cerrada como actualmente, dejando ver enmedio un monograma de María de muy buen gusto surmontado de real corona, todo ricamente



La elegante fachada de la Basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos vista desde la plaza mayor.

bordado. En la última obra citada, circunda un óvalo con flores a la Imagen, y tiene esta inscripción: "Ave María Gracia Plena Dominus Tecum — Deipara inventa sum ergo inmaculata". En el Album Histórico de la Coronación de esta Imagen, ya aparece representada como la vemos actualmente, con su rica corona imperial (que entonces se le puso) y sustituyendo la aureola por dos angelillos bellamente cincelados que sostienen un listón que dice: "Mater Inmaculata, ora pro nobis". En esta misma forma está representada en las muy hermosas reproducciones a colores que existen actualmente, siguiendo la descripción que se hace en el capítulo correspondiente.

La literatura poética de la Imagencita de San Juan es muy amplia, principalmente del tipo popular, pero también personas letradas no desdeñaron ocuparse de componerle versos y otras alegorías, aparte de novenas y varias oraciones. Son interesantes los versos que le "compuso un religioso del Apostólico Colegio de Ntra. Señora de Guadalupe de Zacatecas" publicados con otras devociones "según se le reveló a el Venerable Siervo de Dios Fr. Antonio Lináz de Jesús María, Misionero Apostólico", a expensas de D. José Joaquín de Mier y Campa, en 1798 por D. Mariano Valdés Tellez Girón en su imprenta (la primera) de Guadalajara. Esas "Alabanzas" principian con el estribillo: "VIRGEN DE SAN JUAN, — IMAN DE MI AFECTO — DULCE VIDA MIA, — Y DE MI ALMA CENTRO" y siguen: "Imagen Divina, — Simulacro bello, — De la Madre Virgen, — Y Reina del Cielo. — Quien tus alabanzas — Humilde frequenta, — Una muerte dulce — Y alegre le espera". Siendo la última estrofa: "Toda eres hermosa, Reyna de los Cielos, — Como que eres Madre — Del Divino Verbo." Para terminar con este canto: "DULCE MARIA, MI QUERIDA, — DULCE ENCANTO DE MI AMOR, — DULCE PARA EL PECADOR, — DULCISIMA DE MI VIDA".

También existe un "Himno a Nuestra Señora San Juan de los Lagos D. Silverio Hernández, en su pano, que publica el M. I. Sr. Canónigo Lectoral de San Juan de los Lagos D. Silverio Hernández, en su obrita "Guía del Peregrino o Turista". Además conocemos otras poesías que le ha compuesto la musa popular en agradecimiento a sus mercedes.

Debe de haber varias reproducciones antiguas de la Imagencita de Talpa, pero desgraciadamente no las conocemos. La de fecha más anterior que ha llegado a nuestra vista es de 1827, en la "Novena de Maravillas" que le compuso Fray Francisco Solano de León, lector jubilado y cronista, hijo de la Santa Provincia de Jalisco, reimpresa en Guadalajara por D. Mariano Rodríguez en el año citado. En un óvalo con flores en las pechinas se enmarca la Imagen coronada y sin resplendor con Jesús Niño en la mano izquierda y en la derecha un cetro más largo que el actual y un rosario. Parece llevar toca o el pelo recogido en esa forma. A los pies una media luna sencilla que descanza sobre peaña de poca altura. El traje no se distingue bien en el ejemplar que examinamos, sólo se nota estar orleado de encaje o fleco en toda su amplitud.

A fines del siglo pasado se hizo en la Litografía de Loreto, Ancira y Hermano, de Guadalajara, la más bella estampa de Nuestra Señora del Rosario de Talpa que hemos visto, sus dimensiones son 33-1/2 por 24 centímetros, con fondo color gris y un marco con florones en las esquinas que simula plata. La bella cabeza tiene la cabellera suelta hacia la espalda, con corona real y amplia aureola. El niño también tiene real corona y un cetro en las manos como Su Madrecita, que lo sostiene con la mano izquierda, teniendo en la diestra el cetro y una parte del rosario blanco que va a dar a la misma mano que sostiene al Niño. Al cuello doble collar de perlas y sobre el pecho un lazo con gran calabacilla. Triples encajes blancos forman salientes puños a las mangas del traje, que está bordado con flores y espigas. Descansa en peaña de plata que adorna una estrella, sobre la que está colocada amplia media luna de oro, con faz humana en perfil. Orla el traje dorado flequillo. El traje del niño es blanco y corto, lo que hace lucir mucho a la Imagen.

Hay otra reproducción a colores moderna que nos muestra a la Virgen con corona imperial lo mismo que al Niño, ambos con cetro, y un gran corazón de oro al frente. El Niño lleva largo traje a manera de ropón, y la mano izquierda tiene gran adorno blanco al puño. En otra reproducción en azul, que parece ser la actual, se muestran aún esos blancos adornos largos del traje del Niño y la manga derecha, y además tiene sobre la orilla de la capa una guía de flores de seda. Estas dos estampas no tienen pie de imprenta, por lo cual no podemos saber el taller en que se hicieron.

En general podemos decir que las tres Imagencitas tienen su importante lugar en el arte iconográfico de Jalisco, lo mismo que en la poesía. Su amplí-

sima literatura histórica se puede notar examinando la bibliografía colocada después del apéndice que sigue.

Damos fin a este trabajo haciendo pública nuestra gratitud a las muchas personas que nos ayudaron con datos y otras facilidades. Principalmente a: el Excmo. y Rvmo. Sr. D. José Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara; el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Anastasio Hurtado y Robles, Obispo de Tepic; el Ilmo. Sr. D. Juan N. Martín, Abad de la Basílica de San Juan de los Lagos; el Ilmo. Mons. D. Narciso Aviña Ruiz, Secretario de la Sagrada Mitra de Guadalajara; el M. Rev. P. D. Fray Rodrigo Quevedo, O.F.M., Guardián del Convento de Zapopan; el Sr. Pbro. D. Leandro Rocha, Cura de la Parroquia y Basílica de Talpa; el Sr. Pbro. Dr. D. Luis Medina Asencio; el Sr. D. José Cornejo Franco, Director de la Biblioteca Pública de Guadalajara; el Sr. Ing. D. José Benítez, Director del Instituto de Geografía de Guadalajara; el Sr. D. José G. Zuno, Director del Museo de Guadalajara; el Sr. D. Luis Páez Brotchie, cronista de Guadalajara; el Sr. Prof. D. José Ramírez Flores; el Sr. Dr. D. Arturo Chávez Hayhoe; y el Sr. D. José Asencio.

Por lo que, si algún mérito tiene esta pequeña obra se debe principalmente a la valiosa cooperación de los señores mencionados y de otras varias personas que sería largo enumerar.



Las discretas torres de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa
que se destacan en la población de su nombre.

APENDICE

Títulos de las tres Basílicas

Título de Basílica concedido al Santuario de la Santísima Virgen de Zapopan, de la Diócesis de Guadalajara.

PIO PP. XII

Para perpetua memoria.—Por el memorial del Comisario General de la Orden de Frailes Menores en México, nos dimos cuenta que el templo o Santuario de Santa María Virgen de Zapopan, dentro de los límites de la Arquidiócesis de Guadalajara y de la Nación Mexicana, es de admirable y solidísima estructura dórica, notable por su amplitud, valiosa por las múltiples obras de arte esculpidas con maestria y adornada también abundantemente con ornamentos sagrados.

Fue edificado el año de mil seiscientos noventa y entregado el mismo santuario a los Frailes de la Provincia de Menores de los Santos Francisco y Santiago, fue más tarde solemnemente consagrado. Mas el mismo sagrado edificio se ennoblece con la Imagen de Santa María Virgen, que consigo llevaron los antiguos Misioneros, que anunciaron el Evangelio a los Indios en la región de Jalisco y predicaron en ella la Fe Católica; y por consiguiente, los Fieles cristianos, tanto los habitantes de la región como los extraños que, viniendo de lugares distantes y en peregrinación, veneran la Santa Imagen de la Gloriosa Madre de Dios, frecuentan su Santuario, y, en cuanto es posible, asisten devotamente a las sagradas funciones que ahí se celebran con solemnidad litúrgica.

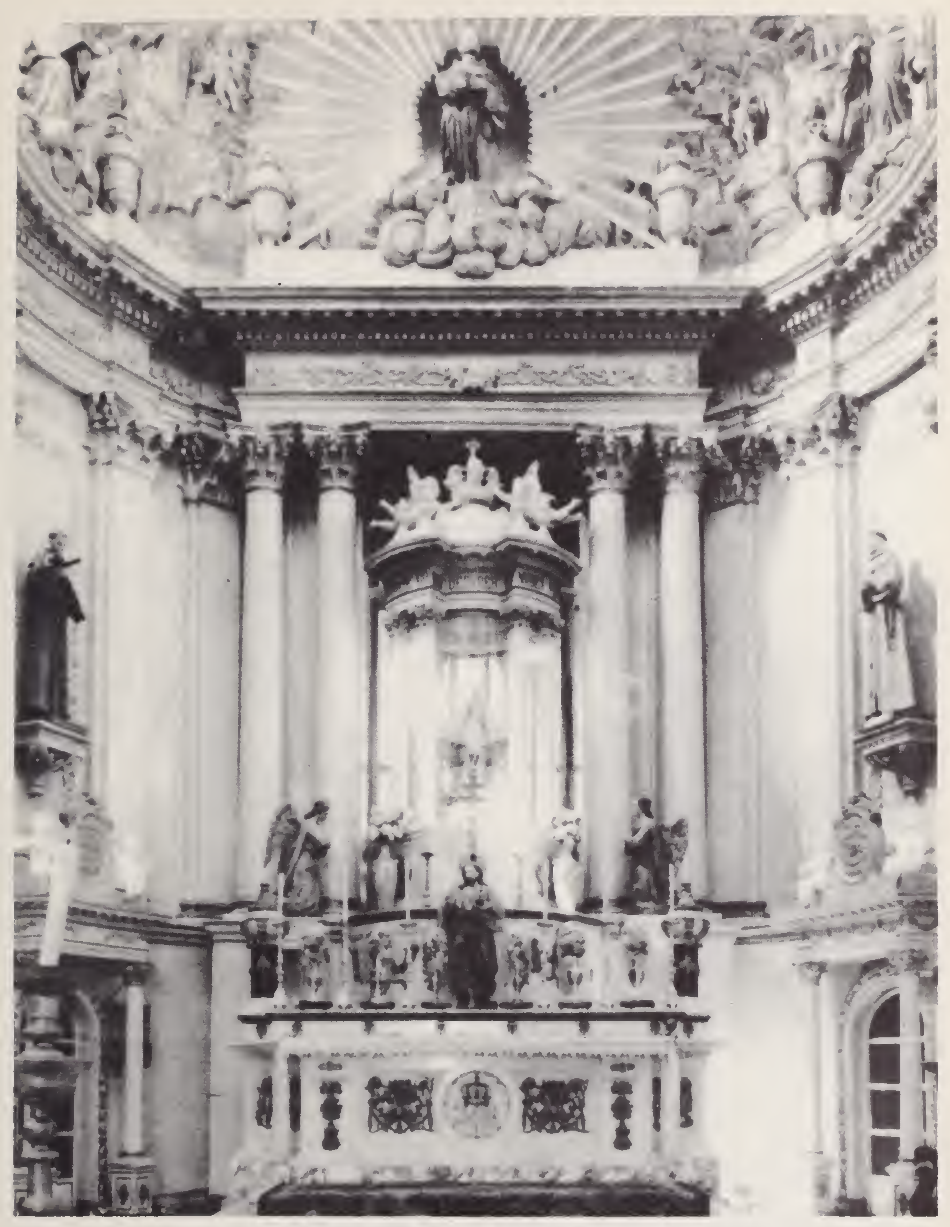
Considerando estas cosas, y como el referido Comisario General de la Orden de Frailes Menores, manifestando los anhelos de todos, nos rogase encarecidamente que accediésemos a elevar el dicho Santuario a la dignidad de Basílica Menor, confirmando sus preces con el voto valiosísimo de Nuestro Venerable Hermano el Arzobispo de Guadalajara, hemos juzgado acceder de buena gana a dichos deseos. Y así, tomando el parecer de Nuestro Venerable Hermano el Obispo de Palestrina, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, con ciencia cierta y madura deliberación de nuestra parte, y con la plenitud de Nuestra Potestad Apostólica, por el tenor de las presentes Letras, y de un modo perpetuo, promovemos el dicho templo o Santuario Zapopanense, consagrado a Dios en honor de la Santísima Virgen María, al título v dignidad de BASILICA MENOR, con los derechos y privilegios adjuntos, que legítimamente le correspondan. Estas cosas las mandamos, determinamos, decretando que las presentes Letras subsisten y permanecen perennemente firmes, válidas y eficaces, y que obtienen y alcanzan sus efectos plenos e íntegros, y que favorecen plenísimamente ahora y para siempre a aquellos a quienes pertenecen; y así legítimante debe juzgarse y definirse; y si acaeciese atentarse hacerse algo en contra de estas cosas, por cualquiera, con cualquier autoridad, a sabiendas o por ignorancia, sea desde ahora írrito y sin valor. No obstante cualquiera cosa en contrario.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día diez del mes de Enero del año 1940, primero de nuestro Pontificado.

A. Card. Maglione, Secretario de Estado.

(Boletín Eclesiástico de Guadalajara y de la Baja California.—Mayo 1940).

Traducción cortesía del Sr. Pbro. Dr. D. Luis Medina Asencio.



Vista del altar mayor de la Basílica de Zapopan, mostrando la pequeña y milagrosa Imagen.



Breve de Erección de la Basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.

PIO PP. XII

PARA PERPETUA MEMORIA.—Nuestro Venerable Hermano JOSE GARIBI RIVERA, Arzobispo de Guadalajara, disertando con abundancia de datos, acerca de la historia de la Iglesia Colegial de la Santísima Virgen María, llamada comunmente "DE SAN JUAN DE LOS LAGOS"; de su brillante estilo arquitectónico, de su hermosura y majestad, así como de la opulencia de su ornamentación y de sus grandes obras, Nos ha pedido con instancia, presentando también los votos de algunos Prelados de la República Mexicana, que Nos dignáramos elevar la mencionada Iglesia a la dignidad de Basílica Menor. Sabemos, por el mismo Peticionario, que la primera piedra del dicho Santuario, fue colocada y bendecida por el Obispo de Guadalajara, D. Carlos Gómez de Cervantes, de santa memoria, en el año de mil setecientos treinta y dos, en un pequeño pueblo, que, colocado bajo la denominación y patrocinio de San Juan el Precursor, encontraron ya existente o fundaron los religiosos Franciscanos, quienes fueron los evangelizadores de toda aquella región. Ellos fueron los que por vez primera trajeron a dicho lugar una pequeña imagen de la Santísima Virgen María bajo el título de la Concepción, la que, deteriorándose con el transcurso de los años, fue restaurada perfectamente, de una manera admirable, según se refiere, desde el momento en que dió la vida a una niña moribunda, al mismo tiempo que por su salud se elevaban fervientes oraciones a la Imagen. Desde entonces, de día en día creció su culto, y las dos primeras iglesias, que no fueron ya capaces de contener la multitud de los fieles, dejaron el lugar a este hermosísimo Templo que edificaron con singular magnificencia los generosos fieles de ese tiempo. El Templo actual llamado comunmente "de Nuestra Señora de San Juan" fue bendecido y abierto al culto público, el día treinta del mes de Noviembre del año de mil setecientos sesenta y nueve. La publicación de los prodigios admirables que se obraban por intercesión de la Santísima Virgen "de San Juan", de tal manera aumentaba la gloria de su nombre y de su culto que de las ciudades y aún de los lugares lejanos, muchísimos fieles acudieron a la Iglesia para implorar el auxilio de la divina Madre. Por esto aconteció que aquel templo Sagrado superara fácilmente a otros muchos en decoro, en riqueza y en culto. En el interior de este templo, de una amplitud majestuosa, se admira el orden dórico, mas no ejecutado con toda la pureza del arte greco-romano, sino más bien del arte hispánico, o mejor dicho: nacional, que muchos llaman "colonial". Las bóvedas son de estilo gótico, aunque sostenidas por arcos redondos, manifestando una estructura completamente insólita, porque, para evitar la planicie, se despliegan en múltiples cúpulas pequeñas, adornadas con muchas y hermosísimas venas; todo esto está ejecutado artísticamente y pleno de una gran hermosura. Son dignos de admiración sus altares decorados al estilo greco-romano, principalmente el altar mayor, adornado con cinco grandes esculturas, colocadas en su parte superior a los lados, entre las columnas. Descuella el noble trono sosteniendo en columnas mamóreas semejando una concha; en su interior está el gran tabernáculo, artístico y convenientemente ejecutado, de acuerdo con el estilo arquitectónico de la iglesia, rodeado de ocho columnas adornadas con las volutas del orden jónico, y en la alta cima resplandece una nubecilla circundada de rayos. Aquí en medio de cristales, y sobre una mesa preciosa con grabados hechos a cincél, está colocado un pedestal, de arte consumado, que sirve de base, siendo todo esto de la plata más pura, desde donde la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen María se manifiesta claramente a los pueblos devotos. La mesa del altar, adornada con arte delicado, con mármol de Carrara con alabastro oriental, royo egipcio y dura piedra es la misma que se admiraba en la Iglesia Patriarcal de Santa María de los Angeles, cerca de Asís, llamada de la Porciúncula; de aquí el Arzobispo D. FRANCISCO OROZCO Y JIMENEZ, de santa memoria, la regaló juntamente con ornamentos sagrados, a la Iglesia Colegial mencionada. Sobre esta mesa está el manifestador que es una obra de arte, hecha de metal precioso. Grandiosa elegancia recibe este templo a causa de sus dos torres majestuo-

sas y bien labradas, desde cuya altura las campanas de bronce difunden sus sonidos armoniosos que deleitan los oídos de los fieles, invitándolos para que desde el fondo del corazón eleven sus preces a la Santísima Virgen María, entrando al templo por el atrio espacioso, circundado de barandales bien trabajados, sujetados en elegantes columnas y adornados con artificiosos dibujos de hierro. Adornada con un hermosísimo mosaico, domina la altísima cúpula circundada de vitrales. De las cuatro capillas que dan grandiosidad al templo, sobresale aquella en que se guarda el Santísimo Sacramento, adornada artísticamente con metales dorados a fuego. Además, se admira, graciosa, en medio de columnas, la Imagen de la VIRGEN GUADALUPANA. En las dos capillas que están cerca de la entrada. bajo las torres, se conservan con toda religiosidad, perfectamente acomodadas en urnas de cristal y, en figuras artísticas de cera, las Reliquias de los Niños Mártires San Benigno y San Vicente. La cuarta capilla, adornada con singular decoro, está construída en alto, tras del Altar Mayor y el trono de la Santísima Virgen María. El Prelado de Guadalajara de quien hemos hecho mención, describiendo las cosas en orden y con suma claridad histórica, añade, además, que en la amplísima Sacristía, que consta de tres bóvedas con sus arcos de insigne arquitectura y adornada de pinturas, se guardan con suma limpieza los ornamentos sacerdotales, de los cuales algunos son de gran valor: dos de tela de oro y plata; otro, a saber, el azul, procedente de Turín, adornadísimo y brillante de plata pura; otro "ANGELICO" que salió de los talleres de Lyon, Francia; también se guardan más de ciento veinte casullas, dos cálices de oro puro y otras tantas custodias y los demás numerosos objetos sagrados hechos de plata y trabajados con arte. Mas lo que celebra grandemente en su solicitud el Arzobispo de Guadalajara; es la gran concurrencia de los pueblos para visitar tan portentosa Imagen, de tal manera que, si en otro tiempo, para la fiesta titular y las ferias comerciales subsiguientes, asistían hasta treinta mil fieles, en estos tiempos de piedad floreciente y sin buscar ganacias, para algunas fiestas y principalmente para la solemnidad de la PURIFICACION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, asisten doscientos mil y más, siendo muchos los que hacen su peregrinación a pie por senderos ásperos y difíciles y no pocos emprenden el camino de rodillas. Tanta es la limosna que se colecta por la piedad de los fieles, que lo que se reúne cada año no sólo basta para cubrir los gastos del culto divino, sino que también ayuda grandemente para las obras diocesanas. En la misma Iglesia hay un Cabildo de Canónigos y Sacerdotes diligentes, en gran número, para desempeñar con decoro las funciones litúrgicas. Las riquezas de las cosas, sus obras y artificios, aumentan el decoro y esplendor del Templo: a saber, dos grandes floreros, pero hechos con un arte exquisito, llamados vulgarmente "tibores", traídos antiguamente de la China y donados a la Santísima Virgen, seis pinturas de asuntos bíblicos atribuídas con razón a Pedro Pablo Rubens; dos coronas de oro, de las cuales la más antigua, brillante por tantos y tan preciosos diamantes que tiene engastados y exquisitamente labrada con delicadeza y variedad de colores suscita en todos una grande admiración. La misma Imagen de la SANTISIMA VIRGEN DE SAN JUAN, por concesión benigna de Nuestro Predecesor, de feliz recordación, el Papa Pío X, y por Decreto del Capítulo Vaticano, fue enriquecida con preciosa corona. Tan engrandecida iglesia ha sido distinguida con muchos privilegios por varios de Nuestros Predecesores, habiendo sido elevada a la dignidad de Colegiata en el año de mil novecientos veintitrés, por Nuestro Predecesor, de feliz memoria, el Papa Pío XI. Dichas y escritas todas estas cosas acerca de este templo, recibimos con sumo agrado las preces y los votos que se Nos han manifestado, siendo Nuestro mejor deseo que la piedad de los fieles de la Diócesis de Guadalajara, en honor de la Santísima Virgen sea de día en día más firme, más amplia y más férvida. Por tanto, oído el parecer de Nuestro Venerable Hermano CARLOS SALOTTI, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Obispo Prenestino, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, con Nuestro conocimiento cierto y madura deliberación y con la plenitud de Nuestra potestad Apostólica, por el tenor de las Presentes Letras y a perpetuidad ENRIQUECEMOS LA IGLESIA COLEGIAL DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA LLAMADA COMUNMENTE DE S. JUAN DE LOS LAGOS, que se halla dentro de los límites de la Arquidiócesis de Guadalajara, con el TITULO Y DIGNIDAD DE BASILICA MENOR, con todos los privilegios y honores que rectamente competen a las Iglesias engrandecidas con este título. Nada obstando en contrario. Esta es nuestra voluntad, decretando que las presentes Letras sean siempre y permanezcan firmes, válidas y eficaces; que surtan y produzcan sus efectos plenos e íntegros y que favorezcan siempre a aquellos a quie-



El grandioso altar mayor de la Basílica de San Juan de los Lagos que guarda como rico joyel la preciosa Imagen de María.

nes interesan o pueden interesarles ahora y siempre; así se ha de juzgar y definir rectamente, siendo írrito y nulo desde ahora lo que se atentare en contrario sobre esto, consciente o inconscientemente, por quien quiera o cualquiera autoridad. Dado en Roma en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día Primero del mes de Mayo del año de 1947, y noveno de Nuestro Pontificado.

Por especial mandato del Santo Padre.
Por el Sr. Cardenal Secretario de Estado.
Domenico Spada
de los Breves Apostólicos.

Un sello en rojo que dice:
Pius XII. Pont. Max.

Orestes Milani-Valerio.
Hizo y escribió

Al reverso Breves Apostólicos. No. 90.
1947.

(Boletín Eclesiástico de Guadalajara y de la Baja California.—Noviembre de 1948.)



El altar mayor de la Basílica de Talpa engalanado para las fiestas de la santa Imagen que guarda para veneración de sus múltiples devotos.

Título de Basílica concedido al Santuario de Nuestra Señora de Talpa, Diócesis de Tepic.

PIO PAPA XII.

PARA PERPETUA MEMORIA.

De modo admirable se vé, sobresaliendo en un lugar alto y abierto de la pequeña ciudad llamada vulgarmente "Talpa", perteneciente a la Diócesis de Tepic, un hermoso Santuario dedicado a Dios, en honor de la Beatísima Virgen del Santísimo Rosario, el cual visita piadosamente una considerable multitud de Cristianos, no sólo de la misma Diócesis, sino también de toda la región. Porque a esta Santa Casa, ya sea en grupos, ya sea en particular, personas de toda condición, desde lejos, a manera de peregrino, frecuentemente afluyen, y sobre todo en los meses de Febrero, Marzo, Mayo y Septiembre. Muchos caminan con los pies descalzos por lugares ásperos y montañosos, y también manifiestan señales de penitencia, colocándose sobre la cabeza coronas de espinas. Abundante y generosamente aportan limosnas y dones para aumentar el decoro y la magnificencia del Santuario, el cual está provisto de copiosos ornamentos y enriquecido con un precioso menaje. Construído con bellas formas, distinguiéndose por su amplitud y resaltando por las obras de arte, este Templo, que consta de una admirable nave, fue solemnemente consagrado. El clero dedícase constante y diligentemente a la magnificencia del culto divino y de las sagradas Ceremonias, y principalmente en el tiempo de las peregrinaciones, celébranse con esplendor las funciones litúrgicas en gran número, para que la piedad y el culto de los fieles a la Beatísima Virgen María se robustezca más firmemente y sean más fomentados. En realidad, la Imagen de la Virgen Madre de Dios, perla preciosísima de su Templo y que ostenta una refulgente corona de oro, con la cual fue coronada solemnemente en el año de MCMXXII por decreto del Cabildo Vaticano, es para muchísimos fuente benignísima y perenne de gracias. Nuestro Venerable Hermano Anastasio Hurtado, Obispo de Tepic, habiendo obtenido tantas alabanzas de este Templo, humildemente solicitó a Nos con encarecidas preces, apoyadas en la recomendación de Nuestro Venerable Hermano Luis María Martínez, Arzobispo de México, que Nos dignáramos elevar a la dignidad de Basílica Menor el mencionado Templo. Nos, con el fin de aumentar la piedad de los fieles a la Virgen Madre de Dios, Medianera de todas las gracias, impulsados por el amor paternal, juzgamos acceder con sumo agrado a los deseos expresados y a las preces que se Nos hicieron. Por lo cual, oído el parecer de Nuestro Venerable Hermano Carlos Salotti, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Obispo de Palestrina, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, con cierta y madura deliberación nuestra, y con la plenitud de Nuestra Potestad Apostólica, por el tenor de las presentes Letras y de manera perpetua, condecoramos con el título y dignidad de BASILICA MENOR, con todos los privilegios, prerrogativas y derechos que pertenecen a las Iglesias enriquecidas legítimamente con este título, el Templo o Santuario de la Bienaventurada Virgen María del Santísimo Rosario, que existe en la pequeña ciudad vulgarmente llamada "Talpa", dentro de los límites de la Diócesis de Tepic. Sin que obste nada en contrario. Concedemos esto benignamente, decretando que las presentes Letras sean y permanezcan siempre firmes, válidas y eficaces; y que surtan y obtengan sus plenos e íntegros efectos; y que favorezcan plenísimamente ahora y en lo futuro a quienes pertenezcan o puedan pertenecer; y que así se ha de juzgar y definir cualquier cosa que, a sabiendas o por ignorancia, se atentare en contra de ellas por quienquiera que fuese y revestido de cualquiera autoridad. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día XXVII del mes de Noviembre del año MCMXXXXVI, octavo de Nuestro Pontificado.

Por especial mandato del Sumo Pontífice, y en lugar del Señor Cardenal Secretario de Estado, DOMINGO SPADA, Srio. de Breves Apostólicos.

(Archivo de la Basílica de Nuestra Señora de Talpa).

Cortesía del Sr. Pbro. D. Leandro Rocha, Párroco de Talpa.

Bibliografía.

I.—MANUSCRITOS.

A.—Archivo de la Catedral de Guadalajara:

Alcalde, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Fray Antonio — Visita Pastoral. Año de 1776.

Alcalde, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Fray Antonio — Visita Pastoral. Año de 1779.

Aranda y Carpinteiro, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Diego — Visita Pastoral — Año de 1853.

Camacho y Avila, Ilmo. Sr. Dn. Diego de — Libro de Visita. Año de 1707.

Espinosa y Dávalos, Ilmo y Rvmo. Sr. Dn. Pedro. — Libro de Visita. Año de 1854.

Galindo, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Felipe — Libro de Visita. Año de 1696.

Gómez de Cervantes, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Nicolás Carlos — Libro de Visita. 1727.

Gómez de Cervantes, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Nicolás Carlos — Libro de Visita. 1728.

Gómez de Cervantes, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Nicolás Carlos — Libro de Visita. 1729.

Gómez de Parada, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Juan Leandro — Libro de Visita. Año de 1739.

Martínez de Tejada, Ilmo y Rvmo. Sr. Dn. Fray Buenaventura — Libro de Visita. No. 3, 1753.

Martínez de Tejada, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Fray Buenaventura — Libro de Visita por la Vereda de Tierra Caliente. 1755.

Martínez de Tejada, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Fray Buenaventura — Libro de Visita por la Vereda del Nuevo Reyno de León. 1759.

Mimbela, Ilmo. Sr. Dn. Fray Manuel de — Libro de Gobierno. Año de 1715.

Parra, Lic. Dn. Pedro Hipólito de la — Libro de Gobierno en Sede Vacante por Muerte del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Felipe Galindo. 1702.

Parra, Lic. Dn. Pedro Hipólito de la — Libro de Visita General de la cordillera de tierra caliente por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Diego de Camacho y Avila. Año de 1708.

Palacio, O.F.M., Fray Luis del Refugio de — Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan y con su Colegio y Santuario. Libros III a XVI.

Riaza, Lic. Eusebio Antonio de — Visita Secreta por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Fray Manuel Mimbela. Año de 1710.

Ruiz Colmenero, Ilmo y Rvmo. Sr. Dn. Juan — Libro del Acto Pontificio de la Confirmación. Año de 1648.

Ruiz de Cabañas y Crespo, Ilmo. y Rvmo. Sr. Dn. Juan Cruz — Libro Primero de Visita. Años de 1797 y 1798.

B. Archivo del Sr. Dn. José Cornejo Franco.

Henriquez et Castillo, Bac. D. Francisco.— Cursus Philosophicus. Guadalajara, 1726.

C. Archivo del Sr. Dn. José Ramírez Flores.

Anónimo — Reseña Histórica de Mascota. Mascota, Jalisco, Junio 2 de 1887.

D. Archivo del Autor.

Expedientes importantísimos tocantes a la Milagrosísima Imagen de María Sma. de Zapopan — Compilados por Fray Luis R. de Palacio.

II.—IMPRESOS.

Aguayo, Joaquín — Catecismo Histórico de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos. San Juan de los Lagos, 1947.

Andrade, Vicente de P. — Copilación de datos históricos sobre algunas advocaciones de la Sma. Virgen María. México, 1904.

Album de la coronación de nuestra Señora de Zapopan. Guadalajara, 1921.

Album histórico de la coronación de la Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Guadalajara 1907.

Alborada, Revista Mariana. San Juan de los Lagos, 1944 — 1948.

Arregui, Domingo Lázaro de — Descripción de la Nueva Galicia — Sevilla, 1946.

Asencio, José — Origen de los Colegios Apostólicos, Guadajara, 1947.

Auténtica Novena de la Milagrosa Renovación de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, Tepic, 1944.

Auténtica Novena de la Milagrosa Renovación de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, Guadalajara, 1854.

Beaumont, Fr. Pablo — Crónica de Michoacán. México, 1932.

Bravo Ugarte, José — Historia de México, Tomo II, La Nueva España. México, 1941.

Breve noticia del origen y maravillas de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Salud. México, 1802.

Boletín Eclesiástico de Guadalajara y de la Baja California. Mayo de 1940, Febrero de 1946, Agosto de 1948, Noviembre de 1948.

Bonavit, Dr. Julián — Esculturas tarascas de caña de maíz y orquídeas fabricadas bajo la dirección del Ilmo. Sr. Dn. Vasco de Quiroga, Anales del Museo Michoacano No. 3, Septiembre 1944, Morelia.

Carreño, Alberto María — La exposición de arte religioso. Guadalajara, 1942.

Cepeda, Félix Alejandro — América Mariana. Barcelona, 1905.

Concilio III Provincial Mexicano — México, 1859.

Crónica de la solemne coronación de la Imagen de Nuestra Sra. de la Salud de Pátzcuaro. Morelia, 1899.

Cuevas, Mariano — Historia de la iglesia en México. México, 1921.

Curso social Agrícola Zapopano. Guadalajara, 1921.

Chávez Hayhoe, Arturo — Misiones Franciscanas en la provincia de Xalisco. "Crónica del segundo congreso terciario franciscano". Guadalajara, 1945.

Chávez Hayhoe, Salvador — Franciscanos ilustres en la provincia de Xalisco, "Crónica del segundo congreso terciario franciscano". Guadalajara 1945.

Chevalier, Francois — Ver: Arregui, Domingo Lázaro de

Dávila Garibi, J. Ignacio — Fray Antonio de Segovia y Fray Miguel de Bolonia. México, 1943.

Dávila Garibi, J. Ignacio — La Venerada Imagen de Nuestra Señora de Zapopan. Guadalajara.

Dávila Garibi, J. Ignacio — Un prócer ignorado y su obra. México 1940.

Dávila Garibi, J. Ignacio — Fray Luis de Palacio. Pub. en "Divulgación histórica", año I No. 12. México, D. F.

Dávila Garibi, J. Ignacio — Suscinta noticia histórica acerca de la Colegiata de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y su Cabildo. México, D. F., 1945.

Dávila Garibi, J. Ignacio — La toponimia mexicana en boca de nuestros pregones, copleros, cancioneros y otros ingenios populares. México, D. F. 1946.

Dávila Garibi, J. Ignacio — Cosas del terruño, aportación mínima al estudio del folklore toponímico de Jalisco. México, D. F. 1946.

Dávila Garibi, J. Ignacio — Memorias Tapatías. Primera Serie. Guadalajara. 1920.

Devoción a María Santísima Nuestra Señora. Asimismo unas alabanzas que en reverencia de la Santísima Virgen de San Juan de los Lagos compuso un religioso Apostólico del Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas. Guadalajara, 1798.

Día Diez y ocho de diciembre, en que este Apostólico colegio de propaganda fide celebra la espectación del parto de María Santísima en su portentosa Imagen de Ntra. Sra. de Zapopan. Guadalajara, 1858.

Díaz Macedo, Ilmo. Sr. Ignacio — El 19 de noviembre de 1884 y el Santuario de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos. San Juan de los Lagos, 1884.

Elguero, Francisco — La Erección de la Colegiata de San Juan de los Lagos. México, 1925.

Elguero, Francisco — La Inmaculada. México, 1905.

Espinosa, Fray Isidro Félix de — Crónica de la provincia franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán. México, 1945.

Florencia P. Francisco de — Origen de los dos célebres santuarios de la Nueva Galicia. México, 1755.

Florencia, P. Francisco de — Zodiaco Mariano. México, 1755.

Frejes, Fray Francisco — Historia breve de la conquista de los estados independientes del Imperio Mexicano. Guadalajara, 1878.

Frejes, Fray Francisco — Memoria histórica de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles. Guadalajara, 1879.

García Gutiérrez, Jesús — Datos históricos sobre la Venerable Imagen de Nuestra Señora de los Remedios de México. México, 1940.

García Gutiérrez, Jesús — Ramillete de Flores Marianas. México, 1946.

García Icazbalceta, Joaquín — Códice franciscano, siglo XVI. México, 1889.

García Icazbalceta, Joaquín — Colección de Documentos para la historia de México. 2 vols. México, 1858 — 1866.

García Icazbalceta, Joaquín — Historia eclesiástica indiana de Fray Gerónimo de Mendieta. México, 1870.

García Icazbalceta, Joaquín — Opúsculos y Biografías. México, 1942.

Gibbon, Eduardo A. — Guadalajara (La Florencia Mexicana). Guadalajara, 1893.

Gómara, Fr. Vidal Luis — Los dominicos y el arte. Cuaderno 2o. Madrid, 1923.

Hernández, Silverio — El verdadero pocito histórico de la Virgen. Guadalajara, 1946.

Hernández, Silverio — Historia de Nuestra Sra. de San Juan y Guía del peregrino o turista. San Juan de los Lagos, 1946.

Ibarra, Juan N. — Auténtica Novena de la Milagrosa Renovación de Ntra. Sra. del Rosario de Talpa, Guadalajara, 1854.

Landivar, Rafael — Rusticatión Mejicana. Traducción de Ignacio Loureda México, 1924.

Laris, José T. — Apuntes para la historia de la Virgen del Rosario de Talpa. Guadalajara, 1923 2a. ed. 1944.

Laris, José T. — Breve historia de la Santísima Virgen de Zapopan. Guadalajara, 1932.

Laris José T. — Brevísima historia de la Santísima Virgen de San Juan de los Lagos. Guadalajara.

Laris, José T. — De las cosas neogallegas. Guadalajara, 1947.

León, Francisco de P. —Los esmaltes de Uruapan. México, 1949.

León, Fray Francisco Solano de — Novena de maravillas veneradas en la imagen Portentosa de Nuestra Señora de Talpa que con la advocación del Rosario se venera. Guadalajara, 1832. 2a. ed. 1897.

León, Nicolás — Noticia histórica del origen y maravillas de la Venerable Imagen de María Inmaculada de la Salud de Pátzcuaro. México, 1921.

León, Nicolás — Supervivencias precolombianas, la pintura al Aje de Uruapan. América Española, México, 1921.

López Portillo y Weber, José — La rebelión de Nueva Galicia. México, 1939.

Márquez, Pedro María — Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y del culto de esta Milagrosa Imagen. México, 1939. 2a. ed. Guadalajara, 1947.

Martínez, Maximino — Catálogo alfabético de nombres vulgares y científicos de plantas que existen en México. México, 1923.

Matute, Juan I. — Noticia geográfica estadística y administrativa del partido de Juchipila. Guadalajara, 1885.

Moreno Villa, José — La escultura colonial Mexicana. México, 1942.

Mota Padilla, Matías Angel de la — Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia. Guadalajara, 1856. 2a. ed. México, 1890. 3a. ed. Guadalajara 1924.

Mota y Escobar, Dn. Alonso de la — Descripción Geográfica de los Reynos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. México, 1940.

Nicodemi, Jorge — Arte Religioso, La Virgen desde sus orígenes al renacimiento, Madrid. 1924.

Noticias varias de Nueva Galicia, Intendencia de Guadalajara. Guadalajara, 1878.

Novena en honor de la Santa expectación de María Santísima bajo la advocación de Nuestra Señora de Zapopan. Guadalajara, 1858.

Novena en honor de la Santísima Virgen de Zapopan. Aguascalientes, 1912.

Novena en honor de la Sma. Virgen María de Zapopan. Guadalajara, 1946.

Novena en honra de la milagrosa Imagen de María Santísima Nuestra Señora de San Juan. Guadalajara, 1831.

Novena en honra de la milagrosísima Imagen de María Santísima Nuestra Señora de Zapopan. México, 1775, Guadalajara, 1829.

Novena, triduo y visita a la Santísima Virgen de San Juan. San Juan de los Lagos, 1947.

Olavarría y Ferrari Enrique — La Madre de Dios en México. México, 1888.

Obregón, Baltazar de — Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España. Mariano Cuevas, México, 1924.

Ornelas, F. Nicolás de — Crónica de la provincia de Santiago de Xalisco. Guadalajara, 1941.

Padua, Antonio María de — Ver: Olavarría y Ferrari, Enrique.

Palacio, Fr. Luis de R. de — Extracto de la "Recopilación de datos para servir a la historia de la milagrosa Imagen de Nuestra Sra. de Zapopan". y sobre el Padre Segovia. Boletín de la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Tomo I, Nos. 1, 2, 3 y 4 Guadalajara, 1919.

Palacio, Fr. Luis de — Historia Breve de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan. Guadalajara, 1918-1941.

Palacio, Fr. Luis R. de — Historia breve y compendiosa del Colegio Apostólico de propaganda fide de N. S. de Zapopan. Guadalajara, 1925.

Mier y Campa, Joseph Joaquín — Alabanzas que en reverencia de la Santísima Virgen de San Juan de los Lagos, compuso un religioso del apostólico colegio de Guadalupe. Guadalajara, 1798.

Palacio, Fr. Luis R. de — Interesantísimos Documentos, casi todos inéditos, relativos a Nuestra Señora de Zapopan. Guadalajara, 1921.

Palacio, Fr. Luis de R. de — Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan y con su colegio y santuario. Tomo I (libros I y II.) Guadalajara, 1942. Boletín de la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Palacio, Fr. Luis de R. de — Sobre el Padre Segovia. Extracto de la "Recopilación de datos para servir a la historia de la milagrosa Imagen de N. Sra. de Zapopan". Boletín de la Junta de Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Tomo VII, No. 2, Guadalajara, Nov., 1941.

Páez Brotchie, Luis — Jalisco, Historia Mínima. Guadalajara, 1940.

Pérez Bustamante, C. — Don Antonio de Mendoza. Santiago de Galicia 1928.

Pérez Verdía, Luis — Historia Particular del Estado de Jalisco. Guadalajara, 1910.

Portillo, Manuel — Apuntes histórico-geográficos del departamento de Zapopan. Guadalajara, 1889.

Portugal, Fr. José María — Triduo en honor de Ntra. Sra. de Zapopan. Guadalajara, 1880.

Resumen del origen y primer milagro de la Santísima Virgen de San Juan. Guadalajara, 1938.

Ricard, Robert — La conquista espiritual de México. México, 1947.

Romero de Terreros, Manuel — Grabados y grabadores de la Nueva España. México, 1948.

Romo, Joaquín — Guadalajara. Guadalajara, 1888.

Santoscoy, Alberto — Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y del culto de esta Milagrosa Imagen. México y Guadalajara, 1905. 2a. Ed. San Juan de los Lagos, 1916, 3a. ed. León, Gto., 1924.

Serrano Plaja, Arturo — Escultura Española, Rosario, 1946.

Solano, Fray Francisco — Novena de maravillas veneradas en la Imagen Portentosa de Nuestra Señora de Talpa. Guadalajara, 1827 y 1832.

Solemne Novenario dedicado a Nuestra Señora del Rosario de Talpa. León, 1947.

Tello, Fray Antonio — Crónica miscelánea de la Sancta provincia de Xalisco. Libro III, Guadalajara 1942. Libro IV, Guadalajara, 1945.

Tello Fray Antonio — Libro segundo de la crónica miscelánea, en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco. Guadalajara, 1891.

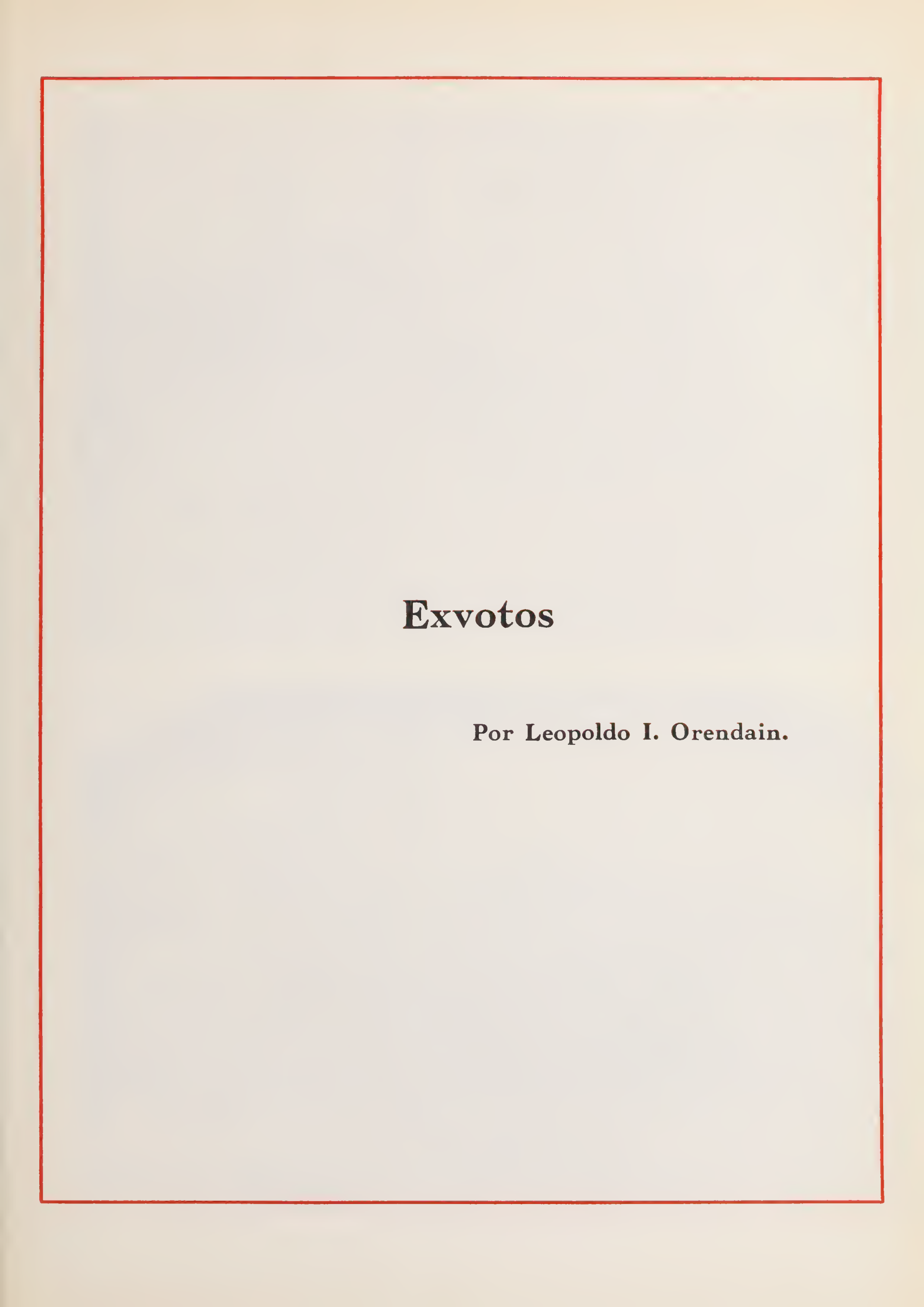
Thill, Juan M., S.M. — Revista Mariana, tomo I. Guadalajara, 1907.

Torquemada, Fray Juan de — Monarquía Indiana. México, 1943-1944.

Triduo en honor de la Santísima Virgen de Zapopan y novena a la Preciosa Sangre. Guadalajara, 1924.

Torres, Fray Francisco Mariano de — Fragmento de la Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco. Guadalajara, 1939.

Vetancourt, Fray Agustín de — Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de México. Menologio Franciscano. México, 1697.



Exvotos

Por Leopoldo I. Orendain.


MIL GRACIS. Le Doy A LA. ANIMA SOLA POR. UN MILAGRO
MARIA GONZALEZ
OFICIO
DURANTE LARGOS



DESDE los más remotos tiempos de que se tiene memoria los humanos han patentizado su agradecimiento a la Divinidad mediante la ofrenda, reconociendo con ella los favores obtenidos o por los que han impetrado.

Tales testimonios revisten incontables formas, testificándolo las mil especies de objetos acumulados en el decurso de los siglos. Los museos conservan junto con ejemplares de toda suerte de dádivas, los talismanes con que los paganos buscaban ahuyentar los infortunios que reservaban a los mortales los dioses y diosas según sus creencias, y los amuletos de las tribus idólatras, no sólo de edades pretéritas, sino de las actuales. (1)

Las ofrendas propiciatorias donadas en reconocimiento del bien logrado, ya fuere obtenido por las aparentes fuerzas del mago, por la gravedad del sacerdote que le imprime su investidura, o simplemente por el valor de la invocación personal del que sufre, elevada ante la potencia mística de quien se considera lograr el remedio de las desgracias, o la curación de las enfermedades; no son patrimonio de señaladas regiones de la tierra, por el contrario, proceden de todas las latitudes.

Quienes aportan el contingente más variado y desconcertante son los pueblos apartados de la luz del verdadero Dios. Ante el misterio enmarañado de teogonías con endebles puntos de apoyo y falsedades que no resisten al análisis, el ansia natural del corazón humano sacude sus desconfianzas refugiándose en cuanto parezca proporcionarle esperanzas, o un sedante al espíritu carente de fe firme.

Anda nuestro propósito muy lejos de pretender dar una idea, ni aún limitada, de tales usos, ni menos señalar los objetos materiales con que se manifiestan, eso requeriría una extensa copilación e innumerables capítulos.

Cabría traer a cuento las estatuas curadoras de los egipcios a las que fueron tan devotos desde las primeras dinastías. Las copas mágicas de los orientales a los que los musulmanes atribuían imponderables cualidades. Las variadas partes del cuerpo humano manufacturadas en barro cocido por los alfareros de Cartago. Los delicados mármoles tallados por los lapidarios griegos, así como las piedras esculpidas por los galos. (2) Los centenares de objetos que colgaban de los muros de los templos en la antigua Roma ofrendados a los dioses mitológicos, obras realizadas en oro y bronce. Las delicadas piezas trabajadas por los asiáticos en contraste con los jades y pedernales labrados por nuestros aborígenes, utilizando procedimientos que confunden.

Dejando a un lado el paganismo, las Sagradas Escrituras en el Levítico dicen: "Cuando un alma hiciese ofrenda al Señor, será flor de harina y derramará sobre ella aceite, y pondrá incienso, y la llevará a los sacerdotes, y la pondrá por recuerdo sobre el altar en olor suavísimo al Señor".

Comprendido entre las manifestaciones de que se trata está el exvoto, que de ordinario es una placa por la cual se patentiza la merced obtenida. Ya en las catacumbas romanas los primitivos cristianos mandaron colocar lápidas de este género consignando el favor satisfecho, hallándose en apurada ocasión. Esa práctica no era entonces cosa nueva; desde siglos atrás los griegos las esculpían en mármol con idéntico fin, como también los fenicios. (3)

Ninguna gente fue tan dada a prometer ofrendas como la que vivía en contacto con el mar, lo cual es perfectamente comprensible. El marino experimenta cotidianamente más duras pruebas que las del hombre en tierra. Los vientos desencadenadores de tempestades; la bravura del océano; los acantilados de las costas, tumbas de las débiles embarciones, lo colocan en circunstancias aflictivas en medio de las que avalora el poder de Dios, única esperanza en horas atribuladas. (4) Todavía a fines del siglo XVIII en los litorales europeos del Mediterráneo hubo la práctica de colgar de los muros de los templos ribereños de ese mar, las ropas de los navegantes empapadas de agua salobre, cuando llegaban sanos y salvos a la costa después de una tempestad. (5)

Debe admitirse como verídico, que de los navegantes emanó la idea de mandar trazar en cuadros los naufragios o peligros arrostrados, de los que salieron bien librados, llevándolos a los templos como exvotos; trasmitiéndose y generalizándose tales presentes visibles, que se divulgaron, cuando el arte pictórico facilitó el poder adquirirlos al común de la gente.

De España vino a nosotros la costumbre (de esa clase de exvotos,) y acá se denominan y conocen con la designación de "retablos". La palabra está bien aplicada porque en una de sus acepciones significa tablas pintadas que manifiestan el desarrollo de un suceso mediante un conjunto de figuras.

El retablo expresa con su temática, tanto asuntos religiosos como profanos. (6) Cervantes en "Don Quijote", alude como cosa corriente, al que Maese Pedro el titerero traía enseñando por la Mancha de Aragón. Exponía la libertad que le dió el señor don Gaiferos a Melisendra, la que a manos de moros se hallaba cautiva en la ciudad de Sansueña.

De los retablos religiosos móviles ninguno igua-

la al universalmente reconocido como prodigio del arte flamenco, siendo el "Políptico de la Adoración del Cordero Místico". Data de 1432 y lo tiene la catedral de San Bavón en Gante. Es obra de los hermanos Van Eyck, quienes los ejecutaron por encargo de Judocus Vydt, Señor de Pamele en el Brabante.

El tema está enfocado a la visión que turbó a San Juan y escribió en el Apocalipsis. (7) Ilustra la apoteosis del Redentor simbolizada por el manso cordero de donde toma su nombre. En esta obra grandiosa se manifiesta "la naturaleza y el ensueño, la ciencia teológica, la poesía mística, el simbolismo de los evangelios, y la percepción agudísima de la realidad, el amor a la vida, el gusto instintivo de lo esplendoroso". (8) Dividiéndolo en doce compartimientos exteriores y catorce interiores, los Van Eyck desarrollaron en ellos escenas bíblicas, imágenes de profetas, de ángeles, de santos, de guerreros y cortejos de caballeros suntuosamente ataviados. El conjunto deslumbrador, proclama la ciencia pictórica de sus autores, quienes supieron imprimirle un profundo sentimiento religioso expresado por el simbolismo de las figuras y los textos de las filacterias. Los maravillosos grupos de personajes se destacan sobre fondos de delicados paisajes, o bien entre soberbias composiciones arquitectónicas y bajo cielos esplendentes.

El Señor de Pamele y su mujer Isabel de Borluut con las manos puestas en actitud orante se miran retratados en las dos hojas de las puertas por la cara exterior.

Los pasajes expresados en el retablo, y la forma bajo la que se desenvolvió la pintura, indudablemente influenciaron para que se adoptaran como exvotos, pues con ellos se podía manifestar, dándole a conocer al común de las gentes, los favores recibidos de Dios, o por mediación de la Virgen, o de los santos. Beneficios que pasaban ignorados del vulgo porque en aquel entonces sólo se registraban en los códices, ilustrados con toda la ingenuidad de nuestros sencillos retablos; dando motivo para pensar que también de esas crónicas germinó el uso y el propósito del exvoto, tomándolo del punto de vista de que tratamos. (9)

En la Nueva España el retablo tomó carta de naturalización a medida que avanzaba la obra evangelizadora emprendida por los religiosos. Esa marcha del misionero civilizador quedó marcada con la erección de iglesias, monasterios, casas de caridad y de enseñanza en todo lo que componía aquellos vastos dominios. (10)

Para ornar los edificios, unos grandiosos, otros humildes, se requirió del concurso de los pintores, que comenzaron a venir desde los albores de la conquista, iniciando su producción artística a la sombra de la Iglesia que fomentaba e impartía la enseñanza de este género de disciplinas, no sólo entre los descendientes de españoles sino también a los nativos de la tierra.

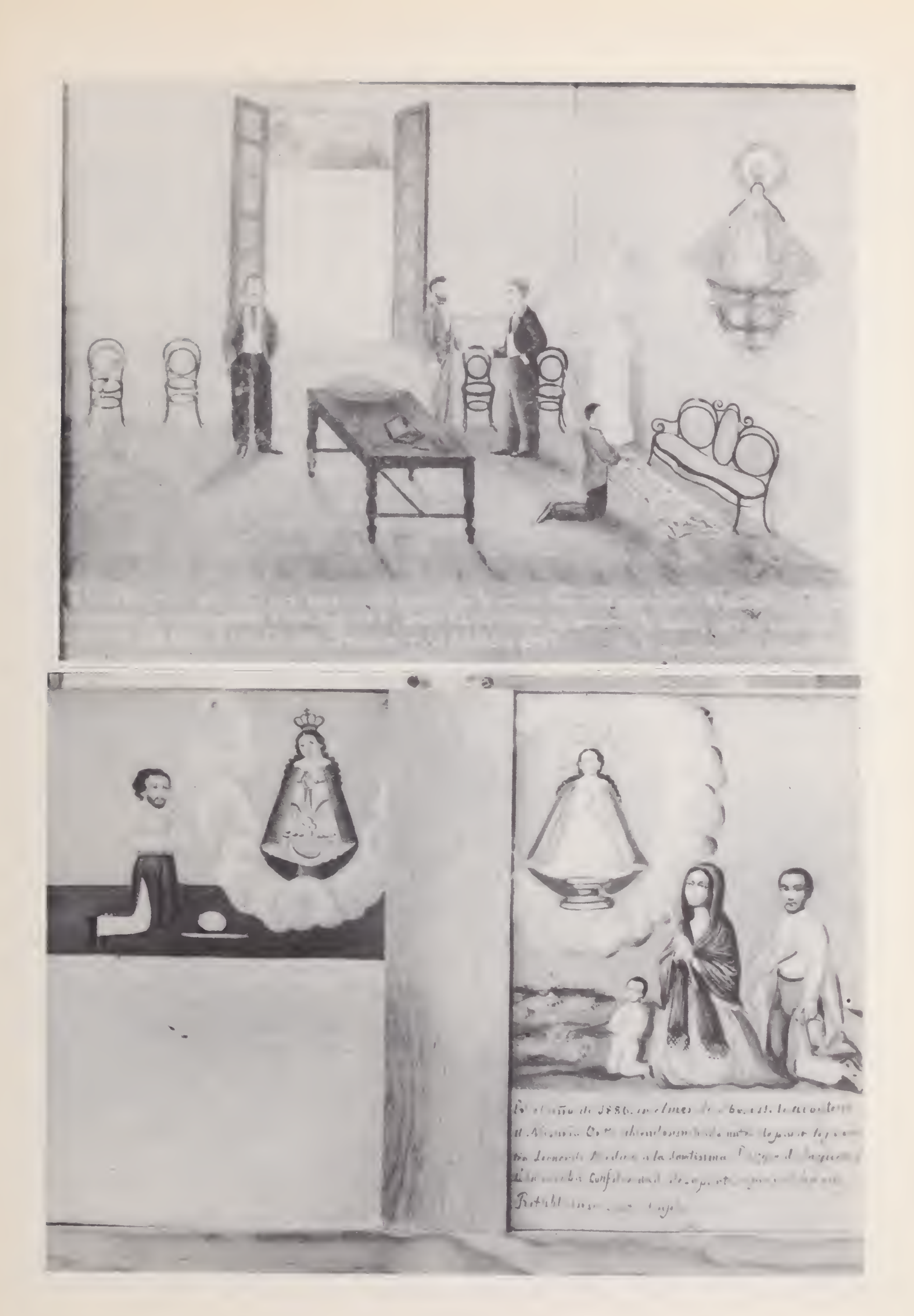
Los primitivos exvotos mexicanos de la naturaleza de que nos ocupa, datan de las últimas décadas del siglo XVI. En una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe grabada a principios de 1600 por Samuel Stradanus, muestra, formando parte de la decoración, ocho "deliciosamente ingenuos retablos con sendas leyendas explicativas de los milagros que representan" (11), los que se hallaban colgados en el Santuario de Guadalupe según testimonio del Padre Florencia.

Bajo el aspecto de tiempo marchamos en un plano paralelo con Europa. Hay ejemplares que reunen todas las características arquetípicas que son la imagen por cuyo valimiento se logró la merced, la del donador, el hecho acaecido, y la leyenda explicativa. De muchos lugares podemos citar entre otros, en España el Santuario del Pilar de Zaragoza y el de Covadonga. En Francia en Notre Dame de Laghet, eregido entre Niza y Mentone, a pocos kilómetros de La Turbie, y en el convento de San Juan de Garguier en la Provenza, los cuales han sido estudiados.

Un punto sobre el que parece oportuno hacer hincapié es el de la similitud de la técnica europea en la manufactura del retablo con la nuestra. Comparándola no hay distanciamiento, quedando suscritos a una sola periferia. Guía a los pintores en la ejecución un mismo propósito. Dan su aporte creador despojado de convencionalismos y llevan aparejado el carácter popular sin ninguna influencia, no digamos académica, ni siquiera de taller en los que se toman conocimientos amplios o reducidos, pero siempre regidos por las reglas de las ordenanzas. (12)

Esta faceta del arte de apariencia tan vanal, carente de las virtudes para entrar en una clasificación de parte de los analistas, o para ser tratada en los libros técnicos, ha merecido en nuestros días una marcada atención de los escritores que se dedican a estas disciplinas, tanto en Europa como en los Estados Unidos. (13)

En Francia se organizan exposiciones con este tipo de pinturas allegando variados contingentes de lo más selecto y representativo, procedente de los





centros religiosos, en donde a través de los años permanecieron en la penumbra.

"La producción más interesante en materia de pintura en México en el siglo XIX -escribe el erudito don Justino Fernández- se encuentra en las obras de manufactura popular, porque en ellas está revelada la sencilla y fuerte expresión de artistas que, ajenos a los cánones y sabios conocimientos, pintan guiados únicamente por una intuición que tiene como base la fina sensibilidad innata del pintor. Dentro de estas circunstancias se desarrolló en México una tendencia pictórica más bien en los retablos y exvotos religiosos. Esta clase de pintura ha llegado, en algunos casos a extraordinaria altura, en la que se encuentra la unidad que le proporciona ese tono mexicano, tan atractivo por el sentimiento de la forma, por lo arbitrario del color y la aguda observación de los sujetos. Esta pintura tradicional es la más genuina expresión de un sentimiento, también tradicional, hacia la plástica amalgamada de lo indio y lo español, por el cual tiene un valor intrínseco, puesto que no es sencillamente una modalidad en el ambiente por la simple exaltación tan en boga, sino sencillamente, la revelación de un alma que se formó en América gracias a las cualidades esenciales del nativo y del hispano, que hicieron posible tal amalgama". (14)

Conservan acervos de retablos interesantes bajo todos sus aspectos, la Nacional Basílica de Guadalupe, la de Nuestra Señora de la Salud en Pátzcuaro, Michoacán, la de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos; los Santuarios de la Virgen de los Remedios en el Estado de México; el del Señor de la Misericordia en Tepatitlán, Jalisco; el de San Miguel del Milagro de Tlaxcala; el del Sacromonte en Amecameca, México, más en otros sitios, de preferencia, los que permanecieron alejados del tráfico frecuente, o escondidos de la vista de los iconoclastas, quienes han dañado y saqueado nuestras joyas artísticas con procedimientos incontables e indecibles. (15)

En la segunda mitad del siglo XIX en que el retablo gozó de máxima privanza, eran pintados en tela o tabla, raros en lámina de cobre, sin considerables variantes en lo tocante a tamaño. Medían comunmente "una cuarta de largo por un geme de ancho". Su dibujo y la composición son incomparablemente mejores y más cuidadosos que en los contemporáneos, denotando que eran trabajados con cariño imprimiéndoles toques de gracia y afabilidad sus ejecutantes, cuya incultura la delatan las faltas garrafales y los dislates de las narraciones.

En nuestro Estado, al penetrar en las naves de las seculares basílicas de San Juan de los Lagos, de Zapopan o de Talpa, hay tal cantidad, que de no tenerles señalados sitios especiales para alzarlos, no bastarían los muros para contenerlos, de pretender colocarlos extendidos. (16)

Al mediar la pasada centuria hubo en San Juan de los Lagos un taller de imagineros especializados en este género de menesteres. Examinando los que se conservan en la basílica de ese lugar, datados en ese período se advierte un alto número salido de la misma mano. Así lo denotan la semejanza de trazos, la composición a una forma, el colorido, la técnica en la expresión de los rostros de los oferentes y de las imágenes. Esas similitudes se destacan también en el importante lote dedicado al Señor de la Misericordia de Tepatitlán, siendo ambas poblaciones de la región conocida por los Altos de Jalisco, tierra que conserva su carácter peculiar, etnológico y costumbrista. (17)

Tales retablos se distinguen de los demás, no sólo por sus exquisitas particularidades y el sentimiento impreso en ellos, sino también por los rasgos de los textos escritos cuya grafía es inconfundible.

Desgraciadamente la calidad de la manufactura vino declinando paralelamente a la de los materiales usados para hacerlos; la hoja de lata y peor todavía el vulgar cartón.

Aún en la decadencia, las colecciones reunen elementos suficientes para estudiar la evolución de nuestra pintura popular, y no sólo eso sino también cómo denotan paso a paso, el ir y venir de los acontecimientos. Estos pequeños cuadros con ser sus temas tan obvios y de índole candorosa, marcan las hondas variantes de las costumbres, los cambios en la indumentaria, las modificaciones en la manera y forma de vivir, prestándose para analizar y conocer tales peculiaridades.

Conceptuamos como una felicidad el que no se hayan acabado, como tantas otras actividades manuales desplazadas por el maquinismo, o relajadas en su naturaleza primordial, con substitutos y producción en serie que desdoran y rebajan sus primitivos encantos.

Para la esencia ideológica del retablo, el tiempo no ha sido factor de cambio. Su fondo es lo que representa; un prodigio y el prodigio se repite porque procede de lo que es inmutable.

En medio de las escenas más absurdas y por absurdas conmovedoras, se destaca plena de serenidad la imagen que está en los cielos; no colocada dentro del rompiente de gloria autorizado en-

tre nubes, luces y posturas estudiadas. En los retablos se acomoda minuciosamente a la Virgen o el santo, como se estila en las estampas devotas, con facciones dulces, reposadas, coloreadas suavemente Dentro de esta fase de la composición la libertad del artista la limita a un cartabón, actuando de copista. Obedece la restricción exigida por el donador quien anhela se manifieste con trazos agradables, la advocación a la cual le adeuda el favor, y el pintor se ciñe al deseo; en contraposición con el espanto, la angustia o la desesperación, con que también pide se manifieste el trance aflictivo que le fue remediado. En este aspecto deja que la imaginación del pintor se desplace, quien toma su parte plasmando el hecho a la altura de sus facultades, con el más realista de los verismos.

En lo concerniente a las inscripciones sí divergemos de la técnica europea. Los cuadros de allá son parcos en palabras. Sólo tienen escrito "Ex-voto" y la fecha sin más referencias. ¿Es la costumbre? ¿Se guarda el anominato por modestia?. Para la mentalidad nuestra precisa que se sepa no sólo un nombre, sino varios, si son varios quienes invocan o hicieron acopio de circunstancias, tanto mejor; ahí serán narradas. (18)

En el texto de los relatos predominan, cosa natural, los sucesos meramente personales y otros, que por su trivialidad no ameritan ocuparse de ellos, fuera de la gracia e ingenuidad con que están redactados. Unos sin embargo, tienen importancia por estar vinculados a períodos de conmociones y guerras; otros a fenómenos excepcionales, tales como temblores de tierra, aparición de cometas, eclipses, sin faltar los que la sencillez e ignorancia del pueblo achacan males para la humanidad. (19)

Ocuparnos de tales leyendas sería innecesario; en síntesis, son expresiones de agradecimiento y testimonio de verdadera sinceridad. "La fe que merece esas relaciones -dice un insigne franciscano- disparatadas comunmente, las que también comunmente no contienen milagro alguno ni de inferior orden siquiera, sino gracias alcanzadas en trances apurados, son muy dignas de respeto, pues hallarse figurados y relatados sucesos tan fuera de los alcances de las cosas ordinarias y comunes, y con tal agregado de circunstancias, que bien comprobadas en forma merecerían sin duda calificarse de milagrosas". (20)


En el rancho de Matagorda habindo caido en cama de parto Dª. Anasta
Zermeño el dia 28. de Abril del año de 1857. despues de haber
felis en su parto á los 4. dias de cama le ataco huna fuerte fiebre
queda pitada dos dias biendola ya de Muerte huna Niña sulla de edad de
Padilla. la en comende con beras de su Corazon al Divino Sñr de
en su Sº Tuario, Como su Mama restableciere su salud
el fiebre y quedando con su Salud A Dios gracias.


El Viernes Santo del Año de 1961.
con Adalberto Gallo y Enrique
su corazon a la Madre Sma





NOTAS

(1).—De la época prehelénica, se descubrieron en Micenas, cabezas de toro, manufacturadas en oro, ofrecidas como exvotos. La estatua denominada "El Moscóforo —un hombre con un buey a cuestas procedente del Acrópolis; y las figuras de arcilla que se supone eran ofrendas a Minerva Polias también lo son; así como se hallaron piezas del mismo género en el templo de Diana en Efeso, y en el de Delos, pregoneras de la fama de estos santuarios.

(2).—El Museo Arqueológico de Senlins (Francia) posee una importante colección de exvotos tallados en piedra que datan de la época galo-romana, procedente del templo de Halate.

(3).—Guarda el Museo del Louvre en París valiosos ejemplares de placas de mármol de las que ofrecían los griegos a Cibeles y Demetrio.

(4).—Hay una ermita en Palafrugell, Gerona, España, colocada bajo la advocación de San Sebastián. Está situada en la cima de una montaña que desciende hacia el mar. Sobre sus paredes, infinidad de exvotos manifiestan el fervor de las gentes comarcanas por el santo titular, habiendo entre ellos un raro y sugestivo que por lo exótico atrae la atención; es un objeto largo y ligeramente curvado cual colmillo de elefante.

Un pescador de Calella lo ofrendó en el siglo XVII. Cuenta la narración que habiendo zozobrado su embarcación elevó sus oraciones al Altísimo por mediación de su mártir San Sebastián, cuya ermita se dibuja sobre el azul del cielo, prometiéndole enviar a su santuario, si le socorría, lo más valioso que tuviese como tal el buque que lo recogiera. Salvado por un barco ballenero, inquirió con el capitán qué era lo de su mayor estima, y como le respondiese que una ballena, ante la imposibilidad de llevar una como exvoto recurrió a recoger la pieza del esqueleto que fue de mayor tamaño José de J. Casanova "La Hormiga de Oro". Año XLIV No. 2.

(5).—France Illustration Núm. 174.

(6).—El retablo presenta dos faces, y para comprender su origen, hay que explicarlo. En los primeros siglos de la Iglesia el sacerdote celebraba frente al pueblo careciendo el altar de adornos, aún los candeleros se colocaban en el suelo. En el siglo XII se empezó a poner una especie de tablero de marfil esculpido o de metal cincelado dividido en dos compartimientos sujetos con visagras de suerte que al doblarlas quedaban cerrados como la pasta de un libro; esto se llamó díptico. Después se hizo de tres partes, tríptico, replegando las partes unas sobre otras. Estos tableros eran pequeños, se acomodaban atrás del altar de donde les vino el nombre de retrotábula. Debido a que se podían cambiar de un sitio a otro se les denominó retablos móviles.

En tiempo de Carlo Magno se ponía un crucifijo sobre la mesa, los románicos le añaden candeleros, luego viene la grada construída detrás que es decorada en el siglo XIII con bajo relieves pequeños ejecutados con suma delicadeza. A la vuelta de los años todo esto va tomando mayor importancia y al llegar el siglo XV se transforma el retablo en la parte más importante del altar se recarga de torrecillas con sus flechas, de nichos con imágenes de santos o escenas religiosas.

De Flandes viene la innovación y sus talleres exportan a todo Europa estos grandes muebles de madera policromada, esculpidos por dentro, pintados por fuera y que se abren a modo de escaparates.

En España obtiene el retablo triunfos que no ha podido alcanzar en otro país. Es el retablo español del siglo XVI una inmensa construcción de madera policromada y dorada que cubre toda la pared del ábside y eleva hasta el techo sus varios pisos de bajo relieve. Inspirado por el arte flamenco de Santiago de Baers, el retablo español encuentra su verdadero origen en España misma quedando como una obra fija.

"El siglo XVI conserva las mismas disposiciones esenciales del retablo, escribe P. A. Basset en su Manual de Arte Cristiano, cambiando sólo su arquitectura; triunfa el clasicismo, y después el barroco, que se extiende a las colonias españolas de América".

"Se convierte entonces el retablo en una especie de muro de fachada o en arco de triunfo en que se mezclan los adornos cristianos y los paganos, las imágenes de santos y las figuras desnudas de un sensualismo politeísta".

Imitando los retablos móviles se pintaron otros con motivos profanos. Eran tablas en las que se representaba toda una sucesión de una gesta guerrera, una aventura caballeresca, o acontecimientos destacados, acaecidos ya fuera en la tierra, o en el mar. Quienes los mostraban en público daban verbalmente las explicaciones de aquellos pasajes y andaban en

las ferias embobando a los simples, si eran los relatores de humilde condición. No tan sólo los expectadores solían ser gente de baja estofa; subieron los retablos a los palacios de los grandes señores cuando las narraciones salían de boca de hombres de cierta cultura.

(7).—"Después de esto vi una gran muchedumbre que ninguno podía contar, de todas naciones, tribus, pueblos y lenguas que estaban en pie ante el trono, y delante del Cordero, cubiertos de vestiduras blancas y palmas en sus manos. Y clamaban en voz alta, diciendo: La salud a nuestro Dios, que está sentado sobre el trono, y el Cordero". Apocalipsis C. VII V. 9 y 10.

(8).—Julio E. Payró. "La Pintura de los Países Bajos".

(9).—De los códices ninguno reviste la importancia del denominado "Cántigas de Nuestra Señora", atribuídas al rey Alfonso de Castilla "El Sabio". El ejemplar más estimado lo tiene la biblioteca de El Escorial y contiene composiciones en alabanza de la Virgen María, celebrando sus excelsitudes y narrando innumerables milagros y prodigios en que élla interviene.

Las Cántigas fueron de inspiración literaria y por su carácter épico narrativo, los trovadores y juglares tomaron en la Edad Media las tradiciones y leyendas que narraban por caminos y poblados.

Por su emotividad transcribimos el relato de de uno de tantos prodigios siendo el de la cántiga ciento cuarenta y cuatro que dice así en versión moderna: "En la ciudad de Palencia moraba un hombre bueno y caritativo. A cualquiera que le fuese a demandar socorro, luego le atendía sin mendosos pretextos dilatorios, pues por cosa ninguna quería perderse. Ayunaba bien sus vigilias, oía devotamente sus horas y no dejaba de hacer cosa en que Santa María tuviera placer. Casó por entonces un caballero de la villa y mandó traer toros para sus bodas, y de ellos apartó el que era más bravo para correrle. Precisamente la corrida había de ser en una plaza, delante de la casa del hombre bueno, que por cierto, no curaba del festejo, ni aún siquiera se asomara a la ventana para verle. Pero sucedió que un compadre suyo, clérigo y de nombre Mateo, envió a buscarle con prisa para decirle una cosa urgente, y el hombre bueno salió a la plaza inadvertido de que tal corrida en ella se daba. El toro, al verle, se le arrancó muy felón, con intención de meterle los cuernos entre las rodillas. Bien lo vió el clérigo, causa inconsciente de aquel riesgo, y desde su ventana pidió vehemente auxilio a Nuestra Señora, quien se lo prestó tan pronto y eficaz como el caso demandaba. El toro cayó fulminado, como si quisiera morir. Fue tan providente el auxilio, que dió tiempo a aquel hombre bueno para acogerse al portal de su compadre sano y salvo. Y el toro, tocado por el dedo providencial, no volvió a embestir, perdida su nativa fiereza". Milagros Taurinos - José Ma. de Cosio.

(10).—"Que la encomienda de obras eclesiásticas debía de ser enorme, lo indican la cantidad de construcciones de ese carácter que requerían al servicio del pintor para vestir sus macizos y desnudos muros. No debe olvidarse que el número total de edificios destinados al culto en los tres siglos que duró la vida colonial, comprendiendo catedrales, parroquias, capillas, etc. llegó a elevarse, según nóminas inacabadas a 12,850 de ellas han alcanzado nuestros días, en el actual territorio de México, 11,418 en cálculos de menos". Abelardo Carrillo y Gariel, "Técnica de la Pintura Colonial."

(11).—Las Memorias de la Academia Mexicana de la Historia publicaron (Vol. VII Núm. 3). un artículo debido a la docta pluma de don Manuel Romero de Terreros sobre la estampa de Stradanus. Con grafía moderna da a conocer el escritor las leyendas de los retablos, que en esencia, no difieren de las actuales, como se verá por las que siguen: "Don Antonio de Carbelar. Alcalde Mayor de Tulancingo llevó a un niño a caballo: arrastróle el caballo por unas barrancas, y dijo el niño que N. S. había aparecido y guardóle de todo mal". Otra: "La Gran ciudad de México, Juan Pavón, sacristán de N. S. tenía un niño malo de postema en la garganta yuntole (sic) con aceite de la lámpara de N.S. y sanó luego sin más remedio".

(12).—Nótese que algunos famosos artistas tuvieron a su encargo hacer exvotos. El florentino Benozzo Gozzoli, uno de los más renombrados pintores de la escuela toscana, ejecutó a principios del siglo XV uno gigantesco en homenaje a San Sebastián para la iglesia de San Agustín en San Gimignano. Gozzoli no desdeñó encargarse de dicho trabajo, siendo el autor de "La Cabalgata de los Reyes Magos" que decora la capilla de los Médicis en su ciudad natal, y también hizo los frescos del Campo Santo de Pisa, composición de una soberbia belleza e imponente realismo.

Durante la época colonial en México las clases pudientes ofrecieron exvotos encomendando su he-

chura a pintores de ciertas facultades. Existe en Guadalajara uno del siglo XVII referente a un favor obtenido de la Virgen de Covadonga, siendo propiedad de la Señorita Catalina Verea. La imagen ocupa el centro del cuadro, a sus lados se miran hincados de rodillas, a la derecha, una pareja de nobles con un niño adolescente; a la izquierda los ayos del mismo; todas las figuras en actitud orante. En la parte superior una cartela dice que es testimonio de gratitud por haber librado al niño alferez don José, de diez años de edad, de un gran peligro que padeció entre las procelosas aguas del mar airado.

En la Catedral de San Luis Potosí, hay otro cuadro fechado el 31 de agosto de 1693, que testifica la milagrosa curación hecha por mediación del Santo Cristo que se venera en ese templo, que le fue llevado por el licenciado Antonio Pérez Bocanegra al Alguacil Mayor de la ciudad don Diego de Acevedo, quien se hallaba en trance apurado, obteniendo el remedio de sus males.

(13).—Sobre el tema de que se trata en 1949 han escrito en "France Illustration" (Núm 174) Jean Selz "Trois Siécla d' exvoto". En Magazin of Art" (Vol. 42) (Núm. 4) Anatole Jakovsky y Jean Charlot, titulando sus artículos "The ex-votos of Notre Dame de Laghet" y "Mexican Ex-votos" respectivamente.

(14).—Justino Fernández "Las Artes Populares en México".

(15).—Don Justino Fernández en su libro arriba citado dice: "Durante la Revolución estos retablos despertaban el interés de la soldadesca que peleaba, en muchos casos sin saber por qué ni contra quien y que, en el fondo era profundamente religiosa; se los robaban de las iglesias y los llevaban a sus cuarteles para encenderles una vela".

16.—El historiador don José Cornejo Franco, con cuya amistad me honro, se hechó a cuestas la tarea, realizándola, de catalogar en 1924 los retablos ofrendados al Señor de la Misericordia de Tepatitlán, Jalisco. Como resultado de su trabajo, el que gentilmente se sirvió facilitarme, se deduce que existían en dicho templo: 34 de 1823 a 1850; 573 de 1851 a 1869; 181 de 1870 a 1889; 80 de 1890 a 1909, y sólo 32 de 1910 a 1924. Además, 152 carecen de fecha, haciendo un total de 1052 piezas.

En Zapopan, no se conservan desgraciadamente sino unos cuantos del siglo XIX, los que se salvaron debido a la altura en que se hallaban.. La cantidad acumulada obligó a quitarlos de la Basílica trasladándolos al convento donde, al ser arrebatado para otros usos se perdieron. Actualmente suman 868, contados someramente.

En San Juan de los Lagos, en el cubo de la escalera que conduce al Camarín de la Virgen, y en lugares inmediatos a la sacristía se ven colgados los retablos en racimo que dan centenares. En otros lugares de la arquidiócesis de Guadalajara, como son Santa Anita, Ocotlán, Talpa, Cajititlán y en la misma Catedral Metropolitana, a la popular devoción de la Anima Sola, pasa otro tanto. Hace años, en Mexicaltzingo también era muy favorecido el Señor de la Penitencia, lo que ha venido a mengua, perdiéndose los antiguos.

(17).—Actualmente hay en Guadalajara dos talleres de pintores que se especializan en estos menesteres, el de don J. Trinidad González y González y el de Dn. José Ma. Lozano. Ahí los que llegan a solicitar la hechura de un retablo, dicen las circunstancias que a su juicio conviene para que su confección sea apegada a la intención que los lleva, señalando minucias tales como el color de los trajes, las motas multicolores de las "barbas" de un rebozo o de un sarape, el pelaje de un animal etc.

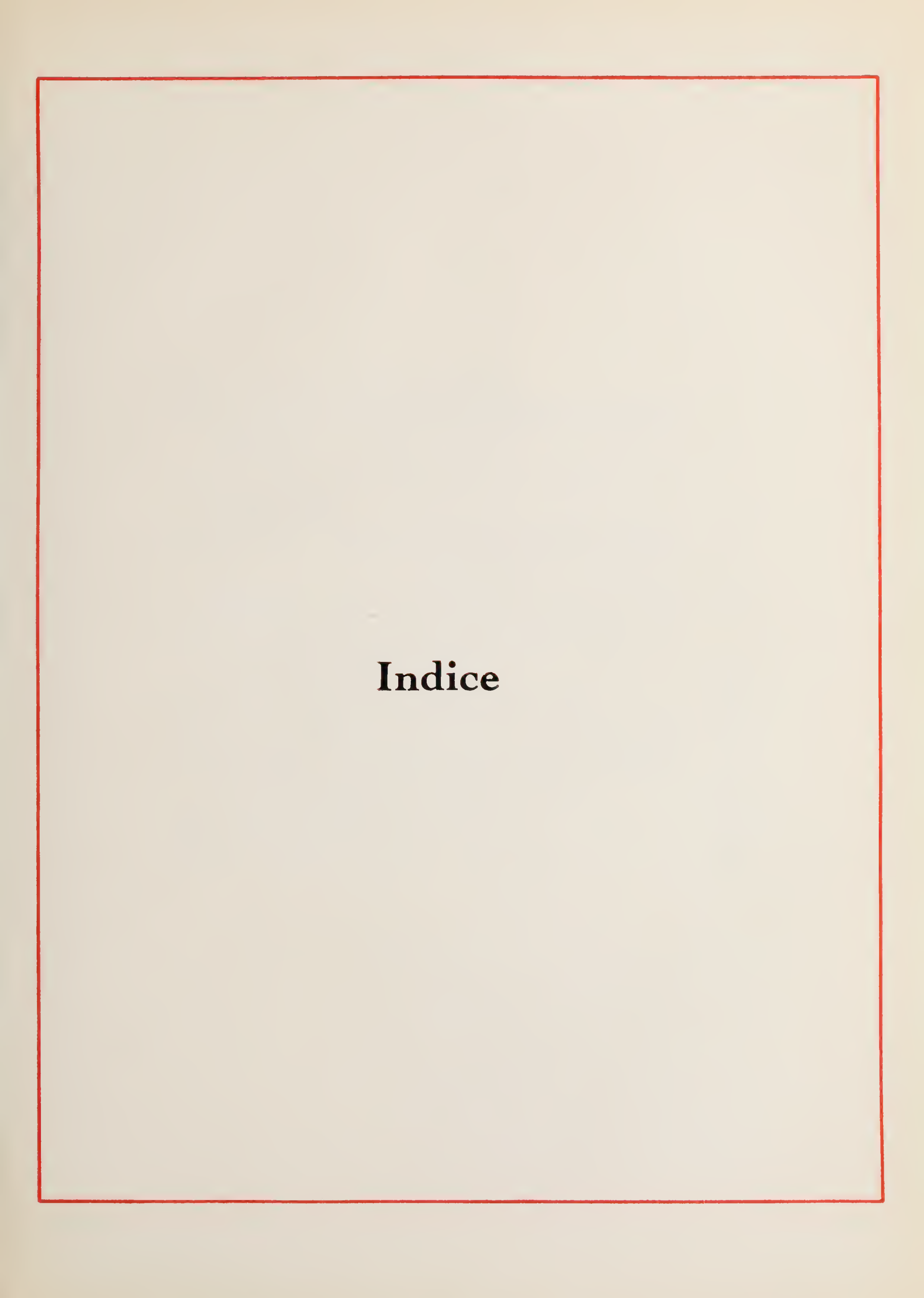
(18).—Vayan como ejemplares las siguientes transcripciones: "En el año de 1844 el día 25 de agosto en la hacienda del Peñasco habiéndose apeado del coche las personas grandes quedando dos niñas una de seis años y otra de dos, y habiéndose desbocado las mulas se subieron siete gradas del atrio de la iglesia y tumbó el coche dos almenas de piedra, al bajar se le salió la chiquita de los brazos a la grande por la portañuela y corrió con la otra adentro por el monte en donde por haber invocado al Señor de la Misericordia de Tepatitlán, todos, la niña, sus padres y el cochero aún que volcó el coche todos quedaron sin lesión alguna. Quedó la niña muy lejos de él sentada en un cojín. Estas niñas son hijas del licenciado don José Antonio Romero y de doña Jacoba Baca quienes en testimonio de gratitud dedican al Señor este recuerdo".

Otra: "En marzo 5 de 1860 habiendo llegado las fuerzas federales a esta villa del coronel don Antonio Rojas se pasaron las fuerzas al rancho de las Calabazas donde reclutaron a este pobre anciano Pantaleón Villa, señor de 70 años de edad, caminando 15 días seguidos por puntos difíciles atormentado por los soldados y el hambre hasta llegar a Colima y viendo el señor Rojas que estaba cercano al muerte le dió de alta. Tuvo en este tiempo un ataque de disentería de sangre en que pensaba morir y en tan afligido tormento recurrió al Señor de la Misericor-

dia lo mismo su hijo y en este momento se le presentó don Ramón Aguirre quien lo conduce hasta ponerlo en su casa".

(19).—He aquí algunas referencias históricas "Nos libramos del cólera" (1849) de los que hay varios. "Lo agarraron para soldado santaneco" (Sic). "Lo trajo Rojas de soldado" (1862). "Lo hecharon de leva" (1890) "Nos libró de todo peligro cuando atacaron la plaza los pronunciados". (1872). "En el último sitio que sufrió la ciudad de Guadalajara..." (1858).

(20).—El franciscano es Fray Luis del Refugio de Palacio quien en su obra "Atlixtac" aludiendo a los retablos ofrendados a la Virgen que se venera en Santa Anita escribe: "Como en los pobres causa el retablo algún gasto, para ellos de alguna monta y que representa un sacrificio; y ningún interés reportarían con el embuste, por esta vía merece alguna fe. Podrán engañarse en si es o nó milagro el caso: muchas veces no pasa de intento, de dar gracias a Nuestra Señora sea del orden que fuere el favor recibido, y los modos en que se haya verificado, los cuales no saben discernir. No hay pues, ni cabe superchería".



Indice

Se terminó de imprimir este
libro en 1955.

Artes Gráficas, S. A.
Guadalajara, Jal., México.


INFORMATION
ICI
CONSERVATION, INC